



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS NACIONALES

12 de septiembre de 2024



Amaga AMLO a Corte: acatan... o se hunden



Intocable, la red de lavado de El Mayo en México



Reforma judicial roza la constitucionalidad



Avanza en los estados la reforma judicial... pero Querétaro dice no



Reforma judicial ya es un hecho en 16 entidades



Advierten sobre riesgo de freno en inversiones



La reforma judicial ya fue aprobada por los congresos de 15 estados



Apuran estados aval a la reforma



Aceleran Congresos aprobar reforma de AMLO y opositores, impugnaciones



Fast track en congresos estatales a la Reforma al Poder Judicial



Gobernador advierte que violencia seguirá



¡Tragedia!



Reforma judicial, en camino por delante



Senado de la República aprueba reforma judicial



El poder judicial continúa paro con goce de sueldos

jueves, 12 de septiembre de 2024

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Ifigenia Martínez reafirma compromiso de imparcialidad y diálogo con fuerzas políticas.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, reafirmó el compromiso de mantener el equilibrio institucional, garantizar la imparcialidad y promover el diálogo entre las fuerzas políticas, incluyendo las minorías. En el contexto de la discusión de la reforma al Poder Judicial, la legisladora de Morena se comprometió a evitar que el Palacio de San Lázaro se convierta en un espacio cerrado y a garantizar que las voces opositoras sean escuchadas para preservar la legitimidad del Congreso. Subrayó, sin embargo, que de manera paralela gestionará los intereses de su propio partido, “sin comprometer la imparcialidad del cargo”.

En un comunicado, Martínez llamó a los legisladores de todos los grupos parlamentarios a trabajar en la construcción de un México más fuerte, próspero y democrático, al tiempo de remarcar que existe un mandato del pueblo para fortalecer el marco jurídico del país. “La unidad está en la lucha, en los propósitos y en la acción”, puntualizó la diputada presidenta. [[MILENIO](#)]

Pide Senado a diputados autorizar suspensión de sesiones.- El Senado de la República informó a la Cámara de Diputados que dejará de sesionar por más de tres días, a partir de este jueves 12 de septiembre y reanudará sus trabajos en el Pleno hasta el miércoles 18 de septiembre. El documento firmado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara colegisladora, Gerardo Fernández, indica que la comunicación tiene como fin que en San Lázaro se apruebe la suspensión de sesiones por más de tres días.

Sin embargo, en la Cámara tampoco hay actividad ordinaria en el Pleno ni reunión convocada hasta el momento, de los órganos de gobierno del recinto, para conceder la solicitud de la directiva senatorial. Ello, debido a los bloqueos de trabajadores del Poder Judicial que se mantienen en torno a las Cámaras del Congreso.

El texto dirigido a la diputada presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Ifigenia Martínez, y que va firmado por su homólogo, el senador Fernández Noroña, indica que con fundamento en el artículo 68 de la Constitución, se pide consentimiento a suspender sesiones hasta por tres días consecutivos. [[MVS](#)]

Anticipan bloqueo permanente en San Lázaro hasta el 1 de octubre.- Debido a que el proceso legislativo no ha terminado, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial que bloquean los accesos a la Cámara de Diputados anticiparon que mantendrán su plantón permanente hasta el 1 de octubre, para buscar impedir la toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Las acciones de protesta van a continuar, “nosotros seguiremos en la toma de la Cámara de Diputados,

en la suspensión de labores en el resto de los edificios”, anunció su vocera, Patricia Aguayo, en las afueras del Palacio Legislativo.

En medio de reclamos de los locatarios comerciales que les exigen que ya se retiren porque les afectan sus ventas, Patricia Aguayo reclamó nuevamente a los líderes parlamentarios y a la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, de que no los han recibido ni ha habido muestras de diálogo. [[FINANCIERO](#)]

¿Qué sigue para la Reforma Judicial? El camino hacia la entrada en vigor?- Una vez aprobada la Reforma Judicial en el Senado, comenzó su aprobación en los congresos locales, pues se requiere el aval de al menos 17 de las 32 legislaturas estatales para que alguna de las dos cámaras del Congreso emita la declaratoria de reforma constitucional. La declaratoria consiste en el pronunciamiento de la mesa directiva de alguna de las cámaras, en el que se informa que una reforma constitucional aprobada por el Congreso reunió el aval de la mayoría de las legislaturas estatales. Luego, el decreto de reforma judicial será turnado al Ejecutivo para su publicación en el *DOF* y entrará en vigor al día siguiente.

Aunque el presidente en funciones de la Mesa Directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, citó a sesión para el martes 10 de septiembre, los diputados no han vuelto a reunirse. Por ello, en todo caso la plenaria tendría que ser convocada de nuevo en sede alterna, para que, con la declaratoria de reforma constitucional y su remisión al Ejecutivo para su promulgación, la reforma pueda entrar en vigor. [[EXPANSIÓN](#)]

Jueces, en el ojo del huracán por ordenar frenar reforma judicial.- Inmediatamente después de que el juez Felipe Consuelo Soto, de Chiapas, y Martha Magaña López, de Morelos, ordenaron una suspensión provisional al proceso de aprobación de la reforma judicial, la FGR inició una carpeta de investigación en su contra y envió a los juzgadores una notificación, según han revelado fuentes cercanas a la FGR. Uno de los documentos de la citada dependencia judicial cuenta con el membrete y tiene el número de la carpeta de investigación y folio, pero no indica quién es el denunciante; lo que sí se menciona es que tiene relación con su resolución sobre el proceso de la reforma judicial, la cual, específica, puede incurrir en un delito. Mediante el oficio, fechado el 6 de septiembre, se solicita la copia certificada de los Juicios de Amparo que dieron lugar a las suspensiones señaladas, tanto del cuaderno principal como del cuaderno incidental que se haya generado. Aunque no se especifica al denunciante, por las fechas podría tratarse del proceso que el diputado Sergio Gutiérrez Luna inició contra los dos jueces. [[UNOMÁSUNO](#)]

Culpan a Marko por traición de los Yunes, que son expulsados del PAN.- Tres de los cuatro aspirantes a la dirigencia del PAN consideraron que el partido queda muy lastimado frente a la sociedad y herido de muerte con la traición legislativa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez.

Damián Zepeda explica que si no se hace una cirugía mayor "vamos camino a nuestro funeral" y llamó a suspender el proceso de renovación de la dirigencia para convocar a un proceso "completamente abierto".

Adriana Dávila Fernández responsabilizó al actual líder nacional, Marko Cortés, y aseguró que se ha destacado por "sentirse dueño del partido y repartir posiciones a diestra y siniestra, privilegiando acuerdos y complicidades".

Kenia López fue más cautelosa, pero sí opinó que Cortés Mendoza tiene responsabilidad en el sentido de que "debió ser cuidadoso al definir las boletas, más allá del pragmatismo".

Jorge Romero calificó, en cambio, de "absolutamente injusto" que una decisión personal se considere una deslealtad al PAN. [[UNIVERSAL](#)]

Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Kenia López (Diputada – PAN), Gibrán Ramírez (Diputado – MC) CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “La reforma quita el tema del conflicto de interés que existía en el Poder Judicial, donde los jueces juzgaban a los propios jueces, los magistrados y los ministros se juzgaban a ellos mismos. La ministra de la Suprema Corte era la que presidía el Consejo de la Judicatura, nadie puede estar en desacuerdo en eso. Ganaban casi 8 millones de pesos, 2 mil 200 empleados del Poder Judicial ganaban más que el Presidente de la República”, justificó Ávila.

“Es un miércoles negro, es un miércoles triste para la democracia, es un miércoles triste para las personas que creíamos que probablemente Morena iba a tener un poquito de decencia, un poquito de cordura, un poquito, una pringas de ética, ya vimos que no, que son capaces de hacer de todo” aseveró Kenia López. [[RADIOFÓRMULA](#)]

Presenta diputada de MC iniciativa sobre GN.- La diputada emecista Laura Ballesteros presentó una propuesta de reforma, como alternativa a la iniciativa presidencial, para asegurar el carácter civil de la Guardia Nacional (GN) y evitar la intervención del Ejército en asuntos civiles. La iniciativa modifica seis artículos de la Constitución para establecer que la GN estará integrada en su mayoría por elementos de origen y formación civil, incluidos sus mandos. Plantea que en caso de que elementos de las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad, esa participación será extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

"El Ejecutivo federal dará cuenta ante el Congreso de la Unión sobre el uso de dicha facultad extraordinaria, cuyo ejercicio podrá ser vetado por la mayoría de los integrantes del Senado de la República", indica. [[REFORMA](#)]

Laura Ballesteros defiende a Daniel Barreda: ‘No votó a favor, no nos pongan en la misma bolsa’.- En entrevista para *MVS Noticias* con Luis Cárdenas, la diputada de MC, Laura Ballesteros, se pronunció en contra de la detención del senador Daniel Barreda, acusando al gobierno de Campeche de intimidación y corrupción en el proceso. La legisladora criticó fuertemente las acciones del oficialismo, señalando que este tipo de tácticas no son nuevas y representan una amenaza para la democracia. La diputada relató los hechos ocurridos en Campeche, donde tanto Ivonne Ortega como Juan Zavala, integrantes de su partido, se desplazaron para analizar la situación en torno a la detención de Barreda. [[MVS](#)] [[MVS](#)]

REFORMA EL PODER JUDICIAL

Aceleran Congresos aprobar reforma de AMLO y opositores, impugnaciones.- Morena y sus aliados aceleraron ayer en los estados el trámite legislativo de la reforma al Poder Judicial. Anoche, menos de 24 horas después de que avaló la enmienda el Senado, 15 congresos locales ya habían aprobado la elección de ministros, jueces y magistrados por voto popular y sólo faltaban dos para darle carácter de constitucionalidad a los cambios.

Hasta el cierre de esta edición, ya sumaban 15 congresos que ratificaron la enmienda, en algunos incluso con apoyo de legisladores de partidos de oposición. Se trató de las legislaturas de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Yucatán, Colima, Nayarit, Morelos, Durango, Baja California, Tlaxcala, Puebla, Campeche y Sinaloa, mientras que la discusión en Guerrero y Zacatecas se mantenía en vilo.

Una vez que se alcancen los 17 congresos, se deberá proceder con el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las modificaciones. Para ello, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, alertó que en cuanto se consiga la aprobación necesaria se convocará a sesión. [[RAZÓN](#)] [[REFORMA](#)]

Congreso de Oaxaca, el primero del país en avalar reforma al Poder Judicial.- El Congreso de Oaxaca se convirtió en el primero en el país en avalar la reforma federal del Poder Judicial con 41 votos a favor. En cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la madrugada de este miércoles el Pleno de la LXV Legislatura local sesionó para analizar, discutir y avalar la minuta con proyecto de decreto remitida por el Congreso de la Unión, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de reforma al Poder Judicial. [[HERALDO](#)] [[SWI](#)]

Ricardo Monreal asegura que la reforma al Poder Judicial cumple con todos los procedimientos legales.- El coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que el proceso legislativo para aprobar la reforma constitucional al Poder Judicial ha sido llevado a cabo con rigor y transparencia, lo que garantiza su protección frente a cualquier intento de impugnación legal. [[PENINSULAR](#)] [[ADN 40](#)] [[MVS](#)]

Oposición alista lluvia de recursos legales para impugnar la Judicial.- Luego de aprobarse la reforma al Poder Judicial, las bancadas de MC y del PRI en el Senado, y del PAN en la Cámara de Diputados, alistan ya una lluvia de recursos de inconstitucionalidad para impugnar la enmienda. La bancada del PAN en la Cámara de Diputados se alista para emprender acciones jurídicas y acudir ante instancias internacionales para denunciar la forma en que fue aprobada la reforma.

La coordinadora de los diputados panistas, Noemí Luna, detalló que la estrategia jurídica se compone de cuatro acciones, comenzando por juicios de amparo contra la aprobación, lo cual se dará una vez que el decreto sea publicado en el *DOF*; entre tanto, en el extranjero, el plan es presentar el asunto ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. [[RAZÓN](#)] [[JORNADA](#)]

Monreal responsabiliza a Piña de bloqueo en San Lázaro.- Ricardo Monreal atribuyó los bloqueos en la Cámara de Diputados a la presidenta de la SCJN, Norma Piña, confió en que la prudencia y sensatez retornen en los trabajadores del Poder Judicial para que liberen el recinto de San Lázaro. Reconoció que aún no se tiene definida una sede alterna en caso de que el recinto de San Lázaro siga bloqueado para la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como próxima presidenta de México. [[HERALDO](#)] [[OMNIA](#)] [[ÍNDIGO](#)]

Monreal expresa su respeto a familia Yunes por su participación en aprobación de la reforma judicial.- El líder de Morena y presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal expresó su respeto a Miguel Ángel Yunes Linares y a su familia por participar con su movimiento en la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Monreal Ávila afirmó que tiene respeto todos los políticos de Veracruz y no es la primera vez que expresa su respeto a la familia Yunes. Justificó que

fue una decisión muy difícil para Yunes Márquez asumir, por lo que merece su respeto, debido a que la reforma es clave para el propósito que se ha trazado el movimiento de transformación del país.

[[HERALDO](#)]

Morena se saca la culpa y responsabiliza a la ministra Norma Piña de los bloqueos en San Lázaro.-

Morena en la Cámara de Diputados responsabilizó a la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña, de mantener el bloqueo al recinto legislativo y tratar de generar las condiciones para alargar el paro hasta el día 1º de octubre de la toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Al respecto, el coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, expresa: “Sin duda. La presidenta de la Corte ha sido muy constante en su inconformidad y la subió de tono. Mantiene paralizado el Poder Judicial de la Federación, donde hay más de 500 mil asuntos pendientes. Ella es la titular del Poder Judicial y es responsable de mantener esta situación”.

[[GOBERNANTES](#)]

Inicia en México una nueva era democrática: Reginaldo Sandoval.- “Arranca en nuestro país una nueva era democrática, en la que el pueblo de México tendrá la mayor participación social en la historia, gracias a la visión y modelo de Nación sentado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador”, afirmó el coordinador del PT, Reginaldo Sandoval Flores. En el marco de la discusión de la reforma constitucional al Poder Judicial, que busca fortalecer la democracia en el país, el líder parlamentario calificó de histórica la aprobación de este dictamen por parte del Congreso de la Unión. “Marca un hito en la política mexicana, donde la voz de la ciudadanía se convierte en el eje central de las decisiones de la vida pública del país”. [[TALLA](#)] [[AL MOMENTO](#)]

Ayer sí se la ma... y bastante: Rubén Moreira tras aprobación de reforma judicial.- Sin dar los nombres, Ruben Moreira aludió a los hechos que se presentaron en la Cámara de Senadores la noche del martes en la votación sobre la reforma judicial. “Pues ayer sí se la ma... y bastante. (Me refiero a dos pájaros nalgones)”, escribió el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados en su cuenta de X, donde además citó una de sus anteriores publicaciones en las que compartió: “Hay días que no no anda para ma... y este es uno de ellos”, expone junto a una fotografía de él utilizando unos lentes oscuros. [[SIGLO](#)]

Ivonne Ortega Condena Detención Ilegal del Senador Barreda.- En un giro inesperado de los acontecimientos políticos en México, la diputada Ivonne Ortega Pacheco, quien lidera el Grupo Parlamentario de MC, ha lanzado serias acusaciones contra figuras clave del Senado y de la administración federal. Ortega Pacheco ha denunciado la privación ilegal de la libertad del senador Daniel Barreda Pavón, de su padre Daniel Barreda Puga y del diputado electo Paul Arce, todos ellos miembros de MC.

Según la diputada, no solo se está cometiendo una violación grave de derechos humanos al tener a Barreda Pavón y a su padre detenidos sin una justificación legal, sino que también hay una manipulación flagrante de la información por parte de los líderes políticos. Ortega Pacheco ha afirmado que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, han mentido al asegurar que Barreda Pavón estaba en libertad y que habían hablado con él en la Ciudad de México. [[MAYA](#)]

Dolores Padierna celebra Reforma Judicial: Un Poder Judicial a la altura del pueblo.- Tras la aprobación de la Reforma al Poder Judicial en el Senado y la Cámara de Diputados, la diputada federal Dolores Padierna Luna ha sido una de las defensoras más firmes de esta iniciativa. En un video

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

compartido en redes sociales, Padierna aseguró que México merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los retos que enfrenta. Según la legisladora, esta reforma busca garantizar un sistema de justicia más accesible y justo para todos los ciudadanos, con jueces, magistrados y ministros electos por voto popular. [[VERDAD](#)] [[MAYA](#)]

Claudia Rivera celebra aprobación de reforma al Poder Judicial; no la frenarán querellas, ni denuncias ante la SCJN e instancias internacionales.- La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) celebró que luego de siete meses de amplio debate sobre la reforma al Poder Judicial, las y los senadores la aprobaron con 86 votos a favor. Asimismo, reconoció al Congreso de Oaxaca por convertirse en el primer estado en el país en aprobar la reforma, al tiempo que convocó para que las y los congresos faltantes legislen en la materia a fin de concretar el “Plan C” y sea promulgada y publicada por el Ejecutivo. [[TALLA](#)] [[MAYA](#)]

Inaceptable, represión del gobierno CDMX a protestas contra la reforma judicial: PAN.- La reacción violenta y con “granaderos”, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, contra los manifestantes que protestaron contra la reforma al Poder Judicial, durante su aprobación en el Senado de la República, es inaceptable, reclamaron integrantes del PAN en la Cámara de Diputados. Los legisladores Federico Döring y Héctor Saúl Téllez, que acudieron al lugar, dieron su testimonio. Dijeron haber visto los golpes que los elementos policíacos capitalinos propinaban incluso a mujeres, menores y adultos mayores, por lo bajo, para evitar que esas agresiones fueran registradas por la prensa. [[MVS](#)] [[TALLA](#)] [[MAYA](#)]

Trabajadores del Poder Judicial decidirán en censo si hacen plantón en Cámara de Diputados.- Los trabajadores del Poder Judicial llevarán a cabo un censo interno para decidir si continúan o no con la toma de las instalaciones de la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre, fecha en que se tiene prevista la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República. La vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo, explicó que mantendrán las medidas de presión utilizadas hasta ahora, como lo es la suspensión de labores en todas las sedes judiciales del país, así como el bloqueo en San Lázaro. [[RAZÓN](#)] [[UNO TV](#)] [[ADN 40](#)]

Comerciantes alrededor de San Lázaro exigen se retire plantón contra reforma judicial.- Comerciantes que viven y trabajan en los alrededores de la Cámara de Diputados exigieron que se levante ya el plantón que realizan trabajadores del Poder Judicial de la Federación desde el pasado 3 de septiembre, debido a las afectaciones económicas que ha generado su protesta, pero también por las dificultades de tránsito por la zona, a las que calificaron como un “secuestro” de la colonia 10 de mayo, alcaldía Venustiano Carranza. [[JORNADA](#)] [[PULSO](#)] [[REFORMA](#)]

Celebra AMLO voto 'sin nada a cambio.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se negoció nada con los senadores panistas Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, Yunes Márquez, para conseguir el voto que faltaba al bloque oficial y aprobar la reforma judicial en el Senado. El Mandatario federal sostuvo que mantiene diferencias políticas con el exgobernador de Veracruz (Yunes Linares) y su familia, pero admitió que le agrada que hayan cambiado de parecer para respaldar los cambios constitucionales que permitirán someter a jueces, magistrados y ministros al voto en las urnas. [[REFORMA](#)]

Amaga AMLO a Corte: acatan... o se hunden.- Con la reforma judicial aprobada por el Congreso federal, el presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer a los integrantes de la Suprema Corte: acatan la reforma constitucional o seguirán hundiéndose. En su conferencia matutina de ayer,

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

AMLO festejó la aprobación de la reforma constitucional y exhortó a Ministras y Ministros a actuar con "decoro" y aceptar la decisión del pueblo que el 2 de junio dio la mayoría a su movimiento.

[\[REFORMA\]](#)

Dejan a INE carga de elección judicial.- El INE deberá arreglárselas para cumplir con la elección de ministros, magistrados y jueces el próximo año, pues el Congreso dejó en manos de los consejeros el proceso. "El Consejo General del Instituto Nacional Electoral podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales", indica la reforma aprobada por el Congreso. También afirma que en tanto se aprueban las leyes secundarias, el INE atenderá lo que establece la norma constitucional. [\[REFORMA\]](#)

Aplauden aprobación Ministras 'del pueblo'.- Las Ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, afines al Gobierno federal, festejaron en sus redes sociales la aprobación de la reforma judicial en el Senado. El viernes pasado, frente a la Suprema Corte de Justicia, ambas ministras ya habían participado en una manifestación de apoyo a la reforma. Esto las ha distinguido de la otra Ministra cercana a la 4T, Yazmín Esquivel, quien se ha enfocado en criticar a la Presidenta Norma Piña, pero no se ha lanzado a aplaudir abiertamente la reforma, sino que hizo algunas propuestas para matizarla. "De aprobarse por los Congresos locales, esta reforma será una oportunidad histórica para refundar el Poder Judicial", afirmó Ortiz. [\[REFORMA\]](#)

Queda Jueza impedida de revisar la reforma.- La Jueza federal de Cuernavaca que trató de impedir la aprobación de la reforma al Poder Judicial ya no podrá seguir llevando amparos por este tema, pues expresó públicamente su rechazo a los cambios que ayer pasaron en el Senado, y por tanto no se considera imparcial sobre el tema. El Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa de Morelos autorizó el impedimento planteado por la Jueza Martha Magaña López para seguir a cargo de los amparos en los que concedió suspensiones que ordenaban a las Cámaras del Congreso no seguir adelante con la discusión de la reforma. [\[REFORMA\]](#)

Enfrenta la Corte el fin de una era.- La SCJN iniciará hoy el último año de la era que inició en 1995, sometida a una reforma que repudia las últimas tres décadas de su historia y la deja en calidad de colaboradora de una elección de Jueces federales por voto popular, que ningún país ha implementado. El Pleno de la Corte sesionará en privado para acordar si levanta la suspensión de labores que inició el 3 de septiembre, en protesta por la reforma, y la Primera Sala ya tiene agendada sesión ordinaria para hoy. [\[REFORMA\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Acuerda Morena proponer que se sesione hasta la próxima semana si no se liberan accesos a Cámara de Diputados este miércoles: Ricardo Monreal.- El Grupo Parlamentario de Morena acordó proponer que, de no haber condiciones para sesionar en la Cámara de Diputados este miércoles debido a que trabajadores del Poder Judicial mantienen bloqueados los accesos a este recinto, se pospondrán los trabajos legislativos hasta la siguiente semana, informó su coordinador, el diputado Ricardo Monreal Ávila.

"Yo espero que la prudencia y la sensatez retornen a los grupos de inconformes que no nos dejan desarrollar nuestra función como legisladores. Vamos a actuar con tolerancia, esperando que ya

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

mañana podamos entrar a nuestra sede de trabajo, pero se acordó que, si no hay condiciones y si no se desaloja mañana voluntariamente, dejaríamos de sesionar para hacerlo la semana que entra”, señaló. [\[AL MOMENTO\]](#) [\[BUEN TONO\]](#) [\[MAYA\]](#) [\[EXCÉLSIOR\]](#)

Monreal y Ramírez Cuéllar chocan por designación de Mauricio Farah como secretario General en Diputados.- La bancada de Morena aprobó por mayoría la designación de Mauricio Farah Gebara como secretario General en la Cámara de Diputados, con el rechazo del vicecoordinador, Alfonso Ramírez Cuéllar. De acuerdo a diputados de Morena del sur del país consultados por *Latinus*, Ramírez Cuéllar exigió “un mínimo de respeto y comunicación”, por lo que expresó su desacuerdo a que se hubiera sometido a votación ayer mismo, “en un madrugute”.

Francisco Borrego Estrada, diputado reelecto de Morena por Coahuila, confrontó a Ramírez Cuéllar, por lo que intervino Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena, quien propuso a Farah Gebara. El líder morenista propuso que se sometiera a votación para que “se tomara una decisión”.

De acuerdo a diputados que asistieron al encuentro privado, confiaron que solamente algunos diputados se sumaron a Ramírez Cuéllar, quien es considerado al interior de la bancada de Morena como el contrapeso de Monreal como emisario de Claudia Sheinbaum, presidenta electa. [\[LATINUS\]](#) [\[OMNIA\]](#)

Arranca la expulsión de los Yunes del PAN.- La Comisión Permanente Nacional (CPN) del PAN anunció la expulsión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, ante lo cual, mandatarios de ese instituto político llamaron a la refundación del partido. En entrevista con *La Razón*, la secretaria general del partido, Noemí Luna Ayala, explicó que este miércoles les llegó una solicitud del presidente de esa fuerza política en Veracruz, Federico Salomón Molina, pidiendo la expulsión de los políticos.

“Lo que vemos en la causal de Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, así como de Antonia Natividad, diputada local en Oaxaca, es que hay un incumplimiento a su plataforma electoral, a nuestros principios de doctrina, y al plan de acción del partido”, indicó. [\[RAZÓN\]](#)

OPINIÓN

COLUMNA/AQUÍ EN EL CONGRESO/JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ/ (...) El plan de López Obrador que instruyó a sus líderes del Congreso, por el Senado a Adán Augusto y San Lázaro, Ricardo Monreal que una vez que se tuviese el documento aprobado, los mandaran de inmediato a los estados. Por eso se vio muy activa a la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez y por el Senado, Gerardo Fernández Noroña en su comunicación, pues, aunque haya sido a horas de la madrugada, la idea era darle el ok y vámonos, por el lado oficial a las entidades (...) valdría la pena preguntar a Clemente Castañeda, Ivonne Ortega, Amalia García, Alejandra Barrales y Luis Donald Colosio si ellos fueron parte o simplemente los engañaron, porque fueron ellos quienes defendieron a capa y espada a su compañero campechano, Daniel Barreda (...) [\[ÍNDICE POLÍTICO\]](#)

COLUMNA/EL CRISTALAZO/RAFAEL CARDONA/(...) Claudia Sheinbaum, Presidenta electa, y Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México, realizaron un saludo a las Fuerzas Armadas de México, el pasado martes en el Colegio Militar, donde dijo: “En unos cuantos días recibiré la banda presidencial de manos del Presidente (de manos de Ifigenia Martínez, en verdad), en una ceremonia republicana, después de ser electa por el pueblo. “Orgullosamente será la primera vez que México

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

tendrá una Presidenta y, por tanto, una comandante (a) suprema de las fuerzas armadas... ello refleja

la profunda transformación que está viviendo nuestro país". [[CRÓNICA/p.30opinión](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) Siguen sin actividades en la Cámara de Diputados, por el plantón de los trabajadores del Poder Judicial, contra la reforma que les quita sus prestaciones laborales, haberes que se depositan en Fideicomisos y Fondos, para su retiro... La maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en la Mesa Directiva de San Lázaro; y el presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, deben sopesar una sede alterna, para la sesión de Congreso General, del 1 de octubre, cuando la diputada y economista, toma protesta a Claudia Sheinbaum Pardo, como Presidenta de la República (...). [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/PRIMA FACIE/RICARDO MONREAL/Comandanta suprema/Hoy, México escribe un nuevo capítulo en esa historia, con la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República. Este hecho es reflejo del cambio profundo que está ocurriendo en nuestro país y en el mundo: además de convertirse en la primera mujer en ocupar la Presidencia, liderará un bastión que tradicionalmente ha sido territorio masculino. A partir del próximo 1.º de octubre, su papel como comandanta suprema de las Fuerzas Armadas será una manifestación de que los viejos esquemas de poder están siendo desafiados y reconfigurados. [[24 HORAS/p.12](#)]

ARTÍCULO/RICARDO MONREAL/Jueces sin rostro/Una de las adiciones a la reforma del Poder Judicial federal fue la figura denominada jueces sin rostro. La propuesta modifica el Artículo 20 de nuestra Constitución Política, para establecer que “tratándose de la delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas, conforme al procedimiento que establezca la ley”. [[SOL DE MÉXICO](#)] [[PRENSA](#)]

COLUMNA/LA FERIA/SALVADOR CARMONA/(...) El presidencialismo mexicano da para muchas cosas si de culto a la personalidad se trata. Sin embargo, se vivirá algo prácticamente inédito. Mas se trata de algo no tan sencillo. Claudia tenía el 3 de junio eso llamado momentum. Un impulso claro por haber derrotado a gente más experimentada como Marcelo Ebrard, Adán Augusto López o Ricardo Monreal. Y porque sacó más votos que AMLO. Etcétera. Tal ímpetu personal y político entró en una especie de pausa y hoy sobran quienes ven a una presidenta que arrancará con demasiados acotamientos (temáticos o de colaboradores identificados con el tabasqueño). [[FINANCIERO/p.38](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/JUAN LÓPEZ MIGUEL/ (...) En Cámara de Diputados, la coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, también secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del partido, ilustra que para este asunto, contemplan cuatro acciones jurídicas. Juicios de amparo, en contra de la aprobación en el pleno del dictamen que impugnan y, una vez que la reforma se publique en el Diario Oficial de la Federación, en contra el propio dictamen (...). [[LOS TRES PODERES](#)]

ARTÍCULO/CARLOS PUENTE SALAS/ Los chips y la nube.- (...) La semana pasada se realizaron dos eventos importantes relacionados con los chips/semiconductores y los servicios en la “nube”. Matt Wood, Vicepresidente de Tecnología en Amazon, conversó con jóvenes mexicanos sobre la forma en que la inteligencia artificial (IA) puede ayudar a cambiar el mundo. Por ejemplo, la IA se está utilizando en el sector salud para mejorar los diagnósticos de los pacientes y realizar investigaciones

sobre el cáncer y la salud mental; también tiene aplicación para resolver problemas climáticos (...)
[\[SOL DE ZACATECAS\]](#)

COLUMNA/REPÚBLICA H/SOFÍA GARCÍA/(...) la verdad es que hoy por hoy, de lo único que Alito Moreno tiene el control absoluto es de su partido, por lo que ante la posibilidad de que se ordene rehacer el proceso de selección de dirigencia nacional, en caso de que el INE no avale las modificaciones a sus estatutos, alguien de su entera confianza quedará al frente de su partido como: Pablo Angulo o Rubén Moreira, con la posibilidad de que el senador continúe detrás de ellos controlando los hilos del tricolor. [\[HERALDO/p.8\]](#)

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) Reginaldo Sandoval Flores, coordinador del PT, calificó como histórica la aprobación del dictamen de la Reforma Judicial por parte del Congreso de la Unión, ya que marca un hito en la política mexicana, donde la voz de la ciudadanía se convierte en el eje central de las decisiones de la vida pública del país y llamó a los trabajadores del Poder Judicial a confiar en que esta reforma beneficiará sus aspiraciones mediante una carrera judicial sin nepotismo. [\[24 HORAS\]](#)

COLUMNA/DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/(...) La diputada Ivonne Ortega Pacheco, coordinadora de MC, condenó la privación ilegal de la libertad del senador Daniel Barreda Pavón (MC), así como de su padre Daniel Barreda Puga, y de Paul Arce (MC), diputado electo en el Congreso de Campeche y señaló que el presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, mintieron al afirmar que habían hablado en la Ciudad de México con el senador Barreda y que se encontraba en libertad. [\[24 HORAS\]](#)

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/El pueblo dio cátedra al Poder Judicial de cómo hacer justicia.- (...) Celebro que un poder emanado del pueblo, como el Legislativo, haya dado el primer paso para poner fin al nepotismo de jueces, magistrados y ministros, por los que nadie voto, pero llegaron a sus puestos por tener familiares o amigos al interior de un Poder Judicial que, en lugar de garantizar la justicia, le falló a México y lo traicionó y ahora encuentra su castigo popular a través de la votación en la Cámara de Diputados y el Senado (...). [\[HERALDO/p.16\]](#)

ARTÍCULO/DOLORES PADIERNA LUNA/ Cúpula del Poder Judicial, jugar a la política.- (...) Democratizar el PJ es fortalecerlo. La reforma prevé que los aspirantes serán personas con las calificaciones profesionales necesarias y medidas para profundizar la transparencia y garantizar la rectitud de los juzgadores. La elección de las personas que cumplirán las funciones de jueces, magistrados y ministros no hará sino fortalecer al Poder Judicial porque, como dicen los clásicos, los problemas de la democracia se solucionan con más democracia. [\[FINANCIERO\]](#) El tema se comenta en: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [\[24 HORAS\]](#)

ARTÍCULO/GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES/¿Todos somos Yunes?.- (...) En esa tierra rica que vio nacer al vendepatrias Antonio López de Santa Anna, y a Sebastián Lerdo de Tejada, verdadero liberal que defendió la República y la división de poderes, donde Yunes optó por el camino del primero. Trabajó para Zedillo en la Secretaría de Desarrollo Urbano, con Fox en Gobernación, con Calderón en el ISSSTE y con el PAN como gobernador, diputado, etc. La pregunta es ¿cuántos combatimos a Yunes primero, para después arrojárselo? (me lo pregunto en primera persona) (...) [\[UNIVERSAL/p.13\]](#)

ARTÍCULO/GUSTAVO DE HOYOS/Una cuarta ola de la democracia.- (...) El gobierno de Maduro enfrenta su mayor crisis hasta ahora. Por ahora, la presión en su contra parece haberse disipado, pero su régimen carece ya de la mínima legitimidad. Lo más importante es que los ciudadanos venezolanos ya se han dado cuenta de su propio poder. De cualquier manera, esperemos que una cuarta ola de la democracia - para continuar con la metáfora de Huntington - inunde pronto a las sociedades latinoamericanas (...) [[SOL DE MÉXICO](#)]

COLUMNA/EN LA MIRA/LUIS CÁRDENAS/ (...) El diputado de Morena, Hugo Eric Flores, me dijo ayer en Contra Cara, mi programa de TV en El Heraldito, que puede trazarse la hipótesis de una “negociación” con el senador Barreda. O sea, que hicieron como que detuvieron a su padre aunque, realmente, todo era puro show para que el senador se ausentara con motivos de fuerza mayor y hasta quedara como una especie de héroe víctima (...) [[UNIVERSAL/p.8](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/(...) Llamó la atención de muchos la prisa con que los Congresos estatales comenzaron a avalar la recién aprobada reforma judicial, a pesar de que fueron notificados de que había un recurso que les impedía procesarlo. Pese a ello, las modificaciones van sumando el visto bueno de las Legislaturas de las entidades y aunque a Morena y aliados les hubiera encantado darle este regalo al Presidente para el 16 de septiembre, será hasta la próxima semana, cuando en San Lázaro, que fungió como Cámara de origen, se pueda notificar la respuesta de los Legislativos locales y se turne al Ejecutivo para su publicación. ¡Les faltó precisión!... aunque, todo puede pasar. [[24 HORAS/p.2](#)]

EDITORIAL/(...) Durante meses, los opositores a la reforma del Poder Judicial aprobada ayer por el Senado intentaron amedrentar a los legisladores y a los ciudadanos con la especie de que dicha enmienda constitucional provocaría una catástrofe económica. Tales versiones han sido rechazadas reiteradamente por el presidente Andrés Manuel López Obrador; la mandataria electa, Claudia Sheinbaum; funcionarios del gobierno federal, y miembros del Congreso, quienes sostienen que los temores son producto de la desinformación y el golpeteo judicial-mediático. [[JORNADA/p.2](#)] El tema lo comenta: **ACTIVO EMPRESARIAL/JOSÉ YUSTE** [[EXCÉLSIOR](#)]; **LA GRAN DEPRESIÓN/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ** [[ECONOMISTA/pp.7](#)]; **BRUNO DONATELLO** [[ECONOMISTA/p.2,46](#)]

COLUMNA/CAFÉ POLÍTICO/JOSÉ FONSECA/(...) Las leyes secundarias de la Reforma Judicial necesitarán algo más que buenas intenciones, si no quieren que en el sistema de justicia ocurra desastre similar al del sector público de salud. [[ECONOMISTA/p.40](#)]

COLUMNA/COORDENADAS/ENRIQUE QUINTANA/(...) A reserva de que haya todavía sorpresas antes de que concluya el mes —con AMLO nunca se sabe—, anote en su agenda las siguientes fechas, que van a ser críticas para la definición de las perspectivas económicas inmediatas y de mediano plazo. El 1 de octubre, el discurso de inauguración de Claudia Sheinbaum en San Lázaro, definirá el tono de la nueva administración. Luego, el 5 de noviembre, los resultados de las elecciones presidenciales en Estados Unidos también influirán de modo significativo en lo que podemos esperar. Y, el 15 de noviembre, de modo especialmente relevante, el envío del Paquete Económico para el 2025 será fundamental. Allí se jugará la credibilidad del próximo gobierno. [[FINANCIERO/p.2](#)]

COLUMNA/PÓKER POLÍTICO/MATÍAS PASCAL/(...) Con su voto, Yunes le dio a AMLO la mayoría calificada para la reforma judicial. Morena ahora tiene el poder de controlar los 3 Poderes: El Ejecutivo, con AMLO al mando sí, está siendo más que claro que Claudia no meterá las manos; el

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Legislativo, que Morena y aliados dominan a diestra y siniestra; y ahora, con esta reforma, se perfilan para tomar el Judicial, imponiendo a jueces y magistrados, con elecciones que llaman “democráticas.” [\[UNOMÁSUNO/p.7\]](#) El tema lo comenta: **EN PRIVADO/JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA** [\[MILENIO/p.3\]](#); **ANTES DEL FIN/NADINE CORTÉS** [\[FINANCIERO/p.26\]](#); **INDICADOR POLÍTICO/CARLOS RAMÍREZ** [\[INDEPENDIENTE/p.3\]](#)

COLUMNA/LÍNEA DIRECTA/EZRA SHABOT/ (...) En 2018 Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia, y procedió a dinamitar una por una las instituciones políticas y económicas de la democracia representativa (...) Así, los organismos autónomos que tenían como mandato procurar la transparencia y garantizar la libre competencia como el Inai, Cofetel, y la CRE, o aquellos otros que organizaban elecciones libres y legales como el INE o el Tribunal Electoral, fueron cooptados por un aparato de Estado que terminó por absorber sus funciones o anular su independencia frente al Ejecutivo (...) [\[ECONOMISTA/p.1.p.42\]](#)

COLUMNA/TRASCENDIÓ/(...) Que franeleros y comerciantes de las inmediaciones del Palacio de San Lázaro aplicaron el “cobro de piso” a los trabajadores del Poder Judicial en plantón contra la reforma judicial, alegando afectaciones a su economía. Tras amagar con el derribo de carpas en los accesos a la Cámara de Diputados, los informales lograron un acuerdo para que los manifestantes les paguen una cuota de 30 pesos por vehículo estacionado en la vía pública y consuman alimentos en los establecimientos del área... en lugar de hacer pedidos a Starbucks o Pizza Hut. Vaya con estas mafias. [\[MILENIO/p.2\]](#) Del tema escribe: **CONFIDENCIAL** [\[FINANCIERO/p.31\]](#)

COLUMNA/BAJO SOSPECHA/BIBIANA BELSASSO/(...) Además, se presentó una medida cautelar ante la misma CIDH para que ordene al Congreso detener el procedimiento legislativo, pero tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado hicieron caso omiso. Aunque no se sabe aún cuál será la resolución de la Comisión. Ante el desacato al llamado internacional, México podría enfrentar muy graves consecuencias en materia de relaciones con los Estados que forman parte de la Comisión Interamericana. Previo a lo ocurrido en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, los legisladores de oposición denunciaron irregularidades en el análisis del dictamen debido a que el acuerdo en la Jucopo, que coordina los trabajos de los legisladores, fue que la votación en lo general fuera en un día y la votación en lo particular en la siguiente jornada, pero en los hechos, ambas votaciones se llevaron a cabo en una misma sesión. [\[RAZÓN/p.14\]](#)

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Va Rommel Pacheco a Conade y Octavio Romero a Infonavit.- La Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo anunció este miércoles un nuevo paquete de 11 nuevos nombramientos de personas que la acompañarán en el gabinete presidencial 2024-2030. Entre los funcionarios federales que estarán en su administración se encuentra el ex clavadista Rommel Pacheco, quien a partir del 1 de octubre quedará a cargo de la Conade. En la lista de nuevos funcionarios también aparece el actual director de Pemex, Octavio Romero Oropeza, que en la siguiente administración se quedará a cargo del Infonavit. [\[LA RAZÓN / pp-p11\]](#)

Llaman panistas a una refundación.- A cinco días de que Acción Nacional celebre su aniversario número 86, los gobernadores emanados de ese instituto político llamaron a refundar el partido, a fin de contribuir a su recomposición y a mejorar la vida pública del país. A través de un pronunciamiento

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

de las gobernadoras y gobernadores de Acción Nacional (GOAN), señalaron además que la crisis política, reflejada por la aprobación de la reforma judicial, hace imperioso este golpe de timón. [[EXCÉLSIOR / p2](#)]

GOBIERNO

CNTE inicia acuerdos con la Presidenta electa.- Luego de tres horas de reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador, y la próxima mandataria, Claudia Sheinbaum, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dio el banderazo de salida a la mesa de negociación con el siguiente gobierno que iniciará el 1 de octubre. En Palacio Nacional, los maestros disidentes anunciaron que se acordó una primera reunión con los próximos secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de Educación, Mario Delgado, el 15 de octubre, y para el 30 de ese mes con Sheinbaum Pardo, con el fin de profundizar en la agenda de temas. [[LA RAZÓN / p12](#)]

“Beatriz no aspira a ningún cargo”, dice el Presidente.- Al asegurar que es un “accidente en la política”, Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró este miércoles que no tiene en sus planes postularse a algún cargo público, pero aclaró que “nunca hay que decir nunca”. Durante su participación en la conferencia mañanera en Palacio Nacional, la investigadora fue reconocida por su esposo porque “me ha ayudado mucho, mucho, y que le agradezco de todo corazón su apoyo, su solidaridad”. [[LA RAZÓN / pp-p11](#)]

“Somos una pareja felizmente casada”, dice Gutiérrez Müller.- Siempre alejada del rol tradicional de primera dama que la parafernalia del sistema confería a las esposas de los mandatarios, en la recta final del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer apareció en el salón Tesorería de Palacio Nacional su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller. En breves palabras, la escritora anotó sus razones para rechazar ese título: “nadie votó por su familia, ni por sus hijos, ni por su esposa. La familia debe ser una compañera de esta ruta, la esposa igual”. [[JORNADA / cp-p13](#)]

Preparan el Desfile Militar.- A cuatro días del 16 de septiembre, se realizó el pase de revista general de la columna del desfile militar conmemorativo al 214 aniversario del inicio de la Independencia de México. Esta práctica la encabezó el secretario de la Defensa, Luis Crescencio Sandoval, en la explanada principal del Campo Militar 1a, con la participación de efectivos de los planteles militares de Caballería, Infantería, Blindados, Artillería y Sanidad, entre otros. Se escenificaron tres batallas ocurridas en el movimiento de Independencia de México: la del Monte de las Cruces, el Sitio de Cuautla y la de Azcapotzalco. [[HERALDO / p12](#)]

JUDICIAL

Toman protesta al último grupo de 23 juzgadores que ganó concurso.- La Corte tomó protesta a 23 nuevos jueces de Distrito, el último grupo de juzgadores de carrera judicial que ganaron concursos de oposición, ya que el próximo año comenzarán a ser elegidos a través de voto popular. La sesión solemne se celebró de manera privada en un salón del Consejo de la Judicatura Federal; en esta ocasión no hubo transmisión del Canal Judicial. [[MILENIO / p8](#)]

CORONAVIRUS (COVID-19)

Covid-19 deja en una semana 21 fallecidos.- Hasta el pasado 7 de septiembre, se registraron 568 muertes y 13 mil 261 contagios confirmados de Covid-19 en el país, lo cual fue equivalente a 10.2% del total de casos sospechosos que ascendieron a 130 mil 099. Durante la semana epidemiológica número 36 —del 1 al 7 de este mes— murieron 21 enfermos y los nuevos contagios reportados fueron 270. [[EXCÉLSIOR / p20](#)]

SEGURIDAD

Violencia no cede en Sinaloa: en 3 días 9 muertos.- Ayer, por tercer día consecutivo, la capital y otros municipios y localidades del estado de Sinaloa vivieron una nueva jornada de violencia, que incluyó la ejecución de un hombre en Culiacán, enfrentamientos y ataques al transporte público en la misma ciudad, desplazamiento de caravanas con hombres armados y bloqueos carreteros. Muy temprano, el secretario de Seguridad Pública del estado, Gerardo Mérida Sánchez, aseguró, en un video difundido en sus redes sociales, que la capital había amanecido con calma, que todo estaba tranquilo y que se podían realizar todas las actividades con normalidad. [[LA RAZÓN / pp-p15](#)]

Envían Black Hawk, aviones artillados y cien militares de élite a Sinaloa.- La batalla por el control territorial entre las dos principales facciones del Cártel de Sinaloa se extendió al menos a cuatro localidades del estado, por lo que las Fuerzas Armadas desplegaron equipo pesado, mediante cuatro aviones Texas artillados, con capacidad de portar ametralladoras aire-tierra calibre .50, helicópteros Black Hawk. [[MILENIO / pp-p16](#)]

Vinculan al gobierno de Chiapas con narcos; los homicidios no ceden en la entidad.- No es un secreto que en Chiapas la falta de una estrategia de seguridad ha dejado más de 580 víctimas de homicidio, debido a la disputa de los cinco grupos del crimen organizado que se han enquistado en la entidad bajo la protección del gobierno de Rutilio Escandón Cadena. Informes de inteligencia de la Secretaría de la Defensa Nacional exhiben las complicidades de funcionarios del gobierno de Escandón Cadena con los grupos criminales. [[EXCÉLSIOR / pp-p18](#)]

Chiapas: liberan a más de 100 migrantes plagiados.- Elementos del Ejército Mexicano y agentes del Instituto Nacional de Migración liberaron a más de 100 migrantes que estaban secuestrados en el municipio de Suchiate, en los límites con Guatemala, dieron a conocer fuentes de seguridad. Sostuvieron que las fuerzas federales recibieron un reporte anónimo sobre la presencia de decenas de indocumentados en una casa ubicada en la colonia El Rosario, por lo que implementaron un operativo. [[JORNADA / cp-p8](#)]

GENERAL

Arranca INM Corredor Seguro.- Un grupo de 29 extranjeros fue trasladado el pasado martes en autobús desde Tapachula hasta Reynosa en el arranque del Corredor Emergente de Movilidad Segura (CEMS). El Instituto Nacional de Migración (INM) reportó que del 26 de agosto a la fecha han sido atendidos en sus oficinas regionales de Villahermosa y Tapachula mil 420 personas que contaban con cita obtenida mediante la aplicación CBP One para presentarse en alguno de los puertos fronterizos habilitados por las autoridades de Estados Unidos para atender a solicitantes de ingreso legal a ese país. [[REFORMA / p12](#)]

ECONOMÍA

OCDE: México, con la segunda tasa más baja de desempleo.- México reportó la segunda tasa de desocupación laboral más baja entre las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que reúne a las mayores economías del mundo. El país sólo se ubicó por detrás de Corea del Sur, según un reporte del organismo divulgado ayer. [[JORNADA / pp-p18](#)]

Peso se recupera y avanza 1.48%.- La debilidad generalizada del dólar ayudó a que el peso mexicano anotara una notable apreciación del orden de 1.48 por ciento, con lo que se ubicó en 19.7935 unidades, de acuerdo con el Banco de México (Banxico). En ventanillas de Citibanamex el billete verde se vendió en 20.32 pesos, 24 centavos más barato que el cierre del martes. En las operaciones después del cierre, el tipo de cambio cotizaba en 19.8070 unidades, de acuerdo con *Bloomberg*. [[FINANCIERO / p12](#)]

INTERNACIONAL

Zelenski pide a EU y RU permiso para usar misiles contra Rusia.- El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y el secretario para Asuntos Exteriores del Reino Unido, David Lammy, pusieron de manifiesto su compromiso con Ucrania en su guerra contra Rusia durante un viaje conjunto a Kiev, mientras el presidente Volodimir Zelenski pidió a los países de Occidente que le permitan utilizar misiles de largo alcance contra objetivos dentro de Rusia. [[FINANCIERO / p28](#)]



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Velocidad tricolor

Mientras Pato O'Ward cumplirá su sueño de pilotar un auto de F1 en el Autódromo Hermanos Rodríguez, Red Bull sumó a Ernesto Rivera, de 15 años, al Junior Team de la escudería.

Imparable

Taylor Swift se alzó anoche como la máxima ganadora de los MTV VMAs y de paso rompió algunos récords. **GENTE**



CULIACÁN: BAJO FUEGO Y SANGRE



TERROR EN CULIACÁN

CULIACÁN. En plena disputa entre "Los Chapitos" y "Los Mayitos", Culiacán sufrió por tercer día consecutivo narcobloqueos, enfrentamientos y la toma de la Maxipista hacia Mazatlán. La Fiscalía ha contabilizado 9 asesinatos, 8 heridos y 14 personas secuestradas. **PAGINA 3**

JUEVES 12 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,208 \$ 30.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Pide a Ministros colaborar en transición del Poder Judicial

Amaga AMLO a Corte: acatan... o se hunden

Decide hoy pleno, tras aval a reforma, si mantienen paro o retoman labores

CLAUDIA GUERRERO, ROLANDO HERRERA Y VÍCTOR FUENTES

Con la reforma judicial aprobada por el Congreso federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer a los integrantes de la Suprema Corte: acatan la reforma constitucional o seguirán hundiéndose.

En su conferencia matutina de ayer, AMLO festejó la aprobación de la reforma constitucional y exhortó a Ministros y Magistrados a actuar con "decoro" y aceptar la decisión del pueblo que el 2 de junio dio la mayoría a su movimiento. Gran parte de los Ministros se opuso a la iniciativa promovida por AMLO e incluso, apoyó el paro laboral en contra de la reforma.

"Yo le aconsejaría a la Ministra (Norma) Piña, al resto de los Ministros, que actúen con responsabilidad; porque es como el que está en un pantano, en arenas movedizas, sigue caminando y se sigue hundiendo", comparó.

Ayer en la madrugada, tras una intensa sesión en la Cámara Alta que incluyó la irrupción de manifestantes en el salón de plenos, la mayoría morenista aprobó la reforma constitucional propuesta por López Obrador, que obliga a que Jueces, Magistrados y Ministros sean electos por voto popular.

"Por decoro a la institución y a ellos mismos, que respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del Poder Legislativo y que ayuden en la transición", señaló López Obrador, en Palacio Nacional.

Hasta anoche, en 16 congresos estatales se había aprobado la reforma judicial. Se requiere que 17 legislaturas locales la avalen para consumar su legalidad.

El pleno de la Suprema Corte sesionará hoy en privado para acordar si levanta la suspensión de labores que inició el 3 de septiembre, en protesta por la reforma judicial. Además, la Primera Sala tiene agendada una sesión ordinaria para este mismo día.

Ayer, varios Ministros declinaron comentar sobre lo ocurrido en el Senado y su futuro inmediato, en el que ten-

EMPLAZAMIENTO

Ya se aprobó la reforma, (que los Ministros) sean responsables y ayuden a la transición. No caminen sobre arenas movedizas". **AMLO**



Oscar Wainwright



Jueces y trabajadores del Poder Judicial marcharon hasta el Senado en protesta por la reforma constitucional.

MARCHAN, SE PLANTAN Y PREPARAN AMPAROS

JORGE RICARDO Y ABEL BARAJAS

Decenas de Jueces, empleados, estudiantes, activistas e integrantes de organizaciones civiles protestaron ayer en el Ángel de la Independencia y en la Avenida Reforma por lo que consideran como un ataque del Gobierno federal contra el Poder Judicial por la aprobación de la reforma.

Además, iniciaron un plantón en el Senado. Provenientes del Estado de México, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, San Luis Potosí y Durango, entre otros estados, acusaron amenazas y la imposición de la 4T.

Los trabajadores del Poder Judicial llamaron a la "resistencia legal" en juzgados nacionales e internacionales. "No nos detendremos has-



El Senado amaneció encadenado y con un plantón afuera.

ta que la justicia, tal y como la conocemos, vuelva a ser un pilar firme y seguro. En este momento crucial, hacemos un llamado a la resistencia legal", dijo la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Fed-

eración, la Jefa Juana Fuentes. Los manifestantes denunciaron que con la reforma se politizará la justicia y concentrará el poder de nuevo en el Presidente en turno, además de que destruye la carrera judicial, pues se quita el mérito académico.

de Piña en la presidencia de la Corte, no difundió ningún pronunciamiento.

La reforma aprobada incluye una reducción salarial para Ministros y Ministros, de 42 por ciento de ingresos anuales de 3.3 millones de pesos netos, para quedar en 1.9 millones, que percibe el Presidente de la República. A diferencia de la refor-

ma de Ernesto Zedillo, que removió a los 26 Ministros en funciones a finales de 1994, para designar de inmediato a los 11 relevos, la reforma de López Obrador requiere que los actuales Ministros se mantengan en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, dos meses después de la elección judicial en urnas, donde serán electos sus sustitutos.

drán que colaborar para una elección de Jueces federales por voto popular, que ningún país ha implementado.

Sólo las Ministras Loreta Ortiz y Lenia Batres, abiertas militantes de Morena, festejaron en sus redes sociales la aprobación de la reforma judicial. La Ministra Yasmín Esquivel, quien ha sido crítica de la gestión

to de las visitas a Vote.gov, sitio web del Gobierno que ayuda a los ciudadanos a saber cómo pueden registrarse para votar. Según un portavoz de la Administración de Servicios Gubernamentales de ese país, la publicación del apoyo de Swift en Instagram llevó directamente a casi 338 mil personas a visitar vote.gov. "A las 14:00 horas del miér-

coles 11 de septiembre, 337 mil 826 personas habían visitado vote.gov desde la URL personalizada creada y compartida por Swift", declaró a The Hollywood Reporter.

La página no registra a los visitantes para votar, sino que los dirige a los sitios web de las elecciones estatales locales para obtener información más específica sobre el voto.

Defiende Presidente a su 'enemigo'

AMLO ha dicho que Yunes es un "maleante", "corrupto" y "sinistro", y el veracruzano ha dicho que el Presidente es un "loco", "vividor del sistema" y un "corrupto con prestanombres". Pero ayer, se olvidaron las ofensas.



Yunes Linares y Yunes Márquez

(El voto de Yunes) es uno más, como cualquier voto... en la vida hay quienes cambian de parecer. Él (Yunes) es fuerte, yo lo he enfrentado y no es de los que se deja amedrentar. ¿Qué fue? Pues una decisión política, así". **AMLO**

Alista el PAN expulsión de los Yunes por traición

MAYOLO LÓPEZ

Los Yunes cimbraron al PAN.



EL DESTAPE

La Comisión de Orden y Disciplina del blanquiazul recibió anoche la instrucción de abrir procesos de expulsión en contra del senador Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, el legislador suplente Miguel Ángel Yunes Linares, debido al respaldo que dieron a la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador.

Yunes Márquez terminó por aportar el voto que hacía falta a Morena para conseguir la mayoría calificada necesaria para empujar la aprobación de la reforma.

Mientras que su padre, Yunes Linares y ex Gober-

nador de Veracruz, -arropado por la banda caudales morenista-, asumió como senador por unas horas para suplir a su hijo, subir a tribuna y lanzar críticas al líder panista Marko Cortés.

La instrucción de iniciar los trámites de expulsión fue promovida por el presidente del PAN y también senador, Marko Cortés, quien por su parte también enfrentó señalamientos internos por lo ocurrido.

De principio, el festejo por aportar el voto que hacía falta a Morena para conseguir la mayoría calificada necesaria para empujar la aprobación de la reforma. Mientras que su padre, Yunes Linares y ex Gober-

ENTREGA SAMUEL A SU ASESOR NOTARÍA Y CONTRATO DE 58 MDP

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Adicional a la Notaría que le otorgó, el Gobernador Samuel García dio a Pedro Rubén Torres Estrada, integrante de su Consejo Asesor personal, un contrato por el que el Estado le ha pagado al menos 58 millones de pesos desde hace dos años.

El contrato fue otorgado desde enero de 2022, tres meses después del inicio de García en la gubernatura, y fue por adjudicación directa a través de la empresa Valere Consultores, creada por Torres, quien es fundador y accionista de la firma, según documentos del Registro Público del Estado.

Según la información, el

contrato es para el servicio integral de gestión de cobro de créditos fiscales, multas y cartera general del Gobierno, con una vigencia de dos años, con la posibilidad de prorrogarlo, lo que aparentemente ya ocurrió.

Fuentes cercanas al proceso afirmaron que Torres fue coordinador de la reforma integral a la Constitución que el Gobernador impulsó en 2022.

Incluso, su cercanía con el Gobernador data desde 2016. Documentos en poder de REFORMA señalan que fue asesor del Gobernador cuando publicó la tesis doctoral "Federalismo Fiscal en México, propuesta de política pública para consolidar las tesorerías estatales", en el Tec de Monterrey.

ATRAEN TAYLOR-KAMALA A 338 MIL ELECTORES

REFORMA / STAFF

Taylor Swift sigue demostrando la influencia que tiene, no sólo en la música, ahora también en el ámbito de la política.

Su apoyo público hacia la Vicepresidenta Kamala Harris rumbo a las elecciones presidenciales de Estados Unidos, después de su debate con Donald Trump, provocó un aumen-



RESCATAN A ROMERO; VA AL INFONAVIT

Claudia Sheinbaum anunció que el actual director de Pemex, Octavio Romero, se desempeñará en su sexenio como director del Infonavit. Otros nombramientos revelados ayer son:

Efraín Morales	Conagua	Rocío Bárcena	Subsecretaría Segob
Mariana Boy	Profepe	Renata Turrent	Canal Once
Rommel Pacheco	Conade	Alonso Millán	Canal 22
César Escalante	Profeco	Rocío Mejía	Fin21en
Violeta Abreu	Sepomex	Lyndia Quiroz	Fonatur



CANCHA • NEGOCIOS

Intocable, la red de lavado de El Mayo en México

Mientras en EU se le han bloqueado activos a 100 personas físicas y morales ligadas con el narcotraficante, en territorio nacional se le liberan cuentas bancarias

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

MIRIAM RAMÍREZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En las últimas dos décadas, el gobierno de Estados Unidos ha bloqueado activos y restringido relaciones comerciales con 100 personas físicas y morales vinculadas a Ismael El Mayo Zambada, uno de los líderes del *Cártel de Sinaloa*, ahora detenido en ese país. El Departamento del Tesoro estadounidense ha argumentado que estas entidades forman parte de una estructura para lavar dinero ilícito proveniente del tráfico de cocaína,

marihuana, metanfetamina, heroína y fentanilo.

Sin embargo, en México las empresas del capo son intocables. La mayor parte de las personas físicas y morales de la familia Zambada se mantienen activas ante el Registro Público del Comercio de la Secretaría de Economía, e incluso le han ganado desbloques de cuentas a la Unidad de Inteligencia Financiera, se observa en una revisión de documentos hecha para este reportaje.

La Oficina de Control de Activos Extranjeros de EU ha boicoteado a ocho hijos de *El Mayo*, su primera esposa, un hermano, una nuera y un sobrino, por participar en esquemas de financiamiento ilícito y lavado.

| NACIÓN | A4

Violencia deja semivacías las calles de Culiacán



Un camión repartidor de refrescos fue incendiado y usado para bloquear un bulevar.

Enfrentamientos y bloqueos no cesan; reportan 9 muertos y 14 desaparecidos en 3 días

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Por tercer día consecutivo la capital de Sinaloa amaneció en un escenario de violencia con enfrentamientos entre grupos criminales y bloqueos carreteros tanto en el norte como en el sur de la ciudad y alrededores.

Oficialmente se informó de seis

RUBÉN ROCHA MOYA
Gobernador de Sinaloa

"Pueden seguirse presentando estos eventos de violencia. Focalizados, sí. Como sabemos, son confrontaciones entre dos grupos delincuenciales"

personas heridas, cuatro de ellas jornaleros que iban en un autobús a su lugar de trabajo y quedaron en el fuego cruzado.

Las calles de Culiacán estuvieron semivacías, con muchos negocios cerrados, sobre todo en la zona del centro, con muy poca actividad bancaria y con un deficiente servicio de transporte urbano, por lo que el gobierno estatal envió camiones oficiales para apoyar a la población.

Por la noche, la Fiscalía estatal informó que ha contabilizado nueve muertos y 14 desaparecidos del 9 al 11 de septiembre.

| ESTADOS | A10

100 MILITARES refuerzan la seguridad en la zona, con el apoyo de cuatro aviones artillados y helicópteros.

UD

CANELO GANARÁ 66 MDD

Es la cantidad que Saúl Álvarez recibirá por su combate de pasado mañana, contra Edgar Berlanga. | B1 |

PUEBLOS MÁGICOS

Boca del Río, sabor, cultura y naturaleza

Una guía de viaje por esta ciudad veracruzana. | SUPLEMENTO |

CULTURA

Investigadores enlistan agravios en el INAH

Elaboran tres documentos en los que registran la precariedad en el instituto que, afirman, está en crisis severa. | A25 |

Meten acelerador en Congresos locales para aprobar la reforma

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

Menos de un día después de que se aprobara la minuta de la reforma judicial en el Senado de la República, 11 Congresos locales dieron en *fast track* el aval al documento.

Los estados de Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Yucatán, Colima, Nayarit, Morelos, Durango y Baja California ya habían aprobado la minuta, otros cinco estaban en sesión y se esperaba que la avalaran durante la noche-madrugada: Puebla, Guerrero, Sinaloa, Campeche y Tlaxcala, con lo que sumarían 16 entidades de las 17 necesarias para que la reforma constitucional entre en vigor. Zacatecas estaba en receso indefinido y podría reanudar en cualquier momento. **Corresponsales**

| NACIÓN | A6

Culpan a Marko por traición de los Yunes, que son expulsados del PAN

● Damián Zepeda, Adriana Dávila y Kenia López Rabadán, aspirantes a la dirigencia nacional del PAN, responsabilizaron al actual líder, Marko Cortés, de la traición legislativa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez al votar a favor de la reforma judicial. Coincidieron en que no fue cuidadoso en repartir posiciones ni en seleccionar "perfiles limpios". La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció la expulsión de Yunes Márquez y de Miguel Ángel Yunes Linares. **Antonio López**

| NACIÓN | A8 Y A9

EL PESO SE DA UN RESPIRO TRAS CAIDAS

\$19.82 POR DÓLAR Precio al mayorero

| CARTERA | A22

Otro rescate en Pemex... Romero va al Infonavit

EVERARDO MARTÍNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Tras encabezar a Pemex en el sexenio por concluir, Octavio Romero Oropeza se hará cargo del Infonavit en el gobierno de Claudia Sheinbaum.

En su gestión la petrolera fue objeto de un rescate por un billón 14 mil millones de pesos vía transferencias del gobierno federal, pero dejará a su sucesor una deuda de más de 100 mil millones de dólares, pérdidas cuantiosas en refinación y sin lograr la prometedora autosuficiencia en combustibles.

| NACIÓN | A7

ANIVERSARIO DE ATENTADOS TERRORISTAS



LAS MENTIRAS DE TRUMP

Nueva York.— Un día después del debate, en el que el candidato republicano Donald Trump (segundo de der. a izq.) fue exhibido en sus mentiras, asistió al memorial del 11-S. | MUNDO | A19

OPINIÓN

- NACIÓN
- A5 Carlos Loret de Mola
- A8 Luis Cárdenas
- A9 Mario Maldonado
- A12 Mateo Azuela
- A12 Daniela Cordeiro Arenas
- A12 Alfonso Zárate
- A13 Lourdes Morales Canales
- A13 Germán Martínez Cázarez
- A13 Santiago Nieto Castillo

LORENZO CORDOVA

"Bonita manera de escribir la historia de quienes presumen superioridad moral y usan el Estado para imponer su punto de vista"

Año 107, Número 39,005
CDMX 64 págs.

38205
91 771876 | 156052

| A12 |

JUEVES
12 DE SEPTIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,089
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Reuters

Zelenski impulsa una cumbre entre su país y América Latina, para mejorar el entendimiento de lo que sufren en la guerra con Rusia.

ENVIARÁ DELEGADO A TOMA DE POSESIÓN

Ucrania quiere “relación justa” con Sheinbaum



Volodimir Zelenski invitó a la Presidenta electa a su país para que vea la situación que atraviesa en la guerra con Rusia

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Enviado

KIEV (KYIV).— Volodimir Zelenski, presidente de Ucrania, busca tener “relaciones justas” con la próxima administración de Claudia Sheinbaum, para que ambos países se respeten.

En entrevista con **Excelsior** en el Palacio Marinsky, sede de su gobierno, adelantó que, para la toma de posesión de la Presidenta electa, el próximo 1 de octubre, y a la cual ha sido invitado, enviará a un representante de alto nivel.

Además, anunció que también buscará que Sheinbaum visite Ucrania, para ayudar a esclarecer la situación que vive ese país.

“Queremos un reconocimiento de que estamos luchando por nuestra independencia, y no que apoyen a los bárbaros rusos que violan a nuestros niños y luego los entierran vivos con las manos atadas a la espalda”, afirmó.

Dijo no esperar una actitud especial de la próxima Presidenta, sólo que sea justa. “Yo no creo que las relaciones entre países se deban mejorar sólo por el dinero, por la economía. Tampoco, que debemos pactar el respeto”, sostuvo.

A Zelenski le hubiera gustado que el presidente Andrés Manuel López Obrador visitara su país para conocer la realidad de la invasión rusa. “Que viera nuestros hospitales destruidos, nuestros muertos, nuestras tumbas”, afirmó.

Sobre la invitación que México realizó en 2023, para que un grupo de soldados rusos desfilara en los festejos del 16 de septiembre de ese año, Zelenski respondió con otra pregunta: “¿Los soldados rusos han luchado por la independencia de México? ¿Entonces por qué fueron, por qué marcharon en su desfile?”.

GLOBAL | PÁGINA 26

LA APROBARON 16 DE 17 CONGRESOS QUE SE REQUIEREN

Reforma judicial roza la constitucionalidad

PESE A PROTESTAS dentro y fuera de los recintos legislativos, diputados locales apuraron el dictamen; en Tamaulipas sesionarán hoy a partir de las 6:45 horas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Bastaron menos de 24 horas para que la reforma al Poder Judicial se aprobara en 16 de los 17 congresos estatales que necesita para ser jurídicamente una reforma constitucional.

Esto, pese a que, con protestas, grupos de estudiantes de derecho y trabajadores judiciales intentaron frenar las sesiones en las cámaras de Diputados de Baja California, Puebla, Yucatán, Veracruz, Campeche y Durango, pero no lo lograron. En algunos casos, irrumpieron en el pleno y se enfrentaron a fuerzas de seguridad. En Baja California hubo un herido y en Yucatán una de las inconformes sufrió una caída al intentar llegar a la tribuna.

El Congreso de Oaxaca instauró un récord, pues la reforma fue aprobada por el Senado a las 03:55 horas del miércoles y el Congreso local la avaló, por unanimidad, a las 05:52 horas, sólo una hora y 57 minutos después. En la sesión hubo votos a favor del PRI y del PAN, en contraparte con la línea nacional de ambos partidos, que en el Senado se opusieron al dictamen.

Durango fue el único estado con gobierno opositor que aprobó la reforma, con votos del PRI. El Congreso de Querétaro rechazó el dictamen desde que fue recibido en comisiones.



Foto: Cuartoscuro

Trabajadores judiciales irrumpieron en el salón de plenos del Congreso de Yucatán, que tuvo que suspender la sesión; más tarde, dio luz verde al dictamen con 19 votos en favor y 16 en contra.

- OAXACA** fue el primer estado en aprobar la reforma.
- QUERÉTARO** rechazó el dictamen desde comisiones.

El dinero del PJ se usará en elección

Claudia Sheinbaum adelantó que el dinero de los fideicomisos judiciales se incluirá en el presupuesto del próximo año y se utilizará en la elección de jueces, ministros y magistrados.

“Sí, en la reforma está la desaparición de los fideicomisos, no se les olvide, del Poder Judicial, de la Suprema Corte. Son tres fideicomisos”, señaló la Presidenta electa. Entrevistada al salir de su casa de transición, confió en que se resuelvan los bloqueos de los trabajadores de la Cámara de Diputados y pueda tomar protesta como Presidenta el próximo 1 de octubre.

A principios de julio pasado, Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Morena, calculó que la elección para elegir a jueces, ministros y magistrados costaría alrededor de tres mil 500 millones de pesos, mientras que el monto de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación asciende a 15 mil millones de pesos.

— Ximena Mejía
PRIMERA | PÁGINA 9

FUNCIÓN

ADRENALINA



Foto: Reuters

ES LA REINA DE LOS MTV

Taylor Swift se llevó siete galardones en los Video Music Awards, incluido Video del Año por *Fortnight*, retratado por el mexicano Rodrigo Prieto, a quien la estrella pop dedicó un agradecimiento anoche.



Foto: Mexsport

SIETE DÉCADAS DE GARRA Y ORGULLO

Ídolos como Hugo Sánchez (foto) y Jorge Campos han sido referentes en Pumas, equipo que cumple 70 años y cuya cantera llegó a ser tan importante que sus jugadores fueron la base de la selección en México 1986.

EXPRESIONES

CERRAR LOS OJOS Y ESCUCHAR

Inventar universos y presentar de otra manera los que ya existen es la meta del compositor de música electroacústica Rodrigo Sigal, quien recibirá la Medalla Bellas Artes. / 30

CLAUDIA SHEINBAUM

REDONDEA A SU GABINETE

La Presidenta electa realizó 11 nuevos nombramientos, para su equipo, entre quienes destacan Rommel Pacheco como futuro titular de la Conade, e Iván Escalante, quien encabezará la Profepa. **PRIMERA | PÁGINAS 12 Y 13**

- Rocío Bárcena Molina.** Subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos en Gobernación.
- Mariana Boy Tamborrel.**



Foto: Salomón Ramírez

Rommel Pacheco

El exclavadista hizo su debut olímpico en Atenas 2004. Se retiró del deporte tras Tokio 2021 y entró a la política; ya fue diputado federal.

- Titular de la Profepa.**
- Octavio Romero.** Director general del Infonavit.
- Violeta Abreu.** Directora general de Sepomex.



Foto: Especial

Iván Escalante

Con 20 años en el servicio público, es licenciado en Derecho y tiene diplomados en Seguridad Pública, Gobernabilidad y Libre Comercio.

- Renata Turrent.** Directora general de Canal Once.
- Alonso Millán Zepeda.** Director general de Canal 22.
- Rocío Mejía Flores.** Directora de Financiera para el Bienestar.
- Lyndia Quiroz Zavala.** Directora de Fonatur.
- Efraim Morales López.** Director general de la Conagua.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Francisco Garfias **4**
Jorge Fernández Menéndez **14**



DINERO

Casio ya no quiere perder más tiempo

Después de cinco décadas de fabricar relojes resistentes, la marca japonesa analiza crear un smartwatch para atraer a la Generación Z.

PRIMERA

Vinculan al gobierno de Chiapas con narcos; los homicidios no ceden en la entidad

Informes de inteligencia de la Sedena advierten sobre las complicidades de funcionarios de la administración de Rutilio Escandón con grupos criminales como los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y Mara Salvatrucha. Entre enero y septiembre de este año se han registrado 580 asesinatos. / 18



Jorge Zepeda Patterson
"Haiga sido como haiga sido o el fracaso de la política" - P.10



Regina Reyes-Heroles
"Lo que sucedió deja al brexit como una cosa de niños" - P.20



Héctor Aguilar Camín
"Bismarck y cómo se hacen las salchichas y las leyes a la 4T" - P.3

Polémica. Los Congresos de Colima, BC, BCS, Oaxaca, QR, Tabasco, Morelos, Nayarit, Veracruz, Campeche, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Durango y Yucatán aceleran el procedimiento, que hoy será votado en la capital

Avanza en los estados la reforma judicial... pero Querétaro dice no

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

— Congresos de 15 estados aprobaron ayer mismo minuta y en algunos casos dictamen de la reforma al Poder Judicial palomeada en el Senado, aunque el de Querétaro, sin mayoría de Morena y sus aliados, la echó para atrás. El procedimiento avanzó o se consumó en Colima, Baja California, BCS, Oaxaca, QR, Tabasco, Morelos, Nayarit, Durango, Pue-

bla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Campeche y Yucatán, con lo que restan dos para que se concreten los cambios a la Constitución y la pueda publicar el Presidente en el Diario Oficial de la Federación. En tanto, las bancadas aliadas de la 4T en la capital llamaron para hoy a sesión con el objetivo de discutir la reforma en el recinto de Donceles, que se prevé un menor trámite. PÁGS. 6 Y 7



AN expulsa a los Yunes
Los gobernadores panistas plantean una "refundación"
SILVIA ARELLANO - PAG. 9



Elección de jueces en 2025
INE ratifica que se requiere presupuesto de 8,200 mdp
RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 8



Medio país está relegado
"Digitalizar" la economía, entre las metas: Ebrard
FERNANDA MURILLO - PAG. 19



Beatriz. "Nos vamos a ver muy seguido"

En su despedida de las mañaneras, Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de AMLO, dijo que Claudia Sheinbaum comprobará que las mujeres lo hacen distinto en el poder y le deseó todo el éxito. Confirmó además que ella "no puede" irse con el Presidente a Palenque. A. MURCIA/ CUARTOSCURO PAG. 12



11-S. Trump saluda a Kamala y Biden se pone gorra con el apellido del magnate

Rommel a Conade, Romero a Infonavit, Boy a Profepa y Millán a Canal 22: Claudia

GASPAR VELA, CIUDAD DE MÉXICO
— La presidenta electa anunció 11 nombramientos más, entre ellos a Rocío Bárcena como subsecretaria de Gobernación. PAG. 14

Reunión de tres horas
López Obrador endosa el asunto CNTE a Sheinbaum
P. DOMÍNGUEZ Y G. VELA - PAG. 12

Van Black Hawk, aviones artillados y cien militares de élite a Sinaloa

J. MARTÍNEZ Y M. ACEVES, CULIACÁN
— El gobernador Rubén Rocha admite que la guerra *chapos-mayos* se extendió de Culiacán a Costa Rica, Elota y Cosalá. PAG. 16



Eméritos prestigiados, pero desconocidos
La lista del SNII



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14426 // Precio 10 pesos

Sólo falta una para que sea declarada constitucional

Reforma judicial ya es un hecho en 16 entidades

- El proyecto fue turnado ayer a las 4 de la madrugada a congresos locales
- Comienza el INE los preparativos para la elección de juzgadores en 2025
- Sheinbaum: “se acabará con lo que queda del régimen de corrupción”
- Comerciantes y vecinos exigen que levanten el plantón en San Lázaro

CORRESPONSALES Y REDACCIÓN / P 3 A 7

Trasladan protestas a estados, pero el dictamen avanza



▲ En un último intento de frenar por la fuerza la reforma al Poder Judicial, personas que se identificaron como trabajadores del sector generaron disturbios en las sedes legislativas estatales, como en Baja California y Colima, con saldo de al menos dos heridos y dos

detenidos. En Yucatán, los manifestantes irrumpieron en el recinto e incluso bajaron hasta las curules de los diputados, mientras en Puebla (en la imagen) patearon las puertas y las golpearon con palos, pero no lograron ingresar al lugar de la sesión. Foto Es Imagen

OCDE: México, con la segunda tasa más baja de desempleo

● El índice en el país se colocó en 2.7 por ciento a julio, reporta el organismo

● Corea del Sur ocupa el primer lugar con 2.5% y España el último, con 11.5

JESSIKA BECERRA / P 18

Expulsa el PAN a los Yunes tras voto a favor de enmienda al PJJ

● Se abre la vía para que los senadores de la 4T avalen el resto de iniciativas de AMLO

● Nada se negoció con el legislador veracruzano, dice el Ejecutivo federal

N. JIMÉNEZ Y E. OLIVARES / P 4

Octavio Romero irá al Infonavit y Rommel Pacheco a la Conade

● Anuncia la presidenta electa más nombramientos de su gabinete ampliado

ALMA E. MUÑOZ / P 7 Y DEPORTES

Parlamento de Venezuela, por ruptura total con España

● El líder plantea instar a Maduro a tomar la medida

AGENCIAS / P 25

OPINIÓN

China-México: excluir el “ruido de terceros”

ZHANG RUN

/ P 16

OPINIÓN

Tatiana Coll	16
Rosa M. Elizalde	17
Jaime Ortega	17
Orlando Delgado Selley	20
Asa Cristina Laurell	Ciencias

COLUMNAS

México SA	
Carlos Fernández-Vega	22



Rayuela

¿Exceso de pragmatismo o de plano un muy mal gusto en el manejo? Lo feo es feo, señor senador. Ni modo...

Chiapas: liberan a más de 100 migrantes plagiados



Amor con amor se paga... en la mañanera

▲ Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de López Obrador, apareció ayer en la conferencia matutina por "invitación de mi Presidente" y afirmó que son

una pareja "felicemente casada". Al final, a petición del auditorio, chiveados, se besaron en la mejilla. Foto José Antonio López. E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ / P 13

- Estaban en una casa en Suchiate, en la frontera con Guatemala
- Apenas habían cruzado el río cuando fueron retenidos, narran
- Detectan avión que iba a trasladar a Sonora a seis de Egipto y Jordania
- Pocos consiguen trabajo y quienes lo hacen laboran sin garantías: OIM

REDACCIÓN / P 8

Va a consideración del Consejo General

Hoy vota el INE proyecto contra reformas del PRI

- Pese a todo, *Alito* seguirá de líder *tricolor*

FABIOLA MARTÍNEZ Y LILIAN HERNÁNDEZ / P 5

Documentan violencia en Cuauhtémoc

Indigentes, víctimas de la limpieza social de Cuevas

- Se les estigmatizó y criminalizó: Copred

LAURA GÓMEZ FLORES / P 31

Acto de Boric en el palacio de La Moneda

Recuerdan a Allende a 51 años del golpe en Chile

- En la CDMX develan efigie del ex presidente

ALDO ANFOSSI, CORRESPONSAL, Y REDACCIÓN / P 14 Y 25

Reprime Milei a jubilados



▲ Mientras la Cámara de Diputados de Argentina concretó el veto presidencial a una ley que otorgaba aumentos a trabajadores pensionados,

afuera la policía desató una brutal represión contra ancianos y sus familiares, entre ellos niños y mujeres. Foto Ap S. CALLONI, CORRESPONSAL / P 24

RENUENCIA DE LA INFLACIÓN SUBYACENTE EN EU

Si bien la inflación general se moderó a 2.5% anual, la subyacente se mantuvo en 3.2%, por lo que la Fed podría ser más cautelosa.



AICM

Debe volver a su capacidad; de poco sirvió recortar slots.

PÁG. 16



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11704 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Advierten sobre riesgo de freno en inversiones

Reforma judicial.

Ven posible efecto adverso en la economía por cautela empresarial

La reforma al Poder Judicial es un golpe a las instituciones de México, pues las debilita, lo que generaría un freno a las inversiones.

Luego de que el Senado aprobó la reforma, analistas advirtieron que las empresas van a ser más cuidadosas con sus capitales, lo que elevaría el riesgo de una recesión y por ende de un ajuste en la nota soberana.

Aseguran que la reforma genera incertidumbre. El sector automotor y el tecnológico demandan certeza y diálogo para establecer las leyes secundarias y poder ofrecer Estado de derecho. —F. Gazcón/E. Navarrete / C. Calderón / PÁGS. 4, 18 Y 19

AFECTARÍA CALIFICACIÓN

ALERTA MOODY'S DE DEBILIDAD INSTITUCIONAL POR REFORMA JUDICIAL. PÁG. 7



Mensaje. Nada en la reforma pudiera poner en riesgo una sola inversión.

HAY CONFIANZA, DICE

RECHAZA EBRARD SE AHUYENTE CAPITAL EXTRANJERO

El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, negó que haya afectación en las inversiones extranjeras por la aprobación de la reforma judicial. Tras participar en un evento, dijo que los capitales están protegidos por la ley y destacó que se ha reunido con empresarios europeos y "hay confianza". —C. Calderón / PÁG. 18

VA TEXAS POR NEARSHORING

Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical de México. Ofrecemos un entorno estable y favorable a los negocios para inversores globales que no cambian los poderes drásticamente. Respetamos los negocios.

PÁG. 5

REFORMA JUDICIAL Y ASÍ FUE COMO VOTARON LOS 127 SENADORES.

PÁGS. 36 Y 37



A TODA MARCHA

APRUEBAN 13 ESTADOS REFORMA CONSTITUCIONAL DE AMLO

EN MENOS DE 24 HORAS. Entre protestas, tomas de tribuna y bloqueos en los Congresos locales, la reforma al PJ avanza. Al cierre ya la habían aprobado en 13 entidades.



ANTE IMPUGNACIONES Pide AMLO a la Corte tener decoro

'SIN FUNDAMENTO'. El presidente dijo que Norma Piña no debe admitir nada en contra de la reforma; 'han habido intentos'.

ACUSAN 'TRAICIÓN'

Expulsa el PAN a los Yunes tras votar a favor de la reforma al PJ. PÁG. 32

CLAUDIA SHEINBAUM

La historia se lo reconocerá a Yunes, 'fue buena decisión'. PÁG. 31

MÁS NOMBRAMIENTOS

Romero Oropeza va al Infonavit y Rommel Pacheco, a la Conade. PÁG. 38

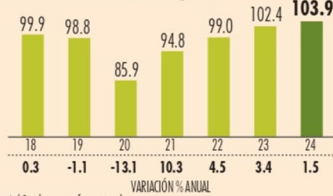


Empresas y Negocios

Construcción impulsa avance de la actividad industrial en julio

• Creció 0.2% mensual, reflejo de una caída de 0.8% mensual en la actividad manufacturera. Hila tres meses perdiendo vigor. **• PÁG. 23**

Actividad industrial*, enero-julio | 2018=100



*/ Con base en cifras originales. FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

MITÓSKIV EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Vuelve al terreno del 60%

Los disturbios y ausencia presidencial afectaron negativamente la aprobación del presidente López Obrador. **• PÁG. 46**



En Primer Plano

Sólo uno la rechazó; otros votarán en los próximos días

La reforma judicial ya fue aprobada por los congresos de 15 estados

- Legisladores de Oaxaca la aprobaron apenas minutos después de que terminara la votación en la Cámara de Senadores en la CDMX la madrugada de ayer.
- Tras la defeción de Yunes Márquez, el PAN expulsa al senador y a su padre. "No hubo negociación con ellos", garantiza AMLO.

• PÁGS. 46

De los 17 estados que requiere la reforma del Poder Judicial para ser constitucional, ayer ya fue aprobada en 15 y sólo Querétaro la rechazó. En el país, 25 congresos estatales están gobernados por Morena, y en 24 la Legislatura tiene mayoría morenista.



FUENTE: CONGRESOS

*AL CIERRE DE LA EDICIÓN, EL PLENO SEGUÍA EN DISCUSIÓN

Reforma judicial sí impactará en la calificación crediticia: Moody's

• Considera que sí amenaza independencia e imparcialidad del Poder Judicial. Expertos prevén recesión en el 2025. **• PÁG. 6**

Los últimos cambios constitucionales contribuyen a la percepción de fragilidad e ineficiencia del marco regulatorio y de la aplicación de la ley".

Moody's, análisis de directivos.

Congresistas de EU plantean riesgos para la relación México-EU **• PÁG. 43**

• Los congresistas Greg Stanton y Elvira Salazar hicieron extensiva su preocupación por la eventual desaparición de órganos reguladores.

19.82 cotizaba anoche el peso frente al dólar, impulsado por el dato de inflación de EU **• PÁG. 5**

Texas ofrece acoger inversiones que opten por no ir a México por la reforma **• PÁG. 5**

Opinión

PS

¿Quién creará una nueva cultura europea del debate?

Harold James **• PÁG. 32**

- Enrique Campos S. **• PÁG. 7**
- Ana Rosa Aguilar **• PÁG. 18**
- Marco A. Mares **• PÁG. 24**
- Ernesto Piedras **• PÁG. 29**
- Ezra Shabat **• PÁG. 42**

Sheinbaum designa titulares de Infonavit, Conagua y Conade

• La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio a conocer 11 nombramientos en organismos y dependencias para su administración, entre ellos Octavio Romero—actual director de Pemex—en el Infonavit, y Efraín Morales, en Conagua. **• PÁGS. 24, 39 y 44-45**

Rocío Bárcena, SUBDIR. DE SECOB.	Mariana Boy, TITULAR DE PROFEPA.	Violeta Abreu, DIRECTORA DE SEFOMEX.	Renata Turrent, DIRECTORA DE CANAL 11.
Rocío Mejía, DIRECTORA DE FINAN.	Lyndia Quiroz, DIRECTORA DE FONATUR.	O. Romero, DIRECTOR DE INFONAVIT.	I. Escalante, TITULAR DE PROFECO.
E. Morales, DIRECTOR DE CONAGUA.	R. Pacheco, DIRECTOR DE CONADE.	A. Millán, DIR. DE CANAL 22.	

El nuevo gabinete federal toma posesión el 1 de octubre del 2024.



7 509661 885870



NUEVA ERA AÑO. 8 / NO. 2647 / JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

EL HERALDO

DE MEXICO

\$10



#ASISTEMAÑANERA

AMLO SE MERECE TODO:
BEATRIZ GUTIÉRREZ MÜLLER P9

FOTO: ESPECIAL



CLAUDIA SHEINBAUM

3

SUMA A 11 A SU GABINETE AMPLIADO

P10-11

FOTO: ANTONIO NAVA

#JUDICIAL

APURAN ESTADOS AVAL A LA REFORMA

A TAN SÓLO UN DÍA DE APROBARSE EN EL SENADO, 15 CONGRESOS LOCALES TAMBIÉN LE DIERON EL VISTO BUENO, DE LOS 17 QUE NECESITA. SÓLO QUERÉTARO LA HA RECHAZADO

POR CORRESPONSALES/P4



#EXPRESIDENTE PERUANO

MUERE ALBERTO FUJIMORI A LOS 86

P34

FOTO: AFP



callente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

DÍA HORARIO	PARTIDOS SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
12 19:00	CORRECAMINOS VS ALEBRIJES	-205	+335	+490
13 19:00	VENADOS VS ATL. MORELIA	-104	+245	+270
13 21:00	ATLANTE VS DORADOS	-435	+490	+1100

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$3,610**

*VALOR SOLO PARA MEMBROS REGISTRADOS. JUEGA RESPONSABLEMENTE. LOS AJUOS SON APUESTAS PROHIBIDAS PARA MEMBROS DE CUALQUIER TIPO Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 en efectivo

BAJA LA APP EN CALIENTE.MX

ESPAÑA ENFILA RECONOCER A EDMUNDO COMO PRESIDENTE

CONGRESO insta a gobierno a declarar triunfo de González; chavis-mo amaga con romper relaciones por "atropello brutal". **pág. 25**

ALBERTO FUJIMORI
CARGO:
Expresidente de Perú de 1990 a 2000



Muere el dictador Alberto Fujimori

MARCÓ un antes y un después en Perú; gobernó con mano de hierro y fue encarcelado por delitos de lesa humanidad y corrupción; recibió un indulto que polarizó; Boluarte prepara funeral de Estado. **pág. 24**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4749

PRECIO \$10.00

EN SÓLO UN DÍA TIENE AVAL DE 15... Y CONTANDO

Aceleran Congresos aprobar reforma de AMLO y opositores, impugnaciones

Y. BONILLA, U. SORIANO, J. BUTRÓN, C. ARELLANO Y B. LUNA

Dos horas después de pasar en el Senado, estados empiezan a palomear la enmienda; varios entre protestas; Querétaro la batea

Alistan legisladores y partidos recursos de inconstitucionalidad; Jufed va por pelea en instancias internacionales

“**NUESTRA** posición es la misma; seguimos en el mismo tenor de evitar que Claudia Sheinbaum tome protesta en la Cámara de Diputados”

AMADO AVENDAÑO
Frente Cívico

PAN acomete expulsión de los Yunes; AMLO niega pacto de impunidad por voto: fue decisión política; Claudia felicita a senadores

Van trabajadores a consulta para ver si mantienen bloqueo en la Cámara; peso se recupera y cierra en 19.79 **págs. 3 a 9 y 21**

Violencia no cede en Sinaloa: en 3 días 9 muertos

ENCULIACÁN y otros municipios enfrentamientos, quema de vehículos y narcobloqueos; Rocha lo achaca a confrontación de *Los Chapitos* y *La Mayiza*.

...YEN LA UAS naufraga su consulta para votar al rector; estudiantes la desairan; en mesas instaladas por el Congreso no había notario. **págs. 15 y 16**



UNO de los vehículos incendiados, ayer en Culiacán.

Va Rommel Pacheco a Conade y Octavio Romero a Infonavit

LA PRESIDENTA electa realiza 11 nombramientos de su gabinete ampliado; designa a Iván Escalante en Profeco, Mariana Boy en Profepa... **pág. 11**

EQUIPO DE SHEINBAUM

EFRÁIN MORALES Conagua

ROCÍO BÁRCENA Asuntos Religiosos de Segob

RENATA TURRENT Canal Once

ALONSO MILLÁN Canal 22

VIOLETA ABREU Sepomex

ROCÍO MEJÍA Financiera para el Bienestar

LYNDIA QUIROZ Fonatur



ANDRÉS Manuel López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, ayer.

“**BEATRIZ NO ASPIRA A NINGÚN CARGO**”, DICE EL PRESIDENTE

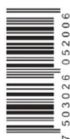
ACUDE escritora como invitada a la mañana para despedirse; será “leal escudera” de Sheinbaum y seguirá su labor como investigadora, señala. **pág. 11**

HOY ESCRIBEN

El país ya es otro **pág. 2**
JAVIER SOLÓRZANO

¡Disfruten lo comprado! **pág. 6**
BERNARDO BOLAÑOS

Democracia de pocos **pág. 8**
PEDRO SÁNCHEZ



7 503026 052006



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 28 N° 10,087 \$10.00 // JUEVES 12 SEPTIEMBRE 2024 // WWW.CRONICA.COM.MX

REACCIONES

La renovación del PJ nos pone como un ejemplo de transformación, dice el presidente

PAG. 7

Inversionistas se quedan y aumentarán capital: Ebrard tras reforma al PJ

PAG. 7

Fast track en congresos estatales a la Reforma al Poder Judicial

- En Morena se plantea como "regalo a AMLO" tener 17 congresos a favor del dictamen
- En CDMX se citó a la mayoría 4T para hoy
- En Yucatán trabajadores del PJ protestaron violentamente y tomaron el pleno estatal; no había sede alterna



PAG. 6

El mínimo de 17 Congresos de los estados que se necesita para hacer efectiva la reforma judicial que avanzó en el Congreso de la Unión toma rumbo sin problema.

Tras su aprobación, la Reforma al Poder Judicial se turnó a los Congresos locales para su visto bueno, lo que sin tardanza hicieron en *fast track* diputados en Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas y Colima. En el Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de Morena y aliados se convocó a sesión para este jueves donde sin duda se sumarán a la causa 4T, como regalo prometido al presidente López Obrador.

En Yucatán y Puebla, manifestantes reventaron la sesión.

IZTAPALAPA

Niños pecho a tierra: hacen simulacros en secundaria para saber qué hacer si hay una balacera

PAG. 15

ESTADO DE MÉXICO

Empresarios exigen justicia luego de robos y extorsiones por parte de policías

Directivos de la Empacadora Las Polillas y Distribuidora Vassa Divassa, de la que un comando robó más de 12 millones de pesos, piden castigo a los delincuentes ya capturados.

PAG. 18

Recordando el 11 de Septiembre

FOTO: EFE



En la "zona cero" del World Trade Center, en Nueva York, cientos de personas conmemoraron el 23 aniversario del 11-S, el atentado terrorista que se cobró la vida de 3 mil personas en total y es hasta hoy el más grave registrado en la historia de Estados Unidos. Cada año los dos fosos que sustituyen a las Torres Gemelas, y en los que están inscritos los nombres de los muertos en el atentado, se llenan de banderas de Estados Unidos y rosas.

NOMBRAMIENTOS

Sheinbaum presenta a otros 11 funcionarios de su gabinete ampliado

PAG. 8



Alerta en Sinaloa; gobernador Rocha Moya admite crisis en la entidad

PAG. 11

LA ESQUINA

Y con la aprobación de la reforma judicial, hecha a toda carrera en el Congreso de la Unión y en las legislaturas estatales, regresan las preguntas que no se quisieron responder en su momento: ¿Y las leyes secundarias? ¿Y el presupuesto para llevarla a la práctica? ¿Y el alineamiento de juzgados a lo que será su nueva realidad en integración y tiempos obligados para cada juicio? Son sólo preguntas.

OPINIÓN

Marielena Hoyo

Y vuelta la burra al trigo

Página 3

Rafael Cardona

El bridón de mando

Página 3

Luis David Fernández

El AIFA y sus conexiones

Página 14

Juan Manuel Asai

Poder Judicial y oposición Q.E.P.D.

Página 9

JULIO CÉSAR CHÁVEZ
Su vida abajo del ring
 El campeón reconoce que aunque en el cuadrilátero ha estado en peligro de muerte, son más duros los golpes de la vida. Estrena junto con su esposa Myriam e hijos el reality Los Chávez. **GOSSIP**



NORMAL
Se sienten auténticos
 Para sorpresa de sus detractores y beneplácito de sus fans, Los Auténticos Decadentes, como ellos mismos se hacen llamar desde 1986, han llegado con documental cinematográfico con tono sarcástico

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,231 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

PERSPECTIVAS EN RIESGO

Teme BBVA aplicación arbitraria de la ley en México

La reforma al Poder Judicial socava el Estado de derecho, pues abre la posibilidad de que la impartición de la ley sea arbitraria, al igual que pone en riesgo las perspectivas económicas de México a mediano y largo plazos, advirtió BBVA en un reporte elaborado por su área de banca corporativa e inversión. "El efecto de las reformas sobre el crecimiento es incierto, pero es probable que, como mínimo, el hecho de otorgarle al gobierno más discreción para manejar la economía y tener un poder judicial menos independiente para resolver disputas aumente los costos de transacción y, en el peor de los casos, desincentive directamente la inversión", dice BBVA en su documento. "Concentran el poder en el poder ejecutivo". **Pág. 12**

ODIADO Y QUERIDO

Murió El Chino Fujimori

LIMA, Perú. Alberto Fujimori, de 86 años, falleció el 11 de septiembre tras las secuelas de un cáncer diagnosticado en prisión, donde pasó 16 años hasta que fue liberado por un indulto a fines del 2023. **Pág. 23**

Juan Veleziaz **Pág. 5**
 Samuel García **Pág. 13**
 Ricardo Monreal **Pág. 20**



ENFRENTAMIENTOS SE EXTIENDEN AL SUR DE SINALOA

Gobernador advierte que violencia seguirá

ELIER LIZÁRRAGA Y ESTEFANÍA LÓPEZ / El Sol de Sinaloa

Hubo bloqueos en las carreteras a Mazatlán y Elota. Miedo paraliza negocios y escuelas

CULIACÁN. Sinaloa continúa bajo fuego y ni el gobernador cree que la violencia cesará pronto.

Ayer, el secretario de Seguridad del estado, Gerardo Mérida Sánchez, confirmó enfrentamientos entre grupos armados en la carretera a Quilá —al sur de Culiacán—; un bloqueo en la maxipista, en el sector norte de

la capital sinaloense; pancha-bajo fuego y ni el gobernador cree que la violencia cesará pronto. Ayer, el secretario de Seguridad del estado, Gerardo Mérida Sánchez, confirmó enfrentamientos entre grupos armados en la carretera a Quilá —al sur de Culiacán—; un bloqueo en la maxipista, en el sector norte de

la capital sinaloense; pancha-bajo fuego y ni el gobernador cree que la violencia cesará pronto. Ayer, el secretario de Seguridad del estado, Gerardo Mérida Sánchez, confirmó enfrentamientos entre grupos armados en la carretera a Quilá —al sur de Culiacán—; un bloqueo en la maxipista, en el sector norte de

bernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, luego de tres días de enfrentamientos.

La violencia en el estado se recrudeció luego de la detención, el 25 de julio, de Ismael El Mayo Zambada, líder de una facción del Cártel de Sinaloa, quien presuntamente fue llevado a Estados Unidos contra su voluntad y entregado a agentes de la Oficina Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés) por Joaquín Guzmán López, hijo de su exsocio, Joaquín El Chapo Guzmán.

Desde el martes por la noche, los directores de escuelas públicas y privadas de Culiacán, Costa Rica y Quilá informaron a padres de familia sobre la suspensión de actividades, aún cuando la Secretaría de Educación Pública y Cultura (Sepyc) emitió un comunicado donde reiteraba que sí habría clases.

Óscar Sánchez Beltrán, líder de la Unión de Locatarios del Centro de Culiacán, acusó que los negocios y comercios registran pérdidas por más de 800 millones de pesos. **Pág. 4**



Aprueban 12 estados la reforma

VERACRUZ. Trabajadores del Poder Judicial de la Federación en Veracruz se manifestaron a las afueras del palacio municipal con pancartas y actos en contra del senador panista, Miguel Ángel Yunes Márquez, luego de que votara a favor de la Reforma Judicial. Al cierre de esta edición, 12 estados ya la habían aprobado. **Pág. 6**



Mexibús tendrá internet gratis, el servicio inicia en Línea II y para fin de año llegará a 64 estaciones
 Pág. 6



IGNACIO HUITZIL

El titular de la SSC aclara que la policía no usó gas lacrimógeno en las manifestaciones del Senado
 Pág. 8



SERGIO VÁZQUEZ

El Programa de Mejoramiento Barrial ya es un derecho constitucional: Martí Batres
 Pág. 3



f La Prensa Oficial

@laprensaem

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,023 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡TRAGEDIA!

MUJER QUE IBA EN PEREGRINACIÓN, EN LA CARRETERA PEÑÓN-TEXCOCO, FUE ARROLLADA Y MUERTA POR CONDUCTOR QUE SE DIO A LA FUGA; 5 PERSONAS MÁS RESULTARON HERIDAS

Pág. 25



DAVID DEOLARTE

Sacará Congreso de la CDMX Reforma Judicial en Constituyente Permanente
 Pág. 7



ROBERTO HERNÁNDEZ

Especialistas advierten que fuegos artificiales son un peligro para la salud auditiva y visual
 Pág. 12



CORTESÍA

Se extiende la violencia por Sinaloa; confirman enfrentamientos en diversos puntos del estado
 NACIONAL



REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3069 JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE
reporteindigo.com



REFORMA JUDICIAL, EL CAMINO POR DELANTE

Con la reforma al Poder Judicial a punto de aprobarse en letra y habiendo pasado el río revuelto, se abre el camino largo y sinuoso para poder materializarla ya que los cambios serán profundos y polémicos

12

NACIONAL

Dos pasos hacia atrás

Pese a los avances en materia de política pública en torno al trabajo y la explotación laboral infantil, la falta de mecanismos de cumplimiento y las condiciones del país, el panorama para las niñas, niños y adolescentes en esta materia se ha agravado



16

CDMX

Desdén en captación de agua

Ante la crisis hídrica la captación de agua pluvial es una alternativa; sin embargo, para las alcaldías la inversión en este rubro no ha sido una prioridad



20

CON VIAJAPLUS ACCEDER A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



viajaplus.mx/indigo

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE 2024



unomásuno Nacional

10 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

www.unomasuno.com.mx

@unomasunomx

unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaiu

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLVII NÚMERO 16286

Senado de la República APRUEBA reforma judicial



P. 4-5



"Quiebra moral", por **APROBACIÓN** de la reforma al Poder Judicial:
Luis Carlos Ugalde

P. 6

Corrupción y privilegios van quedando en el pasado:
Claudia Sheinbaum Pardo



P. 8



Jueces, en el ojo del huracán **POR ORDENAR FRENAR** reforma judicial

P. 10

INE está LISTO para PROCESO ELECTORAL DE **JUECES: Taddei**



P. 13



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

Periodismo que el país necesita

Jueves 12 de Septiembre de 2024

Número 645

EL PODER JUDICIAL CONTINÚA PARO CON GOCE DE SUELDOS

Después de aprobada la reforma judicial por la mayoría calificada de Morena y aliados en las dos cámaras legislativas federales, el Poder Judicial Federal tendrá que regresar a sus labores y levantar el paro ilegal que decretó de manera unilateral durante tres semanas

Por Redacción / *El Independiente* / Análisis: La Corte en el abismo. ▶ 12 y 13



AMLO Y CLAUDIA SHEINBAUM FELICITAN A SENADORES DE MORENA Y ALIADOS POR APROBAR REFORMA JUDICIAL

▶ 11

VIOLENCIA: EL MAYOR LEGADO DE LOS GOBERNADORES SALIENTES

▶ 17



Foto: Cuartoscuro

ZEDILLO CERRÓ LA SCJN EN SU MANDATO, Y AHORA SE DESGARRA LAS VESTIDURAS POR APROBACIÓN DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

▶ 10



Foto: Cuartoscuro

BEATRIZ GUTIÉRREZ ROMPE EL SILENCIO: "PUEDE HABER PRESIDENTE HOMOSEXUAL"

▶ 9



Foto: Cuartoscuro

SE REANUDAN ENFRENTAMIENTOS ARMADOS EN CULIACÁN, SINALOA

▶ 18



Foto: EFE



CASA BLANCA 2024

KAMALA HARRIS NOQUEA A SU CONTRINCANTE: "NO SOY JOE BIDEN, NI TAMPOCO DONALD TRUMP"

Por Martha Aguilar ▶ 22

INDICADOR POLÍTICO
Día-21: golpismo de Piña; Yunes, Criatura del PRI-PAN
Por Carlos Ramírez ▶ 3

AGENDA CONFIDENCIAL
El que no transa no avanza
Por Luis Soto ▶ 5

AGENDA DE PODER
La Reforma Judicial y el Gran Perdedor
Por Humberto Blizzard ▶ 5

NACIONAL
Con reforma no vino el Apocalipsis: aprobación y debates de EU apreciaron al peso mexicano; BMW subió
▶ 11

GEOPOLÍTICA
Kissinger, el Maquiavelo del siglo XX, artífice del Golpe de estado en Chile
▶ 20

POLÍTICA PARA GUAPOS
La Mañanera de Beatriz
Por Alberto Tavira ▶ 24

OPINIÓN
Hybris
Por Javier Sicilia / Proceso ▶ 5

Escribe: Armando Reyes, Xochitl Patricia Campos, Alejandro Lelo De Larrea, José Luis Sánchez y Julián Andrade

EMPELOTADOS

JUEGA COMO LOS GRANDES EN **EMPELOTADOS.MX**

REGÍSTRATE Y RECIBE TU **BONO DE BIENVENIDA**

WWW.EMPELOTADOS.MX SEGOB (DGJS/SP-02/2012). CON OFICIO NO DGJS/1832/2023. LOS JUEGOS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. JUEGA RESPONSABLEMENTE CON EL PRINCIPAL PROPÓSITO DE ENTRETENIMIENTO ESPARCIMIENTO. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES

Juego Responsable





P. 9

QUEDA FUERA LAS SUB-20 DEL MUNDIAL AL PERDER ANTE EU

Caen tricolores como guerreras

@MISELECCIONMX

www.ovaciones.com

ova ciones

JUEVES 12
DE SEPTIEMBRE DE 2024
NÚMERO 26,858 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f ovacionesmx



P. 3-5



AMÉRICA AMARRA A VÍCTOR DÁVILA

¡REFUERZO AL NIDO!

EL DELANTERO CHILENO QUE YA JUGÓ EN TRES EQUIPOS DE LA LIGA MX LLEGA DESDE EL CSKA DE MOSCÚ A UNAS ÁGUILAS URGIDAS DE RECOBRAR SU PODER OFENSIVO DE CARA AL CLÁSICO

INE SE PONE A SACAR CUENTAS

¿Cuánto va a costar elegir a los jueces?

Frente al hecho consumado tras la aprobación de la Reforma Judicial el Instituto Nacional Electoral se pone a trabajar en los cómo del proceso de elegir a los jueces, entre ellos el muy importante tema del dinero que tendrá que invertirse, cosa que urge porque el Congreso tiene que ponerse a discutir el presupuesto del 2025, cuando están previstas las votaciones de ministros de la SCJN, magistrados y jueces, entre otros cargos. Mientras tanto, catorce congresos locales han aprobado los cambios a la Constitución, el más rápido, Oaxaca, en donde les llevó unos minutos. Los trabajadores anuncian que impugnarán. **Págs. 17 y 18**

Y SEGUIRÁ, DICE GOBERNADOR

Sigue Sinaloa bajo fuego por tercer día

El mandatario estatal Rubén Rocha admitió que lo que ocurre es consecuencia del enfrentamiento entre grupos criminales tras detención del Mayo. **Pág. 21**

IMPULSO A SU CAMPAÑA

Hay consenso: gana debate Kamala Harris

La candidata demócrata sale muy bien calificada tras arrinconar a su rival republicano, según señala la prensa estadounidense. **Pág. 27**

REUTERS



CUARTOSCURO.COM

LO NOMBRA SHEINBAUM
Rommel Pacheco dirigirá la Conade
El cuatro veces olímpico y duro crítico de Ana Guevara y ex diputado federal por el PAN, es el elegido.

P. 12

@PATRICIOOWARD

PILOTO MEXICANO
Subirá McLaren al Pato a su F1
Patricio O'Ward conducirá el bólido papaya en una de las prácticas del Gran Premio de México.

P. 15

OVA CIONES

Ya estamos en whatsapp ¡Siguenos!

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 20**
Adrián Alcalá **Pág. 26**
Ricardo Monreal **Pág. 26**



DÚO DINÁMICO Y MEXICANO

Para el Gran Premio de la CDMX de F1, Pato O'Ward tendrá su tercera experiencia como piloto en una sesión de entrenamiento con McLaren, en la misma pista que Checo Pérez DXP. 23



ADIÓS AL PASADO

Karol Sevilla dice estar en un gran momento con el estreno de la cinta 'Casí El Paraíso' y la producción de su Luminova Tour. VIDA+P. 21



ANALIZA OPOSICIÓN RUTA PARA TUMBAR REFORMA

Agilizan estados la reforma al PJ

En un posible desacato a una suspensión definitiva decretada por jueces federales, al menos 16 Congresos locales avalaron, al cierre de esta edición, la reforma judicial en *fast track*, luego de que fuera aprobada por el Senado y sólo el de Querétaro, que es opositor, rechazó las modificaciones. Con la luz verde de las Legislaturas, Morena en San Lázaro prevé sesionar viernes o sábado para hacer la declaratoria de constitucionalidad y que AMLO la promulgue el 14 y se publique el 15 de septiembre. La Jufed condenó las agresiones a trabajadores **MÉXICO P. 3, 4 Y 5**

JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO XIII N° 3269 | CDMX

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

AVAL CAUSA NERVIOSISMO EN EU; PEGARÁ A CALIFICACIÓN: MOODY'S PÁGINAS 2 Y 20



CONESPERANZA. Estudiantes de la Facultad de Derecho encendieron velas y protestaron en silencio por la aprobación de la reforma judicial. Convocaron a estar pendientes de movilizaciones para frenar otras modificaciones, como la desaparición de órganos autónomos.

La guerra en Sinaloa lleva 3 días, señalan sus habitantes

Alertan de más ataques en Culiacán, Cosalá, Elota y Quilá; en esta última, violencia alcanza a un camión de jornaleros y deja cuatro heridos. El gobernador Rocha afirma que "pueden seguirse presentando estos eventos de violencia, focalizados" y que tienen un "protocolo de seguridad armado"

ESTADOS P. 11



LA ENTREVISTA SIN LÍMITES

ESTRATEGIA RECONOCIDO

Pablo Vázquez, titular de la SSC, continuará su labor con Clara Brugada; resalta tareas como la cercanía con la población **CDMX P. 7**

UN DEBATE SIN GANADOR CLARO Y CON PROPUESTAS FLACAS: EXPERTOS

HOY ESCRIBE

La novela de la presunta detención del senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, tiene todas las características de un embuste. El senador naranja había sido señalado días atrás debido a su negativa para manifestar su voto en contra de la reforma al Poder Judicial, que finalmente se aprobó la madrugada de ayer con 86 votos a favor y 41 en contra. **ADRIÁN TREJO PÁGINA 6**

Harris se mostró combativa, pero investigadores señalan que faltó profundidad. Trump, sin contundencia, solo atacó al Gobierno **MUNDO P. 15**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUÍ

PIÑA DEBE ASUMIR RESPONSABILIDAD EN CRISIS DEL PJJ: YASMÍN ESQUIVEL

CRISTINA PORTUGUES Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

ENTREVISTA: Señala que la presidenta de la Corte “destruyó puentes” con Ejecutivo y Legislativo

Dice “amar y querer” la institución, pero ha abonado para su destrucción, advierte Esquivel

“No hay nada que pueda impedir la continuación del poder reformador de la Constitución”, afirma. **P. 4**



Cuartoscuro

SÓLO FALTA UNO. Tras la jornada maratónica en la Cámara Alta para aprobar el cambio constitucional y después ser remitida a los Congresos de las 32 entidades, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Baja California, Morelos, Puebla, Durango, Tlaxcala, Campeche y Sinaloa, todos con mayoría morenista, avalaron ayer miércoles el dictamen de reforma, por lo que únicamente faltaría 1 estado de aprobarlo para que sea remitido al Ejecutivo y ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. En Puebla, en especial, destacaron que con esta acción se suma a la lista de entidades que alinean su marco legal con los cambios promovidos desde el gobierno federal. **P. 5**

- ▶ CLAUDIA SHEINBAUM FELICITA A SENADORES POR APROBAR REFORMA JUDICIAL **P. 4**
- ▶ LÓPEZ OBRADOR RECHAZA ACUERDO CON LOS YUNES PARA SACAR REFORMA **P. 5**
- ▶ PAN EXPULSA A LOS YUNES POR VOTAR A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL **P. 6**
- ▶ INICIA ETAPA HISTÓRICA EN EL PODER JUDICIAL, AFIRMA MARIO DELGADO **P. 5**

SHEINBAUM NOMBRA OTROS 11 CARGOS **P. 3**



Octavio Romero Oropeza (Pemex)...
Infonavit

El exclavadista Rommel Pacheco...
Conade

Mariana Boy Tamborrell...
Profepa

Renata Turrent Hegewisch...
Canal Once

César Iván Escalante Ruiz...
Profeco

Rocío Bárcena Molina...
Subsecretaría de Desarrollo Democrático

Violeta Abreu González...
Sepomex

Rocío Mejía Flores...
seguirá en Finabien

Lyndia Quiroz Zavala...
seguirá en Fonatur

Efraín Morales López...
Conagua

Alonso Millán Zepeda...
Canal 22

Cuartoscuro

▶ RATIFICAN A VILLAMIL EN SPR; SENADO DEBE APROBARLO **P. 3**

ENCUESTAS VEN GANAR A KAMALA EL DEBATE ANTE TRUMP **P. 13**



AFP

MUERE EL POLÉMICO EXPRESIDENTE PERUANO FUJIMORI **P. 14**



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Ifigenia Martínez reafirma compromiso de imparcialidad y diálogo con fuerzas políticas

La presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, reafirmó el compromiso de mantener el equilibrio institucional, garantizar la imparcialidad y promover el diálogo entre las fuerzas políticas, incluyendo las minorías.



En el contexto de la discusión de la reforma al Poder Judicial, la legisladora de Morena se comprometió a evitar que el Palacio de San Lázaro se convierta en un

espacio cerrado y a garantizar que las voces opositoras sean escuchadas para preservar la legitimidad del Congreso.

Subrayó, sin embargo, que de manera paralela gestionará los intereses de su propio partido, “sin comprometer la imparcialidad del cargo”.

En un comunicado, Martínez llamó a los legisladores de todos los grupos parlamentarios a trabajar en la construcción de un México más fuerte, próspero y democrático, al tiempo de remarcar que existe un mandato del pueblo para fortalecer el marco jurídico del país.

Sostuvo que la coyuntura está marcada por la mayoría absoluta de Morena, pero insistió en que, como presidenta de la Mesa Directiva, trabajará por la cohesión interna del Congreso y la continuidad a las políticas públicas para fomentar el desarrollo de México.

<https://www.milenio.com/politica/ifigenia-martinez-insiste-imparcialidad-dialogo-partidos>



Pide Senado a diputados autorizar suspensión de sesiones

CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- El Senado de la República informó a la Cámara de Diputados que dejará de sesionar por más de tres días, a partir de este jueves 12 de septiembre y reanudará sus trabajos en el Pleno hasta el miércoles 18 de septiembre.



El documento firmado por el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara colegisladora, Gerardo Fernández, indica que la comunicación tiene como fin que en San Lázaro se apruebe la suspensión de sesiones por más de tres días.

Sin embargo, en el la Cámara tampoco hay actividad ordinaria en el Pleno ni reunión convocada hasta el momento, de los órganos de gobierno del recinto, para conceder la solicitud de la directiva senatorial.

El texto dirigido a la diputada presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Ifigenia Martínez, y que va firmado por su homólogo, el senador Fernández Noroña, indica que con fundamento en el artículo 68 de la Constitución, se pide consentimiento a suspender sesiones hasta por tres días consecutivos.

<https://tinyurl.com/mpvteuk3>



Jueces, en el ojo del huracán POR ORDENAR FRENAR reforma judicial p. 10

Jueces, en el ojo del huracán POR ORDENAR FRENAR reforma judicial

HHH

Imediatamente después de que el juez **Felipe Consuelo Soto**, de Chiapas, y **Martha Magaña López**, de Morelos, ordenaron una suspensión provisional al proceso de aprobación de la reforma judicial, la **Fiscalía General de la República** inició una carpeta de investigación en su contra y envió a los juzgadores una notificación, según han revelado fuentes cercanas a la **Fiscalía General de la República** (FGR).

Uno de los documentos de la citada dependencia judicial cuenta con el membrete y tiene el número de la carpeta de investigación y folio, pero no trae quién es el denunciante; lo que sí dice es que tiene que ver con su resolución sobre el proceso de la reforma judicial, la cual, específica, puede incurrir en un delito.

*Mediante el oficio, fechado el 6 de septiembre, se pide la copia certificada de los Juicios de Amparo, de los que resultaron las suspensiones señaladas, tanto del cuaderno principal como del cuaderno incidental que se haya generado. Aunque no se especifica al denunciante, por las fechas podría tratarse del proceso que el diputado **Sergio Gutiérrez Luna** inició contra los dos jueces.*

Dichas fuentes recuerdan de igual forma que el procedimiento contra los juzgadores se da en el marco de una serie de

denuncias de amenazas, algunas con procesos judiciales, así como de presuntas extorsiones contra **senadores** para que votaran a favor de la reforma judicial. Parece que todo el aparato del Gobierno trabajó para que no se detuviera la aprobación de los cambios a la Constitución.

En medio de denuncias, acusaciones y desacreditaciones los legisladores de la autodenominada Cuarta Transformación finalmente contaron con los votos necesari-

rios para aprobar las modificaciones constitucionales: para **"mejorar la justicia en México"**, se aliaron con **Miguel Ángel Yunes Linares**, uno de los personajes más cuestionados de la **política mexicana**, incluso, ligado a personas acusadas por abusos sexuales, y su hijo, **Miguel Ángel Yunes Márquez**.

Las fuentes vinculadas alertan que ahora viene la fase más complicada de este proceso, tanto en **cámara de Diputados** como en el **Senado**, una vez que **Claudia Sheinbaum Pardo** deba sentarse en la silla presidencial para tomar el control de la reforma a través de las leyes secundarias que dictarán las reglas de operación de esos cambios a la **Constitución**; con ese proceso espera generar tranquilidad en los mercados, entre la sociedad y con los países aliados.

*Según revelan las mismas fuentes consultadas **Sheinbaum Pardo**, le apuesta a la correcta elaboración de todas las leyes secundarias necesarias para consolidar la reestructura al Poder Judicial "para calmar las aguas"; si bien le tocará al Congreso, ya con un **López Obrador** fuera del Ejecutivo, no será difícil maniobrar con la mayoría morenista, el **Partido Verde** y el **Partido del Trabajo**... y según revelan esas fuentes, tal vez hasta logre acuerdos con la oposición.*



Sergio Gutiérrez Luna



¿Qué sigue para la Reforma Judicial? El camino hacia la entrada en vigor



Una vez aprobada la Reforma Judicial en el Senado, comenzó su aprobación en los congresos locales, pues se requiere el aval de al menos 17 de las 32 legislaturas estatales para que alguna de las dos cámaras del Congreso emita la declaratoria de reforma constitucional.

La declaratoria consiste en el pronunciamiento de la mesa directiva de alguna de las cámaras, en el que se informa que una reforma constitucional aprobada por el Congreso reunió el aval de la mayoría de las legislaturas estatales. Luego, el decreto de reforma judicial será turnado al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y entrará en vigor al día siguiente.

Mientras se llega a ese escenario, por lo pronto la Reforma Judicial, impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, puede romper récord de aprobaciones expresas por parte de las legislaturas de los estados. En 2019 se logró con la Reforma Educativa en siete días.

A las 6 de la mañana de este miércoles –dos horas después de la aprobación en el Senado- el Congreso de Oaxaca hizo lo propio.

Hasta el momento, la reforma ya ha sido avalada en los congresos de Oaxaca, Tabasco, Baja California, Baja California Sur y Nayarit. Se espera que hoy mismo pase por las legislaturas de Veracruz y Colima.



Mañana será discutida en los congresos de Tamaulipas, Baja California Sur y Ciudad de México; en el Congreso de Hidalgo será el viernes 13 de septiembre y en Chiapas el sábado 14 de septiembre. Morena y sus aliados cuentan con el control de 23 congresos estatales, por lo que se espera que se apruebe en cuando menos 17 estados.

Sin embargo, es en esa fase, la declaratoria de reforma constitucional –la cual corresponde emitir a la Cámara de Diputados (como cámara de origen donde comenzó el proceso legislativo con la recepción y dictaminación de la reforma) o al Senado– donde se puede detener, pues las declaratorias no están reglamentadas, por lo que ahora se puede enfrentar una controversia.

La Cámara de Diputados está sitiada por trabajadores del Poder Judicial desde el martes 3 de septiembre, incluso, se tuvo que aprobar la Reforma Judicial en una sede alterna, en el domo del deportivo de la Magdalena Mixhuca.

En San Lázaro no se ha vuelto a sesionar y el acceso a su sede permanece bloqueada por trabajadores del Poder Judicial.

Aunque el presidente en funciones de la mesa directiva, el morenista Sergio Gutiérrez Luna, citó a sesión para el martes 10 de septiembre, los diputados no han vuelto a reunirse. Por ello, en todo caso la plenaria tendría que ser convocada de nuevo en sede alterna, para que, con la declaratoria de reforma constitucional y su remisión al Ejecutivo para su promulgación, la reforma pueda entrar en vigor.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2024/09/11/que-sigue-para-la-reforma-judicial-el-camino-hacia-la-entrada-en-vigor>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AÚN NO TERMINA PROCESO LEGISLATIVO: TRABAJADORES

Anticipan bloqueo permanente en San Lázaro hasta el 1 de octubre



Acciones. Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial, ayer.

"Nuestro siguiente paso es mantener las medidas de presión, como la suspensión de labores en todos los edificios del PJJ"

PATRICIA AGUAYO Vocera de los trabajadores del PJJ

Mantendrán paro de labores en todos los edificios del Poder Judicial en el país

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Debido a que el proceso legislativo no ha terminado, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial que bloquean los accesos a la Cámara de Diputados anticiparon que mantendrán su plantón permanente hasta el 1 de octubre, para buscar impedir la toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Las acciones de protesta van a continuar, "nosotros seguiremos en la toma de la Cámara de Diputados, en la suspensión de labores en el resto de los edificios", anunció su vocera, Patricia Aguayo, en las afueras del Palacio Legislativo.

Explicó que lo que va a seguir también es el inicio de las acciones legales, porque "estamos ante un procedimiento completamente viciado desde que inició, hay demasiadas violaciones que se tendrán que exponer, que hacer valer", dijo.

Expuso que no habían podido plantear ningún medio de defensa, "porque se requiere que concluya el proceso legislativo, todavía no concluye, falta la aprobación de la legislatura de los estados".

Por todo lo anterior, "nuestro siguiente paso es mantener todas las

medidas de presión que hemos tenido hasta hoy, como es la suspensión de labores en todos los edificios del Poder Judicial de la Federación en el país y en la Cámara de Diputados mantener el plantón indefinido".

Explicó que en una reunión que sostuvieron la tarde de ayer se acordaron esas medidas, que se anunciarían a toda la República. "Si no están de acuerdo, se verá la posibilidad de tomar otras acciones, siempre con la idea de continuar con la resistencia en contra de esta arbitraria reforma al Poder Judicial".

"Vamos a hacer un censo y será la decisión que tome la mayoría de los compañeros. Además, vamos a tomar otras medidas de presión que no les puedo revelar", comentó.

En medio de reclamos de los locatarios comerciales que les exigen que ya se retiren porque les afectan sus ventas, Patricia Aguayo reclamó nuevamente a los líderes parlamentarios y a la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez, de que no los han recibido ni ha habido muestras de diálogo.

Por eso, la propuesta es "mantener estas medidas de protesta, por lo menos hasta el 1 de octubre. Además, la presidenta de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, la jueza Juana Fuentes, nos informó que los compañeros de los otros distritos que estaban en la sede del Senado se van a integrar al plantón de la Cámara de Diputados".

ESPECIAL



Culpan a Marko por traición de los Yunes, que son expulsados del PAN

● Damián Zepeda, Adriana Dávila y Kenia López Rabadán, aspirantes a la dirigencia nacional del PAN, responsabilizaron al actual líder, Marko Cortés, de la traición legislativa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez al votar a favor de la reforma judicial. Coincidieron en que no fue cuidadoso en repartir posiciones ni en seleccionar "perfiles limpios".

La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció la expulsión de Yunes Márquez y de Miguel Ángel Yunes Linares. **Antonio López**

Luego de traición de Yunes, el PAN queda herido de muerte: aspirantes

Candidatos a la dirigencia de Acción Nacional alertan que si no se hace una cirugía mayor van camino a su funeral; llaman a suspender el proceso interno de renovación y abrir el proceso a toda la ciudadanía

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Tres de los cuatro aspirantes a la dirigencia del PAN consideraron que el partido queda muy lastimado frente a la sociedad y herido de muerte con la traición legislativa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez.

Damián Zepeda explica que si no se hace una cirugía mayor "vamos camino a nuestro funeral" y llamó a suspender el proceso de renovación de la dirigencia para convocar a un proceso "completamente abierto".

Adriana Dávila Fernández responsabilizó al actual líder nacional Marko Cortés y aseguró que se ha destacado por "sentirse dueño del partido y repartir posiciones a diestra y siniestra privilegiando acuerdos y complicidades".

Kenia López fue más cautelosa, pero sí opinó que Cortés Mendoza tiene responsabilidad en el sentido de que "debió ser cuidadoso al definir las boletas, más allá del pragmatismo".

Jorge Romero calificó en cambio de "absolutamente injusto" que una decisión personal se considere una deslealtad al PAN. "No es culpa de ninguna otra persona distinta a quien emitió su voto como ser libre y adulto".

En entrevista con EL UNIVERSAL, Zepeda Vidales dijo que lo ocurrido en el Senado fue una triple tragedia: "Primero, porque se trata de una reforma muy dañina para la población; dos, porque este gobierno irónico e incongruente prometió



cambiar a México, pero logró esta reforma a base de presión política y de órdenes de aprehensión, y tres, la tragedia de la oposición, ya que existe una crisis en la oposición, hoy este voto salió del PAN, pero hace unas semanas salieron dos del PRD, hace también unas semanas en la Ciudad de México tanto PRI como PAN y PRD se cruzaron legisladores para darles dos terceras partes en la 65 Legislatura pasada, el PRI le dio los votos en la Guardia Nacional, en la reforma educativa y en los nombramientos, es decir, la oposición está en una crisis brutal", aseveró.

Expuso que la responsabilidad del voto de Yunes Márquez recae en Marko Cortés por ser el dirigente: "Cometió un error político gravísimo, mete al hijo al Senado, al papá de suplente, a la esposa en la alcaldía, yo creo que el error es el abuso del dominio total de los espacios y todo eso te habla de una descomposición.

"Yo diría que la dirigencia [nacional panista] se tiene que hacer a un lado aunque esté ya acabando, incluso creo que tendría que pararse el proceso de renovación de la dirigencia y abrir completamente el partido a la ciudadanía, si no yo sí de verdad creo que el PAN ahorita está herido de muerte y si no se hace una cirugía mayor vamos camino a nuestro funeral", agregó.

La exdiputada federal Adriana Dávila calificó como "indignante" lo que ocurrió la noche del pasado martes y la madrugada de ayer miércoles durante la aprobación de la reforma judicial, y coincidió en responsabilizar a Marko Cortés Mendoza.

Arremetió además contra los Yunes por haber dicho que no le debían nada al PAN, ya que cada senador es dueño de sus votos: "No señor, no son dueños de sus votos porque los miles de panistas que fueron a pedir el voto por ellos y los miles de ciudadanos que votaron por ellos, evidentemente iban en contra del régimen, el voto mayoritario que lo llevó al Senado ordenaba ir en contra de esa reforma, entonces, creo que justificar lo que hicieron es patético, irresponsable y mentiroso", subrayó.

Kenia López Rabadán dijo que Yunes Márquez "claramente traicionó a su electorado, al PAN y a la alianza. Esa tradición lo salva de la cárcel y salva a toda la familia de la prisión, pero los condena a un reclamo social histórico, porque claramente abandonaron las causas por las que estaban luchando durante muchos años".

Consideró que Cortés Mendoza debió ser cuidadoso y haber seleccionado perfiles "limpios" y comprometidos: "El PAN tiene que ha-

cer una reflexión profunda y seria sobre cuáles son las personas que define para una boleta, más allá del pragmatismo se necesita regresar al origen y poner en las manos del electorado a los mejores perfiles, es claro que esta fórmula de padre e hijo no deja margen para suponer que pasaría algo distinto, priorizaron sus intereses por encima de los del partido y de los del país".

Romero Herrera recriminó a Yunes Márquez por avalar la reforma que calificó de "tóxica" y "retrograda", pero opinó que su decisión fue completamente personal: "Tenemos que dejar claro que es absolutamente injusto que por la decisión personal individual de un hombre que está absolutamente en la libertad de sus decisiones, se atribuya como una deslealtad del PAN, porque hubo otros 21 senadores que se mantuvieron firmes, que dieron la batalla hasta el último momento por cuidar a este país. No es culpa de ninguna otra persona distinta a quien emitió su voto como ser libre y adulto", opinó. ●

EL DATO

En el partido albiazul, 21 senadores se mantuvieron firmes, dieron la batalla hasta el último momento: Romero Herrera.

**ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ**

Exdiputada federal del PAN

"Ha quedado evidenciado que su liderazgo [de Marko Cortés] se basa en sentirse dueño del partido y repartir posiciones a diestra y siniestra"

DAMIÁN ZEPEDA VIDALES

Aspirante a la dirigencia del PAN

"[Marko Cortés] cometió un error político gravísimo, mete al hijo al Senado, al papá de suplente, a la esposa en la alcaldía, yo creo que es un error"

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Candidata a la dirigencia del PAN

"[Yunes Márquez] claramente traicionó a su electorado, al PAN y a la alianza. Esa tradición lo salva de la cárcel y salva a toda la familia de la prisión"



Mesa de debate / Arturo Ávila (Diputado – Morena), Kenia López (Diputada – PAN), Gibrán Ramírez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “La reforma quita el tema del conflicto de interés que existía en el Poder Judicial, donde los jueces juzgaban a los propios jueces, los magistrados y los ministros se juzgaban a ellos mismos. La ministra de la Suprema Corte era la que presidía el Consejo de la Judicatura, nadie puede estar en desacuerdo en eso. Ganaban casi 8 millones de pesos, 2 mil 200 empleados del Poder Judicial ganaban más que el Presidente de la República”, justificó Ávila.

“Es un miércoles negro, es un miércoles triste para la democracia, es un miércoles triste para las personas que creíamos que probablemente Morena iba a tener un poquito de decencia, un poquito de cordura, un poquito, una pringas de ética, ya vimos que no, que son capaces de hacer de todo” aseveró Kenia López.

“El PAN se desacreditó, particularmente, Marko Cortés, que puso a padre e hijo como candidatos al Senado, ya sabemos que no es muy hábil, después en Tribuna dijo: Miguel Ángel, yo te di cargos para ti y toda tu familia. Eso fue increíble. Uno no sabe si es limitado o es un gran innovador de la política y habla de ella como casi ningún político lo hace, o sea, es un rebelde y rompe la omertá”, comentó Gibrán Ramírez.

https://drive.google.com/file/d/1QnjLshTE_DOQtXu3-qzMRBigYnXEiiUp/view



Presenta diputada de MC iniciativa sobre GN

MARTHA MARTÍNEZ

La diputada emecista Laura Ballesteros presentó una propuesta de reforma, como alternativa a la iniciativa presidencial, para asegurar el carácter civil de la Guardia Nacional (GN) y evitar la intervención del Ejército en asuntos civiles.

La iniciativa modifica seis artículos de la Constitución para establecer que

la GN estará integrada en su mayoría por elementos de origen y formación civil, incluidos sus mandos.

Plantea que en caso de que elementos de las Fuerzas Armadas participen en tareas de seguridad, esa participación será extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria.

“El Ejecutivo federal dará cuenta ante el Congreso de la Unión sobre el uso de

dicha facultad extraordinaria, cuyo ejercicio podrá ser vetado por la mayoría de los integrantes del Senado de la República”, indica.

La propuesta se presenta en el marco de la eventual discusión de la reforma propuesta por el Ejecutivo federal, que propone trasladar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

Establece que las autoridades civiles no podrán

transferir a las Fuerzas Armadas recursos que no se encuentran contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Asimismo, en ningún caso las leyes podrán establecer la participación de las Fuerzas Armadas en asuntos civiles que no estén estrictamente relacionados con la seguridad interior, situaciones de emergencia y desastres.

Ballesteros indicó que

presentarán la iniciativa hoy jueves ante la Junta de Coordinación Política, pese al bloqueo a San Lázaro que mantienen trabajadores del Poder Judicial desde el 3 de septiembre.



■ Laura Ballesteros.



Entrevista / Laura Ballesteros Mancilla (Diputada – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- “Esto sin duda marca un precedente funesto en la historia de los procesos políticos del país y de representación. Claramente fue una represalia por su postura negativa ante la reforma judicial (Daniel Barreda), claramente era una intimidación, una cohesión, sacaron a su papá de su casa a las cuatro de la mañana. El tema es hasta dónde está dispuesto el oficialismo y el ejercicio absoluto de su poder autocrático a corromper los procesos, es decir, el armado de expedientes no es algo nuevo, la verdad es que aprendieron mejor que los priistas, de ahí vienen”.

<https://drive.google.com/file/d/1Xe9PNFarfB6ZMFC7usQWIJctbiz-YZak/view>



Alito cumplió y salió el Judas naranja



Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Bueno, pues con la novedad que los pronósticos fallaron, de esas apuestas que daban ventaja holgada de tres contra uno que del PRI y su líder Alejandro Moreno Alito, saldría el tercer Judas.

Donde menos se esperaban, salieron del PAN de Marko Cortés, que lo traicionaron por unas monedas y expedientes la familia Yunes. Y qué, decir del senador de MC, Daniel Barrera que construyó una telenovela junto con el mandamás de la Cámara Alta, Adán Augusto para ausentarse y negar su voto.

Que fue a rescatar a su papá en la Fiscalía de Campeche, una detención, que dijo fue de la gobernadora Layda Sansores. Sin embargo, a minutos de la votación en Xicoténcatl, milagrosamente salió el senador de la fiscalía para hacerse ver por los medios de comunicación.

La realidad es que Don Adán quería asegurar dos votos y lo consiguió, un Judas y un ausente, pero los dos valen lo mismo. Por eso la risa, sarcástica cuando emitió su voto el mandamás de Morena en la Cámara Alta: mi voto a favor de la reforma y saludos al desaparecido.

Ahora valdría la pena preguntar a Clemente Castañeda, Ivonne Ortega, Amalia García, Alejandra Barrales y Luis Donald Colosio si ellos fueron parte o simplemente los engañaron, porque fueron ellos quienes defendieron a capa y espada a su compañero campechano.

Para nadie es secreto qué, ante la situación, los legisladores hacen la tarea de primaria, de concentrarse como los futbolistas que van a jugar la final, precisamente para no irse de trasnochadores y ponerse en riesgo.



Más

cuando sabía, el senador, porque lo declararon el jueves en la entrada a Xicoténcatl, que había una persecución infernal de la gobernadora, Layda Sansores. Entonces ¿a quién quieren engañar?

Por eso Alito, se puede decir que su partido fue el único de la oposición que cumplió, naturalmente que hay una campaña severa en su contra desde Palacio Nacional que no le perdonan que le haya reprobado las tres pasadas reformas, la Eléctrica, Guardia Nacional y Electoral.

Los ex líderes del partido tricolor se han prestado, incluso a los señalamientos, patrocinados por los morenos para que descarrilen a Alito que, les guste o no, les comió el mandado porque arriesgó, se la jugó y se quedó con ese partido que estaba totalmente destartalado, moribundo y casi muerto, con una imagen más deteriorada que nunca, producto del aroma de corrupción del peñismo.

Se la jugó y ahí está, hoy da la pelea contra el INE que quiere frenarle la reelección, una resolución que venía positiva pero que cambió el juego la titular, Guadalupe Taddei por instrucciones, sin duda del que manda en Palacio.

Ahora va al Tribunal, pero puede apostar qué, al no doblarse para ceder sus votos a favor de la reforma, le dio, sin duda, a Alito oxígeno puro que lo mete a la pelea.

VOTO DE YUNES NO LOS PURIFICA EN VERACRUZ

Vamos por partes, en Veracruz la clase morenista dejó claro que no hay acuerdos con los Yunes, que no merecen aplausos, y lo más importante que no habrá perdón y olvido, obviamente porque los tienen muy identificados que han sido ellos quienes han dañado al pueblo de Veracruz.

Anote al diputado federal veracruzano, Adrián González Naveda que señaló, sin tapujos y con los pelos en la mano, qué si los Yunes pensaban que ya estaban purificados, pues no, en Veracruz se dice lo contrario, el sentido de un voto no borra para nada todos los actos ilegales que han venido acumulando, ni los expedientes que hay en su contra.

Y bueno, que no descarten que el sentido de su voto fue, después, que ellos hicieran, de un cálculo político electoral, jugársela, para poder luego mantener cara en Veracruz y mantener la esperanza de tener viabilidad política hacia adelante, se reconoce que hayan votado a favor, pero el diputado les restregó que no se reconoce que haya perdón y olvido. Así o más claro.

¡¡¡QUE VIVA LA REFORMA!!, EL GRITO DEL 15

Ayer le comenté que el Congreso de la Ciudad de México se estaba preparando para que en cuanto llegara la reforma al Poder Judicial del



Congreso federal, sus legisladores, que son mayoría de Morena, le dieran el ok y se aprobara de inmediato.

Bueno, la falta de oficio de sus cabezas, morenistas, obviamente, los llevó a perder la oportunidad y en cambio dejar el terreno libre al gobierno de Oaxaca, del morenista, Salomón Jara para capitalizar lo que era bola cantada en esa reforma. Fueron los diputados oaxaqueños los primeros en aprobarla, en plena madrugada.

Sin duda hay prisa para que los 16 más uno, de los Congresos locales puedan avalarla y permitir con ello al Presidente López Obrador poder promulgar y publicar en Diario Oficial para que entre, de inmediato en funciones. Quiere dar el Grito con ¡Viva la Reforma!

El plan de López Obrador que instruyó a sus líderes del Congreso, por el Senado a Adán Augusto y San Lázaro, Ricardo Monreal que una vez que se tuviese el documento aprobado, los mandaran de inmediato a los estados.

Por eso se vio muy activa **a la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez** y por el Senado, Gerardo Fernández Noroña en su comunicación, pues, aunque haya sido a horas de la madrugada, la idea era darle el ok y vámonos, por el lado oficial a las entidades. Este jueves, sin duda estarán casi los 23 Congresos aprobados, aunque el viernes haría lo propio el estado de Hidalgo que comanda el morenista, Julio Menchaca Salazar.

<https://indicepolitico.com/alito-cumplio-y-salio-el-judas-naranja/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EL CRISTALAZO

El bridón de mando

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



Quiso el poetastro cifrar en la extraña sinécdoque del “bridón” (una mayúscula brida de caballería) y el acero (espada) los símbolos militares de la fuerza, necesarios para defender a la patria.

Y el martes, mientras todos miraban hacia el Senado donde se consumó la demolición de la autonomía del Poder Judicial y se convirtió la estructura en asunto de tómbolas y asunto electoral dominado por el partido en el poder, obviamente, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum fue llevada de la mano por el actual comandante de las Fuerzas Armadas a recibir, no el respaldo constitucional a su futura gestión, sino a enterarse de manera presencial y en la apabullante explanada del Colegio Militar —tres días antes del aniversario de los Niños Héroe—, de cuáles son los compromisos intocables con el “pueblo uniformado”.

“En su primer mensaje ante 21 mil 943 elementos de 28 planteles militares, comandantes territoriales, integrantes de las unidades operativas del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Na-

cional, Sheinbaum anunció (dice la nutrida información de “La jornada”), que los seguirá convocando a participar en los grandes proyectos estratégicos, como los trenes de pasajeros hacia el norte del país y nuevos puertos.

“Son y van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas”, sostuvo”.

La obra pública subrogada por el poder civil a la fuerza militar, debe ser comprendida como “hazaña pacífica”.

Esta ha sido la verdadera entrega del bastón (bridón) de mando y se da a muy pocas horas de la designación de los nuevos comandantes de las ramas de las fuerzas armadas. Quizá nada más falta designar al jefe de la Fuerza Aérea Mexicana. Pero las nuevas designaciones ya han recibido un innecesario pero significativo apoyo por parte del actual Comandante Supremo quien así aprobó la decisión de su sucesora:

“Son nombramientos claves (Ricardo Trevilla Trejo como próximo secretario de la Defensa Nacional y al almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles en la Secretaría de Marina) y no se puede equi-

vocar uno en eso. Yo no me equivoqué con el general (Luis Cresencio) Sandoval ni con el almirante (Rafael) Ojeda, y ella tampoco se va a equivocar”.

El general Trevilla fue director de Comunicación Social en la Sedena. En su antigua oficina hay una placa. O la había en mi más reciente visita a Lomas de Sotelo. Dice:

“...Las utilidades que las naciones cultas han sacado del Cuerpo de Ingenieros, no se han reducido a sólo la guerra y a la defensa; también han sido extensivas a la hermosura y comodidad de edificios, canales y caminos...”

Ese inspirado pensamiento fue escrito por el señor general Manuel Gómez Pedraza, Ministro de Guerra y Marina del gabinete del presidente Guadalupe Victoria en su discurso ante las cámaras el 31 de diciembre de 1826.

“Gracias a este discurso —dice la referida placa—, el Congreso sancionó la creación oficial del cuerpo de ingenieros, por decreto fechado el 5 de noviembre de 1827.”

Para un gobierno con tan recurrente

manía de recuperación del anecdotario histórico, ese pronunciamiento sería suficiente para ubicar a los militares en el respaldo a estas otras palabras:

“En unos cuantos días recibiré la banda presidencial de manos del Presidente (de manos de Ifigenia Martínez, en verdad), en una ceremonia republicana, después de ser electa por el pueblo.

“Orgullosamente será la primera vez que México tendrá una presidenta y, por tanto, una comandante (a) suprema de las fuerzas armadas... ello refleja la profunda transformación que está viviendo nuestro país.

“Las mujeres tenemos capacidad, voluntad y no somos menos que los hombres, al contrario, somos iguales”.

Se comprometió a seguir trabajando por la paz y la seguridad, a mantener los programas de bienestar e iniciar otros y “ser perseverante en la lucha contra el clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación...”

Esta extraña comparecencia pareció una novedosa aduana antes de la ceremonia constitucional de traslado del poder •

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: EL PAN, ALISTA VÍAS JURÍDICAS ANTE SCJN Y LA CIDH; EN TODO EL PAÍS, REPUDIAN A LOS YUNES, LOS ECHAN DEL PARTIDO**

Horas después que terminó sesión vespertina que senadores de la República iniciaron antier, en el recinto alterno de Xicoténcatl 9, para que el grupo mayor, Morena y sus satélites del PT-Verde, aprueben la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, el asunto movió a la Comisión Permanente de la dirigencia panista.

Encabezados por el todavía dirigente, Marko Antonio Cortés Mendoza y la secretaria General del partido, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrantes del órgano partidista, aprobaron en el Orden del Día de su reunión a distancia, dos asuntos.

Expulsar a Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, el senador, Miguel Ángel Yunes Márquez, así como de la diputada local en el Congreso de Oaxaca, Natividad Díaz Jiménez.

Ellos, como los senadores que postuló el PRD y luego los corrompió y cooptó Morena, Araceli Saucedo Reyes, Michoacán; y José Sabino Herrera, Tabasco, en todo el país, sembraron el repudio que hoy cosechan en sus personas, por aportar votos que necesitaba Andrés Manuel López Obrador, para el exterminio del Poder Judicial Federal.

Acabar con el contra peso constitucional que heredaron al marco de la división de Poderes en México, los Constituyentes de 1917.

Con esos votos, reiteramos, el ex panista y los ex perredistas, contribuyeron a que en el país se instale una dictadura perfecta, pues una sola persona, Andrés Manuel López Obrador en los 18 días que tiene de poder y Claudia Sheinbaum Pardo, cuando asume la Presidencia el 1 de octubre próximo, en todo su sexenio, tendrán bajo su control autoritario, los Poderes, Judicial y Legislativo.

Y con esos tres votos que los apátridas aportaron al poder en turno y futuro, queda esperar que la Constitución de 1917, la deroguen, y para no ejercer simulación que denigra al sistema político que implantó “ysq”, desaparezcan de un Estado republicano como el nuestro, el Congreso de la Unión y su ensayo de Poder Judicial.



Que se implante la dictadura perfecta, a cargo de un solo Poder, El Ejecutivo Federal, y la nación, esté “a la altura” de las mejores dictaduras, que se enquistan con el traje del comunismo, como Rusia, China, Cuba, Nicaragua, Venezuela..., donde el mando del poder, se deposita en un solo individuo.

¡No!, no son fantasías ni elucubraciones.

¿Alguien imaginaba en el 2006, o en el 2018?, que Andrés Manuel López Obrador, ejercería siniestra venganza contra el Poder Judicial Federal, porque no lo reconocieron como Presidente en las elecciones federales de aquel año.

¿Alguien esperaba en el 2018, que, como Presidente, el ex jefe de gobierno en CDMX, iría por la extinción de todos los órganos autónomos y del Poder Judicial?

Su mayoría en el Congreso, es el mejor estilo de una dictadura, donde los representantes del partido en el poder, en Cámara de Diputados o de Senadores, suben a la tribuna, a ofrecer al mandatario que ya se va, quema de incienso, zalamería, lambisconería y actos de adoración, en su retórica. Ello y más, para el futuro de la República Mexicana, en los sectores social, político y económico, es lo que gestaron con sus votos a favor de la mal llamada reforma judicial, aquellos senadores de la República.

¡Una vergüenza!, por decir lo menos, que, el discurso de la clase política en el poder, lo hacen con sustento en el pasado, que si Carlos Salinas de Gortari, que si Enrique Peña, que si Felipe Calderón Hinojosa, que si Vicente Fox, pero bien que utilizan, cooptan y corrompen a los actores políticos que se hicieron en el PRI-PAN-PRD, para hacer mayorías a conveniencia.

Para limpiar críticas internas en el PAN y para exhibir más a los Yunes, cuyo padre, primero traicionó al PRI, luego al PAN y, al rato, a Morena y su jefa máxima a partir del 1 de octubre, la Comisión Permanente del CEN del PAN, cual perros callejeros, los echaron del partido, y se llevaron entre las patas a aquella diputada local panista en Oaxaca, que votó a favor de la reforma.

En Veracruz, un ex gobernador, desde hace años, así llama a Miguel Ángel Yunes Linares, “el perro”.

El gusto les dura un sexenio, reiteramos, pero traidores y apátridas, serán toda su vida. ¡Quién lo iba decir!, ¡Los Yunes!, ¡traidores, apátridas! ¡Judas!

Por lo pronto, en redes sociales y, en Veracruz, los repudian; ciudadanos, con los peores calificativos y los soneros jarochos, con sus virulentas coplas, lapidan al padre y al hijo.



Otro acuerdo que aprobaron en la dirigencia del PAN, iniciar análisis jurídico, para alistar acción de inconstitucionalidad en la mal llamada reforma judicial que aprobaron con el voto del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, la bancada que coordina Adán Augusto López Hernández y sus partidos satélites, el PT-Verde.

El órgano partidista, aprobó impugnar ante Suprema Corte de Justicia en la Nación, la reforma regresiva y destructiva al Poder Judicial que aprobó el grupo mayor en el Senado.

Durante la reunión a distancia, los integrantes de la Comisión Permanente del PAN, coincidieron que el proceso legislativo de la reforma, tiene vicios de origen, que pueden ser sujetos a revisión por el Alto Tribunal del país. Observan que existe violación de suspensiones de amparo de, al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas Legislaturas, de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

Así como los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y falta de certeza para votación de las y los diputados.

Asimismo, contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral; modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027, los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos. Entre muchos otros.

El PAN, señala que impugnará mediante varios instrumentos jurídicos, que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque presentan vicios del procedimiento legislativo; los juicios de amparo, donde se combatirá violación de los derechos a legisladores, de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar alcances y consecuencias del dictamen que emitió una Legislatura diferente y controversias constitucionales.

En Cámara de Diputados, la coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, también secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del partido, ilustra que para este asunto, contemplan cuatro acciones jurídicas.

Juicios de amparo, en contra de la aprobación en el pleno del dictamen que impugnan y, una vez que la reforma se publique en el Diario Oficial de la Federación, en contra el propio dictamen.

Además iniciar acciones de inconstitucionalidad y, luego de agotar las instancias de justicia en nuestro país, acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Lo que sucedió en el recinto alterno de Xicoténcatl 9, acusó, evidencia el Estado represor y autoritario.



“Como institución, seguimos comprometidos en la defensa de la República, esa que Morena y sus aliados intentan acabar para instaurar la dictadura en México, al eliminar la división de Poderes; debilitan a la Suprema Corte de Justicia en la Nación, para imponer jueces, magistrados y ministros a modo. Y desaparecen órganos autónomos, que son contrapeso de las decisiones arbitrarias del Ejecutivo”, ofrece la diputada federal.

En México, puntualiza, la Corte es la última instancia para garantizar la división de Poderes, porque el Ejecutivo Federal, ya tiene el Legislativo. Noemí Luna, señala que aprobar el dictamen de la mal llamada reforma judicial, se hizo con la aplanadora oficialista, con presiones y amenazas a legisladores, con moches y uso de las instituciones.

Perverso estilo, con el que Morena y sus aliados del PT-Verde, impidió que los senadores emitieran el voto libre y cumplir compromisos que adquirieron con sus electores, de cambiar el rumbo del país.

Además, hubo cerrazón para escuchar a la oposición, organizaciones, estudiantes y trabajadores del Poder Judicial.

Refrenda que el PAN, es la resistencia de México y como tal, será una oposición fuerte, porque así lo decidió el 43 por ciento de los electores, quienes, con su voto, mantuvo al partido como la segunda fuerza política del país, para defender la democracia y la República.

Aprobar la mal llamada reforma judicial, reitera, atenta contra la democracia y la división de Poderes, que no tiene como objetivo mejorar la impartición de justicia, al contrario, acusa, politiza la justicia y elimina la carrera judicial, acaba con la división de Poderes, lo cual, significa el término de la República Mexicana.

Por lo pronto, el coordinador general Jurídico del CEN del PAN, Raymundo Bolaños Azócar, alista los documentos.

La comisión Permanente del CEN del PAN, se integra por 40 personas, entre ellos, el ex presidente en la mesa directiva en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. Manuel Gómez Morín del Río, Ignacio Loyola Vera.

Como está en marcha la transición para la dirigencia panista, se ignora hasta el momento quién encabezará La Resistencia, contra sus adversarios de Morena, en la Presidencia y en el Congreso de la Unión.

¿Y Xóchitl Gálvez Ruiz? ¿Eh? ¿De vacaciones? ¿La apaciguaron?

EN EL CHACALEO

Como presagiamos ayer en este modesto espacio, el aparato de gobierno, en marcha. Y de esa manera, en los Congresos locales, al irápido, porque se va en 18 días!, aprueban el dictamen de la mal llamada reforma judicial... Lambiscón, zalamero, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara



Cruz, quien, apenas se aprobó el dictamen en Cámara de Senadores, horas después, el Congreso del estado, lo aprueba, con el voto de una panista, Natividad Díaz Jiménez... ¡Ni el PRI de Carlos Salinas de Gortari!, como quiera que sea, entonces, guardaban las formas, no eran tan cínicos ni descarados, para aplicar su aplanadora... Si en el Congreso de la Unión, diputados y senadores, sin analizar ni ilustrarse a fondo en la mal llamada reforma judicial, votan y aprueban, ¡imagínense! en los Congresos locales, donde gobierna y tiene mayoría Morena... Como es el caso de la Cámara de Diputados en Quintana Roo, acusa la senadora por esa entidad, Mayuli Latifa Martínez Simón... “La madrugada de hoy (ayer), se aprobó en el Senado la reforma y ya hoy, hay varios estados que la validaron sin siquiera leerla, entre ellos, el Congreso de Quintana Roo”, acusa. “Es alarmante, que no haya habido una discusión a fondo y que nuestros representantes se limiten a levantar la mano, sin cuestionar ni analizar las implicaciones”, critica... Si el que firma la iniciativa que presentó en San Lázaro, el pasado 5 de febrero, no sabe lo que firma, menos los diputados locales en los estados... El promovente de la mal llamada reforma judicial, sabe lo que firma, pero no conoce lo que firma... O sea, firman la ocurrencia, pero firman la ignorancia... ¡Caramba!... Satisfecho el Secretario de Servicios Parlamentarios en Cámara de Senadores, Arturo Garita Alonso, por la votación en lo general y en lo particular de la mal llamada reforma judicial, porque se alcanzó mayoría calificada de 86 votos... En el agonizante sexenio, los primeros, serán los últimos. O cómo interpretar los casos de Martí Batres Guadarrama y el agrónomo, Octavio Romero Oropeza, que tendrán cargos de relleno en la administración de la señora Claudia Sheinbaum Pardo... Los costos batristas de apostar a la candidatura de Clara Brugada Molina a la jefatura del gobierno en CDMX y menospreciar aspiraciones de Omar García Harfuch... Un agravio a la familia paterna del futuro secretario de Seguridad en el sexenio que arranca al 1 de octubre, que, al día siguiente, su jefa, conmemore la efeméride del 2 de octubre no se olvida... ¡Caray!, lo comentamos y reiteramos hace meses en este modesto espacio. ¡Y, miren!, el presagio se cumplió... No se vale... Empero en esta ocasión, los estudiantes de la UNAM que repudian la mal llamada reforma judicial, también podrían salir a protestar el 2 de octubre, contra la virtual extinción del Poder Judicial y fortalecer una dictadura en el país, con un Ejecutivo Federal, de facto, a cargo del Poder Legislativo y Judicial... ¡Cuidado!, el pasto está seco y un cerillo, encendería las praderas... La masacre del 68, también se repite con la masacre a la Constitución del 17, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador... De ese movimiento, bien sacó provecho político-personal, el señor Pablo Gómez Álvarez, a quien el hoy senador, Manuel Añorve Baños,



como diputado federal, lo llamó, “vividor del 68”... Así como Miguel Angel Yunes Linares, llamaba “loco” y vividor de la política, al hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador... ¡Viva México! ¡Viva!... Ese video en el que lo dice, el traidor al PRI y PAN, dio la vuelta a la República, luego que el voto de s hijo, dio el voto de mayoría calificada en el Senado, al siniestro proyecto para exterminar, de facto, un Poder constitucional... Una de las arengas que clamará en Palacio Nacional el próximo domingo, el Presidente de la República, será más o menos así: “¡Viva el poder judicial independiente!”... Legisladores de Morena-PT-Verde, se mueren por aparecer en la pantalla de Tv Azteca, pero bien que despotricaron contra la televisora en las tribunas del Congreso de la Unión, contra los poderes mediáticos, fácticos y alusiones al empresario Ricardo Salinas Pliego, quien, hay que decirlo, en redes sociales, cosecha popularidad por el estilo personal que tiene para llamar las cosas por su nombre... El gobierno del Estado de México, lleva la música para Dios, a las plazas municipales, como política pública de acercar cultura para los mexiquenses, que bien interpreta la Orquesta Sinfónica de la entidad... La maestra Delfina Gómez Álvarez, también está atenta a que los damnificados por las lluvias en el Valle de Chalco, puedan reintegrarse por completo a sus comunidades, colonias populares que ya reciben atención de la autoridad estatal y municipal... ¡Enhorabuena!... Siguen sin actividades en la Cámara de Diputados, por el plantón de los trabajadores del Poder Judicial, contra la reforma que les quita sus prestaciones laborales, haberes que se depositan en Fideicomisos y Fondos, para su retiro... La maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en la mesa directiva de San Lázaro; y el presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, deben sopesar una sede alterna, para la sesión de Congreso General, del 1 de octubre, cuando la diputada y economista, toma protesta a Claudia Sheinbaum Pardo, como Presidenta de la República... Hay quienes no descartan el Palacio de Bellas Artes, como sede alterna para la ceremonia republicana de la transmisión del poder sexenal en este país... El agravio a los trabajadores del Poder Judicial, persiste y mucha política, tendrá que hacer Ricardo Monreal, para que sea en el recinto de San Lázaro, donde tome protesta constitucional como Presidenta, la señora Claudia Sheinbaum, cual ella asegura, será en ese lugar, donde asuma el mando del país, para el sexenio 2024-2030... Los mexicanos, muchos de ellos, ignoran a las empresas que afilia Coparmex... En el mejor de los casos, que los empresarios y trillonarios de la nación, salgan a las calles y protesten contra la mal llamada reforma judicial... Millones de mexicanos, quieren ver en la protesta, a Carlos Slim, Emilio Azcárraga Jean, la familia Bailleres, Servitje Montull, los Aramburuzabala, los potentados de Femsá, los Garza



Lagüera... Nomás que no chillen, cuando unos ministros en la Corte, por ejemplo, Martí y su hermana, Lenia, ordenen que por causas de la “voluntad popular”, pasan a ser propiedad “del pueblo”, sus empresas... O que una jueza como la señora Layda Sansores San Román o la senadora, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, cierre sus emporios... Sobre aviso no hay engaño... O que un Félix Salgado Macedonio llegue al SAT y los obligue a entregar al país, lo que deben a Tesorería de la Federación... Insistimos, no son fantasías, como dice “ysq”, los hechos, superan la realidad...
Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com...
juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!...
<https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube:
[juanlopezmguel59...](https://www.youtube.com/channel/UCjuaLm59...) Instagram: [juan3poderes...](https://www.instagram.com/juan3poderes...) Twitter:
[@JuanLopezMiguel...](https://twitter.com/JuanLopezMiguel...)



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ricardo Monreal Ávila
PRESIDENTE



morena

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala
COORDINADORA



PAN

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
COORDINADOR



verde

Dip. Reginaldo Sandoval Flores
COORDINADOR



PT

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
COORDINADOR



PRI

Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco
COORDINADORA



PRD

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



PROMULGACIÓN DE REFORMA JUDICIAL

Monreal alista sesión; continúa el plantón

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Mientras el líder de la mayoría legislativa en San Lázaro, Ricardo Monreal, anunció que citará a sesión para hacer la declaratoria de la reforma al Poder Judicial, los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) continuaban anoche su bloqueo a los accesos.

El anuncio del jefe de Morena en la Cámara de Diputados se hizo anoche en redes sociales.

“La reforma constitucional al Poder Judicial ha sido aprobada, hasta el momento, en 13 entidades federativas. De respaldarla la mayoría de los congresos estatales, incluyendo el de CDMX, en las próximas horas nos convocaríamos a sesión, para realizar el cómputo y la declaratoria”, escribió Monreal.

Ese procedimiento, previo a la promulgación presidencial de la reforma en el *Diario Oficial de la Federación*, ocurre cuando al menos 17 poderes legislativos de igual número de entidades avalaron el cambio a la Constitución.

Sin embargo, para llamar a dicha sesión, Morena tendría que recurrir una vez más a una sede alterna, en tanto no se desbloquean los nueve accesos al recinto parlamentario.

A nueve días de esa protesta en contra de la reforma, en las entradas a la Cámara de Diputados, trabajadores del PJF valoraban mantenerse ahí hasta el primero de octubre.

La posibilidad de obstruir de esa manera la organización que se encuentra en

TRABAJADORES amagan con mantener cerrada la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre; adelantan que llevarán a cabo nuevas acciones de resistencia



Fotos: Alejandro Aguilar

Así lucía ayer por la noche el exterior de la Cámara de Diputados.



Se prevé que hoy haya más manifestantes en los alrededores de San Lázaro.

marcha desde agosto de la ceremonia de toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sería resuelta en las próximas horas por los paristas.

Así lo informó ayer la vocera del movimiento de los trabajadores del PJF, Patricia Aguayo, en conferencia de prensa ofrecida a las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro.

“Vamos a tomar otras medidas de presión que no

puedo divulgar en este momento, porque serán una sorpresa”, comentó.

Interrogada sobre si había prosperado la idea de algunos trabajadores de prolongar su estancia en San Lázaro hasta la ceremonia del 1 de octubre, Patricia Aguayo comentó: “Vamos a informar a todos los compañeros, a nivel nacional, sobre esta postura que se ha propuesto, para determinar si están de acuerdo con dicha

decisión o si consideran la posibilidad de tomar otras acciones”.

Dijo la vocera que lo fundamental era “continuar con la resistencia” frente a la reforma que calificó de arbitraria al tiempo de lamentar que “ya está casi consumada”.

Por la noche, trabajadores del PJF que se mantenían en el Senado anunciaron que se trasladarían a San Lázaro para mantener ahí sus expresiones de inconformidad.

En tanto, instancias administrativas de la Cámara de Diputados reactivaron este martes los preparativos hacia la toma de protesta.

Así, la Coordinación de Comunicación Social difundió ayer los criterios para la acreditación de los medios que darán cobertura a la ceremonia del relevo presidencial, incluyendo periodistas extranjeros para quienes se preparaba una sala de prensa.



REFORMA JUDICIAL, EL CAMINO POR DELANTE

Con la reforma al Poder Judicial a punto de aprobarse en letra y habiendo pasado el río revuelto, se abre el camino largo y sinuoso para poder materializarla ya que los cambios serán profundos y polémicos

12



#Poder Judicial

REFORMA JUDICIAL, EL CAMINO POR DELANTE

POR CARLOS MONTESINOS
Y RUBÉN ZERMEÑO

Legisladores del oficialismo, dirigentes e impulsores de la Reforma Judicial hablan sobre el rumbo a seguir una vez que se aprobó la misma en el Senado de la República y avanza su validación en los Congresos locales.

Más allá de la polémica por el debate en el Congreso de la Unión y los votos particulares de legisladores que llegaron como oposición, se abre un camino que será largo, y no sencillo, para lograr implementar esta reforma constitucional y que la población comience a vislumbrar los resultados de este profundo cambio que está por materializarse.

Las voces que hablan para Reporte Indigo destacan los que, a su juicio, serán los puntos más relevantes en esta reforma, los que pueden generar mayor resistencia y aquellos que implican mayores retos para los siguientes años.

La voz de AMLO

Con la aprobación de la reforma al Poder Judicial fresca, el todavía presidente, Andrés Manuel López Obrador, aprovechó la tribuna de su conferencia de prensa matutina de ayer para celebrar y desmarcarse del hombre que les dio el voto necesario, el senador panista, Miguel Ángel Yunes Márquez.

"Cómo se logró esta mayoría sí es importante, pero hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país. El que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las

Con la reforma al Poder Judicial a punto de aprobarse en letra y habiendo pasado el río revuelto, se abre el camino largo y sinuoso para poder materializarla ya que los cambios serán profundos y polémicos

cúpulas del poder", manifestó.

Cuestionado sobre si no le importaba haber logrado la mayoría calificada para la reforma judicial con el apoyo de Yunes, a cuya familia ha acusado en repetidas veces de corrupción, López Obrador replicó que sí importaba porque en política los medios son fines.

El tabasqueño además negó haber negociado o amenazado a Yunes Linares a cambio del voto de su hijo en el Senado.

"Él es fuerte, yo lo he enfrentado, y no es de los que se dejan amedrentar. ¿Qué fue? Sencillamente una decisión política", dijo sobre su relación con el exgobernador de Veracruz.

Sobre si Adán Augusto López, coordinador de la bancada de Morena, pudiera haber hecho este acuerdo con Yunes, señaló que él no lo consideraba y rechazó la posibilidad de un cambio de militancia por parte de los panistas.

"No y creo que él tiene bastante claro que no se trata de una alianza, de un acuerdo con el Gobierno que yo represento".

Después de hablar de lo sucedido en el Congreso de la Unión, López Obrador se dedicó a mandarle una serie de mensajes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

"No hay fundamento legal para detener la reforma a la Constitución. Eso lo saben los constitucionalistas y hasta los

estudiantes de derecho. Esa es una facultad del Poder Legislativo. Desde luego, no faltan los intentos de querer violar las normas, leyes, la Constitución".

Así, planteó que el máximo tribunal debería rechazar cualquier posible impugnación que llegue. Reclamando que no hicieron lo mismo con casos de adeudos de grandes empresas a la Hacienda pública como los que algunos ministros mantienen detenidos pese a que ya hay fallos judiciales e incluso jurisprudencias.

Por ello, el primer mandatario hizo un llamado a los ministros de la Suprema Corte para que faciliten la transición el próximo año.

"Por la institución, por decoro y por ellos mismos, que respeten la decisión de los ciudadanos, que respeten la



decisión del Poder Legislativo y que ayuden en la transición. Yo les aconsejaría a la ministra Piña y al resto de los ministros, que actúen con responsabilidad porque es como el que está en un pantano, en arenas movedizas. Siguen caminando y se siguen hundiendo", advirtió el tabasqueño.

Finalmente, López Obrador recordó los casos públicos e informes de corrupción y nepotismo dentro de la Suprema Corte que se han revelado en días recientes.

'Se inicia una etapa histórica'

Allineado con el mensaje de López Obrador, el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, felicitó a los legisladores que hicieron posible la validación de la reforma judicial.

"Se inicia una etapa histórica para el Poder Judicial, una renovación completa donde el pueblo de México tendrá una participación decisiva e importante en la elección de jueces, ministros y magistrados, pero también en el supervisar todos los días que se actúe en favor de la justicia del pueblo. Sin duda que será una transformación profunda y otro sello de la Cuarta Transformación", dijo.

El líder morenista afirmó que el pueblo ha demostrado, una y otra vez, que es consciente, participativo, informado y politizado.

"No hay que tener miedo al pueblo de México. Una y otra vez ha demostrado que es un pueblo consciente, cada vez más informado, participativo y politizado, y si elige presidente o presidenta de la República, ¿por qué no va a elegir un juez?".

Amagan con 'otras acciones'

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, manifestó que mantendrán las acciones de presión por la aprobación de la reforma y dijeron que esto aún no termina.

Por lo pronto, dijo, continuarán con el paro de labores en todos los edificios del Poder Judicial de la Federación en el país y pondrán en marcha otras acciones que no quiso revelar.

"Vamos a tomar otras medidas de presión que no puedo revelar en este momento, porque son una sorpresa".

Además, no descartan medios de impugnación, pero eso lo harán una vez que concluya todo el proceso legislativo, para que no se declare improcedente.

"Analizamos tomar otras acciones, pero continuaremos con la resistencia en contra de esta arbitraria reforma al Poder Judicial de la Federación que se está terminando de consumir".

Cuestionada sobre si se quedarían hasta el primero de octubre, día en que debe rendir protesta Claudia Sheinbaum como primera presidenta de México, Patricia Aguayo no lo descartó, pero indicó que se hará una consulta con los trabajadores del Poder Judicial a nivel nacional.

Se inicia una etapa histórica para el Poder Judicial, una renovación completa donde el pueblo de México tendrá una participación decisiva e importante en la elección de jueces, ministros y magistrados"

Mario Delgado
Presidente de Morena

No hay fundamento legal para detener la reforma a la Constitución. Eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho"

Andrés Mannel López Obrador
Presidente de México



Es un imperativo para lograr que la justicia alcance a todas y a todos sin importar su ingreso o su influencia política, económica o social”

Ernestina Godoy
Senadora de Morena

POR Y VONNE REYES
Y RUBÉN ARIZMENDI

Después de la aprobación de la reforma judicial, senadores de Morena, PT y Verde Ecologista coinciden en que se dio un paso importantísimo para acabar con la corrupción y el nepotismo que afecta a las y los mexicanos que exigen una justicia pronto y expedita.

De Morena, Ernestina Godoy calificó la reforma como histórica, porque proporciona acceso a la ciudadanía a un poder humano fundamental, que es el derecho a la justicia y es una deuda impostergable.

Además, se afianza la división de poderes, que es la esencia de la República, ya que en el Poder Judicial “surgirá de la voluntad ciudadana y no del acuerdo político ni de las influencias o de las relaciones familiares”.

Subrayó que la reforma es una respuesta a las demandas históricas de los ciudadanos que claman por un Sistema Judicial más justo, más transparente y accesible.

La extitular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México manifestó que

‘UNA DEUDA HISTÓRICA’

Senadores y diputados de Morena y partidos aliados coinciden en que con la reforma al Poder Judicial se salda una deuda con la ciudadanía respecto a la impartición de justicia

la reforma también aborda una de las grandes dimensiones de la justicia, que es su impartición y busca la independencia y autonomía del Poder Judicial, es decir, separar la función judicial del poder político y económico y protegerla de intereses fácticos o criminales.

“Es un imperativo para lograr que la justicia alcance a todas y a

todos sin importar su ingreso o su influencia política, económica o social”.

Jorge Carlos Ramírez Marín, integrante de la bancada del Partido Verde, acepta que en su bancada están absolutamente conscientes de los riesgos que representa una reforma de este calado, pero por eso le hicieron observaciones al dictamen y rea-

lizarán más observaciones a la ley secundaria.

El senador advirtió que en su bancada serán extremadamente cuidadosos de que la reforma cumpla sus objetivos: la imparcialidad, que la justicia sea expedita, rápida, no onerosa, sobre todo para las víctimas y que no haya impunidad para nadie que quiera servirse del papel de juzgador, ni tampoco para el que quiera traicionar los objetivos de esta reforma.

Alejandro González Yáñez, del Partido del Trabajo, resalta que el objetivo central de la reforma es la conquista de la justicia y la desaparición en el Poder Judicial de la alta burocracia que se considera “una casta

dorada, una cofradía divina”.

“Se sienten tocados por Dios, y sólo son atrapados por la corrupción. Son el cártel de la toga y el birrete. Están al servicio del poder económico, de los dueños del dinero y de la delincuencia de cuello negro”, acusa.

Los senadores de los tres partidos aseguran que, una vez concluido el proceso legislativo en el Senado, tocará su turno a los congresos locales quienes, aseguran, sin problema alguno los gobernados por Morena, PT y PVEM, avalarán el dictamen para, posteriormente, regresarlo a la Cámara de Diputados y se envíe al Ejecutivo federal para su promulgación y entrada en vigor lo más pronto posible.





¿Y en la Cámara de Diputados?

Una vez que concluya todo el proceso legal para que entre en vigor la reforma al Poder Judicial, en México arrancará una nueva era democrática, afirmaron los coordinadores parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila y Reginaldo Sandoval Flores.

Para Monreal Ávila, "toda reforma a un órgano del Estado se explica por la correlación de fuerzas reales expresadas en las urnas.

"En México se vive una transición política pacífica, es simple: El régimen emergente desplaza al antiguo, que ya no tiene asidero en la nueva realidad social y electoral".

Mientras el petista Reginaldo Sandoval calificó de histórica la aprobación de esta reforma por parte del Congreso de la Unión, pues marca un hito en la política mexicana, donde la voz de la ciudadanía se convierte en el eje central de las decisiones de la vida pública del país.

Ahora, el pueblo de México tendrá una mayor participación social en la historia, gracias a la visión y modelo de nación sentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



FOTO: CUARTOSCUENOS

POR KARINA VARGAS

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que el voto del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, del Partido Acción Nacional, a favor de la reforma judicial fue por una "decisión informada" al añadir que la iniciativa beneficiará la impartición de justicia en el país.

Al salir de su Casa de Transición, la futura mandataria dijo a medios de comunicación que el posicionamiento de Yunes Márquez evidenció una buena reflexión por parte del legislador, a pesar de las críticas que el grupo parlamentario albiazul lanzó contra el político al calificarlo de traidor.

"Eso es lo que piensan ellos. Yo creo que él tomó una buena decisión y la historia se lo va a agradecer", subrayó.

'UNA DECISIÓN INFORMADA'

Si se van a mantener en paro que no cobren sus salarios. Porque es muy cómodo no trabajar y seguir cobrando 400 mil pesos al mes o 150 mil pesos al mes"

La presidenta electa aseguró que la reforma al Poder Judicial es un hecho y beneficiará la impartición de justicia en México

En este sentido, Sheinbaum Pardo señaló que no tiene conocimiento de que existieran presiones por parte de la bancada oficialista para atraer el respaldo del panista.

Sin embargo, expresó que la reforma judicial es un hecho, responde a un mandato popular y beneficiará la impartición de justicia en México.

Insiste en paro de labores sin goce de sueldo

Respecto a la posibilidad de que los trabajadores del Poder Judicial continúen manifestándose en rechazo a la reforma aprobada, la presidenta electa mencionó que están en su derecho de manifestarse, pues existe la libertad de expresión.

No obstante, insistió en que las protestas registradas el 10 de

septiembre en la sede del Senado de la República durante la discusión del dictamen previamente aprobado en la Cámara de Diputados no fueron pacíficas.

En este sentido, sostuvo que, si se mantiene el paro de labores por parte del personal del Poder Judicial en el futuro próximo, éste debe hacerse sin goce de sueldo.

"Si se van a mantener en paro que no cobren sus sala-

Claudia Sheinbaum
Presidenta electa de México

rios. Porque es muy cómodo no trabajar y seguir cobrando 400 mil pesos al mes o 150 mil pesos al mes. ¿O sea cómo? Porque es recurso público, eso quiere decir del pueblo de México", manifestó.



EN SÓLO UN DÍA TIENE AVAL DE 15... Y CONTANDO

Aceleran Congresos aprobar reforma de AMLO y opositores, impugnaciones

Y. BONILLA,

Dos horas después de pasar en el Senado, estados empiezan a palomear la enmienda; varios entre protestas; Querétaro la batea

Sacan la enmienda en medio de protestas

Morena acelera: 15 congresos ya avalaron la reforma al PJ... y contando

SU APROBACIÓN fue apoyada por algunos legisladores de oposición; Querétaro, la única legislatura que rechazó el plan; al cierre sesionaban Guerrero y Zacatecas; hoy por la mañana, 6 entidades más



REFORMA AL PJ
EL AVAL

| Por Yulia Bonilla y Eunice Cruz

Morena y sus aliados aceleraron ayer en los estados el trámite legislativo de la reforma al Poder Judicial. Anoche, menos de 24 horas después de que avaló la enmienda el Senado, 15 congresos locales ya habían aprobado la

elección de ministros, jueces y magistrados por voto popular y sólo faltaban dos para darle carácter de constitucionalidad a los cambios.

En algunos casos, como el de Oaxaca, apenas habían transcurrido dos horas de que en la Cámara alta había pasado la reforma, cuando ya los diputados locales la habían avalado también.

Con protestas y enfrentamientos de por medio en algunos casos, los congresos estatales de 16 entidades arrancaron este miércoles la discusión y votación de la reforma, que debe alcanzar el aval en al menos 17 estados como el penúltimo paso necesario para poder entrar en vigor.

De acuerdo con el artículo 135 de la Constitución Mexicana, una vez que una modificación a esta misma es aprobada por las mayorías calificadas de las cámaras de Diputados y de Senadores en el Congreso de la Unión, como ya ocurrió en este caso, el siguiente paso es que sea validada por la mayoría de las legislaturas de los 31 estados del país y de la Ciudad de México.

Hasta el cierre de esta edición, ya sumaban 15 congresos que ratificaron la enmienda, en algunos incluso con apoyo de legisladores de partidos de oposición.

Se trató de las legislaturas de Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Yucatán, Colima, Nayarit, Morelos, Durango, Baja California, Tlaxcala, Puebla, Campeche y Sinaloa, mientras que la discusión en Guerrero y Zacatecas se mantenía en vilo.

Para este 12 de septiembre se prevé que los congresos de Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco y Sonora realicen sus respectivas sesiones para el mismo propósito.

En la capital del país, Morena sostuvo que conseguirán la aprobación, mientras que la bancada del PAN y opositores aseguraron que se mantendrán "firmes" en rechazar el proyecto.

A dos horas de que el Senado concretó el plan constitucional, el Congreso de Oaxaca se convirtió en el primero en dar su aval, con ayuda de la panista Natividad Jiménez, del priista Eduardo Rojas Zavaleta y de la perredista Angélica Melchor.

Una situación semejante pasó en Durango, donde el PRI se sumó a Morena y

EL TIP

MORENA busca que el aval sea apresurado, para que la enmienda sea publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* para el 15 de septiembre.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



al Verde Ecologista, para conseguir los 19 votos que sacaron adelante la enmienda.

Como otro intento para frenar la reforma, manifestantes se hicieron presentes en algunas de las sedes de los congresos estatales. La trifulca protagonizó el debate en Puebla, donde hasta anoche el Congreso se encontraba blindado con policías y escudos para contener a las decenas de inconformes que se concentraron alrededor con la intención de también tomar las instalaciones.

Personas que se dijeron trabajadoras del Poder Judicial se asentaron a las entradas del Congreso poblano, donde intentaron romper el cerco de seguridad e ingresar a la sede legislativa para impedir que continuara la sesión.

Imágenes compartidas en redes sociales muestran el momento en que al menos una veintena de personas empujaban los portones de madera, que eran aguantados por cinco personas en su interior para frenar a los inconformes.

Donde no se logró contener a los manifestantes fue en el Congreso de Yucatán, debido a que los manifestantes tomaron

la Mesa Directiva y consiguieron frenar por un momento la sesión, que más tarde se reanudó.

No obstante, los mayores altercados ocurrieron en Colima, donde el magistrado del Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito, Martín Rubio Padilla, fue golpeado con una piedra al participar en un enfrentamiento que se desató entre manifestantes y policías que custodiaban la sede legislativa.

La violencia también se impuso en el Congreso de Baja California, que terminó por sesionar de manera virtual, luego de que inconformes consiguieron ingresar al salón de sesiones, cuya puerta cayó en el enfrentamiento con policías, hecho tras el cual circularon diversas fotografías de un hombre herido al que sus compañeros intentaban contener el flujo de sangre que partía del cráneo.

Hasta anoche, la única legislatura que rechazó la enmienda fue la de Querétaro. La Comisión de Puntos Constitucionales, por la que tuvo que pasar primero, no palomeó el proyecto.

Legisladores como la panista Ana Paola López, presidenta de la Mesa Directiva, argumentaron su voto en rechazo, con la negativa de la mayoría morenista en el

Congreso federal de escuchar a distintos sectores interesados en ampliar la discusión, como lo fueron estudiantes o empleados del Poder Judicial.

Una vez que se alcancen los 17 congresos, se deberá proceder con el cómputo de los votos de las legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las modificaciones. Para ello, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, alertó que en cuanto se consiga la aprobación necesaria se convocará a sesión.

12

Años deberán permanecer los ministros en el cargo, según la reforma

1 TRABAJADORES del PJ en BC tomaron la tribuna.

2 MANIFESTANTES en las inmediaciones del Congreso de Veracruz.

3 PROTESTAS en la sede del Legislativo de Morelos.

4 INCONFORMES golpeaban los portones del Congreso de Puebla.

SIGUEN MOVILIZACIONES



Foto: Cuartavoz



Monreal asegura que la Reforma Judicial está blindada

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN PABLO DE LEO).- El coordinador de Morena en la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal**, aseguró que la Reforma Judicial está blindada ante los recursos que puedan presentarse para intentar revertirla. El morenista aseguró que el proceso legislativo para aprobar la iniciativa se cuidó escrupulosamente y fue impecable, ya que observaron todos los movimientos y otorgaron los tiempos correctos para la deliberación.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdPI-jMrI5tKldBVQnmar0oBA7TEvWeUkUX7i7Egy-0TFQ?e=tqhaea>



Asegura Ricardo Monreal que no hay recurso que proceda contra la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El coordinador de los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, aseguró que el proceso legislativo para aprobar la reforma al Poder Judicial se ha cuidado escrupulosamente y está blindado ese proceso ante los cientos o miles de recursos que se presenten en su contra para tratar de impugnarla. El presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados** afirmó que no hay recurso que interponga la oposición, que proceda contra la reforma judicial.

https://drive.google.com/file/d/17IVg2MbUcNned3xyy_BtHsIX12oNLIZx/view



Ricardo Monreal asegura que la reforma al Poder Judicial cumple con todos los procedimientos legales



El coordinador de los diputados federales de MORENA, Ricardo Monreal, aseguró que el proceso legislativo para aprobar la reforma constitucional al Poder Judicial ha sido llevado a cabo con rigor y transparencia, lo que garantiza su protección frente a cualquier intento de impugnación legal.

Un proceso «impecable» según Monreal

Durante una conferencia de prensa, Monreal fue interrogado sobre las críticas vertidas por la oposición, que ha señalado supuestas presiones políticas e, incluso, compra de senadores para lograr la aprobación de la reforma. El legislador calificó el proceso como «impecable», afirmando que se han cumplido meticulosamente todos los procedimientos establecidos por la ley.

«No hay lugar para cuestionamientos en cuanto al cumplimiento de los plazos y los pasos del proceso legislativo», subrayó Monreal, añadiendo que el Senado y la Cámara de Diputados han otorgado el tiempo necesario para la deliberación.

Reformas constitucionales blindadas ante impugnaciones

Monreal explicó que, una vez aprobada una reforma constitucional por ambas Cámaras del Congreso y la mayoría de las legislaturas estatales, no existe base jurídica que permita la anulación de dicho proceso. «Aunque se presenten cientos o incluso miles de recursos, ninguno tendría viabilidad jurídica», aseveró.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) en la Cámara de Diputados también exhortó a los miembros de la oposición a que, si tienen pruebas de amenazas o persecución política, presenten sus denuncias ante las instancias correspondientes, como el Ministerio Público. Insistió en que la reforma no ha sido objeto de presión externa ni ha violado los procedimientos legales.

<https://peninsulardigital.com/2024/09/11/no-existen-recursos-legales-que-puedan-detener-la-reforma-al-poder-judicial-monreal/>



PORTE

POR YVONNE REYES

#PoderJudicial

Amagan con acciones de presión

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, manifestó que mantendrán las acciones de presión por la aprobación de la reforma y dijeron que "esto aún no termina".

Por lo pronto, dijo que continuarán con el paro de labores en todos los edificios del Poder Judicial de la Federación en el país y pondrán en marcha otras acciones que no quiso revelar.

"Vamos a tomar otras medidas de presión que no puedo revelar en este momento, porque son una sorpresa", aseguró.

Además de que no descartan medios de impugnación, pero eso lo harán una vez que concluya todo el proceso legislativo, "porque si promovemos un medio de defensa en este momento se puede declarar improcedente".

En entrevista en las afueras del recinto legislativo de San Lázaro, indicó que también mantendrán el bloqueo por tiempo indefinido en la Cámara de Diputados.

"Analizamos tomar otras acciones, pero continuaremos

Trabajadores del Poder Judicial no descartan mantener el bloqueo a los accesos a la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre

con la resistencia en contra de esta arbitraria reforma al Poder Judicial de la Federación que se está terminando de consumir".

Consulta nacional

Cuestionada sobre si se quedarían hasta el 1 de octubre, día en que debe rendir protesta Claudia Sheinbaum como primera presidenta de México, Patricia Aguayo no lo descartó, pero indicó que se hará una consulta con los trabajadores del Poder Judicial a nivel nacional.

"Vamos a hacer del conocimiento de todos los compa-

ñeros a nivel nacional de esta postura que se sugirió para determinar si están de acuerdo con esa decisión, y si no ver la posibilidad de tomar otras acciones, pero siempre con la voluntad de continuar con la resistencia en esta arbitraria reforma al Poder Judicial de la Federación que ya desgraciadamente se está terminando de consumir", afirmó.

"Es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país, vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los trabajadores", dijo.

Manifestó que los resultados de la consulta se darán a conocer a más tardar este Jueves.

"Hasta que nos den su respuesta los trabajadores vamos a tomar la decisión final".

Confirió en que no se recurra al uso de la fuerza pública para desalojarlos de los accesos del recinto parlamentario.

Falso diálogo

Por otro lado, desmintió al coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, quien afirmó que se ha mantenido un diálogo con representantes del Poder Judicial.

"Nunca nos ha recibido, venimos a pedir audiencia, pero nunca nos recibieron. Con nosotros, los trabajadores que mantenemos esta movilización no ha habido ningún acercamiento".

Criticó que dos legisladores que les interesó cuidar su integridad y las de sus familias hayan avalado esta reforma que afecta al país.

"México no se merece ese tipo de funcionarios sobre todo cuando juraron hacer respetar la Constitución", puntualizó.



Monreal responsabiliza a Piña de bloqueo en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- **Ricardo Monreal** atribuyó los bloqueos en la Cámara de Diputados a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma piña, confió en que la prudencia y sensatez retornen en los trabajadores del Poder Judicial para que liberen el recinto de San Lázaro.

Reconoció que aún no se tiene definida una sede alterna en caso de que el recinto de San Lázaro siga bloqueado para la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como próxima presidenta de México.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ed9n0abHqP9OniG6uDFwarABHjCLYxne5s6xLy6jEV4NdA?e=6Nfqhp>



Morena se saca la culpa y responsabiliza a la ministra Norma Piña de los bloqueos en San Lázaro.



Compartir



Post



Xalapa, Ver.- Morena en la Cámara de Diputados responsabilizó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, de mantener el bloqueo al recinto legislativo

y tratar de generar las condiciones para alargar el paro hasta el día 1º de octubre de la toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Al respecto, el coordinador de los diputados de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, expresa: "Sin duda. La presidenta de la Corte ha sido muy constante en su inconformidad y la subió de tono. Mantiene paralizado el Poder Judicial de la Federación (PJF), donde hay más de 500 mil asuntos pendientes. Ella es la titular del Poder Judicial y es responsable de mantener esta situación". En conferencia de prensa realizada en el Colegio de Ingenieros de Civiles de México, donde se reunió la bancada guinda para recibir su primera dieta (salario), la cual les pagaron en efectivo, el legislador morenista dice que él ha buscado "infinidad de veces a la ministra Piña. Le iba a ver la semana pasada, pero ocurrió el bloqueo". Monreal expresa que la mayoría legislativa no prevé hasta el momento buscar una sede alterna para las sesiones ordinarias, ni para la ceremonia de traslado del Poder Ejecutivo, porque apela a que "retorne la prudencia y la sensatez" al grupo de inconformes, a quienes "ya no tenemos nada ofrecer. Ya no hay forma". Insiste en que aguardarán a que los trabajadores retiren el bloqueo de manera voluntaria. "No vamos a entrar a la fuerza a la Cámara ni a generar condiciones que propicien rispidez social. Nuestro llamado es para que nos permitan trabajar". Por otra parte, reconoce "el gesto" del senador Miguel Ángel Yunes Linares, exgobernador de Veracruz, de eventualmente votar a favor de la reforma al PJF. Expresa: "El hecho de que decida participar con nosotros para mí merece todo mi respeto porque es una decisión que le ha costado, independientemente de su pasado. Yo sí valor el gesto que realizan opositores en aras de una mejor república".

<https://www.gobernantes.com/vernota.php?id=454976>



Guadalupe Taddei afirma que el INE estará preparado para la elección de jueces, magistrados y ministros



Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (**INE**), aseguró este miércoles que estarán preparados para **organizar las elecciones** de jueces, magistrados y ministros luego de que la **reforma judicial** obtuviera la mayoría calificada en ambas Cámaras y se apruebe por 17 Congresos locales.

"Deberemos de estar listos, es un **mandato constitucional** (cuando se promulgue) y el **INE** no puede decir: 'No estoy listo'; Debes de buscar como estar listo, porque es un mandato constitucional, porque es un mandato para su implementación", aseguró la consejera en entrevista con medios.

Cabe recordar que en julio de este año, en uno de los **foros sobre la reforma judicial**, el morenista **Ricardo Monreal** aseguró que la organización de las elecciones de jueces y magistrados que realizará el INE podría tener un costo aproximado de 3 mil a 3 mil 500 millones de pesos.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/337698/guadalupe-taddei-afirma-que-el-ine-estara-preparado-para-la-eleccion-de-jueces-m>



Monreal expresa su respeto a familia Yunes por su participación en aprobación de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- El líder de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política de la **Cámara de Diputados, Ricardo Monreal** expresó su respeto a Miguel Ángel Yunes Linares y a su familia por participar con su movimiento en la aprobación de la reforma al Poder Judicial. Monreal Ávila afirmó que tiene respeto todos los políticos de Veracruz y no es la primera vez que expresa su respeto a la familia Yunes. Justificó que fue una decisión muy difícil para Yunes Márquez asumir, por lo que merece su respeto, debido a que la reforma es clave para el propósito que se ha trazado el movimiento de transformación del país.

<https://drive.google.com/file/d/1Kr9f-6IFXnMGA0zu43Rola4etaddBJ2E/view>



Acuerda Morena proponer que se sesione hasta la próxima semana si no se liberan accesos a Cámara de Diputados este miércoles: Ricardo Monreal



CIUDAD DE MÉXICO.-El Grupo Parlamentario de Morena acordó proponer que, de no haber condiciones para sesionar en la Cámara de Diputados este miércoles debido a que trabajadores del Poder Judicial mantienen bloqueados los accesos a este recinto, se pospondrán los trabajos legislativos hasta la siguiente semana, informó su coordinador, el diputado Ricardo Monreal Ávila.

“Yo espero que la prudencia y la sensatez retornen a los grupos de inconformes que no nos dejan desarrollar nuestra función como legisladores. Vamos a actuar con tolerancia, esperando que ya mañana podamos entrar a nuestra sede de trabajo, pero se acordó que, si no hay condiciones y si no se desaloja mañana voluntariamente, dejaríamos de sesionar para hacerlo la semana que entra”, señaló.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, al término de una reunión plenaria de Morena que se llevó a cabo en una locación ubicada al sur de la Ciudad de México, el líder parlamentario comentó que las reformas constitucionales en materia de Guardia Nacional y la relativa a las comunidades indígenas y afroamericanas serán las próximas que se discutirán y votarán en el Pleno.

“Es la intención de que las dos reformas podamos aprobarlas la semana que entra. Una ya tiene publicidad, la del artículo segundo de la Constitución sobre pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanas, y la otra le otorgaremos publicidad el próximo martes para que las sesiones se lleven a cabo miércoles y jueves”, indicó.

<https://almomento.mx/acuerda-morena-proponer-que-se-sesione-hasta-la-proxima-semana-si-no-se-liberan-accesos-a-camara-de-diputados-este-miercoles-ricardo-monreal/>



Morena propone posponer sesiones si los accesos a la Cámara de Diputados no se liberan: Monreal



CDMX a 11 de septiembre, 2024.- Ante los bloqueos en los accesos a la Cámara de Diputados por parte de trabajadores del Poder Judicial, el Grupo Parlamentario de Morena, liderado por Ricardo Monreal Ávila, acordó proponer que, si este miércoles no se liberan los accesos, los trabajos legislativos se pospongan hasta la próxima semana. Monreal subrayó que la prioridad es actuar con prudencia y evitar confrontaciones con los manifestantes, mientras esperan que se restaure el funcionamiento normal de la Cámara.

Monreal explicó que la sesión se centraría en dos importantes reformas constitucionales: la primera relacionada con la Guardia Nacional y la segunda sobre los pueblos originarios, comunidades indígenas y afromexicanas. Se espera que estas reformas sean discutidas y votadas la semana siguiente, siempre y cuando se restablezcan las condiciones de trabajo.

<https://mayacomunicacion.com.mx/morena-propone-posponer-sesiones-si-los-accesos-a-la-camara-de-diputados-no-se-liberan-monreal/>



Morena considera aprobar reformas en medio de bloqueos; estudiantes de la UAM se suman a paro



Nacional.- El coordinador de los Diputados de Morena, Ricardo Monreal, no descartó la posibilidad de aprobar las reformas en materia de Guardia Nacional y derechos indígenas y afroamericanos, a pesar de los bloqueos que mantienen trabajadores del Poder Judicial en los accesos del Palacio Legislativo. Monreal indicó que, si los bloqueos persisten, la Cámara de Diputados suspendería sus sesiones esta semana y retomaría el trabajo la próxima.

Monreal confía en que la discusión y aprobación de ambas reformas se llevará a cabo en San Lázaro la semana entrante. Las reformas incluyen una modificación al artículo segundo constitucional sobre pueblos originarios, comunidades indígenas y afroamericanos, así como la incorporación de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).

Por otro lado, estudiantes de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) se han sumado al paro de actividades iniciado en el plantel Xochimilco en protesta por la inseguridad. El pasado viernes 6 de septiembre, un estudiante fue asaltado en los baños del edificio central. La secretaria de la Unidad Académica, María Angélica Buendía, prometió seguimiento a la situación, y los estudiantes de las unidades Azcapotzalco e Iztapalapa se han unido al paro de 48 horas en solidaridad con sus compañeros afectados.

<https://www.elbuentono.com.mx/morena-considera-aprobar-reformas-en-medio-de-bloqueos-estudiantes-de-la-uam-se-suman-a-paro/>



Monreal y Ramírez Cuéllar chocan por designación de Mauricio Farah como secretario general en Diputados

La bancada de Morena aprobó por mayoría la designación de Mauricio Farah Gebara como secretario general en la Cámara de Diputados, con el rechazo del vicecoordinador, Alfonso Ramírez Cuéllar.

De acuerdo a diputados de Morena del sur del país consultados por Latinus, Ramírez Cuéllar exigió “un mínimo de respeto y comunicación”,



por lo que expresó su desacuerdo a que se hubiera sometido a votación ayer mismo, “en un madrugquete”.

Francisco Borrego Estrada, diputado reelecto de Morena por Coahuila, confrontó a Ramírez Cuéllar, por lo que intervino Ricardo

Monreal Ávila, coordinador de Morena, quien propuso a Farah Gebara.

El líder morenista propuso que se sometiera a votación para que “se tomara una decisión”.

De acuerdo a diputados que asistieron al encuentro privado, confiaron que solamente algunos diputados se sumaron a Ramírez Cuéllar, quien es considerado al interior de la bancada de Morena como el contrapeso de Monreal como emisario de Claudia Sheinbaum, presidenta electa.

Farah Gebara sustituye a Graciela Báez Ricárdez, luego de haberse desempeñado en ese mismo cargo, pero en el Senado de la República los últimos seis años.

El nuevo secretario general de la Cámara de Diputados se despidió de legisladores, autoridades y personal del Senado el pasado 4 de septiembre con una carta que tituló “Con gratitud”.

Se tiene previsto que su designación oficial se lleve a cabo antes de que se realice la próxima sesión en la Cámara de Diputados, aun sin fecha establecida.

<https://latinus.us/mexico/2024/9/11/monreal-ramirez-cuellar-chocan-por-designacion-de-mauricio-farah-como-secretario-general-en-diputados-123492.html>



Monreal y Ramírez Cuéllar chocan por designación de Mauricio Farah como secretario general en Diputados



La bancada de Morena aprobó por mayoría la designación de **Mauricio Farah Gebara** como **secretario general** en la Cámara de Diputados, con el rechazo del vicecoordinador, **Alfonso Ramírez Cuéllar**.

De acuerdo a diputados de Morena del sur del país consultados por *Latinus*, Ramírez Cuéllar exigió “un **mínimo** de respeto y comunicación”, por lo que expresó su **desacuerdo** a que se hubiera sometido a votación ayer mismo, “en un madrugete”.

Francisco Borrego Estrada, diputado reelecto de Morena por Coahuila, confrontó a Ramírez Cuéllar, por lo que intervino **Ricardo Monreal Ávila**, coordinador de Morena, quien propuso a Farah Gebara.

El líder morenista propuso que se **sometiera a votación** para que “se tomara una decisión”.

De acuerdo a diputados que asistieron al encuentro privado, confiaron que **solamente algunos diputados se sumaron** a Ramírez Cuéllar, quien es considerado al interior de la bancada de Morena como el **contrapeso** de Monreal como emisario de Claudia Sheinbaum, presidenta electa.

La reunión se llevó a cabo en el **Colegio de Ingenieros Civiles de México** a puerta cerrada, en la que al final hubo una conferencia de prensa y Monreal habló del **bloqueo** a la Cámara de Diputados por trabajadores del Poder Judicial.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/337692/monreal-y-ramirez-cuellar-chocan-por-designacion-de-mauricio-farah-como-secretar>



Fue un día trágico: Alito Cárdenas

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, calificó la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación como “un día triste” para México, pero sostuvo que el *tricolor* “no se rendirá” y llamó a quienes se oponen a la iniciativa a mantener la unidad.

Por su parte, el Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados anunció que interpondrá amparos y acciones de inconstitucionalidad en contra de dicha reforma y, al agotar todos los recursos jurídicos internos, incluso podría apelar al sistema interamericano de justicia.

“Hoy más que nunca debemos mantenernos unidos y escuchar al pueblo para defender el futuro de nuestro país. ¡Tengan la certeza de que no nos rendiremos!”, expresó Alito luego de que en las primeras

horas de ayer fue avalada la reforma por el Senado y enviada a los congresos estatales para su ratificación.

En mensajes por sus redes sociales, consideró que los legisladores del *tricolor* “cumplimos con el pueblo de México al oponernos a la reforma al Poder Judicial, aunque fue aprobada en el Senado mediante las peores mañas y bajo presiones y coacciones inimaginables”.

Más tarde, en un comunicado, agregó que el de ayer fue también un “día trágico” para México, y al ofrecer “respaldo” para los trabajadores del sector judicial, expresó: “Tengan la certeza de que no nos rendiremos”.

Por su parte, la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en San Lázaro, Noemí Luna, anunció que su bancada ya prepara una estrategia jurídica para echar abajo el

dictamen de la reforma judicial.

En un comunicado, Luna indicó que “se contempla la implementación de cuatro acciones jurídicas: juicios de amparo en contra de la aprobación en el pleno del dictamen impugnado y, una vez publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, en contra el propio dictamen; iniciar acciones de inconstitucionalidad y, luego de agotar todas las instancias internas, acudir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos”.

La también secretaria general del PAN lamentó que la aprobación del dictamen de reforma constitucional del Poder Judicial en ambas cámaras del Congreso de la Unión se haya efectuado “por aplanadora oficialista, presionando y amenazando a las y los legisladores con *moches* y el uso de las instituciones”.

De la Redacción



Alistan legisladores y partidos recursos de inconstitucionalidad; Jufed va por pelea en instancias internacionales

Cuestionan forma en que se ratificó la enmienda

Oposición alista lluvia de recursos legales para impugnar la Judicial

LEGISLADORES de MC, PRI y PAN advierten que harán denuncias ante instancias internacionales; también contemplan juicios de amparo y acciones de inconstitucionalidad

Por Ulises Soriano,
Yulia Bonilla y Jorge Butrón

Luego de aprobarse la reforma al Poder Judicial, las bancadas de Movimiento Ciudadano (MC) y del PRI en el Senado, y del PAN en la Cámara de Diputados, alistan ya una lluvia de recursos de inconstitucionalidad para impugnar la enmienda.

Clemente Castañeda, coordinador de la fracción de MC en la Cámara alta, aseguró que la reforma comenzó "manchada", pues cuestionó: "¿cómo es posible que una reforma en materia de justicia empiece con una injusticia de este tamaño?", al hacer referencia al presunto "secuestro" del legislador emecista Daniel Barreda, el único de los 128 senadores que no pudo participar debido a que su padre fue detenido en Campeche.

EL DATO

DE ACUERDO con legisladores de Morena, se tiene previsto que AMLO promulgue la reforma al Poder Judicial el próximo domingo 15 de septiembre.

En entrevista con *La Razón*, aseguró que "vamos a impugnar la reforma y vamos a hacer una denuncia de carácter internacional por las condiciones en que se está legislando, entre comillas, en este país"; y agregó: "vamos a intentar echar mano de todos los recursos legales que podamos".

Por su parte, la senadora emecista Alejandra Barrales rechazó que la ausencia de Barreda se haya pactado o fuera un montaje, para darle a Morena la mayoría calificada, pues "evidentemente, todo esto lo hicieron con el dolo, con el cálculo de quitar un voto de esos 43 que la oposición teníamos confirmados hasta antes de esta sesión del martes pasado", dijo.

"Seguro que, en estos días, estaremos sentándonos con nuestro grupo de abogados, con el partido, y estaremos viendo las diferentes alternativas", y lamentó que Morena y sus aliados recurrieran a las peores prácticas del viejo régimen: presiones, chantajes, amenazas y ofrecimientos de altas sumas de dinero.

En entrevista con medios, Alejandro Moreno, senador y presidente del PRI, aseguró que se analiza, conforme a derecho, presentar las impugnaciones necesarias: "estamos convencidos de que la reforma al Poder Judicial es una reforma que destruye el sistema judicial y rompe el equilibrio de poderes", dijo.

De igual manera, la bancada del PAN en la Cámara de Diputados se alista para emprender acciones jurídicas y acudir ante instancias internacionales para denunciar la forma en que fue aprobada la reforma.

La coordinadora del grupo parlamentario, Noemí Luna, detalló que la estrategia jurídica se compone de cuatro acciones, comenzando por juicios de amparo contra la aprobación, lo cual se dará una vez que el decreto sea publicado en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*; entre tanto, en el extranjero, el plan es presentar el asunto ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Las acciones fueron respaldadas por la Comisión Permanente Nacional del PAN, que acordó impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación la reforma.

En reunión privada, se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el alto tribunal, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, además de la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y

espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, los "irregulares" cambios de sedes en ambas cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados.

Se definió que los recursos pueden ser una acción de inconstitucionalidad, porque se aseguró que se presentaron vicios en el procedimiento legislativo; juicios de amparo, donde se combatirá la violación de los derechos de los legisladores de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar los alcances y consecuencia del dictamen emitido por una legislatura diferente, así como controversias constitucionales.

Adán Augusto López, el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, aseguró que "no le dan los números" a la oposición para impugnar, "porque para ello necesitan 43 firmas y evidentemente no las tienen".

“ VAMOS a impugnar la reforma y vamos a hacer una denuncia de carácter internacional por las condiciones en que se está legislando, entre comillas”

CLEMENTE CASTAÑEDA
Líder de MC
en el Senado

“ ESTAMOS convencidos de que la reforma al Poder Judicial es una reforma que destruye el sistema judicial y rompe el equilibrio de poderes”

ALEJANDRO MORENO
Senador del PRI

“ EVIDENTEMENTE, todo esto lo hicieron con el dolo, con el cálculo de quitar un voto de esos 43 que la oposición teníamos confirmados hasta antes de esta sesión”

ALEJANDRA BARRALES
Senadora de MC



PAN acomete expulsión de los Yunes; AMLO niega pacto de impunidad por voto: fue decisión política; Claudia felicita a senadores

CPN inicia proceso contra padre e hijo

Arranca la expulsión de los Yunes del PAN

NOEMÍ LUNA, secretaria general blanquiazul, dice que ambos incumplieron la plataforma electoral; gobernadores del partido rechazan *chapulineo* y llaman a una refundación

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Comisión Permanente Nacional (CPN) del PAN anunció la expulsión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, ante lo cual, mandatarios de ese instituto político llamaron a la refundación del partido.

En entrevista con *La Razón*, la secretaria general del partido, Noemí Luna Ayala, explicó que este miércoles les llegó una solicitud del presidente de esa fuerza política en Veracruz, Federico Salomón Molina, pidiendo la expulsión de los políticos.

EL DATO

EL MORENISTA Fernández Noroña dijo que los Yunes tienen la solidaridad del grupo mayoritario, luego de que "lo traen como piñata" los medios de comunicación.

"Lo que vemos en la causal de Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, así como de Antonia Natividad, diputada local en Oaxaca, es que hay un incumplimiento a su plataforma electoral, a nuestros principios de doctrina, y al plan de acción del partido", indicó.

Señaló que al firmar como candidatos la plataforma electoral, es explícito que pugnarán por la defensa de la división de poderes, como se conoce de manera tradicional, así como la libertad y la democracia; además, por tener jueces, magistrados y ministros autónomos e independientes, por ello, dijo, contravinieron lo que rubricaron desde campaña.

"Si tuvieron los votos en Veracruz y Oaxaca es porque se comprometieron a defender a México de la tiranía, por ello, comenzamos el proceso de expulsión", dijo, por lo que puede llevar algunas semanas que los políticos veracruzanos sean desligados del partido.

Indicó que lo que sigue es enviar la solicitud a la Comisión de Orden y Justicia y seguir el proceso en cada paso, pues aclaró que "los Yunes" afirmaron que no se van, aunque Noemí Luna precisó que "no es que no se vayan, sino que el PAN los corre".

Señaló que "tal vez" hubo una negociación para dejar sin efecto las carpetas de investigación que tienen contra los integrantes de su familia, aparte de que trataron de colapsar al PAN desde su interior.

"Lo que hicieron no es una traición a los partidos, sino a los mexicanos", dijo la funcionaria partidista.

Las disputas entre los integrantes de la familia Yunes y el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, comenzó antes de la discusión de la reforma, cuando ambos se acusaron de traición. Al final, el senador Yunes Márquez votó a favor de la iniciativa presidencial.

VEN TRAICIÓN. En tanto, gobernadoras y gobernadores del blanquiazul llamaron a refundar el partido, a fin de contribuir a su recomposición y a mejorar la vida pública del país, luego de lo que

consideraron "traición" de los Yunes.

"Desde nuestra militancia, las y los gobernadores del PAN impulsaremos un proceso de refundación del partido, de lo local hasta lo nacional", señalaron en un pronunciamiento los mandatarios Maru Campos (Chihuahua), Tere Jiménez (Aguascalientes), Diego Sinhue Rodríguez (Guanajuato) y Mauricio Kuri (Querétaro).

Los Ejecutivos estatales aseguraron que con la aprobación de la reforma judicial, el país sufrió un retroceso, "pero ayer atestiguamos también el triste nivel de la política que tenemos; bancadas artificiales, compra de voluntades, traiciones y chapulíneos".

Señalaron que México necesita una mayoría responsable, pero también de oposiciones dignas, pues lo peor que le puede pasar al país es "carecer de oposiciones serias y mayorías tolerantes".

"Cuatro personas fueron electas para votar en contra de la reforma judicial, y no tuvieron la valentía de honrar su palabra. La defección de uno de nuestros senadores es una traición al país y al mandato popular que recibí."

"Miguel Ángel Yunes Márquez fue electo bajo la causa del PAN para defender las instituciones y la democracia en México. Su claudicación es una traición personal y egoísta de grandes consecuencias para la República", y que también daña al partido, agregaron.

Por ello, señalaron que en la refundación del partido, es necesario abrirse a la gente, "recuperar nuestras causas (...) y preparar nuevos cuadros para ofrecer alternativas de mejores niveles de vida".



Lamenta PT actos violentos para detener aprobación de reforma al Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Las y los diputados del Grupo Parlamentario del PT lamentaron que "ante la falta de argumentos, diversos grupos de provocadores utilicen la violencia para detener la aprobación de la reforma constitucional del Poder Judicial, en el Senado de la República".

A través de un comunicado reiteraron su "total respeto al derecho de la ciudadanía a la libre manifestación pacífica; no obstante, condenamos el uso de la violencia con fines políticos en contra del pueblo mexicano.

"Sin duda, no es la vía para detener el proceso legislativo que actualmente se lleva a cabo en las instalaciones del Senado".

Expresaron su "absoluta solidaridad con las y los legisladores de la Cuarta Transformación, que están dando el debate con argumentos sólidos y que solamente buscan cumplir con el mandato popular de más de 36 millones de mexicanos, que es llevar a cabo el 'Plan C'.

"Quienes integramos la bancada petista en la Cámara de Diputados respaldamos a nuestras compañeras y compañeros senadores que hoy defienden la transformación del país, a través de un nuevo Poder Judicial que realmente garantice el acceso a la justicia", concluyeron.

<https://almomento.mx/lamenta-pt-actos-violentos-para-detener-aprobacion-de-reforma-al-poder-judicial/>



Inicia en México una nueva era democrática: Reginaldo Sandoval



“Arranca en nuestro país una nueva era democrática, en la que el pueblo de México tendrá la mayor participación social en la historia, gracias a la visión y modelo de Nación sentado por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador”, afirmó el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (GPPT), Reginaldo Sandoval Flores.

En el marco de la discusión de la reforma constitucional al Poder Judicial, que busca fortalecer la democracia en el país, el líder parlamentario calificó de histórica la aprobación de este dictamen por parte del Congreso de la Unión. “Marca un hito en la política mexicana, donde la voz de la ciudadanía se convierte en el eje central de las decisiones de la vida pública del país”.

Señaló que se trata de una victoria histórica, emanada de la voluntad del pueblo de México, que exigió la construcción del segundo piso de la Cuarta Transformación; además de que se profundiza, entre otras cosas, la garantía de acceso a la justicia. “Y aquí estamos para decirles que las y los diputados petistas le cumplimos al pueblo de México”.

El parlamentario federal hizo un llamado a las y los trabajadores del Poder Judicial a confiar en que esta reforma también los favorecerá en sus aspiraciones, debido a que se garantiza una carrera judicial sin nepotismo, a través de mecanismos de transparencia y justicia efectiva.

Asimismo, enfatizó que este cambio no solo beneficiará a los ciudadanos, sino que también fortalecerá las instituciones, asegurando que la justicia sea accesible para todos y cada uno de las y los mexicanos.

En tanto, celebró que los congresos estatales tengan ya, en su ruta próxima, la aprobación en lo local, lo que permitirá que esta transformación se materialice en cada rincón del país. “El avance hacia una democracia más sólida y participativa está en marcha y es fundamental que cada estado se una a este esfuerzo colectivo”.

Finalmente, Sandoval Flores destacó que actualmente se tiene un pueblo mucho más informado, signo de que hay una revolución de conciencias. “En esa coyuntura, las y los diputados petistas nos sostenemos siempre al lado de la ciudadanía, construyendo la 4T con las bases del Humanismo Mexicano”, concluyó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/inicia-en-mexico-una-nueva-era-democratica-reginaldo-sandoval/>



PIDE NO MENOSPRECIAR RECHAZO A REFORMA

Este movimiento no va a parar: Moreira

EL LÍDER PRIISTA dijo que la violencia en los estados contra integrantes del PJ agudizará la situación

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gtmm.com.mx

El líder de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, consideró que las protestas de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en algunas entidades son expresión de un movimiento que comienza a surgir.

“Más allá del éxito que tengan las y los jueces y estudiantes en detener lo que está pasando, estamos ante un movimiento que seguramente irá creciendo y que se va a agudizar cuando sea imposible hacer las elecciones (de juzgadores) de la forma en la cual se pusieron en la Constitución”, comentó en entrevista.

Además, dijo que “faltan muchas impugnaciones internacionales por ver; creo que es un movimiento que va a empezar a madurar y que le va a empezar a crear problemas al gobierno federal”.

Señaló que es preocupante observar “una gran violencia en los estados en contra de los profesionales del derecho, académicos y universitarios” de parte de las autoridades.

En su cuenta de X, compartió notas informativas de expresiones de inconformidad que se dieron en los congresos de Colima, Baja California



Foto: Cuartoscuro

Moreira criticó los operativos policiales que se desplegaron en algunas entidades contra manifestantes.



Faltan impugnaciones internacionales por ver; creo que es un movimiento que va a empezar a madurar y que le va a empezar a crear problemas al gobierno federal.”

RUBÉN MOREIRA
LÍDER DE LA BANCADA PRIISTA
EN CÁMARA DE DIPUTADOS

y Yucatán, destacando que eran ejemplo de dignidad de una batalla que sigue.

Además de destacar el voto de los legisladores

locales de su partido en contra de la reforma al Poder Judicial, el jefe de la diputación federal priista criticó los operativos policiales que se desplegaron en algunas entidades.

Interrogado sobre las movilizaciones de los trabajadores del PJF en esas sedes legislativas, el coordinador parlamentario comentó: “Creo que estamos ante un movimiento que empieza a surgir; yo no lo daría por terminado”.

Moreira Valdez dijo que los profesionales del derecho, jueces, magistrados y universitarios “están molestos, mientras en los estados hay violencia, se les está reprimiendo y este movimiento apenas empieza porque falta mucho para el día que vengan

las elecciones (de juzgadores), falta la toma de protesta de la presidenta y, al parecer, los trabajadores se mantendrán ahí ocupando la sede de San Lázaro”.

Al comentar en X lo sucedido en el congreso de Baja California, el exgobernador de Coahuila se refirió a la toma de la tribuna señalando que “la batalla sigue”, mientras que del voto en contra en Yucatán comentó que sus diputados eran “ejemplo de dignidad”.

“La policía de Colima siempre omisa cuando de combatir al narco se trata, ahora se esmera en golpear a los trabajadores del Poder Judicial y a los estudiantes. Qué machitos salieron los chotas”, ironizó Moreira Valdez.



Ayer sí se la ma... y bastante: Rubén Moreira tras aprobación de reforma judicial



Sin dar los nombres, Ruben Moreira aludió a los hechos que se presentaron en la cámara de senadores la noche del martes en la votación sobre la reforma judicial.

“Pues ayer sí se la ma... y bastante. (Me refiero a dos pájaros nalgones)”, escribió el coordinador del PRI en la Cámara de diputados en su cuenta de X, donde además citó una de sus anteriores publicaciones en las que compartió:

“Hay días que no no anda para ma... y este es uno de ellos”, expone junto a una fotografía de él utilizando unos lentes oscuros.

Rubén Moreira, es un abogado y político mexicano originario de Saltillo, Coahuila, que forma parte del Partido Revolucionario Institucional.

<https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2024/ayer-si-se-la-ma-y-bastante-ruben-moreira-tras-aprobacion-de-reforma-judicial-.html>



CIERRAN FILAS

Tras el aval a la reforma judicial y luego que el INE perfilara la anulación de su reelección, el dirigente nacional priista Alejandro "Alito" Moreno sostuvo una reunión con los integrantes de la bancada del PRI en San Lázaro. "Con responsabilidad y firmeza, seguimos trabajando para construir el México que todos merecemos", indicó en redes sociales.



MILENIO TV

12/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Patricia Mercado (Diputada - MC)

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA LONGORIA Y SAMUEL CUERVO).- “El Presidente de la Mesa Directiva, el Presidente de la Junta de Coordinación Política, decían ‘ya hablamos con él y nos dice que está todo bien (senador Barrera)’, pero para nosotros estaba incomunicado, lo que decía nuestro coordinador, Clemente Castañeda es ‘no nos podemos comunicar con él’, efectivamente el secretario general, Juan Zavala y nuestra coordinadora en Diputados, **Ivonne Ortega**, iban en trayecto, tomaron el primer avión para poder llegar a Campeche, ellos todavía no podían decir lo que estaba pasando porque la información era que la Gobernadora decía que no estaba, el Fiscal decía que no lo tenían, esto se dio durante todo el día”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUeOwDc0dPRlqpioh2B5YLwBuoatYz2qRS2i5I05YMUc-g?e=IMcbLr>



Ivonne Ortega Condena Detención Ilegal del Senador Barreda



En un giro inesperado de los acontecimientos políticos en México, la diputada Ivonne Ortega Pacheco, quien lidera el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), ha lanzado serias acusaciones contra figuras clave del Senado y de la administración federal. Ortega Pacheco ha denunciado la privación ilegal de la libertad del senador Daniel Barreda Pavón, de su padre Daniel Barreda Puga y del diputado electo Paul Arce, todos ellos miembros de MC.

Según la diputada, no solo se está cometiendo una violación grave de derechos humanos al tener a Barreda Pavón y a su padre detenidos sin una justificación legal, sino que también hay una manipulación flagrante de la información por parte de los líderes políticos. Ortega Pacheco ha afirmado que el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, y el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, han mentido al asegurar que Barreda Pavón estaba en libertad y que habían hablado con él en la Ciudad de México.

https://mayacomunicacion.com.mx/ivonne-ortega-condena-detencion-ilegal-del-senador-barreda/#google_vignette



Localizan detenido a senador en sala de juicios

La diputada federal y coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC) en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega Pacheco, confirmó que el senador Daniel Barreda y su padre del mismo nombre, así como el diputado local, Paul Arce, están detenidos en la sala de juicios orales de esta localidad.

Supuestamente fueron llevados a declarar por una denuncia por peculado y de esta forma se confirmó por qué no se sabía de su paradero y se consideraron como "desaparecidos" desde la mañana de este martes.

Comunicado

Sin embargo, en su cuenta de Facebook, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, desmintió los rumores sobre la detención del padre del senador. Sansores San Román calificó de irresponsable al excandidato presidencial de Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, por haber iniciado "ese rumor" sin ningún fundamento.

"Es absolutamente falso que el padre del senador ni el senador, Daniel Barreda Pavón hayan sido detenidos", afirmó la gobernadora.

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/localizan-detenido-a-senador-en-sala-de-juicios/504827>



EN 2022 MORENA LO LLAMÓ TRAIADOR POR VOTAR CONTRA LA REFORMA ELÉCTRICA

Rommel Pacheco ejecuta su mejor salto y es nombrado nuevo titular de la Conade

El ex clavadista llega en medio de la polémica y acusaciones de oportunismo debido a su paso por diversos partidos políticos

DE LA REDACCIÓN

Después de varias semanas de especulaciones, Rommel Pacheco fue anunciado como nuevo titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, informó que será el ex clavadista quien tome las riendas del organismo en sustitución de la controvertida ex velocista sonorenses Ana Guevara.

El nombramiento del yucateco, quien ha simpatizado con el PRI, militado en el PAN y ahora está en las filas de Morena, pone fin a los rumores sobre la llegada del ex portero del América, Moisés Muñoz, el medallista olímpico Bernardo Segura o incluso el político Miguel Torruco Jr.

En más de dos décadas de trayectoria, Pacheco participó como seleccionado en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, Pekín 2008, Río 2016 y Tokio 2020. Después de finalizar en el sexto sitio en la prueba de trampolín de tres metros en Japón,

decidió poner punto final a su carrera y concentrarse en la política.

Sus primeros acercamientos fueron con el PRI en 2011 durante los gobiernos de Ivonne Ortega y con Rolando Zepeda, ambos en Yucatán. Poco tiempo después fue diputado por el Partido Acción Nacional, donde promovió algunas iniciativas en materia deportiva. Además, también con el blanquiazul, formó parte de la Comisión del Deporte de la Cámara de Diputados, donde colaboró de manera cercana con María José Alcalá, presidenta del Comité Olímpico Mexicano (COM).

El nombramiento de Pacheco como director de Conade suscitó polémica por esa trayectoria en distintas organizaciones políticas y con agendas muchas veces opuestas. En redes sociales se recordó que el ex deportista mantuvo una postura adversa al gobierno de Andrés Manuel López Obrador. En un video, el ex clavadista se ufana de haber votado en contra de las iniciativas y la reforma eléctrica propuestas por el presidente.

En 2022, Morena lo acusó de ser

un “traidor a México” por votar contra la reforma eléctrica y las modificaciones en materia electoral.

“Es una reforma que no está hecha bien, que no está sustentada con todas las bases, que no deberías aprobar esta reforma”, comentó el yucateco en una publicación.

Pacheco contendió con el PAN durante los comicios para la alcaldía de Mérida, pero los resultados no lo favorecieron. Antes de la elección presidencial, informó su cambio de partido para apoyar a Sheinbaum. Su decisión generó debate, pues desde ese entonces se convirtió en candidato para dirigir la Conade.

Ese salto le generó críticas severas por su decisión de cambiar de afiliación política. Algunos de sus ex compañeros incluso lo tildaron de traidor.

“A los oportunistas y traidores se les reconoce hasta saltando de una plataforma de 10 metros. Se los dije”, expresó el entonces vicecoordinador de la bancada panista José Elías Lixa.

A diferencia de otros atletas que se postularon para puestos de elección popular, Pacheco cuenta con una licenciatura en administración de negocios y una maestría en dirección de capital humano.

“Felicitamos a Rommel Pacheco por su nombramiento como nuevo director de la Conade, una acertada designación de la presidenta electa. Es un gran aliado del olimpismo y



ejemplo de dedicación en cada etapa de su carrera como atleta. Será un honor hacer equipo para impulsar el deporte en México”, posteo el COM en sus redes sociales.

En los últimos años la popularidad del medallista mundial aumentó luego de su participación en diversos *reality shows*, lo cual le ayudó a ganar seguidores y tener mayor proyección en las redes sociales.

El yucateco, de 38 años, se convertirá además en el director más joven al frente de la Conade.

Un reto mayúsculo

A su llegada a la Conade, Pacheco se encontrará con un ambiente tenso en el deporte mexicano.

Cuando comience su administración, en octubre próximo, se enfrentará a los problemas que le hereda Guevara, como el conflicto con los deportistas acuáticos.

El tema no es ajeno al yucateco, pues en septiembre de 2023 encabezó una conferencia junto con otros clavadistas, en la que lanzó un llamado a respaldar a los seleccionados en su preparación rumbo a los Juegos Olímpicos de París.

“No están solos, llamamos a la cooperación de las autoridades deportivas para que el problema se resuelva”, comentó en aquella ocasión.

Allí, Pacheco anunció que preparaba una denuncia contra Guevara

por el mal manejo de la institución.

“A mí me tocó estar del lado del deportista, te tienes que enfocar en entrenar y competir, no puedes estar al pendiente de los reglamentos de la Conade”, agregó.

Guevara, medallista de plata en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004, dejará su puesto en medio de la polémica por las investigaciones en su contra por el manejo de recursos públicos.

En febrero pasado, *La Jornada* publicó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó dos denuncias penales contra la Conade, las cuales se sumaron a la interpuesta en agosto de 2023.

En la primera, la dependencia es investigada por presuntos desfalcos debido a irregularidades detectadas en la auditoría 143-DS Conade, realizada a la cuenta pública 2020, que sugiere daños al erario por 377 millones de pesos.

También se incluye la denuncia de la auditoría 141-DS, de la cuenta pública 2020, en la que se acusa a la dependencia de tener serias irregularidades en la ejecución del gasto correspondiente.



▲ Rommel Pacheco (centro) tendrá la encomienda de sanear el organismo deportivo, luego de la controvertida gestión de la ex velocista Ana Guevara.
Foto La Jornada

**RICARDO MONREAL**

Jueces sin rostro

Una de las adiciones a la reforma del Poder Judicial federal (PJF) fue la figura denominada *jueces sin rostro*.

La propuesta modifica el artículo 20 de nuestra Constitución Política, para establecer que “tratándose de la delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadoras, conforme al procedimiento que establezca la ley”.

Y abunda que “se trata de incluir un órgano administrativo sin rostro, también denominado ‘jueces sin rostro’, el cual será creado dentro de los sistemas de determinadas jurisdicciones, encargadas del proceso y juicio de delitos generalmente vinculados al narcotráfico, al terrorismo y al crimen organizado”.

Lo anterior significa que habrá órganos con juezas y jueces anónimos, a fin de salvaguardar sus identidades —y la de sus familias— cuando realicen su labor de impartir justicia en situaciones de alto riesgo, como al juzgar casos vinculados al crimen organizado, narcotráfico o terrorismo.

Se trata de una estrategia jurídica para combatir la violencia y la delincuencia organizada, mientras se protege a las personas juzgadoras, que se ha implementado en otras latitudes. Cabe recordar, por ejemplo, la experiencia de Italia, donde se adoptó esta figura en los años noventa del siglo pasado, después de que la mafia siciliana diera muerte a 24 jueces, entre ellos, al conocido juzgador y fiscal antimafia Giovanni Falcone.

En Colombia también se aplicó esta figura, para combatir la llamada *narcoguerrilla*, alentada por el narcotraficante Pablo Escobar, y que causó la muerte de más de 290 funcionarios de la Policía y del Poder Judicial, los cuales perseguían tanto a narcotraficantes como a guerrilleros. La misma narcoguerrilla fue la causante del asesinato, en 1989, del entonces candidato presidencial Luis Carlos Galán, quien se mostraba proclive a la extradición de los capos del narcotráfico colombiano hacia Estados Unidos.



En 2019, en varios estados federados de Brasil (Río de Janeiro, Bahía, Pará, Mato Grosso, Roraima, Santa Catarina y Alagoas) se implementó una figura llamada *Tribunales sin rostro*, para combatir el narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen organizado y los grupos paramilitares, después de una ola de ejecuciones de jueces y magistrados.

En nuestro país, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso implementar la figura de jueces sin rostro, con el objetivo de proteger a las y los juzgadores y magistrados que resuelven casos del crimen organizado. El planteamiento fue secundado por la presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum, quien manifestó que el planteamiento del jefe de Estado era muy importante para que las y los jueces no se encuentren sujetos a una amenaza y que puedan actuar con mayor libertad.

Es muy grande el daño que se causa a la impartición de justicia con juezas y jueces amedrentados por la presión de la violencia o nulificados por amenazas de muerte. De hecho, en nuestro país también ha habido pérdidas muy lamentables de personas impartidoras de justicia que cumplían con su deber.

Por ejemplo, en 2016, en Metepec, Estado de México, fue asesinado el juez federal Vicente Antonio Bermúdez, a cargo de los casos de los narcotraficantes Abigael González, el Cuini, y Miguel Ángel Treviño, el Zeta 40.

En 2020, Uriel Villegas, otro juez federal, y Verónica Barajas, su esposa, fueron ejecutados al salir de su domicilio, en Colima. El juzgador tuvo a su cargo, entre otros, uno de los procesos penales que se instruyeron en contra de Rubén Oseguera González, el Menchito.

La reforma al PJJF sigue su curso y proyecta incluir la figura de las y los jueces sin rostro, que ayudará a combatir la impunidad, al tiempo que reforzará la protección a personas juzgadoras y sus familias.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



RICARDO MONREAL

Jueces sin rostro

Una de las adiciones a la reforma del Poder Judicial federal (PJF) fue la figura denominada *jueces sin rostro*.

La propuesta modifica el artículo 20 de nuestra Constitución Política, para establecer que “tratándose de la delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadoras, conforme al procedimiento que establezca la ley”.

Y abunda que “se trata de incluir un órgano administrativo sin rostro, también denominado ‘jueces sin rostro’, el cual será creado dentro de los sistemas de determinadas jurisdicciones, encargadas del proceso y juicio de delitos generalmente vinculados al narcotráfico, al terrorismo y al crimen organizado”.

Lo anterior significa que habrá órganos con juezas y jueces anónimos, a fin de salvaguardar sus identidades —y la de sus familias— cuando realicen su labor de impartir justicia en situaciones de alto riesgo, como al juzgar casos vinculados al crimen organizado, narcotráfico o terrorismo.

Se trata de una estrategia jurídica para combatir la violencia y la delincuencia organizada, mientras se protege a las personas juzgadoras, que se ha implementado en otras latitudes. Cabe recordar, por ejemplo, la experiencia de Italia, donde se adoptó esta figura en los años noventa del siglo pasado, después de que la mafia siciliana diera muerte a 24 jueces, entre ellos, al conocido juzgador y fiscal antimafia Giovanni Falcone.

En Colombia también se aplicó esta figura, para combatir la llamada *narcoguerrilla*, alentada por el narcotraficante Pablo Escobar, y que causó la muerte de más de 290 funcionarios de la Policía y del Poder Judicial, los cuales perseguían tanto a narcotraficantes como a guerrilleros. La misma narcoguerrilla fue la causante del asesinato, en 1989, del entonces candidato presidencial Luis Carlos Galán, quien se mostraba proclive a la extradición de los capos del narcotráfico colombiano hacia Estados Unidos.



En 2019, en varios estados federados de Brasil (Río de Janeiro, Bahía, Pará, Mato Grosso, Roraima, Santa Catarina y Alagoas) se implementó una figura llamada *Tribunales sin rostro*, para combatir el narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen organizado y los grupos paramilitares, después de una ola de ejecuciones de jueces y magistrados.

En nuestro país, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso implementar la figura de jueces sin rostro, con el objetivo de proteger a las y los juzgadores y magistrados que resuelven casos del crimen organizado. El planteamiento fue secundado por la presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum, quien manifestó que el planteamiento del jefe de Estado era muy importante para que las y los jueces no se encuentren sujetos a una amenaza y que puedan actuar con mayor libertad.

Es muy grande el daño que se causa a la impartición de justicia con juezas y jueces amedrentados por la presión de la violencia o nulificados por amenazas de muerte. De hecho, en nuestro país también ha habido pérdidas muy lamentables de personas impartidoras de justicia que cumplían con su deber.

Por ejemplo, en 2016, en Metepec, Estado de México, fue asesinado el juez federal Vicente Antonio Bermúdez, a cargo de los casos de los narcotraficantes Abigael González, el Cuini, y Miguel Ángel Treviño, el Zeta 40.

En 2020, Uriel Villegas, otro juez federal, y Verónica Barajas, su esposa, fueron ejecutados al salir de su domicilio, en Colima. El juzgador tuvo a su cargo, entre otros, uno de los procesos penales que se instruyeron en contra de Rubén Oseguera González, el Menchito.

La reforma al PJJ sigue su curso y proyecta incluir la figura de las y los jueces sin rostro, que ayudará a combatir la impunidad, al tiempo que reforzará la protección a personas juzgadoras y sus familias.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Comandanta suprema

PRIMA FACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**

ricardomonreal@yahoo.com.mx / [@RicardoMonrealA](https://twitter.com/RicardoMonrealA)

Alexandra Kollontai, pionera en la lucha por los derechos de las mujeres, afirmó alguna vez que la emancipación de estas es inseparable de la lucha por la justicia social. Hoy, México escribe un nuevo capítulo en esa historia, con la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República.

Este hecho es reflejo del cambio profundo que está ocurriendo en nuestro país y en el mundo: además de convertirse en la primera mujer en ocupar la Presidencia, liderará un bastión que tradicionalmente ha sido territorio masculino. A partir del próximo 1.º de octubre, su papel como comandanta suprema de las Fuerzas Armadas será una manifestación de que los viejos esquemas de poder están siendo desafiados y reconfigurados.

Durante su reciente discurso ante más de 21 mil efectivos militares, reunidos en la plaza de maniobras del Heroico Colegio Militar, y junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta electa dejó en claro que no se trataba de un simple acto de protocolo, sino de una declaración de principios, en la que subrayó la transformación profunda que experimenta el país y la relevancia que tienen las Fuerzas Armadas

en dicho proceso.

Su compromiso con un enfoque humanista dentro de la institución militar abre un camino hacia una visión más inclusiva y comprensiva, cuyas prioridades seguirán siendo los derechos humanos y la paz. De igual manera, enfatizó la labor humanista de las Fuerzas Armadas, destacando su papel tanto en la seguridad nacional como en la construcción de un México más justo.

Este acto es un recordatorio de que las mujeres deben ocupar espacios de liderazgo en todos los ámbitos de la sociedad, pero también es un llamado a seguir avanzando. La llegada de la Dra. Sheinbaum a la primera magistratura del país y su nuevo rol como comandanta suprema son testimonio de los logros en la lucha por la igualdad de género.

Como ella misma lo señaló: “Es el tiempo de las mujeres”. De ahí que su triunfo sea, en muchos sentidos, el triunfo de todas las mujeres que han luchado por abrirse paso; un reconocimiento a todas aquellas que enfrentaron —y enfrentan— barreras, prejuicios y discriminación. Su éxito es una invitación poderosa a continuar trabajando por un país en donde la igualdad sea una realidad concreta.

En el liderazgo de la presidenta electa reside un recordatorio de que la lucha por la igualdad no termina con la conquista de un espacio de poder, ya que es un esfuerzo continuo. La llegada de la primera mujer a la comandancia suprema de nuestras Fuerzas Armadas es un logro sin precedentes, pero también un desafío que requiere de todas y todos para seguir con el proceso de transformación y consolidar un México más justo y equitativo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Claudia, campaña de re-lanzamiento

El largo adiós de Andrés Manuel López Obrador hace necesaria una campaña de relanzamiento de Claudia Sheinbaum, presidenta de la República a partir del 1 de octubre.

La ganadora de los comicios del 2 de junio vivió un momento estelar ese domingo y por escasas jornadas a partir de tal proeza. Desde entonces, mucho ha sido cuesta arriba para la presidenta electa.

López Obrador proyecta una sombra que se hizo aún más espesa durante la transición, opacando la imagen de quien a pulso ganó la candidatura de Morena y la elección presidencial.

En este periodo de cuatro meses ha ocurrido lo que durante el sexenio: cuando AMLO dio en la mañana nombres de quienes le gustaría ver en el siguiente gabinete, hubo varios “qué barbaridad, lo nunca visto...”, pero luego puso más fichas y ya nadie dijo gran cosa.

Se normalizó así la flagrante injerencia del que se va, en espacios que tocaba decidir a quien llega. El remate de tanto nombramiento amlista es, por supuesto, la incorporación a la dirigencia de Morena de Andrés Manuel López Beltrán, oficializada por... su padre.

Da para otra reflexión, por cierto, el trasfondo de otro mensaje que envía López Obrador, quien a menos de 20 días de que llegue su sucesora a Palacio no parece que desalojará oportunamente el departamento a fin de que sea remodelado para ella.

De manera que todo-todo en estos meses, y en lo que resta de septiembre, ha sido sobre el Presidente que ganó en 2018, no sobre quien ha de gobernar hasta 2030. Y aunque Sheinbaum participa en esta intensa gira del adiós, toca pensar en el 1 de octubre.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Habrá que retomar, o hacer algo para reencender, el ímpetu de la candidata ganadora

El presidencialismo mexicano da para muchas cosas si de culto a la personalidad se trata. Sin embargo, se vivirá algo prácticamente inédito. La medianoche del 30 de septiembre habrá que retomar, o hacer algo para reencender, el ímpetu de la candidata ganadora.

Nadie está hablando de una ruptura con su predecesor ni de desplantes efectistas de autoridad para, de manera hechiza, activar una conversación basada fun-da-men-tal-men-te sobre quien llega.

No. Mas se trata de algo no tan sencillo. Claudia tenía el 3 de junio eso llamado *momentum*. Un impulso claro por haber derrotado a gente más experimentada como Marcelo Ebrard, Adán Augusto López o Ricardo Mon-

real. Y porque sacó más votos que AMLO. Etcétera.

Tal ímpetu personal y político entró en una especie de pausa (palabra a modo al hablar de AMLO) y hoy sobran quienes ven a una presidenta que arrancará con demasiados acotamientos (temáticos o de colaboradores identificados con el tabasqueño).

Dicho de otro modo, y perdón por la analogía deportiva: el 1 de octubre ella saltará a la cancha después de haberse enfriado y luego de mucho tiempo en que no se le dejó entrenar a su propio ritmo. Un arranque así suena cuesta arriba.

Encima, es menester advertir que enfrentará una cosa común en las organizaciones cuando llega un nuevo liderazgo. Dado que muchos de quienes estarán en el gobierno de Claudia también lo están con AMLO, no faltarán los nostálgicos del anterior estilo de gobernar.

Es fastidioso y entorpece la marcha de un equipo el que no pocos integrantes del mismo recurran al “antes” hacíamos las cosas de manera distinta. Hacer que todos asimilen que el pasado es eso, no resulta cosa trivial y suele costar despidos y reestructuras.

Seguro los publicistas y los comunicadores de Claudia ya trabajan en el relanzamiento de Sheinbaum. A todo México le conviene que en 20 días todo mundo incorpore el clásico “el rey ha muerto, viva la reina”.

**CARLOS
PUENTE
SALAS**

Los chips y la nube

La semana pasada se realizaron dos eventos importantes relacionados con los chips/semiconductores y los servicios en la "nube". Matt Wood, Vicepresidente de Tecnología en Amazon, conversó con jóvenes mexicanos sobre la forma en que la inteligencia artificial (IA) puede ayudar a cambiar el mundo. Por ejemplo, la IA se está utilizando en el sector salud para mejorar los diagnósticos de los pacientes y realizar investigaciones sobre el cáncer y la salud mental; también tiene aplicación para resolver problemas climáticos. El Vicepresidente Wood aprovechó para señalar que los robots no desplazarán a las personas en el trabajo, pero sí reconoció que se tiene que regular la inteligencia artificial.

Las palabras de Wood adquieren especial relevancia debido a que Amazon Web Services (AWS), la división de servicios en la nube de Amazon, anunció una inversión de 5 mil millones de dólares para construir una Región de Centro de Datos en Querétaro, a fin de ampliar su oferta de servicios, entre los que se encuentran almacenamiento, bases de datos, inteligencia artificial, internet de las cosas, realidad aumentada y virtual, por señalar algunos. La Región AWS empezará a operar el próximo año y busca satisfacer la demanda de servicios de la nube en México y América Latina.

Se estima que la adopción de la "nube" en nuestro país generará 81.7 mil millones de dólares adicionales al PIB en los próximos quince años y también contempla la creación de empleos altamente calificados y bien pagados. Además, se abrió el programa "Unidos en la Nube" para capacitar a más de 5 mil mexicanos de forma gratuita en estos temas. Si están interesados, en la siguiente liga encontrarán más información: <https://aws-usmx.ontidwit.com/#/>

Aunque también hay que poner atención en su impacto en el medio ambiente. Los Centros de Datos consumen mucha energía para su operación, así como grandes cantidades de agua para el enfriamiento de los equipos. De acuerdo con AWS, la infraestructura que están construyendo minimiza el consumo de energía y agua.

La semana pasada también se realizó la Segunda Cumbre de Líderes APEP en la Ciudad de México. En este evento se exploró el futuro de los semiconductores y la expansión de su ecosistema en la región de América. Los chips son vitales para muchas industrias y a partir de la escasez que se vivió entre 2020 y 2023, así como de la batalla que están librando China y Estados Unidos por la producción de los semiconductores, Norteamérica se fijó el objetivo de garantizar la estabilidad de la cadena de suministro de los chips. Una herramienta



clave para lograrlo es el Fondo Internacional para la Seguridad e Innovación Tecnológica que se creó como parte de la Ley "Chips" en Estados Unidos.

México está en la ruta de convertirse en un hub tecnológico. Una de las tareas que tenemos es crear las condiciones para que a Zacatecas lleguen este tipo de inversiones y detonen el desarrollo del estado.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/analisis/los-chips-y-la-nube-12540115.html>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



— REPÚBLICA H —

#OPINIÓN

La permanencia de Moreno como líder del PRI y la situación actual del partido reflejan un escenario donde, aunque lejos de su antiguo poder, el Revolucionario Institucional es más que nunca una pieza decorativa en el panorama político mexicano



SOFÍA GARCÍA

ALITO MORENO EN LA CUERDA FLOJA

Poco le va a durar lo envalentonado -una vez más- a **Alito Moreno**, dirigente nacional del PRI, pues todo apunta que a pesar del fuero, **no podrá librarse de varios pendientes que aún tiene.**

Este jueves al medio día se votará en el pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) si finalmente proceden o no las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, las cuales le dieron la posibilidad al ex gobernador de Campeche de perpetuarse en el poder.

Y es que dichos cambios se realizaron durante el proceso electoral 2024, violando el principio de no reelección, y de acuerdo al **Artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, se prohíben cambios en los estatutos de un partido durante esta etapa, justamente cuando Moreno convocó rápidamente a militancia y Consejeros a realizar las modificaciones que lo beneficiarían a largo plazo.**

Este es el argumento principal que ha utilizado la pequeña oposición priista interna ante las autoridades electorales, para anular las asambleas estatales que avalaron estos cambios.

Sin embargo, la verdad es que hoy por hoy, de lo único que **Alito Moreno** tiene el control absoluto es de su partido, por lo que **ante la posibilidad de que se ordene rehacer el proceso de selección de dirigencia nacional, en caso de que el INE no avale las modificaciones a sus estatutos, alguien de su entera confianza quedará al frente de**

su partido como: Pablo Angulo o Rubén Moreira, con la posibilidad de que el senador continúe detrás de ellos controlando los hilos del tricolor.

¿Servirá de algo en el futuro? Eso está por verse

Veremos qué pasa después de la decisión que tomen las autoridades electorales, aunque me aseguran que es casi un hecho que se venga abajo la reelección de *Alito*.

Además de forma paralela, **el campechano tendrá que enfrentar temas legales pendientes.**

Recordemos que sigue vigente una demanda en su contra presentada por su paisana y gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por un presunto desfalco de 300 millones de pesos, incluso se decía que la cifra podría ascender a 3 mil millones. Sea lo que sea la situación es grave y nada fácil para el dirigente priista, que tendrá que enfrentar serios cuestionamientos. En el fondo, la permanencia de Moreno como líder del PRI y la situación actual del partido reflejan un escenario donde, aunque lejos de su antiguo poder, el Revolucionario Institucional es más que nunca una pieza decorativa en el panorama político mexicano.

¿Servirá de algo en el futuro? Eso está por verse.

En Corto: En la política nada es casualidad, el espectáculo de senadores por la aprobación de la reforma al Poder Judicial se trató de mero trámite, **el voto 86 de Miguel Ángel Yunes fue notificado al panista Ricardo Anaya por el propio veracruzano, una noche previa a la discusión y votación. Así que no salgan con que no sabían.**

Nos vemos a las 8 por el 8.

@SOFIAGARCIA MX



SACACORCHOS

- De nuevo tenemos que hablar de nepotismo. Este tema se ha usado en el debate por la reforma al Poder Judicial y por la noticia de que uno de los hijos de López Obrador llegará a un puesto directivo en Morena y que podría ser candidato presidencial en 2030.
- El nepotismo se usa para atacar a rivales políticos y es mal visto por una parte de la sociedad, pero a la vez se hace caso omiso si los que lo practican lo hacen para su beneficio o si es en ámbitos como el deportivo o en el cine o la televisión.
- Es esta doble moral la que explica porque no recibe una condena social más fuerte, pues no se ve mal contratar a los hijos en la empresa familiar, aunque no estén preparados, aunque se critique si una familia -como los Monreal o los Yunes- acaparan candidaturas o cargos de elección.
- En el actual sexenio, hay muchos ejemplos de familias enteras que están en la nómina de gobierno, pero si le piden la opinión a los que comparten militancia defenderán esto, pero si lo hacen los adversarios, ardió Troya.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La ominosa aprobación en la madrugada de este miércoles 11 de septiembre, de la reforma constitucional al Poder Judicial Federal, representa la más grave regresión al proceso democrático mexicano de las últimas tres décadas.

Muchas horas y vidas, esfuerzos legislativos, bloques partidistas, incluso de los que hoy, orondos desmemoriados, se sientan en las deshonradas curules de diputados y escaños del Senado. Muchas horas y años para impulsar la consolidación de un proceso de transición democrática, para acotar los poderes omnímodos del presidencialismo mexicano, para abrir rutas y canales a la transición pacífica del poder entre fuerzas políticas distintas, producto y resultado de contiendas electorales auténticas.

Todo eso y mucho más se pisoteó y se hizo a un lado al aprobar esta reforma constitucional.

Hubo épocas en el mundo, vergonzosas para la humanidad, en que se quemaron libros y leyes escupiendo sobre el pensamiento humano, imponiendo por la fuerza y con el borroso efecto de “la mayoría”, visiones unívocas de la realidad.

México vive hoy, para desgracia de nuestra historia, ese momento autoritario en que la visión y el discurso de un solo hombre doblegan las voluntades y someten la opinión de muchos.

Se cometieron mil abusos, atropellos a la ley, al proceso legislativo, con el sobado argumento de un falso mandato

¡Se acabó!

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



“Se acabó esta etapa en el México de la transición democrática. Vendrá un peligroso régimen impositivo, con visos autoritarios, militaristas y autocráticos”

popular. No escucharon a los otros, no aceptaron modificaciones ni rectificaciones, así lo había decretado el caudillo. Ni siquiera designaron una comisión para escuchar los ruegos de los manifestantes que irrumpieron en la sede de avenida Reforma.

Nada. La imposición, la voluntad vertical de un solo hombre, que arrasa con un poder constitucional idéntico al Legislativo y al Ejecutivo, como columnas esenciales de la República.

Miente Andrés cuando dice que habrá una mejor, más expedita y honesta impartición de justicia; miente Claudia cuando se convierte en la vaga extensión de su antecesor; miente Monreal

cuando pisotea su doctorado en derecho para aprobar una aberración legislativa; mienten Adán Augusto y Fernández Noroña, y todos los paleros esbirros de AMLO que permitieron este atentado a la democracia mexicana.

La etapa de la transición democrática que arrancó en los años 90 con la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas en el entonces Distrito Federal, con el primer Congreso sin mayorías en 1997, con las múltiples transiciones pacíficas de poder en estados, municipios y presidencias.

Se acabó. Esa etapa ha concluido y el enterrador es este personaje que se autodefine como un demócrata... ¡Vaya



contrasentido! ¡Vaya engaño y manipulación!

¿Cómo un auténtico demócrata realiza acciones que minan y desmoronan los cimientos democráticos? No cuadra.

Claudia Sheinbaum se convertirá, en pocos días, en la primera mujer presidenta de México con más poderes políticos que ninguno de sus antecesores en más de un siglo. ¿Y qué va a hacer con eso? ¿Acatar al caudillo que ha demolido los fundamentos de la República?

Se acabó la independencia de poderes, como establece la Constitución.

Se acabó la interacción democrática entre partidos y fuerzas políticas, hoy todas subyugadas al 'cártel Morena'.

Esa fue su conducta durante este mes para someter, controlar, extorsionar a todos quienes pudieran representar una amenaza a sus intenciones. Así hundieron en el fango de la deshonra traidora a los Yunes. Así amarraron al senador Barrera de MC, quien nunca apareció en la histórica sesión del martes.

El 'cártel Morena' representa la peor expresión del sistema político mexicano. No razona, no dialoga, no hace uso de la política como herramienta de entendimiento y resolución de conflictos: impone, grita, parlotea, moviliza a sus bases, manipula, amenaza y extorsiona.

Su eje es la fuerza, no la razón. Su guía es la venganza y el resentimiento, no el bienestar comunitario, como pregona falsamente.

Todo para nosotros, porque fue para ustedes por muchos años. Esa es la distorsionada idea final.

Se acabó esta etapa en el México de la transición democrática. Vendrá un peligroso régimen impositivo, con visos autoritarios, militaristas y autocráticos.

100 años después de la Revolución, y estos que hoy componen Morena, le dicen al pueblo de México que ellos son la encarnación revolucionaria.

Es un falso debate de clases sociales y de resentimientos retrógradas.

Ganó la ilegalidad. Se impuso la venganza, el resentimiento, el revanchismo que lo arrasa todo, para averiguar luego si servirá o no.

Los verdaderos traidores a la democracia que se sepulta en estos días, con la apresurada aprobación exprés en congresos locales de la reforma judicial, sin lectura ni reflexión, son los del 'cártel Morena' que servilmente entregarán a su fundador y patrón el obsequio final de despedida.

Envuelta en la deshonra de la patria, una reforma que aniquila a un poder autónomo, desmorona el edificio liberal mexicano, y lo encajona todo en la voluntad del caudillo.

Ni a Porfirio Díaz le hicieron tantas genuflexiones.

Se acabó. A partir de ahora todo es juego nuevo, con las empresas sin certidumbre jurídica, con las inversiones sin marco legal, con los ciudadanos a merced del poder popular.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Jorge Zepeda Patterson

“Haiga sido como haiga sido o el fracaso de la política” - P. 10

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Lo cuestionable en la aprobación de la iniciativa judicial en el Senado es la posibilidad de que se haya conseguido echando mano de un recurso que traicionaría el sentido mismo de una reforma que pretende mejorar la impartición de justicia

Haiga sido como haiga sido o el fracaso de la política

El problema no es que una mayoría haya conseguido el voto que necesitaba convenciendo, comprando o “torciendo” la posición inicial de un miembro de la oposición. Sucede en todos los regímenes parlamentarios o, para el caso, en cualquier asamblea vecinal en medio de una votación aguerriada. El tema no es ese.

Lo cuestionable en la aprobación de la reforma judicial de este martes en el Senado es la posibilidad de que se haya conseguido echando mano de un recurso que traicionaría el sentido mismo de una reforma que pretende mejorar la impartición de justicia en México.

Los datos que se conocen es que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez y Adán Augusto López, ex secretario de Gobernación de AMLO y actual coordinador de los senadores de Morena, se habrían reuni-

do el viernes pasado. Tras lo cual Yunes, miembro del PAN y quien había hecho campaña en contra de la reforma, dejó de responder a los miembros de su partido y este martes cambió el sentido de su voto. Hasta aquí no habría mayor reclamo que el mal gusto, por decirlo de alguna manera, de recurrir a uno de los miembros más desprestigiados de la escena política. Por ambición o vulnerabilidad suelen ser este tipo de personajes los que traicionan a cambio de alguna ventaja. Eso tampoco es delito y sigue estando dentro del ámbito de la política. Lamentable recurrir al eslabón más débil, pero “necesario” en aras de un bien mayor, como dijo el Presidente en la mañana horas más tarde.

Lo que ya no sería del ámbito de la política y sí del uso faccioso del poder es la versión que corren respecto a las razones que llevaron a este senador a cambiar su voto. Según versiones publicadas

por Ricardo Raphael, entre otros periodistas, un testigo presencial de la reunión entre Yunes y Adán Augusto afirma que este último habría ofrecido eliminar las averiguaciones penales en contra del senador y de varios miembros de su familia a cambio de su voto. Una negociación de ese tipo supondría una usurpación de funciones sobre la fiscalía del gobierno de Veracruz, por no hablar del carácter delincuencia que entraña el arreglo. En la práctica, una utilización del Poder Judicial por el grupo en el poder para obtener una ventaja política a favor de su causa.

La otra versión la ofreció el Presidente en su conferencia de prensa. En realidad, recurrió a dos tesis que se contraponen. “No se negoció nada, absolutamente nada”. Simplemente Yunes cambió de parecer y así es la política. Luego afirmó que en



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



realidad no estaba informado de lo que había negociado Adán Augusto, pero que seguramente eso no (las acusaciones penales), porque ningún miembro de Morena haría eso. El propio Presidente debió encontrar débil esta línea de argumentación, porque luego recurrió a la noción de la *realpolitik*. “En política siempre hay que optar por inconvenientes... buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”; es decir, hubo algo, pero se justifica. Luego dedicó varios minutos a resaltar la importancia del bien mayor: la reforma judicial que saneará la justicia en México. “Entonces un *haiga sido como haiga sido*”, interrumpió la reportera Jessica Zermeño, de Univisión. No, dijo el Presidente, en nuestro movimiento hay congruencia entre los medios y los fines, y terminó hablando de moralidad y de las viejas prácticas de los abusos políticos de los conservadores.

Más allá de las declaraciones en uno u otro sentido, el verdadero indicador nos lo dará la evolución de esas averiguaciones penales, que habría que monitorear estrechamente. Mientras tanto solo podemos recurrir al sentido común y al análisis de la entreverada argumentación del Presidente. Descartando la parte retórica de la supuesta incorruptibilidad de sus funcionarios, aunque muchos vengan del corruptible PRI, entre ellos Adán Augusto, habría que quedarse con el argumento de fondo.

La racionalización que hace López Obrador de la pequeña infamia como “un mal necesario”.

No coincidiría con el Presidente. Primero porque los *haiga sido como haiga sido* pasan una factura política y moral. Y lo digo a pesar de coincidir en que la reforma judicial hoy aprobada, apresurada y parcial, es mejor que el pantano en el que ahora nos encontramos, un tema que he expuesto en este espacio. Y tampoco creo que vaya a generar una debacle económica, como aseguran los catastrofistas, por razones que también describí hace unos días. Ni siquiera creo que el peor impacto vaya a darse entre sus críticos que, de cualquier manera, ya están convencidos de que nos encontramos en una deriva autoritaria. El verdadero daño está adentro. La confirmación para los cuadros de Morena de que todo se vale; si el líder moral avala, o pretende ignorar, una utilización arbitraria de los recursos del Estado para favorecerse a sí mismos y derrotar a sus rivales políticos, en aras de un supuesto bien mayor, no habrá límite a estas prácticas. Toda violación quedaría justificada porque se trata de una causa superior. “El equilibrio entre la eficacia y los principios”, como señaló el Presidente, es un eufemismo para justificar el abandono

de esos principios. Asumiendo que él tiene claro los escasos límites en los que tal cosa es aceptable, deja un muy cuestionable método para los que le siguen. Una chequera en blanco para personajes

como Adán Augusto López, mandamás del nuevo Senado, o Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados. Si tienen el poder absoluto y el único límite es su conciencia o su ética, estamos en problemas. Eso es lo que verdaderamente preocupa.

Y tampoco coincido en que era “necesario” este “mal necesario”. Se trate de un fracaso de la política, porque terminó siendo una imposición sobre la minoría. Claudia Sheinbaum había propuesto una ruta de negociación con todas las partes interesadas y la eventual incorporación de algunas objeciones. En la práctica se abandonó esa ruta, desde el momento en que se le respondió desde Morena que solo sería informativa y no se cambiaría ni una coma a la iniciativa presidencial. A la postre ni siquiera se negociaron las preocupaciones de los trabajadores. Y vale la pena recordar que la mayor crítica contra la reforma educativa de Peña Nieto había sido que no se había consultado con los maestros.

Puede entenderse que López Obrador quiera librar a su sucesora de la pesadilla que le representó el Poder Judicial y sus muchas trabas al proceso de cambio. Seguramente lo entiende como un sacrificio al cargar con la factura política para desterrar esa pesadilla. Pero el procedimiento vertical y la torpeza política han elevado el monto de esa factura: tanto para el balance-epitafio de López Obrador al dejar el principio de que todo se vale, como el contexto enturbiado que le deja a Sheinbaum adentro y afuera del movimiento. ■



BAJOSOSPECHA

UNA REFORMA VIOLANDO LA LEY

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

No deja de ser una paradoja que una reforma constitucional al Poder Judicial se haga violando la ley.

Y es que la tarde y noche del pasado 10 de septiembre estuvieron marcadas por una violencia política que yo jamás había visto. Ni siquiera se cuidaron las formas para presionar y que se votara la reforma al Poder Judicial.

Fue una jornada vergonzosa, que marcará negativamente el futuro de México. Hubo de todo, traiciones, amenazas, licencias inexplicables, otros que se hicieron pasar como enfermos, se utilizaron artimañas de la justicia para detener al padre de uno de los senadores de Movimiento Ciudadano y dejar incomunicado al senador.

Fue en gran medida un acto de corrupción, esos de los que nos cuentan a la sociedad que se van a terminar con esta reforma que lo único que busca es que el Poder Judicial sea controlado por el partido en el poder.

Manifestantes que intentan que no se destruya al Poder Judicial intentaron ingresar a la sede alterna del Senado durante la discusión de la reforma, pero fueron recibidos por policías que lanzaron gas, cercaron la zona y no dejaron pasar a la gente.

Platicando con mi compañero reportero Oscar Hernández, de ADN40, quien se encontraba en el lugar, me decía que nunca había visto tal despliegue de fuerzas de seguridad.

Fue una ríspida votación, con 86 votos a favor y 41 en contra. El oficialismo, integrado por Morena, PT y PVEM, logró sumar el voto que les faltaba para la mayoría calificada con el panista Miguel Ángel Yunes Márquez.

Mucho sabían de Yunes Márquez y de Yunes Linares para presionarlos y que éstos trabajaran a favor de Morena y sus aliados.

El dictamen ahora deberá ser aprobado en 17 de los 32 congresos estatales para que el Ejecutivo complete la reforma al único contrapeso que quedaba en nuestra democracia.

A Morena y sus aliados no les importaron las formas, sino el resultado, pues para aprobar la reforma judicial incurrieron en decenas de ilegalidades judiciales, como no acatar las cuatro suspensiones que impedían, primero a los diputados, discutir la reforma, y luego el llamado fue para el Senado, cuando incluso una juez emitió una suspensión definitiva para evitar que avanzara el análisis y votación.

Fue la jueza Quinta de Distrito en Morelos, Martha Magaña López, quien otorgó la suspensión: "El dictamen no podrá ser considerado, y menos aprobado por la nueva legislación, y deberán abstenerse de enviarlo a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo", se lee en la resolución.

El mismo documento indicaba que "en el

SIN DIÁLOGO



SENADORES de Morena, ayer, muestran cartulinas con la leyenda "Plan C" durante la discusión de la reforma judicial en la vieja casona de Xicoténcatl, en el Centro Histórico.

momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para, posterior a ello, ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado".

A nivel internacional ya se presentó una acción ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con base en el artículo 41 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Especialistas indican que la Comisión ya solicitó al Estado mexicano un informe detallado sobre la reforma judicial, el cual debe ser entregado en las próximas semanas.

Además, se presentó una medida cautelar ante la misma Comisión para que ordene al Congreso detener el procedimiento legislativo, pero tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado hicieron caso omiso. Aunque no se sabe aún cuál será la resolución de la Comisión.

Ante el descafo al llamado internacional, México podría enfrentar muy graves consecuencias en materia de relaciones con los Estados que forman parte de la Comisión Interamericana.

Además de las irregularidades legales para aprobar la reforma judicial Morena y sus aliados usaron a las fiscalías estatales para amenazar a los senadores y evitar que llegaran a la sesión en el pleno, así lo denunciaron los líderes nacionales del PAN y PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, respectivamente.

Previo a lo ocurrido en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, los legisladores de oposición denunciaron irregularidades en el análisis del dictamen debido a que el acuerdo en la Junta de Coordinación Política, que coordina los trabajos de los legisladores, fue que la votación en lo general fuera en un día y la votación en lo particular en la siguiente jornada, pero en los hechos, ambas votaciones se llevaron a cabo en una misma sesión.

Y cuando los trabajadores del Poder Judicial tomaron la Cámara de Diputados, de forma arbitraria el oficialismo cambió la sede a la Magdalena Mixhuca sin someterlo a una votación entre todos los diputados, además de que hubo denuncias de que en la sede alterna no siempre hubo *quorum* para llevar a cabo el análisis del dictamen, incluso, hubo señalamientos de que hubo votos emitidos por choferes o asistentes personales de los diputados.

Por esta situación, las bancadas del PAN y el PRI en la Cámara baja presentarán impugnaciones, pero también se alistan amparos indirectos para invalidar la sesión y reponerla.

Y mientras esta reforma al Poder Judicial parece que no se podrá parar, para que se revise a fondo, se estudie y se hagan las modificaciones para que existan garantías jurídicas para personas y empresas, la única ventana que podría servir es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por eso, también, desde el Poder Ejecutivo, que fue donde se hizo esta reforma, se busca votar a nuevos ministros para que nadie les haga contrapesos.

Días intensos para México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



En breve, declaración de constitucionalidad

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

La Cámara de Diputados prepara para la próxima semana la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación, mientras Morena y PT previeron que para el miércoles el Palacio Legislativo de San Lázaro esté desocupado y pueda cumplirse ese trámite.

“Vamos a sesionar miércoles y jueves. Esperamos que la sede de la cámara esté libre y los manifestantes se hayan retirado. Han amenazado con quedarse a impedir que Claudia Sheinbaum rinda protesta en el recinto, pero la Cámara debe

generar condiciones adecuadas y pacíficas para la transición”, destacó la diputada Dolores Padierna Luna.

Sin embargo, resaltó que el cambio del Poder Ejecutivo “tiene una fecha y lugar señalados en la Constitución, los ministros de la Suprema Corte de Justicia lo saben. Esperamos que entren en razón y no sigan pisoteando la Constitución”.

Insistió en que de los 54 mil trabajadores del Poder Judicial, sólo se elegirán mil 600, pues las nuevas reglas “sólo aplican a jueces, magistrados y ministros, no a los trabajadores de base ni de confianza, que quedan igual; es decir, esta reforma no modifica sus derechos laborales, no modifica sus presta-

ciones ni a las categorías de la carrera judicial que van desde oficial judicial hasta el secretario general de acuerdos.

Expuso que el país requiere jueces, magistrados y ministros “que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos. La reforma prevé la renovación escalonada de esos cargos”.

Explicó que los cambios no sólo prevén la elección, sino vigilar que las resoluciones de ministros, jueces y magistrados estén apegadas a derecho y su conducta sea intachable. “Para ello se crea un tribunal de disciplina, así como una evaluación ciudadana del desempeño de la función judicial”.



PIDEN LEVANTAR BLOQUEO 'FIFI'



Especial

NATALIA VITELA

Comerciantes y vecinos que operan y viven en las cercanías de la Cámara de Diputados se manifestaron ayer contra el plantón que mantienen trabajadores del Poder Judicial (PJ), pues ha afectado sus ventas y movilidad.

Aseguraron que los trabajadores del PJ "son fifis" y no les consumen, y por el

bloqueo no tienen venta con sus clientes habituales de la Cámara de Diputados.

"Sólo nos perjudican. A mí se me echó a perder todo en mi negocio", lamentó una comerciante. En tanto, vecinos exigieron liberar los accesos.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJ, dijo que los reclamos provenían de un grupo de choque pagado por Morena.



● Comerciantes y vecinos exigen que levanten el plantón en San Lázaro

Exigen comerciantes a trabajadores del PJF quitar plantón de San Lázaro

FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Comerciantes y vecinos de la colonia 10 de Mayo, aledaña a la Cámara de Diputados, exigieron que se levante ya el plantón que realizan trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) desde el pasado día 3, debido a las afectaciones económicas y viales que ha generado la protesta, a la que incluso consideraron “secuestro” de la zona.

No obstante, aunque en el transcurso del día ambas partes se confrontaron verbalmente en varias ocasiones, en la tarde llegaron a un acuerdo para aligerar el daño monetario que expusieron los locatarios.

En una improvisada conferencia de prensa frente al recinto legislativo, Paola Cruz Trejo, una de las comerciantes afectadas, señaló en nombre de más de 100 locatarios o comerciantes ambulantes de la zona que la falta de

ventas les ha causado afectaciones importantes.

“Llevamos dos semanas sin trabajar; no podemos vender nada, se nos echó a perder nuestra materia prima desde la semana pasada. Hemos tenido muchas pérdidas y no tenemos para invertir”, lamentó.

Estela Mena, vecina de la colonia, agregó que el cerco a la Cámara de Diputados ha impedido el acceso de los camiones de recolección de basura y de reparto de cilindros de gas, además de dejar sin trabajo a franeleros, ambulantes y locatarios. Sumado a ello, dijo, los manifestantes han tenido actitudes hostiles hacia los vecinos y les han impedido circular con normalidad en sus vehículos.

Luego de que ocurrieran diversos encontronazos verbales entre comerciantes y trabajadores del PJF –en los que incluso estos últimos acusaron a los primeros de supuestamente recibir dinero de Morena para protestar en su contra–, por la tarde se llegó a un acuerdo

para que los manifestantes paguen 30 pesos por cada auto que estacionen en la colonia y consuman los alimentos que les ofrecen los restaurantes, cafeterías y puestos ambulantes.

Al sitio arribó Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores de base del PJF, quien señaló que a pesar de que la reforma en la materia ya fue aprobada en ambas cámaras y también en algunas legislaturas estatales, una de las “líneas de acción” que se consideran es seguir con el plantón en San Lázaro “por lo menos hasta el primero de octubre”, fecha de la toma de posesión de Claudia Sheinbaum.

No obstante, aclaró que dicha posibilidad aún tiene que confirmarse en votación con los trabajadores inconformes para ver si están de acuerdo.

“Si no, ver la posibilidad de tomar otras acciones, pero siempre con la voluntad de continuar con la resistencia”. La resolución, dijo, sería dada a conocer hoy.



Comerciantes alrededor de San Lázaro exigen se retire plantón contra reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ).- Comerciantes que viven y trabajan en los alrededores de la Cámara de Diputados exigieron que se levante ya el plantón que realizan trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) desde el pasado 3 de septiembre, debido a las afectaciones económicas que ha generado su protesta, pero también por las dificultades de tránsito por la zona, a las que calificaron como un "secuestro" de la colonia 10 de mayo, alcaldía Venustiano Carranza.

En una improvisada conferencia de prensa frente al recinto legislativo, en la calle de Emiliano Zapata, Paola Cruz Trejo, una de las comerciantes afectadas, señaló a nombre de los más de 100 locatarios o comerciantes ambulantes de la zona que la falta de ventas les ha causado serios daños monetarios.

A decir de los comerciantes y vecinos inconformes, prácticamente toda la colonia El Parque dependen en mayor o menor medida del consumo de los trabajadores y visitantes de la Cámara de Diputados, y el inicio de cada Legislatura marca una temporada de ventas buenas.

"Somos entre 100 y 200 negocios, con pérdidas diarias de entre 7 y 8 mil pesos, y de cada negocio dependen unas 5 personas. Nos agarraron en curva, porque en pleno regreso a clases, tenemos que pagar los útiles y no hay para más. ¿Cómo le vamos a decir a los maestros que no tenemos dinero?", se cuestionó Cruz.

<https://tinyurl.com/2tmc69s3>



Van trabajadores a consulta para ver si mantienen bloqueo en la Cámara; peso se recupera y cierra en 19.79

Podrían quedarse hasta el 1 de octubre, dicen

Definen en consulta plantón en San Lázaro

LA VOCERA de los trabajadores del PJF asegura que, si no continúa esta medida de presión, alistarán otras; comerciantes afectados por el cierre les exigen levantar su campamento

Por Yulia Bonilla
y Claudia Arellano

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) llevarán a cabo una consulta interna para decidir si continúan o no el bloqueo a las instalaciones de la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre, fecha en que Claudia Sheinbaum debe rendir protesta como Presidenta de la República.

La vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo, explicó que por ahora mantendrán las medidas de presión utilizadas, como es la suspensión de labores en todas las sedes judiciales del país, así como el bloqueo en San Lázaro.

“ES UNA POSTURA que se va a proponer; sin embargo, es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país. Vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros”

PATRICIA AGUAYO
Vocera de trabajadores del PJF

Para definir si esto último seguirá en pie, pidió a los manifestantes mantenerse al tanto de sus teléfonos y enlaces para no perder la comunicación, pues de no acordar la continuidad del plantón, se verán otras formas con las cuales se mantendrán en resistencia contra la reforma que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión.

“Es una postura que se va a proponer; sin embargo, es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país. Vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros”, dijo a medios.

Previamente, Aguayo acusó que tanto Morena como sus aliados se han comportado a través de sus actos como un “cártel opresor” del Poder Judicial e indicó que durante los casi 30 días de paro de labores “no solamente nos han amenazado, sino que lo han ejecutado”.

Respecto a lo ocurrido durante la discusión en el Senado, la vocera de los trabajadores se dijo sorprendida, sobre todo ante la irrupción de manifestantes en la Cámara alta “justo cuando se daba la discusión del dictamen de la reforma judicial. No tenemos claro qué ocurrió, pero los trabajadores han sido señalados de cometer actos en medio de gente infiltrada”.

A la par del mensaje que se emitía en San Lázaro, se llevó a cabo una manifestación de locatarios y demás comerciantes que se han visto afectados por la suspen-

sión de actividades en la Cámara, debido a que su fuente de ingresos es la venta de comidas y otros servicios que ofrecen.

Hacia las 17:00 horas de este miércoles, los inconformes decidieron cerrar la avenida Eduardo Molina para exigir que los trabajadores judiciales ya se retiren de la zona y permitan la reanudación de actividades.

Ante estas inconformidades, Patricia Aguayo dijo a los locatarios que los trabajadores que acudirán al plantón podrían consumir con ellos y así no tener pérdidas en sus negocios; sin embargo, el planteamiento resultó insatisfactorio para los comerciantes, que insistieron en pedir que se retiren. Al final, algunos manifestantes informaron que se llegó al acuerdo de que consumirán a los locatarios.

Laura Magaña, otra de las voceras de los trabajadores del Poder Judicial, dijo que la suspensión de labores no se levantará.

“Ahora viene la resistencia y vamos a utilizar las herramientas legales al alcance para defender la independencia judicial”, declaró a La Razón.

Advirtió que no van a permitir que el sistema de justicia quede en manos de personas que no están capacitadas para juzgar. “La ruta no la tenemos definida hasta esta tarde (miércoles), pero es un hecho que seguiremos en el paro de labores, por lo menos hasta la toma de protesta de la nueva Presidenta de la República”, dijo.



MILENIO TELEVISION

12/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Realizarán censo para determinar si levantan o no plantón en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Desde el Poder Judicial, estudiantes, sociedad civil de oposición se manifestaron en contra de la reforma judicial. La vocera de los trabajadores amenazó prácticamente con mantener estos bloqueos en la Cámara de Diputados hasta la toma de protesta de Claudia Sheinbaum. “Es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país, vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros trabajadores”, reiteró Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJ.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sda1d080fea9942f79bfccce857b489a6d?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sda1d080fea9942f79bfccce857b489a6d&ithint=video&e=f81VCB&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VROEiIZHFaNnZkQ21fek9oWHRJbW0wQkRoTjAwMG5aWk9QYkLbEhLN1p2bGc_ZT1mODFWQ0I



Trabajadores del PJ mantendrán plantón en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (KAREN ORTEGA).- La vocera de los trabajadores del Poder Judicial, Patricia Aguayo, informó que luego de una reunión que se tuvo con sus compañeros trabajadores de todos los edificios del Primer Circuito, entre ellos jueces y magistrados, determinaron las acciones que llevarían a cabo tras la decisión del Senado de la República al aprobar la reforma al Poder Judicial de la Federación. Van a mantener las medidas de presión que han aplicado hasta el día de hoy, la suspensión de labores en todos los edificios del Poder Judicial del país, en la **Cámara de Diputados** se va a mantener el plantón indefinido y se va a realizar en el transcurso del día un censo, para conocer la opinión de los demás trabajadores en cuanto a mantener o no estas medidas. Finalmente, la vocera mencionó que el día de mañana se va a convocar a una conferencia de prensa, para dar a conocer estas decisiones.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EXzv4igVmrBJoCgU9G7zqkMBTV_2_cprOsC6_3ZhPY6U2bg?e=ENkCKY



Continuará plantón en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La noche cayó en el campamento de San Lázaro y, con ella, las dudas. ¿Queda algo por hacer? ¿Está en sus manos? Ellos creen que, lo que sigue está en su cancha, que jueces, magistrados y ministros de la SCJN tendrán que resolver la lluvia de acciones legales que, como último recurso, puedan impedir la Reforma Judicial.

“Los trabajadores van a mantener las medidas de presión que hemos estado usando hasta hoy, la suspensión de labores en todos los edificios del PJF en el país. Aquí, en la **Cámara de Diputados** continuar el plantón indefinido”, dijo Patricia Aguayo, vocera de trabajadores del PJ.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s28bfff3414a744c1b3242b4073623a47?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s28bfff3414a744c1b3242b4073623a47&ithint=video&e=ndgiQf&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YvYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VUVF92eWluRk1GRXN5UXJRSE5pT2tjQjhSUjctcTNkb3BRTnc2WDZsWWV1TkE_ZT1uZGdpUWY



Comerciantes piden retirar bloqueo de trabajadores del PJ en San Lázaro



Vecinos y comerciantes de la colonia aledaña a la Cámara de Diputados solicitaron a las autoridades que retiren el bloqueo que mantienen los trabajadores del Poder Judicial, desde el pasado 3 de septiembre, porque han afectado su economía y su vida cotidiana.

Los vecinos dijeron que se sienten secuestrados porque les impiden el paso a sus hogares y hasta el paso de las ambulancias; y los comerciantes refirieron que han tenido pérdidas en ventas y materias primas, hasta en 90%.

"Las ambulancias no entran, no ha entrado el gas, no ha entrado la basura, no ha entrado nada, lo que queremos es que ya den acceso a la Cámara y podamos volver a trabajar, muchas familias dependen de aquí, queremos que ya se vayan, ya está la reforma, ¿qué más pelean? Si no traes credencial de elector, no entras, es un secuestro literalmente, lo que queremos es que ya se vayan", expresó Marcela Mena, vecina con un negocio afuera de la Cámara Baja.

Los dueños de fondas, tiendas y puestos de comida señalaron que con otras manifestaciones no habían tenido pérdidas, pero los trabajadores del Poder Judicial no les consumen porque sus alimentos los piden por medio de aplicaciones.

Lo que ha ocasionado que no tengan ingresos para pagar sueldos y renta, o para volver a invertir. "Se nos echó a perder nuestra materia prima desde la semana pasada, porque esta manifestación ni siquiera nos dieron oportunidad de pasar a desocupar nuestros refrigeradores. Ni siquiera tenemos para invertir, las personas que se están manifestando aquí no consumen, tenemos que pagar rentas, tenemos que pagar sueldo y no está saliendo", dijo Paola Cruz, comerciante de la colonia 10 de mayo.

Otro comerciante dijo: "somos aproximadamente 200 comercios, el día por comercio es de 5 a 8 mil pesos. De cada comercio dependen en promedio cinco personas, estamos hablando de aproximadamente de mil personas que están sin ningún ingreso".

"La reforma ya está aprobada, no se justifica el paro, porque, finalmente, ¿a quién están dañando, al gobierno que está en turno? No, están dañando al propio pueblo", cuestionó Irma Martínez, vecina de la colonia.

<https://pulsosp.com.mx/nacional/comerciantes-piden-retirarse-a-trabajadores-del-pj-en-san-lazaro/1845718>



Trabajadores del Poder Judicial decidirán en censo si hacen plantón en Cámara de Diputados

Los trabajadores del Poder Judicial llevarán a cabo un censo interno para decidir si continúan o no con la toma de las instalaciones de la Cámara de Diputados hasta el 1 de octubre, fecha en que se tiene prevista la toma de protesta de Claudia Sheinbaum como presidenta de la República.

La vocera de los trabajadores, Patricia Aguayo, explicó que mantendrán las medidas de presión utilizadas hasta ahora, como lo es la suspensión de labores en todas las sedes judiciales del país, así como el bloqueo en San Lázaro.

Para definir si esto último seguirá en pie, pidió a los manifestantes mantenerse al tanto de sus teléfonos y enlaces para no perder la comunicación, pues de no acordar la continuidad del plantón se verán otras formas con las cuales se mantendrán en resistencia contra la reforma que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión.

“Es una postura que se va a proponer, sin embargo, es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país. Vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros”, declaró en entrevista con medios.

A la par del mensaje que emitía, se llevó a cabo una manifestación de locatarios y demás comerciantes que se han visto afectados por la suspensión de actividades en San Lázaro, debido a que su fuente de ingresos es la venta de comidas y otros servicios que ofrecen.

<https://tinyurl.com/mnku6h6z>



12/09/2024 LEGISLATIVO



Continúa el plantón en la Cámara de Diputados por parte de trabajadores del PJ, se cumplen 8 días

CIUDAD DE MÉXICO (PABLO REINAH).- Ni para atrás, ni para adelante. Continúa el plantón en la **Cámara de Diputados** por parte de empleados del Poder Judicial que permanecen en los 13 accesos y ya se cumplen 8 días. Todo permanece en calma, con rostros alicaídos y cansados. Se está a la espera de que Patricia Aguayo, vocera de estos trabajadores dé una conferencia de prensa donde indicará si permanece o no este plantón a las afueras de la Cámara baja.

Alrededor de mediodía unas 20, o 30 locatarios, comerciantes, vecinos de la zona ofrecieron una pequeña conferencia de prensa en donde señalaron que se han visto afectados económicamente con la presencia de los manifestantes y piden que permitan el acceso a la Cámara porque los trabajadores son potenciales clientes o que la autoridad actúe de la manera que tenga que actuar.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s528a5c8c6b6b4e828f1833a5f92e7cd2?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s528a5c8c6b6b4e828f1833a5f92e7cd2&ithint=video&e=LLuZBL&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHJ2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VZeGNpbEpyYTRKT2p4Z3pwZmt1Zk5JQm5hNlVodTIPMnFyOTBLSmMwSmRNR0E_ZT1MTHVaQkw



Se delibera esta noche si continúa el plantón en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- Trabajadores del Poder Judicial deliberan esta noche si permanecen en la **Cámara de Diputados** hasta el próximo primero de octubre para intentar impedir la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum. Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores, informó la realización de una consulta nacional, mañana se darán a conocer los resultados. “Es una postura que sé que se va a proponer; sin embargo, es una decisión que van a tomar nuestros compañeros a lo largo de todo el país, vamos a hacer un censo y es la decisión que tome la mayoría de los compañeros trabajadores”, señaló la portavoz de los manifestantes.



https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s9532209e22ce4aea8561cbf8c9c252d7?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s9532209e22ce4aea8561cbf8c9c252d7&ithint=video&e=1rly83&migratedtospo=true&redeem=aHR0cHM6Ly8xZHZHJ2Lm1zL3YyYy9iZWJiOTkyYjMzODQ0YmFhL0VaNmVhN2hXSEwtTW5DVXRjQk9ZYjltN2I3UzBwTDIwZnJuUFcyR2c_ZT0xckI5ODM



Dolores Padierna celebra Reforma Judicial: Un Poder Judicial a la altura del pueblo



Dolores Padierna defiende la Reforma Judicial: “Un Poder Judicial para el pueblo”

Tras la **aprobación de la Reforma al Poder Judicial en el Senado y la Cámara de Diputados**, la diputada federal **Dolores Padierna Luna** ha sido una de las defensoras más firmes de esta iniciativa. En un video compartido en redes sociales, Padierna aseguró que México merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los retos que enfrenta. Según la legisladora, esta reforma busca garantizar un sistema de justicia más accesible y justo para todos los ciudadanos, con jueces, magistrados y ministros electos por voto popular.

La [Reforma Judicial](#), impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, ha sido uno de los temas más discutidos en el ámbito político mexicano. Mientras algunos celebran este cambio como un paso hacia la democratización de la justicia, otros lo ven con preocupación. Dolores Padierna, por su parte, destacó que esta transformación responde al mandato del pueblo y es una oportunidad para renovar el sistema judicial.

<https://laverdadnoticias.com/politica/Dolores-Padierna-celebra-Reforma-Judicial-Un-Poder-Judicial-a-la-altura-del-pueblo-20240911-0147.html>



México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo: Dolores Padierna

Palacio Legislativo, 11-09-2024 (Notilegis).- La diputada federal Dolores Padierna Luna (Morena) aseveró que México se merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública que estamos viviendo.

«México merece tener jueces, magistrados y ministros que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los

mexicanos. La reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros», afirmó en un comunicado.

Padierna Luna informó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores y esta reforma sólo impacta a mil 600 personas, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más.

La legisladora recordó que con la reforma al Poder Judicial será posible cumplir con el mandato de las y los mexicanos, y ahora habrá elección por voto popular de jueces, magistrados y ministros.

«El artículo 39 de la Constitución Política establece que el poder dimana del pueblo. La República Mexicana tiene tres Poderes: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.



<https://edomexaldia.com/mexico-tendra-un-poder-judicial-a-la-altura-del-pueblo-dolores-padierna/>



Dolores Padierna: México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo



Imagina que tu trabajo depende de que te elijan por votación cada vez que tengas que renovarlo. Suena raro, ¿verdad? Bueno, esa es la idea detrás de la reciente reforma judicial en México, una movida que busca cambiar cómo se eligen los jueces, magistrados y ministros en el país. La diputada federal Dolores Padierna Luna, del partido Morena, ha estado explicando en qué consiste este cambio y qué implica para el futuro del Poder Judicial.

Padierna asegura que México necesita un sistema judicial que esté a la altura de las expectativas del pueblo y los retos actuales. Según ella, el objetivo de esta reforma es asegurar que los jueces, magistrados y ministros realmente sirvan a la ciudadanía y no sólo a intereses propios o de grupos de poder.

<https://mayacomunicacion.com.mx/dolores-padierna-mexico-tendra-un-poder-judicial-a-la-altura-del-pueblo-2/>



“México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo”: diputada Dolores Padierna tras aprobación de la reforma

Padierna Luna informó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores y esta reforma sólo impacta a mil 600 personas

11 Sep, 2024 01:55 p.m. MX



Guardar

Por Sarahi Uribe



Dolores Padierna reacciona a la aprobación de la Reforma Judicial (Foto: Asamblea del Movimiento Nacional por la Esperanza)

La diputada federal por Morena, **Dolores Padierna Luna**, aseveró que México, merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública.

“México merece tener jueces, magistrados y ministros que realmente garanticen el servicio público de impartición de justicia para todas y todos los mexicanos. La reforma judicial que aprobamos en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República está dirigida a la renovación escalonada de jueces, magistrados y ministros”, afirmó la legisladora en un video.

Padierna Luna informó que el Poder Judicial tiene 54 mil trabajadoras y trabajadores y esta **reforma sólo impacta a mil 600 personas**, únicamente jueces, magistrados y ministros a nadie más.

[“México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo”: diputada Dolores Padierna tras aprobación de la reforma - Infobae](#)



Claudia Rivera celebra aprobación de reforma al Poder Judicial; no la frenarán querellas, ni denuncias ante la SCJN e instancias internacionales



La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) celebró que luego de siete meses de amplio debate sobre la reforma al Poder Judicial, las y los senadores la aprobaron con 86 votos a favor.

Asimismo, reconoció al Congreso de Oaxaca por convertirse en el primer estado en el país en aprobar la reforma, al tiempo que convocó para que las y los congresos faltantes legislen en la materia a fin de concretar el "Plan C" y sea promulgada y publicada por el Ejecutivo.

"¡Morena le cumplió al pueblo de México. Las y los mexicanos pueden estar seguros de que la justicia después de décadas será pronta y expedita! ¡Se acabaron los privilegios!", sostuvo en un comunicado.

Advirtió que "ni querellas, ni denuncias ante la Suprema Corte de Justicia e instancias internacionales, frenarán la voluntad del pueblo".

Aseguró que con esta reforma se logra transformar al Poder Judicial de raíz.

"Las y los mexicanos, elegirán libremente por voto popular a jueces, magistrados y ministros", aplaudió.

En este tenor, criticó las voces opositoras que en acciones de desesperación trataron de engañar y confundir a las y los mexicanos, evocando escenarios trágicos en materia económica y de impartición de justicia.

Rivera Vivanco dejó en claro que nadie se puede decir engañado o sorprendido, puesto que desde el pasado 5 de febrero el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, presentó ante la Cámara de Diputados un paquete de reformas en las que destacó la judicial, misma que fue sometida a foros de Parlamento Abierto y más de 300 asambleas en las principales plazas de la República Mexicana.

"Lo avalado por el Congreso de la Unión es resultado del mandato popular que las y los mexicanos le dieron a Morena y aliados el pasado 2 de junio", remató.



Celebra Claudia Rivera aprobación de reforma al Poder Judicial; no la frenarán querellas, ni denuncias ante la SCJN e instancias internacionales

- Reconoció al Congreso de Oaxaca por convertirse en el primero en el país en avalar la reforma constitucional

Palacio



Legislativo, 11-09-2024 (Notilegis).- La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) celebró que luego de siete meses de amplio debate sobre la reforma al Poder Judicial, las y los senadores la aprobaron con 86 votos a favor.

Asimismo, reconoció al Congreso de Oaxaca por convertirse en el primer estado en el país en aprobar la reforma, al tiempo que convocó para que las y los congresos faltantes legislen en la materia a fin de concretar el «Plan C» y sea promulgada y publicada por el Ejecutivo.

<https://edomexaldia.com/celebra-claudia-rivera-aprobacion-de-reforma-al-poder-judicial-no-la-frenaran-querellas-ni-denuncias-ante-la-scn-e-instancias-internacionales/>



Claudia Rivera celebra aprobación de la reforma judicial y asegura que no será frenada por denuncias



CDMX a 11 de septiembre, 2024.- La diputada Claudia Rivera Vivanco, del partido Morena, celebró la reciente aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Senado, donde 86 legisladores votaron a favor de lo que calificó como una transformación histórica del sistema judicial en México. Rivera destacó que, tras siete meses de debate, la reforma es una realidad y pidió a los congresos estatales que aún no han votado que la respalden, siguiendo el ejemplo del Congreso de Oaxaca, el primero en avalarla.

La diputada señaló que la reforma representa un avance fundamental en la justicia en México, poniendo fin a décadas de privilegios y asegurando que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos por voto popular. “Morena le cumplió al pueblo de México. Las y los mexicanos pueden estar seguros de que la justicia será pronta y expedita”, afirmó.

<https://mayacomunicacion.com.mx/claudia-rivera-celebra-aprobacion-de-la-reforma-judicial-y-asegura-que-no-sera-frenada-por-denuncias/>



El Horóscopo Político / Chairimística

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- **Olga Sánchez Cordero** tiene una buena excusa para faltar al trabajo.

Cáncer: Olguita, la suerte sí que está de tu lado, mira que tener este inconveniente el día de inicio de labores.

Tu próxima hospitalización: En la aprobación de la eliminación de órganos autónomos.

[https://drive.google.com/file/d/1o1--
UyY2Lt84_WiG7h0kHf4ellBlnun/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1o1--UyY2Lt84_WiG7h0kHf4ellBlnun/view?usp=sharing)



Condena **#PRI** reforma judicial

POR RUBÉN ARIZMENDI

Legisladores del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República honraron su palabra y votaron en contra de la “mal llamada” reforma al Poder Judicial, “porque atenta contra el sistema judicial en el país, pone en riesgo la impartición de justicia pronta y expedita, y vulnera los derechos de las y los trabajadores”.

Tras una accidentada y desordenada sesión en la sede alterna de Xicoténcatl, los legisladores priistas reconocieron la necesidad de tener una reforma profunda al Poder Judicial, pero rechazaron la propuesta del Ejecutivo federal por tratarse de una “ocurrencia y ser tóxica y autoritaria”.

Las y los legisladores del PRI destacaron que su voto en contra del dictamen fue también

por el insistente acoso gubernamental y de la mayoría morenista en contra de la oposición, al intentar coaccionar su voto con amenazas de carpetas de investigación y ofrecimientos económicos, denunciaron.

Aseguraron que nunca hubo duda en rechazar la “tóxica reforma presentada; los priistas ni se doblaron ni se echaron para atrás, siempre firmes y unidos en contra de la reforma al Poder Judicial”.

“Hubo toda clase de intimidaciones y amenazas de investigaciones y detenciones, incluyendo las voces que tiene el oficialismo y organismos no gubernamentales como en el Instituto Nacional Electoral, en el que cambiaron el sentido a un dictamen cuando se ha cumplido con todo.

“De ese tamaño estuvieron las amenazas, y aun así no pudieron doblegar su voluntad”, acotaron.



FOTO: CUARTOSCURO

Senadores del tricolor honran su palabra al votar en contra de la 'mal llamada' reforma al Poder Judicial.



Oposición analiza ruta para tumbar reforma

Con el fin de echar abajo la reforma al Poder Judicial, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC) analizan las rutas jurídicas que pueden seguir en las próximas semanas, aunque reconocen que no cuentan con el porcentaje que pide la Constitución para interponer acciones de inconstitucionalidad.

"Siempre tenemos todas las rutas previstas con anterioridad, aunque sabíamos que se podía si se mantenían los 43 la verdad es que era muy vulnerable el hecho de que dependiéramos de una persona, eso siempre causa que te prevengas", declaró a 24 HORAS la senadora del PRI, Claudia Anaya.

Explicó que ante la falta de un voto, la oposición se queda sin el 33% de firmas que pide la Constitución para presentar una acción de inconstitucionalidad; sin embargo, dijo que una opción es acudir a la Corte Interamericana de DH, que tiene diversas sentencias contra los Estados parte por violar diversos preceptos que fueron avalados en la reforma como la creación del Tribunal Disciplinario.

En tanto, la senadora del PAN, Verónica Hernández, dijo que su bancada también analiza con el cuerpo jurídico las acciones que se pueden seguir para hacer valer las que tengan futuro.

Aunque también reconoció que no cuentan con las 43 firmas, mínimas, que necesitan para interponer una acción de inconstitucionalidad.

Ayer, la Comisión Permanente Nacional del Partido Acción Nacional (PAN) también acordó impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma al Poder Judicial.

La bancada de Movimiento Ciudadano también revisa la ruta jurídica a seguir, informó la senadora Alejandra Barrales. "Estamos analizando las vías jurídicas porque de verdad nos preocupa esta reforma, lo hemos dicho, hemos dado los detalles. No solo no va a democratizar la justicia, va a buscar que desde el Ejecutivo se controle la justicia y va a vulnerar nuestro Estado de Derecho", declaró.

/ KARINA AGUILAR Y JORGE X. LÓPEZ



Policías de la CDMX golpearon a mujeres en pies, rodillas y cintura para evitar registro de la prensa, denuncian diputados del PAN

• Ayer por la noche, hubo agresiones directas a estudiantes, trabajadores y legisladores del PAN en los alrededores de Xicoténcatl, donde se discutía la reforma judicial, acusan los diputados Federico Döring y Héctor Téllez



Palacio Legislativo 11-09-2024 (Notilegis).- Con gas lacrimógeno la policía capitalina y por órdenes de Martí Batres, agredieron ayer por la noche a jóvenes, universitarios y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaban en contra de la aprobación de la reforma judicial en la sede alterna del Senado de la República, denunciaron los diputados del PAN Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, quienes atestiguaron el hecho.

«Nuevamente la policía de Morena amedrentando a quienes no piensan como ellos. Las órdenes son siempre directas, de la oficina del o la jefa de Gobierno, en este caso fue Martí Batres de echarnos a la policía y agredir con gas lacrimógeno», señalaron.

<https://edomexaldia.com/policias-de-la-cdmx-golpearon-a-mujeres-en-pies-rodillas-y-cintura-para-evitar-registro-de-la-prensa-denuncian-diputados-del-pan/>



Policías de la CDMX golpearon a mujeres en pies, rodillas y cintura para evitar registro de la prensa, denuncian diputados del PAN



Con gas lacrimógeno la policía capitalina y por órdenes de Martí Batres, agredieron ayer por la noche a jóvenes, universitarios y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaban en contra de la aprobación de la reforma judicial en la sede alterna del Senado de la República, denunciaron los diputados del PAN Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, quienes atestiguaron el hecho.

“Nuevamente la policía de Morena amedrentando a quienes no piensan como ellos. Las órdenes son siempre directas, de la oficina del o la jefa de Gobierno, en este caso fue Martí Batres de echarnos a la policía y agredir con gas lacrimógeno”, señalaron.

El diputado Federico Döring calificó como una “bajeza” porque hasta los policías de la Ciudad de México golpeaban a mujeres por debajo para evitar las cámaras de la prensa.

Dijo que le exigirá al secretario Pablo Vázquez informar el tipo de protocolos ejecutados, el nombre de los mandos que estuvieron a cargo de esta célula de políticas y una sanción por agredir a civiles, incluidas mujeres y algunos adultos mayores.

Pidió a Martí Batres dar la cara y dejar de ser autoritario. “Ya se le están juntando al jefe de Gobierno, hace unos días envía sus grupos de choque a Xochimilco con los pobladores de San Gregorio y ahora con estudiantes, trabajadores y legisladores del PAN”, acusó.

Añadió que la policía de la capital no debe ser manejada por Mario Delgado ni por Sebastián Ramírez para reprimir a manifestantes que no coinciden con la manera de hacer política en Morena.

“Urge una depuración y una reestructura de la política capitalina, porque hay manos de Morena que ordenan hacer política a golpes, con intimidación y cero acción hacia los verdaderos criminales que andan en las calles”, aseveró Döring Casar.

También estuvo presente el exdiputado local y federal panista, Héctor Barrera Marmolejo, quien dijo que Martí Batres es un represor y le ha quedado grande el cargo de jefe de Gobierno.

<https://www.tallapolitica.com.mx/policias-de-la-cdmx-golpearon-a-mujeres-en-pies-rodillas-y-cintura-para-evitar-registro-de-la-prensa-denuncian-diputados-del-pan/>



Diputados del PAN denuncian que policías de CDMX golpearon a mujeres para evitar registros de prensa



CDMX a 11 de septiembre, 2024.- Diputados del Partido Acción Nacional (PAN) denunciaron que la policía de la Ciudad de México, bajo órdenes del jefe de Gobierno Martí Batres, utilizó gas lacrimógeno y golpeó a manifestantes, incluyendo mujeres, para evitar que la prensa registrara los actos de violencia durante una protesta contra la reforma judicial. Los legisladores Federico Döring Casar y Héctor Saúl Téllez Hernández, quienes estuvieron presentes en el lugar, calificaron las acciones policiales como “represivas” y dirigidas a silenciar a quienes no comparten las políticas del partido Morena.

Según los diputados, los manifestantes, entre los que se encontraban jóvenes, universitarios y trabajadores del Poder Judicial, protestaban pacíficamente en las inmediaciones de la sede alterna del Senado de la República cuando la policía capitalina los agredió para disolver la protesta. “La policía de Morena amedrenta a quienes piensan diferente. Las órdenes vienen directamente de Martí Batres”, señaló Federico Döring.

<https://mayacomunicacion.com.mx/diputados-del-pan-denuncian-que-policias-de-cdmx-golpearon-a-mujeres-para-evitar-registros-de-prensa/>



Inaceptable, represión del gobierno CDMX a protestas contra la reforma judicial: PAN



CIUDAD DE MÉXICO (ANGÉLICA MELLÍN).- La reacción violenta y con “granaderos”, por parte del Gobierno de la Ciudad de México, contra los manifestantes que protestaron contra la

reforma al Poder Judicial, durante su aprobación en el Senado de la República, es inaceptable, reclamaron integrantes de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados.

Los legisladores Federico Döring y Héctor Saúl Téllez, que acudieron al lugar, dieron su testimonio.

Dijeron haber visto los golpes que los elementos policiacos capitalinos propinaban incluso a mujeres, menores y adultos mayores, por lo bajo, para evitar que esas agresiones fueran registradas por la prensa.

En redes sociales, el diputado Döring Casar compartió imágenes de los hechos registrados la noche de este martes en las inmediaciones de la sede del Senado ubicado en la calle de Xicoténcatl, en el Centro Histórico de la capital. Advirtió que el uso de policías a los que llamó “granaderos” aunque el gobierno capitalino insista en que esa corporación ya no existe, fue un acto de represión.

<https://tinyurl.com/aarxzbwc>



Lucha contra Reforma Judicial no ha terminado: Genoveva Huerta



La diputada federal por Acción Nacional, **Genoveva Huerta Villegas**, señaló que la lucha por defender al poder judicial en **México**, no ha terminado y ahora se irán a tribunales para echar abajo la reforma que pone en riesgo la democracia del país.

En entrevista la legisladora lamentó la traición de **Yunes Márquez**, cuya familia ha sido beneficiada al ocupar puestos gracias al **PAN**, y fue una vergüenza la manera en que emitió su voto, traicionando a todos.

Expresó que lo ocurrido esta madrugada en la **Casona de Xicoténcatl** es un duro golpe a la democracia, y en el **PAN** no se va a permitir que se debiliten las instituciones no se socave la voluntad ciudadana.

Dijo que la decisión que han tomado los legisladores federales e ir a los tribunales federales, e internacionales, una vez que se están violando los tratados que ha firmado **México** en materia de democracia.

De **Miguel Ángel Yunes Márquez**, dijo que él pasara a la historia como un traidor al país a cambio de la impunidad que le va a otorgar **Morena**.

https://intoleranciadiario.com/articulos/politica/2024/09/11/1029539-lucha-contra-reforma-judicial-no-ha-terminado-genoveva-huerta.html#google_vignette



Especial

IRIS VELÁZQUEZ

Luego que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre Miguel Ángel Yunes Linares apoyaron la reforma al aparato de justicia, empleados del Poder Judicial en el puerto de Veracruz desplegaron pancartas y mantas para acusar traición del panista.

“Ni Judas se atrevió a tanto”, “Yunes ‘senador del pueblo’ eres traidor”, “Yunes, traidor, te vendiste al dictador” y “Yunes, eres una ver-

güenza para Veracruz” fueron las consignas lanzadas frente al Ayuntamiento de Veracruz, encabezado por la panista Patricia Lobeira, esposa de Yunes Márquez.

En el suelo destacó una imagen del senador a la que los manifestantes le colocaron monedas, billetes, una caja de huevo, un hueso y una hoja donde se leía “Yunes, ¿cuánto costó tu voto?” para reprochar la decisión que benefició a la iniciativa de reforma promovida por el Gobierno.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



RESPALDO A CAMBIOS EN PJ

Alistan expulsión de Yunes Márquez y Yunes Linares

Acción Nacional afirmó que impugnará ante la Suprema Corte la enmienda constitucional al PJF

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció la expulsión de Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez y Natividad Díaz del partido, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Con el voto a favor de Morena, Partido Verde, PT, y Miguel Ángel Yunes Márquez y con la ausencia de Daniel Barreda, de Movimiento Ciudadano, es como fue avalada en el Senado la enmienda constitucional.

Yunes Linares, por su parte, había lamentado el martes en el Senado que el PAN rechazara la reforma judicial, a la que calificó de necesaria.

Además de la expulsión de Yunes padre e hijo, también se consideró la expulsión de Natividad Díaz, diputada local, por su voto a favor de la Reforma Judicial en el Congreso de Oaxaca.

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, hizo un llamado a los grupos parlamentarios de Acción Nacional en los congresos locales a que no se dejen presionar, cooptar ni arrinconar y voten en contra de la reforma.

Sobre la impugnación que promoverá el partido de la reforma ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), se consideró que el procedimiento legislativo tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal.

Argumentó que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

También, se argumentaron los irregulares cambios de sedes en ambas cámaras y la falta de certeza para la votación de los diputados.

El proceso legislativo, argumentó el PAN, contiene

“Se aprobó sin transas ni presiones”

La aprobación de la reforma al Poder Judicial federal “no pasó por ninguna transa”, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador al descartar que exista alguna alianza con la familia del senador Miguel Ángel Yunes Linares.

Respecto de si se concretó un pacto de impunidad con Yunes Linares para lograr la mayoría calificada en el Senado y sacar adelante la reforma, sostuvo que si bien es importante tener claro cómo se consiguió la reforma “es más relevante el beneficio de elegir libremente a los juzgadores” en México.

Aunque admitió que a él “cualquier voto le agrada” en favor de la reforma, en política “hay que optar entre inconvenientes” para lograr que los resultados sean eficaces.

— Isabel González

elementos que la convierten en una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral.

Acción Nacional impugnará la enmienda constitucional mediante diversos instrumentos jurídicos como la acción de inconstitucionalidad y la controversia constitucional.

Por su parte, Yunes Márquez aseguró que no renunciará a su militancia en el PAN, porque tiene “libertad de expresar sus opiniones”.

“Yo sigo siendo del Partido Acción Nacional. Yo tengo libertad de expresar mis opiniones. Yo permanezco en el Partido Acción Nacional”, respondió a la pregunta sobre si se quedará con la bancada de Morena o con alguno de los grupos parlamentarios afines, como el Partido del Trabajo o el Verde Ecologista de México.

— Con información de Leticia Robles de la Rosa



ACUSAN 'TRAICIÓN'

Expulsa el PAN a los Yunes tras votar a favor de la reforma al PJ.

PÁG. 32

TAMBIÉN A UNA DIPUTADA LOCAL

PAN echa de sus filas a los Yunes por faltar a su palabra

Acción Nacional impugnará reforma judicial mediante juicios de amparo

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La Comisión Permanente Nacional del PAN expulsó de Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez por haber votado a favor de la reforma judicial que establece que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular.

Y abrió el proceso de expulsión de la diputada local de Oaxaca Natividad Díaz por el mismo motivo.

Ante ello, el líder nacional panis-

ta, Marko Cortés, hizo un llamado a los grupos parlamentarios en los Congresos locales para que no se dejen presionar, cooptar ni arrinconar y urgió a votar en contra.

Por otra parte, el PAN impugnará la reforma al Poder Judicial, aprobada en el Senado, mediante juicios de amparo, acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales ante la Suprema Corte.

De acuerdo con los integrantes de la Comisión Permanente Nacional, el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

Además, el partido albiazul consideró que no se permitió que las nuevas legislaturas del Congreso abrieran foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, así como irregulares cambios de sedes en ambas cámaras y la falta de certeza para la votación de los diputados.

Por tanto, "Acción Nacional

impugnará mediante diversos instrumentos jurídicos que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque se presentan vicios del procedimiento legislativo; los juicios de amparo, donde se combatirá la violación de los derechos de los legisladores de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar los alcances y consecuencia del dictamen emitido por una legislatura diferente y controversias constitucionales".

Por otra parte, el profesor en derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la UNAM, Francisco Burgoa, manifestó su preocupación de que, por primera vez en la historia, la oposición en ambas cámaras no tendrá el 33% necesario para presentar acciones de inconstitucionalidad.

Explicó, en su cuenta de X, que en la Cámara de Diputados, la sobrerrepresentación del oficialismo anuló a la oposición; mientras que en el Senado, con la decisión de Yunes Márquez de votar con Morena, también se pierde la legitimidad para defender la Constitución, a través de las acciones de inconstitucionalidad.



#PORREFORMAJUDICIAL

Expulsa el PAN a los dos Yunes



LLAMADO A LOS CONGRESOS LOCALES A QUE NO SE DEJEN PRESSIONAR NI COOPTAR.

ADÁN A. LÓPEZ
SENADOR DE MORENA

UNO POR VOTAR A FAVOR DE REFORMA Y OTRO POR ALTERCADO

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) acordó la expulsión de sus filas de Miguel Ángel Yunes M.

Eso se acordó, luego de que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez votó a favor de la reforma judicial y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, tuvo una confrontación directa contra el líder nacional del PAN, Marko Cortés, en la tribuna del Senado de la República.

VAN A LA CORTE

1 La bancada blanquiazul prevé un recurso de impugnación.

2 Argumenta que hay vicios en el procedimiento legislativo.

“La Comisión Permanente Nacional anunció la expulsión de Miguel Ángel Yunes Linares, Miguel Ángel Yunes Márquez y Natividad Díaz, en el contexto de la aprobación de la reforma al Poder Judicial”, detalló el PAN en comunicado.

Asimismo, el PAN acordó impugnar ante la Suprema Corte la reforma al Poder Judicial, aprobada el miércoles en la madrugada en el Senado.

El PAN argumentará en su impugnación que el procedimiento legislativo tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

Además, la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma judicial, los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados federales. ●

3

EXPULSADOS EN TOTAL DE ACCIÓN NACIONAL.



FOTO: ESPECIAL



• **DECISIÓN.** Yunes Linares y Yunes Márquez fueron expulsados ayer de las filas del PAN.



Critican a los Yunes con memes en redes sociales

Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, del mismo nombre, propietario y suplente de una senaduría por el Partido Acción Nacional (PAN), fueron atacados con memes en redes sociales, luego de que Yunes hijo diera su voto a favor de la reforma judicial.

A Yunes Márquez le expresaron los calificativos de traidor, cobarde y judas de Veracruz, por lo que en redes sociales aparecieron un cúmulo de imágenes sobre su participación en el Senado.

Entre las principales mofas destacan la imagen de Yunes Márquez sonriendo con un letrero donde se presume de cobarde, entre otros calificativos; a sus espaldas se puede ver al presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, Ricardo Monreal, entre otros integrantes de Morena, quienes también sonríen detrás de él.

Asimismo, debido a su desaparición, previo a la votación y después enviar a su padre a dar la cara por él, en redes también circulan varios boletines de búsqueda con la cara de Yunes Márquez.

Sin embargo, su padre ha salido aún más embarrado, pues entre las fotos destacan las imágenes de los ojos de Yunes Linares, que es obligado por alguien más a mantenerlos abiertos y donde le exigen que mire el desastre que ha provocado en el país.

Anoche, luego de la polémica sesión, también se dio a conocer que el partido blanquiazul lo expulsó de sus filas.

/ 24 HORAS



REDES SOCIALES. Los usuarios descargaron su molestia por lo que ocurrió en la sesión.

ESPECIAL



► PAN EXPULSA A LOS YUNES POR VOTAR A FAVOR DE LA REFORMA JUDICIAL P.6

PAN anuncia expulsión de los Yunes tras voto a favor de la reforma

YUNES MÁRQUEZ ANUNCIÓ su posicionamiento en la sede alterna de Xicoténcatl a favor de la reforma al Poder Judicial de la Federación

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Comisión Permanente Nacional del PAN, anunció la expulsión de Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez, tras el voto a favor de la reforma al Poder Judicial.

Cabe recordar que, durante su posicionamiento en la sede alterna de Xicoténcatl, Yunes Márquez anunció que votaría a favor de la reforma al Poder Judicial.

"En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen, para crear un nuevo modelo de impartición de justicia", expresó.

Al término de la sesión, Yunes Márquez sostuvo que seguiría siendo militante del PAN y descartaba que fuera a renunciar al partido.

PAN ALISTA IMPUGNACIÓN

En ese contexto, la Comisión Permanente Nacional del PAN informó que impugnarán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) el polémico dictamen que fue aprobado el día de ayer en el Senado de la República.

"Se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados", señaló.

"La Reforma Judicial contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral, modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027 los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos, entre muchos otros", agregó. •



Yunes Márquez descartó que fuera a renunciar al partido del PAN. Especial



MIGUEL ANGEL YUNES MÁRQUEZ.

Senador del partido Acción Nacional

Es la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen, para crear un nuevo modelo de impartición de justicia.

PROMUEVEN AMPAROS EN CDMX Y EDMEX

HORAS ANTES DE LA reaparición de Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, en la Cámara de Senadores para el debate sobre la reforma judicial, se promovieron amparos a su favor en juzgados de la Ciudad de México y del Estado de México, argumentando que ambos habían sido víctimas de desaparición forzada.

De acuerdo con registros judiciales, las demandas se presentaron ante el Juzgado Décimo Cuarto de Distrito en Materia Penal en la CDMX y el Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Edomex.

Los promoventes, cuyos datos personales se mantienen bajo reserva, solicitaron la protección de la justicia para el senador Márquez y su padre, el ex gobernador de Veracruz, contra actos de la Fiscalía General de la República (FGR) y otras autoridades.

Sin embargo, ambos juzgados solicitaron a los promoventes que aclararan sus demandas y que explicaran cómo sabían que padre e hijo habían

sido víctimas de desaparición forzada.

Se les otorgó un plazo de cinco días para presentar dicha aclaración, y se determinará si las demandas son admitidas a trámite.

La Jueza Segundo de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Edomex, Diana Abraján Peña, emitió un acuerdo público en el que señaló que, dado que Miguel Ángel Yunes Márquez presentó una licencia médica ante la Cámara de Senadores el 10 de septiembre y que asistió a la sesión como suplente su padre, existen elementos que permiten advertir que los quejosos no se encuentran desaparecidos.

La Jueza solicitó a los promoventes que especifiquen cómo se enteraron de la supuesta desaparición, cuándo fue la última vez que tuvieron contacto con los quejosos y si se les ha visto en su centro de trabajo. La presentación de estos amparos generó controversia, interpretándolos como una estrategia política para evitar la acción de la FGR en su contra.

Claudia Bolaños



PAN saca a los Yunes de sus filas

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión Permanente Nacional del PAN anunció la expulsión de los senadores Miguel Ángel Yunes Márquez y Miguel Ángel Yunes Linares así como la diputada local por Oaxaca Natividad Díaz, por haber votado a favor de la Reforma Judicial.

Además, acordó impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la reforma regresiva y destructiva al Poder Judicial, aprobada ayer en el Senado de la República.

Se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas legislaturas de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma, los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y la falta de certeza para la votación de las y los diputados.

Asimismo, aseveró que contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral, modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027 los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos, entre muchos otros.

Finalmente, hizo un llamado a los Grupos Parlamentarios en los congresos Locales a que no se dejen presionar.



Pasa en 16 Congresos reforma a PJ; la facilita PRI en Durango

Apuran en estados aval entre reclamos

Intentan empleados de Poder Judicial frenar con protestas sesiones legislativas

IRIS VELÁZQUEZ
Y ALINE CORPUS

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado, empleados del Poder Judicial (PJ) intentaban ayer impedir con sus manifestaciones el aval en los Congresos locales, pese a lo cual avanzó en al menos 16 de ellos.

En Puebla intentaron dar "portazo" y en Yucatán y Baja California lograron ingresar y tomar el pleno.

En Mérida, alrededor de las 11:30 horas, los manifestantes bloquearon los accesos al Congreso, donde se citó a



Trabajadores del PJ intentaron dar "portazo", pero personal de vigilancia los dispersó con extintores de humo. Al interior del recinto, la sesión pudo continuar.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



sesionar a las 12:00 horas del miércoles.

Empleados del recinto intentaron proteger las rejas de acceso, pero fueron superados por las decenas de personas que las empujaban y lograron ingresar al pleno, donde se ya encontraban un grupo de legisladores. Algunos, sobre todo de Morena, huyeron por el estacionamiento.

“¡Vendidos!”, “¡Vende patrias!”, “¡Corruptos!”, les gritaban manifestantes al verlos correr a sus vehículos.

La sesión fue suspendida y se decretó un receso, pero por la tarde se volvió a convocar al pleno y se aprobó la reforma.

En tanto, en el Congreso de Puebla intentaron dar “portazo” y rompieron algunos vidrios de las puertas. Al interior del recinto, personal de vigilancia accionó extintores de humo para dispersar a los manifestantes.

También llegaron policías con equipo antimotines, pero manifestantes lograron derribar las vallas metálicas, se suscitaron empujones con los agentes, a quienes les intentaron quitar los escudos.

“¿Dónde están los diputados que nos iban a escuchar?”, les reprocharon.

Al interior la sesión continuaba, y por dentro las puertas fueron protegidas con muebles y palos.

En Veracruz, manifestantes se apersonaron frente

al Palacio Municipal, donde protestaron contra la reforma.

Los inconformes lanzaron consignas en contra del senador Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, el ex Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares, a quienes calificaron como traidores por facilitarle a Morena un voto para avalar la reforma.

En el Congreso de Baja California Sur también se registraron protestas al interior y exterior, aunque la reforma se pudo votar.

Mientras tanto, en Mexicali, en un intento infructuoso por impedir la votación en el Congreso de Baja California, con mayoría morenista, un centenar de manifestantes tomaron las instalaciones del recinto, pese a ser repelidos por agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Por esos hechos, se reportó al menos un lesionado hospitalizado, de los manifestantes, y dos detenidos.

Tras aprobarse en el Senado, se requiere el aval de la mitad más uno de los congresos locales, es decir, 17 para concretarla.

PRIMERA DECENA

Los Congresos de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Colima, Durango, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán aprobaron la reforma al Po-



■ En Ciudad Victoria los diputados avalaron la reforma, pese a la protesta de trabajadores.



■ La aprobación en la capital oaxaqueña fue por unanimidad. Incluso PAN, PRI y PRD votaron a favor.

der Judicial, con lo que faltaría el aval de una entidad para que sea promulgada.

En sesión convocada la madrugada de ayer, el Congreso de Oaxaca, con mayoría morenista, fue el primero que aprobó por unanimidad la iniciativa impulsada por el Ejecutivo federal.

El resto de las legislaturas que ya la avalaron también tienen mayoría de Morena y sus aliados.

En Durango, donde los siete diputados del PRI dieron su respaldo a los 12 de Morena y aliados, la reforma se aprobó anoche por 19 votos contra seis.



Sólo falta una para que sea declarada constitucional

Reforma judicial ya es un hecho en 16 entidades

● El proyecto fue
turnado ayer a las
4 de la madrugada
a congresos locales



TIENE EL AVAL DE 16 LEGISLATURAS; ESTÁ A UNA DE PODER SER PROMULGADA

Aplastante respaldo a la reforma judicial en los congresos estatales

DE LOS CORRESPONSALES

Dieciséis congresos estatales –Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Nayarit, Colima, Baja California, Baja California Sur, Yucatán, Morelos, Durango, Tlaxcala, Puebla, Campeche, Sinaloa y Guerrero– avalaron la reforma al Poder Judicial de la Federación horas después de que fuera aprobada por el Senado.

En Tamaulipas, la diputación permanente ya dio su aval, pero se convocó este jueves a las 6:45 de la mañana a sesión extraordinaria del pleno para ponerlo a votación. Morena tiene mayoría, así que la aprobación es prácticamente un hecho y se convertiría en la legislatura 17 en dar su visto bueno.

Con esto, es inminente que la enmienda constitucional será ratificada, por lo que ambas cámaras del Congreso emitirán las declaratorias de reforma constitucional y enviarán la minuta al titular del Ejecutivo para su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*.

En la mayoría de las entidades donde se discutió la minuta hubo protestas de trabajadores del PJJ

e incluso se generaron disturbios en algunas, como en Puebla, Baja California, Yucatán y Colima, con saldo de al menos dos heridos y dos detenidos.

Por la mañana, Oaxaca se convirtió en el primer estado en dar su respaldo al dictamen. En sesión extraordinaria, la cual comenzó a las 5:23 horas y duró 6 minutos, dieron su apoyo los 41 diputados presentes en el recinto, incluidos los de oposición; sólo hubo una ausencia.

Más tarde, en medio de protestas, la 65 Legislatura de Tabasco también dio su visto bueno al proyecto de decreto con 28 sufragios afirmativos, ocho en contra y ninguna abstención; ninguno de los tres diputados del PT asistió.

En Veracruz, la minuta fue aceptada con 32 votos a favor, 11 en contra y cero abstenciones. Al grito de “es un honor estar con Obrador”, los morenistas celebraron el resultado; mientras, afuera del inmueble había una manifestación en contra de la decisión.

Al mediodía, con la mayoría calificada de la alianza Morena-PT y PVEM, el Congreso de Quintana Roo avaló el dictamen con 21 votos

a favor, cuatro en contra y ninguna abstención; durante la discusión, un grupo de inconformes intentó irrumpir al salón de plenos, pero previamente se había reforzado la seguridad.

Después las 16:30 horas, el Congreso de Colima otorgó su respaldo a la reforma judicial; hubo 18 votos a favor, de Morena y sus aliados, además de cinco en contra de PRI, PAN y MC.

Un grupo de empleados del PJJ que se plantaron desde temprano afuera del inmueble, se enfrentaron a golpes con agentes estatales al intentar irrumpir en el lugar; el magistrado federal de Colima Martín Rubio resultó lesionado en el rostro por un proyectil que lanzaron los manifestantes.

En Baja California también se suscitó un zafarrancho entre policías y trabajadores del PJJ, debido a que estos últimos irrumpieron y “tomaron” el salón de sesiones del Congreso; el saldo fue de un herido y dos detenidos.

Después, los diputados sesionaron vía Zoom y dieron aval al dictamen. Sufragaron a favor 25 diputados de Morena, PVEM, Fuerza por México,



Partido Encuentro Solidario y PT; estuvieron en contra tres legisladores del PAN, uno de MC y otro del PRI.

En Durango, la Legislatura avaló la minuta con 19 votos a favor y seis en contra, ante la molestia de empleados del PJJ que se encontraban en el salón; los siete legisladores priistas se unieron a los 12 de Morena y sus aliados.

En el transcurso de la tarde-noche Nayarit, Morelos, Yucatán, Baja California Sur, Tlaxcala, Yucatán, Puebla, Sinaloa y Guerrero se sumaron a la lista de legislaturas que aprobaron

la reforma; en estos dos últimos estados hubo disturbios.

En Yucatán empleados del PJJ entraron por la fuerza al recinto e incluso bajaron hasta las curules de los diputados y en Puebla golpearon las puertas con palos, pero no lograron ingresar.

En tanto, en la Ciudad de México diputados del Congreso optaron por pasar la noche en alojamientos cercanos a la sede principal ubicada en Donceles y Allende, pues se prevén cierres viales para este día. Los legisladores están llamados a las 9 horas de hoy para votar la reforma.



Polémica. Los Congresos de Colima, BC, BCS, Oaxaca, QR, Tabasco, Morelos, Nayarit, Veracruz, Campeche, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Durango y Yucatán aceleran el procedimiento, que hoy será votado en la capital

Avanza en los estados la reforma judicial... pero Querétaro dice no

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

— Congresos de 15 estados aprobaron ayer mismo minuta y en algunos casos dictamen de la reforma al Poder Judicial palomeada en el Senado, aunque el de Querétaro, sin mayoría de Morena y sus aliados, la echó para atrás.

El procedimiento avanzó o se consumó en Colima, Baja California, BCS, Oaxaca, QR, Tabasco, Morelos, Nayarit, Durango, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala, Veracruz, Campeche y Yucatán, con lo que restan dos para que se concreten los cambios a la Constitución y la

pueda publicar el Presidente en el Diario Oficial de la Federación.

En tanto, las bancadas aliadas de la 4T en la capital llamaron para hoy a sesión con el objetivo de discutir la reforma en el recinto de Donceles, que se prevé un mero trámite.

Dan luz verde 15 estados; roja en Querétaro

Polémica. Faltan dos para que pueda publicarse en el DOF; hoy se discute en Cdmx, Edomex, Tamaulipas e Hidalgo

**EQUIPO MILENIO
CIUDAD DE MÉXICO**

Luego de que el Senado aprobó la reforma al Poder Judicial —con 86 votos a favor y 41 en contra— la madrugada de este martes, la iniciativa se avaló en los Congresos de 15 estados; el de Querétaro, sin mayoría de Morena y aliados, la echó para atrás.

Oaxaca fue el primero en avalar la reforma, incluso de manera unánime, con 41 votos, pues hasta los legisladores de oposición apoyaron el proyecto.

El procedimiento se consumó en Colima, Baja California, Baja California Sur, Quintana Roo, Tabasco, Morelos, Nayarit, Durango, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala,

Veracruz, Campeche y Yucatán, con lo que restan dos para que se concreten los cambios a la Constitución y se pueda publicar en el Diario Oficial de la Federación.

Mientras tanto, las bancadas aliadas de la 4T en Ciudad de México llamaron para hoy a sesión con el objetivo de discutir la minuta de reforma en el recinto de Donceles, que se prevé un mero trámite.

En este sentido, los Congresos de Tamaulipas, Estado de México e Hidalgo se perfilan a aprobar este jueves la reforma, mientras que Michoacán prevé hacerlo el viernes.

En los legislativos de Guanajuato, Jalisco, Coahuila y Nuevo León

el dictamen se encamina a quedar atrapado o ser rechazado.

La ruta para 2025

Ahora que el Senado aprobó el decreto de reforma al Poder Judicial de la Federación solo falta que éste sea ratificado por 17 legislaturas locales y sea enviado al presidente Andrés Manuel López Obrador para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Una vez publicado, entrará en vigor al día siguiente y comenzará a correr el plazo de siete días para que el Instituto Nacional Electoral (INE) celebre la primera sesión para preparar la elección de la mitad de jueces de Distrito y



magistrados de Circuito, así como de magistraturas pendientes en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de ministros de la Corte.

Treinta días después, el Senado deberá publicar la convocatoria para las candidaturas con las etapas del procedimiento, fechas y plazos improrrogables, así como los cargos a elegir.

Por su parte, el órgano de administración judicial hará del conocimiento del Senado los cargos sujetos a elección, la especialización por materia, el circuito judicial respectivo y demás información que requiera.

El Senado recibirá las postulaciones y remitirá los listados al INE a más tardar el 12 de febrero de 2025.

En tanto, el Congreso de la Unión tendrá 90 días naturales a partir de la entrada en vigor para hacer las adecuaciones a las leyes federales que correspondan. Mientras que las entidades contarán con 180 días naturales.

Se prevé que la renovación de la totalidad de cargos de elección de los poderes judiciales locales concluya en los comicios federales ordinarios de 2027.

La jornada para elegir a jueces, magistrados y ministros se celebrará el primer domingo de junio de 2025.

El INE efectuará los cómputos de la elección, publicará los resultados y entregará las constancias a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos, asignando los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, iniciando por ellas.

También declarará la validez de la elección y enviará sus resultados a la Sala Superior del Tribunal —o al pleno de la Corte para el caso de magistraturas—, quienes resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025.

Las personas que resulten electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado el 1 de septiembre de 2025.

Asimismo, las personas electas serán adscritas al órgano judicial que corresponda a más tardar el 15 de septiembre de 2025.

En tanto, la nueva conformación de la Corte será de nueve ministros y no de 11, como es actualmente, y su periodo de 15 años pasará a 12.

Quienes hayan sido ministros de la Corte, magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de la Sala Superior y regionales del Tribunal Electoral, no podrán —dentro de los dos años siguientes a la fecha de su retiro— actuar como patronos, abogados o representantes en cualquier proceso ante los órganos del Poder Judicial.

Por su parte, los jueces de Distrito y magistrados de Circuito electos durarán en su encargo nueve años. Sin embargo, podrán ser reelectos de forma consecutiva. Para la elección se deberán sugerir 30 candidaturas en cada caso, 10 deberán ser propuestas por el Poder Ejecutivo, 10 por la Corte, cinco por el Senado y cinco por la Cámara de Diputados.

Plantón en resistencia

Trabajadores del Poder Judicial de diversas entidades marcharon

hacia el Ángel de la Independencia desde el Senado, donde mantienen un plantón, tras la aprobación de la reforma.

La movilización inició después de las 12:00 horas, cuando cientos de inconformes comenzaron a llegar a Paseo de la Reforma con banderas de México, playeras con la leyenda “Yo defendiendo al PJJ”, pancartas y consignas de “resistencia” y “el Poder Judicial no va a caer”.

Trabajadores, estudiantes y asociaciones civiles se pronunciaron frente al Senado y advirtieron que la justicia “no se arrodilla ni se arrodillará” ante ningún poder político.

Por su parte, la coordinadora del PAN en la Cámara de Diputados, Noemí Luna, anunció la estrategia jurídica de su partido para “tumbar” la reforma al Poder Judicial mediante la presentación de juicios de amparo y acciones de inconstitucionalidad, así como denuncias ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

“Lo más deleznable es que el oficialismo presionó y amenazó a diputados y senadores de la oposición con chantajes, moches y uso de las instituciones públicas para impedirles el voto libre.

“Interpondremos juicios de amparo contra la aprobación del dictamen en la Cámara de Diputados para impugnarlo, ya que se violaron los derechos de las y los legisladores a conocer con tiempo, estudiar y analizar alcances y consecuencias, además de que hubo vicios de procedimiento verificados en la discusión y aprobación”, explicó. ■

Con información de: O. Rodríguez, I. Zamudio, M. Aceves, A. Hernández, A. Reyes, C. Hidalgo, G. Reza, D. Santiago, K. Recio, G. Lastra, J. A. Pérez, F. Damián, R. Mosso, A. Martínez, C. Velázquez, F. Murillo, G. Vela, P. Domínguez, S. Arellano, L. Padilla y A. Salazar

1 Protesta de trabajadores en el Ángel de la Independencia. J. QUINTANAR

2 Enfrentamiento en el Congreso de Baja California. CUARTOSCURO

3 Inconformes afuera de la sede legislativa en Puebla. CUARTOSCURO

Y ADEMÁS

Calificación del país puede caer: Moody's

La calificadora Moody's consideró que la reforma judicial puede debilitar los controles y equilibrios institucionales y repercutir en aspectos clave de la calidad crediticia de México, como su fortaleza económica y fiscal. Actualmente el país está en el segundo escalón del grado de inversión, que es “Baa2/perspectiva estable”, pero apuntó que puede caer a Baa3, con un grado especulativo y elevada probabilidad de impago. Añadió que la reforma puede ser impugnada por EU y Canadá, en lo que respecta al T-MEC.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS





LA APROBARON 16 DE 17 CONGRESOS QUE SE REQUIEREN

Reforma judicial roza la constitucionalidad

PESE A PROTESTAS dentro y fuera de los recintos legislativos, diputados locales apuraron el dictamen; en Tamaulipas sesionarán hoy a partir de las 6:45 horas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

Bastaron menos de 24 horas para que la reforma al Poder Judicial se aprobara en 16 de los 17 congresos estatales que necesita para ser jurídicamente una reforma constitucional.

Esto, pese a que, con protestas, grupos de estudiantes de derecho y trabajadores judiciales intentaron frenar las sesiones en las cámaras de Diputados de Baja California, Puebla, Yucatán, Veracruz, Campeche y Durango, pero no lo lograron. En algunos casos, irrumpieron en el pleno y se enfrentaron a fuerzas de se-



Foto: Cuartoscuro

Trabajadores judiciales irrumpieron en el salón de plenos del Congreso de Yucatán, que tuvo que suspender la sesión; más tarde, dio luz verde al dictamen con 19 votos en favor y 16 en contra.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



guridad. En Baja California hubo un herido y en Yucatán una de las inconformes sufrió una caída al intentar llegar a la tribuna.

El Congreso de Oaxaca instauró un récord, pues la reforma fue aprobada por el Senado a las 03:55 horas del miércoles y el Congreso local la avaló, por unanimidad, a las 05:52 horas, sólo una hora y 57 minutos después. En la sesión hubo votos a favor del PRI y del PAN, en contraparte con la línea nacional de ambos partidos, que en el Senado se opusieron al dictamen.

Durango fue el único estado con gobierno opositor que aprobó la reforma, con votos del PRI. El Congreso de Querétaro rechazó el dictamen desde que fue recibido en comisiones.

**OAXACA**

fue el primer estado en aprobar la reforma.

**QUERÉTARO**

rechazó el dictamen desde comisiones.

En Tamaulipas, la reforma fue aprobada en comisiones. Posteriormente, la Diputación Permanente de ese Congreso local aprobó convocar a una sesión extraordinaria hoy, a partir de las 6:45 horas, para avalarla en el pleno, con lo que ya se alcanzaría el número de entidades necesario para declarar la constitucionalidad de la modificación.

— Con Información de los
corresponsales

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

SUMAN 16 ENTIDADES

Entre protestas, avalan estados reforma judicial

SE PREVÉ QUE HOY SE SUME UNO MÁS para hacer la declaratoria de constitucionalidad; los priistas y panistas de Oaxaca, así como tricolores de Durango, votaron en favor de la minuta



**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**

leticia.robles@gimm.com.mx

En menos de un día, la reforma al Poder Judicial logró el voto de 16 de los 17 congresos estatales que necesita para ser jurídicamente una reforma constitucional y aunque diversos grupos de estudiantes de derecho y trabajadores del Poder Judicial intentaron impedir las sesiones en Baja California, Puebla, Yucatán, Veracruz, Campeche y Durango, no lo consiguieron.

De hecho, el congreso de Oaxaca instauró un récord, pues la reforma fue aprobada por el Senado a las 03:55 horas del miércoles 11 de septiembre y el Congreso oaxaqueño la avaló, por unanimidad, a las 05:52 horas; es decir, sólo una hora y 57 minutos después, e incluso la publicó de inmediato en su *Periódico Oficial*.

Además, el proceso de aprobación de la reforma mostró que ninguno de los partidos políticos de oposición estuvo exento de integrantes que no se ajustaron la línea del partido, pues a nivel federal, el panista Miguel Ángel Yunes Márquez votó en favor, lo que le valió ayer la expulsión, y el emecista Daniel Barreda se ausentó de la sesión, porque prefirió estar con su padre en una emergencia jurídica, pero a nivel estatal, los priistas y panistas de Oaxaca y los priistas de Durango votaron en favor de la reforma.

La reforma al Poder Judicial está a unas horas de que sea constitucional, pues este hoy están citados los plenos de los congresos de Chihuahua, Ciudad de México, Tamaulipas y en cualquier momento Zacatecas concluye el receso por tiempo indefinido que decretó ayer, con lo cual la reforma obtendrá el número de votos de congresos estatales que necesita.

Hasta el momento, sólo el Congreso estatal de Querétaro rechazó la reforma, que ni siquiera llegó al pleno, pues el voto en contra se dio desde la Comisión de Puntos Constitucionales; en tanto, en el Congreso del Estado de Nuevo León no se aprobó la inclusión del tema en la orden del día.

Los ciudadanos que se oponen a la reforma lograron retrasar durante horas las sesiones de congresos como Puebla, Yucatán y Baja California, donde incluso hubo enfrentamientos con cuerpos de seguridad e intentos de portazos, al grado que en Baja California se reportó un herido y en Yucatán lograron entrar hasta el pleno, donde una de las inconformes sufrió una caída en su intento por llegar a la tribuna.

En el estado de Veracruz, los grupos de inconformes utilizaron el nombre y la imagen de Miguel Ángel Yunes Márquez y de su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, para acusarlos de



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Morelos, con 14 votos en favor y seis en contra. Durango, con 19 votos en favor, incluida toda la bancada del PRI, y seis en contra, que fueron los panistas y el único emecista del pleno.

Tlaxcala con 21 votos en favor y cuatro en contra. Puebla, con 28 sufragios a favor y 10 en contra. Campeche, con 22 votos en favor y cinco en contra. Sinaloa, con 31 votos en favor y sólo uno en contra.

Guerrero también la avaló con 33 votos a favor, 9 en contra y 4 abstenciones.

Ayer, la reforma al Poder Judicial fue aprobada en comisiones en el Congreso de Tamaulipas. Posteriormente, la Diputación Permanente de ese Congreso local aprobó convocar a una sesión extraordinaria hoy, a partir de las 6:45 horas, para avalarla en el pleno, con lo que se alcanzaría el número

de entidades necesario para declarar la constitucionalidad.

Según el artículo 135 de la Constitución, segundo párrafo, una vez que se tienen al menos 17 votos de los congresos estatales, "el Congreso de la Unión o la Comisión Permanente en su caso, harán el cómputo de los votos de las Legislaturas y la declaración de haber sido aprobadas las adiciones o reformas".

Así, una vez que lleguen a

las mesas directivas de la Cámara de Diputados y del Senado, los oficios en original de la aprobación de al menos 17 congresos estatales, cada una de las Cámaras deberá hacer público el cómputo de votos recibidos y hacer la declaratoria de que se trata de una reforma a la Constitución.

Hasta el momento, el pleno del Senado fue citado hasta el 18 de septiembre, aunque la

Mesa Directiva puede convocar a una sesión antes.

Una vez que ambas Cámaras declaran la validez de la reforma, la envían a publicación en el *Diario Oficial de la Federación* para que entre en vigor.

— Con información de Flor Castillo, Lourdes López, Manuel Ocaño, Rolando Aguilar, Roxana Aguirre, Miriam Bueno, Fabiola Xicoténcatl, Alfredo Peña, Alma Gutiérrez, Karla Méndez, Pedro Tonantzin, Fátima Vázquez y Emmanuel Rincón



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



YUCATÁN



BC



MORELOS



QUINTANA ROO



VERACRUZ



En algunos estados, manifestantes del Poder Judicial intentaron frenar el aval a la reforma que permitirá que los nuevos jueces sean votados.

Fotos: Especial, Pedro Tonantzín, Fátima Vázquez y Lourdes López



Fast track en congresos estatales a la Reforma al Poder Judicial

- En Morena se plantea como "regalo a AMLO" tener 17 congresos a favor del dictamen
- En CDMX se citó a la mayoría 4T para hoy
- En Yucatán trabajadores del PJ protestaron violentamente y tomaron el pleno estatal; no había sede alterna



El mínimo de 17 Congresos de los estados que se necesita para hacer efectiva la reforma judicial que avanzó en el Congreso de la Unión toma rumbo sin problema.

Tras su aprobación, la Reforma al Poder Judicial se turnó a los Congresos locales para su visto bueno, lo que sin tardanza hicieron en *fast track* diputados en Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Tamaulipas y Colima. En el Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de Morena y aliados se convocó a sesión para este jueves donde sin duda se sumarán a la causa 4T, como regalo prometido al presidente López Obrador.

En Yucatán y Puebla, manifestantes reventaron la sesión.

PAG. 6

Nueve Congresos estatales avalan la reforma al Poder Judicial

Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Tamaulipas, Baja California Sur, Nayarit y Colima apuran su aprobación a las pocas horas de haber salido con el voto de la mayoría calificada en el Senado; en la CDMX el aval se vota este jueves; Querétaro, primer estado en rechazarla

Fast track

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

El mínimo de 17 Congresos de los estados que se necesita para hacer efectiva la reforma judicial que avanzó en el Congreso de la Unión toma rumbo sin problema, toda vez que tras lograrse la mayoría de 86 votos a favor y 41 en contra en el Senado, de inmediato se turnó a los Congresos locales para su visto bueno, lo que sin tardanza hicieron *fast track* diputados en Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz, Tamaulipas, Baja Califor-

nia Sur, Nayarit y Colima, que este miércoles sin duda darán el visto bueno. En el Congreso de la Ciudad de México, con mayoría de Morena y aliados se convocó a sesión para este jueves donde sin duda se sumarán a la causa 4T, como regalo prometido al presidente López Obrador. Hasta ahora el Congreso de Querétaro ha rechazado aprobar la reforma.

OAXACA

Sin tardanza y sin esperar a alguna indicación previa, el Congreso de Oaxaca se convirtió este miércoles en el primero en dar el visto bueno de manera unánime con 41 votos a favor y cero en contra, a la reforma al Poder Judicial tras su

discusión y aprobación en el Senado de la República.

TABASCO

En sesión extraordinaria del Congreso de Tabasco, diputados y diputadas votaron para la aprobación del dictamen; fue con 24 votos a favor y 8 en contra como se aprobó la reforma.

QUINTANA ROO

En sesión extraordinaria, el Congreso de Quintana Roo, dio luz verde a la reforma enviada por el Senado. Con 21 votos a favor y 4 en contra fue aprobada la sesión.

VERACRUZ

En la sesión extraordinaria, diputados de Veracruz discutieron y votaron a favor de la reforma al Poder Judicial. El resultado fue de 32 votos a favor y 11 en contra del dictamen que remitió el Senado.

TAMAULIPAS

Legisladores de Tamaulipas aprobaron



por unanimidad la minuta de la reforma al Poder Judicial para que posteriormente sea discutida en sesión del Pleno, la cual quedó programada para el 12 de septiembre a las 06:30 horas de la mañana.

BAJA CALIFORNIA SUR

“¡Ya pasó, ya pasó, la reforma ya pasó!”, fue el grito de los legisladores de Morena y aliados del Congreso de Baja California Sur, luego de dar su aval por 19 votos a favor y 2 en contra a la reforma que permitirá que jueces y magistrados sean elegidos por voto ciudadano.

COLIMA

Las comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales en el Congreso del Estado de Colima aprobaron el dictamen de la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador; por tanto solicitaron a sesión extraordinaria a las 16:30 horas para su discusión y votación.

NAYARIT

Para evitar sorpresas y portazos, el Congreso de Nayarit discutirá la reforma al Poder Judicial vía remota y al contar con mayoría de Morena y aliados es cuestión de horas para que avance y se sume a los Congresos que ya dieron su aval.

CDMX

En el caso del Congreso de la Ciudad de México, la sesión para discutir la reforma al poder judicial se llevará a cabo el próximo jueves 12, así lo dio a conocer el diputado Andrés Atayde.

La mayoría de los Congresos que han dado paso a la reforma son dominados por Morena y sus aliados, en total es necesario que la reforma sea aprobada en 17 Congresos, la mitad más uno.

QUERÉTARO

Por otra oparte, se informó que la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de Querétaro rechazó el dictamen de la reforma al Poder Judicial.

En tanto, se anunció que los Congresos citados para votar este miércoles la minuta enviada por el Senado son: Campeche, Chiapas, Durango y Nuevo León y Yucatán.

En tanto, los Congresos convocados para sacar adelante el trámite este jueves son Chihuahua, Guanajuato, Puebla, Sonora y Tlaxcala.

Se espera que al sumar los 17 Congresos estatales que avalen la reforma, el presidente López Obrador promulgar la transformación del Poder Judicial el próximo domingo 15 de septiembre, que coincidiría con la Independencia de México ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



En Primer
Plano

Sólo uno la rechazó; otros votarán en los próximos días

La reforma judicial ya fue aprobada por los congresos de 15 estados

• Legisladores de Oaxaca la aprobaron apenas minutos después de que terminara la votación en la Cámara de Senadores en la CDMX la madrugada de ayer.

• Tras la defección de Yunes Márquez, el PAN expulsa al senador y a su padre. "No hubo negociación con ellos", garantiza AMLO.

PÁGS. 46

De los 17 estados que requiere la reforma del Poder Judicial para ser constitucional, ayer ya fue aprobada en 15 y sólo Querétaro la rechazó. En el país, 25 congresos estatales están gobernados por Morena, y en 24 la Legislatura tiene mayoría morenista.



FUENTE: CONGRESOS

*AL CIERRE DE LA EDICIÓN, EL PLENO SEGUÍA EN DISCUSIÓN

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

● El Congreso de Oaxaca fue el primero en aprobar la reforma con 41 votos a favor, incluidos apoyos del PAN, PRI y PRD

Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

Tras la aprobación en el Senado de la reforma al Poder Judicial, la madrugada del 11 de septiembre, y bajo protestas de manifestantes, los congresos estatales de al menos ya 15 estados aprobaron la enmienda.

El Congreso de Oaxaca fue el primero en aprobar la reforma con 41 votos a favor, incluidos apoyos del PAN, PRI y PRD. La votación se llevó a cabo en la madrugada, pocas horas después de la decisión del Senado.

“Celebramos que el Congreso de Oaxaca sea el primero en respaldar y avalar la reforma al Poder Judicial, con una votación histórica por unanimidad en la sesión que se realizó de madrugada. Este es un paso firme hacia la construcción de un sistema de justicia democrático e independiente y, también, es una muestra más de que en Oaxaca, la transformación avanza por el bien del pueblo”, postuló el gobernador de la entidad, Salomón Jara.

El Congreso del Estado de Tabasco, por su parte, aprobó la reforma en una sesión ordinaria convocada de última hora, con 24 votos a favor y ocho en contra.

Con 32 votos a favor y 11 en contra, el Congreso del Estado de Veracruz aprobó la reforma judicial en una sesión extraordinaria convocada y realizada de manera apresurada. La mayoría morenista y sus aliados respaldaron los cambios legales aprobados previamente en el Senado de la República, dejando a la oposición con escaso margen de maniobra.

En Quintana Roo, la Legislatura aprobó también la minuta enviada por el Congreso de la Unión con 21 votos a favor y cuatro en contra. La votación se dio a pesar de las protestas registradas en el estado por parte de juristas y trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Por su parte, con 19 votos a favor y 16 en contra, el Congreso del Estado de Yucatán, resguardado por elementos de seguridad luego de que manifestantes en contra de la mencionada reforma irrumpieron en el recinto alrededor del mediodía, aprobó la iniciativa enviada por el Senado de la República.

Entre manifestaciones de trabajadores del PJF de Colima, a las afueras del



Se requiere el aval en 17 al menos

Avanza la reforma judicial en Congresos estatales

Congreso Local, donde una persona resultó herida, los legisladores aprobaron, con 18 votos a favor, cinco en contra y cero abstenciones, la mencionada reforma.

La Legislatura del Estado de Nayarit aprobó la Reforma al Poder Judicial de la Federación con 26 votos a favor y 6 en contra. La sesión, inicialmente suspendida debido a la irrupción de trabajadores del Poder Judicial, se reanudó de forma virtual.

Con 19 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención, el Congreso

de Baja California Sur aprobó la iniciativa de reforma constitucional en materia judicial; tras la votación, se instruyó comunicar el resultado a la Cámara de Senadores para cumplir con el artículo 135 de la Constitución.

La Diputación Permanente del Congreso de Tamaulipas, de manera unánime, dio entrada a la reforma constitucional en una sesión convocada a las 6:45 horas, a la que sólo llegaron seis integrantes de la Permanente. La presidenta de la Junta

de Gobierno, Úrsula Patricia Salazar Mojica, propuso que, en sesión extraordinaria, hoy, 12 de septiembre a las 6:30 horas, se discuta y se vote la aprobación de la reforma, lo cual fue aprobado.

Por su parte, en Puebla, el Congreso del Estado recibió el dictamen de la Reforma al Poder Judicial y lo envió a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su análisis. Durante la sesión, manifestantes en contra de la reforma irrumpieron en el recinto, pero no interrumpieron la discusión. La oposición solicitó 24 horas para revisar la minuta, pero la petición fue rechazada. El Congreso de Puebla aprobó la reforma con 28 votos a favor, 10 en contra y 0 abstenciones.

A estas entidades, también se suman los casos de Nayarit, Durango, Baja California, Sinaloa, Tlaxcala y Campeche.

Rechazo

El Congreso de Querétaro fue el primero en rechazar la iniciativa. La Comisión de Puntos Constitucionales desaprobó el dictamen con la mayoría de votos en contra. Ante esta situación, se espera que el dictamen sea llevado al pleno para su votación el próximo jueves, donde hay una mayoría legislativa panista.

En Nuevo León, durante sesión de pleno del Congreso local, el grupo legislativo de Morena propuso modificar el orden del día para discutir el cambio a la Constitución, pero esta solicitud fue rechazada.



PÁG. 35

A TODA MARCHA

APRUEBAN 13 ESTADOS REFORMA CONSTITUCIONAL DE AMLO

EN MENOS DE 24 HORAS. Entre protestas, tomas de tribuna y bloqueos en los Congresos locales, la reforma al PJ avanza. Al cierre ya la habían aprobado en 13 entidades.

CUARTOSCURO

En el Congreso de Oaxaca una diputada del PAN votó a favor

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

Entre fuertes protestas, tomas de tribuna y bloqueos en los Congresos locales, la reforma constitucional al Poder Judicial avanza 'a toda marcha' en los estados.

Al cierre de esta edición, y en menos de 24 horas de aprobada en el Congreso de la Unión, se había aprobado ya en 13 estados —Oaxaca, Tabasco, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo, BCS, Nayarit, Morelos, BC, Durango, Colima, Puebla y Tlaxcala— y se debatía aún en Campeche y Zacatecas.

Diputados federales de Morena revelaron que se busca 'dar luz verde' en al menos 17 estados antes del 15 o 16 de septiembre.

En Querétaro, con un Congreso de mayoría del PAN y de la oposición, la Comisión de Puntos Constitucionales votó en contra del decreto, al considerar que la reforma "representa un retroceso", por lo que rechazaron su aprobación. En Tamaulipas, se votó a favor en la Comisión de Puntos Constitucionales y hoy pasa al pleno.

En Yucatán, con un edificio del Congreso blindado por elementos de la policía estatal, Morena, PT y PVEM aplicaron su mayoría, 19 votos contra 16 del PAN, PRI y MC, para aprobar el dictamen. La sesión se interrumpió por varias horas por la irrupción en el recinto de trabajadores del Poder Judicial.

También entre protestas, en Tabasco la reforma pasó la prueba. Mientras afuera del Congreso local se desarrollaba una manifestación en contra del dictamen, la LXV legislatura lo avaló con 24 votos a

AL CIERRE DE LA EDICIÓN SEGUÍAN LAS VOTACIONES

Pese a protestas, 13 estados ya aprobaron la reforma judicial

favor y ocho en contra. El Congreso de Oaxaca, sin incidentes, fue el primero en avalar el decreto y lo aprobó por unanimidad con 41 votos, hasta con un voto de una diputada panista.

En Puebla, entre gritos y empujones, trabajadores del Poder Judicial buscaron ingresar por la fuerza al palacio legislativo, para impedir la sesión, por lo que se retrasó varias horas. Se aprobó con 28 votos a favor y 10 en contra.

El Congreso de BCS, en una sesión extraordinaria de cuatro horas, aprobó la reforma con 19 votos a favor de la '4T' y sólo dos en contra del PRI y del PAN.

Sin incidentes, en Quintana Roo, el Congreso la aprobó con 21 votos a favor y 4 en contra. En Nayarit, con duros reclamos de trabajadores "por falta de diálogo", se aprobó con 24 votos a favor, seis en contra y ninguna abstención. En Durango, entre protestas y con un gobierno de oposición del PRI-PAN-PRD, se aprobó con 19 votos a favor, incluido el PRI, y 6 en contra.

En Veracruz, los diputados fueron convocados a una sesión urgente para realizar la votación, debido a que no estaban en periodo de sesiones, y con 32 votos a favor y 11 en contra lograron la aprobación.

—Con información de corresponsales



SE APRUEBA EN MEDIO DE PROTESTAS

Reforma Judicial pasa *fast track* en estados

FERNANDO MERINO, JONATHAN PADILLA, ALDO CANEDO Y EDITORAS OEM

Los congresos locales aceleraron la aprobación para lograr los 17 necesarios para la enmienda constitucional

A penas a unas horas de ser aprobada por el Senado, la Reforma Judicial fue ratificada por varios congresos estatales, pese a las protestas y acciones de inconformidad de trabajadores del Poder Judicial que tomaron algunos recintos legislativos y sostuvieron enfrentamientos con la policía afuera de otros.

Para que la reforma pueda ser promulgada por el Presidente se requiere el aval de la mitad más uno de los congresos locales, es decir 17.

Al cierre de esta edición, 12 legislaturas locales votaron a favor de implementar la Reforma Judicial y sólo una en contra. Al menos cuatro estados continuaban en sesión para aprobarla.

Alrededor de las 4:30 de la mañana de ayer, la Reforma Judicial fue aprobada en lo general y en lo particular por el Senado, a las 5:45 el congreso de Oaxaca fue el primero en dar su aval a este cambio constitucional.

En menos de cinco minutos y con 41 votos a favor, incluidos los de los 13 diputados del PRI, PAN y PRD, y sólo uno en contra, la reforma pasó en la entidad oaxaqueña.

Durante la jornada, los congresos de Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Colima, Yucatán, Nayarit,

Baja California, Morelos, Durango y Tlaxcala también la validaron. Hasta ahora, sólo el Congreso de Querétaro la votó en contra.

Al igual que pasó el martes en la sede del Senado, donde manifestantes tomaron el recinto y frenaron la sesión unas horas, en los congresos estatales trabajadores del Poder Judicial, estudiantes y ciudadanos tomaron recintos.

Al menos en Yucatán, Puebla, Baja California, Tamaulipas, Zacatecas y Quintana Roo hubo manifestaciones, enfrentamientos y tomas de las sedes legislativas.

En Veracruz, trabajadores del poder Judicial protestaron afuera de la presidencia municipal del puerto, que encabeza Patricia Lobeira, esposa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, a quien llamaron traidor por votar a favor de a reforma.

En Sinaloa, se citó a sesión extraordinaria del Congreso ayer por la noche, pero algunos legisladores manifestaron



ALISTAN ELECCIÓN

ELINE señala que preparará el presupuesto para la elección de juzgadores



IVÁN VENEGAS / EL SOL DE PUEBLA



En Puebla, donde anoche seguía la discusión de la reforma, hubo confrontaciones a lo largo del día


ANALIZA OPOSICIÓN RUTA PARA TUMBAR REFORMA

Agilizan estados la reforma al PJ

En un posible desacato a una suspensión definitiva decretada por jueces federales, al menos 16 Congresos locales avalaron, al cierre de esta edición, la reforma judicial en *fast track*, luego de que fuera aprobada por el Senado y sólo el de Querétaro, que es opositor, rechazó las modificaciones. Con la luz verde de las Legislaturas, Morena en San Lázaro prevé sesionar viernes o sábado para hacer la declaratoria de constitucionalidad y que AMLO la promulgue el 14 y se publique el 15 de septiembre. La Jufed condenó las agresiones a trabajadores

SOLO QUERÉTARO RECHAZÓ CAMBIOS AL PJ

En tiempo récord, estados dan aval a reforma judicial

Proceso. Pese a caer en desacato por suspensiones definitivas, 16 congresos la aprobaron al cierre

ÁNGEL CABRERA

Cometiendo un posible desacato a suspensiones definitivas decretadas por jueces federales, al menos 16 congresos locales aprobaron al cierre de esta edición la reforma judicial en *fast track*, luego de que fuera aprobada por el Senado la madrugada de ayer.

Hasta el cierre de esta edición, Durango, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Baja California, Colima, Nayarit, Campeche, Tamaulipas, Sinaloa y Yucatán avalaron los cambios constitucionales, que incluyen la elección de ministros, jueces y magistrados el 1 de junio de 2025.

Solo el Congreso de Querétaro, controlado por la oposición, rechazó la reforma, por lo que ayer por la noche solo faltaba un estado para cumplir el trámite legislativo.

En la mayoría de las entidades, la ratificación de la reforma judicial se desarrolló en medio de protestas de trabajadores del Poder Judicial, incluso con episodios de violencia.

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados (Jufed) condenó "las agresiones a compañeros juzgadores y trabajadores que ejercían su derecho a la libre manifestación a las afueras de los congresos de Baja California y Colima. Demanda de las autoridades, la investigación y sanción de estos actos".

Otra decena de congresos citaron a primera hora de hoy para dar trámite a la reforma, por lo que en las próximas horas se cumpliría el requisito de que al menos 17 congresos la aprueben y solo restaría su promulgación por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador.

DESACATO MASIVO

Desde el viernes pasado, el Juzgado Quinto de Distrito de Morelos ordenó la notificación a los congresos de las 32 entidades sobre la suspensión definitiva contra el dictamen de reforma judicial, lo que les impedía darle trámite.

Por lo que los congresos que la aprobaron ayer y los que lo harán hoy se sumarán al desacato en el que ya incurrieron la Cámara de Diputados y el Senado.

La suspensión definitiva se otorgó hasta en tanto se analiza la validez del artículo 186 del reglamento de la Cámara de Diputados, que señala que un dictamen aprobado en Comisiones de una Legislatura puede pasar directo al Pleno de la siguiente.

El juez Felipe V. Consuelo Soto, con residencia en Chiapas, también otorgó otra suspensión definitiva para congelar la reforma judicial y que no sea enviada a los estados para su análisis.

El experto en procesos constitucionales, José Perdomo, indicó a **24 HORAS** que el desacato de varias autoridades al mandamiento judicial se trata de un asunto grave y que sí tendría consecuencias para los legisladores.

En caso de estar en funciones, se tendría que enviar a la Suprema Corte las pruebas del desacato para que emita una declaratoria de procedencia y se les inicie juicio político y su posible desafuero, esto es a los diputados federales, locales y senadores que avalaron la reforma.

A su vez, la Fiscalía General de la República tendría que abrirles una carpeta de investigación de manera individual, y en el caso de los legisladores que terminan sus cargos este año, el caso no prescribe.

El documento de la suspensión definitiva pide informar a las "autoridades responsables que la violación de esta medida suspensiva entraña la comisión de un delito equiparable



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



al de abuso de autoridad, por lo que de consumarse o seguirse ejecutando el acto que se reclama, de inmediato se dará vista a la Agente del Ministerio Público de la Federación”.

La sanción máxima es que se “impondrá pena de tres a siete años de prisión, multa de cincuenta a quinientos días, destitución e inhabilitación de tres a siete años para desempeñar otro cargo, empleo o comisión públicos”.

El experto de La Salle indicó que “se tomó una resolución en desacato de una suspensión definitiva de dos jueces de Distrito que notificaron en tiempo sobre la existencia de la suspensión y que se debió haber respetado”.

Consideró que “todos los congresos locales hicieron lo mismo, van a estar los 17 con actos viciados”. Incluso los diputados que votaron en contra tendrían la responsabilidad del desacato y al personalizarse, la consecuencia mayor sería para los presidentes de Mesas Directivas y Juntas de Gobierno.

Aseveró que el contenido de la reforma judicial no es impugnabile en sí mismo, por ser un acto del Poder Reformador de la Constitución ni por juicio de amparo, porque es improcedente para reformas constitucionales, por lo que la vía sería mediante controversia constitucional por los vicios y violaciones al proceso.

Camino legislativo

Ya aprobada por el Congreso federal, la reforma judicial debe ser avalada por al menos 17 Congresos estatales:

1 Las entidades aprueban o rechazan la minuta de la reforma judicial.

2 Las legislaturas remiten la minuta a cualquiera de las cámaras del Congreso de la Unión.

3 La cámara que recibe la minuta hará el cómputo y declaratoria de reforma constitucional.

4 Se remite a la otra cámara, que funcionará como revisora, tras lo cual la enviará al Ejecutivo para su promulgación y publicación.

Ayer, este era el estatus de aprobación en los Congresos locales:

Aprobada
Rechazada

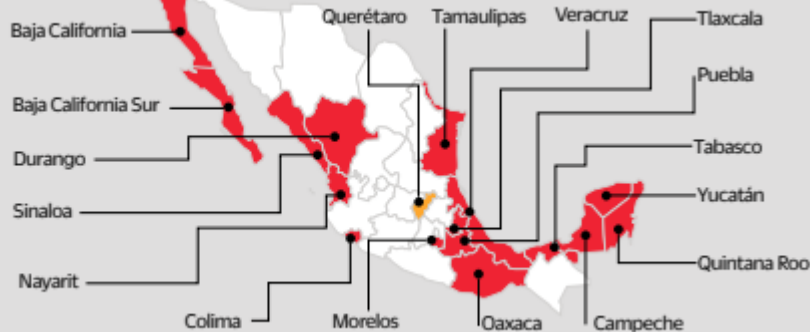


GRÁFICO: XAVIER RODRÍGUEZ



CARIELA ESCOBAR

MANIFESTACIÓN. Tras la aprobación de la reforma al PJ las protestas continúan, cientos de personas se pronunciaron en conderas de México como estandarte.



ANTE APROBACIÓN DE REFORMA “LA LUCHA SEGUIRÁ”, ADVIERTEN

Jueces buscarán apoyo de órganos internacionales

Postura. Trabajadores del Poder Judicial aseguraron que el paro de labores continuará de manera indefinida

JORGE X. LÓPEZ

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes, anunció que recurrirán a todas las instancias nacionales e internacionales para combatir la aprobación de la reforma judicial.

En un pronunciamiento que se dio a las afueras del Senado de la República, apenas unas horas después de que el dictamen que reforma la Constitución en materia de Poder Judicial fuera aprobado, la jueza detalló que buscarán a los organismos que protegen la independencia judicial.

Asimismo, puntualizó que acudirán al Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a la Corte interamericana de Derechos Humanos y a las redes globales de jueces y magistrados, “que justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”.

Entrevistada al término de su mensaje, Fuentes aseguró que el paro de labores en el Poder Judicial



Someternos a las personas juzgadoras a la elección popular abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justicia”

JUANA FUENTES
Directora de la JUFED

Federal, que iniciaron en el primer minuto del 21 de agosto, continuará de manera indefinida.

Acerca del plantón que mantienen trabajadores judiciales en ambas cámaras del Congreso de la Unión, la lideresa de la JUFED refirió que eso se tiene que valorar en conjunto con trabajadores del primer circuito que mantienen el bloqueo en San Lázaro, así como integrantes de otros circuitos que acudieron a apoyar la movilización en el Senado.

“Esta reforma, al someternos a las personas juzgadoras a la elección popular abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justi-

cia, desde el crimen hasta grupos de presión política”.

“El equilibrio de poderes es fundamental para la democracia, un Poder Judicial fuerte e independiente es la única garantía de que las decisiones del Ejecutivo y del Legislativo no se desborden, que la Constitución se cumpla y que las leyes se apliquen con justicia”, señaló la líder de la JUFED.

La reforma aprobada esta madrugada, aseguró la jueza, rompe el equilibrio, subordinando sus decisiones a la voluntad de quienes detentan el poder político en turno.

Trabajadores del Poder Judicial provenientes de otros estados comentaron que no tenían certeza si el bloqueo en la Cámara Alta continuaría.

Así, en medio de la polémica por la traición de los Yunes y una riña entre policías y manifestantes, que por primera vez en la historia del Senado, lograron traspasar todos los cercos de seguridad alrededor del recinto legislativo y al grito de “el Poder Judicial no va a caer”, entraron hasta el salón de sesiones. Con 86 votos a favor y 41 en contra, la reforma al Poder Judicial que establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, fue aprobada la noche de este martes, en lo general; por lo que ni la toma del recinto ni el obligado cambio de sede, logró detenerla.



Van 16 congresos locales que aprueban la Reforma Judicial

SE NECESITAN 17 estados que la respalden y Morena y sus aliados tienen mayoría en 27

ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Apenas unas horas después de que la Cámara de Senadores con la aplastante mayoría de Morena y sus aliados del PT y PVEM, más el voto del panista Miguel Ángel Yunes Márquez, avalara la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que contempla la elección por la vía popular de jueces, magistrados y ministros a partir del 2025, ya van 16 Congresos locales en aprobarla. Solo se necesitan 17 estados que la respalden, y Morena tiene mayoría en 27.

Tras ser remitida a los Congresos de las 32 entidades federativas, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas,



La Comisión de Puntos Constitucionales de Querétaro dijo que la reforma no garantiza una mayor eficiencia en el PJF. Especial

Quintana Roo, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Baja California, Morelos, Puebla, Durango, Tlaxcala, Campeche y Sinaloa, todos con mayoría morenista, avalaron el dictamen de reforma, por lo que únicamente faltaría un estado de aprobarla para que sea remitido al Ejecutivo y ser publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Pero mientras estos 14 congresos avalaban la iniciativa, el de Querétaro con mayoría de oposición,

principalmente del PAN, rechazó el proyecto desde la Comisión de Puntos Constitucionales.

En tanto que en Puebla después de haber sido aprobada en Comisiones, trabajadores del Poder Judicial mantuvieron una manifestación al exterior del recinto legislativo que estuvo resguardado por elementos de seguridad.

El Congreso de la Ciudad de México adelantó que llevarán al pleno el dictamen este jueves 12 de septiembre. •



...Y 16 CONGRESOS ESTATALES APRUEBAN LA REFORMA



SÓLO FALTA UNO. Tras la jornada maratónica en la Cámara Alta para aprobar el cambio constitucional y después ser remitida a los Congresos de las 32 entidades, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Baja California, Morelos, Puebla, Durango, Tlaxcala, Campeche y Sinaloa, todos con mayoría morenista, avalaron ayer miércoles el dictamen de reforma, por lo que únicamente faltaría 1 estado de aprobarlo para que sea remitido al Ejecutivo y ser publicado en el Diario Oficial de la Federación. En Puebla, en especial, destacaron que con esta acción se suma a la lista de entidades que alinean su marco legal con los cambios promovidos desde el gobierno federal. **P.5**



DAN SU AVAL A LA REFORMA JUDICIAL, NUEVE CONGRESOS ESTATALES EN EL PAÍS

Por Luis Carlos Silva

Gobiernos de nueve estados del país dieron ayer su aval a la Reforma Judicial aprobada en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, mientras que los Estados de Chiapas llamaron a una sesión especial para su revisión el próximo 14 de septiembre y la CDMX hará lo conducente este jueves 13 de septiembre en el Congreso de la capital del país.

Es de señalar que, por tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requiere -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de 2/3 partes de los congresos estatales, es decir, 17 legislaturas.

Una vez que eso ocurra, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

OAXACA, EL PRIMERO EN APROBARLA

Ayer el 11 de septiembre, el Congreso de Oaxaca aprobó por unanimidad la Reforma al Poder Judicial tras recibirla del Senado de la República. Con esto, se convierte en la primera legislatura local en dar su visto bueno a la iniciativa.

Con 41 votos a favor, cero abstenciones y cero en contra, lo que significa que hasta la oposición avaló la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, a diferencia de lo que vimos en los días anteriores tanto en la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Las otras entidades de la federación que dieron su aval a la Reforma Judicial son: Oaxaca, Colima, Tabasco, Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Nayarit, Baja California Sur y Yucatán.

Es de resaltar que Querétaro es la única entidad de la República Mexicana que rechazó en su congreso estatal la Reforma Judicial. Luego de recibir el dictamen, fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, en donde recibió el desapruebo de la mayoría.

Fueron las y los diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y Querétaro Seguro quienes se posicionaron en contra, solamente Christian Orihuela, de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), emitió un voto favorable.

De acuerdo con la planeación de dicho Congreso, el dictamen podría pasar al Pleno para su votación el próximo jueves, aunque con un sentido negativo.

No obstante, se dio a conocer que podría ser aprobado a modo de rechazo, pues la mayoría de la Cámara de Diputados está compuesta por legisladores panistas.

En caso de que 8 entidades más den su aval, será publicada en el DOF.

Otras de las entidades que en breve podrían dar su visto bueno en sus Congresos Estatales a la tan polémica Reforma Judicial son, Michoacán, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Zacatecas, Coahuila, Durango y San Luis Potosí, con lo que se cumpliría la cuota de 17 de 32 estados que aprobarían esta Reforma Judicial 2024 que fue enviada por el Ejecutivo Federal.

En tanto, gobiernos de las entidades que aún no han dado fecha para el aval de la Reforma Judicial como Guerrero, Sinaloa, Tlaxcala, Aguascalientes y Guanajuato precisaron que una vez que los congresos de los estados previo a la celebración de la Independencia Nacional suban este análisis, se podrían pronunciar sobre el particular.

Fuente: Gobiernos de los Estados.



SE APRUEBA EN MEDIO DE PROTESTAS

Reforma Judicial pasa *fast track* en estados

FERNANDO MERINO, JONATHAN PADILLA, ALDO CANEDO Y EDITORAS OEM

Los congresos locales aceleraron la aprobación para lograr los 17 necesarios para la enmienda constitucional

A penas a unas horas de ser aprobada por el Senado, la Reforma Judicial fue ratificada por varios congresos estatales, pese a las protestas y acciones de inconformidad de trabajadores del Poder Judicial que tomaron algunos recintos legislativos y sostuvieron enfrentamientos con la policía afuera de otros.

Para que la reforma pueda ser promulgada por el Presidente se requiere el aval de la mitad más uno de los congresos locales, es decir 17.

Al cierre de esta edición, 12 legislaturas locales votaron a favor de implementar la Reforma Judicial y sólo una en contra. Al menos cuatro estados continuaban en sesión para aprobarla.

Alrededor de las 4:30 de la mañana de ayer, la Reforma Judicial fue aprobada en lo general y en lo particular por el Senado, a las 5:45 el congreso de Oaxaca fue el primero en dar su aval a este cambio constitucional.

En menos de cinco minutos y con 41 votos a favor, incluidos los de los 13 diputados del PRI, PAN y PRD, y sólo uno en contra, la reforma pasó en la entidad oaxaqueña.

Durante la jornada, los congresos de Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Baja California Sur, Colima, Yucatán, Nayarit,

Baja California, Morelos, Durango y Tlaxcala también la validaron. Hasta ahora, sólo el Congreso de Querétaro la votó en contra.

Al igual que pasó el martes en la sede del Senado, donde manifestantes tomaron el recinto y frenaron la sesión unas horas, en los congresos estatales trabajadores del Poder Judicial, estudiantes y ciudadanos tomaron recintos.

Al menos en Yucatán, Puebla, Baja California, Tamaulipas, Zacatecas y Quintana Roo hubo manifestaciones, enfrentamientos y tomas de las sedes legislativas.

En Veracruz, trabajadores del poder Judicial protestaron afuera de la presidencia municipal del puerto, que encabeza Patricia Lobeira, esposa del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, a quien llamaron traidor por votar a favor de a reforma.

En Sinaloa, se citó a sesión extraordinaria del Congreso ayer por la noche, pero algunos legisladores manifestaron



ALISTAN ELECCIÓN

ELINE señala que preparará el presupuesto para la elección de juzgadores



IVÁN VENEGAS / EL SOL DE PUEBLA



En Puebla, donde anoche seguía la discusión de la reforma, hubo confrontaciones a lo largo del día



Congreso de Oaxaca, el primero del país en avalar reforma al Poder Judicial

El Congreso de Oaxaca se convirtió en el primero en el país en avalar la reforma federal del Poder Judicial con 41 votos a favor.



En cumplimiento al artículo 135 de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, la madrugada de este miércoles el Pleno de la LXV Legislatura local sesionó para analizar, discutir y avalar la minuta con proyecto de decreto remitida por el Congreso de la Unión, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna, en materia de reforma al Poder Judicial.

En medio de protestas aprueban la reforma al Poder Judicial en Tabasco

En medio de protestas y tras una acalorada discusión, el Congreso de Tabasco aprobó la reforma al Poder Judicial de la Federación con 24 votos a favor y 8 en contra, por lo cual, Tabasco es el tercer estado en aprobar la reforma.

En la sesión del Congreso de Tabasco no participó la bancada del PT y el PVEM aprobó la reforma.

<https://acortar.link/fzdDS0>



Sacaré Congreso de la CDMX Reforma Judicial en Constituyente Permanente



HOY, CONSTITUYENTE PERMANENTE

Sacaré Congreso local reforma al Poder Judicial

ARTURO R. PANSZA

Garantizan los diputados de la llamada transformación aprobar la minuta; recinto está cercado para que se pueda sesionar sin complicación

En medio de un dispositivo de seguridad, los integrantes del Congreso de la Ciudad de México se instalarán este jueves en Constituyente Permanente para poner a consideración del pleno la minuta de la reforma al Poder Judicial que remitió el Senado de la República, sin que Morena y aliados tengan complicación para conseguir la mayoría, al sumar 44, cifra a la que se podrían incorporar los 2 legisladores del PRD, lo que sería la primera muestra de lo que significa la "aplanchadora" de representantes populares afines al gobierno en la actual III Legislatura.

En tanto, la bancada del PAN en el recinto legislativo ya comprometió el voto en contra de los 15 diputados que la integran; se espera que a éstos se sumen los dos del PRI y tres de Movimiento Ciudadano —con lo que suman 20—, así pretenden dar la batalla en contra de la re-

forma.

La coordinadora de Morena en el Poder Legislativo local, Xóchitl Bravo Espinosa, trabajaba para que fuera el Congreso de la CDMX, el pristino en sacar favorablemente la minuta pero en el transcurso del miércoles, en varios estados, se aprobó y el primero en hacer la tarea y alzar la mano para que le pusieran una estrella desde el Ejecutivo Federal fue Oaxaca.

El grupo parlamentario de Morena cuenta con 24 congresistas, el PVEM 10 y el PT cuatro, sumando 38 votos a favor, a los que se agregan las asociaciones parlamentarias Progresista de la Transformación y Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente con cuatro y dos, respectivamente, que dan un total de 44, sin descartar lleguen a 46 con los de la bancada del PRD, liderada por Nora Arias Contreras.

Con los del PRD se pueden alcanzar este jueves, en una sesión de Constitu-



yente Permanente —que se antoja ríspida y para la cual ya se montó un dispositivo de seguridad con cierre de calles alrededor del recinto—, un total de 46 votos a favor contra 20 de la oposición, tal es el caso del grupo parlamentario de Acción Nacional, coordinado por Andrés Atayde Rubiolo, que dejó en claro que la reforma al Poder Judicial, “aprobada por la mayoría artificial y tramposa de Morena y sus aliados en el Senado de la República”, representa una grave amenaza para la democracia, la economía y los derechos humanos en México.

En la gaceta parlamentaria de la sesión del Congreso, en su carácter de integrante del Constituyente Permanente, se convoca para este jueves, a fin de discutir y en su caso aprobar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial.

La presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, la morenista Marta Soledad Ávila Ventura, convocó con oportunidad a la sesión en carácter de Constituyente Permanente, en punto de las 09:00 horas y, emitió el protocolo de ingreso al recinto legislativo con acceso al salón de sesiones reservado a congresistas.

Quedó estipulado que los diputados, a través de las coordinaciones de sus respectivos grupos y asociaciones parlamentarios, podrán acreditar el acceso de hasta una persona asesora por cada representante popular al salón de plenos.

Se conminó a congresistas, asesores y trabajadores, a tomar las previsiones necesarias, debido a que la sede está blindada por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los diputados locales panistas calificaron la aprobación como un hecho lamentable para el país, a la vez que coincidieron en que esta reforma es un fraude para el pueblo de México, porque lejos de resolver los problemas del sistema de justicia, su único propósito es consolidar el control total y absoluto de Morena sobre el Poder Judicial.

En un posicionamiento conjunto, los legisladores panistas del Congreso reconocieron a los senadores de oposición que defendieron la democracia, el Estado de derecho y la división de poderes, a la vez que confirmaron que votarán en contra de la minuta remitida al recinto capitalino.

Por su parte, los congresistas autodenominados de la transformación, de Morena, PVEM, PT, y las dos asociaciones parlamentarias, aseguraron que lo aprobado en el Senado responde a la exigencia de millones de mexicanos de acabar con la corrupción, el nepotismo y otras irregularidades dentro del Poder Judicial, en particular en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Celebraron lo que denominaron “victoria histórica”, porque la reforma constitucional, por parte del Congreso de la Unión, representará un avance hacia una impartición de justicia real para el pueblo de México.

Xóchitl Bravo, junto con los coordina-

dores de la bancada del PVEM y PT, Jesús Sesma Suárez y Ernesto Villarreal Cantú, respectivamente, así como la lideresa de Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, Silvia Sánchez Barrios y el líder de la Progresista de la Transformación, Alejandro Carvajal, hicieron un reconocimiento a los senadores de la Cuarta Transformación por sacar adelante la reforma constitucional, sobre todo ante las circunstancias adversas de violencia generadas por la oposición, e hicieron un llamado al PAN, PRI y MC en el Congreso a priorizar el diálogo y la concertación, sobre todo porque el objetivo de la reforma es que la mayoría de los mexicanos tengan acceso a la justicia.

Andrés Atayde, en un pronunciamiento aseguró: “nos mantendremos firmes, unidas y unidos, y con argumentos sólidos; desde la bancada del PAN en el Congreso daremos la batalla y diremos por qué no acompañamos esta mal lograda reforma, que no solo no resuelve los problemas de acceso a la justicia, sino que los agrava, politiza y rompe la autonomía y el equilibrio de poderes”.

Consideró que fue evidente que nuevamente el gobierno recurrió a la intimidación y la amenaza, y que justo por eso hicieron todo lo que hicieron para también mal conseguir sus mayorías calificadas a través de la sobre representación.

“Quienes llegaron a las Cámaras y Congresos como personas de oposición, y votan a favor de esta reforma, no solo traicionan al electorado que los eligió, sino que cometieron una grave traición a la patria. La historia se los cobrará”, sentenció.

Se conminó a congresistas, asesores y trabajadores, a tomar las previsiones necesarias, debido a que la sede está blindada por elementos de la SSC



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La presidenta de la Mesa Directiva emitió el protocolo de ingreso al recinto con acceso al salón de sesiones reservado a congresistas / FOTOS: DAVID DEOLARTE Y ROBERTO HERNÁNDEZ



DIEGO ORLANDO GARRIDO

VICECOORDINADOR PANISTA

“La justicia no se negocia. Estamos convencidos de que la democracia se construye a través del diálogo y el consenso, no mediante el autoritarismo, la amenaza y la violencia”



Congreso de Sinaloa aprueba la reforma judicial propuesta por el Gobierno

Publicado: 12 sep 2024 08:51 GMT



El proyecto estipula la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular.



Tras recibir 31 votos a favor y solo uno en contra, el Congreso del Estado de Sinaloa en México **aprobó** el miércoles el borrador del **Proyecto de Decreto de la Cámara de Senadores propuesto** por el Gobierno, por el que "se reforman, adicionan y derogan" diversas disposiciones de la Constitución Política del país, en materia de reforma al Poder Judicial.

El proyecto estipula el reemplazo del Consejo de la Judicatura Federal por un órgano administrativo especializado independiente y autónomo, **desligado de la Suprema Corte de Justicia**. Así como la elección de jueces, magistrados y ministros por medio del voto popular.

La reforma también define la **creación de un Tribunal de Disciplina Judicial**, cuyas magistraturas también serán elegidas por medio de votaciones ciudadanas, lo que les otorgará "legitimidad democrática e independencia" a la hora de emitir resoluciones. Además, contará con facultades para juzgar a los funcionarios públicos, con el fin de **combatir la discrecionalidad** y la corrupción.

[Congreso de Sinaloa aprueba la reforma judicial propuesta por el Gobierno - RT](#)

A toda velocidad: Congreso de Oaxaca es el primero en respaldar reforma al Poder Judicial mexicano



El Congreso de Oaxaca, estado en el sur mexicano, avaló el dictamen de reforma al Poder Judicial de México, solo unas horas después de que el Senado de la República (Cámara Alta) aprobara, en general y en particular, la iniciativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para ello, los legisladores oaxaqueños sesionaron durante la madrugada de este 11 de septiembre de 2024. Fue así que, con 41 votos a favor y cero en contra, **Oaxaca se convirtió en la primera entidad del país latinoamericano en refrendar este proyecto.**

En la sesión, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso local, Sergio López Sánchez, consideró que este proyecto es un "paso firme hacia la creación de un sistema más ágil, que responda con prontitud y eficacia a las demandas de nuestros ciudadanos".

[A toda velocidad: Congreso de Oaxaca es el primero en respaldar reforma al Poder Judicial mexicano - 11.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](https://noticiaslatam.lat)

La reforma al Poder Judicial en México avanza con su aprobación en 10 congresos estatales



La reforma al Poder Judicial en México avanzó este 11 de septiembre con su aprobación en al menos 10 congresos estatales, en algunos casos en medio de manifestaciones, despliegue de cuerpos policiales y encendidos debates entre legisladores a favor y en contra de una de las reformas más polémicas en la historia reciente del país latinoamericano.

Hasta la noche de este 11 de septiembre, la reforma se había aprobado en los Congresos de los estados de **Yucatán, Colima, Baja California Sur, Morelos, Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo, Tamaulipas, Durango y Nayarit**, donde el movimiento oficialista encabezado por el **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** cuenta con amplias mayorías, mientras que en sede de legislativo estatal de Querétaro la iniciativa fue rechazada.

De acuerdo con la ley, cualquier reforma constitucional tiene que ser aprobada por al menos la mitad de las 32 entidades federativas del país, un hecho que se daba esta noche por descontado al contar el oficialismo con mayorías en **18 de los 32 congresos estatales**.

En el estado de **Puebla**, grupos de manifestantes rompieron un cerco policial y trataban de irrumpir en la sede del legislativo, donde los diputados oficialistas pretendían aprobar esta misma noche una de las reformas de mayor calado del gobierno morenista y que, entre otras cosas, plantea la elección por voto popular de los más de 1.700 jueces, magistrados y ministros que hay en el país.

[La reforma al Poder Judicial en México avanza con su aprobación en 10 congresos estatales - 12.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Avanza Reforma al Poder Judicial: ya la aprobaron en cuatro estados; cinco congresos podrían avalarla hoy

A pocas horas de que el Senado avalara la iniciativa, los congresos estatales ya se alistan para darle su visto bueno en fast track

Por [Olivia Vázquez Herrera](#) y [Octavio Vargas](#)

11 Sep, 2024 02:02 p.m. MX



Se prevé que los congresos con mayoría morenista avalen la propuesta a la brevedad. (X @salomonj)

Luego de una maratónica sesión de más de 13 horas en el **Senado** de la República, tanto en su sede oficial como en la alterna, la madrugada de este miércoles 11 de septiembre fue **aprobada** en lo general y lo particular la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, por lo que el **dictamen** sin modificaciones ya fue **enviado a los estados**.

Y es que al tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requiere -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de **2/3 partes** de los **congresos estatales**, es decir, **17 legislaturas**. Una vez que eso ocurra, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Esta mañana, algunos congresos locales ya comenzaron a sesionar para aprobar en **fast track** (o rechazar) la iniciativa propuesta el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Avanza Reforma al Poder Judicial: ya la aprobaron en cuatro estados; cinco congresos podrían avalarla hoy - Infobae](#)



Congreso de Oaxaca se convierte en el primero en avalar reforma al Poder Judicial

Legisladores de Oaxaca aprobaron la reforma por unanimidad.

Redacción La-Lista

| 11 septiembre, 2024

| Tiempo de lectura: 2 min



El **Congreso del Estado de Oaxaca** se convirtió en el primer parlamento del país en avalar la **reforma al Poder Judicial** luego de que esta fuera aprobada a nivel federal.

El gobernador **Salomón Jara Cruz** informó que las y los legisladores votaron por unanimidad a favor de la iniciativa durante una sesión que se realizó de madrugada.

Jara Cruz consideró esto como “un paso firme hacia la construcción de un sistema de justicia democrático e independiente”. Además, señaló que también “es una muestra más de que en Oaxaca, la transformación avanza por el bien del pueblo”.

En su mensaje compartido en sus redes sociales, el gobernador de Oaxaca emitió un reconocimiento “a las diputadas y diputados que caminan del lado correcto de la historia: el de la justicia social”.

[Congreso de Oaxaca avala reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com/congreso-de-oaxaca-avala-reforma-al-poder-judicial)



Avanza reforma al Poder Judicial: 12 estados ya la aprobaron y uno la rechazó

A pocas horas de que el Senado avalara la iniciativa, los congresos estatales ya se alistan para darle su visto bueno en fast track.

Por Israel Aguilar Esquivel, Olivia Vázquez Herrera y Octavio Vargas



Luego de una maratónica sesión de más de 13 horas en el **Senado** de la República, tanto en su sede oficial como en la alterna, la madrugada de este miércoles 11 de septiembre fue **aprobada** en lo general y lo particular la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, por lo que el **dictamen** sin modificaciones ya fue **enviado a los estados**.

Y es que al tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requiere -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de **2/3 partes** de los **congresos estatales**, es decir, **17 legislaturas**. Una vez que eso ocurra, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Esta mañana, algunos congresos locales ya comenzaron a sesionar para aprobar en **fast track** (o rechazar) la iniciativa propuesta el pasado 5 de febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

[Avanza reforma al Poder Judicial: 12 estados ya la aprobaron y uno la rechazó - Infobae](#)



Congresos locales aprueban reforma judicial entre prisas y protestas

En Oaxaca, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz fueron los primeros estados en aprobar la reforma judicial este miércoles.



Los **congresos estatales** de Morena, PVEM y PT han acordado aprobar en *fast track* la **reforma judicial** antes del 15 de septiembre. Al menos 17 **congresos locales** deberán avalar los cambios para que la reforma sea declarada **constitucional**, cumpliendo con los requisitos establecidos.

Diputados locales y federales, consultados por *ejecentral*, explicaron que el objetivo es aprobar la reforma lo antes posible, evitando manifestaciones de integrantes del **Poder Judicial** a nivel local. Además, buscan presumir el respaldo al presidente **Andrés Manuel López Obrador** en una fecha emblemática para México: el **Día de la Independencia**.

En las entidades federativas había competencia por ver qué congreso avalaba primero la reforma, como muestra de **apoyo al presidente López Obrador** y a su sucesora, Claudia Sheinbaum.

[Congresos locales aprobarán con prisa la reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Senado mexicano avala polémica reforma judicial tras convulsa sesión. Estados inician ratificación



Por **MEGAN JANETSKY** Associated Press

La polémica reforma constitucional que restructurará el Poder Judicial mexicano y hará que todos los jueces sean elegidos en comicios, un cambio que sus críticos temen que politice la justicia y ponga en peligro la democracia, fue aprobada el miércoles de madrugada por el Senado en una convulsa sesión y horas después comenzó su ratificación por los primeros estados.

La votación en el Senado, el lugar donde más fácilmente se podría haber trabado la iniciativa aprobada la semana pasada en la Cámara de Diputados, se hizo en dos lugares distintos. Los senadores tuvieron que trasladarse a otra sede cuando cientos de manifestantes contrarios a la reforma irrumpieron en la sesión después de que Morena —el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador— y sus aliados ya parecían haber logrado el voto que les faltaba para cambiar la Constitución.

Todo apunta a que el resto de los estados donde gobierna Morena o sus aliados se pronunciarán con la misma rapidez con lo que la reforma podría entrar en vigor antes del fin de la presidencia de López Obrador el 30 de septiembre, pese a los recursos judiciales que hay en su contra.

[Senado mexicano avala polémica reforma judicial tras convulsa sesión. Estados inician ratificación - Los Angeles Times \(latimes.com\)](https://www.latimes.com)



Oaxaca es el primer estado en México en avalar la reforma judicial de López Obrador

11 septiembre 2024 - 17:40

🕒 2 minutos

Ciudad de México, 11 sep (EFE).- El Congreso de Oaxaca, estado del sur de México, se convirtió este miércoles en el primero de los 32 parlamentos locales del país en aprobar la polémica reforma judicial del presidente, Andrés Manuel López Obrador, que necesita el aval de 17 entidades por ser una iniciativa constitucional.

Apenas horas después de aprobarse en el Senado, el Congreso de Oaxaca avaló con 41 votos a favor, de manera unánime, la iniciativa para que a partir de 2025 haya elecciones populares de jueces, magistrados y la Suprema Corte.

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso oaxaqueño, Sergio López Sánchez, celebró que Oaxaca sea el primer estado en respaldar la reforma para dar “un paso firme hacia la creación de un sistema más ágil» de justicia.

«Es momento de que nuestros tribunales sean verdaderos instrumentos de justicia y no solo el reflejo de los intereses de unos pocos», declaró.

[Oaxaca es el primer estado en México en avalar la reforma judicial de López Obrador - SWI swissinfo.ch](#)

Reforma al Poder Judicial logra luz verde en 17 congresos estatales para su promulgación

A pocas horas de que el Senado avalara la iniciativa, los congresos estatales dieron su visto bueno en fast track, menos Querétaro

Por Israel Aguilar Esquivel, Olivia Vázquez Herrera y Octavio Vargas

12 Sep, 2024 01:27 a.m. MX



Se prevé que los congresos con mayoría morenista avalen la propuesta a la brevedad. (X @salomonj)

Luego de una maratónica sesión de más de 13 horas en el **Senado** de la República, tanto en su sede oficial como en la alterna, la madrugada de este miércoles 11 de septiembre fue **aprobada** en lo general y lo particular la **Reforma al Poder Judicial de la Federación**, por lo que el **dictamen** sin modificaciones fue **enviado a los estados**.

Y es que al tratarse de una iniciativa emanada desde la Presidencia, se requería -además del aval de la Cámara de Diputados y del Senado- la aprobación de **2/3 partes** de los **congresos estatales**, es decir, **17 legislaturas**. Luego de lograrlo, la reforma será regresada al Ejecutivo para su promulgación y publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Los congresos que votaron a favor fueron **Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Campeche, Tlaxcala, Sinaloa y Guerrero**; mientras que Querétaro fue la única legislatura que votó en contra. Esto al filo de la una de la mañana del jueves 12 de septiembre.

[Reforma al Poder Judicial logra luz verde en 17 congresos estatales para su promulgación - Infobae](#)



Entrevista / Juan Zavala Gutiérrez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (SALVADOR CAMARENA).- “Yo lo que creo es que hicieron estas detenciones para presionar políticamente, el hecho de que el padre de un legislador federal (Daniel Barreda), cualquiera que este fuera, más de un senador de la República que está por votar una de las reformas más importantes de los últimos tiempos en el país, un senador que por cierto, cinco días antes había anunciado que estaba siendo víctimas de presiones y de acoso y que había anunciado su voto en contra, que su papá sea detenido cinco horas después, menos de doce horas antes de que inicie la votación, pues creo que se puede llegar a la conclusión de cuál fue el motivo de la detención”.

<https://drive.google.com/file/d/1UivFcb-4GXwcFaadiL6VV35OJ6ETBRz3/view>



Laura Ballesteros defiende a Daniel Barreda: ‘No votó a favor, no nos pongan en la misma bolsa’

En entrevista para MVS Noticias con Luis Cárdenas, la diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Laura Ballesteros, se pronunció en contra de la detención del senador Daniel Barreda, acusando al gobierno de Campeche de intimidación y corrupción en el proceso.



La legisladora criticó fuertemente las acciones del oficialismo, señalando que este tipo de tácticas no son nuevas y representan una amenaza para la democracia.

La diputado relató los hechos ocurridos en Campeche, donde tanto Ivonne Ortega como Juan Zavala, integrantes de su partido, se desplazaron para analizar la situación en torno a la detención de Barreda.

La diputada criticó la falta de transparencia en el proceso, sugiriendo que la detención fue una forma de intimidación política.

<https://tinyurl.com/3vz5en98>



Entrevista / Juan Zavala Gutiérrez (Diputado – MC)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- “Ayer yo estuve en la sala de juicios orales del estado de Campeche, ahí pude constatar que estaba, como luego horas más tarde se corroboró por ellos mismos, el padre del senador Daniel Barreda, nuestro coordinador de los diputados locales Paul Arce y el propio senador Barreda. Me confirmaron que el padre del senador fue detenido, Paul Arce también fue detenido y la situación irregular es que a ninguno se le entregó orden de aprehensión. El senador Barreda se le avisó que su padre estaba detenido, que por favor se presentara aquí en el estado de Campeche, a lo cual el senador vino de inmediato para saber de qué se le acusaba a su papá y poder estar con él”.

<https://drive.google.com/file/d/1VxEIDSBQUWOts2D2q2w7d6P1sQJma2YN/view>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



AUSENCIA NO HIZO DIFERENCIA, SEÑALA

Barreda, el senador faltista, se defiende: “La familia es primero”

“Su obligación era asistir a la sesión y votar en contra. Esa era la mejor forma de proteger la integridad de quienes sufren una injusticia en México”, señala Máynez

Su padre fue llevado a una comparecencia judicial de urgencia el martes, informa

“Primero es la familia”, justificó el emecista Daniel Barreda Pavón, el único de los 128 senadores que se ausentó de la sesión del martes en la que el pleno de la Cámara alta aprobó la reforma al Poder Judicial, y remató: “Hoy sabemos que (mi asistencia) no hubiera hecho ninguna diferencia”.

El legislador campechano, en un comunicado publicado en redes sociales, explicó que, el martes por la madrugada, le avisaron que su padre había sido llevado a una comparecencia judicial de urgencia y que su madre se había puesto mal de salud por la misma situación.

Por lo tanto, relató que decidió viajar a Campeche en la madru-

da con la intención de regresar tan pronto como pudiera a cumplir con sus obligaciones como senador; no obstante, al llegar, se enteró de que su amigo y compañero, el diputado Paul Arce, también tuvo que comparecer en la citada diligencia.

En el Senado, el martes se votó y, a la postre, se aprobó la reforma judicial, mediante la cual se establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular; por su importancia, el propio Barreda Pavón se había comprometido, el 5 de septiembre, no sólo a asistir, sino, además, que votaría en contra.

“El día de ayer (martes) será un día para recordar toda la vida. Yo, al igual que tú, somos ciudadanos de carne y hueso, con sentimientos y toma de decisiones propias. Ayer tuve que decidir entre atender un asunto profesional o familiar. Afortunada o desafortunadamente me educaron para decidir que primero es la familia”, dijo.

Y agregó: “Los que me conocen saben que soy un hombre de convicciones; sostengo el sentido de que mi voto hubiera sido en contra”.

No obstante, el excandidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que, a pesar de las presiones, el senador Barreda debió haber asistido a la sesión para rechazar la reforma al Poder Judicial.

Consideró que “pese al embate, la obligación del senador Barreda era asistir a la sesión y votar en contra. Esa era la mejor forma de proteger la integridad de quienes sufren una injusticia en México”.

Sin embargo, el excandidato naranja no dejó de reclamar las acciones de Layda Sansores, gobernadora de la entidad, así como de Adán Augusto López, coordinador de los senadores morenistas, y de Gerardo Fernández Noroña, presidente de la cámara.

“La gobernadora de Campeche, el presidente del Senado y el coordinador de Morena mintieron, negándolo e incluso asegurando que estaba en CDMX”, acusó Álvarez Máynez.

Insistió en que las pruebas demostraron que lo dicho por MC desde un principio era cierto.

“Este martes quedó demostrado que el padre de Barreda y Paul Arce sí fueron detenidos ilegalmente en Campeche, como informé desde primera hora”, aseveró.

No obstante, Barreda agradeció el respaldo tanto a Jorge Álvarez Máynez, como al coordinador del grupo parlamentario MC, Clemente Castañeda, así como al coordinador nacional de MC, Dante Delgado.

—Eduardo Ortega y Pedro Hiriart

“Soy un hombre de convicciones; sostengo el sentido de que mi voto hubiera sido en contra”

“Yo, al igual que tú, somos ciudadanos de carne y hueso, con sentimientos y toma de decisiones propias”

DANIEL BARREDA PAVÓN
Senador de MC



● Sheinbaum: “se acabará con lo que queda del régimen de corrupción”

“El pueblo manda y yo obedezco”, festejó morenista

ANDREA BECERRIL Y
 GEORGINA SALDIERNA

El proceso legislativo en torno a la reforma judicial concluyó la madrugada de ayer en el Senado de la República, cuando se aprobó en lo general y lo particular esa modificación a diversos artículos de la Constitución en materia de impartición de justicia, con el voto de Morena y sus aliados, a los que se sumó el del panista Miguel Ángel Yunes Márquez.

A las 4 de la mañana de ayer miércoles, el proyecto de reforma fue turnado por la mesa directiva del Senado a los congresos de los estados, donde se requerirá que sea aprobado por la mitad más uno de esas legislaturas locales. Concluyó así una accidentada y en momentos turbulenta discusión del dictamen, que duró por más de 15 horas.

El resultado de la votación en lo particular en el Senado fue el mismo que en lo general: 86 votos a favor, que son exactamente la mayoría calificada, y 41 de la oposición, a la que le faltaron dos de sus integrantes: el

blanquiazul Yunes Márquez y el senador de MC Daniel Barreda, quien no se presentó a la sesión.

Esos dos votos enconaron posturas, sobre todo de los panistas y provocaron que el debate debiera darse en dos sedes, la de Reforma e Insurgentes, donde comenzó el martes, y la de Xicoténcatl, donde se refugiaron los legisladores, después de que los trabajadores del Poder Judicial se metieron de forma violenta a sus instalaciones.

Senadores de PRI, PAN y MC presentaron 60 reservas a prácticamente todo el articulado, incluidos los 12 transitorios, con miras a echar abajo la elección de jueces, magistrados y ministros a través del voto popular, la desaparición del Consejo de la Judicatura Federal y la puesta en marcha, en su lugar, del Tribunal de Disciplina Fiscal, la prohibición de crear fideicomisos, la eliminación de salarios y prestaciones millonarias para los juzgadores y la fijación de plazos a la Corte y tribunales y juzgados para resolver casos penales y fiscales.

La presentación de las reservas fue utilizada por la oposición para

lanzarse en contra de la reforma, sostener que debilitará y quitará autonomía al Poder Judicial e insistir, como lo hizo la panista Imelda Sanmiguel, en que “por capricho se pretende someter a esa instancia a los otros dos poderes”.

La legisladora morenista Citlalli Hernández Mora resaltó que los senadores de la 4T están convencidos de que con esa reforma “se inicia la democratización del Poder Judicial. No a los corruptos, no los jueces que liberan criminales feministas, que descongelan las cuentas de los narcotraficantes”.

Reprochó a “la minoría tan reducida que es la oposición” su comportamiento violento durante la larga jornada. “Fue muy vergonzoso”.

Dado que en la casona de Xicoténcatl no hay tablero electrónico, la votación de los 127 senadores presentes fue nominal. Cada uno externaba de viva voz el sentido de su voto y la mayoría aprovechaba para argumentar.

“El pueblo manda y yo obedezco. Viva López Obrador, cabrones”, exclamó la morenista Lucía Trasviña.

Como era por orden alfabético, Yunes Márquez fue de los últimos



en votar y al expresarse “a favor de la reforma”, desde el grupo panista le recriminaron y lo volvieron a llamar “traidor”, pero el veracruzano pareció no oírlos, sentado junto a los morenistas.

Al final, los legisladores de 4T alzaron los brazos, felices de haber podido sacar la reforma, que de inmediato se remitirá “por todas las vías, incluida la digital”, a los congresos de los 32 estados de la República, según comentó el presidenta de la mesa directiva, Gerardo Fernández Noroña, mientras retumbaba en el salón de plenos el grito: “la reforma va”.



“La historia reconocerá a Yunes Márquez”

La presidenta electa descartó que lo hayan presionado o amenazado

ALMA E. MUÑOZ

La historia reconocerá al senador Miguel Ángel Yunes Márquez por su voto informado en favor de la reforma al Poder Judicial, aseguró ayer la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, quien también rechazó que el legislador haya recibido amenazas o presiones. “Fue una decisión que él tomó”, indicó.

Subrayó que está contenta porque la reforma es un hecho. “Es muy bueno para México, porque va a fortalecer la impartición de justicia y acabar con lo que queda del régimen de corrupción y de privilegios en el país”. Y al preguntarle si en el presupuesto del siguiente año habrá una partida especial para las elecciones de ministros, jueces y magistrados, respondió: “sí, en la reforma está la desaparición de los fideicomisos de la Suprema Corte”. Son tres fideicomisos, recordó.

En entrevista, afirmó que “es la hora de la transformación para bien de la nación y del pueblo”. Al mismo tiempo se pronunció por que los trabajadores del Poder Judicial que se mantengan en paro no cobren salario, porque son recursos públicos.

“Si se van a mantener en paro que no cobren sus salarios, porque es muy cómodo no trabajar y seguir cobrando 400 mil pesos o 150 mil pesos al mes. O sea, ¿cómo? El Poder Judicial recibe recursos públicos; eso quiere decir, del pueblo de México. Es muy fácil no trabajar, pues que tampoco cobren”, planteó.

La presidenta electa destacó que la reforma “es una decisión que tomó el pueblo de México, no solamente en la elección del 2 de junio, si uno hace encuestas, 70 por ciento prácticamente de la ciudadanía está de acuerdo en que se elija a jueces, magistrados y ministros”.

Y se cuidará, agregó, la manera en que van a ser seleccionados, “a partir de un comité, de una convocatoria pública que queda establecida en la Constitución”.

Afirmó que los opositores están en su derecho de movilizarse, porque hay libertad de expresión, de movilización, “pero la mayoría del pueblo de México tomó una decisión el 2 de junio y es un mandato popular”.

Antes de participar en una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la Comisión Única Negociadora de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, en Palacio Nacional, aseguró que “no le preocupa” que

opositores a la reforma pudieran cercar la Cámara de Diputados el primero de octubre, cuando recibirá la banda presidencial. “Es parte de la democracia”, sostuvo.

A pregunta expresa, descartó que puedan dificultar su toma de posesión en octubre, porque “ésa la decidió el pueblo de México y las instituciones”.

Al salir de la casa de transición, Sheinbaum aseguró que el voto que dio Yunes Márquez aún como senador panista para la aprobación de la reforma fue una decisión que él tomó, “además informada, porque hace un posicionamiento muy claro de por qué la está apoyando. Es una buena reflexión la que hace”.

Al comentarle que los senadores de Acción Nacional lo tachan de traidor, comentó: “eso piensan ellos, yo creo que él tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer”.



El dinero del PJ se usará en elección

Claudia Sheinbaum adelantó que el dinero de los fideicomisos judiciales se incluirá en el presupuesto del próximo año y se utilizará en la elección de jueces, ministros y magistrados.

“Sí, en la reforma está la desaparición de los fideicomisos, no se les olvide, del Poder Judicial, de la Suprema Corte. Son tres fideicomisos”, señaló la Presidenta electa. Entrevistada al salir de su casa de tran-

sición, confió en que se resuelvan los bloqueos de los trabajadores en la Cámara de Diputados y pueda tomar protesta como Presidenta el próximo 1 de octubre.

A principios de julio pasado, Ricardo Monreal, actual coordinador de los diputados de Morena, calculó que la elección para elegir a jueces, ministros y magistrados costaría alrededor de tres mil 500 millones de pesos, mientras que el monto de los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación asciende a 15 mil millones de pesos.

— Ximena Mejía

PRIMERA | PÁGINA 9



SHEINBAUM ADELANTA MEDIDA

Van fideicomisos al presupuesto 2025

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gmm.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, aseguró que el dinero de los fideicomisos del Poder Judicial se incluirán el presupuesto del próximo año para la elección de jueces, ministros y magistrados.

“Sí, en la reforma están la desaparición de los fideicomisos, no se les olvide, del Poder Judicial, de la Suprema Corte. Son tres fideicomisos”, señaló.

Al salir de su casa de transición para reunirse con su próximo gabinete, la futura Presidenta de México confió en que se resuelvan los bloqueos de los trabajadores en la Cámara de Diputados y pueda tomar protesta como presidenta el próximo 1 de octubre.

Informó que en la reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador e integrantes de la CNTE se abordó la desaparición de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, para dar paso a un nuevo sistema, y se acordaron nuevas mesas de trabajo.

La exjefa de Gobierno de la CDMX, rechazó que en la reunión con el presidente López Obrador se mencionaría el tema de la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

Aseveró que la reforma judicial es buena para el pueblo de México.

La próxima Presidenta reiteró que la aprobación de la reforma por parte de los

LA PRESIDENTA ELECTA afirma que al menos tres fondos serán utilizados para la elección de jueces y magistrados; confía en que se libere la Cámara de Diputados



Foto: Cuartoscuro

La presidenta electa Claudia Sheinbaum dijo que se fortalecerá la impartición de justicia.



La reforma judicial es un hecho, y es buena para México, porque va a fortalecer la impartición de justicia y acabar con lo que queda del régimen de corrupción.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA ELECTA

senadores fue una decisión fundamentada en la plataforma de campaña que fue apoyada por la ciudadanía en las elecciones del 2 de junio pasado.

“La reforma judicial es un hecho, y es buena para México, muy bueno, porque va a fortalecer la impartición de justicia y acabar con lo que

queda del régimen de corrupción y privilegios en el país. Es tiempo de la transformación para el país”, expuso Sheinbaum en entrevista al salir de sus oficinas.

Sheinbaum dijo que la decisión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, de votar a favor de la reforma fue informada y negó que haya

traicionado al Partido Acción Nacional.

“Es una decisión que él tomó, además, informada, porque hace un posicionamiento muy claro, de porqué la está apoyando”, dijo la Presidenta electa.

¿Es un traidor?, se le insistió.

“Eso es lo que piensan ellos, fue una buena decisión, y la historia se lo va a reconocer”, insistió Sheinbaum.

Reiteró que los inconformes con la reforma judicial están en su derecho de manifestarse, aunque afirmó que la toma de la sede del Senado de la República no es una manifestación pacífica.



► CLAUDIA SHEINBAUM FELICITA A SENADORES POR APROBAR REFORMA JUDICIAL P.4

SHEINBAUM Y AMLO CELEBRAN APROBACIÓN DE REFORMA

Consideraron que se ha cumplido con el mandato del pueblo

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La próxima mandataria de México, Claudia Sheinbaum Pardo, y el presidente Andrés Manuel López Obrador se dijeron satisfechos y felices por la aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Senado de la República, al considerar que será benéfica para el país y que se ha cumplido con el mandato del pueblo.

“Ya es un hecho y es muy buena para México, expresó Sheinbaum Pardo, al asegurar que la reforma fortalecerá la impartición de justicia en el país y pondrá fin a los rezagos de corrupción y privilegios en el sistema judicial.

También se pronunció respecto al paro que mantienen los trabajadores del Poder Judicial, del que dijo que no deberían cobrar sus salarios. “Es muy cómodo no trabajar y seguir co-

brando salarios de 400 mil o 150 mil pesos al mes”.

Durante la conferencia mañanera, Andrés Manuel López Obrador mencionó que “a mí me agrada” su aprobación, “con cualquier voto” porque “creo que es importantísimo el terminar con la corrupción y con la impunidad”.

Agregó que “México va a dar un ejemplo al mundo”, luego de reiterar que en el Poder Judicial no se imparte justicia y que los jueces, magistrados y ministros sirven a una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país y son responsables de la decadencia del país.

Consideró que se debe ver “el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las cúpulas del poder”. ●



Historia reconocerá a Yunes, dice

Sheinbaum felicita a senadores por reforma

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, felicitó a los senadores por la aprobación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), pero particularmente reconoció al panista Miguel Ángel Yunes Márquez por ceder su voto a la Cuarta Transformación.

A la salida de su casa de transición, la próxima mandataria federal negó las acusaciones hechas por algunos opositores, respecto a que hubo amenazas en contra del senador veracruzano para obligarlo a votar junto a Morena, Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecológico de México (PVEM).

EL DATO

EL DIRIGENTE nacional de Morena, Mario Delgado, destacó que ahora, con la reforma judicial, los inversionistas extranjeros tendrán certeza jurídica y Estado de derecho.

Cuestionada sobre los calificativos de "traidor" hechos por parte de integrantes del Partido Acción Nacional (PAN) tras su voto a favor, dijo que fue una decisión informada.

"Éso es lo que piensan ellos (PAN), yo creo que tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer... Es una decisión que él toma y además informada, porque hace un posicionamiento muy claro, muy, muy claro de por qué la está apoyando. Fue una buena reflexión la que hace él", declaró.

Sheinbaum cuestionó asimismo las manifestaciones de estudiantes y trabajadores del Poder Judicial que antier se registraron en el Senado de la República, por considerar que no fueron pacíficas.

"Ahora, eso de que el pueblo está protestando, pues es un decir ¿no?, por que fueron, además, de manera muy, la manera en que irrumpieron ahí en el Congreso no fue pacífica que digamos, pero

LA PRESIDENTA electa considera que el veracruzano emitió un "posicionamiento muy claro" sobre su apoyo a la enmienda; si sigue el paro, que trabajadores no cobren su salario, señala



LA PRESIDENTA electa, a su salida de la casa de transición, en imagen de archivo.

“ES UNA DECISIÓN que él toma, y además, informada, porque hace un posicionamiento muy claro de por qué la está apoyando. Creo que él tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer”

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta electa

bueno, son cosas que se dan", criticó la futura titular del Ejecutivo.

Antes, mediante sus redes sociales, la próxima mandataria federal aseguró que con esto se fortalecerá la impartición de justicia en el país.

"El régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero Estado de derecho. *Demos* significa pueblo, *krátos*: poder. El poder del pueblo", escribió.

Más tarde, tras reunirse en Palacio Nacional con el Presidente Andrés Manuel López Obrador e integrantes de la

Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), dijo que dialogó con el mandatario sobre la aprobación de la reforma.

"Platicamos nada más de que se habla aprobado, y de que ya se está aprobando en los estados y que es muy bueno", dijo Sheinbaum Pardo.

Asimismo, comentó que los fideicomisos del Poder Judicial podrían servir para financiar la implementación de la reforma, dado el costo que implicará renovar a jueces, ministros y magistrados.

"Sí, en la reforma está la desaparición de los fideicomisos, no se les olvide, del Poder Judicial, de la Suprema Corte. Creo que son tres fideicomisos, pero lo reviso para tener la certeza", declaró.

Finalmente, descartó que las protestas de integrantes del Poder Judicial que tienen bloqueada la Cámara de Diputados sea un impedimento para tomar protesta: "No, se va a resolver".



Corrupción **y privilegios** *van quedando en el pasado:* **Claudia Sheinbaum Pardo**



P. 8



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



Corrupción y privilegios van quedando en el pasado: Claudia Sheinbaum Pardo



ALEJANDRO ROMERO

La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, felicitó a los senadores de Morena y aliados por haber aprobado la reforma al Poder Judicial promovida por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, después de una sesión de poco más de 13 horas, que quedó marcada por traiciones, empujones y el portazo al recinto legislativo, lo que obligó a suspender la sesión.

Hay que recordar que la sesión del 10 de septiembre se extendió por varias horas hasta la madrugada del miércoles 11. **No obstante, después de una larga discusión y votación entre los asistentes, la iniciativa fue aprobada con 86 votos a favor y 41 en contra, tanto en lo general como en lo particular. Sin embargo, fue hasta la mañana del mismo miércoles que la presidenta electa habló respecto al tema.**

Sheinbaum Pardo aseguró que la elección de jueces, magistrados y ministros fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país. De igual manera, consideró que con el avance de la iniciativa en el Senado, **"cada día queda más en el pasado la corrupción y privilegios"**, motivos por los cuales el mandatario federal **López Obrador** envió la iniciativa.

A pesar de ello, los especialistas y opositores tuvieron una visión diferente, considerando que **las sentencias dictadas por los titulares estarían basadas en la popularidad que les pueda dar entre los electores,**

lo que podría llevar a que se reeligieran por periodos indefinidos.

"Felicitó a las y los senadores de nuestro movimiento por la aprobación de la reforma judicial. Con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país. El régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero Estado de derecho", escribió la exjefa de Gobierno de la CdMx a través de sus redes sociales.

Vale explicar también que el protocolo señala que, tras la aprobación en el Congreso de la Unión, en la Cámara Alta y la Cámara Baja, el dictamen será turnado a los congresos estatales. **De ellos, únicamente necesitan que 17 aprueben la reforma para que posteriormente sea promulgada por el o la titular del Ejecutivo federal.** Cabe recordar que el pasado 2 de junio fueron electos 31 congresos locales, por lo que se desconoce si el dictamen será discutido hasta que inicien las nuevas legislaturas.

La discusión del dictamen quedó marcada por hechos relevantes, como la **"traición" de un senador del Partido Acción Nacional (PAN), Miguel Ángel Yunes Márquez, quien cambió su postura en contra de la reforma; el portazo por parte de manifestantes y trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que no pudieron convencer a los senadores de Morena para discutir el dictamen y realizar ajustes en la reforma.**

Finalmente, **Claudia Sheinbaum Pardo** terminó su mensaje con palabras que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha empleado anteriormente. **"Demos significa pueblo, krátos: poder. El poder del pueblo"**, remarcó. Cabe recordar que la próxima mandataria se había mostrado confiada en que la reforma sería aprobada, a pesar de que se suscitó un fuerte debate en redes sociales por el tema.

El voto del senador veracruzano **Miguel Ángel Yunes Márquez** permitió que Morena y aliados alcanzaran mayoría calificada y aprobaran la reforma constitucional

La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, rechazó presiones o amenazas para

que el senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez** votara a favor de la reforma judicial.

Sheinbaum Pardo consideró que el senador veracruzano, cuyo voto permitió que Morena y aliados alcanzaran mayoría calificada y aprobaran la reforma constitucional, tomó una buena decisión y que la **"historia se lo va reconocer"**. Negó que hubiera presiones o amenazas, y respeto el que sus compañeros de bancada lo llamaran **"traidor"**.

Sheinbaum presenta nuevos titulares de Infonavit, Conade, Profeco, Profepa, Conagua, Canal Once y Canal 22, entre otros.

El director de Petróleos Mexicanos (Pemex), **Octavio Romero Oropeza**, será el próximo titular del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)**, informó la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a través de sus redes.

Rommel Pacheco Marrufo, exclavadista olímpico, será director general de la **Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade)**.

Rocío Bárcena Molina, subsecretaria de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.

Mariana Boy Tamborrell, titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Violeta Abreu González, directora general del Servicio Postal Mexicano (Sepomex).

Renata Turrent Hegewisch, directora general de Canal Once.

Rocío Mejía Flores, se mantiene como directora general de Financiera para el Bienestar (FINABIEN).

Lyndia Quiroz Zavala, continuará como directora general del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

César Iván Escalante Ruiz, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco).

Efraín Morales López, director general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Alonso Millán Zepeda, director general de Canal 22.



Senadores de Morena



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 8:42 am

Con elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia: Sheinbaum

Sheinbaum, que asumirá como presidenta el 1 de octubre, mencionó que la corrupción y privilegios se están quedando en el pasado.



Foto: Claudia Sheinbaum

La presidenta electa Claudia Sheinbaum felicitó a los senadores por la aprobación de la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador y aseguró que con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en México.

“Felicitó a las y los senadores de nuestro movimiento por la aprobación de la Reforma Judicial (...) Con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país”, postuló Sheinbaum en sus redes sociales.

La próxima mandataria que asumirá su cargo el 1 de octubre agregó que la corrupción y privilegios se están quedando en el pasado.

“El régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero Estado de derecho”, expresó.

[Con elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia: Sheinbaum \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/con-eleccion-de-jueces-magistrados-y-ministros-se-fortalecera-la-imparticion-de-justicia-sheinbaum)



Claudia Sheinbaum celebra aprobación de la reforma al Poder Judicial

La presidenta electa señaló que con la reforma se fortalecerá la impartición de justicia en el país.

Redacción La-Lista | 11 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



La presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum** Pardo, celebró este miércoles la aprobación de la **reforma al Poder Judicial** en el **Senado de la República**, que ya comenzó a ser avalada por los congresos locales, pese a las protestas que se registraron este martes.

En un mensaje compartido en su cuenta de X, Sheinbaum felicitó a las y los senadores que sacaron adelante la reforma, con la cual, dijo, se fortalecerá la impartición de justicia en el país.

“Felicitó a las y los senadores de nuestro movimiento por la aprobación de la **Reforma Judicial**. Con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país”, señaló.

Agregó que “el régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero estado de derecho. Demos significa pueblo, *krátos*: poder. El poder del pueblo”.

[Sheinbaum celebra la aprobación de la reforma al Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Sheinbaum celebra la aprobación de la reforma al Poder Judicial mexicano por parte del Senado



© Foto : Cortesía del Gobierno de México

La presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, celebró la aprobación, por parte del Senado de la República (Cámara Alta), de la iniciativa de reforma al Poder Judicial del país latinoamericano, misma que obtuvo el visto bueno de los legisladores en general y en particular.

"Felicitó a las y los senadores de nuestro movimiento por la aprobación de la Reforma Judicial. Con la elección de jueces, magistrados y ministros **se fortalecerá la impartición de justicia** en nuestro país", escribió en la red social X.

Asimismo, la mandataria electa de México refirió que esta medida ayudará a disminuir los privilegios.

”

"El régimen de corrupción y privilegios se queda cada día más en el pasado y se construye una verdadera democracia y un verdadero Estado de derecho. *Demos* significa pueblo, *krátos*: poder. El poder del pueblo", subrayó.

[Sheinbaum celebra la aprobación de la reforma al Poder Judicial mexicano por parte del Senado - 11.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Aplauden aprobación Ministras 'del pueblo'

REFORMA / STAFF

Las Ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, afines al Gobierno federal, festejaron en sus redes sociales la aprobación de la reforma judicial en el Senado.

El viernes pasado, frente a la Suprema Corte de Justicia, ambas Ministras ya habían participado en una manifestación de apoyo a la reforma.

Esto las ha distinguido de la otra Ministra cercana a la 4T, Yasmín Esquivel, quien se ha enfocado en criticar a la Presidenta Norma Piña, pero no se ha lanzado a aplaudir abiertamente la reforma, sino que hizo algunas propuestas para matizarla.

“De aprobarse por los Congresos locales, esta reforma será una oportunidad histórica para refundar el Poder Judicial”, afirmó Ortiz.

“Del pasado hemos aprendido que no toda reforma lleva en sí misma, y por el solo hecho de estar en la Constitución, un auténtico cambio social. Por ello, desde cada una de nuestras trincheras, nos corresponde a todas y todos los mexicanos forjar el camino hacia un auténtico cambio y refundación de nuestras instituciones de justicia”, agregó la Ministra, quien llegó a la Corte a finales de 2021.

Elogió además que la reforma prevé la parida de género y refuerza facultades para vigilar y sancionar la corrupción y el nepotismo.

Por su parte, Batres publicó: “¡Ya pasó, ya pasó, la reforma judicial! Enhorabuena por la justicia en México”.

La reforma permite a diez de los once Ministros competir en la elección judicial de junio de 2025, y las tres Ministras afines al Gobierno, podrían ser las más interesadas en participar.



Colaborará con la elección

Enfrenta la Corte el fin de una era

Podría aún SCJN invalidar leyes de 4T, pero aplanadora frenaría los 'golpes'

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) iniciará hoy el último año de la era que inició en 1995, sometida a una reforma que repudia las últimas tres décadas de su historia y la deja en calidad de colaboradora de una elección de Jueces federales por voto popular, que ningún país ha implementado.

El Pleno de la Corte sesionará en privado para acordar si levanta la suspensión de labores que inició el 3 de septiembre, en protesta por la reforma, y la Primera Sala ya tiene agendada sesión ordinaria para hoy.

Ayer, varios Ministros y Ministras declinaron comentar sobre lo ocurrido el martes en el Senado y su futuro inmediato, que incluye una reducción de 42 por ciento de sus ingresos anuales de 3.3 millones de pesos netos, para quedar en los 1.9 millones que percibe el Presidente de la República.

A diferencia de la reforma de Ernesto Zedillo, que removió a los 26 Ministros en funciones a finales de 1994, para designar de inmediato a los 11 relevos, la reforma de Andrés Manuel López Obrador requiere que los actuales Ministros se mantengan en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, pues la elección judicial será en junio.

Diez de los once tendrán que elegir, hacia mediados de octubre, si participan en la elección, o si renuncian pero se quedan en el puesto hasta agosto, lo que les dará derecho a cobrar el haber de retiro, proporcional al tiempo que laboraron en la Corte.

La Ministra Margarita Ríos Farjat ya adelantó que no renunciará, pues considera indigna esta opción, y seguirá en su puesto para no dejarlo vacante. Otros podrían seguir este camino, pero también podrían renunciar desde ahora, poniendo en riesgo la operatividad de la Corte, que inició 2024 con 2 mil 200 asuntos pendientes de sentencia.

La situación del ex presidente Luis María Aguilar, quien se retira el 30 de noviembre, es distinta.



Los transitorios de la reforma lo excluyen de la posibilidad de acceder al haber de retiro, en lo que parece una venganza, pues es el único de los once al que no se le da este derecho, luego de una carrera judicial de más de 50 años.

Aguilar puede intentar su renuncia inmediata, antes de que se publique la reforma, pero el Senado podría rechazarla.

LOS COLETAZOS EN INCERTIDUMBRE

Una vez publicada la reforma, la Corte tendrá que colaborar con la elección de 2025, instalando un Comité de Evaluación y postulando hasta tres candidatos para los nueve puestos de la propia Corte, 17 magistraturas del TEPJF y 5 del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como dos candidatos para cada uno de los 830 cargos de jueces y magistrados federales.

Este proceso absorbería buena parte del tiempo de la Corte, que aún puede dar algunos golpes a la 4T en los siguientes dos meses y medio, cuando seguiría existiendo—salvo renunciaciones anticipadas—, la mayoría de ocho necesaria

para invalidar leyes.

El más importante sería la orden a todos los Jueces del País para inaplicar la prisión preventiva oficiosa, expediente que el Pleno ha aplazado desde enero.

Los ocho también podrían anular una docena de leyes aprobadas en el viernes negro del Senado, en abril de 2023, entre ellas, la que creó el IMSS-Bienestar.

Irónicamente, la actual Corte también tendría que resolver, con trato prioritario por ser materia electoral, acciones que la Oposición promueva contra las leyes secundarias de la reforma judicial, que el Congreso tendrá 90 días para emitir.

Cualquier fallo adverso, sin embargo, sería contrarrestado por las mayorías de Morena en el Congreso, donde puede elevar a la Constitución programas o políticas públicas importantes para el Gobierno, para protegerlos de decisiones judiciales.

Muchas otras impugnaciones contra reformas del actual sexenio quedarán para la nueva Corte, y podrían pasar años para que sean resueltas.

ALTERNATIVAS

De los 11 Ministros y Ministras en funciones, 10 tendrán las siguientes opciones*:

- Al mes siguiente a la publicación de la reforma, deberán decidir si participan como candidatos en la elección judicial de junio de 2025.
- Al mes de la publicación, decidirán si renuncian pero se mantienen en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, a cambio de recibir el haber de retiro vitalicio que les corresponda (aplicable para los que compitan en la elección y pierdan).
- No participar en la elección, no aceptar la oferta de renunciar a cambio de recibir el ha-

ber de retiro, pero mantenerse en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, para no dejar vacante su puesto.

- No participar en la elección, no aceptar la oferta de renunciar a cambio de recibir el haber de retiro, y presentar un renuncia "ordinaria" una vez publicada la reforma, con lo que dejarían vacante su puesto. El Senado tendría que aprobar esta renuncia.

*No aplica para el Ministro Luis María Aguilar, quien se retira el 30 de noviembre.



Edgar Méndez



Toman protesta 23 jueces

Tras aprobarse la reforma judicial, que propone la elección de jueces por medio de elecciones, ayer miércoles la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministra Norma Lucía Piña Hernández, tomó protesta a 23 nuevos jueces de Distrito.

A partir de la norma aprobada ayer en el Senado, éste es uno de los últimos grupos de juzgadores que forman parte de la Carrera Judicial y que llegaron al cargo al cumplir los requisitos del concurso de oposición.

Si su intención es mantenerse en el cargo, el próximo año tendrán que renunciar, para postularse como candidatos, hacer campaña y esperar el apoyo de los electores para regresar a atender un juzgado.

— David Vicenteño



La Jueza Martha Magaña, participó en las protestas contra la reforma al PJ.

Queda Jueza impedida de revisar la reforma

VÍCTOR FUENTES

La Jueza federal de Cuernavaca que trató de impedir la aprobación de la reforma al Poder Judicial ya no podrá seguir llevando amparos por este tema, pues expresó públicamente su rechazo a los cambios que ayer pasaron en el Senado, y por tanto no se considera imparcial sobre el tema.

El Tribunal Colegiado en Materia Penal y Administrativa de Morelos autorizó el impedimento planteado por la Jueza Martha Magaña López para seguir a cargo de los amparos en los que concedió suspensiones que ordenaban a las Cámaras del Congreso no seguir adelante con la discusión de la reforma.

Estas suspensiones fue-

ron ignoradas por el Congreso, al igual que las otorgadas en Chiapas por el Juez Felipe Consuelo Soto, en este caso, para no turnar el dictamen a las legislaturas estatales, varias de las cuales ya lo aprobaron.

“Como Jueza federal de carrera judicial ha manifestado abiertamente el rechazo a la reforma judicial, la que dijo, tiene como finalidad cesarla del cargo que ostenta actualmente, el cual es el mismo que el de los quejosos”, explicó el tribunal colegiado.

El caso de Magaña es ilustrativo de lo que podría pasar si, una vez publicada la reforma en el Diario Oficial, el personal judicial intenta impugnarla mediante amparos que aleguen vicios en el procedimiento legislativo.



CRÍTICA REFORMA JUDICIAL

Los jueces responderán a intereses personales, alerta Cossío

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Corte, reiteró su preocupación por que los juzgadores van a sentir que tienen la misma legitimidad que los funcionarios electos por voto popular.

En el foro *Reformas constitucionales de México. Implicaciones para las relaciones entre Estados Unidos y México*, organizado por el Wilson Center, el jurista sostuvo que esto abre la puerta a que elementos como la ideología, intereses personales o el electorado influyan en una decisión.

“¿Qué pasaría si un juez dice que tiene la misma legitimidad que otros políticos (...) y cuestiona por qué tiene que seguir lo que fue establecido por los legisladores?”, cuestionó.

En el mismo panel, la magistrada María Amparo Hernández lamentó las tácticas que se usaron para aprobar la reforma.

“Sucedieron algunas cosas, como actividades propias de un cártel, como la desaparición de senadores, horas sin saber su paradero, tener que trasladarse... las protestas, el ingreso forzado al Congreso... Todas esas cosas también son muy reveladoras”.

Lorenzo Córdova, expresidente del INE, dijo que la única buena noticia en cuanto a las reformas planteadas es que la discusión de la reforma electoral se pospuso. —Pedro Hiriart



IRÁN A LA ONU, A LA CORTE IDH...

Alistan jueces acciones legales internacionales contra la reforma judicial

Trabajadores afirman que con la decisión del Senado “no perdió el PJF, sino México”

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Los juzgadores ya preparan protección legal por la aprobación a la reforma al Poder Judicial, anunció Juana Fuentes, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

Desde el plantón a las afueras del Senado que mantienen los integrantes del Poder Judicial (PJF), la juzgadora adelantó que la judicatura ya prepara su defensa legal.

“Tenemos ya delegaciones presentando denuncias contra este golpe de Estado técnico que fue cometido por un gobierno transexenal que se dice democrático, pero que no escucha ni ha escuchado nunca. Que se dice de izquierda, pero que busca construir un régimen de excepción que debe ser denunciado y desenmascarado”, apuntó.

La jueza recordó que el martes, estudiantes y trabajadores del Poder Judicial que se manifestaron a las afueras de los recintos del Senado fueron recibidos con gas lacrimógeno por parte de la policía.

Fuentes Velázquez adelantó que los juzgadores buscarán incluso a

organizaciones fuera de México para mantener su lucha en contra de estos cambios a la Constitución.

“Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial. Al Comité de Derechos Humanos de la ONU, la

Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”, aseveró.

La directora de la Jufed insistió en que esta lucha apenas comienza, por lo que hizo un llamado a mantenerse en pie. “No nos detendremos hasta que la justicia, tal y como la conocemos, vuelva a ser un pilar firme y seguro. En este momento crucial, hacemos un llamado a la resistencia legal. No abandonaremos nuestros principios. La justicia no puede ser comprada, manipulada ni cooptada”, aseveró.

Por su parte, Irma Elizabeth Monzón, trabajadora del Poder Judicial, pidió tener la frente en alto.

“Pese al panorama oscuro, no debemos desalentarnos. Podemos estar seguros de que como trabajadores del PJF, pero sobre todo como mexicanos, hemos cumplido nuestro deber y hemos defendido hasta el cansancio el derecho de tener un país libre, democrático y con un PJF independiente”, sentenció.

“Los invito a seguir adelante en esta lucha hasta el final, y buscando acciones para defendernos del autoritarismo. No perdió el Poder Judicial sino México completo, porque el único poder que sirve de contrapeso contra los actos del autoritarismo y para la dictadura que se ha instalado en este México precioso desde hace seis años continúe, hoy está en peligro”, aseguró.



PIÑA DEBE ASUMIR RESPONSABILIDAD EN CRISIS DEL PJF: YASMÍN ESQUIVEL

CRISTINA PORTUGUES Y FRANCISCO MENDOZA NAVA

ENTREVISTA: Señala que la presidenta de la Corte “destruyó puentes” con Ejecutivo y Legislativo

Dice “amar y querer” la institución, pero ha abonado para su destrucción, advierte Esquivel

“No hay nada que pueda impedir la continuación del poder reformador de la Constitución”, afirma. **P. 4**



Norma Piña destruyó los puentes con los poderes Ejecutivo y Legislativo

CRISTINA PORTUGUES Y
FRANCISCO MENDOZA
nacion@contrareplica.mx

LA MINISTRA CULPÓ a la presidenta de la Corte del caos que tiene sumido al Poder Judicial

LA ministra Yasmín Esquivel Mossa declaró que Norma Lucía Piña Hernández, ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), debe asumir su responsabilidad histórica ante el caos que tiene sumido al Poder Judicial actualmente. Asimismo, aclaró si podría aún ser eliminada la Reforma Judicial en el 'Máximo tribunal constitucional' y compartió su sentir sobre uno de los puntos torales de la Reforma Judicial: la elección popular de juzgadores.

En entrevista para ContraRepública, Yasmín Esquivel compartió que el mensaje dado el pasado domingo por Norma Piña, al presentar un par de documentos con propuestas "alternativas" a la Reforma Judicial, no abona ni al diálogo ni a la construcción de acuerdos con los otros dos Poderes de la Unión. Opinó que pese a que la función de una titular del Poder Judicial de la Federación (PJF) implica llevar una armonía con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, esta adolece de todos esos aspectos.

"Es importante que la ministra [Norma Piña] asuma su responsabilidad histórica en todo esto que está pasando y en este caos que tiene hoy al Poder Judicial sumido en este problema, [...] debe asumir la responsabilidad que tiene en todo esto al haberse distanciado, alejado, de los otros poderes del Estado y al haber roto los puentes que debió haber construido desde el primer momento. En congruencia debería asumir esta responsabilidad histórica frente a la institución que ella dice amar y querer, institución a la que [ha abonado para su destrucción]", expresó.

Aclaró que ella tiene respeto por su compañera en el pleno, mismo que merecen todas y todos los demás, como seguramente ellos lo tendrán hacia sus expresiones. No obstante, indicó que la propuesta de Reforma Judicial presentada por la también presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) no sólo son documentos publicados a destiempo, sino que son unipersonales.



Aboga por la elección de juzgadores a través del voto popular. Cuartoscuro

Sobre ello detalló que pese a que desde junio del presente año la ministra presidenta dijo que tenía documentos avanzados en una propuesta que iba a presentar al interior del órgano colegiado, esto nunca sucedió. Mencionó que tales propuestas seguramente fueron hechos por una parte del equipo de trabajo de Piña Hernández, por lo que al ser textos ajenos a ella no podría ratificarlos, agregando que se quedarán cortos en el diagnóstico de lo que es y la propuesta de lo que debe ser el PJF.

NO AVIZORA IMPEDIMENTOS A LA REFORMA JUDICIAL

Ante las interpretaciones de que Norma Piña ha aceptado con dolo recursos de la oposición y críticos el gobierno para frenar la Reforma Judicial, ContraRepública preguntó si esto implica una intervención al Poder Legislativo. Ante ello, respondió que la ministra presidenta pudo haberlos desechado pero, haciendo uso de sus facultades, los admitió y turnó a los ministros Juan Luis González Alcántara Carrancá y Lenia Batres Guadarrama; en tanto, precisó que será el órgano en pleno el que determine qué seguirá.

Enseguida, se le abordó para conocer si en algún momento podría llegarse a discutir la validez de la Reforma Judicial en la SCJN, a lo que contestó que

sí. Explicó que esto podría pasar ante cualquier impugnación sobre violaciones al proceso legislativo hecha por un actor facultado para presentar ese tipo de controversias, con relación a la forma de creación de la norma constitucional.

Si bien no quiso adelantar criterios para no estar impedida posteriormente a participar en una eventual discusión del tema, Yasmín Esquivel dijo que los precedentes, emitidos por la Corte al día de hoy, indican que no se puede revisar el proceso legislativo de la creación de normas constitucionales. Por eso, sostuvo que si hay congruencia se actuará en consecuencia en cuanto a que no se puede revisar y analizar todo el procedimiento legislativo.

Reforma Judicial aprobada recoge inquietudes del pueblo; jueces electos tendrán más autonomía que nunca

Finalmente, externó que esta reforma debe ser solo la "punta de lanza" o la primera de varias iniciativas referentes a la mejora de la impartición y procuración de justicia. Ante eso, llamó a que se siga legislando sobre otros aspectos importantes como la seguridad pública, la investigación de los ministerios públicos, el sistema penitenciario, la atención a víctimas, las leyes anacrónicas, el sistema penal adversarial y otras materias donde haya aún espacios de impunidad. ●



SIGUE LA *LAWFARE* O GUERRA JUDICIAL DE PIÑA HERNÁNDEZ

La Corte busca bloquear la Ley aprobada en las dos Cámaras por mayoría calificada

Por Redacción *El Independiente*
/ Área de Análisis Político

A pesar de la contundencia en la aprobación de la reforma constitucional en materia judicial que logró la bancada de Morena y aliados el martes para completar la aprobación en Diputados la semana pasada, hasta la tarde del día de ayer el Poder Judicial de la Federación que depende de la ministra presidenta Norma Piña Hernández no se había pronunciado respecto al paro de labores con goce de sueldo que decretaron de manera unilateral trabajadores, ministros, jueces y magistrados.

La jefa del Poder Judicial y sus asesores dedicaron todo el día de ayer a buscar fundamentos legales para bloquear o de plano reventar la reforma constitucional, tratando de aprovechar el vacío entre la reforma aprobada en base a la Constitución todavía no reformada o aceptar la inevitabilidad en la validez de las modificaciones.

La mayoría de ocho ministros de la corte leales a la ministra presidenta decretaron el pasado martes 3 de septiembre de manera unilateral una suspensión de actividades en el pleno y las dos salas como apoyo a los trabajadores de base del Poder Judicial que habían parado también de manera unilateral labores y habían cerrado las puertas de oficinas y tribunales, abandonando su responsabilidad en materia de asuntos pendientes, dejando solamente una guardia para emergencias inevitables.

Los trabajadores que suspendieron labores con salarios pagados se movilizaron en marchas y plantones en las dos cámaras, pero no pudieron evitar la aprobación en la de diputados y el domingo rompieron el control de seguridad normal de la Cámara alta para

introducirse al salón de pleno y las tribunas del Senado en el edificio principal de Paseo de la Reforma, causando graves daños, destrozos y lastimaduras al personal de seguridad que de manera no violenta trató de contener la furia violenta de la turbamulta.

En el proceso de elaboración de leyes que señala de manera estricta la Constitución vigente, las leyes que obtengan la mayoría calificada por modificaciones constitucionales deben de distribuirse en los congresos locales de la República para lograr como mínimo también una mayoría calificada de dos terceras partes de legislaturas.

Y una vez cumplido este requisito, la ley pasa al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial y la definición del día preciso en que comenzara a tener vigencia operativa.

En círculos cercanos a la Suprema Corte comenzaron a circular ayer versiones de que la ministra presidenta Peña Hernández estaría buscando apoyo para, violentando las limitaciones de ejercicio del poder, que el PAN volviera a presentar una controversia constitucional o de inconstitucionalidad ante el máximo tribunal y la Corte decida revisar no tanto el contenido de aprobación mayoritaria, sino esa parte nebulosa que los ministros encontraron para bloquear leyes con las que no están de acuerdo: errores en los procedimientos legislativos.

Rebasando sus funciones legales, la ministra presidenta de la Corte pactó en secreto con el PAN la presentación de una queja de violación constitucional cuando estaba en proceso de discusión y de debate para aprobación la reforma judicial en la Cámara de Diputados, inclusive bajo el argumento que pudo haber sido considerado como aberración jurídica de que la Corte se pronunciara



sobre el procedimiento de discusión de una ley antes de la fase final, pero la respuesta fue contundente: la Corte no puede intervenir en procedimientos legislativos sino hasta que se termine el proceso de aprobación y entonces exista una queja formal de alguno de los protagonistas afectados. En este contexto, la ministra presidenta comenzó ayer sondeos entre sus asesores jurídicos y los ministros aliados para buscar una forma no solo de bloquear el proceso constitucional de la ley de reforma judicial aprobada por mayoría calificada en las dos cámaras, sino para aprovechar el impulso y de una vez declararla inconstitucional y con ello impedir su puesta en marcha.

La reforma constitucional aprobada plantea la renuncia de los actuales ministros jueces y magistrados y el ingreso del país en un largo proceso de elección popular abierta de los cargos de funcionarios encargados del impartición de la justicia, comenzando con la

renuncia o cese de los 11 ministros del pleno y a partir de ahí la programación de elecciones para designar a jueces y magistrados.

La reforma aprobada no modifica las relaciones contractuales y por tanto tampoco afecta las condiciones laborales de los trabajadores de base, aunque tiene planteados, eso sí, disminución de salarios y prestaciones a ministros, jueces y magistrados y sobre todo la prohibición a fideicomisos no públicos con los cuales los dirigentes de la Corte generaban "guardaditos" financieros para aumentar sus prestaciones adicionales.

La decisión de los ministros de la Corte de suspender actividades del 3 de septiembre a hoy jueves 12 de septiembre obligar a un pronunciamiento que definirá si los ministros se quedan a que el proceso avance hasta el final o comienzan a presentar sus renuncias para salvaguardar algunos de los privilegios por suspensión adelantada de labores.



Foto: Cuartoscuro



Reyes Rodríguez rechaza extensión a su magistratura

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

TRAS DESCALIFICAR la elección por voto popular de impartidores de justicia, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón rechazó el "beneficio" que otorga la reforma judicial avalada en el Poder Legislativo, de extender su periodo hasta 2027 como integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El magistrado concluirá su encargo el último día de octubre de este año; sin embargo, reconoció que no tiene interés en continuar porque ya cumplió con su deber, e incluso fue presidente del Tribunal, pero destituido por el grupo de Mónica Soto -actual titular-, Felipe Fuentes Barreza y Felipe de la Mata Pizaña.

EL TIP

MÓNICA Soto, Felipe de la Mata y Felipe Fuentes permanecerán en el TEPJF hasta 2027, por lo que no necesitarán postularse a elecciones como otros jueces o ministros.

"Llevo ya en el cargo casi ocho años en la Sala Superior, mi nombramiento fue de noviembre de 2016 a octubre de este año, al último día de octubre. Ya estuve en la Sala Regional Monterrey, ya construí una carrera con la justicia electoral con la cual me siento satisfecho porque si tuve con-

diciones para impartir justicia de manera imparcial e independiente y así lo hice, entonces, no participaría, además, tampoco tengo interés ya concluí esa etapa profesional", aseguró en entrevista.

Tras concluir la sesión pública, Rodríguez Mondragón criticó la elección de ministros, magistrados y jueces mediante el voto popular. Afirmó que dicha medida, promovida por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la reforma judicial, no genera condiciones de independencia, lo que se ha demostrado en Estados Unidos y Bolivia, países que aplican.

"A mí me parece que la elección popular y directa transgrede principios convencionales constitucionales y empíricamente está demostrado que no genera las condiciones de independencia en otros países que la han implementado, como Bolivia y Estados Unidos", ratificó.

Reyes Rodríguez rechazó también buscar una vacante de ministro en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o cualquier otro cargo que se renueve en la elección extraordinaria de 2025 del Poder Judicial.

“LLEVO ya en el cargo casi 8 años en la Sala Superior, ya construí una carrera con la justicia electoral con la cual me siento satisfecho. Entonces, no participaría, además, tampoco tengo interés ya concluí esa etapa profesional”

REYES RODRÍGUEZ
Magistrado del TEPJF



Impiden a jueza seguir amparos contra reforma

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

EL PRIMER Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa de Morelos acordó que la jueza Martha Magaña, residente en Morelos, quedó impedida para seguir con el juicio de amparo en contra de la reforma judicial.

La semana pasada, la titular del Juzgado Quinto de Distrito de Morelos otorgó una suspensión definitiva contra el dictamen de la reforma judicial y envió notifi-

caciones tanto a los congresos de las entidades, como al Presidente Andrés Manuel López Obrador para frenar los cambios en su último tramo.

Posteriormente, la jueza Magaña tramitó un recurso de impedimento para seguir llevando el juicio de amparo, cuya audiencia constitucional será a finales de septiembre debido a que aceptó que se ha manifestado contra la reforma judicial, conoce personalmente a los juzgadores que promovieron el recurso y fue una de las firmantes a favor del paro en la Judicatura.

“Se califica de legal el impedimento planteado y, en consecuencia, se ordena remitir testimonio de la presente resolución a la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Morelos, a fin de que turne el juicio de amparo de origen a la persona juzgadora que deba corresponder”, indica la resolución.

Adicionalmente, el Tribunal indicó que la jueza Magaña “se ha manifestado abiertamente en el llamado a mantener la carrera judicial y rechazar la elección popular de las personas juzgadoras. Asimismo, expuso que actualmente se encuentra trabajando únicamente en asuntos de naturaleza urgente, al haber sido parte de los votantes a favor de la suspensión de labores, como resistencia a, lo que considera, una afrenta a la independencia judicial”.



Jueces protestan en el Ángel de la Independencia

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

AL GRITO DE: "¡Yunes traidor, vendiste a la nación, Yunes traidor, te uniste al dictador!", alrededor de mil 500 trabajadores del Poder Judicial (PJ) se manifestaron en el Ángel de la Independencia de la Ciudad de México.

En su traslado se encontraron con trabajadores de la Comisión de Recursos Naturales capitalina que también protestaban por mayores recursos, pero éstos les abrieron el paso y los apoyaron en sus demandas. En sus protestas, dijeron que dejarán la lucha, ya que van a seguir realizando acciones legales para detener la reforma en organismos internacionales; además, señalaron, buscarán alguna herramienta contra Miguel Ángel Yunes por traicionar su voto.

Vamos a estudiar a Yunes para ver qué podemos hacer en Veracruz. Sabemos que tiene cuentas pendientes y de ahí nos podemos tomar", dijo una vocera de los trabajadores de ese estado.

Los estados que se unieron a las manifestaciones fueron Chihuahua, Estado de México, Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz, entre otros.

EL TIP

TRABAJADORES del PJ protestaron afuera del Ayuntamiento de Veracruz para mostrar su rechazo a los panistas Miguel Ángel Yunes Márquez y a su padre.

Después de algunos minutos de protesta, un grupo decidió moverse a la Embajada de Estados Unidos en México a sólo unos metros, para dar continuidad a sus demandas. Después de ello, regresaron al plantón frente al Senado de la República, donde siguieron su manifestación pacífica.

Más tarde, trabajadores del Poder Judicial comenzaron el desmantelamiento del campamento que mantienen frente al Senado de la República para comenzar a trasladarlo hacia la Cámara de Diputados.

"Vamos a permanecer ahí hasta el 2 de octubre, para la toma de protesta de la Presidenta electa. Todos los que estaban aquí, todos mis compañeros, ya se están trasladando para allá", señaló Jorge Flores Mendoza, integrante del Poder Judicial.

Indicó que el traslado se dio luego de una indicación coordinada de los trabajadores y por motivos de seguridad, debido a que muchos vienen de los estados y no se pueden quedar solos.

VAMOS a permanecer ahí hasta el 2 de octubre, para la toma de protesta de la Presidenta electa. Todos los que estaban aquí, todos mis compañeros, ya se están trasladando para allá"

JORGE FLORES MENDOZA
Integrante del PJ



MANIFESTANTES contra la reforma al PJ se reunieron ayer en el Ángel de la Independencia.



“Quiebra moral”,
por **APROBACIÓN** de la
reforma al Poder Judicial:
Luis Carlos Ugalde

P. 6



“Quiebra moral”, por **APROBACIÓN** de la reforma al poder judicial; Luis Carlos Ugalde



POR TANYA ACOSTA-RAÚL RUIZ/REPORTERO.

El académico, consultor, político mexicano y ex presidente del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde fijó su postura con respecto a la aprobación de la reforma al poder judicial dijo: Para cumplir el deseo de López Obrador, Morena ha roto los límites morales que tanto pregona. Con tal de conseguir el voto faltante para aprobar la reforma judicial, le besaron la mano a uno de los prototipos de la degradación y corrupción del viejo régimen: Miguel Ángel Yunes Linares.

Nunca se había palpado tanto la incongruencia que brota para cumplir los deseos del caudillo. Yunes ha sido, junto con Carlos Salinas y Felipe Calderón, uno de los archienemigos de López Obrador, quien lo ha señalado por corrupción, enriquecimiento ilícito y cometer fraude electoral en su contra. Por su parte, Yunes lo ha llamado "loco", "vidiador", "corrupto" y dicho que padece un "severo padecimiento mental". Lo acusó de recibir dinero del exgobernador encarcelado Javier Duarte del PRI y ha saboteado sus campañas electorales

en territorio veracruzano.

Yunes es mucho de lo que ha combatido López Obrador.

Fue la cara que defendió al PRI de la multa histórica del caso Pemexgate en 2003. Fue aliado de Elba Esther Gordillo, quien según AMLO operó el fraude en su contra en 2006. Fue director del ISSSTE con Felipe Calderón cuando se impulsaron las reformas "antilaborales del periodo neoliberal" que, en palabras de López Obrador, "afectaron injustamente a los trabajadores al servicio del Estado".

Y, sin embargo, ayer personas senadoras de Morena lo recibieron con aplausos, incluida Citlali Hernández, simple y llanamente porque les dio el voto que necesitaban para la reforma judicial. Festejaron cuando subió a la tribuna y lo cobijaron frente a los gritos de "traidor" que le propinó la oposición.

La votación que avala la reforma judicial es contablemente válida, pero espuria desde el punto de vista de López Obrador: cooptación de senadores, uso de la justicia para presionar, exclusión. Ni los estudiantes fueron escuchados.

¿QUÉ SIGUE?

UN LARGO PROCESO DE CONFLICTO E INESTABILIDAD

La reforma más importante de la era moderna nace con base en la exclusión. Morena tiene una amplia base social pero no del tamaño para una enmienda de esta magnitud histórica. Ganaron 54% del voto, pero tienen 73% de las diputaciones como resultado de la ingeniería electoral. Esta reforma busca expulsar y destruir, lejos de transformar el poder judicial. Es la versión 2024 de la cancelación del aeropuerto de Texcoco en 2018. Se busca provocar y aniquilar porque lo que está en juego es el control político del país, no purificar al poder judicial. Esta reforma será cuestionada en el futuro y, como López Obrador lo hizo en el pasado, le llamarán espuria con los mismos argumentos. Pero acaso lo más grave es que alejará inversiones y deprimirá el crecimiento económico. No será un efecto de crisis inmediata, sino un proceso gradual pero constante de deterioro del potencial de crecimiento de la economía mexicana. xico ya ha perdido la oportunidad de la relocalización. A López Obrador le importa poco. ¿Y Claudia Sheinbaum?



Adán Augusto López Hernández abraza a Miguel Ángel Yunes Linares



Entrevista / Yasmín Esquivel (Ministra – SCJN)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- “El tema de la independencia judicial es un tema que no se cuestiona y no está en tela de duda en la reforma al Poder Judicial Federal, el día de ayer, prácticamente hoy por la mañana, se aprobó por la Cámara revisora esta reforma constitucional, ahora de acuerdo a lo que señala la propia Constitución, el poder reformador de la Constitución, que está integrado por la **Cámara de Diputados**, la Cámara de Senadores como Cámara revisora, tendrá que recorrer 17 estados por lo menos, su aprobación en 17 Congresos locales, para que entonces pueda ser promulgada por el señor presidente, Andrés Manuel López Obrador”.

<https://drive.google.com/file/d/1feKAn9JRV2qo53-BGKZVZut5BIGbaPE/view?usp=sharing>



Volvimos a los tiempos de Díaz Ordaz: analistas

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Analistas políticos y politólogos señalaron que el oficialismo ya arrancó la maquinaria de las 23 aplanadoras en los Congresos estatales para ratificar la reforma constitucional en materia del Poder Judicial para entregársela al presidente López Obrador antes del 15 de septiembre y que pueda usarla como parte de sus arengas.

Morena y sus aliados tienen la mayoría en 26 de los 32 Congresos estatales; en 18 cuenta con la mayoría calificada para aprobar sin necesidad de la oposición el llamado plan C del presidente López Obrador, que requiere del aval de 17 Legislaturas locales.

Alfonso Zárate, politólogo, dijo a EL UNIVERSAL que “el desenlace de esta historia, la aprobación de una reforma judicial depredadora, se escribió hace tiempo; ayer sólo se concretó la mayoría calificada que le permitirá a la clase gobernante hacer lo que le venga en gana”.

Consideró que la aprobación, en la mitad más una de las 32 legislaturas de los estados será meramente cuestión de trámite.

“Avanza la construcción de un nuevo régimen que nos retrotrae al México de los años del presidente Gustavo Díaz Ordaz”, agregó Zárate.

La analista política e internacionalista Arlene Ramírez Uresti dijo que con esta última etapa de ratificación en los Congresos estatales el Presidente y Morena ya echaron a andar sus “aplanadoras locales” para aprobar una reforma que no es parte de una agenda de Estado, ni siquiera de la próxima mandataria, sino un asunto personal de López Obrador.

“Todo ha sido un proceso con cero pulcritud legislativa, con implicaciones profundas al sistema político mexicano y con un mensaje hacia el exterior preocupante de que los temas que le interesan al Presidente se aprueban con celeridad, sin un cuestionamiento de su partido y aliados, con una celeridad inau-

cita, lo que dejará una grave estela de consecuencias”, apuntó.

Dijo que lo más sano sería que en los estados se diera un proceso de análisis más detallado, incluso porque hay determinaciones judiciales para frenar el proceso, pero lo cierto es que se están dando mecanismos de presión muy fuertes, como en el caso de los Yunes, y lo más grave es que ello evidencia la acumulación de poder en seis años y la pérdida de contrapesos.

Consideró que el presidente López Obrador utilizará en sus últimas dos semanas este tema como su mayor triunfo y legado político, y seguramente será parte de sus arengas el próximo 15 de septiembre.

José Perdomo, analista político y especialista en Derecho Electoral por la Universidad *La Salle*, expuso que la aprobación en el Congreso de la Unión del llamado plan C del Presidente y ahora las prisas para que la mayoría de los 32 Congresos estatales la ratifiquen muestran la ob-



sesión y el espíritu revanchista de López Obrador por encima de la ley y de la dignidad de miles de legisladores.

“Él quiere, en bandeja de plata la noche del 15 de septiembre, tener la aprobación de esta reforma constitucional para que en sus arengas pueda presumir ante miles en el Zócalo y millones en televisión que derrotó al Poder Judicial, que lo destruyó”, afirmó.

Expuso también que el Primer Mandatario, a dos semanas de concluir su sexenio, quiere llegar a la celebración del Grito de Independencia con arengas específicas, que ya debe estar redactando, que subrayen: “Misión cumplida, ya se colocaron los pilares de la Cuarta Transformación”.

Consideró que el presidente

López Obrador, como en tiempos de Plutarco Elías Calles o como en los años 70 del PRI más rancio, logró tener en los últimos meses de su gobierno un absoluto control político del país, ya no sólo con mayorías absolutas de dudosa procedencia en San Lázaro y el Senado, sino ahora también en más de 20 Congresos estatales.

“Regresaron los tiempos del presidente que con su deseo y órdenes puede aprobar reformas, donde queda borrada la voluntad o argumentos de la oposición, que puede manipular a miles de legisladores de Morena y sus aliados. López Obrador es el gran legislador del país, aunque sea por unas semanas, pero eso le bastó para destruir al Poder Judicial”, agregó. ●



ESTUDIO

Advierten violencia en elección de jueces

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La organización Laboratorio Electoral contabilizó 379 agresiones hasta el 3 de junio pasado, de las cuales 116 fueron asesinadas por aspirar a un cargo, ser familiar de algún candidato o funcionario partidista o electoral.

En adición, se registraron 102 atentados, 22 secuestros y 139 amenazas contra candidatos de todas las fuerzas políticas, mayormente a nivel municipal.

En sus conclusiones, Laboratorio Electoral prevé que la elección judicial de 2025 se convierta en un caldo de cultivo para repetir la violencia contra candidaturas por lo que hicieron un llamado a los actores políticos "a las autoridades electorales, y sobre todo las y los legisladores, a tomar con responsabilidad su papel para garantizar la seguridad y la integridad de la democracia", según el reporte.

En adición manejan cuatro conclusiones después del análisis de datos de los ataques, amenazas, secuestros y asesinatos, en el que, en primer lugar, resulta que la violencia se intensifica durante la etapa de definición de candidato, "específicamente en las precampañas, tanto a nivel federal como a nivel local. Además, la violencia contra personas que buscan un cargo público se da principalmente

a nivel municipal".

El segundo hallazgo es que la violencia electoral no tiene sesgo partidista, pues todos los partidos políticos registraron víctimas de algún tipo de agresión durante el proceso electoral.

116

PERSONAS

fueron asesinadas por aspirar a un cargo en el pasado proceso electoral.

En tercer lugar, se constató que, sí hay "efectos negativos de la violencia en la participación", ya que encontraron que en los municipios con mayor cantidad de agresiones, "hubo una disminución promedio de 7% en la participación respecto de 2018, elección inmediatamente anterior y equivalente".

La cuarta conclusión es que la fiscalización es un "área urgente de investigación: el origen de los recursos poco o nada se investiga, y en un contexto de violencia como el que se vivió en estas elecciones una consecuencia del impacto de la misma es en los recursos que se utilizan para las campañas".

Los datos fueron presentados por Daniela Arias y comentados por Arturo Espinosa Silis de Strategia Electoral.



LAS CINCO CLAVES PARA ENTENDER LA POLÉMICA REFORMA JUDICIAL DE AMLO Y SHEINBAUM

Por Redacción / *El Independiente*

La polémica reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial que planteó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), avanzó un paso clave este miércoles tras aprobarse en el Senado de la República, una vez superó el trámite en la Cámara de Diputados la pasada semana.

Estas son las claves del proyecto que genera controversias en la opinión pública mexicana, incertidumbre en los mercados e inquietud en socios clave como Estados Unidos.

1. Elección popular de jueces: La proposición plantea la elección por voto popular de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y, en general, de todos los jueces de distrito y magistrados de circuito del país.

En total, 1.688 cargos se someterían a votación, de los que 21 serían a nivel nacional y el resto quedarían divididos por estados.

En cuanto a las fechas previstas, en 2025 se elegirían ministros de la Suprema Corte y la mitad de los jueces y magistrados de distrito, y la otra mitad sería elegida en 2027.

2. Cambios en la Suprema Corte: La Suprema Corte es el máximo tribunal constitucional y máxima autoridad jurisdiccional del Poder Judicial en México.

La propuesta prevé una reducción en la cantidad de ministros (integrantes) de la SCJN, que pasarían a ser nueve en lugar de los 11 actuales y cuyo cargo mantendrían por 12 años, tres menos que en la actualidad.

También eliminaría las dos salas que funcionan en el presente y la Corte solo sesionaría en pleno. Para optar al puesto sería necesario ser mayor de 35 años, tener una década de antigüedad como abogado y no haber ocupado cargos el año previo a su elección.

No habría posibilidad de pensión vitalicia en caso de jubilación, como ahora, y la remuneración de los miembros de la Corte nunca podrá superar a la del jefe del Ejecutivo.

3. Un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial: Es otra novedad, pues sustituiría al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), órgano de administración y vigilancia interna del Poder Judicial.

Podría recibir denuncias de cualquier persona u autoridad, e investigar a ministros, magistrados, jueces y personal judicial por actos contrarios a la ley.

De los siete miembros del CJF pasaría a solo cinco, de los que el Ejecutivo nombraría uno, el Senado otro y el resto la SCJN, con un periodo de seis años cada uno.

4. Jueces sin rostro :

La reforma contempla la posibilidad de incorporar la persona de "jueces sin rostro", figuras que impartirían justicia en casos de narcotráfico y alta violencia de forma anónima con el objetivo de preservar su seguridad e independencia frente a extorsiones y amenazas.

Estas medidas, implementadas en otros países como Brasil, Perú, Colombia o El Salvador, suscita grandes recelos por la opacidad que implica, ya que estos jueces no obedecerían a ningún tipo de rendición de cuentas públicamente y tendrían un poder casi absoluto otorgado por la propia Constitución.



5. El apoyo de Sheinbaum y las críticas internacionales: Pese a que en un primer momento se especuló con que Sheinbaum podría defender una versión más moderada de la reforma, finalmente la presidenta electa, que asume el gobierno el próximo 1 de octubre, respaldó completamente la iniciativa presentada por López Obrador.

En el plano internacional, el embajador estadounidense Ken Salazar quien aludió a "riesgos

para la democracia y la economía", y agencias calificadoras como Fitch, mostraron su preocupación por el impacto que pudiera tener la reforma en la inversión y la seguridad jurídica.

A ello se suma la depreciación del peso, que ha sido continuada desde que se conociese la victoria electoral de Sheinbaum, con una caída hasta las 20 unidades por dólar, nivel no visto desde 2022.

Con información de EFE.



Foto: Cuartoscuro



“LA OPOSICIÓN NOS HIZO PERDER UN SEXENIO”, EFECTO PARA LA APROBACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL: FERNANDO DWORAK

Por Redacción / *El Independiente*

// Por más que avergüence la forma en que se aprobó la reforma judicial, es la consecuencia natural de cómo la oposición nos hizo perder un sexenio”, afirma el analista y consultor político Fernando Dworak en su episodio “La consecuencia natural” de Realpolitik101, disponible a través de la plataforma de Spotify.

En el marco de la aprobación de la reforma constitucional al Poder Judicial, misma que se avaló la madrugada de este miércoles, Dworak critica que el voto para llegar a la mayoría calificada haya dependido de una familia tan “cuestionable”: Los Yunes.

Fueron Morena y sus aliados quienes, desde luego, se posicionaron a favor del dictamen propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez le dio el voto que requería, el número 86.

“Sea cual fuere nuestra postura respecto a la reforma judicial debería avergonzarnos la forma en que todo dependía del voto de una cuestionable familia política y su vulnerabilidad judicial”, opina Dworak.

Yunes Márquez ya había despertado los señalamientos, debido a su ausencia y la solicitud de licencia a su cargo por aparentes problemas de salud.

“¡Yunes traidor, te vendiste al dictador!”, le gritaron al unísono los opositores de la iniciativa. No obstante, la noche del martes se hizo presente y adoptó una postura que fue decisiva para el destino de la reforma.

El panista expresó que se trató de la “decisión más difícil” que ha tomado en su vida, antes de determinar su voto a favor del dictamen “para crear un nuevo modelo de impartición de justicia”.

“Este escenario es la consecuencia natural de la forma en que la oposición nos hizo perder un sexenio, ¿cómo llegamos a esto? ¿hay salida? Fuera de autoengaños, era predecible el estado en que hoy se en-

cuentra la oposición”, expresa el politólogo. Asimismo, comenta que el contexto del populismo en la situación actual de México es similar a la de otros países.

Aquí resultó victoriosa porque la élite política debió su colapso al esbozo de una democracia “a modo”, que además abandonó los reclamos de diversos conflictos, tales como la corrupción, la desigualdad y la inseguridad.

“La fuerza de López Obrador fue más emocional que racional y facilitó una oposición que sólo reaccionó ante cuanto decía y hacía”, menciona.

Fernando Dworak plantea la pregunta sobre si es posible ganarle al populismo, a la que inminentemente da su asentimiento.

Expresa que es factible con una alternativa tan atractiva como lo que ofrece.

Agrega que aquel que la proponga debe tener como virtud la credibilidad, la cual, para recuperarse debe “hacerse un ejercicio de autocrítica y apostar por liderazgos locales y rotación generacional”.

Por otro lado, alude a que las críticas al presidente, aunque tengan fundamentos, resultan inservibles si existen otros intereses, “como las peleas por despojos”.

Con todo, resalta la sorpresa ante los resultados de este año, afirmando que el tiempo transcurre sin que, hasta el momento exista un liderazgo emergente que desafíe al partido en el poder: Morena.

Finalmente, refiere a que todo debe ser cuestionable, criticado y con más sentido de raciocinio, resaltando que, para los ciudadanos, la duda debería ser el atributo más significativo.

“A partir de ahí, piensen que desean representar en este caos, sabiendo que los buenos de un extremo son los malos del otro y viceversa.

La única forma de disolver la supremacía emocional del gobierno es reconstruyendo los puentes de diálogo.

El centro no es una postura para quedar bien, es un espacio ético”, aseveró.



Cinco claves para comprender la polémica reforma judicial

La polémica reforma judicial planteada por el presidente Andrés Manuel López Obrador avanzó este miércoles al ser aprobada en el Senado, tras haber superado la Cámara de Diputados la semana anterior.

A continuación, se presentan las cinco claves del proyecto, que ha generado controversias tanto en México como a nivel internacional.

1. Elección popular de jueces

La reforma propone que los jueces, magistrados y ministros sean elegidos mediante voto popular. Esto incluye a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y todos los jueces y magistrados de circuito del país. En total, 1,688 cargos serán sometidos a votación. **Las primeras elecciones de ministros y jueces se realizarían en 2025, y el resto en 2027.**



2. Cambios en la Suprema Corte

La reforma plantea reducir el número de ministros de la SCJN de 11 a 9 y reducir su mandato de 15 a 12 años. Además, se eliminarían las dos salas de trabajo actuales, de manera que la Corte solo sesionaría en pleno. Para optar a un puesto en la SCJN, se necesitará tener más de 35 años, contar con al menos 10 años de experiencia como abogado y no haber ocupado cargos públicos en el año anterior a la elección. **También se eliminaría la pensión vitalicia para los ministros retirados.**

3. Un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial

Este nuevo tribunal reemplazaría al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), encargado actualmente de supervisar y administrar el Poder Judicial. El tribunal tendría solo cinco miembros, uno designado por el Ejecutivo, otro por el Senado y tres más por la SCJN, con un mandato de seis años. Su función principal sería investigar denuncias contra jueces y magistrados.

4. Jueces sin rostro

Una medida controversial es la figura de los "jueces sin rostro", quienes impartirán justicia de forma anónima en casos de narcotráfico y delitos violentos para proteger su identidad y seguridad. Esta figura ya ha sido implementada en países como Brasil, Perú y Colombia. Sin embargo, los críticos argumentan que la falta de transparencia de estos jueces podría generar abuso de poder y falta de rendición de cuentas.

5. Apoyo de Sheinbaum y críticas internacionales

Claudia Sheinbaum, presidenta electa de México, ha mostrado su respaldo a la reforma de López Obrador, desestimando los rumores de que defendería una versión más moderada. A nivel internacional, el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar, expresó su preocupación por los "riesgos para la democracia y la economía" que podría traer la reforma.** Además, agencias como Fitch han advertido sobre el posible impacto negativo en la inversión y seguridad jurídica del país.

<https://www.meganoticias.mx/tepic/noticia/cinco-claves-para-comprender-la-polemica-reforma-judicial/549929>



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 9:57 am

Estas son cinco claves para entender la polémica reforma judicial de López Obrador y Sheinbaum

La polémica reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial avanzó un paso clave este miércoles tras recibir aprobación en el Senado.



Foto: EFE/Modo Hertz

La polémica reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador, avanzó un paso clave este miércoles tras aprobarse en el Senado de la República, una vez superó el trámite en la Cámara de Diputados la pasada semana.

Estas son las claves del proyecto que genera controversias en la opinión pública mexicana, incertidumbre en los mercados e inquietud en socios clave como Estados Unidos.

1. Elección popular de jueces

La proposición plantea la elección por voto popular de los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y, en general, de todos los jueces de distrito y magistrados de circuito del país.

En total, 1,688 cargos se someterían a votación, de los que 21 serían a nivel nacional y el resto quedarían divididos por estados.

En cuanto a las fechas previstas, en 2025 se elegirían ministros de la Suprema Corte y la mitad de los jueces y magistrados de distrito, y la otra mitad sería elegida en 2027.

[Estas son cinco claves para entender la polémica reforma judicial de López Obrador y Sheinbaum \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 12:21 pm

México será el primer país del mundo que elegirá a todos sus jueces por voto popular pese a advertencias

La reforma ha sido cuestionada en particular por Margaret Satterthwaite, relatora de Naciones Unidas sobre la independencia de jueces y abogados, quien había llamado a reconsiderarla para salvaguardar la independencia de los magistrados.



Foto: Cortesía SCJN.

México será el primer país del mundo que elija a todos sus jueces por voto popular, tras ser aprobada la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que según sus detractores fulmina la independencia de poderes.

“Vamos a dar un ejemplo al mundo porque el poder judicial, está más que demostrado, no imparte justicia”, dijo el mandatario, al celebrar la aprobación de la enmienda que tensó las relaciones con Estados Unidos -principal socio comercial de México- y genera nerviosismo económico.

López Obrador, quien entregará el poder a su pupila Claudia Sheinbaum el 1 de octubre, impulsó la enmienda constitucional en el marco de un choque con la Suprema Corte, a la que acusa de favorecer la corrupción y a grupos criminales, y de ser la trinchera de la oposición.

[México será el primer país del mundo que elegirá a todos sus jueces por voto popular pese a advertencias \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



REFORMA JUDICIAL >

La reforma judicial hiere de muerte a la oposición

La escasa ventaja legislativa del PRI, PAN y MC se ha deshecho en la discusión de la enmienda constitucional. Morena tiene ahora mayoría calificada en el Congreso y los liderazgos de la minoría han quedado en entredicho



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ

México · 12 SEP 2024 · 08:00CEST


Señalada la mayoría en la Cámara de Diputados, durante la sesión del 12 de septiembre.
LUIS CORTEZ/REUTERS

La oposición mexicana ha quedado herida de muerte, tras la [aprobación de la reforma judicial este martes en el Senado](#). PAN, PRI y Movimiento Ciudadano (MC) han perdido la primera y más importante de las batallas legislativas de una temporada recién estrenada, una prueba de fuego después de la elección del 2 de junio. Tres escaños, incluso uno, eran suficientes para que la oposición detuviera la aplanadora de Morena y sus aliados, en una reforma constitucional como la que planteaba el oficialismo. Pero el frente opositor se deshizo. En un par de semanas perdieron tres senadores, cuatro si se cuenta a Daniel Barreda, de MC, ausente el martes a consecuencia de un extraño episodio que, según él, le obligó a quedarse en Campeche.

La oposición ha perdido la llave del Senado, el número suficiente de legisladores (43), para evitar que Morena, el PVEM y el PT tengan mayoría calificada, necesaria para aprobar reformas constitucionales. [A cambio de la llave perdida, PRI, PAN y MC, sobre todo los últimos dos, se quedan ahora con el descrédito](#). Las viejas prácticas para cooptar votos empleadas por el oficialismo para alcanzar la [mayoría calificada](#) quedan ahora en segundo plano. Nueve días bastaron, desde el inicio de la 66 Legislatura, para doblegar al grupo de senadores opositores. El PAN y MC no supieron advertir sus puntos flacos, el mismo Barreda y el senador panista Miguel Ángel Yunes, uno por ausente y el otro por votar a favor de la reforma. El desgaste y el desprestigio de ambos partidos han sido de mayores dimensiones, sobre todo porque la traición apuntaba orgánicamente al PRI, el único que ha resistido.



Cinco claves de la polémica reforma judicial aprobada en México



11 septiembre 2024 - 14:41

🕒 4 minutos

La reforma judicial del presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador, aprobada este miércoles, convierte a México en el primer país que elegirá a todos sus jueces por voto popular.

La iniciativa fue impulsada en el marco de un enfrentamiento entre López Obrador y la Suprema Corte, que ha bloqueado leyes que ampliaban la participación del Estado en el sector energético y dejaban la seguridad ciudadana en manos de los militares.

Aquí las claves de la reforma constitucional, que pudo ser aprobada gracias a las amplias mayorías que obtuvo el oficialismo en las elecciones del 2 de junio, en las que fue elegida presidenta la izquierdista Claudia Sheinbaum.

[Cinco claves de la polémica reforma judicial aprobada en México - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/esp/cinco-claves-de-la-polémica-reforma-judicial-aprobada-en-méxico)

México adopta la elección popular de jueces, un caso único en el mundo



11 septiembre 2024 - 14:40

🕒 5 minutos

México adoptó este miércoles la elección popular de todos sus jueces, un caso único en el mundo, tras ser aprobada una reforma del presidente izquierdista Andrés Manuel López Obrador que según sus detractores fulmina la independencia judicial.

Tras una jornada caótica que incluyó la invasión del Senado por parte de funcionarios judiciales en huelga y estudiantes, la cámara avaló la enmienda constitucional con 86 votos a favor y 41 en contra.

«Queda aprobado en lo general» el proyecto que reforma el poder judicial, señaló el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, quien ante el acoso de los manifestantes se vio obligado a trasladar la sesión a la antigua sede de la cámara.

López Obrador planteó la reforma en el marco de un enfrentamiento con la Suprema Corte, que le ha bloqueado iniciativas que ampliaban la participación del Estado en el sector energético y dejaban la seguridad ciudadana en manos de los militares.

[México adopta la elección popular de jueces, un caso único en el mundo - SWI swissinfo.ch](https://www.swissinfo.ch/mexico/mexico-adopta-la-eleccion-popular-de-jueces-un-caso-unico-en-el-mundo)



México, los jueces se elegirán a partir de ahora por votación popular

El presidente saliente, "AMLO", aprobó por estrecho margen una cuestionada reforma constitucional, tres semanas antes de entregar el cargo a su sucesora, Claudia Sheinbaum.



Tras catorce horas de debate marcadas por insultos, un vuelco de la fortuna, una invasión de la cámara por manifestantes y enfrentamientos con la policía, el Senado mexicano aprobó finalmente la reforma de la justicia federal que pretendía el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador (conocido como "AMLO"), poco después de la medianoche del miércoles 11 de septiembre. La reforma incluye algunas medidas muy criticadas, como la destitución de los 1.690 jueces, magistrados y ministros de la Corte Suprema, cuyos sustitutos serán elegidos por votación popular.

Antes de los debates del martes, al partido de "AMLO", Morena, le faltaba un voto para alcanzar la mayoría de dos tercios en la Cámara Alta necesaria para aprobar la reforma constitucional. Aunque la oposición se había unido contra el texto, un senador del derechista Partido Acción Nacional desertó en el último momento. La prensa mexicana reveló que había negociado su voto a cambio de la retirada de las investigaciones judiciales abiertas contra él y su familia por presuntos casos de corrupción y enriquecimiento ilícito, versión que "AMLO" negó. Su giro permitió la aprobación de la ley.

[Au Mexique, les magistrats seront désormais élus par un vote populaire \(lemonde.fr\)](https://www.lemonde.fr/mexique/article/2024/09/12/au-mexique-les-magistrats-seront-desormais-elus-par-un-vote-populaire_6181112_1816.html)



Cómo la reforma judicial aprobada en México podría ser una “bomba de tiempo” para el gobierno de Sheinbaum

Ha sido criticada por organismos internacionales que advierten que los cambios legislativos ponen en “riesgo” la democracia mexicana. Fue aprobada por la mayoría oficialista tras un voto decisivo de un legislador de oposición que se unió al partido de López Obrador.



POR: MARCOS MARTÍNEZ CHACÓN
PUBLICADO 11 SEP 2024 - 11:11 AM EDT | ACTUALIZADO 11 SEP 2024 -
11:11 AM EDT

COMPARTE

Tras la **aprobación del Senado mexicano** de la controversial reforma judicial, ahora tocará al siguiente gobierno, encabezado por Claudia Sheinbaum, implementarla, lo que analistas consideran una “bomba” para la administración entrante.

El aval a los cambios a la Constitución mexicana ocurrió en medio de acusaciones de presión del gobierno mexicano en contra de legisladores de la oposición y de traición a un senador del opositor Partido Acción Nacional (PAN) que cambió su rechazo a la reforma y votó a favor.

El voto del legislador del PAN, Miguel Ángel Yunes Márquez, fue decisivo para que la alianza oficialista encabezada por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), consiguiera los 86 votos necesarios para lograr los cambios a la Carta Magna. **Mientras la oposición lo calificó de “traidor”, Morena aplaudió su decisión.**

“Ni cobarde, ni traidor”, dijo el legislador, quien horas antes había pedido a su padre asumir temporalmente su escaño legislativo por supuestos problemas de salud. Finalmente llegó al Senado y se unió a Morena.

“En la decisión más difícil de mi vida, he determinado dar mi voto a favor del dictamen para crear un nuevo modelo de impartición de justicia”, dijo.

La discusión fue inicialmente interrumpida por un grupo de manifestantes que irrumpió en la moderna sede del Senado, lo que obligó a los **legisladores a sesionar en un antiguo edificio donde la Cámara Alta operaba anteriormente.**

La semana pasada la Cámara de Diputados, controlada por una mayoría de Morena, había dado su aval a la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El eje central de la reforma consiste en la elección por voto popular de los jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte.

El gobierno de Estados Unidos, instituciones financieras internacionales, organismos de derechos humanos y analistas advierten que la reforma vulnera la independencia judicial y pone en “riesgo” la democracia mexicana.

López Obrador, la presidenta electa Sheinbaum y Morena sostienen que la reforma era necesaria para acabar con la corrupción en el sistema judicial mexicano.

[Cómo la reforma judicial aprobada en México podría ser una “bomba de tiempo” para el gobierno de Sheinbaum por el temor que despierta entre inversionistas | Noticias](#)

[Univision América Latina | Univision](#)



Expertos advierten riesgo de legitimidad entre Sheinbaum, Congreso y jueces electos por reforma judicial en México

Un exministro, una investigadora académica y una magistrada advirtieron los riesgos de los cambios constitucionales que aprobó el Congreso al poder judicial de México



Por **Arturo Solís**

11 de septiembre, 2024 | 05:28 PM

Ciudad de México — Un exministro de la Suprema Corte y una investigadora de la UNAM advirtieron el riesgo de legitimidad que se aproxima entre la presidenta electa Claudia Sheinbaum, el Congreso de México y los futuros jueces que serán electos gracias a la reforma judicial, aprobada por el Senado durante la madrugada del 11 de septiembre de 2024.

El abogado mexicano José Ramón Cossío Díaz, exministro de máximo tribunal mexicano entre 2003 y 2018, señaló el riesgo de que los jueces que sean electos por elección popular reclamen tener la misma legitimidad que la presidenta, los legisladores y cuestionen la necesidad de aceptar las decisiones que los miembros del Congreso pongan en las leyes, durante un foro organizado por el Wilson Center sobre las reformas constitucionales y las relaciones entre México y Estados Unidos.

“Esta es una muy, muy importante preocupación, no filosófica ni un punto teórico. Es, para mí, la cuestión más importante”.

[Expertos advierten riesgo de legitimidad entre Sheinbaum, Congreso y jueces electos por reforma judicial en México \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



¿Reforma o fin de la justicia? México está dividido sobre el plan para elegir jueces.

Mientras una amplia propuesta para elegir a casi 7.000 jueces se acerca a la ley, algunos mexicanos han protestado contra ella. Otros han acogido con satisfacción la oportunidad de votar a los jueces.



By Emiliano Rodríguez Mega and James Wagner Photographs by Marian Carrasquero
Reporting from Mexico City

El martes, frente al edificio del Senado de México, estudiantes universitarios enmascarados y disfrazados de magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se turnaron para romper una piñata negra con un palo.

"La elección de jueces y magistrados por votación popular es una democratización de uno de los poderes más importantes de nuestro país", dijo Layla Manilla, de 21 años, una de las estudiantes participantes, que estudia Ciencias Políticas.

En entrevistas con The New York Times, los mexicanos expresaron diversas preocupaciones y aspiraciones ante la medida. A algunos les preocupaba el fin de la independencia judicial, mientras que otros celebraban la oportunidad de votar a los responsables de impartir justicia.

La legislación cambiaría el poder judicial de un sistema basado en nombramientos, basado en gran medida en la formación y las cualificaciones, a otro en el que los votantes elijan a los jueces y haya menos requisitos para ejercer. Unos 7.000 jueces perderían su puesto, desde el presidente del Tribunal Supremo hasta los de los tribunales estatales y locales, y los mexicanos podrían empezar a votar a partir del año que viene.

[Mexico Is Split on Judicial Overhaul as Plan Inches Toward Becoming Law - The New York Times \(nytimes.com\)](https://www.nytimes.com/2024/12/09/mexico-judicial-reform.html)



Pide a Ministros colaborar en transición del Poder Judicial

Amaga AMLO a Corte: acatan... o se hunden

Decide hoy pleno,
tras aval a reforma,
si mantienen paro
o retoman labores

CLAUDIA GUERRERO, ROLANDO
HERRERA Y VÍCTOR FUENTES

Con la reforma judicial aprobada por el Congreso federal, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió ayer a los integrantes de la Suprema Corte: acatan la reforma constitucional o seguirán hundiéndose.

En su conferencia matutina de ayer, AMLO festejó la aprobación de la reforma constitucional y exhortó a Ministras y Ministros a actuar con “decoro” y aceptar la decisión del pueblo que el 2 de junio dio la mayoría a su movimiento. Gran parte de los Ministros se opuso a la iniciativa promovida por AMLO e incluso, apoyó el paro laboral en contra de la reforma.

“Yo le aconsejaría a la Ministra (Norma) Piña, al resto de los Ministros, que actúen con responsabilidad; porque es como el que está en un pantano, en arenas movedizas, sigue caminando y se sigue hundiendo”, comparó.

Ayer en la madrugada, tras una intensa sesión en la Cámara Alta que incluyó la irrupción de manifestantes en el salón de plenos, la mayoría morenista aprobó la reforma constitucional propuesta por López Obrador, que obliga a que Jueces, Magistrados y Ministros sean electos por voto popular.

“Por decoro a la institución y a ellos mismos, que respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del Poder Legislativo y que ayuden en la transición”, señaló López Obrador, en Palacio Nacional.

Hasta anoche, en 16 congresos estatales se había aprobado la reforma judicial. Se requiere que 17 legislaturas locales la avalen para consumar su legalidad.

El pleno de la Suprema Corte sesionará hoy en privado para acordar si levanta la suspensión de labores que inició el 3 de septiembre, en protesta por la reforma judicial. Además, la Primera Sala tiene agendada una sesión ordinaria para este mismo día.

Ayer, varios Ministros declinaron comentar sobre lo ocurrido en el Senado y su futuro inmediato, en el que ten-



drán que colaborar para una elección de Jueces federales por voto popular, que ningún país ha implementado.

Sólo las Ministras Loretta Ortiz y Lenia Batres, abiertas militantes de Morena, festejaron en sus redes sociales la aprobación de la reforma judicial. La Ministra Yasmín Esquivel, quien ha sido crítica de la gestión

de Piña en la presidencia de la Corte, no difundió ningún pronunciamiento.

La reforma aprobada incluye una reducción salarial para Ministras y Ministros, de 42 por ciento de ingresos anuales de 3.3 millones de pesos netos, para quedar en 1.9 millones que percibe el Presidente de la República.

A diferencia de la refor-

ma de Ernesto Zedillo, que removió a los 26 Ministros en funciones a finales de 1994, para designar de inmediato a los 11 relevos, la reforma de López Obrador requiere que los actuales Ministros se mantengan en el cargo hasta el 31 de agosto de 2025, dos meses después de la elección judicial en urnas, donde serán electos sus sustitutos.

EMPLAZAMIENTO

/// Ya se aprobó la reforma, (que los Ministros) sean responsables y ayuden a la transición. No caminen sobre arenas movedizas". **AMLO**



Oscar Miralles



Celebra AMLO voto 'sin nada a cambio'

CLAUDIA GUERRERO
Y ROLANDO HERRERA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se negoció nada con los senadores panistas Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, Yunes Márquez, para conseguir el voto que faltaba al bloque oficial y aprobar la reforma judicial en el Senado.

El Mandatario federal sostuvo que mantiene diferencias políticas con el ex Gobernador de Veracruz (Yunes Linares) y su familia, pero admitió que le agrada que hayan cambiado de parecer para respaldar los cambios constitucionales que permitirán someter a jueces, magistrados y ministros al voto en las urnas.

-¿Se hizo un pacto de impunidad a cambio de votos para la reforma?, se le preguntó.

"Es una decisión que tomaron los legisladores y, diría, de manera libre, esto no deja satisfechos a muchos, a otros sí les agrada el que se haya aprobado esta reforma y yo estoy en los últimos, a mí me agrada".

-¿Aprobarla con este voto (de Yunes)?

"Sí, con cualquier voto, porque creo que es importantísimo terminar con la corrupción y con la impunidad. Cómo se logró esa mayoría es importante, pe-

ro también ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro País", respondió.

- Pero ha catalogado a Yunes como corrupto ¿qué se negoció con él?

"Tengo diferencias con él (Yunes), son públicas, notorias, como tengo diferencias con muchos otros, pero siempre en la política hay que optar entre inconvenientes y es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios.

"Nada (se negoció), nada absolutamente. ¿Y sabe por qué se piensa que hubo una negociación? Porque ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros: creen que somos iguales a ellos. Le podría decir que no hablé con el señor Yunes, ni con su hijo", aseveró.

El martes, el senador del PAN por Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, votó a favor de la reforma al Poder Judicial, otorgándole a Morena y sus aliados el voto número 86 que necesitaban para conseguir la mayoría calificada que les permitió modificar la Carta Magna.

El cambio de bando del legislador fue precedido por una licencia a su cargo, de apenas siete horas, en las que su escaño fue ocupado por su padre y suplente, Miguel Ángel Yunes Linares, quien

'La historia se lo va a reconocer'

ANTONIO BARANDA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, rechazó ayer presiones o amenazas hacia que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez, para que el panista votara -el martes- a favor de la reforma judicial.

En entrevista, Sheinbaum consideró que el senador veracruzano, cuyo voto permitió que Morena y aliados alcanzaran mayoría calificada y aprobaran la reforma constitucional, tomó una buena decisión y que la "historia se lo va a reconocer".

-¿No hubo presiones o amenazas?, se le preguntó.

"No, que yo sepa no", respondió la morenista.

-Para sus compañeros él es un traidor. ¿Qué piensa usted de eso?, se le insistió.

"Bueno, pues eso es lo que piensan ellos. Yo creo que él tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer", respondió.

Sheinbaum señaló que la Oposición está en su derecho de movilizarse tras la aprobación de la reforma, pero -recalcó- es "mandato popular".

"Hay protestas pues es... ahora eso de que era el pueblo protestando, pues es un decir, ¿no?, porque fueron... y además de una manera muy... la manera en que irrumpieron pues ahí en el Congreso, pues no fue pacífica que digamos", soltó.

fue el que recibió los gritos de "traidor" lanzados por la Oposición, en el arranque de la discusión.

Ayer, en Palacio Nacional, López Obrador defendió el cambio de opinión de los Yunes, a quienes ha cuestionado por años, acusándolos de incurrir en actos de corrupción, nepotismo y hasta enriquecimiento ilícito.

El Mandatario reconoció que el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López Hernández, sostuvo conversaciones con

los panistas, pero negó que se haya prestado a una transa para conseguir el voto que les faltaba.

"Miren: en la vida hay quienes cambian de parecer. Él es un político (Yunes) que consideró que era conveniente actuar de esa manera y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza. Él es fuerte, yo lo he enfrentado y no es de los que se deja amedrentar, no. ¿Qué fue? Pues una decisión política, así", expuso el Presidente..



Celebra AMLO aval a la reforma judicial; “nadie la puede parar”

Admite que Adán Augusto López pudo haber negociado con la familia de políticos veracruzanos

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el Congreso de la Unión haya aprobado su iniciativa de reforma constitucional para el Poder Judicial.

“¡Qué contento estoy porque se aprobó la reforma! (...) ayer fue un día importantísimo, muy importante”, subrayó en su mañanera en Palacio Nacional.

Horas después de que el Senado avaló en lo general la enmienda – que había sido aprobada la semana pasada en San Lázaro –, el jefe del Ejecutivo destacó que se logró una negociación para conseguir la mayoría calificada necesaria con el fin de reformar la Carta Magna. Acentuó que “no se negoció nada absolutamente, nada” con el senador del PAN Miguel Ángel Yunes Márquez.

Se le preguntó que si a pesar de las diferencias que ha tenido con la familia Yunes, estaba a favor de la posición que tuvo el legislador panista –que con su voto a favor de la enmienda dio la mayoría calificada a Morena y sus aliados con 86 votos, con 41 en contra–, a lo que el mandatario rechazó que se le haya presionado.

“Él es un político y considero que era conveniente actuar de esa manera. Y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza”, subrayó.

Refirió que Miguel Ángel Yunes Linares, padre del senador y también su suplente, “es fuerte, yo lo he enfrentado, y no es de los que se dejan amedrentar, no. ¿Qué fue? Pues una decisión política”.

Incluso subrayó que son conocidas la diferencias que ha tenido con la familia Yunes, en particular con Yunes Linares; sin embargo, enfatizó que en política se debe optar entre inconvenientes y buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios.

Seguramente, manifestó, el que negoció fue el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Adán Augusto López. Y es su papel y trabajo como coordinador de un grupo parlamentario.

“Yo envié una iniciativa de reforma a la Constitución y son los legisladores los que tienen que hacer su trabajo. Deberían también los oligarcas, que se sentían los dueños de México, y sus voceros, buscar otra interpretación que no fuese tan simplista del toma y daca, el de la moneda de cambio, la relación mafiosa. ¿Por qué no se interpreta de otra forma?”

El Ejecutivo aseguró que la aprobación de la reforma –la primera de 20 que envió al Congreso en febrero pasado para cerrar su sexenio– fue una decisión que tomaron los legisladores de manera libre. Y él está entre quienes se hallan satisfechos con la decisión legislativa.

–¿Aprobarla con este voto (de Yunes)? –se le reiteró.

–Sí, con cualquier voto, porque creo que es importantísimo terminar con la corrupción y con la impunidad y se va a avanzar mucho cuando el pueblo de México sea el que elija a los jueces, a los magistrados y a los ministros –contestó.

Subrayó que si bien es importante analizar cómo se logró la mayoría calificada, “también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país, el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las cúpulas del poder”.

También dejó en claro que “no hay fundamento legal para detener una reforma a la Constitución, no existe. Eso lo saben los constitucionalistas, y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo”.

Consideró que no faltarán los intentos “de querer violar las normas, las leyes, la Constitución” con diversos recursos ante la Suprema Corte.

“Quién sabe hasta dónde están dispuestos a llegar Yo le aconsejaría a la ministra (presidenta Norma) Piña y al resto de los ministros, que actúen con responsabilidad. Es como el que está en un pantano, en arenas movedizas, sigue caminando y se sigue hundiendo. También, por decoro a la institución y a ellos mismos, que (los ministros) respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del Legislativo y que ayuden en la transición.”



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Es probable que entre (algún recurso contra la reforma), en vez de rechazarlo de inmediato porque no tiene fundamento legal.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

REACCIÓN

López Obrador llama a ministros a tener decoro

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

Las ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deben actuar con decoro y no violar las leyes, fue el llamado que formuló ayer miércoles el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador luego de que el Senado aprobó la reforma al Poder Judicial.

El Presidente aseguró que no existe ningún fundamento legal que impida la entrada en vigor de la reforma, la cual llevará a elegir por la vía del voto popular

a jueces, magistrados y ministros a partir del 2025; sin embargo, reconoció que debido a la forma en la que ha reaccionado recientemente el Poder Judicial y varios de sus juzgadores es probable que busquen detenerla mediante algún recurso.

Frente a esa posibilidad, López Obrador recomendó a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Norma Lucía Piña Hernández dejar de moverse como si estuviera en terreno pantanoso debido a que cada vez que camina “se hunde más”.



REACCIONES

La renovación del PJ nos pone como un ejemplo de transformación, dice el presidente

PAG. 7

AMLO dice que México da ejemplo al mundo con renovación judicial

Al expresar su júbilo por aval en el Senado, señala que cada legislador decidió libremente terminar corrupción e impunidad

Reforma Judicial

Gerardo González Acosta
nacional@cronica.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que “vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo; estoy muy contento porque se va a lograr la renovación del Poder Judicial; hacía falta”.

Expresó su beneplácito luego de la aprobación por el pleno del Senado de la República a la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, la noche del miércoles 11 de septiembre.

Durante su conferencia matutina, reiteró que la iniciativa propuesta por el Ejecutivo prioriza que la ciudadanía elija democráticamente a jueces, magistrados y ministros.

Luego reconoció a las y los legisladores por aprobar en lo general y en lo particular el contenido de la reforma, así como la defensa que hicieron a esta causa pese a las presiones de la oposición.

“Es una decisión que tomaron los legisladores y diría de manera libre; esto no deja satisfechos a muchos, a otros sí les agrada el que se haya aprobado esta reforma al Poder Judicial; yo estoy en los últimos,

a mí me agrada. Es importantísimo el terminar con la corrupción y con la impunidad”, comentó.

El presidente dijo que el voto a favor del senador Yunes Márquez correspondió a una decisión personal y política.

“Ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros, creen que somos iguales a ellos. No hablé con el señor Yunes ni con su hijo, yo envié una iniciativa de reforma a la Constitución y son los legisladores los que tienen que hacer su trabajo”, manifestó.

Añadió que “deberían también los oligarcas, que se sentían los dueños, y sus voceros buscar otra interpretación que no fuese tan simplista del ‘toma y daca’, el de ‘la moneda de cambio’, ‘la relación mafiosa’, ¿Por qué no se interpreta de otra forma?”, cuestionó.

Explicó que “nosotros estamos luchando para transformar a México, para purificar la vida pública; entonces, ¿Cómo se logró esa mayoría? Pues sí, es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país, el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las cúpulas del poder”.

El Jefe del Ejecutivo manifestó que no hay fundamento legal para detener la reforma judicial, por lo que llamó a ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a respetar la voluntad del pueblo y las facultades del Poder Legislativo y, en su caso, aportar en cambios del Poder Judicial en beneficio del país. ●



PÁG. 33

ANTE IMPUGNACIONES

Pide AMLO a la Corte tener decoro

'SIN FUNDAMENTO'. El presidente dijo que Norma Piña no debe admitir nada en contra de la reforma; 'han habido intentos'.

ESPECIAL

"QUE TENGA DECORO"

Pide AMLO a Corte que no admita nada vs. la reforma

Ante posibles intentos de impugnación, el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a Norma Piña, presidenta de la Corte, guardar el decoro y no aceptar nada.

"No hay fundamento legal, no existe. Eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo; desde luego, no faltan los intentos de querer violar las normas, leyes", expresó.

Recordó que ya han habido intentos de actuar sin sustento. "Quién sabe hasta dónde estén dispuestos a llegar, yo aconsejaría a la ministra Piña que actúen con responsabilidad. Por decoro a la institución y a ellos mismos, que respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del Poder Legislativo".

Dijo que los mismos ministros son conscientes de que está mal el Poder Judicial. —*Diana Benitez*



"YO NO TRANSO", DICE

"Absolutamente nada" se negoció con Yunes, sostiene López Obrador

"Eso no lo hace ningún integrante de Morena", señala el mandatario

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

"Nada, nada" se negoció con Miguel Ángel Yunes, "yo no transo", aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador en su conferencia de prensa, al ser cuestionado por el voto de Miguel Ángel Yunes, el cual logró la mayoría calificada en el Senado a favor de la reforma judicial.

"Cómo se logró esta mayoría, pues sí es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por el pueblo, no por las cúpulas", dijo.

Aseguró que si bien Adán Augusto López, coordinador de Morena, habló con el veracruzano, desconoce qué se dijo en esa conversación.

"Sí, posiblemente, claro, porque a él le corresponde; él es legislador, ese es su trabajo. Yo envié una iniciativa de reforma a la Constitución y son los legisladores los que tienen que hacer su trabajo", sostuvo.

"No me informó, pero no creo yo que haya transado; para decirlo con claridad, eso no lo hace ningún integrante de Morena", aseveró.

Acotó que él no conversó con el panista, y mucho menos ofreció una negociación a cambio de su voto.



Mensaje. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

"Nada, nada absolutamente. No hablé con el señor Yunes ni con su hijo. Yo no transo, no establezco relaciones de complicidad", insistió.

Consideró que "lo de ayer (martes)" no fue un asunto partidista, sino legislativo, y no cree que Yunes considere que tendrá un beneficio con el gobierno.

"Él es fuerte, yo lo he enfrentado, y no es de los que se deja amedrentar, no. ¿Qué fue? Pues una decisión política, así", señaló.

Además, externó una crítica a la oposición por pensar que se hizo

una negociación con el senador blanquiazul.

"Deberían también los oligarcas que se sentían los dueños de México, y sus voceros, buscar otra interpretación que no fuese tan simplista del toma y daca, el de la moneda de cambio, la relación mafiosa. ¿Por qué no? ¿Por qué no se interpreta de otra forma?", cuestionó.

Agregó que si bien mantiene diferencias con el exgobernador, a quien ha acusado de corrupto y hacer mucho daño a Veracruz, "una golondrina no hace verano".



► LÓPEZ OBRADOR RECHAZA ACUERDO CON LOS YUNES PARA SACAR REFORMA P. 5

NIEGA OBRADOR HABER NEGOCIADO CON LOS YUNES

El mandatario dijo que quien posiblemente habló con Yunes Márquez fue Adán Augusto López

FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrarepública.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) negó haber negociado algo con Miguel Ángel Yunes Márquez, senador del Partido Acción Nacional (PAN) que aportó el voto 86 con el que se aseguró la aprobación de la Reforma Judicial, o su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, exgobernador de Veracruz. Asimismo, descartó que el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, haya incurrido en cuestiones a "transas" o que desde el movimiento se haya generado la ausencia del emecista Francisco Daniel Barreda Puga.

Durante la 'mañanera', AMLO expresó que la decisión de aprobar la Reforma Judicial con el voto de Miguel Ángel Yunes no dejó satisfecho a muchos, pero que él está dentro del grupo de los que les agradó el resultado final. Señaló

que para él lo importante era aprobarla con cualquier voto que se sumará a los de la 4T, puesto que es importantísimo el terminar con la corrupción y con la impunidad del Poder Judicial.

Cuestionado sobre si negoció algo con Yunes Linares, López Obrador indicó que no negoció absolutamente nada con él o con su hijo. En tanto, exclamó que muchos piensan que hubo una negociación de por medio porque los conservadores y sus voceros piensan que los integrantes del movimiento de la "Cuarta Transformación" son igual a ellos.

El mandatario dijo que quien posiblemente habló con Yunes Márquez fue Adán Augusto López porque siendo coordinador parlamentario su trabajo es dialogar con otros legisladores buscando tener los votos para concretar reformas constitucionales. A la par, señaló que el empresario Claudio X. González, sin ser político, lleva años



El presidente descartó que Morena haya hecho "transas" para obtener el voto 86. Cuartoscuro

dirigiendo a los partidos del bloque conservador y fue el que se encargó de intentar obtener los votos suficientes para frenar la reforma.

AMLO agregó que su exsecretario de Gobernación no le informó de lo hecho para obtener el voto que faltaba para aprobar la Reforma Judicial, pero no cree que haya "transado" porque eso no lo hacen los integrantes de Morena.

Finalmente, el presidente de la República se refirió a los señalamientos en contra del gobierno de Campeche, al cual responsabilizaban integrantes de MC de presuntamente tener detenido al senador Francisco Daniel Barreda Puga y a su padre. Sin embargo, sostuvo que eso no lo hacen los dirigentes que luchan por una transformación y tampoco llegan a acuerdos de meros repartos de cargos. •



#AMLOTrackingpoll

Vuelve al terreno del 60%

Los disturbios y ausencia presidencial afectaron negativamente la aprobación del presidente López Obrador. ● PÁG. 46

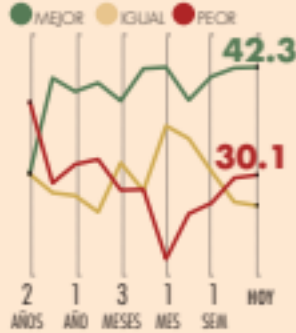
● ACUERDO ● DESACUERDO



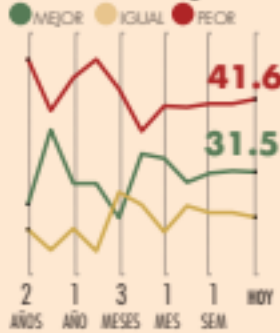
13 AGOSTO 2024

12 SEPTIEMBRE 2024

Situación de economía



Situación de seguridad





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



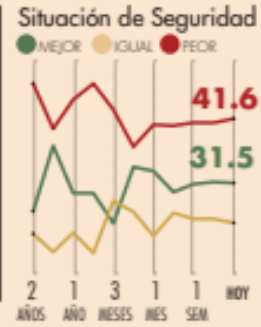
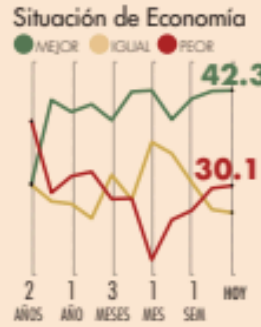
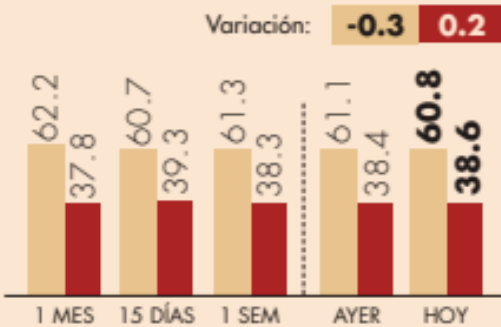
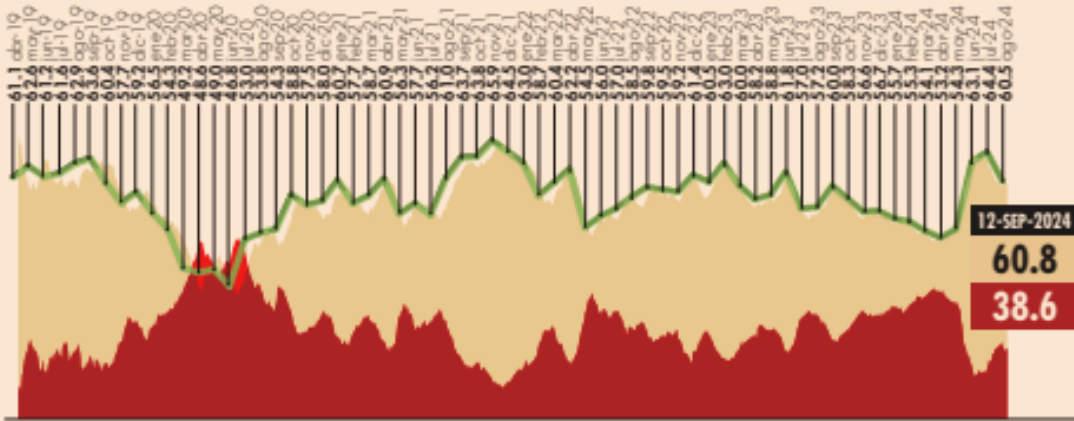
Popularidad presidencial rompe el piso del 61%

Los disturbios en el Senado, la violencia en Sinaloa y el desorden político generaron descontento hacia el presidente, quien estuvo ausente de los debates. En pocos días, perdió apoyo y hoy jueves aparece con medio punto menos que hace una semana, tras aprobarse la reforma judicial.

ENCUESTA MITOSKY
EL ECONOMISTA
#AMLOTrackingpoll



● ACUERDO ● DESACUERDO





**AMLO Y CLAUDIA SHEINBAUM FELICITAN
A SENADORES DE MORENA Y ALIADOS
POR APROBAR REFORMA JUDICIAL**

► 11

EXPRESAN AMLO Y SHEINBAUM BENEPLÁCITO POR REFORMA JUDICIAL

Por Luis Carlos Silva

Los presidentes de la República, Andrés Manuel López Obrador y electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo expresaron su beneplácito por la aprobación de la reforma al Poder Judicial en el Senado, la cual, dejaron en claro, ayudarán a limpiar de corrupción a dicho sector.

Creo que vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo porque el Poder Judicial está más que demostrado no imparte justicia, los jueces, con honrosas excepciones, magistrados y ministros están al servicio de una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país y que son responsables en mucho de la decadencia en nuestro país y nosotros estamos luchando para purificar la vida pública", señaló ayer el Jefe del Ejecutivo.

López Obrador señaló desde Palacio Nacional que la jornada del pasado 10 de septiembre fue importantísimo", porque con la reforma constitucional se logrará la renovación del Poder Judicial, mismo que reiteró "está podrido" y vinculado a las mafias del poder económico y político.

"El Poder Judicial está más que demostrado no imparte justicia, los jueces con hon-

rosas excepciones, magistrados, ministros, están al servicio de una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país, que son responsables en mucho de la decadencia de nuestro país y nosotros estamos luchando para transformar a México, para purificar la vida pública", enfatizó.

Por su parte, Sheinbaum Pardo expresó su beneplácito por el triunfo de Morena y sus aliados al lograr el avance de la Reforma Judicial desde el Senado de la República.

Sheinbaum Pardo subrayó que esta reforma representa un avance significativo en la justicia del país, señalando que "se fortalecerá la impartición de justicia en nuestro país.

Es de señalar que la próxima presidenta de la República que será ungida el próximo 1° de octubre en la Cámara de Diputados destacó que la Reforma Judicial permitirá la elección de jueces, magistrados y ministros contribuyendo de una forma decidida al fortalecimiento de la Justicia en México.

La futura primera presidenta de la República enfatizó que el régimen de corrupción y privilegios está quedando atrás y se está construyendo una verdadera democracia y por ende un auténtico estado de derecho.

Fuente: Presidencia de la República y Gobierno de Transición.



Decisión de Yunes fue política, asegura

AMLO niega pacto de voto por la enmienda

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

El Presidente Andrés Manuel López Obrador negó que se haya establecido un pacto de impunidad, negociado pago de dinero o amenazas con Miguel Ángel Yunes Linares a cambio del voto de su hijo para aprobar la reforma judicial en el Senado, y afirmó que fue una decisión política personal en beneficio de nuestro país.

EL DATO

MIGUEL Ángel Yunes Márquez es hijo de Miguel Ángel Yunes Linares, quien fuera gobernador de Veracruz y senador electo por el Partido Acción Nacional.

"Sencillamente él (Yunes) es un político y considero que era conveniente actuar de esa manera y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza; él es fuerte, yo lo he enfrentado y no es de los que se deja amedrentar, no. ¿Qué fue?, pues fue una decisión política", dijo.

Apuntó que fue una decisión que tomaron en la madrugada los legisladores, de manera libre, aunque esto no dejó satisfechos a muchos y a otros sí les agradó haberse avalado la reforma judicial.

"A mí me agrada, sí con cualquier voto (incluido el de Miguel Ángel Yunes Márquez), porque creo que es importantísimo terminar con la corrupción y con la impunidad y se va a avanzar mucho cuando sea el pueblo, de manera libre, el que elija a los jueces, a los magistrados, a los ministros. Creo que vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo porque el Poder Judicial está más que demostrado, no imparte justicia", agregó el mandatario.

Dijo que no le importa cómo se logró alcanzar los 86 votos en el Senado para sacar adelante la reforma judicial.

"Cómo se logró esa mayoría, pues sí es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país, el que puedan los jueces impartir justicia por haber sido electos por

EL PRESIDENTE minimiza cómo se logró alcanzar los 86 sufragios en el Senado; hay que ver el beneficio que va a significar, dice; aconseja a ministros de la Corte actuar con responsabilidad



“ SENCILLAMENTE él (Yunes) es un político y considero que era conveniente actuar de esa manera y no necesariamente estaba a cambio una cantidad de dinero o una amenaza (...) fue una decisión política”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

EL MANDATARIO en conferencia matutina en Palacio Nacional, ayer.

el pueblo, no por las cúpulas del poder", subrayó López Obrador.

Explicó que habló con el coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, para saber cómo iba la discusión y la votación; sin embargo, en ningún momento le comentó de algún acuerdo con el panista Miguel Ángel Yunes Linares.

"Adán no me informó, pero no creo que haya transado, para decirlo con claridad, eso no lo hace ningún integrante de Morena, eso era lo que se hacían en los tiempos de Salinas, eso es lo que se siguió haciendo sin Salinas, que continuó el salinismo como política, no sólo eso, peores cosas, pero un dirigente de Morena no transa, como se supone, de haber impunidad, dinero, amenazas", expresó.

Durante la conferencia de prensa matutina, dijo sentirse contento porque se avaló con 86 votos a favor y 41 en contra la enmienda para reformar el sistema de justicia mexicano,

donde el punto central es la elección de los jueces, magistrados y ministros, mediante voto popular.

Señaló que no habría fundamento legal para detener la reforma constitucional al Poder Judicial; "no existe, eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo. Desde luego no faltan los intentos de querer violar las normas, las leyes, la Constitución", explicó.

López Obrador recomendó a los ministros de la Corte actuar con responsabilidad, en caso de que la oposición impugne la reforma aprobada por el Poder Legislativo, e incluso, sugirió le den entrada en vez de rechazar el recurso, de inmediato.

"Quién sabe hasta dónde estén dispuestos a llegar. Yo le aconsejaría a la ministra (Norma) Piña, al resto de los ministros, que actúen con responsabilidad (...) que respeten la decisión del Poder Legislativo", concluyó.

9
Ministros integrarán la SCJN con la reforma judicial

López Obrador niega pactos y presiones para aprobar la reforma judicial en el Senado

Publicado: 11 sep 2024 14:55 GMT



El proyecto ahora deberá ser avalado, por lo menos, por 17 de los 32 congresos estatales.



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, negó este miércoles que la reforma judicial se haya **aprobado** en el Senado gracias a controvertidos pactos y presiones a legisladores, como denunció la oposición.

"**Es una decisión que tomaron los legisladores de manera libre**", afirmó el mandatario en conferencia de prensa, luego de ser cuestionado por los **escándalos** que rodearon el debate y que incluyeron **protestas** y múltiples acusaciones sobre presuntas anomalías en el tratamiento parlamentario.

"**Esto no deja satisfechos a muchos**. A otros sí les agrada que se haya aprobado esta reforma al Poder Judicial, yo estoy en los últimos, a mí me agrada", respondió **López Obrador** al reconocer que no le importa que su partido haya concitado el apoyo de Miguel Ángel Yunes Márquez y de su padre, el exgobernador de Veracruz Miguel Ángel Yunes Linares, dos políticos conservadores y emblemas de la corrupción que hasta ayer eran opositores.

[López Obrador niega pactos y presiones para aprobar la reforma judicial en el Senado - RT](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 10:47 am

No existe fundamento legal para impugnar la reforma judicial: AMLO

El mandatario federal explicó que la aprobación de reformas constitucionales es una facultad del Poder Legislativo pero que seguro no faltará quien quiera impugnarla.



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, tras la aprobación en el Senado de su reforma al Poder Judicial, que no hay fundamentos legales para revertirla.

“No hay fundamento legal para detener la reforma a la Constitución, no existe”, dijo en su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional a pregunta expresa.

El mandatario federal explicó que la aprobación de reformas constitucionales es una facultad del Poder Legislativo pero que seguro no faltará quien quiera impugnarla.

“¿Eso le ha dicho la Consejería (Jurídica) ?”, le preguntaron.

“Sí, pero además eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho, esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo, desde luego no faltan los intentos de querer violar las normas, leyes, la Constitución, bueno los integrantes actuales del Poder Judicial en especial los ministros violan la Constitución solo por mencionar lo que cobran”, respondió.

[No existe fundamento legal para impugnar la reforma judicial: AMLO \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



López Obrador justifica el respaldo de Yunes a la reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”

El presidente niega que tenga un pacto con el exgobernador de Veracruz y su hijo, y argumenta que la aprobación de la enmienda opaca cómo se logró la mayoría calificada en el Senado

**ELÍAS CAMBA**

México - 11 SEP 2024 - 19:28CEST



“En política siempre hay que optar entre inconvenientes, es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”. Así justificó Andrés Manuel López Obrador el apoyo del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez a la [reforma judicial](#), clave para que Morena, su partido, consiguiera la mayoría calificada para aprobar la enmienda. “Estamos en un momento estelar de la historia de México”, afirmó el presidente en La Mañanera de este miércoles, apenas unas horas después de [una atropellada sesión en la Cámara alta](#) que incluyó un portazo al recinto legislativo, la toma de la tribuna, la controvertida ausencia de un legislador de oposición y la polémica adhesión *in extremis* de [Yunes Márquez, hijo del polémico exgobernador de Veracruz](#) y añejo adversario político del oficialismo, Miguel Ángel Yunes Linares.

“Cómo se logró esa mayoría es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país”, aseguró el mandatario tras ser cuestionado sobre el pragmatismo del bloque gobernante. Entre [acusaciones de la oposición de traición](#) y haber negociado un pacto de impunidad, López Obrador negó que tenga un acuerdo o alianza con la familia Yunes, acorralada por la justicia antes de anunciar su respaldo a la mayor reingeniería del sistema legal del país de los últimos 30 años.

[López Obrador justifica el respaldo de Yunes a la reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”](#) | EL PAÍS México ([elpais.com](#))



Presidente de México celebra aprobación de reforma judicial



Ciudad de México, 11 sep (Prensa Latina) El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró hoy la aprobación en el Senado de la reforma al poder judicial y definió como importantísimo terminar con la corrupción y la impunidad, propósito de la iniciativa.

Acerca del visto bueno a la propuesta, conseguido con el voto de un parlamentario de oposición que se sumó a los del gobernante Movimiento de Regeneración Nacional y aliados, el mandatario sostuvo que se trató de “una decisión que tomaron los legisladores y diría de manera libre”.

“Esto no deja satisfechos a muchos. A otros sí les agrada el que se haya aprobado esta reforma al poder judicial. Yo estoy en los últimos: a mí me agrada, (aprobarla) con cualquier voto, porque creo que es importantísimo terminar con la corrupción y con la impunidad”, sostuvo.

En su opinión, se avanzará mucho cuando sea el pueblo de manera libre el que elija a los jueces, magistrados y ministros, uno de los elementos fundamentales de la reforma.

[Presidente de México celebra aprobación de reforma judicial - Noticias Prensa Latina \(prensa-latina.cu\)](https://www.prensa-latina.cu/Noticia/Presidente-de-Mexico-celebra-aprobacion-de-reforma-judicial)



AMLO celebró la reforma y negó negociación con Yunes: "En la vida hay quienes cambian de parecer"

Dijo que pudo haber un diálogo entre el panista y Adán Augusto, pero descartó alguna "transa".



Andrés Manuel López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez

Cuartecero

LPO [11/09/2024]

Para Andrés Manuel López Obrador la aprobación de la reforma al Poder Judicial es un motivo de celebración independientemente de cuestionables votos que se lograron a favor, como fue el caso de Miguel Ángel Yunes.

"Qué contento estoy con que se aprobó la reforma", dijo el presidente durante su conferencia de este miércoles, insistió que es "importantísimo el terminar con la corrupción y la impunidad". Aseguró que los legisladores actuaron de manera libre.

"Creo que vamos a avanzar en México y vamos a dar un ejemplo al mundo, porque el poder judicial está más que demostrado, no imparte justicia. Los jueces, con honrosas excepciones, magistrados y ministros, están al servicio de una minoría rapaz que se ha dedicado a saquear al país", dijo.

[AMLO celebró la reforma y negó negociación con Yunes: "En la vida hay quienes cambian de parecer" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



AMLO niega acuerdo con Yunes en reforma judicial; hijo y padre sí se reunieron con Adán Augusto

El presidente López Obrador dijo que es importante acabar con la corrupción y la impunidad.



El presidente **Andrés Manuel López Obrador (AMLO)** negó este miércoles que haya pactado un acuerdo con el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** para que votara a favor de la **reforma al Poder Judicial**; sin embargo, dio a conocer que el coordinador de los senadores de **Morena**, **Adán Augusto López**, sí se reunió con Yunes Linares y su hijo.

Durante su conferencia de prensa matutina, el mandatario federal fue cuestionado sobre el reclamo que realizó la periodista Lydia Cacho sobre una presunta negociación de la Cuarta Transformación con el exgobernador de Veracruz, **Miguel Ángel Yunes Linares**, a quien señaló como uno de los responsables de amenazar a su editor para evitar la publicación del libro *Los Demonios del Edén*.

“Tengo diferencias con él, notorias, como tengo diferencias con muchos otros, pero siempre en la política hay que optar entre inconvenientes y buscar el equilibrio, (¿Se negoció algo con él?) Nada, nada, absolutamente y, ¿saben por qué se piensa que hubo una negociación? Porque ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros que creen que somos iguales a ellos”, respondió.

[AMLO niega acuerdo con Yunes en reforma judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



REFORMA JUDICIAL >

López Obrador justifica el respaldo de Yunes a la reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”

El presidente niega que tenga un pacto con el exgobernador de Veracruz y su hijo, y argumenta que la aprobación de la enmienda opaca cómo se logró la mayoría calificada en el Senado

**ELÍAS CAMHAJI**

México - 11 SEP 2024 - 19:28CEST

“En política siempre hay que optar entre inconvenientes, es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”. Así justificó Andrés Manuel López Obrador el apoyo del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez a la [reforma judicial](#), clave para que Morena, su partido, consiguiera la mayoría calificada para aprobar la enmienda. “Estamos en un momento estelar de la historia de México”, afirmó el presidente en La Mañanera de este miércoles, apenas unas horas después de [una atropellada sesión en la Cámara alta](#) que incluyó un portazo al recinto legislativo, la toma de la tribuna, la controvertida ausencia de un legislador de oposición y la polémica adhesión *in extremis* de [Yunes Márquez, hijo del polémico exgobernador de Veracruz](#) y añejo adversario político del oficialismo, Miguel Ángel Yunes Linares.

[López Obrador justifica el respaldo de Yunes a la reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios” | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)

López Obrador afirma que "no hay fundamento legal" para frenar la reforma judicial



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha afirmado este miércoles que "no hay fundamento legal" para frenar la reforma judicial aprobada el martes por el Senado en medio de unas tensas manifestaciones en defensa de la independencia de la judicatura.

López Obrador ha pedido a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y a los demás magistrados que actúen con "responsabilidad" ante los intentos de "querer violar las normas, las leyes y la Constitución".

"También por decoro a la institución y a ellos mismos: que respeten la voluntad de los ciudadanos, que respeten la decisión del poder legislativo y que ayuden en la transición", ha subrayado el mandatario, según ha recogido el diario 'La Jornada'.

La reforma, que incluye entre sus puntos más polémicos la elección de los jueces mediante voto popular, ya recibió el visto bueno de la Cámara de Diputados. En el Senado, el texto contó con 86 votos a favor, del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, mientras que la oposición sumó 41 votos en contra.

[López Obrador afirma que "no hay fundamento legal" para frenar la reforma judicial \(europapress.es\)](https://www.europapress.es)



"Se avanzará mucho en México": AMLO aplaude aprobación de reforma al Poder Judicial en el Senado



El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, indicó que la aprobación de la reforma al Poder Judicial, que fue avalada en general y particular en el Senado de la República (Cámara Alta), es un logro para la población del país latinoamericano.

"Es una decisión que tomaron los legisladores y, diría, de manera libre. Esto no deja satisfechos a muchos. A otros sí les agrada que se haya aprobado esta reforma al Poder Judicial, yo estoy en [estos] (...). Creo que es importantísimo el terminar con la corrupción y con la impunidad", expresó en conferencia de prensa.

”

"Se avanzará mucho cuando sea el pueblo [mexicano] que, de manera libre, elija a los jueces, magistrados y ministros. Considero que se avanzará mucho en México y vamos a dar un ejemplo al mundo. Porque el Poder Judicial, está más que demostrado, no imparte justicia", subrayó el mandatario mexicano.

["Se avanzará mucho en México": AMLO aplaude aprobación de reforma al Poder Judicial en el Senado - 11.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



“Siempre en la política hay que optar entre inconvenientes”: AMLO niega negociación con Yunes por reforma judicial

El presidente celebró el avance legislativo de su propuesta de reforma al Poder Judicial, que permitirá la elección de jueces por voto popular



Por Michelle del Campo | 11 de septiembre, 2024 | 11:10 AM

Ciudad de México — El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, celebró el avance de su reforma Judicial en el Senado de la República, luego de una controvertida votación **que fue definida por la decisión del senador de oposición Miguel Ángel Yunes, el hijo de uno de sus adversarios políticos.**

AMLO, como es conocido el presidente, **negó que él personalmente haya establecido algún acuerdo con la familia Yunes** y señaló no conocer los detalles algún pacto establecido por su partido Morena con el senador panista.

“Siempre en la política hay que optar entre inconvenientes, es mostrar el equilibrio entre la eficacia y los principios. No se negoció nada con Yunes”, dijo López Obrador durante su conferencia matutina.

El voto de Yunes fue decisivo para que Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), obtuvieran los votos necesarios para aprobar los cambios de los artículos de la Constitución vinculados al Poder Judicial. El bloque oficialista en el Senado estaba a un voto de la mayoría calificada requerida tras las elecciones del 2 de junio.

[“Siempre en la política hay que optar entre inconvenientes”: AMLO niega negociación con Yunes por reforma judicial \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



ACUSA SOMETIMIENTO DE SENADORES

Jufed ve día negro en Estado de derecho

ASEVERA QUE LA REFORMA JUDICIAL no sólo vulnera la capacidad de juzgar con neutralidad, sino que pondrá en riesgo la protección de los derechos fundamentales

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

La directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), Juana Fuentes Velázquez, aseguró que se vivió un día negro para el Estado de derecho con la aprobación a la reforma judicial, donde acusó de corrupción y sometimiento a los senadores que aprobaron.

A través de un extenso comunicado de prensa, destacó que la reforma no sólo vulnera la capacidad de juzgar con neutralidad, sino que pondrá en riesgo la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, hijos e hijas, padres y madres, de todas y todos.

"La independencia judicial no es un privilegio de las personas juzgadas, repito, no es un privilegio de nosotros como juzgadores, es una necesidad de toda la sociedad. Sin jueces imparciales, sin tribunales independientes, los derechos humanos se vuelven frágiles, vulnerables ante los caprichos del poder político. Cada sentencia que hemos emitido, cada decisión que hemos tomado ha estado respaldada por el principio de imparcialidad y justo por ello, hemos sido perseguidos y calumniados, como los gobiernos totalita-

rios suelen hacerlo".

Agregó que la reforma someterá a las personas juzgadas a la elección popular, abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justicia, desde el crimen hasta grupos de presión política, como justamente se vivió el pasado martes.

Fuentes Velázquez destacó que esta reforma rompe el equilibrio, subordinando las decisiones de los jueces a la voluntad de quienes detentan el poder político en turno. Y, como bien sabemos, la justicia que responde a los intereses políticos no es justicia.

"El sometimiento de jueces y magistrados a la elección popular plantea un peligro que no podemos ignorar. Los jueces no somos ni seremos políticos, no debemos serlo. No fuimos designados para responder a los intereses de un partido o de una fracción parlamentaria, sino para aplicar la ley de manera objetiva y, sobre todo, justa".

Dejó en claro el desastre que será para el sistema de justicia, que los grupos delincuenciales, a través del poder económico que manejan, financien campañas judiciales.

¿Qué pasará con los juicios en contra de sus operadores? ¿Qué pasará con los casos de corrupción? La justicia se vuelve un botín más, un instrumento de los poderosos para perpetuar su impunidad.

Agregó que los juzgadores, ministros y trabajadores del Poder Judicial van a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales.

EL DATO

Lo que viene

La Jufed acudirá a el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las redes globales de jueces.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Las calles de la Ciudad de México volvieron a ser escenario de protestas del Poder Judicial.



Fotos: Alejandro Aguilar



Trabajadores del PJ ven golpe de Estado técnico

Jufed advierte acciones legales internacionales

JUANA FUENTES, directora de la institución, asegura que la justicia no puede ser comprada, manipulada ni cooptada; denuncia que la reforma abre la puerta a influencias externas

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió ayer que acudirán a todas las instancias internacionales para tratar de revocar la reforma judicial que la madrugada de este miércoles fue aprobada en el Senado de la República, con el fin de proteger sus derechos laborales.

En un pronunciamiento que hizo frente al Senado, la directora de la institución, Juana Fuentes Velázquez, aseguró que ya hay delegaciones de la agrupación presentando denuncias contra lo que consideró un golpe de Estado técnico.

Además, criticó al Gobierno federal por no escuchar sus demandas ni las de los estudiantes y ciudadanos, por lo que indicó que se ha construido un régimen de excepción que debe ser evidenciado.

"No nos vamos a quedar en silencio. Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y las redes globales de ministros y magistrados", destacó.

EL
DATO

UN GRUPO de estudiantes también dio un mensaje en rechazo a las confrontaciones que hubo con policías capitalinos que resguardaban Xicoténcatl.

"Nuestra lucha no es sólo por nuestras carreras, es por nuestro Estado de derecho, por la defensa de los derechos humanos y por la democracia misma de nuestro país. No será fácil, el camino por delante es arduo y lleno de obstáculos, pero nuestra causa es justa. Hoy más que nunca debemos mantenernos firmes", indicó.

Señaló que la reforma no sólo vulnera su capacidad de juzgar con neutralidad, sino que pondrá en riesgo la protección de los derechos fundamentales de todos los mexicanos.

Dijo que sin jueces imparciales y sin tribunales independientes, los derechos humanos se vuelven frágiles y vulnerables ante los caprichos del poder político.

"Cada sentencia que hemos emitido, cada decisión que hemos tomado, ha estado respaldada por el principio de imparcialidad, y justo por ello hemos sido perseguidos y calumniados con los gobiernos que están totalmente en un terreno totalitario", expresó.

Indicó que la reforma abre la puerta a influencias externas, a intereses ajenos a la justicia, desde el crimen hasta grupos de presión política, "como justamente lo vivimos ayer (martes)".

Por ello, dijo que un Poder Judicial fuerte e independiente es la única garantía de que las decisiones del Ejecutivo y del Legislativo no se desborden, que la Constitución se cumpla y que las leyes se apliquen.

Por otra parte, el juez de Distrito Mario Felipe Mata Ríos mandó un mensaje a todos los trabajadores del Poder Judicial que siguen en la defensa de la independencia de ese poder. "Nos encontramos en nuestro segundo día de trabajo en Naciones Unidas en Ginebra; desde aquí queremos mandar una felicitación a todos los trabajadores que defendieron con tanto valor nuestro Poder Judicial", indicó.

Además, condenó la violencia de la que han sido objeto por expresar su opinión, y por ello, dijo, se debe seguir defendiendo, ya que se quiere doblegar a los jueces con amenazas y compra de voluntades.

La jueza dijo que no se detendrán hasta que la justicia vuelva a ser un pilar firme y seguro, por lo que hizo un llamado a todos los trabajadores del Poder Judicial a resistir de manera legal, pues aseguró que la justicia no puede ser comprada, manipulada ni cooptada.



No nos vamos a arrodillar ANTE EL PODER POLÍTICO: JUFED



ALEJANDRO ROMERO

Una vez que la polémica reforma judicial ha sido votada y aceptada en la **Cámara de Senadores**, la **directora general de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED)**, jueza de primer circuito, **Juana Fuentes Velázquez**, expresó su preocupación por una reforma que atenta contra la independencia del Poder Judicial, esencial para la justicia y los derechos humanos.

Al leer un pronunciamiento, aseguró que la reforma, que somete a jueces a elecciones populares, puede abrir la puerta a influencias externas y comprometer la imparcialidad en las decisiones judiciales.

Sobre este controvertido tema, advirtió que la **"justicia en este país no se arrodilla ni se arrodillará ante ningún poder político"**, pues no van a permitir que el sistema de justicia quede en manos de personas que no están capacitadas para juzgar.

Destacó que esto perjudica no sólo al sistema de justicia, sino también a la certidumbre económica del país, por ello hizo un llamado a la resistencia legal y a defender el Estado de derecho, afirmando que la lucha es por la justicia y la democracia.

De igual manera, **Fuentes Velázquez** adelantó que van a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial, como el **Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**.

"No abandonaremos nuestros principios. La justicia no puede ser comprada, manipulada ni cooptada. Vamos a luchar no sólo por nosotros, sino por las generaciones que vienen", sentenció.

"Esta batalla no será fácil. El camino por delante es arduo y lleno de obstáculos, pero nuestra causa es justa. Hoy más que nunca debemos mantenernos firmes. Los convoco a continuar en la lucha, a no ceder ante la intimidación ni las presiones, como algunos sí lo hicieron. Y a aquellos que nos observan les digo, la justicia en este país no se arrodilla ni se arrodillará ante ningún poder político", reiteró.

Concluyó su mensaje con un llamado a la unidad y determinación para proteger la integridad del poder judicial.

Por otra parte, la **directora general de la Asociación Nacional**

de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), señaló que grupos provocadores son responsables de haber reventado la sesión en el **pleno del Senado**, donde se discutía la **polémica reforma al Poder Judicial Federal**, impulsada por el **presidente López Obrador**.

"Algunos compañeros tienen videos de cómo se cambiaron y se pusieron playeras del Poder Judicial y que justamente la puerta estaba entre abierta, no hay forzamiento del cerrojo y que fueron los que ingresaron", dijo la **jueza Fuentes Velázquez**.

Pero la impartidora de justicia federal fue más allá, al señalar directamente a integrantes de Morena, como los causantes de esta irrupción violenta en la **sede del Senado**, al advertir que si bien son capaces de hacer lo que están haciendo con la reforma judicial, bien podían ser ellos los responsables.

"Estamos frente a gente muy mala de verdad que ustedes saben cómo están moviendo todo lo de las votaciones y pues no desconozco que sea algo también provocado por ellos", finalizó la repartidora de justicia federal.





Recurriremos a todas las instancias nacionales e internacionales por reforma judicial: Jufed

"Tenemos ya delegaciones presentando denuncias contra este golpe de estado técnico", advierte la Jufed tras aprobación de reforma judicial.

Redacción La-Lista | 11 septiembre, 2024 | Tiempo de lectura: 4 min



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió que **recurrirá a “todas las instancias nacionales e internacionales** que protegen la independencia judicial”, como el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados, para impugnar la **reforma judicial**.

“Tenemos ya delegaciones presentando denuncias contra este golpe de estado técnico. Ha sido cometido por un gobierno transexenal que se dice democrático, pero que no escucha ni ha escuchado nunca; que se dice de izquierda, pero que busca construir un régimen de excepción, que debe ser denunciado y desenmascarado”, indicó la organización en un pronunciamiento leído esta mañana frente al Senado de la República.

Tras la aprobación de la reforma judicial a la medianoche de este miércoles, la Jufed calificó este como “un día negro para el Estado de derecho, para la democracia y para el futuro de nuestra nación”.

[Iremos a todas las instancias contra reforma judicial: Jufed \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Trabajadores del Poder Judicial mexicano acudirán a instancias internacionales para frenar reforma

hace 3 horas (actualizado: hace 28 min)



Los trabajadores del Poder Judicial mexicano señalaron que, tras la aprobación del Senado de la República (Cámara Alta) de la reforma a este sector, acudirán a instancias internacionales para frenar la iniciativa, que busca, entre otras cosas, que jueces, ministros y magistrados sean electos por la población.

”

"Es momento de resistir y usar todas las herramientas legales a nuestro alcance para defender la independencia judicial. No nos vamos a quedar en silencio. Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial", declaró la directora general de los Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) mexicana, Juana Fuentes.

[Trabajadores del Poder Judicial mexicano acudirán a instancias internacionales para frenar reforma - 11.09.2024, Sputnik Mundo \(noticiaslatam.lat\)](#)



Jueces mexicanos, dispuestos a seguir movilizándose para intentar frenar reforma judicial

11 septiembre 2024 - 20:55

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 11 sep (EFE).- Jueces y magistrados mexicanos anunciaron este miércoles que emprenderán medidas en el plano nacional e internacional para tratar de frenar la entrada en vigor de la reforma judicial, aprobada por mayoría en el Senado de la República, para elegir por voto popular a todos los togados.

En declaraciones a EFE, representantes de los trabajadores del Poder Judicial, en huelga desde hace tres semanas, dejaron clara su resistencia a la reforma judicial y explicaron las distintas vías pendientes que quedan para conseguir frenarla antes de que sea efectiva.

«Confiamos todavía en que hay caminos por avanzar, caminos nacionales e internacionales de impugnación, esta reforma se ha evidenciado totalmente inviable por la forma en que se vota», refirió la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes.

[Jueces mexicanos, dispuestos a seguir movilizándose para intentar frenar reforma judicial](#)
- [SWI swissinfo.ch](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 3:06 pm

Jueces recurrirán a instancias internacionales para tratar de revertir reforma judicial

Magistrados y jueces del Poder Judicial buscarán frenar la entrada en vigor de la reforma a través de mecanismos constitucionales y organismos internacionales



Jueces y magistrados anunciaron este miércoles que emprenderán medidas en el plano nacional e internacional para tratar de frenar la entrada en vigor de la reforma judicial, aprobada por mayoría en el Senado para elegir por voto popular a todos los juzgadores.

Representantes de los trabajadores del Poder Judicial, en huelga desde hace tres semanas, dejaron clara su resistencia a la reforma judicial y explicaron las distintas vías pendientes que quedan para frenarla antes de que sea efectiva.

“Confiamos todavía en que hay caminos por avanzar, caminos nacionales e internacionales de impugnación, esta reforma se ha evidenciado totalmente inviable por la forma en que se vota”, refirió la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, Juana Fuentes.

[Jueces recurrirán a instancias internacionales para tratar de revertir reforma judicial • Forbes Política • Forbes México](#)



«Día negro» para los jueces mexicanos tras aprobarse la polémica reforma en el Senado

11 septiembre 2024 - 20:38

🕒 3 minutos

Manuel Weiss Pérez

Ciudad de México, 11 sep (EFE).- Representantes de los trabajadores judiciales mexicanos se manifestaron una vez más frente a las puertas del Senado de la República, organismo que aprobó la reforma judicial en la madrugada de este miércoles, en lo que calificaron como «día negro» para la historia de México.

«Hoy es un día negro para nuestro Estado de derecho y para el futuro de nuestra nación, hoy la mayoría del oficialismo, recurriendo a las prácticas más desleales e inaceptables en una democracia, corrompiendo y sometiendo, ha decidido aprobar una reforma que atenta directamente contra la independencia del poder judicial», exclamó Juana Fuentes, la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación A.C. (JUFED).

Fuentes, acompañada en el estrado por otros trabajadores judiciales y estudiantes de derecho, clamó contra una reforma que, en su opinión, «pondrá en riesgo la protección de los derechos fundamentales» de todos los ciudadanos mexicanos.

«Esta reforma rompe ese equilibrio, subordinando nuestras decisiones a la voluntad de quienes detentan el poder político en turno, y como bien sabemos, la justicia que responde a los intereses políticos, no es justicia», afirmó la representante judicial, sobre la iniciativa para que a partir de 2025 haya elecciones populares de jueces, magistrados y la Suprema Corte.

Advirtió, además, de los «efectos devastadores» que tendrá la reforma sobre las perspectivas de la económica mexicana.

["Día negro" para los jueces mexicanos tras aprobarse la polémica reforma en el Senado - SWI swissinfo.ch](#)



Reforma judicial socavaría la fortaleza de México: Moody's

DE LA REDACCIÓN

La reforma judicial deteriorará los controles y equilibrios, podría socavar la fortaleza económica y fiscal de México y plantearía diversos riesgos crediticios, advirtió la calificadora Moody's.

En su reporte de políticas públicas difundido ayer, señaló que a medida que el Poder Judicial se alinea cada vez más con el Ejecutivo y el Legislativo, su función en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará.

"El sistema judicial ha bloqueado cambios legales radicales. La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo", mencionó la firma.

"Las implicaciones crediticias por los cambios (en el Poder Judicial) podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos", adelantó.

Destacó que un choque de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante.

El Senado aprobó el martes la reforma judicial que, desde la perspectiva de Moody's, podría deteriorar la independencia del Poder Judicial del país.

Las nuevas disposiciones podrían politizar los dictámenes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, además de comprometer la independencia del sistema, comentaron en el reporte los analistas Ariane Ortiz-Bollin, Mauro Leos y Elena H Duggar.

Los especialistas sostuvieron que los cambios en el sistema judicial y regulatorio de México generarían más incertidumbre en los proyectos de infraestructura.

Plantearon que la eliminación de organismos reguladores independientes es una propuesta que elevará la incertidumbre en torno a las normas y procedimientos, lo que ocasionará que el entorno del sector de infraestructura en México sea menos atractivo para la inversión privada.



Sí a reforma judicial con bienestar social: Abraham Borden

NOEL F. ALVARADO

Toda reforma debe de ir acompañada de un esquema de bienestar social. En el caso, en particular de la Reforma al Poder Judicial. Las personas deben percibir el bienestar social, mediante la descentralización de los juzgados familiares, a efecto de que estos se puedan integrar en las distintas alcaldías y las personas madres solteras Adultos mayores, entre otras no tengan que trasladarse largas distancias por toda la ciudad hasta la zona de los juzgados en niños héroes en la capital del país y puedan ser atendidas en sus alcaldías o municipios, aseguró el Maestro Abraham Borden Camacho.

Agregó que el bienestar social también contempla el acabar con la impunidad, la corrupción y el nepotismo como un ejercicio de transparencia, toda vez que la reforma judicial busca la legitimidad de los jueces, magistrados y ministros, con el objetivo que la ciudadanía perciba una cercanía y los estudiantes de derecho obtengan conocimientos y experiencia de los juzgadores en activo que les compartan cátedras en las universidades públicas.

Es muy importante elegir a los mejores hombres, mujeres o de la comunidad de la diversidad que sean doctos en las materias jurídicas para las cuales pretendan incorporarse en las ramas de derecho, que como primera instancia se realice un examen de conocimientos generales en derecho, así como la certificación en alguna especialidad en materia jurídica, y una vez acreditado y acreditando su experiencia se pueda poder a consideración de los ciudadanos a través de ternas de los mejores calificados.

Pretender democratizar al Poder Judicial no significa que quiera controlar a los impartidores de justicia, lo que busca dicha reforma es romper con el sesgo de opacidad y corrupción que hoy en día existe dentro de las instancias del poder judicial.

Destacó que la independencia del Poder Judicial no

sería afectada siempre y cuando los jueces, ministros y magistrados se sometan a un examen de certificación académica por la máxima casa de estudios (UNAM) para poder ser aspirante y concursar por un puesto de elección popular para obtener un cargo dentro del poder judicial.

Con esa propuesta la ciudadanía podrá saber de manera transparente quiénes son los servidores públicos que están interesados en ser los impartidores de justicia, y esa es la esencia de la reforma aprobada por los legisladores en los general y particular, el pasado 4 de septiembre en la sede alterna de la Cámara de Diputados, y en el Senado de República el 8 de éste mismo mes, garantizando nadie pueda influir en la decisión de los juzgadores.

Para evitar desinformación para distintos sectores de la población y los sectores productivos del país, es importante general un esquema de información en los medios de comunicación masiva, con el fin de que la ciudadanía conozca la verdadera razón sobre la importancia que se necesita al aprobar la Reforma al Poder Judicial, concluyó el Maestro Abraham Borden Camacho.



El maestro agregó que el bienestar social también contempla acabar con la impunidad, la corrupción y el nepotismo /CORTESÍA



ALERTA MOODY'S

Reforma judicial, riesgo para calificación de México

DE LA REDACCIÓN
dlnero@gtmm.com.mx

Luego de que la Cámara de Senadores de México aprobó ayer formalmente la reforma judicial, Moody's alerta que esto podría afectar la calificación crediticia del país. "Es una reforma constitucional transformadora y controvertida que deteriorará la independencia del Poder Judicial del país. La nueva ley podría politizar los dictámenes de la Corte federal y la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de comprometer la independencia del sistema.

"Las implicaciones crediticias de los cambios podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos", se establece en un documento de Moody's.

Se afirma que la reforma judicial deteriorará los controles y equilibrios y podría socavar la fortaleza económica y fiscal de México. "A medida que el Poder Judicial se realinea cada vez más con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, su papel en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará. El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales. La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre

IMPACTO POR SECTOR

● Alto ● Moderado ● Bajo



● Soberano



● Empresas



● Energía e infraestructura



● Bancos

Fuente: Moody's.

jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo, y un shock de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante".

Los cambios en el sistema judicial y regulatorio de México, se señala, generarían más incertidumbre en sus proyectos de infraestructura. "La eliminación de organismos reguladores independientes, una propuesta que se considerará después de la reforma judicial, aumentaría



la incertidumbre en torno a las normas y procedimientos, y haría que el sector de infraestructura de México sea menos atractivo para la inversión privada, a pesar de las sólidas perspectivas de demanda. Cuanto mayor sea la percepción del riesgo, más alta será la rentabilidad de las inversiones que buscarán los inversionistas y más elevados serán los costos adicionales derivados del análisis legal y la diligencia debida".

Dijo que la incertidumbre jurídica probablemente afectará más a sectores corporativos de México que dependen de concesiones y grandes inversiones.



19.82 cotizaba
anoche el peso
frente al dólar, impul-
sado por el dato de
inflación de EU ● PÁG. 5

IP pide claridad en leyes secundarias

Tras aprobación, Texas quiere quitar inversión a México

● El próximo secretario de Economía consideró que cambios al PJF no afecta el clima de inversión en el país

Roberto Morales y Lilia González
politica@eleconomista.mx

Un instituto privado de Texas destacó que ese estado puede captar inversiones que se ahuyenten por la reforma judicial en México, mientras que el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, consideró que ese cambio estructural no afecta el clima de inversión.

“Texas está listo para recibir dólares de inversión que podrían estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical de México. Ofrecemos un entorno estable y favorable a los negocios para los inversionistas globales que no cambien drásticamente los poderes”, dijo la Texas Public Policy Foundation, un instituto de investigación no partidista y sin fines de lucro.

Uno de los cambios principales de

la reforma es que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y los magistrados del Tribunal Electoral serán seleccionados mediante voto popular. Esto reemplaza el sistema actual, en el que el Presidente propone candidatos y el Senado los ratifica.

Además, se disminuye el número de ministros de la SCJN de 11 a 9, y el tiempo que pueden permanecer en su puesto se reduce de 15 a 12 años.

“Todas las inversiones están protegidas por la ley en México, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo una inversión, no tiene por qué”, dijo Ebrard.

La reforma judicial de 2024 en México incluye la creación de un tribunal especial dedicado a castigar y sancionar a jueces que cometan actos de corrupción.

“Yo no veo ninguna razón para



pensar que va a haber una afectación en las inversiones, yo creo lo contrario. Pienso que los años que vienen, van a tener un aumento en la inversión en México”, agregó Ebrard este miércoles en entrevista con medios en la Ciudad de México.

Lamentan aprobación

Con la aprobación de la reforma judicial, el gobierno de Andrés Manuel López Obrador envía una “señal preocupante sobre la fragilidad institucional de México”, reprobó la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al sostener que se pone en riesgo la relación con nuestros socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico.

A través de un comunicado, la Coparmex señaló que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial, esta reforma del Ejecutivo federal coloca en una situación de extrema a la justicia con vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos.

“Ningún país ha implementado una reforma judicial de este tipo con resultados satisfactorios. Las consecuencias serán permanentes en una sociedad que demanda una justicia más equitativa y eficiente”, advirtió.

El organismo que encabeza José Medina Mora dijo que la incertidumbre generada por esta reforma ya es evidente en empresas nacionales e internacionales, que han manifestado su preocupación por el riesgo de una politización en la selección de jueces, lo que podría debilitar el Estado de derecho.

Por su parte, los presidentes de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) y de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), Guillermo Rosales y Rogelio Arzate, se pronunciaron porque se garantice certeza jurídica y los legisladores sumen las voces de los empresarios y sociedad en la elaboración de las leyes secundarias de la reforma laboral.

Agregó que las leyes secundarias deben brindar “claridad, certeza, imparcialidad y del profesionalismo que garantiza todo este proceso y obviamente la correcta administración e impartición de la justicia en favor de México”.

La Coparmex señala que en lugar de fortalecer el sistema judicial y promover un diálogo abierto, hemos sido testigos de un proceso atropellado.



Reforma judicial sí impactará en la calificación crediticia: Moody's

- Considera que sí amenaza independencia e imparcialidad del Poder Judicial. Expertos prevén recesión en el 2025.

● PÁG. 6



Los últimos cambios constitucionales contribuyen a la percepción de fragilidad e ineficiencia del marco regulatorio y de la aplicación de la ley”.

Moody's,
análisis de directivos.

Economistas prevén recesión en primer año de gobierno de Sheinbaum

Aprobación de reforma judicial tendrá impacto significativo en calificación crediticia: Moody's



● El cambio constitucional amenaza la independencia e imparcialidad del poder Judicial de México, advirtió la agencia



Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

Moody's advirtió que "podría ser significativo" el impacto que tendrá en la calificación crediticia de México "la reforma constitucional transformadora y controvertida que deteriorará la independencia del Poder Judicial del país".

En un análisis enfatiza que "el cambio constitucional amenaza la independencia e imparcialidad del poder Judicial de México" y "socavaría la calidad crediticia soberana".

"La reforma judicial podría debilitar aún más los controles y equilibrios institucionales, lo que repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia de México como su fortaleza económica y fiscal", señaló Moody's en el análisis firmado por Mauro Leos, director gerente asociado; Arianne Ortiz Bollín, vicepresidenta de la oficina de crédito y Elena Duggar, directora gerente de estrategia crediticia.

Según el análisis, "los últimos cambios constitucionales contribuyen a la percepción de fragilidad e ineficacia del marco regulatorio y de aplicación de la ley".

Afectará otras calificaciones

Aclararon que "el alcance que tendrá la citada reforma en las calificaciones del resto de los emi-

sos mexicanos como empresas financieras y no financieras así como para las compañías eléctricas y de infraestructura "será más moderado".

"La incertidumbre jurídica probablemente afectará más a los sectores corporativos de México que dependen de concesiones del gobierno y grandes inversiones. Los cambios en el poder Judicial serían particularmente desalentadores para las futuras inversiones que busquen aprovechar las oportunidades del *nearshoring*".

Previeron que "en los sectores de minería y telecomunicaciones, la reforma propuesta aumenta el riesgo de terminación anticipada de las concesiones actuales, lo que reduce las perspectivas de crecimiento y retrasa las grandes inversiones".

Asimismo estimaron que el efecto en la calidad crediticia para las calificaciones de los bancos será "relativamente bajo", sobre todo por "su enfoque conservador al conceder préstamos a los prestatarios más confiables".

Impugnada en EU y Canadá

Según el análisis, la reforma judicial también corre el riesgo de ser impugnada por Estados Unidos y Canadá, en particular en lo que respecta al cumplimiento del tratado entre los tres países, el llamado T-MEC.

"Estas impugnaciones provocarían una polémica revisión del

T-MEC en el 2026, lo que mermaría aún más la confianza de los inversionistas y la estabilidad económica".

Socava el Estado de derecho

Previo a la aprobación de la reforma judicial en el Senado, el lunes, BBVA anticipaba que la reforma socava el Estado de derecho y hace que la ley sea propensa a una aplicación arbitraria.

En consecuencia, las perspectivas económicas de México podrían deteriorarse fácilmente y más rápidamente de lo previsto; asimismo, esta reforma podría alterar significativamente la estructura y el funcionamiento del Poder Judicial en México.

Aumenta riesgo de recesión: expertos

Por otra parte, tres grupos financieros avisan riesgos de recesión para el primer año de gobierno de Claudia Sheinbaum y uno de ellos, la administradora de fondos Franklin Templeton, anticipa que México puede presentar un recorte de calificación "a la mitad del próximo sexenio".

El gestor de portafolio en Franklin Templeton, Jorge Marmolejo, concede 20% de probabilidad a que se presente un escenario de recesión profunda desde este año.

El economista jefe para América Latina en Oxford Economics, Joan Domene, tiene como escenario central para el primer año del próximo gobierno, un crecimiento de 1.9%, apoyado por el sector externo y la depreciación del peso frente al dólar.

Admite que en un escenario adverso, donde los inversionistas perciban "la erosión de la legalidad", puede haber una caída de 12% en las inversiones y un deterioro para un PIB de 0.6 por ciento.

Bajo estas condiciones, sí se puede esperar, en algún punto del año, dos trimestres consecutivos en contracción de la actividad económica que significaría una recesión técnica.

La aprobación de la reforma judicial puede impactar la capacidad de crecimiento de los próximos tres años, refirió.

En un análisis aparte, economistas de Banco Base advirtieron que "la aprobación de la reforma al poder Judicial, incrementa la probabilidad de que la economía

mexicana caiga en recesión en los próximos meses".

Después de ese período, "seguiría un largo estancamiento económico en un escenario similar a lo ocurrido después de la cancelación del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, en el que debido a la cautela, la economía mexicana cayó en recesión en el 2019, mostrando una contracción en el PIB del 0.4 por ciento".

Contrapesos

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado del país, el estratega de Franklin Templeton, advirtió que persisten tres grandes contrapesos no institucionales que ayudarán a moderar la agenda del gobierno: el tipo de cambio, la relación comercial con Estados Unidos y la posibilidad de que México pierda su grado de inversión.

"Seguramente la nueva administración no quiere recibir un país como estamos ahora, con inversionistas muy nerviosos y nuestros socios comerciales no contentos de lo que está pasando".

En un webinar sobre la Perspectiva económica de México y el mundo, confió que estos "jugadores no institucionales ejercerán máxima presión para el próximo gobierno" y que las autoridades entrantes "matizarán los cambios para no recibir un mercado ansioso y socios comerciales descontentos".

Previno que será necesario dejar que pasen 100 días, para tener una percepción más clara sobre el ambiente que prevalecerá en el país.

Refirió que viene el cambio de poder en México, la presentación del Presupuesto de Egresos 2025, las elecciones de Estados Unidos; el primer recorte de tasas de la Fed, los pasos que seguirá Banxico, probablemente acompañándole.

Aparte, el experto de Oxford Economics consideró que la depreciación del peso incentivaría a las exportaciones, como no lo hizo en el año y medio anterior, donde la fortaleza de la moneda jugó en contra.

Pero observó que la mayor incertidumbre es por las elecciones de Estados Unidos, la revisión del acuerdo comercial programada para el 2026 y las reformas como la recién aprobada, que pueden poner una pausa en las inversiones que tenían a México en la mira.



Advierten sobre riesgo de freno en inversiones

Reforma judicial.

Ven posible efecto adverso en la economía por cautela empresarial

La reforma al Poder Judicial es un golpe a las instituciones de México, pues las debilita, lo que generaría un freno a las inversiones.

Luego de que el Senado aprobó la reforma, analistas advirtieron que las empresas van a ser más cuidadosas con sus capitales, lo que elevaría el riesgo de una recesión y por ende de un ajuste en la nota soberana.

Aseguran que la reforma genera incertidumbre. El sector automotor y el tecnológico demandan certeza y diálogo para establecer las leyes secundarias y poder ofrecer Estado de derecho. —F. Gazcón / F. Navarrete / C. Calderón / PÁGS. 4, 18 Y 19

“Ante la espera de nuevas reglas del juego, se frenarían inversiones y el crecimiento”

JANNETH QUIROZ
Economista en jefe de Monex



“Se prolongaría la caída en la economía y aumentaría el riesgo de recesión”

MARCO OVIEDO
Economista en jefe para AL de XP



“Estos cambios suelen traer incertidumbre y a los inversionistas no les gustan”

ANDRÉS MAZA
Director de inversiones de GBM



“Frenaría más a la economía el cambio de gobierno que la reforma judicial”

RICARDO AGUILAR
Economista en jefe de Inveq





ENTORNO INCIERTO

Temen freno en inversiones y recesión por reforma judicial

Analistas también ven riesgos en la nota soberana y de que la economía ingrese a un largo periodo de estancamiento

Los cambios en las reglas del juego generan incertidumbre

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial es un golpe a las instituciones de México, ya que claramente las debilita, por lo que se esperaría un freno a las inversiones, lo que eleva el riesgo de una recesión y un ajuste en la nota soberana, advirtieron analistas.

El estratega para América Latina del banco brasileño XP Investments, Marco Oviedo, estimó que las empresas van a ser más cuidadosas con sus inversiones; se tendrá una desaceleración, si no es que una paralización de inversiones, y la caída en la actividad económica se prolongará y aumenta el riesgo de recesión.

Sobre la calificación, prevé que por lo menos Fitch haga algún pronunciamiento al respecto, porque el marco institucional se debilita. "Podría poner el panorama en negativo y probablemente baje la calificación en algún momento", indicó.

Gabriela Siller, directora de análisis de Banco Base, coincidió en que la reforma genera incertidumbre, lo que incrementa la probabilidad de una recesión en los próximos meses, a lo que seguiría un largo estancamiento económico.

"Con la reforma se pone en riesgo la llegada de nuevas inversiones extranjeras y la reinversión de utilidades y esto eleva el riesgo de perder el grado de inversión", enfatizó Siller.

Janneth Quiroz, economista en jefe de Monex, consideró que "ante la duda, se podrían estar frenando las inversiones en los próximos meses hasta tener totalmente la claridad, de cuáles serán las nuevas reglas del juego; con ello estaríamos esperando, que el dinamismo económico se frene".

Por su parte, Jorge Marmolejo, gestor de portafolio en Franklin Templeton México, explicó que, en un escenario base, luce probable que México pierda el grado de inversión a lo largo del próximo sexenio, en momentos en que ya se aprobó la reforma judicial y se perfila la desaparición de los organismos autónomos.

IMPACTO A MEDIANO PLAZO

En cuanto a los efectos reales sobre la inversión, Quiroz estimó que podrían verse en el mediano plazo, debido a que todavía falta el diseño de las leyes secundarias a la reforma

del Poder Judicial y esto va a tomar tiempo, y señaló que en todo caso, el cambio de los miembros del Poder Judicial magistrados, jueces y demás, no va a ser de inmediato.

Joan Domene, economista en jefe para América Latina, de Oxford Economics, indicó que la reforma no representa una amenaza inmediata para la economía, pero

la incertidumbre frenará los flujos de inversión, lo que impactará el crecimiento. "La aprobación de la reforma judicial en México podría provocar que la inversión caiga un

12 por ciento por debajo de nuestro pronóstico base", dijo.

Agregó que esto reduce el pronóstico de crecimiento del PIB promedio de los próximos tres años a 1.7 por ciento, desde el 2.1 por ciento actual, ya que podría afectar la inversión en el marco del T-MEC y erosionar la seguridad jurídica.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



A LA EXPECTATIVA

Ricardo Aguilar, economista en jefe de Invex, expresó, en un tono más optimista, que hubiera algún freno a las inversiones por la reforma al Poder Judicial, la cual demorará entre 1 y 2 años en implementarse.

Precisó que se ha observado más un freno en la parte de inversiones por el primer año de una administración, como se ha visto en cada inicio de sexenio; también Tesla y la empresa China BYD pausaron sus inversiones en espera de las elecciones en Estados Unidos.

“Sigo viendo a la presidenta electa muy concentrada en el tema de inversiones, creo que va a ser importante ver si continuará con el resto de las reformas que restan”, dijo.

Andrés Maza, director de inversiones de GBM, indicó que, todo proceso que de alguna manera causa incertidumbre cómo son las elecciones o cambios en las estrategias de gobierno. “Ya lo hemos visto en el pasado, estos cambios suelen traer incertidumbre y es porque a los inversionistas no les gusta, por eso el mercado reacciona de manera negativa”.

Agregó que será importante que a largo plazo se mantengan políticas públicas adecuadas, que brinden certidumbre a los inversionistas para que la inversión extranjera siga llegando y se pueda aprovechar la gran oportunidad del *nearshoring*, para que el mercado vaya digiriendo estos cambios.

— Con información de Alejandro Moscosa y Valeria López

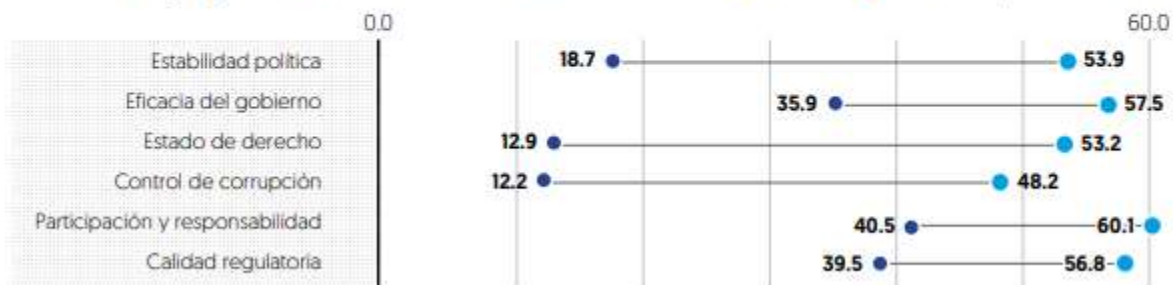
Se nubla panorama

La reforma al Poder Judicial corre el riesgo de debilitar aún más el marco institucional del país, y además tendría impacto en las inversiones, el crecimiento económico y en la nota crediticia.

Indicadores globales de gobierno en país con calificación crediticia BBB

■ Clasificaciones por percentiles de soberanos calificados*

● México ● Mediana de países con nota BBB



Fuente: Moody's

*Un percentil más alto indica un gobierno más sólido.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PIDEN SER ESCUCHADOS AL EMITIR LAS LEYES SECUNDARIAS

Sector automotor demanda certeza con reforma judicial

Representantes de la industria automotriz de vehículos ligeros y pesados, así como de distribuidores y financieras, pidieron certeza y mayor diálogo en los Congresos locales tras la aprobación en lo general y particular de la reforma al Poder Judicial en el Senado, para no ahuyentar a la inversión.

“Específicamente de todas las reformas que se están aprobando, creemos en términos generales que es necesario generar condiciones de certeza jurídica en todo el territorio, con el fin de garantizar que haya circunstancias idóneas para atraer, seguir concretando y manteniendo la inversión en México”, dijo Rogelio Arzate, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT).

Aseguró que, tras la aprobación de la reforma al poder judicial que permitiría la elección popular de jueces, magistrados y ministros, se debe garantizar certeza en la discusión de las Leyes Secundarias,

Incertidumbre

Representantes de la industria automotriz piden certeza y mayor diálogo para atenuar impactos.

Necesario	La discusión de las Leyes Secundarias, para brindar certeza a la impartición de justicia.
Cambios	La industria lamentó la aprobación sin una discusión. Advierten la reforma podría debilitar el sistema de justicia.
Tensión	Al momento no se ha confirmado la cancelación de inversiones, proyectos o planes.

FUENTE: ANPACT/AMDA/INA

para brindar certeza a la impartición de justicia.

Guillermo Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Distribuidores Automotores (AMDA) lamentó que la aprobación de la reforma

no se diera tras un proceso de discusión más amplio y destacó que, lejos de resolver los problemas del sistema de justicia, sólo creará un debilitamiento institucional que puede ser mermado por el crimen organizado e intereses políticos.

PREOCUPAN CAMBIOS.

A la espera de las leyes secundarias para ser escuchados.

“No nos queda más que esperar y tratar de ser escuchados, para que en lo que son las leyes secundarias que darán cauce a la implementación de la reforma constitucional finalmente quede

definida cuando las legislaturas de los estados se hayan pronunciado al respecto, se pueda tener un mayor grado de certeza y atenuar o disminuir los impactos negativos que se han previsto”, comentó.

—Fernando Navarrete



Pendientes de leyes secundarias

El impacto de la Reforma al Poder Judicial se verá en el largo plazo en las posibles inversiones en tecnología.

Clave: México no debe perder la oportunidad de atraer todas las inversiones y su generación de empleo.

Confianza: Con Sheinbaum se espera un ambiente propicio para que las inversiones de empresas tecnológicas lleguen.

Importante: Hace seis años, empresas tecnológicas valían lo mismo que el PIB nacional, hoy valen siete veces más.

Fuente: ANIA

ASOCIACIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Efecto de reforma judicial se sabrá en el largo plazo

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccaideron@elfinanciero.com.mx

Alejandra Lagunes, presidenta de la Asociación Nacional de Inteligencia Artificial (ANIA), advirtió que el efecto de la reforma judicial en las inversiones tecnológicas en México se conocerá una vez publicadas las leyes secundarias en el largo plazo.

“Todavía no está muy claro el tema y aunque las inversiones ya están llegando a México, necesitan un Estado de Derecho”, comentó.

Cuestionada en el marco del foro UnlockedAI, organizado por EXMA México, Lagunes enfatizó la oportunidad que México tiene para atraer empresas tecnológicas y generar miles de empleos,

debido a la cercanía que tiene el país con Estados Unidos.

“Hace seis años Microsoft, Apple y Nvidia valían más o menos lo mismo que el PIB de México, hoy todas juntas valen siete veces más que el PIB del país, esto nos habla del crecimiento que estas empresas de tecnología están teniendo y de la importancia de atraer este tipo de inversiones al país”, destacó Alejandra Lagunes.

Confirió en que, durante la próxima administración se genere un ambiente propicio para que las inversiones de tecnológicas continúen arribando al país.

“La próxima presidenta ha sido muy clara en dar certeza y en dar seguridad a que las empresas sigan llegando y que la inversión siga llegando”, agregó.

“El detalle está en las leyes secundarias, ahorita hay mucha incertidumbre por esta reforma (al Poder Judicial)”

ALEJANDRA LAGUNES Presidenta de la ANIA.



EVALUACIÓN DE MOODY'S

Reforma al PJ socavaría calidad crediticia

FELIPE GAZCÓN

fgazcon@elfinanciero.com.mx

La calificadora Moody's advirtió que la reforma judicial podría socavar la calidad crediticia soberana de México, debido a que generaría un *shock* de confianza prolongado, además de volatilidad e incertidumbre financiera, lo que elevaría los costos de la deuda y pondría en riesgo el crecimiento y las finanzas públicas.

Enfaticó que la reforma podría debilitar más los controles y equilibrios institucionales, lo que repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia del país, como su fortaleza económica y fiscal.

“La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica y los procesos judiciales sesgados han contribuido a la vo-

RIESGOS.

Para Moody's, la reforma jurídica genera un mayor riesgo de politización y amenaza la independencia e imparcialidad del Poder Judicial del país.

latilidad a corto plazo de los indicadores financieros mexicanos, como el tipo de cambio”, precisó Moody's.

Consideró que una aversión prolongada al riesgo ampliaría los diferenciales gubernamentales, lo que aumentaría aún más los costos de endeudamiento y las tasas de interés locales, ya de por sí elevadas, y presionaría el manejo de la deuda, debido a que los pagos de intereses consumen una gran parte de los ingresos.

“Un crecimiento más débil supondría restricciones adicionales al proceso de consolidación fiscal”, alertó.

Asimismo, advirtió que el prolongado *shock* de confianza frenaría la inversión privada, lo que limitaría los beneficios del *nears-horing* y reduciría el crecimiento después de 2025 a un promedio de largo plazo de 2 por ciento, en lugar del 3 por ciento, con el beneficio de nuevas inversiones.

La agencia agregó que el Poder Judicial de México evitó que el Ejecutivo se extralimitara en los últimos años, al bloquear algunos de los cambios legales radicales que la administración de López Obrador había propuesto.

Destacó que los cambios radicales en el sistema judicial y regulatorio del país generarían más incertidumbre en los proyectos de infraestructura.



AVAL CAUSA NERVIOSISMO EN EU; PEGARÁ A CALIFICACIÓN: MOODY'S

[INTERÉS ECONÓMICO, EN PELIGRO]

Congresistas de EU externan preocupación por reforma al PJ

Los legisladores estadounidenses Greg Stanton y María Elvira Salazar presentaron ayer una resolución del Congreso que plantea su preocupación profunda respecto a las reformas constitucionales sobre el Poder Judicial que fueron avaladas en México.

En un comunicado en la página web de Stanton se explica que las modificaciones impulsadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, permitirían a los ciudadanos votar por cada uno de los jueces, miembros de la Corte de apelaciones y magistrados hasta llegar a la Corte Suprema.

“Como estado fronterizo, Arizona se beneficia de muchas maneras de nuestra estrecha relación con México.

“Sin embargo, me preocupa profun-

damente que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro este interés económico y de seguridad compartido, en particular los compromisos asumidos en el T-MEC y los esfuerzos para contrarrestar el crimen transfronterizo.

“Nuestra resolución bipartidista hace un llamado respetuoso a nuestros homólogos mexicanos para que sopesen estas preocupaciones a medida que avanzan”, dijo Stanton.

Las reformas propuestas de la administración actual amenazan con llevar a México de regreso a los días del Gobierno de un solo partido, expresó por su parte la representante María Elvira Salazar.

“México es un importante aliado y socio de Estados Unidos, debemos seguir comprometidos a garantizar la independencia del Poder Judicial mexicano de los ataques populistas”, apuntó.

La resolución se basa en una carta bipartidista que Stanton dirigió la semana pasada con diez miembros del Congreso al secretario de Estado, Antony Blinken, y a la representante comercial de Estados Unidos, Katherine Tai, en la que se describen las preocupaciones de que las reformas propuestas podrían violar los términos del T-MEC. /24HORAS



Moody's advierte que reforma judicial afectará la calificación

La agencia calificadora Moody's alertó que la aprobación de la reforma judicial socavaría la calidad crediticia de nuestro país, ya que se puede generar un shock de confianza prolongado, volatilidad e incertidumbre financiera, lo que disparará el costo de las deudas.

La firma resaltó que los cambios al Poder Judicial debilitará la fortaleza económica y fiscal de México.

“La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica y los procesos judiciales sesgados han contribuido a la volatilidad a corto plazo de los indicadores financieros mexicanos, como el tipo de cambio”.

“Una aversión prolongada al riesgo probablemente ampliaría los diferenciales gubernamentales, lo que aumentaría aún más los costos de endeudamiento y las tasas de interés locales, ya de por sí elevados, y presionaría la asequibilidad de la deuda, debido a que los gastos por intereses consumen una gran parte de los ingresos”, detalló.

“Un crecimiento más débil supondría restricciones adicionales al proceso de consolidación fiscal”, alertó.

Al igual que otras organizaciones, la agencia criticó que estas reformas incluso generarán un shock de confianza prolongado frenando la inversión privada, lo que limitaría los beneficios del *nearshoring* y reduciría el crecimiento después de 2025, al promediar a largo plazo del 2 por ciento, en lugar del 3 por ciento con el beneficio de nuevas inversiones.

Organizaciones empresariales mexicanas y estadounidenses han alertado la posibilidad de daños económicos con estas reformas y la desaparición de los órganos autónomos.

Analistas financieros de diversas casas financieras, como Banco Base y Citibanamex, han advertido la posibilidad de una alta volatilidad hacia las siguientes semanas con estas reformas, que dicen puede generar una recesión para nuestro país en el corto plazo y la salida masiva de inversiones.

RIESGOS.
 Proyectan la posibilidad de un shock de confianza con estos cambios.





BBVA anuncia caída de inversiones tras la aprobación de reforma

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La banca BBVA apoyo la idea de contar con una reforma al Poder Judicial debido a la alta tasa de corrupción e impunidad en México, sin embargo, añadieron que las modificaciones propuestas no cumplen con los lineamientos necesarios debido a que se socava el Estado de derecho.

“En consecuencia, las perspectivas económicas de México podrían deteriorarse fácilmente más rápidamente de lo previsto”, se pronunció la institución financiera.

Dicha reforma generaría una rebaja de calificación por parte de las principales agencias mundiales, lo cual afectaría a la economía mexicana debido a que se tendría menor capacidad para atraer y mantener las inversiones extranjeras.

Uno de los puntos más fuertes con los que cuenta la economía mexicana es el nearshoring, donde empresas extranjeras han transferido sus operaciones a México, lo cual podría provocar la mudanza de grandes industrias debido al temor de que sus derechos se vulneren.

“LAS PERSPECTIVAS ECONÓMICAS de México podrían deteriorarse fácilmente más rápidamente”



Se generaría una rebaja de calificación por parte de agencias mundiales. AFP

“Las empresas pueden temer que sus derechos no estén protegidos. Esto puede sofocar el crecimiento económico, limitar la creación de empleo y endurecer las relaciones comerciales, en particular con Estados Unidos, exacerbando los desafíos económicos existentes”, añadió BBVA.

En cuanto a los estatutos establecidos en el T-MEC se teme que la aprobación de la reforma al Poder Judicial viole algunos acuerdos, mismos que serán revisados en 2026.

“La mayoría de las reformas se centran en aumentar el gasto público. Sin una reforma fiscal que las acompañe, esto podría generar una inercia sustancial del gasto, lo que ejercería presión sobre la calificación soberana y limitaría la capacidad de Claudia Sheinbaum, la presidenta entrante, para impulsar nuevas prioridades de gasto. Esta inercia fiscal podría obstaculizar la capacidad del gobierno para introducir nuevas iniciativas, lo que limitaría el progreso y la innovación”, externó la banca. •



CON REFORMA, NO VINO EL APOCALIPSIS: APROBACIÓN Y DEBATES DE EU, FACTORES QUE APRECIARON AL PESO MEXICANO

Por Redacción / *El Independiente*

Peso baja y Bolsa sube, y mercados tranquilos. La madrugada de este miércoles, después de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, el peso mexicano moderó su volatilidad reciente y amaneció por debajo de los 20 pesos por dólar.

De acuerdo con AMEXI, el tipo de cambio cotizado debajo de las 20 unidades se posiciona como la moneda más apreciada.

Dicho comportamiento fue motivado por factores como la concreción de la iniciativa judicial, la cual pasó al Senado de la República con 86 votos a favor y 41 en contra.

El mercado había anticipado la aprobación de esta reforma, lo que contribuyó a la estabilidad del peso.

La jornada abrió con una apreciación de 1.17 por ciento, cotizó alrededor de 19.86 pesos por dólar, y tocó un máximo de 20.1473 y un mínimo de 19.7588 por dólar.

A media jornada, el peso se mantenía fuerte, con una ganancia de 1.55 por ciento, respecto al cierre previo.

Por su parte, Gabriela Siller, directora de Análisis Económico-Financiero de Grupo Financiero Base, explicó que la apreciación del peso mexicano se debe a que la aprobación de la reforma ya había sido anticipada por el mercado.

Sin embargo, señaló que la depreciación desde las elecciones del pasado 2 de junio sigue siendo considerable y la aversión al riesgo puede continuar afectando el tipo de cambio en el futuro.

"En los próximos meses, se espera que continúe la aversión al riesgo relacionada a México y se ha elevado la probabilidad de presiones al alza para el tipo de cambio", señaló.

El debate presidencial rumbo a las elecciones de Estados Unidos también impactó en el mercado, de acuerdo con Siller. La falta de ataques de Donald Trump contra Mé-

xico contribuyó a "disminuir el nerviosismo del mercado".

En esta afirmación coincidió Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil en Monex Grupo Financiero; no obstante, resaltó que los inversionistas continúan evaluando las implicaciones de la aprobación de la reforma, que aún necesita ser ratificada por al menos 17 Congresos estatales para ser constitucional.

A través de redes sociales, el Grupo Financiero Banco BASE, informó que los mercados asimilaban 'el cara a cara' entre las candidaturas del republicano Donald Trump y la demócrata Kamala Harris, quienes, dijo, "hablaron tangencialmente de sus políticas económicas" y no atacaron a México.

Cabe señalar que la apreciación de la moneda mexicana también se debe al debilitamiento generalizado del dólar frente a algunas monedas, el cual fue de 0.12 por ciento.

"Este miércoles se ha dado a conocer el reporte de inflación en Estados Unidos correspondiente al mes de agosto, la cual se ubicó en un 2.5 por ciento anualizado, moderándose desde el 2.9 por ciento del mes previo", indicó Banco BASE. Se trata de la cifra de menor nivel desde febrero de 2021.

BMV REPUNTA

Día de repunte para el índice mexicano S&P/BMV IPC, que terminó la sesión del miércoles 11 de septiembre con leves subidas del 0,44%, hasta los 51.195,76 puntos. El índice mexicano S&P/BMV IPC marcó un máximo de 51.318,33 puntos y la cifra mínima de 50.782,11 puntos. El rango de cotización para el índice mexicano S&P/BMV IPC entre su punto más alto y el más bajo (máximo-mínimo) durante este día se situó en el 1,04%.



NOTA SOBERANA SE MANTIENE EN BBB

LA REFORMA JUDICIAL por sí misma no afecta la calificación soberana de México, señaló Omar de la Torre, analista de calificaciones soberanas para México de S&P Global Ratings, quien recordó que ésta se mantiene en BBB, con perspectiva estable y no se modificará o ratificará hasta conocer el Paquete Económico de 2025.

Durante el foro "Horizontes en México, Oportunidades para el crecimiento", aseguró que la calificadora está evaluando el impacto que tendría la reforma judicial en el clima de inversiones, la cual, de considerarse de riesgo

podría derivar en un menor nivel de inversión y quizá repercuta en una menor tasa de crecimiento.

Abundó que también están evaluando si tendrá un efecto en la parte fiscal y de servicios así como el efecto en el sistema de pesos y contrapesos.

"La Reforma judicial de la cual todos tenemos noticias frescas, *per se*, no tiene una implicación en la calificación crediticia; ustedes por supuesto que ubican una calificación crediticia lo que refleja, es nuestra opinión sobre la capacidad y la voluntad de pago de un soberano, con sus obligaciones finan-

cieras; en ese sentido, lo que hace la calificación, a través de la metodología incorporar todos aquellos factores relacionados, que impliquen alguna evaluación en esta capacidad y voluntad de pago de los soberanos", puntualizó.

El analista de S&P Global recordó que México tiene varias fortalezas que hacen que tenga una buena nota, como la flexibilidad de la política monetaria y la sólida posición externa; asimismo, explicó los parámetros que toma en cuenta para la misma.

Por Daniela Gómez



Comentario / Alfredo Figueroa (Analista)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “Es una mañana triste para el país, me parece una mañana que también presagia un tiempo nuevo y un tiempo peligroso para México, un tiempo peligroso para la democracia, para las libertades, para los derechos. Ayer se recibieron 86 votos, 86 que tienen nombres y apellidos, los 86 votos a favor de la no división de poderes en México.

“Lo primero que creo que debemos respondernos en este momento de la historia política de México es cómo llegamos aquí. Es decir, cómo llegamos a un momento en donde se aprueba una reforma de estas condiciones.

“Yo marcaría estructuralmente en tres cosas. Tuvimos un proceso electoral que no arrancó en los términos constitucionales que debería haber arrancado, con un adelantamiento de una de las contendientes prácticamente a tres años antes de la elección, con una intervención desmedida del Presidente de la República.

“La segunda temporada de eso, es una vez que sucede la votación, vemos una violación a la Constitución flagrante para construir una mayoría fraudulenta en la Cámara de Diputados que sobrerrepresenta a una fuerza política que permite obtener lo que los votos de la gente, incluida ya la inequidad de la competencia política, lo que los votos de la gente no le dieron”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZc-xXyUnehFnSR1cq8YdUQBYLeji_DM89W8HSY1O3tgNA?e=GRaH59

Alertan que la reforma judicial podría socavar la calificación crediticia de México

Publicado: 12 sep 2024 05:59 GMT



"La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo", afirmó la agencia de calificación de riesgo Moody's.



La agencia estadounidense de calificación de riesgo Moody's ha alertado que la polémica reforma judicial de México, **aprobada** este miércoles en el Senado, podría socavar la calidad de la calificación crediticia del país, informan **medios locales**.

"El sistema judicial ha bloqueado anteriormente cambios legales radicales. La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo, y un 'shock' de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante", explicó en un **análisis**.

La empresa con sede en Nueva York recuerda que el historial del país latinoamericano en materia de desempeño fiscal y políticas macroeconómicas prudentes respalda su calidad crediticia, aunque advierte de que sus instituciones más generales han sido una debilidad desde hace mucho tiempo en comparación con otros pares calificados con la misma nota (Baa).

[Alertan que la reforma judicial podría socavar la calificación crediticia de México - RT](#)



Inversionistas advierten que reforma judicial de AMLO hará retroceder a México 50 años

- Los tribunales eran un lugar al que las empresas podían recurrir
- La reforma podría frenar la inversión extranjera directa en México



En los últimos seis años, los inversores sabían que tenían al menos un lugar al que apelar cuando no estaban de acuerdo con Andrés Manuel López Obrador: los tribunales mexicanos: Recurrieron a la Suprema Corte cuando el gobierno amenazó con encarcelar a cualquier persona acusada de fraude fiscal, incluso antes de que sus casos fueran escuchados.

Y de nuevo, cuando AMLO, como se conoce al presidente, quiso aprobar una ley nacionalista de electricidad.

[Mexico Judicial Reform: Investors Warn AMLO Plan Sets Country Back 50 Years -](#)

[Bloomberg](#)



Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
septiembre 11, 2024 @ 2:01 pm

Reforma al Poder Judicial eleva probabilidad de recesión en México, alerta especialista

Grupo Financiero BASE aseguró que la reforma genera incertidumbre y eso frena las inversiones que son necesarias para el crecimiento económico



Después de que el Pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la reforma al Poder Judicial, se incrementa la probabilidad de que en los próximos meses la economía mexicana caiga en recesión, a lo que seguiría un largo estancamiento económico, advirtió Grupo Financiero BASE.

Explicó que el eje central de esta reforma es la elección por vía popular de jueces, magistrados y ministros, sin que estos requieran experiencia laboral en el ámbito. Por un lado, esto pondrá fin a la carrera judicial y por otro, posibilita a los partidos políticos en el poder el elegir a los candidatos para estos cargos, politizando el sistema de justicia, por lo que la reforma al Poder Judicial debilita la separación de poderes.

La institución financiera abundó en que los anterior es un riesgo para el crecimiento económico de México porque genera incertidumbre, pone en riesgo la llegada de nuevas inversiones extranjeras y, posteriormente, la reinversión de utilidades.

[Reforma al Poder Judicial eleva probabilidad de recesión en México, alerta especialista \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Reforma judicial amenaza con socavar la calidad crediticia de México: Moody's

La calificadora prevé un impacto alto para la calificación de México, moderado para empresas, sector energético y de infraestructura; y bajo para los bancos



Por **Arturo Solís** | 11 de septiembre, 2024 | 08:39 PM

Ciudad de México — La reforma al Poder Judicial, aprobada recientemente por el Congreso, amenaza con socavar la calidad crediticia de México (Baa2, estable), advirtió la agencia Moody's.

“La reforma judicial podría debilitar aún más los controles y equilibrios institucionales, lo que **repercutiría en otros aspectos clave de la calidad crediticia de México**, como su fortaleza económica y fiscal”, señaló la calificadora de riesgo crediticio en un reporte difundido horas después de la **votación final en el Senado mexicano**.

Los cambios a la Constitución mexicana, propuestos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, consisten en una nueva integración de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, elección popular de jueves, magistrados y ministros, sustitución del Consejo de la Judicatura Federal por un tribunal disciplinario independiente, además de nuevas reglas procesales.

[Reforma judicial amenaza con socavar la calidad crediticia de México: Moody's \(bloomberglinea.com\)](https://www.bloomberglinea.com)



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 8:58 pm

Inversionistas advierten retroceso de 50 años por reforma judicial: Bloomberg

La agencia asevera que la reforma judicial genera inquietud entre inversionistas por la falta de tribunales independientes a los que puedan recurrir en caso de desacuerdos.



La reforma al Poder Judicial aprobada por el Congreso podría llevar a un retroceso de 50 años en el entorno de negocios en México, según una nota de *Bloomberg* publicada este miércoles.

“Según los críticos, la reforma podría hacer retroceder en 50 años el clima de negocios, cuando la política del país estaba dominada por el gobierno de un solo partido, el PRI. En aquel entonces, el poder estaba consolidado en torno al Ejecutivo y el partido no rehusó a la hora de reprimir a la oposición”, indicó.

“El gobierno nacionalizó los bancos mexicanos en 1982. En ese momento, el petróleo y las telecomunicaciones ya eran algunas de las industrias que estaban mayoritariamente en manos del Estado”, agregó.

La agencia aseveró que la reforma judicial genera inquietud entre inversionistas por la falta de tribunales independientes a los que puedan acudir en caso de desacuerdos.

[Inversionistas advierten retroceso de 50 años por reforma judicial: Bloomberg \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Portada / Economía Y Finanzas /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 9:21 pm

Reforma judicial puede socavar fortaleza económica y fiscal de México: Moody's

La incertidumbre jurídica probablemente afectará más a los sectores corporativos del país, que dependen de concesiones y grandes inversiones, considera la agencia.



Tras la aprobación de la reforma judicial para elegir a los juzgadores mediante voto popular, la agencia Moody's advirtió este miércoles que esas modificaciones constitucionales deteriorarán los controles y equilibrios, y podría socavar la fortaleza económica y fiscal del país.

En un análisis distribuido a medios, la agencia recordó que este 11 de septiembre la Cámara de Senadores aprobó formalmente la reforma constitucional “transformadora y controvertida que deteriorará la independencia del poder judicial del país”.

Recordó que la nueva ley “podría politizar los dictámenes de la Corte Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), además de comprometer la independencia del sistema”.

“Las implicaciones crediticias de los cambios podrían ser significativas para la calidad crediticia soberana de México, más moderadas para las empresas financieras y no financieras calificadas, así como para las compañías eléctricas y de infraestructura, y relativamente bajas para los bancos”, apuntó.

[Reforma judicial puede socavar fortaleza económica y fiscal de México: Moody's • Economía y finanzas • Forbes México](#)

Moody's: reforma socavaría fortaleza económica de México

Hace 8 horas

"La preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera", advirtió la agencia.



La agencia Moody's advirtió el miércoles (11.09.2024) que la aprobación de la reforma judicial en [México para elegir a los jueces mediante voto popular](#), deteriorará los controles y equilibrios, y podría socavar la fortaleza económica y fiscal del país.

En un análisis distribuido a medios, la agencia recordó que la [Cámara de Senadores](#) de México aprobó la reforma constitucional "transformadora y controvertida, que deteriorará la independencia del Poder Judicial del país".

Recordó que la nueva ley "podría politizar los dictámenes de la Corte Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación ([SCJN](#)), además de comprometer la independencia del sistema".

Señaló que la reforma "deteriorará los controles y equilibrios y podría socavar la fortaleza económica y fiscal de México". Agregó que "a medida que el Poder Judicial se realinea cada vez más con los poderes Ejecutivo y Legislativo, su papel en el control y equilibrio de las otras ramas de poder se deteriorará".

Moody's destacó que "la preocupación de los inversionistas por la incertidumbre jurídica ha contribuido a la volatilidad financiera en el corto plazo", y un 'shock' de confianza prolongado podría ampliar los diferenciales gubernamentales "y frenar la inversión privada, lo que presionaría la asequibilidad de la deuda y las perspectivas de crecimiento para 2025 en adelante".

[Moody's: reforma socavaría fortaleza económica de México – DW – 12/09/2024](#)



LLAMADO A CONGRESOS

Lamenta Coparmex aprobación del Senado

LETICIA HERNÁNDEZ

lhernandezm@elfinanciero.com.mx

La aprobación de la reforma al Poder Judicial fue “lamentable”, compromete la democracia, vulnera el Estado de derecho y pone en riesgo el futuro de México, señaló la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), al hacer un llamado a los legisladores de los 32 congresos locales para que la analicen y discutan pensando en los ciudadanos.

“Coparmex lamenta la aprobación de una reforma judicial que compromete la democracia, vulnera el Estado de derecho y pone en riesgo el futuro de México; reiteramos nuestro compromiso con un México más fuerte, justo, inclusivo y en paz”, señaló el organismo en un posicionamiento.

El sindicato patronal destacó que la decisión no refleja ni toma

“Compromete la democracia, vulnera el Estado de derecho y pone en riesgo el futuro”

COPARMEX

en cuenta los argumentos expresados por diversas organizaciones sociales, juristas, estudiantes y medios internacionales, sobre las graves implicaciones al poner en riesgo la relación con los socios comerciales de México, el flujo de capital y el crecimiento económico.

“Lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial, esta reforma lo coloca en una situación de extrema vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos. En Coparmex consideramos que es un error seguir adelante con una propuesta que, en lugar de fortalecer nuestro sistema judicial, podría arriesgar su independencia y eficacia, afectando directamente la vida democrática del país”, agregó.

Por último, invitó a los congresos locales a que respeten los tiempos establecidos en sus constituciones y eviten irregularidades.

Enrique Hernández
septiembre 11, 2024 @ 7:26 pm

Portada / Forbes Política /

Ningún país ha tenido resultados satisfactorios con reformas como la aprobada: Coparmex

La reforma aprobada por el Congreso coloca al Poder Judicial en una situación de extrema vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos, afirma el organismo patronal.



La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) afirmó que ningún país ha tenido resultados satisfactorios con la implementación de una reforma judicial como la aprobada en el Congreso.

“Ningún país ha implementado una reforma judicial de este tipo con resultados satisfactorios. Las consecuencias serán permanentes en una sociedad que demanda una justicia más equitativa y eficiente”, afirmó en un comunicado el organismo dirigido por José Medina Mora Icaza.

Sostuvo que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial, la reforma de presidente López Obrador lo coloca en una situación de extrema vulnerabilidad frente a intereses políticos y económicos.

Agregó que la incertidumbre generada por la reforma judicial ya es evidente en empresas nacionales e internacionales, que han manifestado su preocupación por el riesgo de una politización en la selección de jueces, lo que podría debilitar el Estado de derecho.

[Ningún país ha tenido resultados satisfactorios con reformas como la aprobada: Coparmex](#)
• [Forbes Política](#) • [Forbes México](#)



Guadalupe Taddei, presidenta del INE



“El INE no puede decir ‘no estoy listo’, tendremos que buscar cómo estar listos cuando nos llegue a nosotros la reforma para su implementación; así que encontraremos las rutas”.

Dejan a INE carga de elección judicial

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) deberá arreglárselas para cumplir con la elección de ministros, magistrados y jueces el próximo año, pues el Congreso dejó en manos de los consejeros el proceso.

“El Consejo General del Instituto Nacional Electoral podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales”, indica la reforma aprobada por el Congreso.

También afirma que en tanto se aprueban las leyes secundarias, el INE atenderá lo que establece la norma constitucional.

En junio de 2025 se cambiará a los nueve ministros, así como la mitad de los mil 633 magistrados y jueces; el resto será en 2027.

La reforma indica que el proceso electoral arrancará una vez que se promulgue y se publique en el Diario Oficial de la Federación, lo que sucederá en los próximos días.

Ante este panorama, la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, informó que pese a ser una elección compleja, el organismo encontrará la ruta para cumplir con el mandato constitucional.

“El INE no puede decir ‘no estoy listo’, tendremos que buscar cómo estar lis-

tos –porque es un mandato constitucional– cuando nos llegue a nosotros la reforma para su implementación; así que encontraremos las rutas”, señaló.

Previo la presentación del informe de organizaciones internacionales sobre la elección del 2 de junio, Taddei aseguró que una vez que la reforma sea aprobada por 17 estados para su promulgación y se publique en el Diario Oficial de la Federación, los consejeros se reunirán para analizar cómo procesar y cumplir con los tiempos.

“Nosotros empezaremos trabajos preparatorios para nuestros posibles escenarios por venir. Habremos de hacer reuniones, las consejerías, las áreas técnicas del instituto, para intentar delinear ahora sí la ruta que le tocará al Instituto Nacional Electoral”, indicó.

Aseguró que la comisión que elabora el presupuesto también comenzará con el análisis del costo de la elección.

Consideró que hay muchas preguntas en el aire, entre ellas no sólo el dinero, sino cuántas casillas o las boletas.

Sin embargo, señaló, echarán mano de una “comunicación pedagógica” para que a todos los ciudadanos les quede claro cómo sería la elección.

“Hay que ser muy prudentes en esto. Hay que tener



siempre la parte técnica de nuestras áreas, que son altamente especializadas, para ver en qué nos vamos a ir poniendo”, añadió.

En el INE se valorará si la comisión para atender los procesos electorales 2024-2025 se hace cargo del proceso judicial –pues habrá elecciones locales en Durango y Veracruz–, o se crea una nueva que atienda exclusivamente el tema.

La reforma establece que una vez que sea publicada en el DOF, el Senado tendrá 30 días para emitir la convocatoria, y en febrero próximo deberá entregar al INE la lista de candidatos.

Cargan trabajo

Las tareas que corresponden al INE o deberá verificar que se cumplan, según la reforma al Poder Judicial:

- Se elegirá la totalidad de ministros de la Corte.
- Las magistraturas vacantes de la Sala Superior del TEPJF y la totalidad de magistraturas de cinco salas regionales.
- Los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial.
- La mitad de magistrados y jueces.
- Para dar certeza, independencia e imparcialidad en la organización de los comicios, en el INE no participaran partidos políticos.
- Las boletas electorales contendrán, entre otros datos, el cargo y la entidad federativa.
- Llevarán impresos los nombres completos y la especialización por materia.
- El listado de candidatos distinguirá a la autoridad postulante.
- Señalará las candidaturas de juzgadores que estén en funciones y deseen participar en la elección.
- Podrán participar como observadoras las personas o agrupaciones acreditadas por el INE.
- Los candidatos tendrán acceso a radio y televisión de manera igualitaria.
- Podrán participar en foros de debate organizados por el INE.
- Estará prohibido el financiamiento público y privado y la contratación de espacios en medios.
- La duración de las campañas será de 70 días.
- Las personas electas tomarán protesta de su encargo ante el Senado el 1 de septiembre de 2025.



INE debe prepararse para implementar cambios: Guadalupe Taddei

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, aseguró que el INE debe estar listo para la eventual aplicación de la reforma al Poder Judicial, por lo cual las áreas deberán realizar un análisis técnico sobre los requerimientos para este proceso electoral.

“Seguramente deberemos estar listos. Es un mandato constitucional, si así sucede, y el INE no puede decir ‘no estoy listo’. Tendremos que buscar cómo estar listos”, sostuvo.

Aclaró que tras el aval en el Senado deben esperar el fin del proceso legislativo con la aprobación de la reforma en al menos 17 Congresos locales.

“Comenzaremos con los preparativos para nuestros posibles escenarios por venir; haremos de hacer reuniones con las consejerías, las áreas técnicas del instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al INE”, apuntó.

Señaló que deben evaluar cómo realizarán una comunicación pedagógica para la ciudadanía para que tenga claridad sobre cómo se llevará a cabo el proceso electoral del Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen, puntualizó, el INE tendría que empezar con el proceso electoral una semana después de su aprobación, así como otros tiempos para la presentación de los registros y convocatorias, entre otros.

“Insisto, hay que ser muy prudentes en esto, hay que tener siempre la parte técnica de nuestras áreas, que son altamente especializadas, para ver en qué lo vamos a ir poniendo”, dijo, y añadió que también deberán considerar este tema para la elaboración del presupuesto de 2025.

El INE tiene como fecha límite el 8 de octubre para entregar su propuesta de presupuesto a la Cámara de Diputados, para lo cual ya está conformada la comisión temporal que se realiza cada año para ver este tema, la cual estará presidida por el consejero Uuc-Kib Espadas.

En julio, la presidenta asistió a uno de los foros sobre la reforma judicial organizado por la Cámara de Diputados, donde resaltó la importancia de colaborar en caso de avanzar la reforma, así como las lagunas que existen en el dictamen. ●



MILENIOTELEVISION

12/09/2024

LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Entrevista / Guadalupe Taddei (Presidenta Consejera del INE)

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE BURGOS).- “Esperando que termine todo el proceso, jurídicamente hablando, de esta reforma para darle paso e iniciarla formalmente aquí en el instituto. Sin embargo, en conocimiento de lo que plantea la propia reforma en términos de tiempos pues tenemos que detonar ya los trabajos de carácter técnico que nos lleven a hacer las propuestas específicas y la toma de los acuerdos correspondientes para su implementación, en esas estamos.

“El desafío es poner todas las reglas operativas porque no tenemos en este momento ley secundaria, haremos a bien de un transitorio que dice que supletoriamente tendremos que tomar algunas de las determinaciones jurídicas existentes; sin embargo, no todas son aplicables hablando por ejemplo, de territorialidad, del número propuestas en una boleta, de formas de boleta, creo que hay algunos temas que se tienen que revisar de manera puntual, técnica y operativamente”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ees53E1oZVFNvI9XxFWP5UABBC518htmbDgAQ_1_Vc7ccrA?e=oepG0y



● Comienza el INE los preparativos para la elección de juzgadores en 2025

Alista INE planes para elegir a los jueces, ministros y magistrados

En junio de 2025, el Poder Judicial será refundado // “Es un mandato constitucional, no importa si los consejeros están de acuerdo”: Taddei

LILIAN HERNÁNDEZ
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició los preparativos para la elección sin precedente de juzgadores y aunque todavía tiene que ser aprobada por al menos 17 congresos locales, el órgano electoral ya estudia la ruta y los posibles escenarios de este proceso electivo de jueces, magistrados y ministros prevista para junio de 2025.

La consejera presidenta Guadalupe Taddei Zavala informó que tienen que empezar a ver con las áreas técnicas qué se requiere y cómo podría llevarse a cabo, pues una vez aprobada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF), el instituto tiene en la siguiente semana que iniciar el proceso electivo.

De acuerdo con el dictamen aprobado la madrugada de ayer, “la etapa de preparación de la elección extraordinaria de 2025 iniciará con la primera sesión que

el Consejo General del INE celebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del presente decreto”.

La consejera presidenta aseveró que el INE no puede decir que no está listo, pues es un mandato constitucional, “así que encontraremos las rutas y en cuanto esto vaya caminando, nuestra obligación será ir transparentando cada momento del proceso. “No importa si los consejeros están o no de acuerdo”, señaló a *La Jornada*, pues es un mandato constitucional y aunque hay muchas dudas sobre cómo se aplicará esta elección y falta claridad en el proceso electoral, “tenemos que hacerlo”.

Apuntó que deben ser prudentes y el INE tendrá que estar listo para ello y “contar con la parte técnica de todas las áreas que “son altamente especializadas para ver cómo vamos a ir”, apuntó.

El pasado lunes, Taddei Zavala adelantó en una entrevista con este diario que el INE no sólo tendrá que



ver cómo implementar la reforma en los términos en los que ya queda finalmente, sino que tiene que entender que al sistema nacional de elecciones se le incorpora una tercera parte: “en el instituto sabemos de la elección de los poderes Ejecutivo y Legislativo, hoy tendremos que armar toda esta elección del Judicial”.

Ante este nuevo reto, alertó que hasta ahora no se ha hablado de que la reforma incluya la elaboración de una ley secundaria en la que vienen desglosados los cómo para llevar a cabo esta elección, por lo que consideró que el INE tendrá que hacerlo a través de acuerdos para determinar los pasos a seguir.

El instituto, señaló, tiene que trabajar no con lo inminente (de una reforma) sino con lo que ya existe, por lo que prevé trabajar junto con la Cámara de Diputados y con quien así se determine que tenga que hacer el enlace o el conducto para ir llevando a cabo este proceso.

Por su parte, el magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Reyes Rodríguez Mondragón,

consideró que la reforma judicial es contradictoria porque las autoridades electorales deben tener una condición de imparcialidad total, pues resuelve los conflictos entre los partidos políticos, entonces “hay un contrasentido” que sus integrantes sean electos a través del voto popular.

Señaló que no es acorde con las condiciones que la Constitución debe procurar para tener nombramientos y ejercer con independencia e imparcialidad y “hemos visto que los efectos en otros países son negativos”.

Consideró que esta reforma se hizo con prisas, sin tener una ley secundaria y sin analizar paso a paso cómo se llevará a cabo y aunque esta modificación le permitirá quedarse hasta 2027 en la sala superior, aseguró que no está de acuerdo en cómo se hizo.



Elección de jueces en 2025
INE ratifica que se requiere presupuesto de 8,200 mdp

INE: para elección judicial, presupuesto de 8,200 mdp

Ruta. Los **consejeros** ya alistan organización del proceso que someterá a la voluntad popular a magistrados y ministros; reglas operativas y consensos, los retos: **Taddei**

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Guadalupe Taddei, presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), estimó que para la elección de jueces, magistrados y ministros pedirá un presupuesto de 8 mil 200 millones de pesos, el mismo monto solicitado para los comicios de junio pasado.

La titular del INE también anunció que ya se están preparando para delinear el proceso de organización de estas elecciones.

“En conocimiento de lo que plantea la **reforma** en términos de **tiempos**, tenemos que detonar ya los trabajos de carácter técnico que nos lleven a hacer las propuestas específicas y las tomas de los acuerdos correspondientes para su implementación”.

Subrayó que los mayores retos en la organización de los comicios judiciales radican en definir las reglas operativas y lograr consensos con el Poder Legislativo para tener los recursos que permitan este proceso.

“Habrá que tomar algunas determinaciones jurídicas ya existentes, porque no todas son aplicables; por ejemplo, la territorialidad, el número de propuestas en una boleta y su formato. Hay temas que se tienen que revisar de manera puntual técnica y operativamente”, explicó en MILE-

NIO Televisión.

Taddei admitió que en el INE no se tiene ningún antecedente para empatar los distritos electorales empleados en las elecciones presidenciales y legislativas con los circuitos territoriales en los que opera el Poder Judicial.

“No tenemos ningún referente geográfico que se parezca a los circuitos; tenemos lo que todos conocemos en las elecciones de los poderes Legislativo y Ejecutivo... Hablamos que como punto de partida se realizarán marcas, un trazo, un análisis técnico muy rápido, pero no por eso menos efectivo sobre cómo se tendrán que organizar ahora”, dijo.

En **materia** presupuestal, el INE deberá tomar en cuenta que todo lo que se realice de manera operativa se reflejará en el presupuesto del próximo año y que, a bote pronto, calcula pedir los mismos 8 mil 200 millones de pesos que se aprobaron para llevar a cabo las elecciones presidenciales y federales de junio pasado, las cuales coinciden cada seis años.

“Tenemos dos factores: en un año no **electoral** estaremos solicitando que la población salga a votar por el Poder Judicial y en un periodo donde el INE hace una solicitud presupuestal que disminuyen enormemente, en

esta ocasión no será así.

“Esperemos que haya un entendimiento pleno, tendremos que tener una comunicación muy fluida y correcta con la Cámara de Diputados para acordar con ellos este ejercicio presupuestal y obtener el mejor resultado”, sostuvo Taddei.

No obstante, la consejera presidenta pidió esperar la aprobación de la **reforma** en los congresos locales para que el INE pueda empezar formalmente los trabajos que dictamina la nueva **ley** que regirá al Poder Judicial.

“Nosotros comenzaremos los trabajos preparatorios para posibles escenarios y haremos reuniones en las consejerías y en las áreas técnicas para delinear la ruta que le toca al instituto”.

Según la ruta estipulada, en cuanto 17 congresos estatales aprueben la **reforma** constitucional, el INE tendrá una semana para iniciar el proceso que culminará con la elección.

“Vienen otros **tiempos** para emitir la convocatoria por parte del Senado y presentar los registros en el INE, lo que incluye los **tiempos** de los tres poderes para hacer sus propuestas”.

Pese a que el instituto tendrá libertad para definir las normas y regulaciones que sostendrán este



proceso, reconoció que hay preocupación por llevar a buen puerto estos comicios inéditos por la cantidad de aspirantes. ■■■



La funcionaria saluda a José Thompson, de la Unión de Organismos Electorales. CUARTOSCURO



Realizarán análisis técnicos sobre los requerimientos del proceso

INE arrancará preparativos para elección de ministros, magistrados y jueces

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que este instituto ya se encuentra listo para arrancar con los preparativos para la elección de juzgadores que forma parte de la reforma al Poder Judicial.

“Seguramente, deberemos de estar listos, es un mandato constitucional, si así sucede y el INE no puede decir: ‘no estoy listo’, tendremos que buscar cómo estar listos porque es un mandato constitucional”, sostuvo al concluir la presentación de informes de Acompañamiento Internacional.

En este sentido, recordó que cuando llegue al INE la reforma para su implementación, deberán encontrar las rutas y “en cuanto eso vaya caminando, por supuesto que nuestra

obligación siempre será ir transparentando cada momento de ese proceso e informando a la comunidad”.

Asimismo, destacó que las diversas áreas del INE deberán realizar un análisis técnico sobre los requerimientos para este proceso electoral.

“En este momento nosotros tendremos que empezar trabajos preparatorios para nuestros posibles escenarios por venir, hablamos de hacer reuniones para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al INE”, declaró.

Además, la consejera presidenta destacó que para la primera elección, programada para el primer domingo de junio de 2025, falta que concluyan los procesos legislativos de esta reforma, tales como el aval de 17 congresos locales.

Tiempos

No obstante, reconoció que una vez que entre en vigor la reforma, se esta-

blece un tiempo determinado para que este Instituto inicie el proceso electivo.

“Así también vienen otros tiempos definidos como tiempos para emitir la convocatoria por parte del Senado, tiempos para presentar los registros aquí en el Instituto, eso incluye los tiempos que tendrán los tres poderes para hacer sus propuestas y el tiempo que se deben de entregar para que el Instituto pueda ir avanzando.

“Hay que tener siempre la parte técnica de nuestras áreas que son altamente especializadas, para ver en qué nos vamos a ir poniendo, pero sí eso dice la reforma”, explicó.

Finalmente, la consejera presidenta indicó que en este momento el instituto está llevando a cabo el proceso de presupuestario para el 2025, por lo que seguramente habrá de incluir el costo de esta elección en cuanto las áreas designadas para el proceso estén en disponibilidad.



EL INE ESTARÁ LISTO PARA ELECCIÓN DE JUECES EN 2025: GUADALUPE TADDEI

Por Redacción / *El Independiente*

Guadalupe Taddei, consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), informó a medios públicos que se encuentran listos para organizar las elecciones por voto popular para elegir a las y los cinco integrantes que conformarán el nuevo Tribunal de Disciplina.

Así como diez magistrados, diez jueces y los nueve ministros que renovarán la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Esto luego de que la reforma al Poder Judicial fuera aprobada en la Vieja Casona de Xicoténcatl la madrugada del 11 de septiembre con 86 votos a favor y 41 en contra.

Taddei Zavala recordó, que para que la reforma judicial sea efectiva, todavía se requiere de la aprobación en al menos 17 Congresos locales. Sin embargo, adelantó que desde antes comenzarán los trabajos para definir la ruta a tomar para la elección de jueces y magistrados.

"El INE estará atento al devenir de estas horas o días tenga esta reforma. Ya lo vimos en la madrugada del día de hoy, sin embargo, tendrán que correr los procesos en las entidades, siendo una reforma constitucional necesitamos al menos 17 congresos locales que la aprueben para que pueda ser promulgada".

"Una vez aprobada el Instituto en la siguiente semana tendrá que iniciar el proceso electivo. Así también vienen otros tiempos definidos como para emitir la convocatoria por parte del Senado, tiempos para presentar los registros aquí en el Instituto y el tiempo en que se tienen que entregar para que el Instituto pueda ir avanzando".

"El INE no puede decir 'no estoy listo', tendremos que buscar cómo estar listos

porque es un mandato constitucional", afirmó en declaraciones a medios de comunicación fuera del ente electoral autónomo.

La consejera presidenta detalló que el INE también comenzará con "trabajos preparatorios" que sirvan para plantear "posibles escenarios" de cómo deberá organizar las elecciones. Taddei también señaló que el INE está definiendo las necesidades presupuestarias que requerirá al Congreso mexicano para 2025 y afirmó que deberá estimar un monto específico para este fin.

La consejera presidenta compartió que también analizarán cuál será la ruta que definirá el instituto para realizar estas elecciones, pues también reconoció que al interior del organismo "hay muchas preguntas" alrededor de la reforma judicial y su implementación a partir de 2025.

«Esa y muchas otras más preguntas tenemos, yo creo toda la ciudadanía, o sea, cómo vamos a informar, cómo vamos a hacer esta comunicación pedagógica que nos lleve a todos los ciudadanos y ciudadanas a tener claridad de lo que será el proceso electivo del Poder Judicial», añadió.

Taddei dijo que estas y "muchas otras preguntas saltarán en los grupos de trabajo técnico operativos», y recordó que hay procesos legales definidos en los artículos transitorios que no solo implican al INE, sino también a las dos cámaras del Congreso y a los poderes Ejecutivo y Judicial para este proceso electoral.

"Así que encontraremos las rutas y en cuanto eso vaya caminando, por supuesto que nuestra obligación siempre será ir transparentando cada momento de este proceso e ir informando a la comunidad», concluyó.

Con información de EFE

**INE SE PONE A SACAR CUENTAS**

¿Cuánto va a costar elegir a los jueces?

Frente al hecho consumado tras la aprobación de la Reforma Judicial el Instituto Nacional Electoral se pone a trabajar en los cómo del proceso de elegir a los jueces, entre ellos el muy importante tema del dinero que tendrá que invertirse, cosa que urge porque el Congreso tiene que ponerse a discutir el presupuesto del 2025, cuando están previstas las votaciones de ministros de la SCJN, magistrados y jueces, entre otros cargos. Mientras tanto, catorce congresos locales han aprobado los cambios a la Constitución, el más rápido, Oaxaca, en donde les llevó unos minutos. Los trabajadores anuncian que impugnarán. **Págs. 17 y 18**



SERÁ MANDATO CONSTITUCIONAL

INE comienza a trazar ruta para elección de jueces

PATRICIA RAMÍREZ

Su presidenta, Guadalupe Taddei asegura que iniciarán los trabajos para determinar el presupuesto

El Instituto Nacional Electoral (INE) realizará todos los procesos necesarios para implementar las acciones ordenadas en la reforma al poder judicial, recién aprobada en el Congreso de la Unión, porque es un mandato constitucional, advirtió la presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei Zavala.

Explicó que una vez concretado el proceso completo, una vez publicado el

decreto respectivo, se tendrá que analizar el presupuesto que se necesitará para las elecciones, que estarían programadas en primera instancia para 2025 y para lo que se tendrá que organizar el proceso en su totalidad.

"En estos momentos nosotros comenzaremos trabajos preparatorios para posibles escenarios por venir, habremos de hacer reuniones en las consejerías, en las áreas técnicas del instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al instituto", señaló en entrevista.

Agregó que en esas pláticas se definirá el presupuesto que se solicitará para el año fiscal 2025 en el cual se debe incluir una nueva partida para organizar los comicios de jueces a nivel federal y local.

Taddei Zavala acotó que en el propio documento avalado por los senadores se establecen otros tiempos para emitir la convocatoria por parte del Senado, para presentar los registros de los candidatos ante el INE y eso incluye los tiempos que tendrán los tres poderes para hacer sus propuestas y el tiempo en que se deben entregar para que el INE pueda ir avanzando.



El proceso en 2025 incluirá la elección de jueces, ministros de la Suprema Corte, magistrados del TEPJF y otros cargos judiciales

Explicó que, aunque el proceso no está todavía completo es necesario ya establecer reuniones preparatorias con las áreas técnicas del organismo electoral para delinear la ruta para la elección de jueces, ministros y magistrados.

Recordó que el INE está ya en el proceso de presupuestación para 2025, pues tiene que entregar su propuesta a la Secretaría de Hacienda, pues la propia reforma al poder Judicial establece que la etapa de preparación de la elección extraordinaria del año 2025 iniciará con la primera sesión que el consejo general del INE celebre dentro de los siete días posteriores a la entrada en vigor del decreto, es decir, después de que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF), lo cual podría suceder este mismo mes.

“Encontraremos las rutas y en cuanto esto vaya caminando, nuestra obligación será ir transparentando cada momento de este proceso”. No importa si los consejeros están o no de acuerdo, pues es un mandato constitucional y aunque hay muchas dudas sobre cómo se aplicará esta elección y tener claridad en el proceso electoral, tenemos que hacerlo”, advirtió.

¿CÓMO SERÁ EL PROCESO?

Una vez que la mayoría de los Congresos locales avalen la reforma constitucional, lo cual sucederá tal vez esta misma semana, el Senado hará la declaratoria respectiva y enviará el decreto al Ejecutivo federal para que lo publique, lo cual, a decir de algunos legisladores, será el 30 de septiembre, el último día de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, aunque esto podría ser antes, ante la velocidad con la que va el proceso.

Al día siguiente entrará en vigor y empezarán a correr los plazos, el INE tendrá siete días para tener una primera sesión en la que deberá emitir acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso.

Por su lado, el Senado tendrá 30 días para emitir la convocatoria para que los candidatos para el proceso electoral extraordinario de 2025, en el que serán electos los 9 ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las magistraturas pendientes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, la mitad de los magistrados de circuito y de los jueces de distrito.

En 2027, se llevará a cabo la segunda elección, en la que elegirá a la otra mitad de los magistrados y jueces de distrito y los magistrados actuales del TEPJF.



INE está **LISTO** para
PROCESO ELECTORAL
DE **JUECES: Taddei**



INE está LISTO para PROCESO ELECTORAL DE JUECES: Taddei

EDITH ROMERO

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, aseguró que el INE debe estar listo para la eventual implementación de la reforma al Poder Judicial, por lo cual las áreas deberán realizar un análisis técnico sobre los requerimientos para este proceso electoral.

"Seguramente deberemos estar listos. Es un mandato constitucional, si así sucede, y el INE no puede decir 'no estoy listo'. Tendremos que buscar cómo estar listos", sostuvo.

En ese sentido, la presidenta aclaró que tras la aprobación en el Senado, deben esperar a que concluya el proceso legislativo con la aprobación de la reforma en al menos 17 congresos locales.

"En ese momento, nosotros comenzaremos con los preparativos para nuestros posibles escenarios por venir; habremos de hacer reuniones con las consejerías, las áreas técnicas del Instituto para intentar delinear, ahora sí, la ruta que le tocará al Instituto Nacional Electoral", apuntó.

De igual manera, destacó que deben evaluar cómo realizarán una comunicación pedagógica para la ciudadanía, para que tengan claridad sobre cómo se llevará a cabo el proceso electoral del Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen, aclaró, el INE tendría que empezar con el proceso electoral una semana después de su aprobación, así como otros tiempos para presentación de los registros, convocatorias, entre otros.

"Insisto, hay que ser muy prudentes en esto, hay que tener siempre la parte técnica de nuestras áreas, que son altamente especializadas para ver en qué lo vamos a ir poniendo", dijo.

La consejera presidenta aseguró que desde este momento comenzarán los trabajos preparatorios para las elecciones de cargos judiciales, esto ante la aprobación de la reforma judicial en el Senado y la inminente aprobación en los Congresos estatales.

Taddei consideró que el INE debe estar listo para preparar las elecciones, pues no se puede desobedecer un mandato constitucional.

Y señaló que justo en este momento se plantea la necesidad de presupuesto para 2025, por lo que deberá agregarse el tema del nuevo proceso electoral.

Finalmente, la presidenta del INE señaló que pese a la aprobación de la reforma, aún quedan dudas por responder, entre los que destacó el presupuesto, la instalación de casillas, la capacitación, entre otras cosas que deberán ser resueltas mediante las leyes secundarias que se postularán en el Legislativo.

Según los artículos transitorios de la

reforma al Poder Judicial, el Consejo General del INE debe sesionar máximo siete días después de la publicación del decreto en el que se promulgue, para dar inicio formal al proceso electoral de 2025.

Los mismos transitorios indican que la jornada electoral debe llevarse a cabo el primer domingo de junio de 2025 (es decir, el 1 de junio), por lo que el instituto contará apenas con ocho meses para toda la etapa de preparación.

Al ser una reforma constitucional que aún no contará con legislación secundaria, corresponderá al INE aprobar una serie de acuerdos que regulen asuntos como la duración de las campañas, el financiamiento de las mismas, los topes de gastos, la distribución de tiempos del Estado en radio y televisión, el diseño de materiales, la capacitación de funcionarios de casilla, entre otras.

"El Consejo General del Instituto Nacional Electoral podrá emitir los acuerdos que estime necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025 y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales, observando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad de género", finalizó Taddei Zavala.



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
septiembre 11, 2024 @ 6:00 pm

INE estará listo para elección de jueces en 2025: consejera Taddei

La consejera presidenta señala que el órgano electoral define el presupuesto que requerirá al Congreso para la organizaciones de las elecciones.



El Instituto Nacional Electoral (INE) estará listo para realizar los comicios de jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a partir de 2025, tras la aprobación de la reforma judicial, aseguró este miércoles la consejera presidenta del órgano, Guadalupe Taddei.

“El INE no puede decir ‘no estoy listo’, tendremos que buscar cómo estar listos porque es un mandato constitucional”, afirmó en declaraciones a medios de comunicación fuera del ente electoral.

Taddei detalló que el INE también comenzará con “trabajos preparatorios” que sirvan para plantear “posibles escenarios” de cómo deberá organizar las elecciones.

Señaló que el INE está definiendo las necesidades presupuestarias que requerirá al Congreso para 2025 y afirmó que deberá estimar un monto específico para este fin.

[INE estará listo para elección de jueces en 2025: consejera Taddei \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



Foto: Cuartoscuro

ZEDILLO CERRÓ LA SCJN EN SU MANDATO, Y AHORA SE DESGARRA LAS VESTIDURAS POR APROBACIÓN DE REFORMA AL PODER JUDICIAL

▶ 10

ZEDILLO CERRÓ SCJN EN SU GOBIERNO, Y AHORA CRITICA APROBACIÓN DE REFORMA AL PJ

Por Redacción / *El Independiente*

El domingo 15 de septiembre de 2024 en la Ciudad de México, el discurso inaugural de la Ceremonia de Apertura de la Conferencia Anual 2024 de la International Bar Association (IBA), la Asociación Internacional de Abogados, en español, estará a cargo del expresidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León.

Antes del evento, Zedillo grabó un mensaje en el que habló sobre la importancia del Estado de derecho, en particular en lo que respecta al desarrollo económico de un país, criticando de forma indirecta la Reforma al poder judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador y la reciente aprobación en las Cámaras de Diputados y Senadores, algunos Congreso estatales.

Zedillo declaró: "Espero que la impresionante reunión de profesionales del derecho y sus respectivos colegios y asociaciones de abogados, que tendrá lugar este mes de septiembre en mi país, contribuya a poner en primer plano no solo el debate de por qué, sin un Estado de derecho efectivo, una sociedad no puede alcanzar su pleno potencial, sino también la forma en que puede lograrse ese Estado de derecho efectivo".

Sólo que, al que fuera presidente de México entre 1994 y 2000, se le olvidó que, no le tembló la mano para cerrar el 1 de enero de 1995, y durante un mes, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y, mediante la figura de jubilación inmediata, separar de su cargo a sus 26 ministros.

Sucedió en 26 días: el primer mandatario firmó la iniciativa y promulgó las reformas a 20 artículos constitucionales aprobadas por senadores, diputados y la mayoría de los congresos locales, cuya génesis tomó 52 días (del 5 de diciembre de 1994 al 26 de enero de 1995).

Entonces no se escucharon las expresiones corrupción, tráfico de influencias, compadrazgos, plagio de tesis, liberación

judicial de cuentas bloqueadas a narcotraficantes y sus cómplices, o algo por el estilo.

El argumento formal fue: es una respuesta a la exigencia ciudadana de una mejor impartición de justicia. La interpretación generalizada fue: Zedillo no quiere una Corte integrada por ministros nombrados por los expresidentes Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Los medios poca atención dieron a tremenda situación.

Había otros temas que convulsionaban al país: la economía colapsaba por el llamado "error de diciembre" que ocasionó devaluaciones y fuga de capitales, atribuidas a que el fugaz secretario de Hacienda, Jaime Serra Puche, compartió información estratégica. También, a la vigencia del EZLN y la cercana revelación de la identidad del subcomandante Marcos.

Otra incertidumbre, era si el entonces presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, y el FMI salvarían o no a México con créditos que llegaron a ser por más de 60 mil millones de dólares.

Zedillo había sido electo presidente el 21 de agosto, postulado por el PRI después del asesinato del candidato Luis Donaldo Colosio, en marzo de ese año.

Ese partido tenía la mayoría en la Cámara de Diputados y en el Senado. La oposición de izquierda representada por el PRD y el PT era poco determinante; en las votaciones sobre la reforma al Poder Judicial, el PAN fue de la mano con el PRI.

La reforma al Poder Judicial incluyó la reducción de 26 a 11 el número de ministros integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, incluyendo su presidente.

Creación del Consejo de la Judicatura, incorporación de nuevos recursos como la controversia constitucional y acciones de inconstitucionalidad, jubilación inmediata de los 26 ministros y, establecía un límite de 15 años para ocupar el cargo que antes era vitalicio.

Con información de Guillermo Mora Tavares, del portal *ContraLínea*.



CRÓNICA: DESPUÉS DE LA APROBACIÓN

'Es un día negro para la democracia'

Reclaman trabajadores del Poder Judicial en el Ángel a 'traidores' por avalar la reforma; prevén acudir a organismos internacionales



LA IRUPCIÓN

Trabajadores inconformes, estudiantes y activistas protestaron en el Ángel de la Independencia por lo que llamaron un ataque presidencial contra el Poder Judicial.



JORGE RICARDO

El Senado amaneció cerrado con una cadena nueva en la puerta 6, por donde los opositores a la reforma judicial habían irrumpido el martes hacia el Salón de Plenos.

Sobre Paseo de la Reforma, en el plantón de los trabajadores, había carteles tirados. Detrás de las fotografías gigantes de Araceli Saucedo y Sabino Herrera, los dos perredistas que se sumaron a Morena, habían pintado con plumón: “(Miguel Ángel) Yunes Traidor”.

Las veladoras que alumbraron la medianoche anterior, cuando miraron por una pantalla la aprobación de la reforma, seguían encendidas sobre el templete.

A favor 86, 41 en contra, uno ausente. Habría elección de Jueces, Magistrados y Ministros, los candidatos serán propuestos en su mayoría por el partido dominante. Los actuales tendrán que renunciar o hacer campaña. La carrera judicial y el mérito académico quedará de lado.

Era una mañana gris y fría. Una oficial administrativa del Noveno Circuito de SLP lloraba con el celular en la oreja. “Era mi mamá, me dio ánimo”, dijo aplastando todavía las lágrimas en sus mejillas.

“Me dijo: ‘Cuidate mucho, Dios te bendiga. Na-



■ “Yunes, traidor, te vendiste al dictador!”, gritó el contingente de trabajadores del Poder Judicial del Edomex, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, SLP, Veracruz y Durango.

da es en vano’, y yo le dije: ‘Tengo escrúpulos, tengo carrera judicial y, pues, a seguir trabajando’”, dijo, y que tenía 50 años, 25 en el servicio. No quiso dar su nombre, como varios, que a pesar de haber entrado un día antes a buscar a los senadores hasta el Salón de Plenos tenían miedo.

“Muchos tienen miedo por la cuestión física, que nos hagan algo por venganza”, dijo una Jueza laboral.

Sobre el templete, los dirigentes hicieron el recuento. El panista Yunes Márquez, miembro de una de las familias de Veracruz más corruptas, según

AMLO, había dado el voto definitivo.

“Hoy es un día negro para el estado de Derecho, para la democracia y para el futuro de nuestra nación. Hoy, la mayoría del oficialismo, recurriendo a las prácticas más deleznales e inaceptables en una democracia, corrompiendo y sometiendo, ha decidido aprobar una reforma que atenta contra la independencia del Poder Judicial”, acusó la directora Nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), la jueza Juana Fuentes.

“¡Resistencia! ¡Resistencia!”, gritaba el plantón.

“Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial”, agregó.

“México al único poder que servía de contrapeso y la sociedad no entiende, ni siquiera los de Morena que fueron defendidos en los tribunales”, dijeron. “¡Ánimo, carajo!”, gritaron, todavía sin decidir hasta cuándo seguirían en plantón y en paro.

Luego caminaron al Ángel de la Independencia agitando banderas de México y gritando contra Yunes.



IMAGEN DEL DÍA

PARISTAS DEL PJF REAGRUPAN FUERZAS

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron que la suspensión de labores no se levanta, que resistirán y utilizarán las

herramientas legales a su alcance para defender la independencia judicial. Entre rostros de tristeza, enojo y frustración, trabajadores del PJF reorganizaron su movimiento y dejaron el Senado para regresar otra vez a la Cámara de Diputados.





Refuerzan plantón para impedir toma de posesión de Sheinbaum

Bloquean accesos a San Lázaro

GUSTAVO CASTILLO
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) trasladaron anoche el plantón que mantenían en el Senado de la República para intensificar el campamento y el bloqueo en todos los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro, para impedir la toma de posesión de la presidenta electa Claudia Sheinbaum, el próximo primero de octubre.

Por acuerdo tomado ayer entre las dirigencias de la organización Circuitos Unidos (que agrupa a secretarios judiciales y otros empleados de la Judicatura) y de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del PJF (Jufed), se mantendrá el paro de actividades en todos los órganos judiciales y sólo se atenderán casos urgentes, a fin de que los opositores a la reforma judicial continúen sus movilizaciones y con el bloqueo a la Cámara de Diputados.

Anoche los trabajadores del PJF dismantelaron el campamento que tenían en el Senado, luego de que el martes tomaron momentáneamente las instalaciones y suspendieron de manera temporal la discusión y

votación de la reforma judicial, la cual finalmente fue aprobada por 86 votos a favor y 41 en contra.

La intención de unirse con quienes mantienen el bloqueo en la Cámara de Diputados es tratar de impedir la toma de posesión de Sheinbaum Pardo y continuar con sus movilizaciones, por lo menos hasta el próximo 2 de octubre, señalaron los integrantes de la Jufed.

Con la reforma constitucional al PJF ya aprobada por el Congreso de la Unión, integrantes de la Jufed afirmaron que la "resistencia se va a mantener" y lucharán con "las armas del derecho".

Anunciaron que impulsarán acciones jurídicas a escalas nacional e internacional para que se suspendan los efectos de la reforma.

Por la mañana, en conferencia de prensa ofrecida desde el plantón que mantienen a un costado de la sede del Senado de la República, y junto con estudiantes de derecho del ITAM y del Instituto Tecnológico de Monterrey, los manifestantes llamaron a todos los trabajadores del PJF a "resistir y a luchar".

La reforma, declararon, "plantea un peligro que no podemos ignorar. No somos ni seremos políticos, no debemos hacerlo, no fuimos desig-

nados para responder a los intereses de un partido o de una fracción parlamentaria, sino para aplicar la ley de manera objetiva y sobre todo justa para mexicanas y mexicanos".

Como una de las acciones que tomarán, Luis Hernández, estudiante de derecho en el ITESM, informó que presentarán solicitudes de amparo. A la par, harán accesibles estos recursos jurídicos para que estén al alcance de todos aquellos que se quieran sumar.

Apenas unas horas después de que fue aprobada la reforma en la vieja casona de Xicoténcatl como sede alterna, luego de que en medio del debate legislativo un grupo de manifestantes dio portazo al recinto de Paseo de la Reforma, los trabajadores lanzaron dichos exhortos con tono combativo, como en el que han usado en las semanas recientes.

Luego de la conferencia de prensa el ánimo cambió entre los trabajadores del sector judicial.

Mucho pesar y desánimo

Había pesar, muchos oradores que siguieron a los dirigentes de la Jufed trataban de dar ánimo y acababan señalando que tendrán "una batalla larga y dolorosa".



Un juez adscrito a Guanajuato expresó: “cómo decimos en mi tierra, esta sólo ha sido una batalla, aún hay muchas alhóndigas para quemar”, otro impartidor de justicia, con sede en Sonora, señaló: “hemos sido un fantasma que acompañó a la sociedad y nunca hicimos nada por que conocieran nuestra labor y supieran el valor del Poder Judicial”.

Los oradores llamaron a sus compañeros a unirse, “a luchar”, “a no rendirse”, aunque sus voces temblaron y se pausaron ante sus compañeros, avasallados por el sentimiento, criticando lo que consideraron “una traición a la patria”.

Argumentaron que hay un desconocimiento de su labor y del “impacto social” que tiene otorgar un amparo o dictar sentencias en beneficio de pensiones familiares o laborales. Rechazaron ser corruptos y afirmaron estar cansados de “agresiones y difamaciones”.

Los discursos pusieron aún más cabizbajos a los trabajadores del Poder Judicial, y a más de alguno se le vio en lágrimas que trataron de disimular con lentes de sol, y con rostros que parecían más bien de resignación. Por un par de horas cesaron las consignas.

No obstante, horas más tarde, con la llegada de más trabajadores provenientes de varios estados y quienes arribaron en decenas de camiones, regresaron los ánimos.

Al mediodía fue organizada una improvisada marcha hacia el Ángel de la Independencia con cientos de los inconformes. Llevaron consigo la extensa bandera nacional de varios metros de longitud, la cual extendieron a su paso hacia el famoso monumento.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Oscar Miralles

■ Jueces y trabajadores del Poder Judicial marcharon hasta el Senado en protesta por la reforma constitucional.

MARCHAN, SE PLANTAN Y PREPARAN AMPAROS

JORGE RICARDO
Y ABEL BARAJAS

Decenas de Jueces, empleados, estudiantes, activistas e integrantes de organizaciones civiles protestaron ayer en el Ángel de la Independencia y en la Avenida Reforma por lo que consideran como un ataque del Gobierno federal contra el Poder Judicial por la aprobación de la reforma.

Además, iniciaron un plantón en el Senado.

Provenientes del Estado de México, Jalisco, Michoacán, Tlaxcala, San Luis Potosí y Durango, entre otros estados, acusaron amenazas y la imposición de la 4T.

Los trabajadores del Poder Judicial llamaron a la "resistencia legal" en juzgados nacionales e internacionales.

"No nos detendremos has-



■ El Senado amaneció encadenado y con un plantón afuera.

ta que la justicia, tal y como la conocemos, vuelva a ser un pilar firme y seguro. En este momento crucial, hacemos un llamado a la resistencia legal", dijo la directora nacional de la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Fede-

ración, la Jueza Juana Fuentes.

Los manifestantes denuncian que con la reforma se politizará la justicia y concentrará el poder de nuevo en el Presidente en turno, además de que destruye la carrera judicial, pues se quita el mérito académico.



REACCIÓN

Trabajadores ven sus rutas legales

DE LA REDACCIÓN

nacional@gimm.com.mx

Luego de la aprobación en el Senado de la República de la reforma al poder judicial, en la que se establece la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular, lo que sigue son las acciones legales correspondientes, advirtió Patricia Aguayo, Vocera de los trabajadores del Poder Judicial.

“Debe concluir todo este proceso legislativo que incluye la aprobación por todos los congresos estatales y por el de la Ciudad de México. Sabemos perfectamente bien, eso va a ocurrir de una manera inmediata, porque en los estados los congresos locales pues ya tenían preparado esto que ya estaban instruidos, finalmente esto va a ocurrir. Te puedo asegurar que esta misma semana y

viene otro aspecto que es la publicación en el *Diario Oficial* y ya al final, una vez que entren en vigor este aspecto, ya será materia de impugnación por las vías legales correspondientes”, señaló.

Entrevistada en la primera emisión de **Imagen Radio**, Patricia Aguayo dijo que analizan la posibilidad de que los trabajadores del Poder Judicial mantengan sitiado el recinto legislativo del Congreso de la Unión hasta el próximo primero de octubre mientras definen más acciones a seguir.

“Estamos valorando llevar a cabo algunos otros actos más de resistencia, incluido el sitio de la Cámara de Diputados, este de manera indefinida todavía, lo vamos a poner en consenso hoy mismo, ya que no concluimos ayer esas pláticas porque teníamos que esperar al resultado.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

La directora de la Jufed llamó a la resistencia legal, aunque reconoció que la batalla no será fácil.

FOTO EE: ROSARIO
SERVÍN

una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos, entre muchos otros”, cita el comunicado de prensa emitido por el PAN.

Desde la óptica de los panistas, se presentaron vicios durante el proceso legislativo de la reforma judicial en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

La senadora priista Claudia Anaya anunció desde que se discutió y aprobó el dictamen correspondiente en comisiones que su partido recurrirá a la Corte.

Por el partido Movimiento Ciudadano (MC), la senadora Alejandra Barrales confirmó ayer que promoverán también una acción de inconstitucionalidad.

En los próximos días, anunció, “estaremos sentados con nuestro grupo de abogados, y estaremos viendo diferentes alternativas” ante la Corte.

Quejas internacionales

Por otro lado, la Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), en voz de su directora Juana Fuentes Velázquez anunció la promoción de quejas formales ante organismos nacionales e internacionales tras la aprobación de la reforma.

“Vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial. El Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”, afirmó.

Al encabezar un mitin informó que se cuenta ya con delegaciones presentando denuncias contra este “golpe de Estado técnico. Ha sido cometido por un gobierno transexenal que se dice democrático, pero que no escucha ni ha escuchado nunca”.

Partidos de oposición en el Senado

Alistan recursos para impugnar la reforma judicial

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Aprobada la reforma del Poder Judicial por el Congreso de la Unión, la oposición del PAN, PRI y MC se prepara para impugnarla ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), vía la acción de inconstitucionalidad.

La Comisión Permanente Nacional del PAN acordó ayer recurrir al máximo tribunal constitucional del país por considerar que la reforma aprobada la madrugada de ayer por la Cámara de Senadores es “regresiva y destructiva” del Poder Judicial.

“Sobre la impugnación que promo-

verá el partido ante la SCJN, se consideró que el procedimiento tiene vicios que pueden ser sujetos de revisión por el máximo tribunal del país, ya que existe violación de suspensiones de amparo de al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación.

“Asimismo, contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral, modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027 los cargos de los magistrados de la Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) y da



#JUFEDYTRABAJADORESDELPFJ

Preparan la defensa

PROYECTAN BATALLA LEGAL EN TRIBUNALES INTERNACIONALES

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Las protestas contra la reforma judicial no paran; este miércoles continuaron entre advertencias de juzgadores federales de acudir a instancias nacionales e internacionales tras la aprobación de la propuesta presidencial en el Senado.

Trabajadores del Poder Judicial, estudiantes y ciudadanos fueron al Ángel de la Independencia para manifestarse en contra de los cambios legislativos.

22

DÍAS LLEVA EL PARO DE LOS TRABAJADORES DEL PFJ.

Desde este martes los gritos de los inconformes llevaban nombre y apellido: “¡Yunes, traidor, te vendiste al dictador!” y “El que no brinque es Yunes”, en referencia al senador Miguel Ángel Yunes Márquez, cuyo voto fue decisivo.

Juana Fuentes Velázquez, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), acudió al plantón en Reforma y aseguró que la justicia no se arrodillará ante ningún poder político.

“El Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados justo están conociendo en este momento lo que está sucediendo”, advirtió. ●



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



FOTO: CUA RTOSCURO

• **SÍMBOLO.** Manifestantes contra la Reforma Judicial, ayer, en Reforma.



EL PODER JUDICIAL CONTINÚA PARO CON GOCE DE SUELDOS

Después de aprobada la reforma judicial por la mayoría calificada de Morena y aliados en las dos cámaras legislativas federales, el Poder Judicial Federal tendrá que regresar a sus labores y levantar el paro ilegal que decretó de manera unilateral durante tres semanas

Por Redacción / *El Independiente* / Análisis: La Corte en el abismo. ► 12 y 13

EL PODER JUDICIAL CONTINÚA EN PARO, PERO CON GOCE DE SUELDOS

Por Luis Carlos Silva

Bajo la amenaza de que no se reincorporarán a sus fuentes de trabajo empleados en paro del Poder Judicial amagan con extender su movimiento de protesta, el cual se acentúa a pesar de que los senadores aprobaron con 86 votos contra 41, la llamada Reforma Judicial de la 4T.

A pesar de que ya fue aprobada los movimientos de protesta se intensificaron en los próximos días anunciaron representantes de los trabajadores del Poder Judicial encabezados por la vocera de este gremio Patricia Aguayo Bernal.

El acuerdo y consenso al que llegaron los trabajadores que participaron la última semana en diversos movimientos de protesta es que no habrán de reincorporarse a sus actividades esta misma semana, esto, al ver que ya perdieron en el legislativo toda posibilidad de que la Reforma Judicial sea detenida o rechazada.

Lo cierto es que miles de trabajadores en paro del PJF continúan con su movimiento de protesta, además de que siguen cobrando sus quincenas sin trabajar, por lo que son blanco de los más fuertes reclamos del gobierno federal, de funcionarios de la 4T y de la población en general.

En tanto, el grupo denominado Marea Rosa convocó ayer a endurecer su postura y llamaron a la sociedad a encabezar la resistencia civil. Convocamos a los ciudadanos, al pueblo de México a que nos unamos para lograr que el México de nuestros sueños sea posible, para que sea destruido por un clan de familias políticas únicamente ven por sus intereses particulares.

En tanto, magistrados, jueces y oficiales de los circuitos judiciales de Veracruz, Jalisco, Chihuahua, Oaxaca, Estado de México y Ciudad de México entre otros estados advirtieron que continuarán en las calles.

Alrededor de mil empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) iniciaron ayer lo que denominaron como acciones de resis-

tencia por la aprobación de la Reforma Judicial del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador

Este movimiento de resistencia se confirmó ayer con la enésima marcha del Senado de la República al Ángel de la Independencia en el Paseo de la Reforma, donde se reunieron para lanzar su consigna: "El Poder Judicial no va a caer".

Con frases como: "No que no, sí que sí ya volvimos a salir", "Yunes culero la patria es primero", expresaron ayer los manifestantes que apoyan el paro de actividades de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

A su vez, la Marea Rosa pidió fuerte y claro sumar fuerzas para renovar el camino mediante el cual todos al mismo ritmo podamos salir adelante.

Por último, dejaron en claro que en diversas ciudades y estados de la República no habrán de incorporarse en breve a sus actividades.

Cabe destacar que la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum aseguró que la decisión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez de votar a favor de la reforma judicial fue una buena decisión además de que será juzgado de manera positiva por la historia.

En tanto, presidenta electa Claudia Sheinbaum advirtió que si los trabajadores del Poder Judicial siguen en paro, que no sobren su salario pues es una incongruencia llamar a un acto que está fuera de todo orden legal y encima sigan cobrando sin trabajar.

Sheinbaum Pardo dejó en claro que el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez fijó de manera contundente la decisión de su voto a favor de la Reforma Judicial.

Ayer, la presidenta electa de México aseguró que la decisión del senador Miguel Ángel Yunes Márquez de votar a favor de la reforma judicial fue una buena decisión

Al respecto, el presidente México, Andrés Manuel López Obrador dijo que la aprobación de las Reformas Constitucionales es una facultad que tiene el Poder Legislativo.

Fuente: *Trabajadores en paro del Poder Judicial de la Federación (PJF)*.



CONTINÚA EL PARO DE JUECES Y MAGISTRADOS DEL PJF, 'RESISTIREMOS', ADVIERTEN

Después de aprobada la reforma judicial por la mayoría calificada de Morena y aliados en las dos cámaras legislativas federales, el Poder Judicial Federal tendrá que regresar a sus labores y levantar el paro ilegal que decretó de manera unilateral durante tres semanas

Por Redacción / *El Independiente* / Análisis: La Corte en el abismo. ► 12 y 13

Por Redacción / *El Independiente*

Tras la aprobación de la reforma judicial en el Senado, jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) anunciaron que la suspensión de labores no se levanta, que resistirán y utilizarán las herramientas legales a su alcance para defender la independencia judicial. Al emitir ayer miércoles un mensaje frente al Senado, Juana Fuentes Velázquez, titular de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito (JUFED), advirtió que no van a permitir que el sistema no nacional e internacional para tratar de no están capacitadas para juzgar. "Es momento de resistir y usar todas las herramientas legales a nuestro alcance para defender la independencia judicial. No nos detendremos hasta que la justicia, tal y como la conocemos, vuelva a ser un pilar firme y seguro", expresó. La juzgadora dijo que, en este momento crucial, "hacemos un llamado a la resistencia", ante un grupo de trabajadores de diversos circuitos judiciales reunidos frente a la sede del Senado, en Paseo de la Reforma.

JUECES AUGURAN MEDIDAS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA FRENAR REFORMA JUDICIAL

Además, los Jueces y magistrados anunciaron que emprenderán medidas en el pladigo aún porque con todas las modificaciones que van de la Constitución, cambian la Constitución (...) para decir que no les importan las opiniones de los países extranjeros", expresó Fuentes.

La jueza informó de que en estos momentos hay una delegación de la JUFED presente en Ginebra (Suiza) para denunciar ante el Consejo de Derechos Humanos la ilegalidad de la reforma. Además, anunció que recurrirán a la Corte Interamericana de Derechos Humanos, otro de los organismos

frenar la entrada en vigor de la reforma judicial, aprobada por mayoría en el Senado de la República, para elegir por voto popular a todos los juzgadores.

En declaraciones a EFE, representantes de los trabajadores del Poder Judicial, en huelga desde hace tres semanas, dejaron clara su resistencia a la reforma judicial y explicaron las distintas vías pendientes que quedan para conseguir frenarla antes de que sea efectiva. "Confiamos todavía en que hay caminos por avanzar, caminos nacionales e internacionales de impugnación, esta reforma se ha evidenciado totalmente inviable por la forma en que les, formamos parte aún (de organismos) y creación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), Juana Fuentes.

La juzgadora hizo alusión a las presuntas amenazas sufridas por senadores de la oposición que finalmente votaron a favor de la reforma, como Miguel Ángel Yunes del Partido Acción Nacional (PAN), o se ausentaron de la sesión, como Daniel Berredá, de Movimiento Ciudadano (MC).

Según la jueza, existen mecanismos e instrumentos dentro de la Constitución que pueden detener el proceso legislativo, así como en los organismos internacionales a los que pertenece México, aunque también expresó sus dudas al respecto.

"Tenemos instrumentos internacionales al que pertenece México que puede pronunciarse contrario a la modificación constitucional.

"No vamos a permitir que se implemente, vamos a seguir resistiendo hasta las últimas consecuencias porque esto es para el pueblo, no es para defender ninguna otra situación que los derechos del pueblo", afirmó a EFE el magistrado de circuito de Jalisco (estado del occidente), Mario Alberto Domínguez.

Con información de EFE.



NUESTRA posición es la misma; seguimos en el mismo tenor de evitar que Claudia Sheinbaum tome protesta en la Cámara de Diputados"

AMADO AVENDAÑO
Frente Cívico

Frente Cívico persiste en evitar toma de protesta

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

EL FRENTE CÍVICO Nacional (FCN) seguirá con su plan de evitar la rendición de protesta de Claudia Sheinbaum, aseguró a *La Razón* el vocero del organismo civil, Amado Avendaño.

"Nuestra posición es la misma, seguimos en el mismo tenor de evitar que Claudia Sheinbaum tome protesta en la Cámara de Diputados; si quiere hacerlo va a tener que hacerlo en otro sitio", dijo.

Señaló que la Cámara de Diputados está tomada por el momento por trabajadores del Poder Judicial y por ese motivo, se unirán para reforzar el plantón, ya que adelantó que ellos no van a dejar la lucha tan fácil, y es por ello que harán la invitación a los estados para que comiencen a llegar a tener más representación.

"Vamos a reforzar el plantón de los trabajadores y a hacer llamados para que vengan a unirse más integrantes de los estados; pero es un hecho que seguimos en lo mismo", agregó.

Señaló que este jueves por la tarde van a tener una reunión nacional para afinar detalles de las acciones a tomar en los siguientes días, debido a que se encuentran a menos de 20 días de que Sheinbaum Pardo sea presidenta de manera oficial.

"No nos hemos desdicho de esa circunstancia, pero tendremos una reunión de coordinación, pero es la ruta determinada ante las cochinas que han realizado en los últimos días. Estamos en el entendido de que los trabajadores del Poder Judicial no van a soltar San Lázaro, por ello vienen días de mucha lucha", indicó.

Mencionó que por lo pronto van a estar alistando guardias para no ceder el control en la Cámara, porque ya se encuentran tomadas las instalaciones y solo van a apoyar, pero con el mismo propósito.

En días previos, Guadalupe Acosta Naranjo, otro de los voceros del organismo, aseguró que si los senadores aprobaban la reforma, no permitirían la rendición de la presidenta electa, debido que Morena y aliados estaban actuando como un bloque autoritario.

7

Días lleva el plantón en la Cámara de Diputados



Amparos, única opción para trabajadores del PJ

| Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

LA ÚNICA ACCIÓN legal que queda para los trabajadores del Poder Judicial es interponer amparos individuales y acudir a instancias internacionales, debido a que la oposición ya no tiene forma de "echar abajo" la reforma judicial, aseguró José Manuel de Alba, magistrado en retiro.

En entrevista con *La Razón* señaló que la primera garantía de los mexicanos es la división de poderes, pero aclaró que fue roto al aprobar la reforma judicial.

Además, señaló, la independencia judicial garantiza que a los jueces no se les remueva o se les quiten o bajen los sueldos, ni que los otros dos poderes los presionen. "Están violando la garantía de audiencia de los trabajadores porque no se les hace un juicio al despedirlos. Ellos están rompiendo el Estado de derecho", precisó.

Aclaró que el Poder Judicial y el Poder Legislativo rompieron el Estado de derecho al entrar en desacato por violar la suspensión de una jueza, pero

señaló que no les importó no hacer caso a ese mandato judicial, que podía tener consecuencias y sanciones penales.

"No le hacen caso a la suspensión de la jueza, simplemente no reconocieron el Estado de derecho; ya no les importó el Poder Judicial, digamos que desconocieron ya a las autoridades y como ya no estamos en un Estado de derecho, por sus pantalones no la siguen", agregó.

Indicó que los trabajadores deben acudir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos a impugnar la reforma y proteger sus derechos, además de que el Gobierno de México reconoce a ese organismo internacional y sus sentencias.

"Si el Gobierno federal desconoce a la Corte Interamericana y una resolución a favor de los trabajadores del Poder Judicial, entonces sí, ya estamos hablando de un régimen totalitario", dijo.

9

Ministros habrá en la SCJN tras la aprobación de la reforma

Sostuvo que los trabajadores pueden ampararse por cese injustificado y, en el caso de los ciudadanos, por la violación de sus derechos humanos, por quitar los instrumentos por los que se pueden defender.



ROBERTO MELENDEZ S.

Más que preocupante resulta la advertencia de miles de trabajadores del Poder Judicial Federal de boicotear, el próximo 1 de octubre, la toma de posesión de la primera presidenta de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, a quien, afirman, le dejan una "bomba de tiempo" que "habrá de explotarle" tarde o temprano.

La lucha no termina con la aberrante aprobación, en el Senado de la República, de la desastrosa **reforma de López Obrador al Poder Judicial Federal**, ya que seguiremos bloqueando las sedes de las cámaras de Diputados y Senadores, quienes, como lo hizo el también exgobernador de Veracruz y exdirector del ISSSTE, **Miguel Ángel Yunes Linares**, han traicionado al pueblo, a los trabajadores, a sus "compañeros" de instituto político y a quienes confiaron en él, quien seguramente fue premiado por el presidente López Obrador a cambio de su voto, al igual que lo hubiera hecho su hijo, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, ahora conocidos como "Los Judas Modernos", afirman los trabajadores del PJJF, quienes, apoyados por jueces de distrito, magistrados de circuito y magistrados de la Suprema Corte de Justicia, están determinados a llegar hasta las últimas consecuencias, al tiempo que sostienen que "Los del Clan Yunes" pasarán a la historia como verdugos de la democracia, de la patria y del pueblo bueno y sabio, según López Obrador, a quien demandaron que en lugar de premiar a **Yunes Linares** por su traición hubiera solicitado se le juzgara por los abusos sexuales que, en complicidad de otros funcionarios, cometió en Cancún, Quintana Roo, en agravio de pequeñas o pequeñas, hechos que fueron denunciados en su momento por la periodista **Lidia Cacho**, quien fue encarcelada por ello.

Todo lo anterior fue ampliamente comentado en el noticiario estelar de **unomásuno**, **Cambiando de Tema Noticias**, por **Susi Bazán** y **Raúl Ruiz Venegas**, quienes, dirigidos por nuestro presidente editor, **Naim Libien Kauri**, confirmaron que cientos de establecimientos comerciales ubicados en las inmediaciones de las cámaras referidas están por quebrar, si no es que ya, debido a los blo-

PROGRAMA TV Trabajadores **AMAGAN** CON **BOICOTEAR** toma de posesión de **Claudia Sheinbaum**



Susi Bazán y Raúl Ruiz, en Cambiando de Tema Noticias

queos que en ambas zonas realizan, principalmente policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana a efecto de evitar que sean tomadas por los opositores a la aprobación de la reforma al PJJF, lo que ha ocasionado un clima por demás tenso entre militares del Morena, y policías preventivos con empleados del citado poder, quienes acusan a los primeros de "cambiarse la playera" para irrumpir en la sede del Senado y responsabilizar de los desmanes a los trabajadores, lo que exigieron debe ser investigado.

Cambiando de Tema, los periodistas destacaron que por tercer día consecutivo, comandos de los llamados "Chapitos" y "Mayitos" siguen enfrentándose con todo tipo de armamento en comunidades de Culiacán, sin que las autoridades de los tres niveles de gobierno puedan impedirlo y que sólo acuden al lugar de los hechos para tomar nota de cuántos vehículos fueron

robados, quemados y utilizados para bloqueos. Sólo hacen acto de presencia, pero nada para controlar o terminar con la violencia, la que ya llega a grados extremos.

Cambiando de Tema, los comunicadores informaron que hoy se celebra el **Día del Locutor**, por lo que la **Asociación Nacional de Locutores** los festejará y, además, hará reconocimientos y rendirá homenaje a todos aquellos que se nos adelantaron en el viaje sin retorno. Felicidades.

Cambiando de Tema, Susi y Raúl, recordaron que hace 23 años, en Nueva York, fueron derribadas Las Torres Gemelas, hecho en que se registraron cientos de muertes y que por ningún motivo deben de repetirse hechos similares.

De igual manera, informaron que el próximo 19 del mes en curso se realizará un macrosimulacro como parte de las acciones para la prevención de temblores. Destacaron los ocurridos en ese día, pero de 1985 y 2017, con saldo trágico.

Cambiando de Tema, los periodistas mencionaron que miles de estudiantes de Derecho y catedráticos recordaron a los morenistas, en especial a **López Obrador** y **Claudia Sheinbaum**, que en las elecciones del pasado 2 de junio se votó por más de 20 mil cargos de elección popular, no por una reforma al Poder Judicial o cualquier otra ocurrencia gubernamental, al tiempo que recuerdan que por la nueva presidenta votaron casi 36 millones de un padrón de casi 100 millones de electores, lo que no es una mayoría aplastante, como pregonan. Mil gracias, y recuerde su cita, a las 14:30 horas, con otro **Cambiando de Tema Noticias**. Sea feliz, no baje la guardia y cuídense mucho.





Trabajadores del PJJ

Amagan con BOICOTEAR toma de protesta de Sheinbaum



RAÚL RUIZ

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, que se encuentran aún en plantón frente a la nueva sede del Senado de la República ubicada en el cruce de las avenidas Paseo de la Reforma e Insurgentes, informaron que derivado de los lamentables acontecimientos del día martes, donde fue aprobada la reforma al Poder Judicial, ya se detalla la estrategia y logística para evitar a toda costa la toma de protesta de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, programada para el próximo 1 de octubre en la Cámara de Diputados.

En entrevista, **Oscar Alonso Yáñez**, coordinador administrativo del Poder Judicial, aseguró que seguirán con plantones y protestas contra la reforma judicial tanto en la Cámara de Diputados como en la de Sena-

dores. Asimismo, enfatizó que luego de que la iniciativa fue avalada en la sede alterna, **la protesta se elevará a tal punto de impedir la toma de protesta de la próxima presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.**

El principal objetivo era el evitar la aprobación de la reforma y como ya se aprobó, ahora la misión **es impedir la toma de protesta de la próxima presidenta, Claudia Sheinbaum.** **Oscar Alonso Yáñez**, ha sido contundente al asegurar que **las protestas no cesarán y por el contrario serán más contundentes. La lucha por defender sus intereses continuará hasta el final.**

Esta amenaza ha generado incertidumbre y ha puesto en jaque la transición presidencial, pues los trabajadores del Poder Judicial parecen decididos a llevar su lucha hasta sus últimas consecuencias.

Sin embargo, **Alonso Yáñez** señaló que

previamente antes de los hechos violentos del pasado martes, en un acto de buena voluntad de su parte, **se reunieron con el presidente de la mesa directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, para asegurar que no se le impediría el acceso al recinto y que no obstaculizarán el trabajo de los legisladores y así lo cumplieron.**

Cabe señalar que mientras tanto, continuaron ayer miércoles las protestas y movilizaciones donde un contingente de trabajadores del Poder Judicial marchó a la sede del Poder Judicial capitalino, ubicada en Niños Héroes, además de cerrar edificios con su protesta, donde la tensión sigue latente.

El futuro de la reforma judicial y de la transición presidencial se encuentra en un punto de inflexión, y las protestas de los trabajadores del Poder Judicial se han convertido en una fuerza clave en este escenario.





Plantean congresistas riesgos

Alertan reformas de 4T en Capitolio

Temen que paquete de iniciativas afecte comercio y seguridad con EU

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO
CORRESPONSAL

WASHINGTON.- Congresistas estadounidenses presentaron un proyecto de resolución en la Cámara Baja en el que advierten que el aval en México al paquete de 20 reformas constitucionales impulsada por el Presidente Andres Manuel López Obrador socavaría prioridades bilaterales en comercio y seguridad.

Presentado por el congresista demócrata Greg Stanton, de Arizona, y la congresista republicana María Elvira Salazar, de Florida, el proyecto de resolución cita directamente la aprobación de la reforma al Poder Judicial en México así como las propuestas para desaparecer organismos reguladores autónomos en México.

“Me preocupa profundamente que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro los intereses económicos y de seguridad compartidos (con México), en particular los compromisos asumidos en el T-MEC y los esfuerzos para combatir el crimen transfronterizo”, dijo Stanton al presentar el proyecto.

El proyecto de resolución en la Cámara Baja de EU sobre las propuestas de reforma constitucional del Presidente López Obrador se suma a diversos pronunciamientos tanto de congresistas como de senadores de ambos partidos, incluso funcionarios como el Embajador en México, Ken Salazar, sobre la iniciativa aprobada el martes en el Senado mexicano.

“La Cámara Baja expresa su profunda preocupación por que las reformas constitucionales propuestas podrían contradecir los compromisos asumidos en el Tratado de Comercio entre EU-México-Canadá, poniendo en peligro intereses económicos y de seguridad críticos compartidos”, dice el proyecto.

“La Cámara Baja subraya que varios aspectos del paquete de reformas socavan los esfuerzos conjuntos de Estados Unidos y México para fortalecer el Estado de derecho, combatir el crimen organizado y abordar el flagelo del fentanilo y el tráfico de personas y armas de entre las prioridades bilaterales más amplias”.

Con el número H.Res. 1435, el proyecto de resolución impulsado por el demócrata Stanton y la republicana Salazar reconoce la soberanía mexicana pero también hace un detalle puntual de los intereses comerciales compartidos entre los dos países incluyendo los 130 mil millones de dólares de inversión de Estados Unidos en México.

“Las reformas propuestas por el actual Gobierno amenazan con llevar a México de regreso a los días del gobierno de un solo partido”, dijo la congresista Salazar al hacer referencia a la época de la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) desde la década de 1930 hasta la década de 1990.

De tres páginas de extensión, el proyecto de resolución sobre las reformas constitucionales en México fue referido al Comité de Relaciones Exteriores donde deberá ser discutido y aprobado antes de ser puesto a consideración del pleno de la Cámara Baja.



Texas asegura tener mejor ambiente para negocios que México

El estado resalta estar preparado para recibir inversiones ante la incertidumbre en el país

IVETTE SALDAÑA

—maria.saldana@eluniversal.com.mx

Horas después de que se aprobó la iniciativa de reforma al Poder Judicial en el Congreso de la Unión, organismos promotores de inversiones en Estados Unidos iniciaron una campaña para ofrecer un mejor ambiente de inversiones, ante los cambios drásticos y la incertidumbre en México.

A la par, el próximo gobierno de México se apresuró a asegurar que es un país amigable a la inversión.

La Fundación de Políticas Públicas de Texas emitió un mensaje por la red social X a las 10:43 am, apenas

unas horas después de aprobada la minuta en el Senado, en el que dice que la entidad está lista para recibir inversiones ante la incertidumbre que rodea a la reforma judicial radical de México.

“Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical en México. Ofrecemos un entorno de negocios estable, amigable para inversionistas globales, en donde no hay cambios drásticos de poderes. Respetamos a los negocios”.

Sobre ese tuit, el exdiputado del PRI en la Legislatura pasada y también exsecretario de Economía, Ildefonso Guajardo, dijo en la misma red social que “en un mundo global y regionalmente integrado, las pen-dejadas de unos son inmediatamente aprovechadas por otros. ¡Es el Estado de derecho, estúpido!”.

Inversión garantizada: Ebrard

Por separado, el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que no ve “ninguna razón para pensar que va a haber una afectación a las inversiones; al contrario, los próximos años vamos a tener un aumento de inversión”. Detalló que vendrán empresas de Europa como Arsenal Spa, que desarrollará un proyecto ferroviario turístico.

“No veo por qué vaya a interferir con el flujo de inversiones la reforma al Poder Judicial, porque Estados Unidos es el principal socio de México y tienen una importante integración en todos los ámbitos”, afirmó al término de su participación en el evento de UnockedAI.

“Todas las inversiones están protegidas por leyes, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que podría poner en riesgos las inversiones, no tiene por qué. La Constitución protege la propiedad. No veo ninguna razón para pensar



que afectará a las inversiones. Yo creo que, al contrario, el próximo año vamos a tener un aumento de inversión”, aseguró Ebrard.

Previamente, por la mañana, el exsecretario de Relaciones Exteriores publicó en X un mensaje en el que aseguró que “México es un país amigable con la inversión proveniente de Estados Unidos y otros

países del mundo”.

Agregó que entre las dos economías hay un gran flujo de mercancías y personas, y que México es un país que ve *friendly* (amistosamente) a las inversiones que llegan.

“Estamos en la mejor disposición de respaldar y apoyar las inversiones. México ya es el principal exportador de Estados Unidos”, explicó. ●

MENSAJE DE LA FUNDACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE TEXAS

“Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical en México”



ESPECIAL

El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, dijo que no ve razón para pensar que va a haber una afectación a las inversiones



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PRESENTAN CARTA

Congresistas de EU advierten peligro histórico para T-MEC

POR MIGUEL ALEJANDRO RIVERA
alejandro.rivera@gimm.com.mx

Un par de legisladores bipartidistas en la Cámara de Representantes de Estados Unidos presentó una carta al Congreso de su país, alertando de las consecuencias que pueden tener las reformas constitucionales propuestas por México, que, según ellos, amenazan con perturbar la

relación comercial entre ambos países.

El representante demócrata por Arizona, Greg Stanton, explicó en X que lideraba una carta bipartidista para explicar que "las reformas constitucionales propuestas por México podrían poner en peligro la histórica alianza comercial T-MEC".

Asimismo, explicó que mantiene diálogos con el



Foto: Especial

Greg Stanton pidió al gobierno de Estados Unidos que revise lo aprobado en México.

secretario de Estado de EU, Antony Blinken, y con la representante Comercial, Katherine Tai, para que "revisen

los cambios que violan nuestros acuerdos comerciales".

Según medios estadounidenses, la resolución advierte sobre el "impacto negativo a largo plazo sobre las instituciones democráticas de México, la separación de poderes, la independencia y transparencia judicial y la seguridad, al tiempo que socava su sistema electoral, la Guardia Nacional y las agencias de supervisión".

Por su parte, la representante republicana por Florida, María Elvira Salazar, también impulsora de la misiva, afirmó que "las reformas propuestas por el actual gobierno amenazan con hacer que México regrese a los tiempos del gobierno de un solo partido".

"México es un aliado y

**Interés**

Greg Stanton se dijo preocupado por que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro el interés económico y de seguridad compartido con México.

socio importante de Estados Unidos; debemos seguir comprometidos a garantizar la independencia del poder judicial mexicano frente a los ataques populistas", expresó.



Congresistas de EU plantean riesgos para la relación México-EU • PÁG. 43

• Los congresistas Greg Stanton y Elvira Salazar hicieron extensiva su preocupación por la eventual desaparición de órganos reguladores.

México

Congresistas de EU reaccionan ante reforma

Redacción

Washington. La aprobación de la reforma judicial por parte del senado mexicano encontró eco en el corazón de la política de Estados Unidos. Los congresistas Greg Stanton (demócrata) de Arizona y María Elvira Salazar (republicana) de Florida presentaron una resolución sobre los riesgos que conlleva la reforma en la relación bilateral, particularmente en los temas económico y de seguridad, publicó ayer el periódico Reforma.

Su preocupación se extiende al proyecto de desaparición de organismos reguladores autónomos.

"Me preocupa profundamente que las reformas constitucionales propuestas pongan en peligro los intereses económicos y de seguridad compartidos (con México), en particular los compromisos asumidos en el T-MEC y los esfuerzos para combatir el crimen transfronterizo", dijo Stanton al presentar el proyecto.

Es la primera reacción de EU ante la aprobación de la reforma.



ANTE REFORMA JUDICIAL EN MÉXICO

Se promueve Texas como opción para capitales

JASSIEL VALDELAMAR

jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Ante la creciente incertidumbre política y económica en México, motivada por la aprobación de la reforma judicial, Texas se promueve como una opción para los inversionistas que buscan estabilidad.

El estado fronterizo está capitalizando el clima de desconfianza entre los empresarios mexicanos, particularmente los de pequeñas y medianas empresas, quienes están reconsiderando su permanencia en México y volteando la mirada hacia el norte.

La Texas Public Policy Foundation (TPPF), un think tank con sede en Austin, publicó recientemente en sus redes sociales que “Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical de México”.

Francisco Peña, presidente del Capítulo McAllen, Texas, de la Asociación de Empresarios Mexicanos

FOCOS

Con interés. Entre 2011 y 2023, 35 empresas mexicanas invirtieron 4 mil 662 millones de dólares en Texas, creando casi 7 mil empleos en 47 proyectos de inversión extranjera directa.

Diversidad. Las compañías mexicanas en Texas abarcan sectores como el alimenticio, manufactura, infraestructura y metales, consolidando la relación económica binacional.

(AEM), confirmó que esta situación ha provocado que cada vez más empresas mexicanas busquen oportunidades en Texas.

“Mientras que en México vemos una tendencia hacia una mayor regulación y un control más centralizado, en Texas se ofrece un entorno de libertad empresarial, baja regulación y apoyo a los inversionistas”, señaló en entrevista.

Peña describe a la TPPF como una organización que promueve un gobierno limitado y la libertad económica, elementos que contrastan con el panorama actual de México.

Incluso antes de que la reforma entre en vigor, algunos empresarios ya están evaluando la posibilidad de trasladar sus operaciones a Texas o a otros mercados internacionales. “Hay mucha inquietud sobre lo que está sucediendo en México, pero Texas está levantando la mano y diciendo ‘ven para acá, no tenemos trabas’”, subrayó.

Peña destacó que ciudades como McAllen, Brownsville y San Antonio están recibiendo a empresarios mexicanos que buscan establecerse cerca de su país.

“El costo de vida en el Valle de Texas es el más barato de todo EU, y desde allí puedes operar y servir a todas las grandes ciudades”, señaló Peña, quien ha llevado misiones comerciales con empresarios de estados del sur de México, como Oaxaca y Quintana Roo, interesados en expandirse en Texas.



RAÚL RAMÍREZ

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, declaró que vivimos en un tiempo donde "la democracia tiembla en diversos lugares del mundo".

Al conmemorar este 11 de septiembre el atentado terrorista a las torres gemelas de Nueva York y al Pentágono de hace 23 años y recordar a las víctimas, el embajador Salazar recordó la toma del Capitolio en Estados Unidos.

"Vivimos en un tiempo también donde la democracia tiembla en diferentes lugares del mundo. Nunca en mi vida, en mi trabajo político, pensaba que eso podía pasar en el Capitolio de los Estados Unidos. En otros lugares del mundo se ve lo que pasa cuando una democracia no funciona, se ve en todas partes del mundo, incluso en América Latina", agregó el embajador Ken Salazar.

En la Embajada de Estados Unidos en la Ciudad de México, el embajador reconoció al equipo de rescatistas mexicanos Los Topos, quienes ayudaron en las labores de rescate en los atentados de 2001 en las torres gemelas.

Por otra parte, también destacó la unión entre México y Estados Unidos "como una familia para siempre".

Democracia TIEMBLA en diversos lugares del mundo: Ken Salazar



El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar

"El sacrificio de Los Topos representa ese cariño, esa unidad, esa devoción, a donde vamos. El camino hacia adelante todavía se tiene mucho que trabajar", declaró.

Ken Salazar, descartó que la aprobación de la reforma judicial genere una pausa en la integración económica entre México y Estados Unidos.

Dijo que, tras la aprobación de la reforma judicial, "la integración económica va a seguir y llevamos una relación muy fuerte. Tenemos 330 millones de consumidores en los Estados Unidos y 130 millones acá en México. Entonces la economía va a seguir fuerte".

Ken Salazar profundizó en las coincidencias que hay entre ambos países, principalmente en temas de economía, seguri-

dad y migración.

"Somos una familia; un futuro unido, un pasado difícil y complicado, un pasado nacido de la guerra", dijo al comparar a personajes históricos como Benito Juárez y Abraham Lincoln, expresidentes de México y Estados Unidos, respectivamente.

En términos económicos, el embajador aseguró que **Estados Unidos observa a México como "el socio más importante del hemisferio" y destacó que en la actualidad las dos naciones son los principales socios comerciales en todo el mundo.**

El canciller no dejó pasar la oportunidad para destacar que **Claudia Sheinbaum Pardo**, presidenta electa de México, es una mujer que entiende la relevancia de dicha sociedad económica. Incluso celebró que sea ella la primera mujer que liderará una de las tres naciones de América del Norte.

"Tenemos la fortuna de que tenemos una presidenta electa que conoce esa realidad, que la estudió. Hemos llegado a un tiempo en donde las mujeres están tomando su lugar en la mesa del poder", aplaudió.

Dijo que **la revisión del T-MEC en 2026 se prevé con optimismo y en donde buscarán impulsar acuerdos trinacionales contra el cambio climático.**

Agregó que la colaboración de México y Estados Unidos también ha dado resultados para combatir el crimen organizado, el tráfico de fentanilo y de armas. Además, **coincidió con la postura de la 4T para atender las causas de la inseguridad, hechos que también se reflejan al atender los flujos migratorios.**





Ofrecen certeza jurídica a empresas

ANTONIO BARANDA

El presidente de Morena, Mario Delgado, ofreció certeza jurídica para las inversiones en México, como producto de la reforma judicial.

En un mensaje en video para celebrar la aprobación de la reforma, aseguró que la certeza jurídica ya no dependerá de actos de corrupción o de influyentismo.

“Y para los inversionistas, para los extranjeros, pues lo que busca la inversión es certeza jurídica, es Estado de derecho, es apego a la ley y eso lo van a tener ahora como producto de esta reforma judicial”, afirmó.

“Ya no dependerá su certeza jurídica de algún pago, algún acto de corrupción, algún acto de influyentismo que tenía que realizarse, como es hasta ahora, generando muchas inequidades”.

“Hay empresarios que pagan impuestos, empresarios que no pagan impuestos, eso

se va a terminar, esos privilegios que venían de la corrupción se van a acabar”, advirtió Delgado.

El líder morenista rechazó que la reforma -aprobada por el Senado con 86 votos a favor- signifique autoritarismo y, a tono con AMLO, llamó a no tenerle miedo al pueblo.

“Para todos aquellos que tienen dudas y que han visto mucha información en los últimos meses de que esto no es bueno para el País, de que habrá autoritarismo, es justo lo contrario”, expresó.

“No hay que tener miedo al pueblo de México, el pueblo de México una y otra vez ha demostrado que es un pueblo consciente, cada vez más informado, participativo y politizado y, si elige Presidente o Presidenta de la República, ¿por qué no va a elegir un juez?”, cuestionó.

Con la reforma judicial, sostuvo Delgado, se da inicio a una etapa histórica y de renovación en el Poder Judicial en la que, destacó, el pueblo de México tendrá una participación decisiva e importante.

Acusó que Morena y sus aliados lograron la aprobación a pesar de presiones de “grupos conservadores” y “privilegiados” que, dijo, tenían en sus manos el control de la justicia en nuestro País.



BREVE

Da certeza a inversionistas: Delgado

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que, con la reforma al Poder Judicial, los inversionistas extranjeros tendrán certeza jurídica y Estado de derecho.

“Lo que busca la inversión es certeza jurídica, es Estado de derecho, es apego a la ley y eso lo van

a tener ahora como producto de esta reforma judicial, ya no dependerá su certeza jurídica de algún pago, algún acto de corrupción, algún acto de influyentismo que tenía que realizarse, como es hasta ahora, generando muchas inequidades”, explicó.

— Ximena Mejía

**EL POST****MARIO DELGADO**
[@mario_delgado](#)

¡Se cumplió la voluntad de la mayoría del pueblo de México!

La reforma al Poder Judicial transformará al sistema judicial para que no solo unos cuantos tengan acceso a la impartición de justicia.

¡Felicidades a diputadas, diputados, senadoras y senadores que lo hicieron posible!



**MARCELO EBRARD**

La inversión seguirá llegando



Foto: Mateo Reyes

El próximo secretario de Economía en el gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, aseguró tras participar en Unlocked AI que la aprobación de la reforma judicial no afectará negativamente las inversiones en México, "al contrario, existe un ambiente positivo para que éstas se mantengan e incluso crezcan". > 7



ANTE
REFORMA
JUDICIAL

MÉXICO MANTENDRÁ INVERSIONES: EBRARD

Empresas de diferentes sectores, desde el tecnológico hasta el aeronáutico, pretenden llegar al país en los próximos meses, afirma el próximo secretario de Economía

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

La aprobación de la reforma judicial no afectará negativamente las inversiones en México, “al contrario, existe un ambiente positivo para que éstas se mantengan e incluso crezcan”, aseguró el secretario de Economía designado del gobierno de México 2024-2030, Marcelo Ebrard.

“México va a hacer bien ese trabajo, es decir, la calidad del Poder Judicial que





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



debe surgir de esta reforma debe ser mejor que la que teníamos, así lo ven nuestros socios principales”, resaltó tras participar en Unlocked AI.

Ebrard explicó que el país tiene un ambiente positivo porque existe una buena productividad, cuenta con más o menos la mitad de la producción manufacturera de toda América Latina, es el principal importador y exportador de Estados Unidos, y tiene la comunidad norteamericana más grande fuera de Estados Unidos, entre otros factores.

Añadió que estuvo recientemente en Europa para reunirse con varias empresas como las italianas Arsenale, que está interesada en el auge ferroviario de México; Leonardo, que fabrica helicópteros y equipo aeronáutico, y que también quiere expandir sus actividades en México, y Fincantieri, que es la principal consultora naval del mundo y también está viendo al país.

“Lo que anticiparía es que vamos a hacer bien el trabajo. No hay por qué suponer que lo vamos a hacer de una manera equivocada, se va a hacer bien y vamos a mantener el nivel de inversión que tenemos en México, incluso ampliarlo”, reiteró.

Su optimismo también proviene del hecho de que Estados Unidos registró una menor inflación y esto podría



Creo que (las empresas) tienen preguntas razonables, lógicas, yo diría legítimas, sobre cómo se va a implementar (la reforma judicial).”

MARCELO EBRARD
SECRETARIO DE ECONOMÍA
DESIGNADO DEL GOBIERNO
DE MÉXICO 2024- 2030



México no va a perder la oportunidad que tenemos de estas inversiones, que esta generación de empleo crezca, que lleguen industrias y que nuestras empresas puedan empezar a trabajar con estas industrias.”

ALEJANDRA LAGUNES
EXSENADORA Y MIEMBRO
FUNDADOR DE LA ALIANZA
NACIONAL DE INTELIGENCIA
ARTIFICIAL

hacer que reduzca sus tasas de interés en el futuro cercano, impulsando así las inversiones de ese país.

El próximo secretario aceptó que la incertidumbre de algunas empresas con relación a la reforma judicial se debe a que tienen preguntas lógicas y legítimas sobre cómo se implementará y el impacto que tendrá.

“Ahora la tarea, no de nosotros porque no estamos todavía en el gobierno, pero de quienes tengan que implementar la reforma, tiene que ser aclarar esas dudas”, agregó.

Por ejemplo, ¿cómo va a funcionar la elección? ¿Qué pasa con los procesos que están en medio? ¿Quién decide qué jueces van a poder participar o no? ¿Va a haber un comité de expertos?

Alejandra Lagunes, exsenadora y miembro fundador de la Alianza Nacional de Inteligencia Artificial, coincidió en que la incertidumbre proviene de la falta de claridad en algunos temas como las leyes secundarias de la reforma judicial.

“La reforma ya se aprobó, ahora hay que ver cómo se mueven los mercados y cómo se mueve la inversión. Creo que México sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando”, confió tras participar en Unlocked AI.



Inversionistas se quedan y aumentarán capital: Ebrard tras reforma al PJ

PAG. 7

Inversionistas se quedan y aumentarán capital: Ebrard

El próximo secretario de Economía con Sheinbaum dijo que en EU también habrá reforma a su poder judicial a instancias del presidente Joe Biden, y no hay aspavientos

Eloísa Domínguez
nacional@cronica.com.mx

Marcelo Ebrard, senador con licencia y próximo secretario de Economía del gobierno de Claudia Sheinbaum, a partir del próximo 1 de octubre, aseguró que la inversión extranjera se queda y se aumenta en el país, y la reforma constitu-

cional al Poder Judicial no afecta el flujo comercial ni con Estados Unidos ni con Europa.

Tras participar en una exposición respecto a los alcances de la Inteligencia Artificial en México —herramienta que fue materia de impulsarse como candidato a la Presidencia y combate a la inseguridad—, el excanciller presumió que ha sostenido encuentros con ministros de Finanzas e inversionistas del sector aeronáutico, de turismo y de otros rubros, tanto de Estados Unidos como del viejo continente.

“Nadie me ha dicho (sobre dejar de invertir por la reforma judicial). En Estados Unidos van a hacvaer una reforma judicial, la planteó el presidente Joe Biden y no veo por qué vaya a interferir con el flujo de inversiones. México y EU

tienen una integración estructural. México va a implementar bien su reforma. Va a mejorar su sistema judicial, que es el resultado que se busca. La Constitución protege la propiedad. Vienen de los sectores aeronáutico, de turismo... Me reunido con ministros de Finanzas, con todos los ministros que tienen que ver con economía, y nadie me dijo eso. Al contrario, me dijeron vamos a aumentar las inversiones, porque necesitan ser más competitivos”, dijo Ebrard.

El excanciller expuso que en Europa tienen un alto costo por el consumo de energía eléctrica es altísimo, y en México el costo es bajo y hay alta productividad.

Puntualizó que eso es lo que buscan los inversionistas de todo el mundo, más allá de las coyunturas del día a día.●



HAY CONFIANZA, DICE

RECHAZA EBRARD
SE AHUYENTE CAPITAL
EXTRANJERO

El próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard, negó que haya afectación en las inversiones extranjeras por la aprobación de la reforma judicial. Tras participar en un evento, dijo que los capitales están protegidos por la ley y destacó que se ha reunido con empresarios europeos y "hay confianza". —C. Calderón / PÁG. 18

MARCELO EBRARD AFIRMA QUE CAPITALES ESTÁN PROTEGIDOS

Niega que haya afectación en las inversiones

El próximo secretario de Economía anticipó que habrá una mayor integración comercial



CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

La reforma al Poder Judicial no ahuyentará las inversiones de empresas extranjeras en México dado que están protegidas por acuerdos internacionales, aseguró el próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubón.

"Todas las inversiones están protegidas por la Ley en México, no hay ninguna disposición en la Reforma Judicial que pudiera poner en riesgo una sola inversión, no tiene por qué suceder eso", señaló Ebrard en entrevista con medios de comunicación.

En este sentido, el excanciller mexicano y próximo secretario de Economía aseveró que el capital de las empresas que llegarán a invertir en México no sólo está respaldado por los tratados económicos internacionales, sino también por la propia Constitución de México.

"Yo no veo ninguna razón para pensar que va a haber una afec-

tación en las inversiones, yo creo que va a suceder todo lo contrario. Pienso que en los años que vienen la integración económica de México con sus principales socios comerciales no sólo va a continuar, sino también se va a incrementar", agregó tras participar en Unlocked AI, organizado por EXMA.

Añadió que incluso ha entablado conversaciones con diversas empresas e inversionistas europeos para que planteen todas sus dudas y preocupaciones que tienen respecto a la reforma judicial que ya fue aprobada por el Senado de la República.

"No estoy anticipando que la Reforma al Poder Judicial tenga que afectar las inversiones, al contrario, México lo va a hacer bien ese trabajo y así lo están viendo todos (...) Recién me reuní con empresas en Italia y lo que vi es un ambiente muy positivo para traer sus inversiones al país", destacó el próximo titular de la Secretaría de Economía.

Ebrard en un mensaje a la plataforma X dijo que "México es un país amigable con la inversión proveniente de Estados Unidos y de otros países del mundo".

Y agregó que están para respaldar y facilitar las inversiones pues éstas llegan al país pues se ve a México de forma amistosa.



Todas las inversiones están protegidas por la Ley en México"

Marcelo Ebrard Próximo secretario de Economía



EL PRÓXIMO SECRETARIO DE ECONOMÍA SALE A TRANQUILIZAR A LOS MERCADOS

No hay razones para que la inversión deje el país: Ebrard

Matiz. El excanciller insistió que la llegada de capitales no se va a detener aun con las reformas, ya que no hay motivos

JORGE X. LÓPEZ

No hay razones para suponer que la aprobación de la reforma al Poder Judicial vaya a interferir en el flujo de inversiones en México, aseguró Marcelo Ebrard, próximo secretario de Economía.

Entrevistado luego de participar en un foro sobre inteligencia artificial, el también excanciller sostuvo que la llegada de capitales al país no se va a detener.

“Va a seguir (la inversión) estructuralmente en México y en Estados Unidos. Este año México ya se constituyó como el principal socio de Estados Unidos; subrayaría yo que en cuanto a inversión extranjera, exportaciones de ambos y número de personas de ambos países que viven fuera del país, tanto de Estados Unidos como de México (...), nosotros tenemos la comunidad norteamericana más grande del mundo.

“Todo esto te lleva a una integración estructural, hoy es una reforma judicial, la vamos a implementar bien, México va a mejorar su sistema judicial, es lo que va a ocurrir y es el resultado que se busca y la integración económica no sólo va a continuar sino que va a crecer”, consideró Ebrard.

Cuestionado por el nerviosismo de las calificadoras internacionales, el futuro secretario de Economía recordó que antier hubo una de las colocaciones de inversión más exitosas en fechas recientes.

Enfatizó que en México todas las inversiones están protegidas por ley.

“No hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo las inversiones, no tiene por qué. México tiene firmados tratados internacionales, la Constitución protege las propiedades, las inversiones legítimas.

“Yo no veo ninguna razón para que vaya a haber afectaciones a las inversiones, yo creo que lo contrario, vas a tener un aumento de inversión en México”, aseveró.

Agregó que vienen capitales de inversión para ferrocarriles como la empresa Arsenal, que es el grupo más grande de turismo ferroviario a invitación de la secretaria de Turismo. Además, dijo Ebrard, habrá inversiones en



CALMA. Marcelo salió a tranquilizar al mercado, horas después de la aprobación de la reforma.

varios proyectos de aeronáutica y recientemente tuvo reuniones con ministros de finanzas de otras naciones “y nadie me dijo: oye vamos a limitar las inversiones en México”.

Destacó que el costo de energía en Europa en este momento es “altísimo” y en México hay un costo de energía bajo y eso es lo que se ve en el mundo más allá de la coyuntura del día a día.

Esto después del nerviosismo que impulsó el peso por arriba de los 20 unidades por dólar antier que avanzó esta reforma en el Senado de la República.

Marcelo Ebrard será el encargado de asegurar que llegue la inversión al país como titular de Economía y en el marco del *nearshoring* que esta captando firmas extranjeras que están buscando salir de Asia y acercarse más a norteamérica.

Será el exjefe de Gobierno de la Ciudad de México quien lidere la revisión del Tratado de Libre Comercio (T-MEC) entre nuestro país, Estados Unidos y Canadá durante 2026 bajo el mandato de Donald Trump o Kamala Harris, según quien gane la elección.



Dice que ha aclarado dudas a la IP

Aval a Judicial no daña la inversión: Ebrard; “está protegida”, afirma

EL FUTURO titular de la SE asegura que la iniciativa no tiene ninguna disposición que ahuyente el capital foráneo; sector privado refuta: envía señales que afecta el crecimiento y la calificación

| Por Daniela Gómez

daniela.gomez@razon.com.mx

Con el aval a la reforma judicial no hay motivos para creer que las inversiones actuales y futuras corren riesgo, pues la iniciativa no contiene ninguna disposición que ahuyente el capital extranjero, el cual está protegido por la ley, aseguró el futuro secretario de Economía, Marcelo Ebrard; no obstante, agencias calificadoras internacionales y el sector privado disintieron de esa visión, al asegurar que la iniciativa sólo deteriorará los controles y equilibrios, además de socavar la fortaleza económica y fiscal de México.

EL DATO

HASTA EL CIERRE de esta edición, la reforma al Poder Judicial ya había sido aprobada por los Congresos de 14 estados del país, entre ellos: BC, Oaxaca, Puebla y Yucatán.

Durante un encuentro con medios, el funcionario del próximo Gobierno de Claudia Sheinbaum enfatizó que a diferencia de lo que dicen los analistas sobre que la reforma dañará el atractivo de inversión del país, los cambios aprobados la madrugada del miércoles sólo buscan crear un mejor sistema de justicia, por lo que, al contrario, las inversiones crecerán más en los siguientes años.

“Todas las inversiones están protegidas por la ley en México, no hay ninguna disposición en la reforma judicial que pudiera poner en riesgo la inversión, no tiene porqué, México cuenta con tratados internacionales, la Constitución protege la propiedad y las inversiones legítimas; yo no veo ninguna razón para pensar que va a haber una fuga de inversiones, por el contrario, pienso que los años que vienen va a tener un aumento de inversión”.

Luego de destacar que el flujo de inversiones va a seguir porque la integración estructural entre México y Estados Unidos es sólida, el excanciller comentó que en el país vecino también se hará una reforma judicial en breve, por lo que la implementación de la iniciativa avalada con 84 votos a favor y 41 en contra va a abonar en una mejor impartición de justicia, “que es el resultado que se busca y la integración económica no sólo va a continuar, sino que va a crecer”.

Apuntó que si bien existe incertidumbre por parte de algunos integrantes del sector empresarial, él se ha encargado de aclarar sus dudas; “más allá del debate político, económico, que es importante, la base de la preocupación que puedan tener se deben a incertidumbres, entonces lo que tenemos que hacer es aclararles eso”, señaló Marcelo Ebrard.

Al respecto, la exsenadora del Partido Verde, Alejandra Lagunes, coincidió con el excanciller al señalar que el mayor problema que existe respecto a la reforma judicial es la incertidumbre por la falta de claridad al respecto, ante lo que consideró, es fundamental esperar a las leyes secundarias que integren a la misma para ver si tendrá impacto o no en las inversiones y cómo se comporta el mercado.

“El detalle está en las leyes secundarias, mucha de la incertidumbre se genera porque no está todavía muy claro ese tema... Hay que ver ahora cómo se mueven los mercados y la inversión. Yo creo que México sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando”, comentó.

SEÑAL DE FRAGILIDAD. La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sostuvo que no hace falta esperar, ya que sólo con su aprobación, se envía una “señal preocupante sobre la

fragilidad institucional de México”, que pone en riesgo la relación con los socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico.

El organismo, a cargo de José Medina Mora, sentenció que lejos de mejorar y asegurar la independencia del Poder Judicial la iniciativa lo coloca en una posición de “extrema vulnerabilidad” frente a intereses políticos y económicos.

“Los indicadores económicos son sensibles a cambios que afectan el equilibrio entre poderes. La pérdida de dicho equilibrio tendrá graves repercusiones en la actividad productiva del país. La incertidumbre generada por la reforma afectará la inversión nacional e internacional, la confianza de los mercados y el desarrollo de proyectos clave para nuestra economía”, resaltó.

Por su parte, la calificadora de riesgos, Moody’s explicó que las modificaciones de fondo podrían afectar significativamente la calidad crediticia soberana y de una forma más moderada a las empresas financieras, compañías eléctricas, de infraestructura y para los bancos.

“Los cambios serían particularmente perjudiciales para las futuras inversiones en *nearshoring*. Si la incertidumbre sigue presionando al peso mexicano, esto también perjudicaría...”, señaló en un análisis.

EL TIP

LA REFORMA requiere que más de la mitad de los 32 Congresos locales avalen la iniciativa; es decir, 17 estados.



POSICIONES ENCONTRADAS

Pese a aprobación, actores políticos y económicos siguen discusión.



TODAS LAS INVERSIONES están protegidos por la ley, no hay disposición en la reforma que pudiera poner en riesgo la inversión... La Constitución protege la propiedad y las inversiones legítimas"

MARCELO EBRARD
Futuro secretario de SE



EL GOBIERNO envía una señal preocupante sobre la fragilidad institucional, poniendo en riesgo la relación con socios comerciales, el flujo de capital y el crecimiento económico"

JOSÉ MEDINA MORA
Presidente de Coparmex



CREO QUE MÉXICO sigue teniendo el mejor código postal y que el nuevo gobierno va a generar el ambiente para que estas inversiones sigan llegando"

ALEJANDRA LAGUNES
Exsenadora del PVEM



LOS CAMBIOS en el sistema judicial serían particularmente perjudiciales para las futuras inversiones en *nearshoring*. Si la incertidumbre sigue presionando el peso, también perjudicaría los indicadores crediticios de las empresas"

MOODY'S



**REACCIÓN**

Batres ve una reforma constituyente

POR HILDA
CASTELLANOS-LANZARÍN
hilda.castellanos@gimm.com.mx


“Si el Poder Ejecutivo emana del pueblo y el Poder Legislativo también, por qué no iba a poder elegir el pueblo al Poder Judicial”, afirmó el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al felicitar a los

senadores de Morena y partidos aliados por la aprobación a la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, entre acusaciones de los legisladores.

“Es muy importante que se haya dado esta reforma, aún falta un cachito porque se tendrá que avalar en los Congresos locales”, dijo, luego de presentar el decreto por el que el Programa de Mejoramiento Barrial se convierte en derecho constitucional en la CDMX.

“Estamos viviendo un periodo de reformas constituyentes”, dijo Batres.



 Los legisladores de Morena renunciaron a sus convicciones y más profundas causas.

Abandonaron su lucha por un país democrático, de hombres y mujeres libres con derechos plenos. Todo por cumplir la venganza de López Obrador.

Prefirieron perseguir, amenazar, reprimir y ofrecer impunidad, que escuchar y construir juntos un mejor destino para nuestro sistema de justicia.

Pero no tengan duda: México resistirá. Nuestro país es mucho más que un hombre y su odio.

Que quede en su consciencia el gran daño que le están haciendo a nuestro país.

Xóchitl Gálvez Ruiz

Excandidata presidencial



Critican morenistas protestas de opositores

Transmiten en vivo a 'porros' y 'violentos'

Olvida mayoría tomas de tribuna y bloqueos propios en otros sexenios

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En transmisiones en vivo de la sesión del pasado martes, quienes durante años fueron oposición, ahora se vendían como los moderados y los responsables, y acusaban a sus adversarios de violentos, porros y desesperados.

Pese a que en el pasado quienes formaban parte de su partido recurrían a la toma de tribunas para exigir ser escuchados como minoría, ahora en calidad de aplaudidora descalificaban a otros por sus actos de resistencia.

Años atrás se solidarizaban con quienes protestaban en las calles por reformas impulsadas por el PRI y PAN, ahora para quienes lo hicieron el calificativo fue "porros".

En su transmisión en vivo en redes sociales, Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, enfocaba a los senadores priistas y panistas en tribuna, y en tono de burla afirmaba que estaban ante la última estocada a la oposición, casi su suicidio.

"Están desesperados, el pueblo los rechazó en las urnas, el pueblo no les quiere, han hecho todo por detener una de las grandes reformas, la que democratiza al Poder Judicial. Han violentado todo proceso legislativo.

"Han faltado el respeto, mandaron porros, e intentan tomar la tribuna de manera desesperada", acusó la senadora.



En un video en redes sociales, la morenista Citlalli Hernández afirmaba que era la última estocada a la oposición. "Están desesperados, el pueblo los rechazó", dijo.

Andrea Chávez, senadora de Morena

El PRIAN está intentando tomar la Mesa Directiva... tras impedirle la entrada a sus porros, ellos se han convertido en porros. Están empujando a nuestras compañeras de Morena. ¡Ay no!, la están golpeando".

Insistía que quienes se protestaron eran enviados de Claudio X. González y la "oligarquía", incluso, dijo "intereses ajenos a nuestra nación".

Andrea Chávez, senadora morenista, quien no vivió los enfrentamientos de sus compañeros ex perredistas en la Cámara de Diputados, para impedir toma de protestas de presidentes o reformas polémicas, se quejaba de los roces que tenían sus compañeras con senadoras de la oposición.

"El PRIAN está intentando tomar la Mesa Directiva, nuevamente en el Senado, tras impedirle la entrada a sus porros, ellos se han convertido en porros. Están empujando a nuestras compañeras de Morena.

"¡Ay no!, la están golpeando", decía ante los ligeros empujones que se daban las mujeres en tribuna.

Incluso, acusaba "autoritarismo" del PRI y PAN por tomar la tribuna, no por los gases lacrimógenos que los

granaderos lanzaban afuera a los estudiantes y trabajadores del Poder Judicial para dispersarlos.

"No saben perder. No entienden que solamente cuatro senadores ganaron. El resto ganaron perdiendo. No le tienen ni el mínimo respeto al pueblo de México. ¡Qué vergüenza! ¡Qué montaje!", arengaba en su transmisión en vivo.

Incluso, aunque no quisieron recibir a los estudiantes, pese a que ella se comprometió con ellos a platicar, insistía que el Parlamento es para hablar y escuchar.

"No quieren escuchar, estábamos llevando a cabo la sesión de manera respetuosa. De pronto, qué vergüenza. Esto no se merece México", añadía.

Enfocaba a los líderes del PAN y PRI, y añadía "¡Pura



joyita”, y minimizaba a algunas legisladoras de ese partido. “Esas legisladoras, no sé ni sus nombres”.

El guerrerense Félix Salgado, quien mientras fue oposición era conocido por su agresividad en las sesiones, se quejaba ahora de la postura de sus adversarios.

“La pequeña minoría del PRIAN con el MC”, rezaba en su transmisión.

En medio de los gritos de la oposición de “traidores”, él insistía a sus seguidores que los traidores a la patria eran ellos.

Enfocaba a sus compañeros de bancada, quienes se carcajaban entre ellos, y se burlaban de la desesperación de sus adversarios.

Aplaudía a Yeidckol Polevnsky, quien intentaba ganar espacio a las senadoras de la oposición en la tribuna, y la

presumía como morenista, cuando en ese partido no la quisieron y la tuvo que rescatar el PT con la candidatura.

“¡Ahí está Alito llorando!”, decía, mientras aseguraba que tenían 87 votos contra 20 del resto de los partidos.

Preguntaba a sus compañeros cómo se sentía. La mayoría le respondía con “La reforma va”.

Mientras hablaba Amalia García, Ernestina Godoy le decía a Salgado: “Le pregunto a Amalia qué hace allá, que se venga acá”.

Al llegar a Carlos Lomelí, éste aseguraba que el neoliberalismo está en su debacle.

El legislador jalisciense fue acusado por sus propios compañeros de formar parte de una red de empresarios que se beneficiaron en sexenios pasados con contratos farmacéuticos.



■ Andrea Chávez recriminaba en su video a los opositores por subir a la tribuna, y celebraba a los suyos por defenderla.



■ Félix Salgado transmitió la sesión desde que inició la votación hasta que concluyó con aplausos de la mayoría.



No habrá denuncia por asalto al Senado

El Senado no presentará denuncia contra los manifestantes que irrumpieron “violentamente” en el recinto legislativo durante la discusión de la reforma judicial, informó la mesa directiva de esta cámara, pese a que, consideró, no fue un hecho menor, pues se trató de un intento de golpe al Poder Legislativo. Lamentó que no se haya respetado el acuerdo logrado con la representación de los inconformes a la iniciativa, quienes se habían comprometido a permitir el trabajo de los representantes en el inmueble de Reforma e Insurgentes.

De la Redacción



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE SENADORES



EL PRI, TODO EN CONTRA

ASÍ VOTARON LOS SENADORES LA REFORMA JUDICIAL

En la **aprobación** en el Senado de la República de la reforma constitucional al Poder Judicial, mediante la cual se establece que los jueces, magistrados y ministros sean electos mediante el voto popular, Morena y sus aliados –el Partido Verde y el Partido del Trabajo–, que en las urnas sólo obtuvieron 83 escaños, lograron la mayoría calificada de 86, al sumar dos votos del PRD y uno del PAN,

lo que se combinó con la ausencia de un legislador emecista, David Barreda Pavón. El Partido Revolucionario Institucional fue la única bancada en la Cámara alta que se mantuvo cohesionada sin aportar ningún voto a la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la última antes de dejar el cargo.

Legend:

- A FAVOR
- EN CONTRA
- NO VOTO
- MORENA: Movimiento de Regeneración Nacional
- PAN: Partido Acción Nacional
- PRI: Partido Revolucionario Institucional
- PVEM: Partido Verde Ecologista de México
- PT: Partido del Trabajo
- MC: Movimiento Ciudadano
- SP: Sin Partido

MORENA YUCATÁN	MORENA TABASCO					
MORENA LISTA NACIONAL	MORENA SINALOA	MORENA LISTA NACIONAL	MORENA CHIHUAHUA	MORENA LISTA NACIONAL	MORENA OAXACA	MORENA CHIAPAS
MORENA BAJA CALIFORNIA SUR	MORENA CHIAPAS	MORENA NUEVO LEÓN	MORENA ZACATECAS	MORENA LISTA NACIONAL	MORENA OAXACA	MORENA LISTA NACIONAL
MORENA CIUDAD DE MÉXICO	MORENA CIUDAD DE MÉXICO	MORENA TAMAULIPAS	MORENA QUINTANA ROO	MORENA LISTA NACIONAL	MORENA TABASCO	MORENA VERACRUZ
MORENA SINALOA	MORENA NAYARIT	MORENA CAMPECHE	MORENA CHIHUAHUA	MORENA JALISCO	MORENA LISTA NACIONAL	MORENA LISTA NACIONAL
MORENA ESTADO DE MÉXICO	MORENA MORELOS	MORENA LISTA NACIONAL	MORENA PUEBLA	MORENA GUERRERO	MORENA ZACATECAS	MORENA OAXACA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



 MORENA Raúl Morán Orozco MICHOCÁN	 MORENA Alejandro Murat Hinojosa LISTA NACIONAL	 MORENA Cuauhtémoc Ochoa Fernández HIDALGO	 MORENA Simey Olivera Bautista HIDALGO	 MORENA Anibal Ostos Ortega CAMPECHE	 MORENA Julieta Andrea Ramírez Padilla BAJA CALIFORNIA	 MORENA Emmanuel Reyes Carmona LISTA NACIONAL
 MORENA Ana Lilia Rivera Rivera TLAXCALA	 MORENA Beatriz Silvia Robles Gutiérrez QUERÉTARO	 MORENA Karina Isabel Sosa Ruiz LISTA NACIONAL	 MORENA Nora Ruvalcaba Gámez AGUASCALIENTES	 MORENA Luis Fernando Salazar Fernández COAHUILA	 MORENA Félix Salgado Macedonio GUERRERO	 MORENA Araceli Saucedo Reyes MICHOCÁN
 MORENA Eugenio Segura Vázquez QUINTANA ROO	 MORENA Francisco Ricardo Sheffield Padilla GUANAJUATO	 MORENA Olga Patricia Sosa Ruiz TAMAULIPAS	 MORENA Claudia Tello Espinosa VERACRUZ	 MORENA Jesús Lucía Traviña Waldenrath BAJA CALIFORNIA SUR	 MORENA Lilia Margarita Valdez Martínez DURANGO	 MORENA Lorenia Iveth Valles Sampedro SONORA
 MORENA Mariela Gutiérrez Escalante ESTADO DE MÉXICO	 MORENA Susana Harp Iturrizarria LISTA NACIONAL	 MORENA Heriberto Marcelo Aguilar Castillo SONORA	 MORENA José Antonio Cruz Álvarez Lima TLAXCALA	 MORENA Alejandra Berenice Arias Trevilla TABASCO	 MORENA Reyna Celeste Ascencio Ortega MICHOCÁN	 MORENA Armando Ayala Robles BAJA CALIFORNIA
 MORENA Citlalli Hernández Mora LISTA NACIONAL	 PAN Miguel Ángel Yunes Márquez VERACRUZ	 PAN Ricardo Anaya Cortés LISTA NACIONAL	 PAN Gina Gerardina Campuzano González DURANGO	 PAN Marko Antonio Cortés Mendoza LISTA NACIONAL	 PAN María de Jesús Díaz Marmolejo AGUASCALIENTES	 PAN Agustín Dorantes Lambarrí QUERÉTARO
 PAN Laura Esquivel Torres LISTA NACIONAL	 PAN Michel González Márquez LISTA NACIONAL	 PAN Miguel Márquez Márquez GUANAJUATO	 PAN Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo AGUASCALIENTES	 PAN Mayuli Latifa Martínez Simón QUINTANA ROO	 PAN María Guadalupe Murguía Gutiérrez QUERÉTARO	 PAN Francisco Javier Ramírez Acuña JALISCO
 PAN Ivideliza Reyes Hernández NAYARIT	 PAN Verónica Rodríguez Hernández SAN LUIS POTOSÍ	 PAN Gustavo Sánchez Vásquez BAJA CALIFORNIA	 PAN Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez TAMAULIPAS	 PAN Lilly Téllez LISTA NACIONAL	 PAN Enrique Vargas del Villar ESTADO DE MÉXICO	 PAN Mario Humberto Vázquez Robles CHIHUAHUA
 PAN Mauricio Vila Dosal LISTA NACIONAL	 PAN Susana del Carmen Zatarain García BAJA CALIFORNIA SUR	 PRI Claudia Edith Anaya Mota ZACATECAS	 PRI Pablo Guillermo Angulo Briceño LISTA NACIONAL	 PRI Manuel Añorve Baños GUERRERO	 PRI Anabell Ávalos Zempoalteca TLAXCALA	 PRI Néstor Camarillo Medina PUEBLA
 PRI Ángel García Yáñez MORELOS	 PRI Cynthia Iliana López Castro CIUDAD DE MÉXICO	 PRI Alejandro Moreno Cárdenas LISTA NACIONAL	 PRI Miguel Ángel Riquelme Sols COAHUILA	 PRI Mely Romero Celis COLIMA	 PRI Cristina Ruiz Sandoval LISTA NACIONAL	 PRI Paloma Sánchez Ramos SINALOA
 PRI Karla Guadalupe Toledo Zamora LISTA NACIONAL	 PRI Carolina Viggiano Austria HIDALGO	 PRI Rolando Rodrigo Zapata Bello YUCATÁN	 PVEM Jasmine María Bugarin NAYARIT	 PVEM María del Rocío Corona Nakamura JALISCO	 PVEM Waldo Fernández González NUEVO LEÓN	 PVEM Ruth Miriam González Silva SAN LUIS POTOSÍ



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PVEM
Juanita Guerra Mena

MORELOS

PVEM
Gilberto Hernández Villafuerte

SAN LUIS POTOSÍ

PVEM
Virginia Marie Magaña Fonseca

GUANAJUATO

PVEM
Luis Armando Melgar Bravo

CHIAPAS

PVEM
Virgilio Mendoza Amezcua

COLIMA

PVEM
Maki Esther Ortiz Domínguez

LISTA NACIONAL

PVEM
Jorge Carlos Ramírez Marín

YUCATÁN

PVEM
Luis Alfonso Silva Romo

LISTA NACIONAL

PVEM
Manuel Velasco Coello

LISTA NACIONAL

PT
Alberto Anaya Gutiérrez

LISTA NACIONAL

PT
Geovanna Bañuelos de La Torre

LISTA NACIONAL

PT
Alejandro González Yáñez

DURANGO

PT
Ana Karen Hernández Aceves

COLIMA

PT
Yeldckol Polevsky Gurwitz

LISTA NACIONAL

PT
Lizeth Sánchez García

PUEBLA

MC
Francisco Daniel Barrera Pavón*

CAMPECHE

MC
Alejandra Barrales Magdaleno

LISTA NACIONAL

MC
Clemente Castañeda Hoeflich

LISTA NACIONAL

MC
Luis Donaldo Colosio Riojas

NUEVO LEÓN

MC
Amalia Dolores García Medina

LISTA NACIONAL

SIN PARTIDO
Manlio Fabio Beltrones Rivera

SONORA



Reforma garantiza eficiencia del PJJ

ESPECIAL

Tras una maratónica jornada legislativa que superó las 15 horas de sesión y discusión, con 86 votos a favor y 41 en contra, integrantes del Senado de la República aprobaron la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, con la que se garantizará su inde-

pendencia y eficiencia, destacó la senadora por San Luis Potosí, Ruth González Silva.

Desde la máxima tribuna del país, la legisladora del Partido Verde Ecologista de México aseguró que siempre apoyará las iniciativas que sean benéficas para las y los mexicanos, por lo que su compromiso es con todas las y los mexicanos, con la justicia, la equidad y la transparencia, por lo que su voto fue a favor de la reforma al Poder Judicial.

Ruth González dijo que "la Reforma al Poder Judicial es un esfuerzo para modernizar y mejorar la administración de justicia en nuestro país, pero también se deben salvaguardar los derechos laborales y humanos de las y los miles de trabajadores judiciales, ya que respetarlos es fundamental para garantizar la estabilidad y seguridad de los servicios que brindan".

Aseguró que la reforma al Poder Judicial será benéfica para el país y la administración de justicia en general, "las y los mexicanos ahora podrán gozar de una justicia pronta y expedita, además de que se pondrá fin a los abusos y excesos que cometen algunos integrantes de dicha soberanía".





El Programa de Mejoramiento Barrial ya es un derecho constitucional: Martí Batres

TRAS REFORMA CONSTITUCIONAL

Mejoramiento Barrial ya es un derecho en CdMx

HILDA ESCALONA

El jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se congratula porque se trata de recuperar el tejido social de las colonias en las 16 alcaldías

Con el objetivo de rescatar el espacio público con la participación de la comunidad, este miércoles 11 de septiembre del presente año fue publicado en la Gaceta Oficial la Reforma a la Constitución de la Ciudad de México para establecer el Programa de Mejoramiento Barrial como un derecho. En conferencia de prensa, el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, se congratuló porque se trata de recuperar el tejido social de las colonias en las 16 alcaldías.

“El Programa Comunitario de Mejoramiento, me parece muy importante porque es una forma de rescatar el espacio participando, hay cosas que hace el Gobierno directamente, pero hay otras obras que hace la comunidad y eso le agrega un valor, porque se rescata físicamente hablando un espacio, pero la comunidad se involucra, se junta, se une, el Programa de Mejoramiento Barrial es un programa para que los sueños y la imaginación popular se hagan realidad”.

Batres Guadarrama reconoció que dicho mejoramiento no se elabora en las oficinas del Gobierno, pues proyectos que la gente a veces hace desde muchos años

atrás y se presenta una oportunidad como el Programa de Mejoramiento y este se convierte en realidad.

“Por ejemplo, voy a poner este caso de los humedales que están a lo largo de un fragmento del camellón de La Viga, pero quien lo impulsa en su imaginación es la memoria de nuestros antepasados, porque por ahí pasaban canales y aunque los humedales no son canales, pero en la imaginación permite evocar esos canales que existieron desde mucho antes de que estuvieran los Aztecas dominando el conjunto del Valle de México”.

El mandatario comentó que él aspiraba a que en algún momento haya un programa por cada colonia y barrio.

“Ahora andamos como en 155 proyectos, a lo mejor le agregamos otro cachito más, pero son 155 obras de mejoramiento barrial y ojalá lleguemos algún día a que cada pueblo, colonia o barrio tenga su programa de mejoramiento barrial, incluso si se hiciera esto cada año se podrían administrar mejor los recursos, porque esos son proyectos que se hacen una vez”.

El funcionario detalló que si cada colonia y barrio contarán con un presupuesto de mejoramiento cada año, a su proyecto,



le agregaría otra cosa, otro cachito u otro beneficio, así que pidió a las comunidades platicarlo con la jefa de Gobierno electa Clara Brugada para convertirlo en realidad.

“El decreto que hoy se publica dice así: el Gobierno de la Ciudad de México establecerá programas de mejoramiento barrial como un derecho al entorno urbano, amigable sustentable, seguro, digno incluyente accesible y dotado de servicios para los habitantes de las colonias y barrios el acceso a los recursos de los programas de mejoramiento barrial y la participación ciudadana en su diseño y ejecución se establecerá en las reglas de operación que al efecto emita el gobierno de la Ciudad de México, garantizando que las obras realizadas tengan siempre un uso universal y gratuito”.

Por su parte, Juan Gerardo López Hernández, Secretario de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México, explicó que en lo que se refiere a mejoramiento barrial hay 13 proyectos en Álvaro Obregón, cuatro en Azcapotzalco, cinco en Benito Juárez, ocho en Coyoacán, seis en Cuajimalpa, 11 en Cuauhtémoc, 12 en Gus-

tavo A. Madero, cuatro en Iztacalco, 25 en Iztapalapa, seis en la Magdalena Contreras, 11 en Miguel Hidalgo, seis en Milpa Alta, 10 en Tláhuac, 16 en Tlalpan, 10 en Venustiano Carranza y ocho en Xochimilco “para hacer un gran total de 155 proyectos de comunidades que se comprometen consigo mismas y traen acá su proyecto de mejoramiento aprobado y es financiado el total del financiamiento. Hasta ahora aprobado es de 150 millones de pesos. Es una maravilla para nuestra ciudad”, concluyó.

Por otra parte, el jefe de Gobierno consideró que en el Poder Judicial, las servidoras y servidores públicos deben vivir en la justa medianía, es decir, que tengan la retribución que la ley señale y que no sea excesiva.

En el patio del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el mandatario dijo que sobre eso también trata la Reforma al Poder Judicial que promueve el Presidente de la República.

Batres dijo que de las 20 reformas que promovió el Presidente la que ha tenido una enorme discusión es la del Poder Judicial que se aprobó por la Cámara de Diputados

hace unos días y este martes en el Senado.

20

REFORMAS PROMOVIO
el Presidente y la que ha
tenido una enorme
discusión es la del
Poder Judicial

*“Ojalá lleguemos
algún día a que
cada pueblo,
colonia o barrio
tenga su programa
de mejoramiento”*

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO



Publicó Martí Batres Reforma Constitucional para convertir en derecho el programa de Mejoramiento Barrial
/CORTESIA: GCDMX



Una ley de ciencia retrógrada, legado del Conacyt con “h” este sexenio



Diversas instituciones y académicos se manifestaron constantemente contra la ley, que fue objeto de dos parlamentos abiertos en la Cámara de Diputados, antes de votarse precipitadamente.

La legislación aprobada el “viernes negro” no tuvo consenso y regresa al país dos décadas atrás, antes de la modernización de la ley

Adiós al Cona(h)cyt

Isaac Torres Cruz

@HuitzilacSoryu

El Conacyt de Elena Álvarez-Buylla en esta administración agregó oficialmente la “h” de humanidades a su nombre con el cambio de la ley que rige el sistema de ciencia. La Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnología e Innovación, fue la culminación de varios intentos por cambiar la legislación y estructura del Conacyt, características de una ley orgánica, mas no de una Ley General.

“Crónica” suma a su recuento del sexenio del Conacyt con H el tema más álgido de esta administración en el sector, la Ley general de humanidades, ciencia y Tecno-

logía aprobada sin consenso de la comunidad académica.

El Conacyt “del pueblo” que agregó una “h” y persiguió científicos, que vulneró la estabilidad laboral de muchos científicos, y que asumió como propio el desarrollo de una vacuna diseñada con “tecnología neoliberal” logró imponer una ley sin consenso y que provocó el rechazo de universidades, centros de investigación e instituciones de educación superior.

Actualmente, la ley es objeto del análisis de dos controversias de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) —expediente 126/2023 y su acumulada 128/2023— por el deseado proceso de aprobación; no obstante, a lo largo de su elaboración diversos sectores de la comunidad científica externaron su preocupación por los cambios que implicaría en aspectos como la libertad de investigación, la concentración de poder, financiamiento y ausencia de órganos de representación participativa de la comunidad —aunque sí incorporó a las fuerzas armadas en su junta directiva.

Tras la aprobación, la Academia Mexicana de Ciencias, la Academia de Ingeniería y la Academia Nacional de Medicina; una carta de inconformidad en Change.

Optimismo

Cambio de gobierno

Dutrénit externa su optimismo ante el cambio de gobierno y los mensajes de Claudia Sheinbaum y Rosaura Ruiz en el sector. “Este fue un sexenio muy difícil para el sector de CTI, tanto para el área científica tecnológica como para la innovación: no hubo apoyo en esta área y las empresas siguieron su rumbo, pero de espaldas al gobierno; se desaprovechó una oportunidad que se fue creando, una que tiene que volcarse en desarrollo del país. Espero que todo eso se tome en cuenta en este nuevo gobierno”.

org acumuló 15 mil firmas; en mayo generó la movilización y marchas en diversas entidades del país y un paro de 24 horas, fue objeto de una publicación en la prestigiosa revista Science, pero además generó las controversias inconstitucionales y amparos.



Las organizaciones de científicos Ciencia Plural Mx y Uniendo Caminos impulsaron alrededor de 40 amparos –10 científicos por cada uno– en todo el país, que obtuvo de un juez federal una suspensión definitiva contra los efectos de la ley. No obstante, la llamada por algunos sectores como “Ley Buylla” –y que tuvo como antecedente una impopular iniciativa presentada al inicio del gobierno por la legisladora Ana Lilia Rivera– ha seguido operando y haciendo cambios al interior de Conahcyt desde su aprobación.

Lo que no queda claro es cómo operará esta legislación con la nueva Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación o si es finalmente declarada inconstitucional por la SCJN. Lo que se avecina podría ser un “vacío legal”, señala Gabriela Dutrénit, investigadora de la UAM Xochimilco y especialista en política de ciencia.

“Esta ley es un retroceso en relación a lo que teníamos y que, si bien requería mejoras, era una legislación moderna. La Ley de Ciencia y Tecnología de 2002 se fue actualizando a lo largo de los últimos 20 años, sin embargo la Ley General que la abrogó es un retroceso brutal en términos de la concepción de la ciencia, la tecnología y la innovación en el desarrollo económico, social y ambiental”, explica la académica, ex coordinadora del extinto Foro Consultivo Científico y Tecnológico, así como miembro de la red de científicos ProCienciaMx –que surgió en

2019 a raíz de la inconformidad por las políticas públicas de Conacyt; cuenta con más de 600 miembros de diversas instituciones del país.

La académica recuerda que la actual Ley General significa un retroceso en la gobernanza del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación en todo el marco institucional, puesto que es centralista y excluye la participación pública. Si el retroceso fuera en el tiempo, añade, la política científica, tecnológica y de innovación habría regresado a lo que existía en la década de los noventa, a los años anteriores a la Ley de Ciencia y Tecnología del 2002.

No obstante, la transición de gobierno y la creación de una Secretaría de Ciencia –como lo anunció Claudia Sheinbaum al nombrar a su futura titular: Rosaura Ruiz–, abre una ventana para que se realicen mejoras a la legislación, añade Dutrénit. “Con pequeñas modificaciones se avanzaría mucho y con el establecimiento de políticas públicas todavía más. Para ello, el próximo gobierno y las comunidades científicas deben mantener diálogo, como el mostrado hasta ahora” •

“Esta ley es un retroceso en relación a lo que teníamos y que, si bien requería mejoras, era una legislación moderna”

“Con pequeñas modificaciones se avanzaría mucho y con el establecimiento de políticas públicas todavía más”



Afirma ex senadora que la ciudadanía quiere partidos que la representen

MARTHA MARTÍNEZ

La ex dirigente nacional priista Dulce María Sauri afirmó ayer que la posible invalidez de la reelección de Alejandro "Alito" Moreno al frente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI representa un paso hacia la construcción de una oposición legal y legítima.

"Será un paso hacia la construcción de lo que, desde mi perspectiva, está demandando la sociedad mexicana a las oposiciones: que sean legales y legítimas representantes de los intereses de un sector de la sociedad que, hoy por hoy, pretende ser borrado de la escena nacional", afirmó en entrevista con Grupo REFORMA.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE determinó el lunes que la Asamblea Nacional en la que se aprobó la reforma estatutaria que abrió la puerta a la reelección de "Alito" Moreno resulta ilegal, porque se realizó en el marco del proceso electoral, lo que está prohibido por la legislación.

Sauri explicó que, con ello, el artículo 178 de los estatutos vuelve a su estado original, es decir a establecer el principio de no reelección para las dirigencias.

La ex Gobernadora de Yucatán celebró que la Comisión les diera la razón, ya que el argumento central de las impugnaciones que presentaron es que la Asamblea fue convocada prácticamente al día siguiente de la jornada electoral.

"Se valida nuestro argu-

Valoran revés en Comisión del INE a reelección de 'Alito'

Prevé Sauri en PRI oposición 'legítima'

mento central: que la Asamblea fue hecha fuera del tiempo legal para reformar documentos básicos para el PRI y para cualquier partido político", señaló.

Durante la discusión el lunes de la reforma judicial en el Senado, "Alito" Moreno denunció que el proyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas buscaba "doblarlo" para que votara en favor de la iniciativa oficial.

Al respecto, Sauri dijo que la renovación de la dirigencia nacional del tricolor y el inicio de la nueva Legislatura coincidieron como consecuencia de la ilegalidad en la incurrió el también senador para quedarse con la presidencia del partido.

"El PRI debería estar a

punto de expedir la convocatoria para la renovación de su diligencia, no haciendo otra cosa", advirtió.

"Si coincidieron los tiempos fue porque Alejandro Moreno, su insistencia, su atropellada ambición, puso al PRI en esa condición y en esa tesitura, no habría otra razón; que quiera él recubrirla o revestirla de acuerdo, una vez más, a su interés personal, bueno, pues eso no es extrañarse".

La también ex senadora y ex diputada admitió que Moreno tendría derecho a recurrir al Tribunal Electoral federal, pero señaló que la ratificación del proyecto de la Comisión de Prerrogativas por parte del Consejo General del INE obligaría al

campechano a dejar la dirigencia del tricolor de forma inmediata.

"En materia electoral no hay suspensión. Moreno estaría en condición de acudir al Tribunal Electoral para pedir la revisión de la determinación del INE, pero el efecto inmediato es su separación de la presidencia del Comité Nacional del PRI", subrayó.

"El Consejo Nacional del PRI tendría que reunirse en forma, ahora sí extraordinaria y urgente, para el nombramiento de una dirigencia interina que se haga cargo de realizar la convocatoria y el proceso de renovación de la dirigencia nacional con las reglas de antes el 7 de julio, es decir, con la prohibición expresa de la reelección".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



Va Rommel Pacheco a Conade y Octavio Romero a Infonavit

LA PRESIDENTA electa realiza 11 nombramientos de su gabinete ampliado; designa a Iván Escalante en Profeco, Mariana Boy en Profepa... **pág. 11**

EQUIPO DE SHEINBAUM

EFRAÍN MORALES Conagua

ROCÍO BÁRCENA Asuntos Religiosos de Segob

RENATA TURRENT Canal Once

ALONSO MILLÁN Canal 22

VIOLETA ABREU Sepomex

ROCÍO MEJÍA Financiera para el Bienestar

LYNDIA QUIROZ Fonatur

Rommel a Conade, Turrent a Canal 11, Romero a Infonavit...

Presidenta electa anuncia otros 11 nombramientos

SHEINBAUM realiza el anuncio en su cuenta de X; con ellos suman 45 cargos que ya designó la próxima mandataria; faltan los que van al SAT, Guardia Nacional y Vocería de la Presidencia

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo anunció este miércoles un nuevo paquete de 11 nuevos nombramientos de personas que la acompañarán en el gabinete presidencial 2024-2030.

Entre los funcionarios federales que estarán en su administración se encuentra el exclavadista Rommel Pacheco Marrufo, quien a partir del 1 de octubre quedará a cargo de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade).

EL DATO

EL LUNES pasado Claudia Sheinbaum se reunió con su gabinete para alistar la ejecución inmediata de las acciones clave del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.

Lo antecede su paso por la Selección Nacional de Clavados hasta llegar a los Juegos Olímpicos en el 2004 y un historial de participaciones destacadas e incluso medallas en su disciplina. En su formación profesional, también cuenta con una licenciatura en Administración y Dirección de Empresas.

Hasta hace unas semanas, fungió como diputado federal. En un inicio, en la banca panista, para luego pasar a Morena, partido al que abanderó para buscar la alcaldía de Mérida, Yucatán, que no consiguió.

En la lista de nuevos funcionarios también aparece el actual director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Octavio Romero Oropeza, que en la siguiente administración se quedará a cargo del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

Su camino en la política y el servicio público se remonta hasta antes del inicio de siglo, al ser uno de los iniciadores del ahora extinto Partido de la Revolución Democrática (PRD); posteriormente fue diputado federal federal y se convirtió en el titular de la Oficialía Mayor durante la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal del actual Presidente de la República.

Otra funcionaria que se mantiene es Rocío Mejía Flores, quien repetirá como directora de la Financiera para el Bienestar (Finabien). Es economista por la Universidad Anáhuac y cuenta con una maestría en la misma rama por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Ha sido directora general del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México (Fondeso) en la gestión del Presidente Andrés Manuel López Obrador; para el 2015 se desempeñó como directora de Desarrollo Económico en la delegación Tlalpan, donde impulsó y operó el Programa de Apoyo a Microempresas y a Cooperativas en la administración de Claudia Sheinbaum.

Lyndia Quiroz Zavala también continuará al frente del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), en la cual

asumió la titularidad en el 2023, luego de que Javier May dejó el cargo para buscar la gubernatura de Tabasco.

Entretanto, el exrepresentante de Claudia Sheinbaum ante el INE, Iván Escalante, quedará a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco). En un mensaje mediante redes sociales, agradeció la confianza concedida para hacerse cargo de esta dependencia.

"Durante años he sido testigo de su compromiso con el pueblo y amor a México; es por ello que, junto con un gran equipo de trabajo, consolidaré a la Profeco como una verdadera defensoría de los derechos de las y los consumidores. Desde esta nueva tarea, continuaremos aportando para que siga la transformación de nuestra patria", escribió Escalante.

Rocío Bárcena tendrá la Subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de Gobernación; Mariana Boy, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa); Violeta Abreu, la Dirección General del Servicio Postal Mexicano, y Renata Turrent será directora del Canal 11.

Además, Efraín Morales quedará en la dirección general de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y Alonso Millán ocupará la dirección del Canal 22.

De esta forma, ya suman 45 nombramientos correspondientes a la próxima administración federal, de los cuales aún falta que anuncie a quienes quedarán a cargo del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Guardia Nacional, así como la vocería de la Presidencia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



45

Nombramientos
correspondientes a la
próxima administra-
ción se han realizado

LOS PRÓXIMOS FUNCIONARIOS

Estos perfiles acompañarán a Sheinbaum en su administración:



Rocío Bárcena Molina
Subsecretaria de Desarrollo
Democrático, Participación
Social y Asuntos Religiosos de
la Secretaría de Gobernación



**Octavio Romero
Oropeza**
Director general del Instituto
del Fondo Nacional de la
Vivienda para los Trabajadores



**Rommel Pacheco
Marrufo**
Director general de la
Comisión Nacional de
Cultura Física y Deporte



**Mariana Boy
Tamborrell**
Titular de la Procuraduría
Federal de Protección al
Ambiente



**Lyndia Quiroz
Zavala**
Directora general del
Fondo Nacional de
Fomento al Turismo



**Rocío Mejía
Flores**
Directora general
de Finabien



**Violeta Abreu
González**
Directora general
de Sepomex



**César Iván
Escalante Ruiz**
Titular de Profeco



**Efraín Morales
López**
Director general
de Conagua



**Renata Turrent
Hegewisch**
Directora general de
Canal Once



**Alonso Millán
Zepeda**
Director general
de Canal 22



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



GOAN PIDE GOLPE DE TIMÓN

Llaman panistas a una refundación

LAMENTAN QUE 4 senadores fueron electos para votar contra la reforma judicial y no honraron su palabra

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

A cinco días de que Acción Nacional celebre su aniversario número 86, los gobernadores emanados de ese instituto político llamaron a refundar el partido, a fin de contribuir a su recomposición y a mejorar la vida pública del país.

A través de un pronunciamiento de las gobernadoras y gobernadores de Acción Nacional (GOAN), señalaron además que la crisis política, reflejada por la aprobación de la reforma judicial, hace imperioso este golpe de timón.

"Ante esta situación, las y los gobernadores del Partido Acción Nacional, conduciremos un proceso de refundación de nuestro partido desde lo local hacia lo nacional", indicaron.

En este sentido indicaron que el voto del senador Miguel Ángel Yunes Márquez a favor de la reforma judicial representa, al igual que el voto de dos senadores emanados del PRD y la ausencia de un legislador de Movimiento Ciudadano, una traición



MARU CAMPOS
GOBERNADORA DE CHIHUAHUA



TERE JIMÉNEZ
GOBERNADORA DE AGUASCALIENTES



DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ
GOBERNADOR DE GUANAJUATO



MAURICIO KURI
GOBERNADOR DE QUERÉTARO



La defección de uno de nuestros senadores es una traición al país y al mandato popular que recibí. Miguel Ángel Yunes Márquez fue electo senador bajo la causa del PAN para defender las instituciones y democracia de México."



de un legislador de Movimiento Ciudadano, una traición a sus partidos.

“Cuatro personas fueron electas para votar en contra de la reforma judicial y no tuvieron la valentía de honrar su palabra.

“La defección de uno de nuestros senadores es una traición al país y al mandato popular que recibió. Miguel Angel Yunes Márquez fue electo senador bajo la causa del PAN para defender las instituciones y democracia de México.

“Su claudicación es una traición personal y egoísta de graves consecuencias para la República. No obstante, conlleva también un daño a nuestro partido”, indicaron.

Los gobernadores expusieron que el PAN necesita de nuevos cuadros, ampliar

su número de militantes para tener un mejor proyecto en beneficio de México.

“Urge reconectar con la sociedad, construir ciudadanía y abrirnos a ella, recuperar nuestras causas, abrir las puertas del partido a nuevas personas y preparar nuevos cuadros para ofrecer alternativas de mejores niveles de vida a las y los mexicanos”, expresaron.

Manifestaron que el PAN ha dejado de acercarse a la gente y de difundir su ideología política que es el humanismo para poner a la persona en el centro de toda acción de gobierno.

“Divulgaremos nuestros valores: generación de bien común, creación de clase media, apoyo a emprendedores y comerciantes, defensa de la familia, otorgar dignidad a las

personas, conexión de México al mundo”, plantearon en el pronunciamiento.

El pronunciamiento fue firmado por los gobernadores. Maru Campos (Chihuahua), Tere Jiménez (Aguascalientes), Diego Sinhue Rodríguez (Guanajuato) y por Mauricio Kuri (Querétaro).

Indicaron que al PAN le corresponde representar la esperanza de millones de mexicanos, que se han visto afectados por las políticas populistas.

“Representaremos los intereses, sueños y aspiraciones de las y los mexicanos. Volveremos a labrar la esperanza de millones de familias decepcionadas no de la política: de esta política”, indicaron.

Expresaron que “lo peor que puede ocurrir a la República es carecer de oposiciones serias y mayorías tolerantes, por lo que urge remediar los vicios de la política mexicana que se evidenciaron ayer: bandadas artificiales; compra de voluntades; traiciones; *chapullneos*”.



Su claudicación es una traición personal y egoísta de graves consecuencias para la República. No obstante, conlleva también un daño a nuestro partido.”

GOAN
COMUNICADO

EL DATO

Filosofía

Los panistas insistieron en que el partido se debe abrir más a la ciudadanía para poner a la persona en el centro de toda acción de gobierno.



AMLO pasa la conducción a Sheinbaum

CNTE inicia acuerdos con la Presidenta electa

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

Luego de tres horas de reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y la próxima mandataria, Claudia Sheinbaum, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dio el banderazo de salida a la mesa de negociación con el siguiente gobierno que iniciará el 1 de octubre.

EL DATO

EL LÍDER de la Sección 9 de la CNTE, Pedro Hernández, dijo que entre las prioridades está la reinstalación de un centenar de maestros cesados en Jalisco.

En Palacio Nacional, los maestros disidentes anunciaron que se acordó una primera reunión con los próximos secretarios de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, y de Educación, Mario Delgado, el 15 de octubre, y para el 30 de ese mes con Sheinbaum Pardo, con el fin de profundizar en la agenda de temas.

En entrevista con medios, Isael González, secretario general de la sección siete de Chiapas, dijo que el mandatario federal se despidió y cedió la conducción de la mesa a la mandataria electa.

"Hoy culminó la etapa de reuniones de la CNTE con Andrés Manuel López Obrador, y hoy mismo se inició la nueva etapa con el Gobierno que va a encabezar la doctora Claudia.

"Hoy se dio el banderazo de inicio de reuniones del Gobierno federal con la CNTE; se estableció una agenda mínima para el 15 de octubre, una reunión con la secretaria de Gobernación, la nueva, y con la SEP para ver los temas a la ley del ISSSTE, la reforma laboral, educativa y la ley del Usicamm", informó.

Aclaró que en el anuncio de la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, de desaparecer la Unidad para el Servicio de la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), la CNTE no plantea el cambio

MAESTROS disidentes acuerdan una reunión con los futuros titulares de Segob y SEP el 15 de octubre; se trabajarán temas de reforma laboral, educativa y carrera magisterial, señalan



EN TOLUCA, Edomex, maestros de la CNTE marcharon ayer por mejoras educativas.

de nombre, sino que debe ser una transformación a fondo que "nos regrese la bilateralidad para defender los derechos de los trabajadores y todas las afectaciones que se hacen invisibles y que cada maestro lo vive en carne propia".

El líder de la CNTE en Chiapas estuvo acompañado en Palacio Nacional por los secretarios generales de las Secciones 22 de Oaxaca, Yenny Aracely Pérez; de la 14 de Guerrero, Héctor Torres; Sección 18 de Michoacán, Eva Hinojosa, y 9 de la Ciudad de México, Pedro Hernández.

"vamos a seguir organizados y en defensa de la educación pública, por lo que también anunciamos que vamos a solicitar nuevas plazas en diversos estados, donde hay maestros interinos con salarios raquíticos", manifestaron.

Agregaron que otro tema que estará en la mesa de negociaciones con el Go-

bierno es la democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por lo que hicieron entrega formal a Sheinbaum de una "denuncia por las violaciones estatutarias al proceso de elección de los comités delegacionales en la Sección 9", programada para este jueves.

Por la mañana, el mandatario federal adelantó que pasaría la estafeta a su sucesora Claudia Sheinbaum Pardo, porque ya está por concluir su mandato como Presidente de la República, el 30 de septiembre próximo.

"Se hablará sobre educación, la defensa de la educación pública, y lo vamos a hacer de manera conjunta. Yo voy a introducir, porque estoy por terminar (el sexenio), y va a estar la Presidenta electa, nuestra próxima presidenta constitucional", indicó el mandatario.



ANDRÉS Manuel López Obrador y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, ayer.

“BEATRIZ NO ASPIRA A NINGÚN CARGO”, DICE EL PRESIDENTE

ACUDE escritora como invitada a la mañanera para despedirse; será “leal escudera” de Sheinbaum y seguirá su labor como investigadora, señala. **pág. 11**

Beatriz Gutiérrez rechaza aspirar a un cargo público

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

AL ASEGURAR que es un “accidente en la política”, Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del Presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró este miércoles que no tiene en sus planes postularse a algún cargo público, pero aclaró que “nunca hay que decir nunca”.

Durante su participación en la conferencia mañanera en Palacio Nacional, la investigadora fue reconocida por su esposo porque “me ha ayudado mucho, mucho, y que le agradezco de todo corazón su apoyo, su solidaridad”.

La escritora respondió diversas preguntas de los representantes de los medios de comunicación y youtubers, ante quienes admitió: “No está en mis planes la postulación a ningún cargo público, lo vengo diciendo desde hace mucho, eh, no es la nota de hoy”, aun cuando esto “no quiero decir que no cambie de parecer, nunca hay que decir nunca”, dijo.

Reconoció que uno de los pendientes con su esposo es mantener la educación y formación de su hijo Jesús Ernesto, aunque una vez que termine el actual Gobierno el matrimonio entrará en una nueva etapa, ya que López Obrador se irá a vivir a la quinta de Palenque, Chiapas.

En ese sentido, indicó que apoyará a su esposo, con quien lleva casi 18 años en matrimonio, en aquello que le da alegría. “Somos una pareja felizmente casada. Lo que cambia es que se va a Palenque, porque él quiere... Yo lo apoyo”.

Luego de admitir que no le gustó la idea de irse a vivir a Palacio Nacional, pero por seguridad del Presidente, era lo mejor, Beatriz Gutiérrez recordó que desde mayo del 2018 consideró que no era correcto que la llamaran “primera dama”.

“Yo primero planteo el pensar distinto, un ejercicio de reflexión sobre el espacio público de las mujeres, su presencia en la vida política, en este caso accidental”, dijo.

EL TIP

LA ESCRITORA también comentó ayer que el gobierno de Austria “algo esconde” sobre el penacho de Moctezuma.

“**NO ESTÁ** en mis planes la postulación a ningún cargo público, lo vengo diciendo desde hace mucho (...) No quiero decir que no cambie de parecer, nunca hay que decir nunca”

BEATRIZ GUTIÉRREZ
Escritora e investigadora



BEATRIZ Gutiérrez Müller en la conferencia mañanera, ayer.



Amor con amor se paga... en la mañanera

▲ Beatriz Gutiérrez Müller, esposa de López Obrador, apareció ayer en la conferencia matutina por "invitación de mi Presidente" y afirmó que son

una pareja "felicemente casada". Al final, a petición del auditorio, chiveados, se besaron en la mejilla. Foto José Antonio López E. OLIVARES Y A. SÁNCHEZ/P13

CHIVEADOS, AMLO Y SU ESPOSA SE BESAN EN LA MEJILLA

“Somos una pareja felicemente casada”, dice Gutiérrez Müller

Debe estar donde se sienta feliz... se merece todo, señala en la mañanera sobre retiro del mandatario a Chiapas // El acuerdo es “no acompañarlo”

EMIR OLIVARES Y
ARTURO SÁNCHEZ

Siempre alejada del rol tradicional de primera dama que la parafernalia del sistema confería a las esposas de los mandatarios, en la recta final del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer apareció en el salón Tesorería de Palacio Nacional su esposa, Beatriz Gutiérrez Müller.

En breves palabras, la escritora anotó sus razones para rechazar ese título: “nadie votó por su familia, ni por sus hijos, ni por su esposa. La familia debe ser una compañera de esta ruta, la esposa igual”.

Entre la confianza que le dan la vida conyugal y el protocolo para tratar al jefe del Ejecutivo, explicó el motivo por el que acudió a una de las últimas mañaneras: “mi presencia aquí obedece a una invitación de mi Presidente, porque

generó alguna curiosidad saber de nosotros, de este andar, no sólo en este sexenio, sino a lo largo de ya casi dos décadas juntos en la lucha por la transformación de México”, relató la doctora en literatura.

Varias manos se alzaron. Primera pregunta: la vida familiar tras el retiro del mandatario. “¿Cómo vamos a quedar después del primero de octubre?”—se preguntó a sí misma.

De inmediato afirmó que son una pareja “felicemente casada, que ha pasado crisis buenas, malas, regulares, de todo, ¡eh!”

En ese momento volteó a ver al Presidente, quien ante el comentario, y haciendo gala de sus tablas en la improvisación y de sus campechanas formas, atajó con un puchero.

En unos días, López Obrador se irá a Palenque, y ella lo apoya. “Debe estar donde se sienta muy feliz,

en paz (...) Se merece todo”.

El acuerdo es no acompañarlo a Chiapas. Ella se quedará a cargo de su “gran misión en la vida”: orientar y cuidar a su hijo, Jesús Ernesto. “Vamos a estar cerca de su papá, pero la carga, y la recibo con mucho gusto, la carga principal va a ser para mí”.

Uno de los propósitos que se planteó, dijo, fue no ser una persona pública, aunque pidió a los reporteros dar un “recado” a los dueños de los medios: “ustedes hacen como que no existo, y yo también (...) jugamos el mismo juego, ustedes no existen, yo tampoco”.

No lograr la repatriación del penacho de Moctezuma le dejó “un amargo sabor de boca”, pero también una sospecha: “el gobierno de Austria algo esconde; no sé si está roto o remplazado, algo hay;



eso que lo respondan ellos”.

Inédito episodio conyugal: el diálogo que empezó Gutiérrez Müller al recordar que cuando su madre conoció a López Obrador lo tachó de “suertudo”, porque se llevaría a su hija.

El mandatario reviró que a esa afirmación se han unido incluso sus adversarios. “Dicen: ‘¿pero, cómo? ¡Qué barbaridad! ¡Ella tan delicada, tan exquisita, estudiosa, doctora!’”

—Doctora en ciencias ocultas, ¿o qué? —bromeó su esposa.

—No, (en) literatura. O sea, para un mazorril de Tepetitán, Macuspana, Tabasco, indio patarrajada —observó el presidente.

—Está guapo el indio patarrajada, ¡eh! —cerró ella mirándolo tiernamente.

Ya pasadas varias horas, el mandatario se disponía a dar por concluida la mañanera: “vámonos a

desayunar”, pero se tomó un poco más de tiempo para hablar de un par de temas y poner una canción de la Banda MS.

“Vámonos ya”, insistía ella mientras lo jalaba del brazo. “No, espérate, no. Imagínense cómo está la tolerancia en la casa”, jugó él.

Al final, parte del auditorio pidió: “¡beso, beso!” Entre cierta confusión y tropiezos, chiveados, se besaron en la mejilla.



#INDEPENDENCIADEMÉXICO

Preparan el Desfile Militar



POR PARTE DE LA GUARDIA NACIONAL PARTICIPAN 4 MIL 903 ELEMENTOS APROXIMADAMENTE.

FAUSTINO CONTRERAS
OFICIAL DE LA GN

SE REALIZÓ EL PASE DE REVISTA PARA EL 16 DE SEPTIEMBRE

POR LUIS PÉREZ COURTADE

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A cuatro días del 16 de septiembre, se realizó el pase de revista general de la columna del desfile militar conmemorativo al 214 aniversario del inicio de la Independencia de México.

Esta práctica la encabezó el secretario de la Defensa, Luis Cresencio Sandoval, en la explanada principal del Campo Militar la, con la participación

EN LA PRÁCTICA

1 Orquestas y Bandas de Guerra participaron en el evento.

2 Escenificaron tres batallas, como la de Azcapotzalco.

de efectivos de los planteles militares de Caballería, Infantería, Blindados, Artillería y Sanidad, entre otros.

Se escenificaron tres batallas ocurridas en el movimiento de Independencia de México: la del Monte de las Cruces, el Sitio de Cuautla y la de Azcapotzalco.

La descubierta la encabezaron mujeres de la Guardia Nacional, en el quinto aniversario de este cuerpo de seguridad. Enrique Densa Salgado es director de la Policía Militar, y es el comandante de la columna.

"Por parte de la Guardia Nacional participan 4 mil 903 elementos aproximadamente, de los cuales el 22% es personal femenino", compartió el oficial Faustino Contreras, de la GN.

En el pase de revista, por su parte, el oficial Jazel Sánchez, de la Guardia Nacional, explicó que participó todo el contingente, "desde seguridad, protección aeroportuaria, unidad de investigación y criminalística".

15

MIL 593 ELEMENTOS PARTICIPARÁN EL 16.

FOTO: CUARTOSCURO



• **CONMEMORACIÓN.** El desfile del próximo lunes iniciará a las 10:00 horas y durará 90 minutos.



Corte toma protesta al último grupo de 23 juzgadores que ganó concurso

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

La Corte tomó protesta a 23 nuevos jueces de Distrito, el último grupo de juzgadores de carrera judicial que ganaron concursos de oposición, ya que el próximo año comenzarán a ser elegidos a través del voto popular.

La sesión solemne se celebró de manera privada en un salón del Consejo de la Judicatura Federal (CJF); en esta ocasión no hubo transmisión del Canal Judicial.

Personal del máximo tribunal reveló a MILENIO que los únicos oradores del evento fueron el ministro Luis María Aguilar Morales y la consejera Lilia Mónica López Benítez.

Según las fuentes consultadas, Aguilar Morales destacó el esfuerzo de los nuevos jueces, quienes, dijo, estaban ahí gracias a la carrera judicial, el esfuerzo y la aprobación de exámenes.

El ministro también puntualizó a los nuevos juzgadores que

“solo así te ganas legítimamente el cargo”.

Detallaron que la consejera dio un discurso muy parecido al destacar la importancia de la formación para impartir justicia.

Cabe mencionar que a esta sesión solemne no asistieron todos los ministros que integran el pleno. En mayo pasado, la Corte realizó la penúltima toma de protesta a 46 jueces de Distrito.

En aquella sesión, el ministro Javier Laynez Potisek consideró que la autocrítica de los integrantes del Poder Judicial era indispensable para mejorar la impartición de justicia y superar el contexto de polarización y desconfianza que priva.

“Como juzgadores debemos estar siempre abiertos al escrutinio y crítica pública, a reconocer con humildad cuando genuinamente fallamos; porque algunas veces fallarán; sin esta actitud crítica será imposible mejorar la impartición de justicia y un me-

jor Poder Judicial”, comentó.

En enero de este año, la Corte también tomó protesta a 62 jueces de Distrito y magistrados de Circuito, entre ellos los que han tenido en sus manos los casos de mayor impacto en este sexenio y que asestaron reveses al gobierno federal.

Algunos de los juzgadores que pasaron a ser magistrados son Felipe de Jesús Delgadillo Padierna, Juan Pablo Gómez Fierro, Ganther Alejandro Villar Ceballos, Beatriz Moguel Ancheyta, Guillermo Urbina Tanus, Marco Antonio Fuerte Tapia, Daniel Ramírez Peña y Eutimio Ordóñez.

Recibieron sus credenciales de manos de Norma Piña. ■

La sesión solemne fue privada y no se transmitió por los canales oficiales



SUMAN 568 MUERTES ESTE AÑO

Covid-19 deja en una semana 21 fallecidos

La Ciudad de México es la más afectada, tanto en decesos como en casos

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@gimm.com.mx

Hasta el pasado 7 de septiembre, se registraron 568 muertes y 13 mil 261 contagios confirmados de covid-19 en el país, lo cual fue equivalente a 10.2% del total de casos sospechosos que ascendieron a 130 mil 099.

Durante la semana epidemiológica número 36 —del 1 al 7 de este mes— murieron 21 enfermos y los nuevos contagios reportados fueron 270.

En su informe, la Secretaría de Salud aclaró que actualmente la confirmación para los casos de covid-19 es únicamente mediante la prueba de RT-PCR, en seguimiento a la actualización del lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral 2024.

Indicó que 64.8 % de los pacientes que fueron reportados con covid-19 no necesitaron hospitalización.

La Ciudad de México siguió encabezando la lista de casos confirmados con 3 mil 156. Con respecto a los fallecimientos, la capital del país también presentó el mayor registro, con 79 defunciones.



Foto: Cuartoscuro

La Secretaría de Salud inició en enero pasado la campaña de vacunación contra SARS-CoV-2 en todo el país.



Violencia no cede en Sinaloa: en 3 días 9 muertos

ENCULIACÁN y otros municipios enfrentamientos, quema de vehículos y narcobloqueos; Rocha lo achaca a confrontación de *Los Chapitos* y *La Mayiza*.



UNO de los vehículos incendiados, ayer en Culiacán.

Y podría haber más, dice el gobernador

El crimen no da tregua: suman 3 días de violencia y miedo en Sinaloa

RUBÉN ROCHA sostiene que los disturbios son por confrontación entre *Los Chapitos* y *La Mayiza*; la jornada de ayer incluyó una ejecución, quema de autos, balaceras, bloqueos...

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

Ayer, por tercer día consecutivo, la capital y otros municipios y localidades del estado de Sinaloa vivieron una nueva jornada de violencia, que incluyó la ejecución de un hombre en Culiacán, enfrentamientos y ataques al transporte público en la misma ciudad, desplazamiento de caravanas con hombres armados y bloqueos carreteros.

Muy temprano, el secretario de Seguridad Pública del estado, Gerardo Mérida Sánchez, aseguró, en un video difundido en sus redes sociales, que la capital había amanecido con calma, que todo estaba tranquilo y que se podían realizar todas las actividades con normalidad.

Agregó que como a las 5:00 horas de este miércoles hubo reporte de balazos en la colonia 16 de Septiembre y que cuando arribaron los elementos de seguridad correspondientes, encontraron a un hombre muerto, el cual fue ejecutado por hombres armados.

Pero poco después de que se transmitiera el mensaje del funcionario, se reportó un enfrentamiento entre civiles armados, así como quema de vehículos y ataques a camiones de pasajeros en el sur de la capital del estado, en la zona conocida como Costerita.

Un autobús que transportaba jornaleros quedó atrapado en el fuego cruzado, por lo que cuatro trabajadores del campo, dos mujeres y dos hombres, resultaron lesionados.

En medio de la refriega, sicarios de uno de los grupos rivales robaron varios vehículos de carga, los incendiaron y con ellos bloquearon un tramo de la maxipista Culiacán-Mazatlán.

De acuerdo con las fotografías que circularon a través de redes sociales, se trató de una camioneta que transportaba productos lácteos y de otra que no contaba con rotulación.

En tanto, alrededor de 25 personas vivieron momentos de terror al quedar atrapados bajo el fuego cruzado en la autopista Culiacán-Mazatlán, debido a que en ese lugar se registró un enfrentamiento entre los integrantes de dos grupos delictivos rivales.

En un videomensaje, el conductor del autobús de pasajeros señaló que la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



unidad con número económico 593 había salido horas antes de Guadalajara y tenía como destino Nogales, en el estado de Sonora, pero al pasar por el tramo de la autopista entre Jacola y Laguna de Canachi, en Culiacán, quedaron en medio de los balazos.

Explicó que los pasajeros y los tripulantes —dos choferes— resultaron ilesos, debido a que al escuchar las fuertes detonaciones se detuvo la marcha del vehículo y todo mundo se tiró en el pasillo, todos amontonados, y así permanecieron hasta que terminó la balacera.

La carretera por la que circulaba el autobús foráneo permaneció bloqueada por varias horas con dos tráileres a la altura de la sindicatura de Quilá y en otras partes de la zona rural de Culiacán.

Una vez que pasó la emergencia, el autobús que quedó en el fuego cruzado llegó a Culiacán con los cristales rotos por las balas y ya no continuó su marcha hacia Nogales, Sonora.

La empresa de transporte foráneo anunció la cancelación de corridas de cualquier destino hacia Sinaloa, hasta que se normalice la situación.

Casi al mismo tiempo, pistoleros robaron un camión de refrescos, le prendieron fuego y con él bloquearon el cruce de Aztlán y Benjamín Hill.

Además, en medios locales y en redes sociales se informó que se registraron enfrentamientos entre civiles armados en la sindicatura de Quilá y en otras cercanas al sur de Culiacán.

A través de las redes se compartieron diferentes videos en los que aparecían hombres armados a bordo de camionetas, mientras que en otros sólo se escu-

chaban las ráfagas de balas en diferentes puntos de esta ciudad.

Internautas también dieron cuenta de la presencia de camionetas tripuladas por hombres con armas de alto poder en la autopista México 15, a la altura de la localidad de Laguna de Canachi, en el municipio noroeste de Sinaloa.

Y ya por la noche, a través de redes sociales, usuarios reportaron que hombres a bordo de una camioneta tipo Jeep estaban bajando a personas de sus vehículos, para robarlos, en Culiacán.

Cerca del mediodía, el gobernador Rubén Rocha confirmó que la ola de violencia es producto de la confrontación entre las facciones criminales conocidas como Los Chapitos y La Mayiza.

“Es probable que ahora tengamos algunos eventos similares (a los que se han registrado en los últimos tres días), y presencia de grupos armados. Nosotros tenemos un operativo integrado por los tres órdenes de Gobierno y quiero decir que nos ha estado funcionando muy bien, se localizan estos focos de violencia, se atienden inmediatamente, eso nos ha permitido decomisos importantes”, declaró el mandatario estatal, en un videomensaje.

Añadió que ya arribó al estado más personal y equipo militar, lo que incluye cuatro aviones tipo Texas artillados y helicópteros con capacidad de operar tanto en aire como en tierra.

“Admito, pudieran seguirse presentando (los hechos violentos), pero también le digo que estamos en capacidad de sofocarlos como hasta ahora ha ocurrido”, aseguró Rocha Moya.

PARA EL TRANSPORTE. Más tarde se dio a conocer que el transporte público de Culiacán suspendió actividades

por tiempo indefinido, a causa de los enfrentamientos, bloqueos de calles y camiones de carga que fueron incendiados en varias zonas.

El líder local de los transportistas, Flavio Rolando Ibarra, informó que la decisión se tomó luego de que se le desinflara una llanta a un camión de la ruta Solidaridad, por los “ponchallantas” que civiles armados arrojaron en las calles, motivo por el que decidieron salirse de la ruta y resguardar las unidades.

“Ya se están suspendiendo las rutas, ya hay quemazón de carros y no queremos que haya quema de camiones, las unidades se están resguardando. Quiéramos dar el servicio, pero así no se puede, un ‘solidaridad’ fue objeto de un ponchallantas y los choferes están viendo la situación y les da miedo, por eso están parando los camiones”, informó.

Por su parte, la empresa Autotransportes Unidos de Sinaloa, que da servicio de transporte de personas y paquetes, también informó, a través de redes sociales, que suspendió las corridas de Culiacán a Mazatlán.

Por la tarde, el Gobierno de Sinaloa informó que habilitó camiones y unidades de transporte público para el traslado gratuito de personas dentro del municipio de Culiacán.

En tanto, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del municipio de Ahome, Julio César Romanillo Montoya, declaró a medios de información que fueron suspendidos los descansos y vacaciones de policías de esta demarcación, ante el incremento de la violencia.

Señaló que ante la situación de inseguridad que prevalece, se realizan rondines de manera permanente en estrecha coordinación con la Sedena, la Guardia Nacional y la Marina.

EL
DATO

TEMPRANO, el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Gerardo Mérida, había dicho que la capital estaba en calma y que se podían realizar todas las actividades.

4

Aviones artillados forman parte del refuerzo militar en Sinaloa



SICARIOS bloquearon con un camión repartidor de refrescos, al que previamente le prendieron fuego, el cruce de las avenidas Aztlán y Benjamín Hill, ayer.



Van Black Hawk, aviones artillados y cien militares de élite a Sinaloa

J. MARTÍNEZ Y M. ACEVES, CULIACÁN

El gobernador Rubén Rocha admite que la guerra *chaposmayos* se extendió de Culiacán a Costa Rica, Elota y Cosalá. PAG. 16

Envían Black Hawk y aeronaves artilladas para pacificar Sinaloa

Narcotráfico. El gobernador reconoce que la violencia ya se extendió, aunque anuncia la llegada de 100 militares de élite

J. MARTÍNEZ Y M. ACEVES
CULIACÁN

La batalla por el control territorial entre las dos principales facciones del cártel de Sinaloa se extendió al menos a cuatro localidades del estado, por lo que las fuerzas armadas desplegaron equipo pesado, mediante cuatro aviones Texas artillados, con capacidad de portar ametralladoras aire-tierra calibre .50, y helicópteros Black Hawk.

El gobernador Rubén Rocha refirió que la violencia ha impactado en Culiacán, Elota, Cosalá y Costa Rica, luego de que el lunes gente de Ismael Zambada Sicairos, *El Mayo Flaco*, irrumpió en Culiacán, bastión de los hijos de *El Chapo* Guzmán.

Durante el martes y miércoles se registraron enfrentamientos armados y quema de vehículos en Elota, donde tienen presencia ambas facciones del cártel; también en Cosalá y Costa Rica, dominados por *La Mayiza*.

Otras zonas donde pueden registrarse enfrentamientos son El Dorado, dominado por *Los Cha-*

pitos, y El Salado, El Álamo, Quilá y Pueblos Unidos, todos territorios de *La Mayiza*.

Para tratar de controlar la violencia en el estado, las fuerzas armadas desplegaron cuatro aviones tipo Texas artillados y helicópteros Black Hawk con capacidad de operar tanto en el aire como en tierra, así como 100 elementos de Fuerzas Especiales.

Ayer, en Culiacán, se informó que personas armadas del grupo de *El Mayo* Zambada dispararon contra civiles que se rehusaron a entregar sus vehículos.

Por segundo día las avenidas principales en la zona Tres Ríos, la más exclusiva de Culiacán, quedaron desérticas y los restaurantes que abrieron volvieron a cerrar ante el temor de la violencia.

Otros negocios, como hoteles, dieron permiso a sus trabajadores de salir más temprano y entrar más tarde ante la falta de transporte público.

Asimismo, el gobernador Rocha Moya aseguró que su administración está preparada para

contener la situación, destacando la llegada de refuerzos militares y equipo especializado para hacer frente a los hechos.

“Tenemos también la llegada de 100 elementos de Fuerzas Especiales que actúan en aire y tierra. Eso nos ha permitido un operativo eficiente. Estamos listos para actuar en cualquier foco de violencia que se presente. Por ello, quiero manifestarle a la población que pueden seguirse presentando estos enfrentamientos”, alertó el gobernador.

Uno de los principales incidentes ocurrió en la carretera México Internacional, también conocida como la libre, donde se registraron bloqueos en las zonas de Quilá y Elota. Además, se reportó un enfrentamiento en esa área que dejó a cuatro jornaleros heridos, quienes quedaron atrapados en el fuego cruzado mientras acudían a sus labores.

En la periferia de la capital se reportó la quema de dos camiones, mientras que en Barrancos el vehículo de una empresa refresquera fue incendiado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



El secretario de Seguridad Pública del estado, Gerardo Mérida, informó que las autoridades de los tres órdenes de gobierno siguen desplegadas en la autopista Culiacán-Mazatlán, tras la interrupción del paso en un nuevo punto de la vía.

El funcionario señaló que se atendieron los incidentes, incluyendo el retiro de un vehículo y la posible presencia de personas armadas en la zona.

“Seguimos desplegados. Impidieron el paso en un punto más sobre la autopista Culiacán-Mazatlán. Ahorita ya están atendiendo eso; van autoridades de los tres órdenes de gobierno para revisar la situación”.

Enfrentamientos

Localidades en Sinaloa afectadas por los recientes ataques entre *mayos* y *chopitos*



Hombres armados incendiaron un tráiler de una empresa refresquera. CUARTOSCURO



PRIMERA

Vinculan al gobierno de Chiapas con narcos; los homicidios no ceden en la entidad

Informes de inteligencia de la Sedena advierten sobre las complicidades de funcionarios de la administración de Rutilio Escandón con grupos criminales como los cárteles de Sinaloa, Jalisco Nueva Generación y Mara Salvatrucha. Entre enero y septiembre de este año se han registrado 580 asesinatos. / 18

CAUSAN DESPLAZAMIENTOS

Gobierno de Chiapas protege a criminales

EL MANDATARIO ESTATAL ha permitido que cinco cárteles operen con impunidad

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

No es un secreto que en Chiapas la falta de una estrategia de seguridad ha dejado más de 580 víctimas de homicidio, debido a la disputa de los cinco grupos del crimen organizado que se han enquistado en la entidad bajo la protección del gobierno de Rutilio Escandón Cadena.

De acuerdo con cifras del Centro de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) del 1 de enero al 3 de septiembre del presente año, se ha tenido un saldo de 580 muertes



Foto: Especial/Gaspar Romero

TEMOR EN ESCUELAS

Se enfrentan delincuentes y militares

Grupos criminales se enfrentaron en la cabecera municipal de Villaflores, de Chiapas, contra elementos del Ejército mexicano y de la Guardia Nacional. No se reportaron personas heridas y tampoco fallecidas, informaron autoridades. En el lugar sobrevolaron helicópteros de la Secretaría de Marina, así como de la Policía Estatal Preventiva. La disputa generó pánico entre la población. Los maestros implementaron protocolo de seguridad con alumnos que debieron permanecer en el piso mientras escuchaban las ráfagas de armas de fuego.

— Gaspar Romero



violentas producto de los enfrentamientos y levantones de los grupos criminales.

Informes de Inteligencia de la Secretaría de la Defensa Nacional exhiben las compli- cidades de funcionarios del gobierno de Escandón Cade- na con los grupos criminales, cinco grupos criminales a los que les han permitido actuar con impunidad, bajo protec- ción de policías estatales, mi- nisteriales y funcionarios del primer círculo del mandata- rio local.

El Cártel del Pacífi- co/Sinaloa y Cártel Jalisco Nueva Generación son apoyados por grupos lo- cales como el Cártel de Chiapas y Guatemala, Los

580

MUERTES

por la violencia se registraron en Chiapas del 1 de enero al 3 de septiembre.

Huistas (Guatemala) y Mara Salvatrucha (MS-13) que se disputan San Cristóbal, Comitán, San Gregorio Cham- mic, Frontera Comalapa, Chicomuselo y Nueva Amé- rica, municipios dentro de la ruta del trasiego de droga de Centroamérica a Estados Unidos.

Ante la ausencia de la au- toridad estatal, los embates de los criminales orillaron a más de 10 mil personas de los municipios de La Con- cordia, Frontera Comalapa, Chicomuselo, Chapultenan- go y Tila a refugiarse en te- rritorio de Guatemala.

Frente a ello, la Red Na- cional de Defensoras de De- rechos Humanos hizo un llamado para la interven- ción integral de las instan- cias correspondientes con el fin de recuperar las con- diciones de cuidado y soste- nibilidad de las poblaciones en la zona Sierra Mariscal y Frailesca de Chiapas.

Cabe recordar que el desplazamiento forzado en la entidad también ha exacerbado la pobreza en la región, debido a que las comunidades desplazadas no pueden trabajar sus tier- rras, lo que afecta direc- tamente su economía y su capacidad para generar alimentos.

De acuerdo con la Comi- sión Económica para Améri- ca Latina y el Caribe (Cepal), la agricultura representa 70% de los medios de vida en zonas rurales de Chia- pas, comunidades que han sido invadidas por el crimen organizado.



Chiapas: liberan a más de 100 migrantes plagiados

- Estaban en una casa en Suchiate, en la frontera con Guatemala
- Apenas habían cruzado el río cuando fueron retenidos, narran
- Detectan avión que iba a trasladar a Sonora a seis de Egipto y Jordania
- Pocos consiguen trabajo y quienes lo hacen laboran sin garantías: OIM

REDACCIÓN / P 8

Liberan Ejército e INM a 100 indocumentados plagiados en Chiapas

EDGAR H. CLEMENTE
CORRESPONSAL
TAPACHULA, CHIS.

Elementos del Ejército Mexicano y agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) liberaron a más de 100 migrantes que estaban secuestrados en el municipio de Suchiate, en los límites con Guatemala, dieron a conocer fuentes de seguridad.

Sostuvieron que las fuerzas federales recibieron un reporte anónimo sobre la presencia de decenas de indocumentados en una casa ubicada en la colonia El Rosario, por lo que implementaron un operativo. Al llegar al sitio, agentes y soldados escucharon gritos de auxilio provenientes del inmueble con puerta de rejas y techos de lona.

En el lugar encontraron a hombres, mujeres y menores de edad de diversas nacionalidades que dijeron que estaban ahí “en contra de su voluntad”. Los presuntos captores huyeron antes de la llegada de los efectivos castrenses y el personal del INM, dijeron los propios migrantes.

Al menos 50 hombres, más de 50 mujeres y unos 20 menores de edad, en su mayoría procedentes de Venezuela, Ecuador y Honduras, fueron trasladados a la estación migratoria Siglo XXI del INM, en Tapachula.

Un uniformado que participó en el operativo de custodia durante el

rescate y traslado de los extranjeros aseguró que mientras transcurrían las acciones se escucharon disparos de arma de fuego cerca de la “casa de seguridad”.

Agregó que de acuerdo con los indocumentados, apenas habían cruzado el río Suchiate —que divide a México de Guatemala— y sus plagios los capturaron y les solicitaron diversas cantidades, de entre 200 y mil dólares para dejarlos seguir su camino hacia el norte del país.

Una fuente del INM dijo que los extranjeros fueron llevados a la estación de Tapachula para brindarles ayuda humanitaria, y que se solicitó el apoyo de sus representaciones consulares en México para determinar la forma de ofrecerles alguna opción de regularización, luego de que fueron víctimas de delitos.

Por otra parte, el INM informó que sus agentes detectaron en Tapachula, Chiapas, un vuelo privado que intentaba transportar a Sonora a personas extranjeras en condición irregular, originarias de Jordania y Egipto.

Señaló que en ese “taxi aéreo” viajaban seis hombres adultos, de los cuales cuatro son de Egipto y dos de Jordania.

Durante la revisión de documentos de viaje, los agentes migratorios identificaron a seis hombres adultos de ambos países, quienes no acreditaron su estancia regular en

el país, por lo que fueron trasladados a la estación migratoria Siglo XXI, para realizar su procedimiento administrativo migratorio.

El operativo, así como la matrícula, modelo de la aeronave y datos de la tripulación se hicieron de conocimiento de la fiscalía estatal.

El instituto señaló que dan seguimiento para protección y seguridad de los indocumentados, reforzando el control migratorio en áreas de vuelos privados.

“

Detienen a seis que iban a viajar en taxi aéreo a Sonora



Sin prestaciones, los pocos migrantes que tienen empleo en México: encuesta

JESSICA XANTOMILA

Por su condición irregular, son pocos los migrantes que logran conseguir un trabajo en México, y quienes lo tienen, en su mayoría laboran sin garantías ni prestaciones. Una encuesta de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reveló que más de 70 por ciento no cuentan con un salario fijo y menos de 10 por ciento tienen contrato.

En el estudio, con base en mil 7 personas encuestadas, se advierte que sólo alrededor de 20 por ciento trabajan, y de ellas, 32 por ciento tienen un día de descanso asignado y 7 por ciento cuentan con seguridad social.

El cuestionario se aplicó entre enero y junio pasados a extranjeros con una estancia mayor a un mes en el país, en la Ciudad de Mé-

xico; Tapachula, Chiapas; Tijuana, Baja California, y Ciudad Juárez, Chihuahua.

De acuerdo con el sondeo, 39 por ciento de las mujeres consultadas dijeron que estaban desempleadas y no buscaban un trabajo; 44 por ciento tampoco tenían ocupación pero estaban buscando una, 12 por ciento laboraban y 3 por ciento trabajaban por cuenta propia.

En el caso de los hombres, 24 por ciento señalaron que estaban desempleados y no buscaban un trabajo, 56 por ciento no tenían empleo pero estaban buscando, y 17 por ciento sí tenían. La encuesta arrojó también que 34 por ciento de los indocumentados tenían interés en emprender un negocio: 28 por ciento en comercio, 26 por ciento en comida y 12 por ciento en belleza. Asimismo, 90 por ciento dijeron que recibirían capacitación relacionada con emprendimiento.

▲ Campamento de migrantes en la Ciudad de México.

Foto José Antonio López

Respecto a las necesidades actuales de los migrantes, 48 por ciento respondieron que generación de ingresos; 41 por ciento, alimentación y nutrición; 28 por ciento, obtención de documentos; 27 por ciento, alojamiento; 22 por ciento, asistencia médica, y 20 por ciento, asesoría legal.

En cuanto al uso de la aplicación CBP One para solicitar una cita de asilo en Estados Unidos, la encuesta de la OIM aplicada a mil 482 personas en la capital del país, Ciudad Juárez y Tijuana muestra que 91 por ciento aseguraron conocer el mecanismo, 75 por ciento han intentado obtener una cita, pero sólo 8 por ciento ha logrado conseguirla.



Arranca INM Corredor Seguro

VÍCTOR OSORIO

Un grupo de 29 extranjeros fue trasladado en autobús desde Tapachula, Chiapas, hasta Reynosa, Tamaulipas, en el arranque del Corredor Emergente de Movilidad Segura (CEMS).

El Instituto Nacional de Migración (INM) reportó que del 26 de agosto a la fecha han sido atendidos en sus oficinas regionales de Villahermosa (Tabasco) y Tapachula (Chiapas) mil 420 personas que contaban con cita obtenida mediante la aplicación CBP One para presentarse en alguno de los puertos fronterizos habilitados por las autoridades de Estados Unidos para atender a solicitantes de ingreso legal a ese país.

De ellas, apuntó en su cuenta de X, 957 han recibido la autorización migratoria correspondiente para trasladarse al punto de su cita.

El pasado 23 de agosto, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos habilitó la aplicación para poder realizar la solicitud de cita desde Chiapas y Tabasco. Hasta entonces, sólo se podía hacer desde el centro y norte de México.



■ Unos 29 extranjeros fueron trasladados en autobús desde Tapachula, Chiapas, hasta Reynosa, Tamaulipas, a través del programa Corredor Emergente de Movilidad Segura.

Una semana después, la Canciller Alicia Bárcena anunció que el Gobierno de México ofrecería transporte hasta la frontera norte a los

migrantes de otros países que obtuvieran cita, desde esos dos estados, para solicitar ingresar legalmente al vecino país del norte, y el primer via-

je se realizó este martes.

La CBP está otorgando mil 450 citas al día, para las que también aplican migrantes mexicanos.



OCDE: México, con la segunda tasa más baja de desempleo

● El índice en el país se colocó en 2.7 por ciento a julio, reporta el organismo

● Corea del Sur ocupa el primer lugar con 2.5% y España el último, con 11.5

JESSIKA BECERRA / P 18

ES 2.7%, SIMILAR A LA DE JAPÓN Y REPÚBLICA CHECA

Tiene México la segunda tasa de desempleo más baja de la OCDE

Este año se han creado 365 mil 449 plazas, según el IMSS

JESSIKA BECERRA

México reportó la segunda tasa de desocupación laboral más baja entre las naciones que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que reúne a las mayores economías del mundo. El país sólo se ubicó por detrás de Corea del Sur, según un reporte del organismo divulgado ayer.

La información compilada por la OCDE da cuenta de la población que se encuentra desocupada respecto del total de la fuerza laboral de cada país y, de acuerdo con el método que emplea el organismo, para aquellos que están ocupados no establece diferencia por tipo de empleo, ya sea formal o informal.

La tasa de desempleo en México se ubicó en 2.7 por ciento de la fuerza laboral, nivel similar al de República Checa y Japón, y ligeramente mayor al 2.5 por ciento de Corea del Sur, detalló la OCDE en

su información, que contiene datos actualizados a julio para cada país integrante del organismo.

La tasa de desocupación más alta, y la única de doble dígito, la reportó España, con 11.5 por ciento de la población ocupada en desempleo, según el informe.

El nivel de desempleo que presentó México en julio es similar a los de abril y mayo y menor al reportado para 2022 y 2023, cuando fue de 3.3 y 2.8 por ciento, respectivamente.

También fue menor al 2.8 por ciento de junio de 2024.

La tasa promedio de desocupación para el conjunto de países de la OCDE fue de 5 por ciento, prácticamente el doble de la reportada para México, agregó el reporte.

Los países que presentaron las tasas más elevadas de desocupación, después de España, fueron Grecia, Colombia y Turquía, con 9.9, 9.8 y 8 por ciento, respectivamente.

En cambio, las de Estados Unidos y Canadá, países integrantes de la zona comercial de América del Norte, fueron de 4.3 y 6.4 por ciento en forma respectiva, también arriba de las reportadas para México, de acuerdo con el documento.

La tasa de desempleo de la OCDE permaneció prácticamente estable tanto para mujeres como para hombres, de 5.2 por ciento en el primer caso y de 4.9 por ciento en el segundo, y la desocupación juvenil se mantuvo alta, igual o superior a 20 por ciento, en 10 países

del organismo.

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que genera en México el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en julio de 2024 la población desocupada fue de 1.8 millones de personas y la tasa de desocupación de 2.9 por ciento de la población económicamente activa.

Respecto a julio de 2023, la población desocupada disminuyó en 102 mil personas y la tasa de desocupación fue menor en 0.2 puntos porcentuales.

Por su parte, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó a principios de este mes que hasta el 31 de agosto se tenían registrados en el país 22 millones 389 mil 835 puestos de trabajo, de los cuales 86.6 por ciento son permanentes y 13.4 por ciento eventuales.

En lo que va del año, de acuerdo con el IMSS, se han creado 365 mil 449 fuentes de trabajo.

Informalidad, el reto

Alejandro Avilés, presidente del Colegio de Abogados Laboralistas de la Ciudad de México, expuso que ocupar la segunda posición por baja tasa de desempleo no significa que los mexicanos tengan un trabajo bien remunerado y con seguridad social y acceso a capacitación.

“Los números que se presentan para México hablan de personas que están ocupadas en alguna acti-



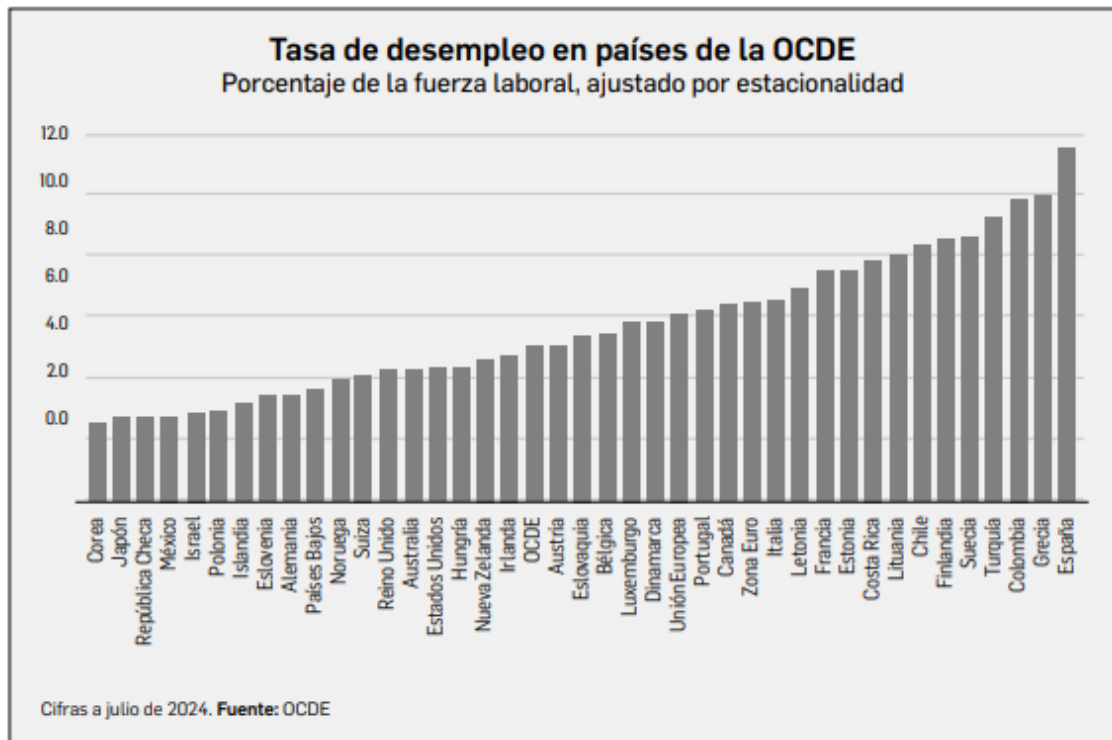
PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



vidad, pero que no necesariamente tienen un trabajo digno”, mencionó.

Según estadísticas del Inegi, más de 55 por ciento de la población ocupada del país se encuentra en la economía informal.

Raymundo Tenorio, profesor emérito del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, señaló que para ofrecer empleos dignos se requiere un entorno legal que permita a las secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social autorizar contratos por horas laboradas, para que las cuotas pagadas a la seguridad social también sean por hora y no sólo por día, como sucede hasta ahora. Además plantea echar a andar estrategias para incorporar a la formalidad a las micro, pequeñas y medianas empresas.





FAVORECE CAÍDA DEL DÓLAR

Peso se recupera y avanza 1.48%

ALEJANDRO MOSCOSA

mmoscosa@elfinanciero.com.mx

La debilidad generalizada del dólar ayudó a que el peso mexicano anotara una notable apreciación del orden de 1.48 por ciento, con lo que se ubicó en 19.7935 unidades, de acuerdo con el Banco de México (Banxico). En ventanillas de Citibanamex el billete verde se vendió en 20.32 pesos, 24 centavos más barato que el cierre del martes.

En las operaciones después del cierre, el tipo de cambio cotizaba en 19.8070 unidades, de acuerdo con BLOOMBERG.

“La apreciación del peso no debe ser vista como resultado de menor aversión al riesgo sobre México. De hecho, el peso mexicano sigue mostrando una depreciación de 12.31 por ciento o 2 pesos y 18 centavos desde el cierre previo a las elecciones del 2 de junio”, destacó Banco Base. Añadió que, en los próximos meses, se espera que continúe la aversión al riesgo relacionada a México y se ha elevado la probabilidad de presiones al alza para el tipo de cambio.

'REBOTE'

2.17%

DE GANANCIA

Registró ayer el Nasdaq, mientras que en México, el IPC reportó una alza de 0.44%.

1.91%

DE AVANCE

Reportó el precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, y se ubicó en 62.56 dólares el barril.

REBOTAN BOLSAS Y CRUDO

Las pizarras de Wall Street anotaron ganancias. El Nasdaq Composite lideró los avances, con 2.17 por ciento, a 17 mil 395.53 puntos; el S&P 500 ganó 1.07 por ciento, a 5 mil 554.13 puntos, y el Promedio Industrial Dow Jones, 0.31 por ciento, a 40 mil 861.71 enteros.

En México, el IPC de la BMV avanzó 0.44 por ciento, a 51 mil 195.76 puntos y el FTSE BIVA ganó 0.38 por ciento, a 1 mil 63.55 puntos, luego de tener una jornada de pérdidas el martes.

Asimismo, los precios del crudo repuntaron con fuerza. El WTI ganó 2.37 por ciento, a 67.31 dólares por barril y el Brent, 2.21 por ciento, a 70.67 dólares. En tanto, el crudo mexicano subió 1.91 por ciento, a 62.56 dólares.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



BIDEN Y STARMER DECIDIRÁN

Zelenski pide a EU y RU permiso para usar misiles contra Rusia

Los funcionarios Antony Blinken y David Lammy visitan Ucrania y confirman ayudas por 717 mdd y 3 mil millones de libras

El Ejército ruso sigue atacando Donetsk con misiles de largo alcance y bombas

— DOS AÑOS DE LA INVASIÓN RUSA —

KIEV
AGENCIAS

El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, y el secretario para Asuntos Exteriores del Reino Unido, David Lammy, pusieron de manifiesto su compromiso con Ucrania en su guerra contra Rusia durante un viaje conjunto a Kiev, mientras el presidente Volod

dimir Zelenski pidió a los países de Occidente que le permitan utilizar misiles de largo alcance contra objetivos dentro de Rusia.

Blinken señaló que la visita se produce “en momentos complicados” mientras el Ejército más grande y mejor equipado de Rusia azota localidades y ciudades de la región de Donetsk, en el este de Ucrania, e impacta a la nación con misiles de largo alcance, bombas planeadoras y drones que han causado numerosas víctimas civiles.

Anunció una nueva ayuda económica y humanitaria por 717 millones de dólares para Ucrania, que incluye asistencia para permitirle

4,617

MILLONES DE DÓLARES

es la ayuda para Ucrania anunciada ayer por los gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido.

restaurar su infraestructura energética ante los ataques rusos.

“Mientras nos reunimos hoy aquí, vemos de nuevo a (el presidente ruso, Vladímir) Putin desempolvando su libro de jugadas invernales, apuntando a los sistemas de energía y electricidad ucr-

nianos para convertir el frío en un arma contra el pueblo ucraniano”, señaló Blinken en una rueda de prensa junto a sus homólogos británico, y ucraniano, Andrii Sibiga.

Por su parte, Lammy dijo que el conflicto que ya dura dos años y medio se encuentra en un momento “crítico” luego de la atrevida incursión del mes pasado en la región rusa de Kursk, incluso cuando intenta defenderse contra los ataques aéreos de su vecino en ciudades de todo el país.

Señaló que Reino Unido está reservando 3 mil millones de libras (3 mil 900 millones de dólares) al año para ayudar a Ucrania. Dijo que su país entregará este año cientos de misiles suplementarios al gobierno de Ucrania.

En tanto, Zelenski afirmó que su “plan de victoria”, que quiere presentar al presidente estadounidense, Joe Biden, este mes, fortalecería a Kiev y tendría un impacto “psicológico” que podría empujar a Rusia a poner fin a su guerra de forma diplomática.

Esbozó cuatro partes diferentes del plan: “Una de las áreas en las que se ha realizado parte del trabajo es la región de Kursk; la segunda es el lugar estratégico de Ucrania en la infraestructura de seguridad mundial; la tercera es un poderoso paquete para obligar a Rusia a poner fin a la guerra por medios diplomáticos, y la cuarta es económica, no voy a hablar de eso”.

Blinken y Lammy evitaron permitir a Ucrania atacar territorio ruso con misiles de largo alcance estadounidenses y británicos, y explicaron que esta cuestión será tratada por sus respectivos jefes en la reunión que ambos mantendrán este viernes en Washington.

Explicaron que trasladarán al presidente Biden, y al primer ministro británico, Keir Starmer, la información para que sean ellos quienes tomen una decisión final sobre la petición de Ucrania.

“Dependemos de ella (la ayuda de EU), no podemos seguir sin ella”

VOLODÍMIR ZELENKI Presidente de Ucrania

“Nos hemos ajustado conforme han cambiado las necesidades”

ANTONY BLINKEN Secretario de Estado de EU



Encuentro. El secretario de Estado de EU, Antony Blinken, y el ministro de Exteriores británico, David Lammy [foto izquierda]; el presidente ucraniano Volodymyr Zelenski.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"

**RICARDO MONREAL**

Jueces sin rostro

Una de las adiciones a la reforma del Poder Judicial federal (PJF) fue la figura denominada *jueces sin rostro*.

La propuesta modifica el artículo 20 de nuestra Constitución Política, para establecer que “tratándose de la delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadoras, conforme al procedimiento que establezca la ley”.

Y abunda que “se trata de incluir un órgano administrativo sin rostro, también denominado ‘jueces sin rostro’, el cual será creado dentro de los sistemas de determinadas jurisdicciones, encargadas del proceso y juicio de delitos generalmente vinculados al narcotráfico, al terrorismo y al crimen organizado”.

Lo anterior significa que habrá órganos con juezas y jueces anónimos, a fin de salvaguardar sus identidades —y la de sus familias— cuando realicen su labor de impartir justicia en situaciones de alto riesgo, como al juzgar casos vinculados al crimen organizado, narcotráfico o terrorismo.

Se trata de una estrategia jurídica para combatir la violencia y la delincuencia organizada, mientras se protege a las personas juzgadoras, que se ha implementado en otras latitudes. Cabe recordar, por ejemplo, la experiencia de Italia, donde se adoptó esta figura en los años noventa del siglo pasado, después de que la mafia siciliana diera muerte a 24 jueces, entre ellos, al conocido juzgador y fiscal antimafia Giovanni Falcone.

En Colombia también se aplicó esta figura, para combatir la llamada *narcoguerrilla*, alentada por el narcotraficante Pablo Escobar, y que causó la muerte de más de 290 funcionarios de la Policía y del Poder Judicial, los cuales perseguían tanto a narcotraficantes como a guerrilleros. La misma narcoguerrilla fue la causante del asesinato, en 1989, del entonces candidato presidencial Luis Carlos Galán, quien se mostraba proclive a la extradición de los capos del narcotráfico colombiano hacia Estados Unidos.



En 2019, en varios estados federados de Brasil (Río de Janeiro, Bahía, Pará, Mato Grosso, Roraima, Santa Catarina y Alagoas) se implementó una figura llamada *Tribunales sin rostro*, para combatir el narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen organizado y los grupos paramilitares, después de una ola de ejecuciones de jueces y magistrados.

En nuestro país, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso implementar la figura de jueces sin rostro, con el objetivo de proteger a las y los juzgadores y magistrados que resuelven casos del crimen organizado. El planteamiento fue secundado por la presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum, quien manifestó que el planteamiento del jefe de Estado era muy importante para que las y los jueces no se encuentren sujetos a una amenaza y que puedan actuar con mayor libertad.

Es muy grande el daño que se causa a la impartición de justicia con juezas y jueces amedrentados por la presión de la violencia o nulificados por amenazas de muerte. De hecho, en nuestro país también ha habido pérdidas muy lamentables de personas impartidoras de justicia que cumplían con su deber.

Por ejemplo, en 2016, en Metepec, Estado de México, fue asesinado el juez federal Vicente Antonio Bermúdez, a cargo de los casos de los narcotraficantes Abigael González, el Cuini, y Miguel Ángel Treviño, el Zeta 40.

En 2020, Uriel Villegas, otro juez federal, y Verónica Barajas, su esposa, fueron ejecutados al salir de su domicilio, en Colima. El juzgador tuvo a su cargo, entre otros, uno de los procesos penales que se instruyeron en contra de Rubén Oseguera González, el Menchito.

La reforma al PJJF sigue su curso y proyecta incluir la figura de las y los jueces sin rostro, que ayudará a combatir la impunidad, al tiempo que reforzará la protección a personas juzgadoras y sus familias.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Jueces sin rostro

Una de las adiciones a la reforma del Poder Judicial federal (PJF) fue la figura denominada *jueces sin rostro*.

La propuesta modifica el artículo 20 de nuestra Constitución Política, para establecer que “tratándose de la delincuencia organizada, el órgano de administración judicial podrá disponer las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadoras, conforme al procedimiento que establezca la ley”.

Y abunda que “se trata de incluir un órgano administrativo sin rostro, también denominado ‘jueces sin rostro’, el cual será creado dentro de los sistemas de determinadas jurisdicciones, encargadas del proceso y juicio de delitos generalmente vinculados al narcotráfico, al terrorismo y al crimen organizado”.

Lo anterior significa que habrá órganos con juezas y jueces anónimos, a fin de salvaguardar sus identidades —y la de sus familias— cuando realicen su labor de impartir justicia en situaciones de alto riesgo, como al juzgar casos vinculados al crimen organizado, narcotráfico o terrorismo.

Se trata de una estrategia jurídica para combatir la violencia y la delincuencia organizada, mientras se protege a las personas juzgadoras, que se ha implementado en otras latitudes. Cabe recordar, por ejemplo, la experiencia de Italia, donde se adoptó esta figura en los años noventa del siglo pasado, después de que la mafia siciliana diera muerte a 24 jueces, entre ellos, al conocido juzgador y fiscal antimafia Giovanni Falcone.

En Colombia también se aplicó esta figura, para combatir la llamada *narcoguerrilla*, alentada por el narcotraficante Pablo Escobar, y que causó la muerte de más de 290 funcionarios de la Policía y del Poder Judicial, los cuales perseguían tanto a narcotraficantes como a guerrilleros. La misma narcoguerrilla fue la causante del asesinato, en 1989, del entonces candidato presidencial Luis Carlos Galán, quien se mostraba proclive a la extradición de los capos del narcotráfico colombiano hacia Estados Unidos.



En 2019, en varios estados federados de Brasil (Río de Janeiro, Bahía, Pará, Mato Grosso, Roraima, Santa Catarina y Alagoas) se implementó una figura llamada *Tribunales sin rostro*, para combatir el narcotráfico, el lavado de dinero, el crimen organizado y los grupos paramilitares, después de una ola de ejecuciones de jueces y magistrados.

En nuestro país, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso implementar la figura de jueces sin rostro, con el objetivo de proteger a las y los juzgadores y magistrados que resuelven casos del crimen organizado. El planteamiento fue secundado por la presidenta electa, la Dra. Claudia Sheinbaum, quien manifestó que el planteamiento del jefe de Estado era muy importante para que las y los jueces no se encuentren sujetos a una amenaza y que puedan actuar con mayor libertad.

Es muy grande el daño que se causa a la impartición de justicia con juezas y jueces amedrentados por la presión de la violencia o nulificados por amenazas de muerte. De hecho, en nuestro país también ha habido pérdidas muy lamentables de personas impartidoras de justicia que cumplían con su deber.

Por ejemplo, en 2016, en Metepec, Estado de México, fue asesinado el juez federal Vicente Antonio Bermúdez, a cargo de los casos de los narcotraficantes Abigael González, el Cuini, y Miguel Ángel Treviño, el Zeta 40.

En 2020, Uriel Villegas, otro juez federal, y Verónica Barajas, su esposa, fueron ejecutados al salir de su domicilio, en Colima. El juzgador tuvo a su cargo, entre otros, uno de los procesos penales que se instruyeron en contra de Rubén Oseguera González, el Menchito.

La reforma al PJJ sigue su curso y proyecta incluir la figura de las y los jueces sin rostro, que ayudará a combatir la impunidad, al tiempo que reforzará la protección a personas juzgadoras y sus familias.

ricardomonreal@yahoo.com.mx

X y Facebook: @RicardoMonrealA



Comandanta suprema

PRIMA FACIE

**RICARDO
MONREAL ÁVILA**



ricardomonreal@yahoo.com.mx / @RicardoMonrealA

Alexandra Kollontai, pionera en la lucha por los derechos de las mujeres, afirmó alguna vez que la emancipación de estas es inseparable de la lucha por la justicia social. Hoy, México escribe un nuevo capítulo en esa historia, con la llegada de la doctora Claudia Sheinbaum a la Presidencia de la República.

Este hecho es reflejo del cambio profundo que está ocurriendo en nuestro país y en el mundo: además de convertirse en la primera mujer en ocupar la Presidencia, liderará un bastión que tradicionalmente ha sido territorio masculino. A partir del próximo 1.º de octubre, su papel como comandanta suprema de las Fuerzas Armadas será una manifestación de que los viejos esquemas de poder están siendo desafiados y reconfigurados.

Durante su reciente discurso ante más de 21 mil efectivos militares, reunidos en la plaza de maniobras del Heroico Colegio Militar, y junto con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta electa dejó en claro que no se trataba de un simple acto de protocolo, sino de una declaración de principios, en la que subrayó la transformación profunda que experimenta el país y la relevancia que tienen las Fuerzas Armadas

en dicho proceso.

Su compromiso con un enfoque humanista dentro de la institución militar abre un camino hacia una visión más inclusiva y comprensiva, cuyas prioridades seguirán siendo los derechos humanos y la paz. De igual manera, enfatizó la labor humanista de las Fuerzas Armadas, destacando su papel tanto en la seguridad nacional como en la construcción de un México más justo.

Este acto es un recordatorio de que las mujeres deben ocupar espacios de liderazgo en todos los ámbitos de la sociedad, pero también es un llamado a seguir avanzando. La llegada de la Dra. Sheinbaum a la primera magistratura del país y su nuevo rol como comandanta suprema son testimonio de los logros en la lucha por la igualdad de género.

Como ella misma lo señaló: “Es el tiempo de las mujeres”. De ahí que su triunfo sea, en muchos sentidos, el triunfo de todas las mujeres que han luchado por abrirse paso; un reconocimiento a todas aquellas que enfrentaron —y enfrentan— barreras, prejuicios y discriminación. Su éxito es una invitación poderosa a continuar trabajando por un país en donde la igualdad sea una realidad concreta.

En el liderazgo de la presidenta electa reside un recordatorio de que la lucha por la igualdad no termina con la conquista de un espacio de poder, ya que es un esfuerzo continuo. La llegada de la primera mujer a la comandancia suprema de nuestras Fuerzas Armadas es un logro sin precedentes, pero también un desafío que requiere de todas y todos para seguir con el proceso de transformación y consolidar un México más justo y equitativo.



Alito cumplió y salió el Judas naranja



Aquí en el Congreso

Por José Antonio Chávez

Bueno, pues con la novedad que los pronósticos fallaron, de esas apuestas que daban ventaja holgada de tres contra uno que del PRI y su líder Alejandro Moreno Alito, saldría el tercer Judas.

Donde menos se esperaban, salieron del PAN de Marko Cortés, que lo traicionaron por unas monedas y expedientes la familia Yunes. Y qué, decir del senador de MC, Daniel Barrera que construyó una telenovela junto con el mandamás de la Cámara Alta, Adán Augusto para ausentarse y negar su voto.

Que fue a rescatar a su papá en la Fiscalía de Campeche, una detención, que dijo fue de la gobernadora Layda Sansores. Sin embargo, a minutos de la votación en Xicoténcatl, milagrosamente salió el senador de la fiscalía para hacerse ver por los medios de comunicación.

La realidad es que Don Adán quería asegurar dos votos y lo consiguió, un Judas y un ausente, pero los dos valen lo mismo. Por eso la risa, sarcástica cuando emitió su voto el mandamás de Morena en la Cámara Alta: mi voto a favor de la reforma y saludos al desaparecido.

Ahora valdría la pena preguntar a Clemente Castañeda, Ivonne Ortega, Amalia García, Alejandra Barrales y Luis Donald Colosio si ellos fueron parte o simplemente los engañaron, porque fueron ellos quienes defendieron a capa y espada a su compañero campechano.

Para nadie es secreto qué, ante la situación, los legisladores hacen la tarea de primaria, de concentrarse como los futbolistas que van a jugar la final, precisamente para no irse de trasnochadores y ponerse en riesgo.



Más

cuando sabía, el senador, porque lo declararon el jueves en la entrada a Xicoténcatl, que había una persecución infernal de la gobernadora, Layda Sansores. Entonces ¿a quién quieren engañar?

Por eso Alito, se puede decir que su partido fue el único de la oposición que cumplió, naturalmente que hay una campaña severa en su contra desde Palacio Nacional que no le perdonan que le haya reprobado las tres pasadas reformas, la Eléctrica, Guardia Nacional y Electoral.

Los ex líderes del partido tricolor se han prestado, incluso a los señalamientos, patrocinados por los morenos para que descarrilen a Alito que, les guste o no, les comió el mandado porque arriesgó, se la jugó y se quedó con ese partido que estaba totalmente destartalado, moribundo y casi muerto, con una imagen más deteriorada que nunca, producto del aroma de corrupción del peñismo.

Se la jugó y ahí está, hoy da la pelea contra el INE que quiere frenarle la reelección, una resolución que venía positiva pero que cambió el juego la titular, Guadalupe Taddei por instrucciones, sin duda del que manda en Palacio.

Ahora va al Tribunal, pero puede apostar qué, al no doblarse para ceder sus votos a favor de la reforma, le dio, sin duda, a Alito oxígeno puro que lo mete a la pelea.

VOTO DE YUNES NO LOS PURIFICA EN VERACRUZ

Vamos por partes, en Veracruz la clase morenista dejó claro que no hay acuerdos con los Yunes, que no merecen aplausos, y lo más importante que no habrá perdón y olvido, obviamente porque los tienen muy identificados que han sido ellos quienes han dañado al pueblo de Veracruz.

Anote al diputado federal veracruzano, Adrián González Naveda que señaló, sin tapujos y con los pelos en la mano, qué si los Yunes pensaban que ya estaban purificados, pues no, en Veracruz se dice lo contrario, el sentido de un voto no borra para nada todos los actos ilegales que han venido acumulando, ni los expedientes que hay en su contra.

Y bueno, que no descarten que el sentido de su voto fue, después, que ellos hicieran, de un cálculo político electoral, jugársela, para poder luego mantener cara en Veracruz y mantener la esperanza de tener viabilidad política hacia adelante, se reconoce que hayan votado a favor, pero el diputado les restregó que no se reconoce que haya perdón y olvido. Así o más claro.

¡¡¡QUE VIVA LA REFORMA!!, EL GRITO DEL 15

Ayer le comenté que el Congreso de la Ciudad de México se estaba preparando para que en cuanto llegara la reforma al Poder Judicial del



Congreso federal, sus legisladores, que son mayoría de Morena, le dieran el ok y se aprobara de inmediato.

Bueno, la falta de oficio de sus cabezas, morenistas, obviamente, los llevó a perder la oportunidad y en cambio dejar el terreno libre al gobierno de Oaxaca, del morenista, Salomón Jara para capitalizar lo que era bola cantada en esa reforma. Fueron los diputados oaxaqueños los primeros en aprobarla, en plena madrugada.

Sin duda hay prisa para que los 16 más uno, de los Congresos locales puedan avalarla y permitir con ello al Presidente López Obrador poder promulgar y publicar en Diario Oficial para que entre, de inmediato en funciones. Quiere dar el Grito con ¡Viva la Reforma!

El plan de López Obrador que instruyó a sus líderes del Congreso, por el Senado a Adán Augusto y San Lázaro, Ricardo Monreal que una vez que se tuviese el documento aprobado, los mandaran de inmediato a los estados.

Por eso se vio muy activa **a la presidenta de la Cámara de Diputados, Ifigenia Martínez** y por el Senado, Gerardo Fernández Noroña en su comunicación, pues, aunque haya sido a horas de la madrugada, la idea era darle el ok y vámonos, por el lado oficial a las entidades. Este jueves, sin duda estarán casi los 23 Congresos aprobados, aunque el viernes haría lo propio el estado de Hidalgo que comanda el morenista, Julio Menchaca Salazar.

<https://indicepolitico.com/alito-cumplio-y-salio-el-judas-naranja/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EL CRISTALAZO

El bridón de mando

Rafael Cardona

Twitter: @CardonaRafael



Quiso el poetastro cifrar en la extraña sinécdoque del “bridón” (una mayúscula brida de caballería) y el acero (espada) los símbolos militares de la fuerza, necesarios para defender a la patria.

Y el martes, mientras todos miraban hacia el Senado donde se consumó la demolición de la autonomía del Poder Judicial y se convirtió la estructura en asunto de tómbolas y asunto electoral dominado por el partido en el poder, obviamente, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum fue llevada de la mano por el actual comandante de las Fuerzas Armadas a recibir, no el respaldo constitucional a su futura gestión, sino a enterarse de manera presencial y en la apabullante explanada del Colegio Militar —tres días antes del aniversario de los Niños Héroe—, de cuáles son los compromisos intocables con el “pueblo uniformado”.

“En su primer mensaje ante 21 mil 943 elementos de 28 planteles militares, comandantes territoriales, integrantes de las unidades operativas del Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Guardia Na-

cional, Sheinbaum anunció (dice la nutrida información de “La jornada”), que los seguirá convocando a participar en los grandes proyectos estratégicos, como los trenes de pasajeros hacia el norte del país y nuevos puertos.

“Son y van a seguir siendo los tiempos de hazañas pacíficas”, sostuvo”.

La obra pública subrogada por el poder civil a la fuerza militar, debe ser comprendida como “hazaña pacífica”.

Esta ha sido la verdadera entrega del bastón (bridón) de mando y se da a muy pocas horas de la designación de los nuevos comandantes de las ramas de las fuerzas armadas. Quizá nada más falta designar al jefe de la Fuerza Aérea Mexicana. Pero las nuevas designaciones ya han recibido un innecesario pero significativo apoyo por parte del actual Comandante Supremo quien así aprobó la decisión de su sucesora:

“Son nombramientos claves (Ricardo Trevilla Trejo como próximo secretario de la Defensa Nacional y al almirante Raymundo Pedro Morales Ángeles en la Secretaría de Marina) y no se puede equi-

vocar uno en eso. Yo no me equivoqué con el general (Luis Cresencio) Sandoval ni con el almirante (Rafael) Ojeda, y ella tampoco se va a equivocar”.

El general Trevilla fue director de Comunicación Social en la Sedena. En su antigua oficina hay una placa. O la había en mi más reciente visita a Lomas de Sotelo. Dice:

“...Las utilidades que las naciones cultas han sacado del Cuerpo de Ingenieros, no se han reducido a sólo la guerra y a la defensa; también han sido extensivas a la hermosura y comodidad de edificios, canales y caminos...”

Ese inspirado pensamiento fue escrito por el señor general Manuel Gómez Pedraza, Ministro de Guerra y Marina del gabinete del presidente Guadalupe Victoria en su discurso ante las cámaras el 31 de diciembre de 1826.

“Gracias a este discurso —dice la referida placa—, el Congreso sancionó la creación oficial del cuerpo de ingenieros, por decreto fechado el 5 de noviembre de 1827.”

Para un gobierno con tan recurrente

manía de recuperación del anecdotario histórico, ese pronunciamiento sería suficiente para ubicar a los militares en el respaldo a estas otras palabras:

“En unos cuantos días recibiré la banda presidencial de manos del Presidente (de manos de Ifigenia Martínez, en verdad), en una ceremonia republicana, después de ser electa por el pueblo.

“Orgullosamente será la primera vez que México tendrá una presidenta y, por tanto, una comandante (a) suprema de las fuerzas armadas... ello refleja la profunda transformación que está viviendo nuestro país.

“Las mujeres tenemos capacidad, voluntad y no somos menos que los hombres, al contrario, somos iguales”.

Se comprometió a seguir trabajando por la paz y la seguridad, a mantener los programas de bienestar e iniciar otros y “ser perseverante en la lucha contra el clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación...”

Esta extraña comparecencia pareció una novedosa aduana antes de la ceremonia constitucional de traslado del poder •



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Claudia, campaña de re-lanzamiento

El largo adiós de Andrés Manuel López Obrador hace necesaria una campaña de relanzamiento de Claudia Sheinbaum, presidenta de la República a partir del 1 de octubre.

La ganadora de los comicios del 2 de junio vivió un momento estelar ese domingo y por escasas jornadas a partir de tal proeza. Desde entonces, mucho ha sido cuesta arriba para la presidenta electa.

López Obrador proyecta una sombra que se hizo aún más espesa durante la transición, opacando la imagen de quien a pulso ganó la candidatura de Morena y la elección presidencial.

En este periodo de cuatro meses ha ocurrido lo que durante el sexenio: cuando AMLO dio en la mañana nombres de quienes le gustaría ver en el siguiente gabinete, hubo varios “qué barbaridad, lo nunca visto...”, pero luego puso más fichas y ya nadie dijo gran cosa.

Se normalizó así la flagrante injerencia del que se va, en espacios que tocaba decidir a quien llega. El remate de tanto nombramiento amlista es, por supuesto, la incorporación a la dirigencia de Morena de Andrés Manuel López Beltrán, oficializada por... su padre.

Da para otra reflexión, por cierto, el trasfondo de otro mensaje que envía López Obrador, quien a menos de 20 días de que llegue su sucesora a Palacio no parece que desalojará oportunamente el departamento a fin de que sea remodelado para ella.

De manera que todo-todo en estos meses, y en lo que resta de septiembre, ha sido sobre el Presidente que ganó en 2018, no sobre quien ha de gobernar hasta 2030. Y aunque Sheinbaum participa en esta intensa gira del adiós, toca pensar en el 1 de octubre.

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Habrá que retomar, o hacer algo para reencender, el ímpetu de la candidata ganadora

El presidencialismo mexicano da para muchas cosas si de culto a la personalidad se trata. Sin embargo, se vivirá algo prácticamente inédito. La medianoche del 30 de septiembre habrá que retomar, o hacer algo para reencender, el ímpetu de la candidata ganadora.

Nadie está hablando de una ruptura con su predecesor ni de desplantes efectistas de autoridad para, de manera hechiza, activar una conversación basada fun-da-men-tal-men-te sobre quien llega.

No. Mas se trata de algo no tan sencillo. Claudia tenía el 3 de junio eso llamado *momentum*. Un impulso claro por haber derrotado a gente más experimentada como Marcelo Ebrard, Adán Augusto López o Ricardo Mon-

real. Y porque sacó más votos que AMLO. Etcétera.

Tal ímpetu personal y político entró en una especie de pausa (palabra a modo al hablar de AMLO) y hoy sobran quienes ven a una presidenta que arrancará con demasiados acotamientos (temáticos o de colaboradores identificados con el tabasqueño).

Dicho de otro modo, y perdón por la analogía deportiva: el 1 de octubre ella saltará a la cancha después de haberse enfriado y luego de mucho tiempo en que no se le dejó entrenar a su propio ritmo. Un arranque así suena cuesta arriba.

Encima, es menester advertir que enfrentará una cosa común en las organizaciones cuando llega un nuevo liderazgo. Dado que muchos de quienes estarán en el gobierno de Claudia también lo están con AMLO, no faltarán los nostálgicos del anterior estilo de gobernar.

Es fastidioso y entorpece la marcha de un equipo el que no pocos integrantes del mismo recurran al “antes” hacíamos las cosas de manera distinta. Hacer que todos asimilen que el pasado es eso, no resulta cosa trivial y suele costar despidos y reestructuras.

Seguro los publicistas y los comunicadores de Claudia ya trabajan en el relanzamiento de Sheinbaum. A todo México le conviene que en 20 días todo mundo incorpore el clásico “el rey ha muerto, viva la reina”.

**CARLOS
PUENTE
SALAS**

Los chips y la nube

La semana pasada se realizaron dos eventos importantes relacionados con los chips/semiconductores y los servicios en la "nube". Matt Wood, Vicepresidente de Tecnología en Amazon, conversó con jóvenes mexicanos sobre la forma en que la inteligencia artificial (IA) puede ayudar a cambiar el mundo. Por ejemplo, la IA se está utilizando en el sector salud para mejorar los diagnósticos de los pacientes y realizar investigaciones sobre el cáncer y la salud mental; también tiene aplicación para resolver problemas climáticos. El Vicepresidente Wood aprovechó para señalar que los robots no desplazarán a las personas en el trabajo, pero sí reconoció que se tiene que regular la inteligencia artificial.

Las palabras de Wood adquieren especial relevancia debido a que Amazon Web Services (AWS), la división de servicios en la nube de Amazon, anunció una inversión de 5 mil millones de dólares para construir una Región de Centro de Datos en Querétaro, a fin de ampliar su oferta de servicios, entre los que se encuentran almacenamiento, bases de datos, inteligencia artificial, internet de las cosas, realidad aumentada y virtual, por señalar algunos. La Región AWS empezará a operar el próximo año y busca satisfacer la demanda de servicios de la nube en México y América Latina.

Se estima que la adopción de la "nube" en nuestro país generará 81.7 mil millones de dólares adicionales al PIB en los próximos quince años y también contempla la creación de empleos altamente calificados y bien pagados. Además, se abrió el programa "Unidos en la Nube" para capacitar a más de 5 mil mexicanos de forma gratuita en estos temas. Si están interesados, en la siguiente liga encontrarán más información: <https://aws-usmx.ontidwit.com/#/>

Aunque también hay que poner atención en su impacto en el medio ambiente. Los Centros de Datos consumen mucha energía para su operación, así como grandes cantidades de agua para el enfriamiento de los equipos. De acuerdo con AWS, la infraestructura que están construyendo minimiza el consumo de energía y agua.

La semana pasada también se realizó la Segunda Cumbre de Líderes APEP en la Ciudad de México. En este evento se exploró el futuro de los semiconductores y la expansión de su ecosistema en la región de América. Los chips son vitales para muchas industrias y a partir de la escasez que se vivió entre 2020 y 2023, así como de la batalla que están librando China y Estados Unidos por la producción de los semiconductores, Norteamérica se fijó el objetivo de garantizar la estabilidad de la cadena de suministro de los chips. Una herramienta



clave para lograrlo es el Fondo Internacional para la Seguridad e Innovación Tecnológica que se creó como parte de la Ley "Chips" en Estados Unidos.

México está en la ruta de convertirse en un hub tecnológico. Una de las tareas que tenemos es crear las condiciones para que a Zacatecas lleguen este tipo de inversiones y detonen el desarrollo del estado.

<https://www.elsoldezacatecas.com.mx/analisis/los-chips-y-la-nube-12540115.html>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



— REPÚBLICA H —

#OPINIÓN

La permanencia de Moreno como líder del PRI y la situación actual del partido reflejan un escenario donde, aunque lejos de su antiguo poder, el Revolucionario Institucional es más que nunca una pieza decorativa en el panorama político mexicano



SOFÍA GARCÍA

ALITO MORENO EN LA CUERDA FLOJA

Poco le va a durar lo envalentonado -una vez más- a **Alito Moreno**, dirigente nacional del PRI, pues todo apunta que a pesar del fuero, **no podrá librarse de varios pendientes que aún tiene.**

Este jueves al medio día se votará en el pleno del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) si finalmente proceden o no las modificaciones a los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, las cuales le dieron la posibilidad al ex gobernador de Campeche de perpetuarse en el poder.

Y es que dichos cambios se realizaron durante el proceso electoral 2024, violando el principio de no reelección, y de acuerdo al **Artículo 34 de la Ley General de Partidos Políticos, se prohíben cambios en los estatutos de un partido durante esta etapa, justamente cuando Moreno convocó rápidamente a militancia y Consejeros a realizar las modificaciones que lo beneficiarían a largo plazo.**

Este es el argumento principal que ha utilizado la pequeña oposición priista interna ante las autoridades electorales, para anular las asambleas estatales que avalaron estos cambios.

Sin embargo, la verdad es que hoy por hoy, de lo único que **Alito Moreno** tiene el control absoluto es de su partido, por lo que **ante la posibilidad de que se ordene rehacer el proceso de selección de dirigencia nacional, en caso de que el INE no avale las modificaciones a sus estatutos, alguien de su entera confianza quedará al frente de**

su partido como: Pablo Angulo o Rubén Moreira, con la posibilidad de que el senador continúe detrás de ellos controlando los hilos del tricolor.

¿Servirá de algo en el futuro? Eso está por verse

Veremos qué pasa después de la decisión que tomen las autoridades electorales, aunque me aseguran que es casi un hecho que se venga abajo la reelección de *Alito*.

Además de forma paralela, **el campechano tendrá que enfrentar temas legales pendientes.**

Recordemos que sigue vigente una demanda en su contra presentada por su paisana y gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por un presunto desfalco de 300 millones de pesos, incluso se decía que la cifra podría ascender a 3 mil millones. Sea lo que sea la situación es grave y nada fácil para el dirigente priista, que tendrá que enfrentar serios cuestionamientos. En el fondo, la permanencia de Moreno como líder del PRI y la situación actual del partido reflejan un escenario donde, aunque lejos de su antiguo poder, el Revolucionario Institucional es más que nunca una pieza decorativa en el panorama político mexicano.

¿Servirá de algo en el futuro? Eso está por verse.

En Corto: En la política nada es casualidad, el espectáculo de senadores por la aprobación de la reforma al Poder Judicial se trató de mero trámite, **el voto 86 de Miguel Ángel Yunes fue notificado al panista Ricardo Anaya por el propio veracruzano, una noche previa a la discusión y votación. Así que no salgan con que no sabían.**

Nos vemos a las 8 por el 8.

@SOFIAGARCIA MX

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**REFORMA JUDICIAL: EL PAN, ALISTA VÍAS JURÍDICAS ANTE SCJN Y LA CIDH; EN TODO EL PAÍS, REPUDIAN A LOS YUNES, LOS ECHAN DEL PARTIDO**

Horas después que terminó sesión vespertina que senadores de la República iniciaron antier, en el recinto alterno de Xicoténcatl 9, para que el grupo mayor, Morena y sus satélites del PT-Verde, aprueben la mal llamada reforma al Poder Judicial Federal, el asunto movió a la Comisión Permanente de la dirigencia panista.

Encabezados por el todavía dirigente, Marko Antonio Cortés Mendoza y la secretaria General del partido, la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, integrantes del órgano partidista, aprobaron en el Orden del Día de su reunión a distancia, dos asuntos.

Expulsar a Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, el senador, Miguel Ángel Yunes Márquez, así como de la diputada local en el Congreso de Oaxaca, Natividad Díaz Jiménez.

Ellos, como los senadores que postuló el PRD y luego los corrompió y cooptó Morena, Araceli Saucedo Reyes, Michoacán; y José Sabino Herrera, Tabasco, en todo el país, sembraron el repudio que hoy cosechan en sus personas, por aportar votos que necesitaba Andrés Manuel López Obrador, para el exterminio del Poder Judicial Federal.

Acabar con el contra peso constitucional que heredaron al marco de la división de Poderes en México, los Constituyentes de 1917.

Con esos votos, reiteramos, el ex panista y los ex perredistas, contribuyeron a que en el país se instale una dictadura perfecta, pues una sola persona, Andrés Manuel López Obrador en los 18 días que tiene de poder y Claudia Sheinbaum Pardo, cuando asume la Presidencia el 1 de octubre próximo, en todo su sexenio, tendrán bajo su control autoritario, los Poderes, Judicial y Legislativo.

Y con esos tres votos que los apátridas aportaron al poder en turno y futuro, queda esperar que la Constitución de 1917, la deroguen, y para no ejercer simulación que denigra al sistema político que implantó "ysq", desaparezcan de un Estado republicano como el nuestro, el Congreso de la Unión y su ensayo de Poder Judicial.



Que se implante la dictadura perfecta, a cargo de un solo Poder, El Ejecutivo Federal, y la nación, esté “a la altura” de las mejores dictaduras, que se enquistan con el traje del comunismo, como Rusia, China, Cuba, Nicaragua, Venezuela..., donde el mando del poder, se deposita en un solo individuo.

¡No!, no son fantasías ni elucubraciones.

¿Alguien imaginaba en el 2006, o en el 2018?, que Andrés Manuel López Obrador, ejercería siniestra venganza contra el Poder Judicial Federal, porque no lo reconocieron como Presidente en las elecciones federales de aquel año.

¿Alguien esperaba en el 2018, que, como Presidente, el ex jefe de gobierno en CDMX, iría por la extinción de todos los órganos autónomos y del Poder Judicial?

Su mayoría en el Congreso, es el mejor estilo de una dictadura, donde los representantes del partido en el poder, en Cámara de Diputados o de Senadores, suben a la tribuna, a ofrecer al mandatario que ya se va, quema de incienso, zalamería, lambisconería y actos de adoración, en su retórica. Ello y más, para el futuro de la República Mexicana, en los sectores social, político y económico, es lo que gestaron con sus votos a favor de la mal llamada reforma judicial, aquellos senadores de la República.

¡Una vergüenza!, por decir lo menos, que, el discurso de la clase política en el poder, lo hacen con sustento en el pasado, que si Carlos Salinas de Gortari, que si Enrique Peña, que si Felipe Calderón Hinojosa, que si Vicente Fox, pero bien que utilizan, cooptan y corrompen a los actores políticos que se hicieron en el PRI-PAN-PRD, para hacer mayorías a conveniencia.

Para limpiar críticas internas en el PAN y para exhibir más a los Yunes, cuyo padre, primero traicionó al PRI, luego al PAN y, al rato, a Morena y su jefa máxima a partir del 1 de octubre, la Comisión Permanente del CEN del PAN, cual perros callejeros, los echaron del partido, y se llevaron entre las patas a aquella diputada local panista en Oaxaca, que votó a favor de la reforma.

En Veracruz, un ex gobernador, desde hace años, así llama a Miguel Ángel Yunes Linares, “el perro”.

El gusto les dura un sexenio, reiteramos, pero traidores y apátridas, serán toda su vida. ¡Quién lo iba decir!, ¡Los Yunes!, ¡traidores, apátridas! ¡Judas!

Por lo pronto, en redes sociales y, en Veracruz, los repudian; ciudadanos, con los peores calificativos y los soneros jarochos, con sus virulentas coplas, lapidan al padre y al hijo.



Otro acuerdo que aprobaron en la dirigencia del PAN, iniciar análisis jurídico, para alistar acción de inconstitucionalidad en la mal llamada reforma judicial que aprobaron con el voto del senador Miguel Ángel Yunes Márquez, la bancada que coordina Adán Augusto López Hernández y sus partidos satélites, el PT-Verde.

El órgano partidista, aprobó impugnar ante Suprema Corte de Justicia en la Nación, la reforma regresiva y destructiva al Poder Judicial que aprobó el grupo mayor en el Senado.

Durante la reunión a distancia, los integrantes de la Comisión Permanente del PAN, coincidieron que el proceso legislativo de la reforma, tiene vicios de origen, que pueden ser sujetos a revisión por el Alto Tribunal del país. Observan que existe violación de suspensiones de amparo de, al menos dos juzgados federales que impedían la discusión y votación, la falta de oportunidad de las nuevas Legislaturas, de abrir foros y espacios de discusión que permitieran un estudio profundo de la reforma.

Así como los irregulares cambios de sedes en ambas Cámaras y falta de certeza para votación de las y los diputados.

Asimismo, contiene elementos que la hacen una reforma electoral, pues crea procesos electivos para elegir a juzgadores y estos serán conducidos por un órgano electoral; modifica las reglas de elección de juzgadores electorales, extiende hasta 2027, los cargos de los magistrados de la Sala Superior y da una nueva temporalidad del cargo de quienes serán electos. Entre muchos otros.

El PAN, señala que impugnará mediante varios instrumentos jurídicos, que van desde la acción de inconstitucionalidad, porque presentan vicios del procedimiento legislativo; los juicios de amparo, donde se combatirá violación de los derechos a legisladores, de conocer con tiempo, estudiar y poder analizar alcances y consecuencias del dictamen que emitió una Legislatura diferente y controversias constitucionales.

En Cámara de Diputados, la coordinadora parlamentaria del PAN, Noemí Berenice Luna Ayala, también secretaria General del Comité Ejecutivo Nacional del partido, ilustra que para este asunto, contemplan cuatro acciones jurídicas.

Juicios de amparo, en contra de la aprobación en el pleno del dictamen que impugnan y, una vez que la reforma se publique en el Diario Oficial de la Federación, en contra el propio dictamen.

Además iniciar acciones de inconstitucionalidad y, luego de agotar las instancias de justicia en nuestro país, acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Lo que sucedió en el recinto alterno de Xicoténcatl 9, acusó, evidencia el Estado represor y autoritario.



“Como institución, seguimos comprometidos en la defensa de la República, esa que Morena y sus aliados intentan acabar para instaurar la dictadura en México, al eliminar la división de Poderes; debilitan a la Suprema Corte de Justicia en la Nación, para imponer jueces, magistrados y ministros a modo. Y desaparecen órganos autónomos, que son contrapeso de las decisiones arbitrarias del Ejecutivo”, ofrece la diputada federal.

En México, puntualiza, la Corte es la última instancia para garantizar la división de Poderes, porque el Ejecutivo Federal, ya tiene el Legislativo. Noemí Luna, señala que aprobar el dictamen de la mal llamada reforma judicial, se hizo con la aplanadora oficialista, con presiones y amenazas a legisladores, con moches y uso de las instituciones.

Perverso estilo, con el que Morena y sus aliados del PT-Verde, impidió que los senadores emitieran el voto libre y cumplir compromisos que adquirieron con sus electores, de cambiar el rumbo del país.

Además, hubo cerrazón para escuchar a la oposición, organizaciones, estudiantes y trabajadores del Poder Judicial.

Refrenda que el PAN, es la resistencia de México y como tal, será una oposición fuerte, porque así lo decidió el 43 por ciento de los electores, quienes, con su voto, mantuvo al partido como la segunda fuerza política del país, para defender la democracia y la República.

Aprobar la mal llamada reforma judicial, reitera, atenta contra la democracia y la división de Poderes, que no tiene como objetivo mejorar la impartición de justicia, al contrario, acusa, politiza la justicia y elimina la carrera judicial, acaba con la división de Poderes, lo cual, significa el término de la República Mexicana.

Por lo pronto, el coordinador general Jurídico del CEN del PAN, Raymundo Bolaños Azócar, alista los documentos.

La comisión Permanente del CEN del PAN, se integra por 40 personas, entre ellos, el ex presidente en la mesa directiva en Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda. Manuel Gómez Morín del Río, Ignacio Loyola Vera.

Como está en marcha la transición para la dirigencia panista, se ignora hasta el momento quién encabezará La Resistencia, contra sus adversarios de Morena, en la Presidencia y en el Congreso de la Unión.

¿Y Xóchitl Gálvez Ruiz? ¿Eh? ¿De vacaciones? ¿La apaciguaron?

EN EL CHACALEO

Como presagiamos ayer en este modesto espacio, el aparato de gobierno, en marcha. Y de esa manera, en los Congresos locales, al irápido, porque se va en 18 días!, aprueban el dictamen de la mal llamada reforma judicial... Lambiscón, zalamero, el gobernador de Oaxaca, Salomón Jara



Cruz, quien, apenas se aprobó el dictamen en Cámara de Senadores, horas después, el Congreso del estado, lo aprueba, con el voto de una panista, Natividad Díaz Jiménez... ¡Ni el PRI de Carlos Salinas de Gortari!, como quiera que sea, entonces, guardaban las formas, no eran tan cínicos ni descarados, para aplicar su aplanadora... Si en el Congreso de la Unión, diputados y senadores, sin analizar ni ilustrarse a fondo en la mal llamada reforma judicial, votan y aprueban, ¡imagínense! en los Congresos locales, donde gobierna y tiene mayoría Morena... Como es el caso de la Cámara de Diputados en Quintana Roo, acusa la senadora por esa entidad, Mayuli Latifa Martínez Simón... “La madrugada de hoy (ayer), se aprobó en el Senado la reforma y ya hoy, hay varios estados que la validaron sin siquiera leerla, entre ellos, el Congreso de Quintana Roo”, acusa. “Es alarmante, que no haya habido una discusión a fondo y que nuestros representantes se limiten a levantar la mano, sin cuestionar ni analizar las implicaciones”, critica... Si el que firma la iniciativa que presentó en San Lázaro, el pasado 5 de febrero, no sabe lo que firma, menos los diputados locales en los estados... El promovente de la mal llamada reforma judicial, sabe lo que firma, pero no conoce lo que firma... O sea, firman la ocurrencia, pero firman la ignorancia... ¡Caramba!... Satisfecho el Secretario de Servicios Parlamentarios en Cámara de Senadores, Arturo Garita Alonso, por la votación en lo general y en lo particular de la mal llamada reforma judicial, porque se alcanzó mayoría calificada de 86 votos... En el agonizante sexenio, los primeros, serán los últimos. O cómo interpretar los casos de Martí Batres Guadarrama y el agrónomo, Octavio Romero Oropeza, que tendrán cargos de relleno en la administración de la señora Claudia Sheinbaum Pardo... Los costos batristas de apostar a la candidatura de Clara Brugada Molina a la jefatura del gobierno en CDMX y menospreciar aspiraciones de Omar García Harfuch... Un agravio a la familia paterna del futuro secretario de Seguridad en el sexenio que arranca al 1 de octubre, que, al día siguiente, su jefa, conmemore la efeméride del 2 de octubre no se olvida... ¡Caray!, lo comentamos y reiteramos hace meses en este modesto espacio. ¡Y, miren!, el presagio se cumplió... No se vale... Empero en esta ocasión, los estudiantes de la UNAM que repudian la mal llamada reforma judicial, también podrían salir a protestar el 2 de octubre, contra la virtual extinción del Poder Judicial y fortalecer una dictadura en el país, con un Ejecutivo Federal, de facto, a cargo del Poder Legislativo y Judicial... ¡Cuidado!, el pasto está seco y un cerillo, encendería las praderas... La masacre del 68, también se repite con la masacre a la Constitución del 17, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador... De ese movimiento, bien sacó provecho político-personal, el señor Pablo Gómez Álvarez, a quien el hoy senador, Manuel Añorve Baños,



como diputado federal, lo llamó, “vividor del 68”... Así como Miguel Angel Yunes Linares, llamaba “loco” y vividor de la política, al hoy presidente, Andrés Manuel López Obrador... ¡Viva México! ¡Viva!... Ese video en el que lo dice, el traidor al PRI y PAN, dio la vuelta a la República, luego que el voto de s hijo, dio el voto de mayoría calificada en el Senado, al siniestro proyecto para exterminar, de facto, un Poder constitucional... Una de las arengas que clamará en Palacio Nacional el próximo domingo, el Presidente de la República, será más o menos así: “¡Viva el poder judicial independiente!”... Legisladores de Morena-PT-Verde, se mueren por aparecer en la pantalla de Tv Azteca, pero bien que despotricaron contra la televisora en las tribunas del Congreso de la Unión, contra los poderes mediáticos, fácticos y alusiones al empresario Ricardo Salinas Pliego, quien, hay que decirlo, en redes sociales, cosecha popularidad por el estilo personal que tiene para llamar las cosas por su nombre... El gobierno del Estado de México, lleva la música para Dios, a las plazas municipales, como política pública de acercar cultura para los mexiquenses, que bien interpreta la Orquesta Sinfónica de la entidad... La maestra Delfina Gómez Álvarez, también está atenta a que los damnificados por las lluvias en el Valle de Chalco, puedan reintegrarse por completo a sus comunidades, colonias populares que ya reciben atención de la autoridad estatal y municipal... ¡Enhorabuena!... Siguen sin actividades en la Cámara de Diputados, por el plantón de los trabajadores del Poder Judicial, contra la reforma que les quita sus prestaciones laborales, haberes que se depositan en Fideicomisos y Fondos, para su retiro... La maestra Ifigenia Martínez y Hernández, presidenta en la mesa directiva de San Lázaro; y el presidente en Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal Ávila, deben sopesar una sede alterna, para la sesión de Congreso General, del 1 de octubre, cuando la diputada y economista, toma protesta a Claudia Sheinbaum Pardo, como Presidenta de la República... Hay quienes no descartan el Palacio de Bellas Artes, como sede alterna para la ceremonia republicana de la transmisión del poder sexenal en este país... El agravio a los trabajadores del Poder Judicial, persiste y mucha política, tendrá que hacer Ricardo Monreal, para que sea en el recinto de San Lázaro, donde tome protesta constitucional como Presidenta, la señora Claudia Sheinbaum, cual ella asegura, será en ese lugar, donde asuma el mando del país, para el sexenio 2024-2030... Los mexicanos, muchos de ellos, ignoran a las empresas que afilia Coparmex... En el mejor de los casos, que los empresarios y trillonarios de la nación, salgan a las calles y protesten contra la mal llamada reforma judicial... Millones de mexicanos, quieren ver en la protesta, a Carlos Slim, Emilio Azcárraga Jean, la familia Bailleres, Servitje Montull, los Aramburuzabala, los potentados de Femsá, los Garza



Lagüera... Nomás que no chillen, cuando unos ministros en la Corte, por ejemplo, Martí y su hermana, Lenia, ordenen que por causas de la “voluntad popular”, pasan a ser propiedad “del pueblo”, sus empresas... O que una jueza como la señora Layda Sansores San Román o la senadora, Jesús Lucía Trasviña Waldenrath, cierre sus emporios... Sobre aviso no hay engaño... O que un Félix Salgado Macedonio llegue al SAT y los obligue a entregar al país, lo que deben a Tesorería de la Federación... Insistimos, no son fantasías, como dice “ysq”, los hechos, superan la realidad... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... juanlopezmiguel59@gmail.com/... ¡Visita Nuestro Portal!... <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes Sociales... YouTube: [juanlopezmguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjua3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...



EL PUEBLO DIO CÁTEDRA AL PJ DE CÓMO HACER JUSTICIA

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO FEDERAL
@JCMORENO

Estas derrotas vaticinan la agonía de una oposición que durante décadas ignoró el poder del pueblo

A pesar de la manipulación y desinformación que usó como estrategia la oposición, esta semana quedó aprobada por el Senado de la República la Reforma al Poder Judicial y, con ello, la derecha suma otra derrota por minimizar al pueblo de México.

Estas derrotas vaticinan la agonía de una oposición que durante décadas ignoró el poder del pueblo, quien desde 2018 se expresó de manera tajante y se inclinó por un cambio verdadero como lo representa la reforma al Poder Judicial y de ahí radica el mandato ciudadano y los números no fallan, ya que en ese año el presidente López Obrador obtuvo 53.19 por ciento de los votos, equivalente a más de 30 millones sufragios y en 2024, Claudia Sheinbaum obtiene 59.75 por ciento, lo que equivale a casi 36 millones de votos, lo que significa que el pueblo votó por su anhelo de justicia que, en estos momentos el Poder Legislativo acaba de cristalizar con la aprobación de la Reforma al Poder Judicial.

Es por ello que no le queda a la oposición desgarrarse las vestiduras mostrándose como los defensores de la justicia y la Constitución, ya que ese papel es ofensivo para la gran mayoría del pueblo de México, que de manera democrática les quitó el poder.

La reforma pasó, pero más que la aprobación de los diputados y senadores, hay detrás una larga cadena de errores de los que hoy se dicen víctimas y que mal gobernaron a nuestro país por décadas destruyendo el espíritu de la Constitución que era una de las más garantistas del mundo y ahora es una de las más entreguistas.

Como ejemplo, crearon un Poder Judicial corrupto regido por el nepotismo y que mantiene al 40 por ciento de las personas que están en la cárcel sin sentencia alguna y nadie sabe si son inocentes o culpables, en su mayoría pobres, porque aquellos que tienen dinero e influencias, sin importar la gravedad de sus delitos, reciben el beneficio de seguir el proceso en libertad o, de plano quedan absueltos porque la justicia está privatizada y quienes hemos litigado y caminado por los pasillos de algún juzgado sabemos que ahí te cobran desde las copias hasta el sentido de la sentencia.

Además, el Poder Judicial se ha extralimitado al declarar inconstitucionales 74 leyes aprobadas por el Congreso de la Unión, violando el principio de la separación de poderes y el equilibrio

político, ya que nuestra ley establece que un poder legisle y otro aplique ordenamientos.

Y lo que hace la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) es derogar lo aprobado por los representantes de los mexicanos, por lo que el mandato del pueblo fue claro:

Urgía una sacudida a este poder que pareciera que su única función era amparar a los corruptos y servir a intereses contrarios a México.

Por ello celebro que un poder emanado del pueblo, como el Legislativo, haya dado el primer paso para poner fin al nepotismo de jueces, magistrados y ministros, por los que nadie voto, pero llegaron a sus puestos por tener familiares o amigos al interior de un Poder Judicial que, en lugar de garantizar la justicia, le falló a México y lo traicionó.

Ahora encuentra su castigo popular a través de la votación en la Cámara de Diputados y el Senado de la República, castigo que es justo, porque si el Poder Judicial no sabe hacer justicia, el pueblo sí, porque en democracia, el pueblo manda.

"Celebro que un poder emanado del pueblo, como el Legislativo, haya dado el primer paso para poner fin al nepotismo de jueces".



Dolores Padierna

Cúpula del Poder Judicial, jugar a la política

La reforma prevé que los aspirantes serán personas con las calificaciones profesionales necesarias y medidas para profundizar la transparencia y garantizar la rectitud de los juzgadores.



Dolores Padierna

La ministra Norma Piña quiso jugar a la política. Cuando el proceso legislativo estaba ya en marcha, a todo tren, la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidió presentar una “contrapropuesta” y salir a las calles a combatir el fantasma de la “demolición del Poder Judicial (PJ)”.

La torpeza política de la elite de los togados hizo más evidente lo que ya ha sido un logro del debate en curso: hoy, ya nadie, ni siquiera la privilegiada cúpula del Poder Judicial niega la necesidad y urgencia de la reforma.



Desde la inalcanzable (eso creían) torre de sus privilegios, la cúpula del PJ decidió entrar a la batalla, pero lo hizo tarde y mal. Tarde, porque la iniciativa presidencial -objeto de su contrapropuesta- fue presentada hace siete meses.

Mal, porque la ministra presidenta presentó dos documentos con propuestas surgidas de foros que pocos vieron y cuyos textos revelan que no han entendido nada de nada: por ejemplo, en ninguna de sus páginas se menciona la palabra austeridad, pese a que en el ánimo nacional está plenamente instalada la idea de que la cúpula judicial goza de salarios abultados y prestaciones de lujo, lo que resulta ofensa para la mayoría que vive con salarios modestos.

Es ya aceptado que los altos niveles del PJ están divorciados, hace mucho tiempo, de los intereses de la mayoría. Sus pasos recientes -alentando la rebelión de los trabajadores con argumentos engañosos, por ejemplo- nos muestran que también está desconectada de la realidad.



Al calor del debate en el legislativo, y mientras la cúpula pretende chantajear con el paro de labores, se ha dado a conocer información dura sobre los graves problemas de corrupción y nepotismo que caracterizan al PJ.

Una robusta investigación periodística -de Quinto Elemento Lab- puso al descubierto que la cúpula del PJ se protege a sí misma. La investigación, a partir de datos oficiales, mostró que en 24 años el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) -órgano responsable de la disciplina y que es encabezado por la ministra presidenta- sólo presentó 23 denuncias penales por mala actuación de jueces o magistrados. En ese mismo lapso, no gana un solo caso de los presentados contra juzgadores que presuntamente cometieron delitos.

En las calles y en los bloqueos a las sedes legislativas, los manifestantes suelen decir que defienden la separación de poderes y la “carrera judicial”, como si la meritocracia fuese por sí misma garantía de honestidad y eficacia.



No hablan, sin embargo, de cómo la cúpula del PJ protege a los suyos, como reveló la indagación periodística. El CJF inició, en el largo periodo referido, 664 investigaciones por enriquecimiento ilícito, lavado de dinero, defraudación fiscal, abuso de autoridad, hostigamiento sexual y delitos contra la administración de la justicia. Ninguna de estas averiguaciones terminó en una sentencia condenatoria irrevocable y en la mayor parte de los casos las sanciones fueron “apercibimientos”, es decir, simples regaños en privado.

Respecto del nepotismo, y según información de la propia SCJN, 37.4 por ciento de los trabajadores del PJ tienen al menos un familiar que labora en la misma instancia.

El presidente Andrés Manuel López Obrador, como se sabe, presentó la propuesta de reforma en febrero pasado. Fuimos al proceso electoral con esa y otras banderas que merecieron el voto mayoritario de la población. Luego de los comicios, se han realizado encuestas que revelan que la reforma cuenta con un amplio respaldo popular.



Democratizar el PJ es fortalecerlo. La reforma prevé que los aspirantes serán personas con las calificaciones profesionales necesarias y medidas para profundizar la transparencia y garantizar la rectitud de los juzgadores.

La elección de las personas que cumplirán las funciones de jueces, magistrados y ministros no hará sino fortalecer al Poder Judicial porque, como dicen los clásicos, los problemas de la democracia se solucionan con más democracia.



GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

¿Todos somos Yunes?

Conocí a Miguel Ángel Yunes Linares hace treinta años. Era secretario de Gobierno en Veracruz, yo, un enviado de Carlos Castillo Peraza, presidente nacional del PAN. Era 1994. Quizá el senador Yunes Márquez todavía no tenía credencial para votar, pero su padre era un funcionario diligente y temido. Patricio Chirinos era el gobernador, y prácticamente lo dejaba hacer y deshacer a su antojo.

Ese año se celebraban elecciones locales para renovar los ayuntamientos. Mi tarea fue animar y conseguir candidatos. Era difícil convencer a la gente de participar como candidato del PAN. Los cargos no se repartían, se rogaba aceptarlos. Todo era del PRI. Ni siquiera el dirigente estatal panista era de Veracruz, era un sinaloense avecindado en Fortín de la Flores, César Leal, personaje pintoresco de lenguaje brillante, cultura sobresaliente, ingeniero químico capaz de recitar poesía en plena playa de Nautla, sin quitarse la corbata de moño, con una temperatura de 40 grados.

Yunes tenía el control del Congreso, del partido oficial, del Tribunal local, del órgano electoral, de la policía, de (casi) todos los medios de Veracruz, de los sindicatos, algunos de la CTM muy poderosos en el puerto, otros petroleros en el sur del Estado. Nada parecía moverse sin su visto bueno.

Logramos registrar con un grupo de jóvenes, más de cien planillas panistas, en los más de doscientos municipios veracruzanos. El PAN ganó por primera vez cerca de veinte, entre ellos Orizaba, Córdoba, Tlacotalpan (la tierra natal de Agustín Lara), Coatepec, y también el simbólico Puerto de Veracruz, con un candidato popular, Roberto Bueno. Yunes

no reconoció ese triunfo, lo recuerdo perfectamente. Quería "soltar" Córdoba a cambio de que el PAN aceptara la "derrota" en Veracruz. Le llamé a Castillo Peraza para informarle, quien de inmediato me dijo que me presentara al día siguiente en la oficina del gobernador con todas las actas. Así lo hice, y antes de entrar con el gobernador Chirinos, se apareció Yunes y me dijo: "Felicidades, ganaron Veracruz". Me reí. Así empezó a ganar el PAN Veracruz, una década antes que "los Yunes" se volvieran panistas en ese "pedacito de patria que sabe sufrir y cantar" (póngale voz de las jarochas

Toña La Negra o de Yuri).

En esa tierra rica que vio nacer al vendepatrias Antonio López de Santa Anna, y a Sebastián Lerdo de Tejada, verdadero liberal que defendió la República y la división de poderes, donde Yunes optó por el camino del primero. Trabajó para Zedillo en la Secretaría de Desarrollo Urbano, con Fox en Gobernación, con Calderón en el ISSSTE y con el PAN como gobernador, diputado, etc. La pregunta es ¿cuántos combatimos a Yunes primero, para después arrojárselo? (me lo pregunto en primera persona). Esa es la cuestión esencial, porque como dice William Glandstone: "Lo moralmente falso, no puede ser políticamente verdadero". ¿Otra vez chuparse el dedo con Yunes y su libertad parlamentaria? Ayudó a Morena a tener todo el control del poder en México, como él lo tenía hace treinta años en Veracruz.

Pero igual que hace tres décadas,

el futuro está con los jóvenes que hoy protestan en las calles y defienten la ley, la justicia y la libertad, a los que el PAN debe abrir las puertas. Más pronto que tarde caerá esa reforma y los rencores y transas que la cocinaron. El PAN a sus 85 años (derrotado y maltrecho) paga la alianza con Yunes; pero también AMLO, que cruzó el pantano —para citar al jarocho Salvador Díaz Mirón—, y manchó su plumaje. ●

Diputado



Una cuarta ola de la democracia

En la década de los ochenta del siglo pasado, el politólogo Samuel Huntington, escribía que en el mundo se había consolidado lo que él llamó la tercera ola de la democracia. Este diagnóstico parecía confirmarse con la democratización de los países de Europa del Este tras la caída del muro de Berlín. Eran los días en que Francis Fukuyama hablaba del fin de la historia y el triunfo del liberalismo. Pero el siglo XXI reintrodujo la historia en la ecuación de la política doméstica e internacional: del ataque terrorista a las Torres Gemelas en Nueva York y el Pentágono en Washington DC en 2001 a la invasión del Estado ruso a Ucrania en 2022.

América Latina - que había sido el ejemplo de transición a la democracia más citado por Huntington - comenzó a dar por válidos planteamientos anti-democráticos. Una nueva ideología política, aunque fundada en ideas viejas, impulsada por un hombre extraído de los grupos militares venezolanos, prometía lograr la justicia social al precio de liquidar las libertades políticas y económicas. Pronto el virus del bolivarismo se extendió a otras regiones. Pero fue en Venezuela donde este pudo desplegarse en su máxima expresión.

El resultado le ha dado toda la razón a sus críticos. La devastación de la economía ha sido total y ha creado una diáspora gigantesca de ciudadanos venezolanos que han huido en busca de asilo y esperanza a otros países. Al mismo tiempo, los venezolanos han perdido sus libertades políticas, como fue claro en el reciente fraude electoral perpetrado por el régimen encabezado por Maduro, al que se le ha otorgado el triunfo en las pasadas elecciones. En vez de admitir su derrota, el régimen dictatorial del país sudamericano amenazó con meter a la cárcel al candidato ganador, Edmundo González. Fue tal la persecución que González decidió exiliarse a España, donde el gobierno de ese país le ofreció asilo.



La lideresa del movimiento democratizador, María Corina Machado, ha dicho que el exilio de González en España no es una abdicación sino parte de una estrategia para combatir mejor al régimen dictatorial: ella tomaría las riendas al interior, mientras él cerraría la pinza desde el exterior.

Con pocos amigos en el mundo civilizado - aunque Rusia, China e Irán conforman un bloque poderoso - el gobierno de Maduro enfrenta su mayor crisis hasta ahora. Por ahora, la presión en su contra parece haberse disipado, pero su régimen carece ya de la mínima legitimidad. Lo más importante es que los ciudadanos venezolanos ya se han dado cuenta de su propio poder. De cualquier manera, esperemos que una cuarta ola de la democracia - para continuar con la metáfora de Huntington - inunde pronto a las sociedades latinoamericanas. Esto corresponderá a la propia ciudadanía y a sus líderes políticos que ahora deben repensar nuestras Repúblicas. A eso debemos abocarnos todos los amigos de la libertad en el Hemisferio Occidental.



LA ESQUINA

Y con la aprobación de la reforma judicial, hecha a toda carrera en el Congreso de la Unión y en las legislaturas estatales, regresan las preguntas que no se quisieron responder en su momento: ¿Y las leyes secundarias? ¿Y el presupuesto para llevarla a la práctica? ¿Y el alineamiento de juzgados a lo que será su nueva realidad en integración y tiempos obligados para cada juicio? Son sólo preguntas.



OPINIÓN

Pepe Grillo



CDMX, todos caben

En medio del clima de crispación imperante entre las fuerzas políticas, se recibió con beneplácito la reunión de la jefa de Gobierno electa de la CDMX, Clara Brugada, con alcaldes surgidos de la oposición.

Se trata de Luis Mendoza de Benito Juárez y Mauricio Tabe de Miguel Hidalgo. Los alcaldes reconocieron la disposición al diálogo de Brugada y la aspiración compartida de que haya una coordinación efectiva entre el gobierno central y las alcaldías en beneficio de la población.

Brugada ha subrayado la diversidad de la ciudad como un elemento enriquecedor. Le interesa que los ciudadanos tengan la certeza de que se

gobernará para todos, sin distingos de colores partidistas y este primer encuentro, seguirán otros, con los alcaldes opositores es prueba de ello.

Hay interacción intensa entre las alcaldías de la ciudad, ese es su día a día y no hay vuelta atrás. Los políticos tienen que estar a la altura de esa realidad.

De velocista a clavadista

En una de las últimas rondas de nombramientos de quienes integrarán su gabinete, la doctora Sheinbaum nombró, como se esperaba, a Rommel Pacheco como titular de la Conade, actualmente en manos de Ana Gabriela Guevara. La Comisión pasará de velocista a clavadista.

El tabasqueño Octavio Romero pasará de Pemex al Infonavit, el fondo tripartito de vivienda creado en tiempos de Luis Echevarría. Efraín Morales, cuadro cercano a ella desde el gobierno capitalino, asume la dirección de la Conagua, una institución cada día más importante.

Mariana Boy, vinculada al Partido Verde, que ha buscado un par de veces llegar al Palacio del Ayuntamiento, va la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En Canal 11 habrá relevo generacional. Llega Renata Turrent, economista y politóloga, que coordinó los Diálogos por la Transformación durante la campaña presidencial de Sheinbaum.

México a salvo

No se cumplieron los malos augurios. México no fue, por suerte, la piñata del debate presidencial en Estados Unidos. Aunque se habló de la migración los candidatos no se cebaron, como algunos decían, sobre nuestro país.

Al hablar de migración Donald Trump se boicoteó a sí mismo con alusiones insostenibles sobre migrantes que comen mascotas y otros disparates.

El debate ya está siendo analizado por especialistas, pero se puede adelantar que Kamala Harris mostró que

sí puede con el cargo, que es una mujer valiente, con ideas claras que sabe transmitir y que no se dejó intimidar por Trump en ningún momento. De hecho, Donald fue el que se vio desconcertado.

Todavía no hay nada definitivo en esa competencia, pero por lo menos en el primero y acaso único debate entre candidatos México emergió sin un rasguño.

A toda velocidad

Para quedar lista para ser publicada en el Diario Oficial de la Federación, la Reforma Judicial tendrá que ser aprobada por al menos 17 congresos estatales. Suena una cuenta arriba, pero la verdad para Morena, que es gobierno en 24 entidades, resulta pan comido.

De hecho, menos de un día después de su aprobación en la agitada sesión del Senado, ya había sido aprobada por los estados de Oaxaca, Tamaulipas, Tabasco, Colima, Quintana Roo y otros ya tenían listo ayer por la noche el procedimiento. Se dice que hoy mismo concluirá esa parte del proceso.

La mayoría de los Congresos locales pasan a la votación de inmediato, sin asomarse unos minutos al contenido de la iniciativa aprobada, en un trámite a la velocidad de la luz •

pepegrillo@cronica.com.mx



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



TRASCENDIÓ

Que después de que el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** pretextó que se le quiso imponer desde el PAN su voto contra la reforma al Poder Judicial, que al final emitió a favor de Morena y aliados, la ex legisladora **Margarita Fisher** argumentó que cuando se solicita la designación como candidato de Acción Nacional se debe firmar una serie de compromisos en la que “te obligas” a seguir la normatividad del blanquiazul y en ella se establece que deben votar en el sentido que defina su grupo parlamentario. “Nadie te lo impone, tú te comprometes”, subrayó.

Que luego de la irrupción de manifestantes al Senado, desde el martes está desaparecida la campana que utiliza la Mesa Directiva para las sesiones, dio a conocer el periodista **Manuel Pedrero** en una mesa de debate de MILENIO Tv con información brindada por el personal del coordinador de Morena, **Adán Augusto López**.

Si bien los daños causados a las instalaciones ya se están contabilizando, no hay manera de calcular el valor de la simbólica pieza extraviada.

Que franeleros y comerciantes de las inmediaciones del Palacio de San Lázaro aplicaron el “cobro de piso” a los trabajadores del Poder Judicial que mantienen ahí desde hace nueve días un plantón contra la reforma judicial, alegando afectaciones a su economía. Tras amagar con el derribo de carpas en los accesos a la Cámara de Diputados, los informales lograron un acuerdo para que los manifestantes les paguen una cuota de 30 pesos por vehículo estacionado en la vía pública y consuman alimentos en los establecimientos del área... en lugar de hacer pedidos a Starbucks o Pizza Hut. Vaya con estas mafias.

Que mientras diputados y senadores federales del PRI rechazaron en bloque la reforma judicial, nadie se sorprendió de que en el Congreso de Durango se aprobara con mayoría priista: **Esteban Villegas** fue el único gobernador de ese partido que acudió el primero de septiembre como invitado al mensaje que ofreció el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el Zócalo. *Voilà!* —



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



NO ES POR FOMENTAR el sospechosismo, pero hasta en las filas de **Movimiento Ciudadano** prevalece la duda de si fue plan con maña que uno de sus senadores no estuviera en la aprobación de la reforma judicial.

LA AUSENCIA del campechano **Daniel Barreda** se hizo pasar como una retención ilegal y al final resultó, según él mismo, que tuvo que acompañar a su padre en un problema legal. En el **Senado** a todos les quedó claro que Barreda no fue a votar para darle la posibilidad a **Morena** y sus aliados de ganar la mayoría calificada.

DICEN QUE el coordinador **Clemente Castañeda**, las senadoras **Amalia García** y **Alejandra Barrales**, y **Luis Donald Colosio** se enteraron hasta después de lo que realmente ocurrió y no acaban de entender la jugarreta.

EL ÚNICO que podría haber ordenado un show de ese tamaño sería **Dante Delgado**, el dueño del partido naranja, en acuerdo con **Adán Augusto López**, el jefe morenista. El punto sería saber qué ganaría **MC** a cambio.

UNOS DICEN que los naranjas negociaron la inmunidad para **Eliseo Fernández Montufar**, el senador titular por **Campeche**, prófugo de la justicia con orden de aprehensión por desvío de recursos y enriquecimiento inexplicable. Y lo más grave: una acusación por homicidio.

OTROS MIRAN hacia **Jalisco**: ¿caso con esto se acaba el litigio por la gubernatura y la alcaldía de **Guadalajara** que **Morena** le quiere arrebatar a **MC**? Es pregunta al son del mariachi.

• • •

AL IGUAL que en **Chiapas**, en **Sinaloa** hay una absoluta crisis de ingobernabilidad y de inseguridad, pero en el gobierno federal hacen como que no pasa nada. Mejor hablar del penacho de **Moctezuma** que de las balaceras en **Culiacán**.

EL DETALLE está en que van tres días de enfrentamientos en las calles y poblados. Para los sinaloenses se trata de la esperada y temida venganza de la gente del **"Mayo" Zambada** en contra de la banda de **"Los**

Chapitos", por haber entregado a aquel al gobierno de **Estados Unidos**.

DE LAS balaceras y choques armados que se están registrando diario, en la **Ciudad de México** ni se habla de ellas. Eso sí, han tenido que desplazarse elementos militares y de la Guardia Nacional, incluidas aeronaves para operaciones armadas, porque la cosa está muy, pero muy complicada.

EL COLMO es que el gobernador **Rubén Rocha Moya** se limitó a subir un video en sus redes sociales, avisándoles a sus gobernados... ¡que se cuiden! Según dijo el morenista, como si fuera cualquier cosa, en los próximos días habrá más enfrentamientos y balaceras, ante los cuales, según su lógica, pos' no hay nada que hacer.

• • •

BUENO y ahora que **Rommel Pacheco** será el nuevo titular de la **Comisión Nacional del Deporte**, ¿también se tomará como una posición para los militares en el gabinete? No hay que olvidar que el clavadista olímpico es teniente del **Ejército** mexicano, institución que lo apoyó a lo largo de su carrera deportiva.



[¿SERÁ?]

Tropezón de Alito

Por las prisas de quedarse con el control de lo que queda del PRI, la reelección de Alejandro Moreno podría anularse, pues los cambios a los estatutos se avalaron el 7 de julio, lo que es ilegal, porque todavía estaba en curso el proceso electoral, a menos que desde el Tribunal Electoral, la mayoría de magistrados salgan con una maroma o interpretación de que las elecciones terminaron antes de las declaraciones de validez y cómputos que ellos mismos hicieron, aunque a estas alturas ya uno no sabe qué creer. ¿Será?

Vestidos y alborotados

Ayer, Gerardo Fernández Noroña dijo en redes sociales que los senadores morenistas que aprobaron la reforma judicial se reunirían con el Presidente en Palacio Nacional a media tarde; tras el revuelo que causó entre los medios, y que al final quedó en llamarada de petate, alrededor de media hora después de que se cumplió el plazo dado por Noroña para la presunta reunión llegó a Palacio Andy López Beltrán, solo. ¿El encuentro fue un *buscapiés* para distraer que el único hijo de AMLO interesado en política visitó a su padre? En 11 días comienza el proceso de renovación de la dirigencia de Morena. ¿Será?

Gancho al hígado

El golpe de los Yunes no fue sólo por el voto para detener la aprobación de la reforma judicial, también quitó a la oposición la posibilidad de presentar cualquier acción de Inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y con ello detener las consecuencias de esta reforma y las que puedan venir. El consuelo de algunos es que dicen que la traición se paga caro... Pero si no hubo acuerdo de nada, como dice el Presidente, seguro veremos que los procesos en contra del exgobernador Yunes Linares continuarán. ¿Será?

El regalo prometido

Llamó la atención de muchos la prisa con que los Congresos estatales comenzaron a avalar la recién aprobada reforma judicial, a pesar de que fueron notificados de que había un recurso que les impedía procesarlo. Pese a ello, las modificaciones van sumando el visto bueno de las Legislaturas de las entidades y aunque a Morena y aliados les hubiera encantado darle este regalo al Presidente para el 16 de septiembre, será hasta la próxima semana, cuando en San Lázaro, que fungió como Cámara de origen, se pueda notificar la respuesta de los Legislativos locales y se turne al Ejecutivo para su publicación. ¡Les faltó precisión!... aunque, todo puede pasar ¿Será?

Otro atleta en la Conade

Aunque una parte de la 4T promovía que la exvelocista Ana Guevara se mantuviera al frente de la Conade, la nueva administración de Claudia Sheinbaum cumplió lo pactado con el clavadista Rommel Pacheco, quien encabezará esa dependencia el próximo sexenio. A cambio de su labor en la campaña de Yucatán, donde contendió por la alcaldía de Mérida. Al atleta le habían asegurado el mencionado espacio para tratar de enmendar la relación con los deportistas olímpicos de la todavía directora de esa comisión, de la que muchos se han quejado. ¿Será?



Tiraditos

HASTA COPLAS LES COMPONENTEN A LOS YUNES

• Vaya que le llovieron críticas y reclamos a **Miguel Ángel Yunes Márquez** y su padre **Miguel Ángel Yunes Linares**, tras dar su voto a favor de la reforma al Poder Judicial y dar la espalda a la oposición. En su tierra natal, en Veracruz, lo menos que le dijeron fueron “traidores”, incluso la creatividad de los jarochos no se hizo esperar y a volapié un grupo de jaraneros le compusieron unas coplas, en las que lo señalan de haber traicionado al país. A la par, las protestas y señalamientos en el ayuntamiento de Veracruz también mostraron sus fotografías con un sin número de leyendas en alusión a su voto. Difícil será regresar a su tierra a los Yunes para enfrentar estos señalamientos, aunque lo harán en libertad, pues el pasado miércoles promovieron sendos amparos, aunque no quedan claros los motivos por los que tramitaron dichas suspensiones.

BALAS Y FUEGO EN SINALOA

• Otra vez el estado de Sinaloa vuelve a ser noticia y, como siempre, está relacionada con la violencia. La lucha entre la gente cercana a “**El Mayo**” contra “**Los Chapitos**”, tienen en jaque a toda la entidad, donde hasta el momento suman nueve personas asesinadas, además de



una decena de desaparecidos, cientos de autos quedamos y miles de sinaloenses viviendo con el temor y la zozobra por quedar en un fuego cruzado. Mientras tanto, el gobernador **Rubén Rocha Moya**, sólo hace un llamado a la población para cuidarse y decir que las fuerzas federales llegaron a la entidad para tratar de regresar la calma. No cabe duda de que el mandatario estatal ha quedado rebasado.

EL SISTEMA DE SALUD SERÁ MEJOR QUE EL DE DINAMARCA

- Por ley, el sistema de salud en México tendrá que ser mejor que el de Dinamarca, tal y como lo presumió el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en el Zócalo. Resulta que en el Juzgado III de Distrito de Baja California ordenó al Hospital General de Mexicali, así como a los titulares del IMSS e IMSS Bienestar, brindarle el servicio de salud de primer nivel, bajo el argumento de que el mandatario federal así lo había dicho. En su resolución, el juzgador precisa: "... en atención a que es del dominio público que en su último informe de gobierno el Titular del Poder Ejecutivo de este país refirió que el sistema de salud era el mejor del mundo, - de primer nivel-, se requiere a las autoridades responsables que en las próximas citas se le brinde a la quejosa una atención de dicho nivel". Parece que la broma que hizo el presidente tuvo efectos distintos a los deseados.



Sacapuntas

ALISTA INE ORGANIZACIÓN DE ELECCIÓN



GUADALUPE TADDEI

› *Manos a la obra* puso el INE, presidido por **Guadalupe Taddei** en la preparación de la elección de ministros, jueces y magistrados para 2025, luego de la aprobación de la Reforma Judicial. La consejera presidenta prevé que la próxima semana sea promulgada por el Ejecutivo, por lo que empezarán de inmediato con reuniones de consejerías y áreas técnicas para trazar la ruta de la jornada electoral. También se analizará el presupuesto que se requiere para realizar la elección.



MARCELO EBRARD

PIDE MANTENER LA CONFIANZA EN MÉXICO

› Llamado a inversionistas extranjeros hizo el próximo secretario de Economía, **Marcelo Ebrard**, tras la aprobación de la Reforma Judicial. "Estamos en la mejor disposición de respaldar y apoyar las inversiones en nuestro país", dijo y sostuvo que "somos un país que ve *friendly* la inversión que proviene de Estados Unidos".



MANUEL VELASCO

VELASCO ABRE PUERTA A LOS YUNES

› Por cierto, el coordinador de la bancada del PVEM en el Senado, **Manuel Velasco**, abrió las puertas de su partido y de la 4T al veracruzano **Miguel Ángel Yunes Márquez**. La decisión, dijo, está en el senador de la entidad, quien ya fue expulsado de las filas de Acción Nacional por votar a favor de la Reforma Judicial.



RICARDO ANAYA

LO QUE NO DUDO RICARDO ANAYA

› **Miguel Ángel Yunes**, padre y suplente del senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien entregó el voto 86 a la Reforma Judicial, dice que no cortaron comunicación con los panistas el fin de semana, previo a saber el sentido de su voto. Es más, le dijo a Lupita Juárez, en *Heraldo Radio*, que siempre estuvieron en contacto con **Ricardo Anaya**.



MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ

SE AGUDIZA CRISIS EN EL PAN

› Se colentó la grilla en el PAN tras la traición del senador **Miguel Ángel Yunes Márquez**. Ante ello, los gobernadores de Chihuahua, **Maru Campos**; Guanajuato, **Diego Sinhue**; Aguascalientes, **Tere Jiménez**; y Querétaro, **Mauricio Kuri**, dijeron: "Impulsaremos un proceso de refundación del partido de lo local hacia lo nacional". Así.



DANIEL BARREDA

MÁS DUDAS QUE CERTEZAS

› Muchas dudas dejan las explicaciones del senador de MC, **Daniel Barreda**, sobre su ausencia en la votación de la Reforma Judicial. Su partido acusó que estaba detenido en Campeche, pero según él, su papá tenía "un tema personal" y lo acompañó. En la oposición se preguntan ¿por qué no solicitó licencia para que su suplente votara en contra?



CLAUDIA SHEINBAUM

TOMA FORMA GABINETE AMPLIADO

› Se va completando el gabinete ampliado de la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Ayer nombró a **Iván Escalante**, en Profeco; **Octavio Romero Oropeza** como titular del Infonavit; **Mariana Boy**, en la Profepa; **Rommel Pacheco**, en la Conade; **Renata Turrent** al frente del Canal 11, y **Alonso Millán** como director del Canal 22.



Dicen por ahí...



» **DESGASTE.** De tanto manosearlos, la oposición ya le quitó seriedad a conceptos políticos que tienen un enorme peso real y que ahora cualquiera los usa de manera irresponsable: Golpe de Estado, dictadura, autocracia, son algunas de las palabras más usadas para ocultar derrotas propias.

» **PRIMERA PIEDRA.** Tienen razón todos los que critican el salto *chapulinesco* de los dos **Miguel Ángel Yunes**, padre e hijo, porque siendo del PAN votaron por una iniciativa de Morena. Pero en política no hay sorpresas sino sorprendidos: el que esté libre de culpa y no tenga en su currículum un salto *chapulinesco*, que tire la primera piedra. Hay decenas, y si apuran, hasta miles de **Yunes** en la política mexicana y en todos los partidos.

» **INTELECTUALES DEPRIMIDOS.** Al recibir el Premio Cervantes en 2015, el escritor **Fernando del Paso** pronunció un discurso que reflejó su depresión personal sobre la realidad en aquel entonces de México: los problemas rebasaban hasta a los intelectuales. Después de la aprobación de la reforma judicial, los intelectuales que apoyaron a la candidata opositora **Xóchitl Gálvez Ruiz** y llamaron a votar contra esa iniciativa, están que se dan topes en la pared porque se están percatando de que nadie les hace caso.

» **PERDIDO.** Si alguien ve por ahí en la calle al activista ultraderechista **Claudio Décimo González**, haga el favor de decirle que lo andan buscando en todos los grupos conservadores para que señale el camino a seguir, una vez que fracasó por segunda vez en la oposición primero a la candidata lopezobradorista y luego a la reforma judicial.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** En política, dicen los periodistas con experiencia, la vida comienza el día siguiente.

» **VAR POLITICO.** La Suprema Corte está arriesgando su papel fundamental como VAR constitucional por esos juegos maquiavélicos o vulgar grilla de la ministra presidenta del Tribunal Constitucional.

» **Digo..., es pregunta:** ¿Será cierto que la ministra presidenta de la corte, **Norma Piña Hernández**, estaría sondeando la posibilidad de presentar su renuncia ante el fracaso de su estrategia contra la reforma judicial?



En nuestra relación no andamos fingiendo



Beatriz Gutiérrez Müller,
al hablar de **AMLO.**

FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS



Teoría de la Conspiración

Luego de que se realizara la votación en una sede alterna por la irrupción de manifestantes en el Senado, quedó aprobada la reforma al Poder Judicial, sin embargo, jueces, magistrados y trabajadores siguen en paro conspirando contra ellos mismos, contra la justicia y el Poder Judicial que dicen defender, y desde luego, contra toda la ciudadanía.

Ante ello, la presidenta electa Claudia Sheinbaum señaló que, si se van a mantener en paro, que ya no cobren sus salarios. Y agregó que es muy cómodo no trabajar y seguir cobrando 400 mil pesos o 150 mil pesos al mes.

Asimismo, argumentó que es recurso público. "El Poder Judicial recibe recursos públicos. Eso quiere decir, que es del pue-

blo de México. Entonces, es muy fácil no trabajar, pues que tampoco cobren, ¿no?", cuestionó.

En breve entrevista en la casa de transición, la mandataria electa refirió que las manifestaciones forman parte de una democracia, sin embargo, criticó que los juzgadores del país sigan cobrando mientras no están en labores.

A las 3:56 de la mañana de este miércoles 11 de septiembre de 2024, los senadores aprobaron en lo general y en lo particular la reforma al Poder Judicial, luego de una sesión maratónica de 16 horas e inédita por la irrupción de manifestantes en el Senado.

La Constitución indica que debe ser aprobada por la mitad, más uno, de los congresos estatales, esto significa que 17 entida-

des federativas tendrían que dar su visto bueno a esta reforma.

Una vez obtenida esta cifra, regresaría al Ejecutivo para su promulgación, su publicación en el Diario Oficial de la Federación y el comienzo de su vigencia.

Una vez que eso ocurra se deberá trabajar en las leyes secundarias para instrumentar esta reforma constitucional histórica en materia de Poder Judicial. Hasta la tarde de este miércoles, 5 estados ya avalan la reforma judicial.

Los congresos de Oaxaca, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz y Quintana Roo aprobaron este miércoles la reforma constitucional al Poder Judicial, con lo que faltaría el aval de 12 entidades más para que se concrete.

Comparta su opinión en: buzon@elindependiente.mx



CULIACÁN, SINALOA, SIGUE BAJO FUEGO. Durante la mañana de ayer miércoles, dos vehículos fueron despojados y posteriormente incendiados en la zona conocida como Costerita y la Prolongación Álvaro Obregón, en Culiacán. Ambos vehículos fueron colocados para obstruir el paso, junto con otro de la empresa refresquera Coca-Cola. (Foto: Cuartoscuro)



MENSAJE POLÍTICO



www.cdmx.info

REFORMA JUDICIAL ESTRENA
APLANADORA EN CDMX

Por Alejandro Lelo de Larrea

La aplanadora de Morena y sus rémoras en el Congreso de la Ciudad de México, en sesión del Constituyente Permanente aprobarán, sin mayor análisis y revisión, la minuta del Senado de la República que reforma al Poder Judicial de la Federación, porque la exigencia presidencial es que este mismo jueves se haga el cómputo oficial de que la avalaron al menos 17 de los 32 Congresos Estatales y pueda promulgarla de inmediato.

El plan es que el 15 de septiembre, a la hora del Grito de Independencia, de la conmemoración de la "primera transformación de México", López Obrador pueda arengar que esta reforma va a consolidar la suya, la que llama "cuarta transformación de la vida pública de México", con lo que ello signifique, para bien o para mal, le guste a quien le guste, le cuadre a quien le cuadre. El péndulo de la historia: así de veloz, en 2013, el entonces presidente Enrique Peña procesó la reforma Constitucional en materia energética, que aprobaron PAN, PRI y PRD.

La minuta del Sendo entrará en fast track, directo al Pleno para su discusión de trámite e inmediata aprobación. Morena cuenta ya con poco más que la mayoría calificada: 46, de los 44 necesarios. Ellos hicieron antes su tarea de "compra" de tres diputados, pues originalmente tenían 43.

En el PAN CDMX, así como con los senadores Miguel Ángel Yunes, no estuvieron exentos de traiciones. Aquí fue el caso de Luis Chávez, mala selección del partido al seleccionarlo candidato. Había señales de que se iría: desde el año pasado traía fricciones con el panismo. Otro indicador debió ser que su padre, Higinio Chávez, hace al menos un par de años pasó del PRD a Morena. Era previsible su salida. Guardadas proporciones, se parece mucho al caso de los

Yunes de Veracruz, donde hay una corresponsabilidad de traición por parte del ex dirigente Marko Cortés. El martes acusó que los Yunes habían negociado impunidad a cambio del voto a favor de la reforma judicial. O sea, si afirma que negociaron impunidad, es que cometieron algún o algunos delitos, lo que seguramente sabía Cortés, quien por ello se convierte en un traidor para con sus electores, porque le puso al pueblo candidatos de esa calaña, que previsiblemente iban a vender su voto, como ocurrió.

Para darse una idea de cómo viene la oposición panista en la Ciudad de México, hay que checar la postura de dos liderazgos importantes. Por un lado, Luisa Gutiérrez, quien terminó su periodo como diputada local el 31 de agosto, en que era vicecoordinadora, hizo un llamado para que se haga un análisis más profundo de la minuta, incluso con parlamento abierto, que significaría incluir en una discusión a la sociedad, especialistas, abogados, jueces, magistrados. Topó con la intransigencia de la urgencia de la línea presidencial.

Por otro lado, la postura dura: Andrés Atayde, coordinador de los diputados locales, quien acaba de dejar hace unos días la presidencia del PAN en la CDMX. Directo, sin rodeos, advierte que van a votar en contra, también sin que le hayan dado tiempo suficiente para estudiar la minuta, porque no hay condiciones para otra cosa.

Todo apunta que Atayde será el duro, el "malo" de la película, el combativo ante los embates de Morena, para tratar de ganar los debates, porque para las votaciones no le alcanza. Cuando se trate de que en el Congreso eventualmente logre algo la oposición, por ejemplo el paquete presupuestario, alguna reforma para su demarcación, será porque los alcaldes lo negociaron directo con la jefa de Gobierno, con quien ya hubo reuniones de acercamiento en estos días. Lo veremos.



REDES DE PODER



Desconfían de Yunes

Probablemente nunca se reconozca públicamente la **negociación** o las **presiones** que fueron necesarias para que el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** haya votado a **favor** de la reforma al **Poder Judicial** y de las que fue parte central: su **padre** y **suplente**, **Miguel Ángel Yunes Linares**, pero al menos en **Veracruz** no se fían de lo que se haya **comprometido**, si fue el caso, con el grupo político de los **Yunes**, quienes tendrían el interés en **mantener** su coto de poder en **Veracruz** y **Boca del Río**, que han sido sus **bastiones**.

Sobre todo porque aún en las horas más **álidas** previas a la **sesión** del lunes, **trascendió** que **Yunes Linares** estaba **negocian-**

do también con el **PAN**. ¿Habrá sido tal la **desconfianza** que se tenía contemplado un **Plan B** por si los **Yunes** no **cumplían**?

El INE se prepara y cabildea

La consejera presidente del **INE**, **Guadalupe Taddei**, afirmó que ya trabaja en la **plantación** para organizar la **elección** de **jueces magistrados** y **ministros**, proyectada para **2025** por la **reforma judicial**, aunque lo cierto es que también ya está **cabildeando** los **recursos** necesarios para llevar a buen puerto este **proceso**, nos dicen.

Y es que, **austeridad** o no, esta elección va a requerir un importante **flujo** de **recursos**, sumados a los **gastos** de **operación** del **Instituto**. El presupuesto podría ser



Luego de la **presión** morenista, en Veracruz dudan del compromiso de los Yunes y el poder que mantienen en el Puerto y Boca del Río.

importante, pero se ve complicado que alcance la cifra que tienen en mente en el **INE**. Atentos.

Alcaldes bajo la lupa

Quienes probablemente estén muy **nerviosos** son los **alcaldes**

de **Tlatlaya**, **Coatepec Harinas**, **Aculco**, **Atacomulco**, **Acambay** y **Temascalcingo**, en el **Estado de México**. Finalmente ellos fueron quienes **nombraron** a los directores de **seguridad** de sus **municipios**, los **eligieron**, estudiaron sus perfiles.

¿Realmente todos fueron tan **inocentes** como para no saber con quiénes iban a **trabajar**? Sus **comisarios** han sido señalados por colaborar con el **crimen organizado**, pero ¿y los **presidentes municipales**? ¿no sabían nada?



ROZONES

¿Problemas con la visa?

Y hablando de reflectores quien ayer los tuvo encima buena parte del día, tal y como ocurrió el martes, fue **Miguel Ángel Yunes Linares**. Y es que ayer se dejaron sentir, para él y para su hijo, las consecuencias de su decisión de dar a la 4T el voto que le faltaba para completar la mayoría calificada en el Senado y con ello avalar la reforma al Poder Judicial. Por lo pronto, en el Partido Acción Nacional ayer anunciaron su expulsión. Paralelamente empezaron a surgir versiones de que el exgobernador de Veracruz tendría algunos problemas para desplazarse a Estados Unidos. Fue el periodista **Oscar Mario Beteta** quien dio a conocer en las redes un material auditivo y el siguiente mensaje: "Se filtra supuesto audio de Miguel Ángel Yunes Linares en el que confirma que el gobierno de Estados Unidos le canceló su visa". El exgobernador sin embargo, ha señalado que no tiene temas pendientes con la justicia. Pero no especificó en qué país.

Urrutia preocupa en Morelos

Con la novedad de que en círculos donde se revisan los temas seguridad pública del país ha sorprendido de una forma muy poco grata e incluso inquietante la designación de **Miguel Ángel Urrutia** como secretario de Seguridad en el gobierno de **Margarita González** en Morelos. La razón, nos comentan, es simple: en varias mesas de periodistas y analistas ha salido a la conversación de que es Urrutia sobre quien recaen todos los indicios de que fue él quien filtró información apócrifa contra **Omar García Harfuch** —quien en breve ocupará la titularidad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana—. Se dice que Urrutia actuó de esa manera siguiendo instrucciones de **Ricardo Mejía**, quien fuera subsecretario de Seguridad, pero terminara confrontado con la 4T al postularse por la gubernatura de Coahuila por el PT, fracturando así el voto oficialista. Seguramente la gobernadora electa no traía ese dato.

"La democracia tiembla"

Y fue el embajador de Estados Unidos, **Ken Salazar**, quien ayer advirtió sobre los riesgos que enfrenta la democracia en el mundo. Fue durante la conmemoración del 23 aniversario del ataque a las Torres Gemelas en Nueva York. "Vivimos en un tiempo donde la democracia tiembla, en diferentes lugares del mundo... En otros lugares del mundo se ve lo que pasa cuando una democracia no funciona. Se ve en todas partes del mundo, incluso en América Latina". También destacó la importancia de que México y Estados Unidos estén unidos por una visión: "Que somos una familia para siempre". Y agregó que "tenemos que asegurar que en este continente viva la democracia y viva la seguridad". Frente a los Topos que apoyaron en los rescates de las Torres Gemelas consideró que son un testimonio de "cómo somos una familia, nos apoyamos mutuamente en momento de gran necesidad". Ahí el dato.

Los perfiles y la eficiencia

Y entre los perfiles contenidos en la lista de nombramientos que hizo la Presidenta electa **Claudia Sheinbaum**, nos hacen ver que destaca el de quien ocupará la Procuraduría Federal del Consumidor, dependencia encargada de frenar y sancionar las prácticas comerciales abusivas. Se trata de **Iván Escalante**, quien ya ha ocupado con eficiencia varios cargos políticos y en la administración pública, varios de ellos relacionados con la comunicación. Se desempeñó, por ejemplo, como coordinador operativo de las vocerías de la coalición Sigamos Haciendo Historia para la precampaña y campaña presidencial, fue representante de Sheinbaum ante la Comisión Temporal de debates del INE. Ha sido también coordinador General de Comunicación Ciudadana en el Gobierno de la Ciudad y jefe de Oficina y coordinador de Relaciones Interinstitucionales en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México.



Guevara, sin medalla

Nos comentan que una de las lecturas de los nombramientos que dio a conocer ayer la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, es que la exvelocista **Ana Guevara** se quedó sin medalla. Y es que, como muchos habían adelantado, el nuevo titular de la Comisión Nacional del Deporte será **Rommel Pacheco**. Guevara arrastra muchos negativos, pues además de los resultados obtenidos en los dos Juegos Olímpicos en los que México participó durante su gestión, tiene en su contra denuncias penales ante un posible daño al erario por alrededor de 400 millones de pesos. Ahora que se quedará sin cargo en el próximo Gobierno, la exdeportista tendrá suficiente tiempo para preparar su defensa, pues, nos dicen, deberá enfrentar las indagatorias que fueron abiertas en la Fiscalía General de la República. Y aunque su especialidad nunca fue la gimnasia, Guevara deberá adquirir habilidad para hacer piruetas sin malla de protección, nos señalan.

En espera de los apuntados

Y fue el magistrado electoral **Reyes Rodríguez Mondragón** quien rechazó la posibilidad de prolongar su magistratura o apuntarse para ser ministro de la Corte aprovechando las nuevas reglas que establece la reforma constitucional aprobada ayer en el Senado, que, sin embargo, lo obligarían a someterse a una votación popular. El funcionario, que durante un periodo encabezó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, expresó su desacuerdo con ese modelo de designación de jueces. "Las autoridades electorales deben tener condiciones de imparcialidad totales. El Tribunal Electoral resuelve los conflictos entre los partidos políticos, entonces es contradictorio con la función de éste que sus integrantes sean electos a través del voto popular y propuestos por los distintos poderes públicos", ha dicho. Nos cuentan sin embargo que algunos de sus pares tendrían otra idea. Por lo pronto, pendientes.



A la sombra / Claudia Sheinbaum



**Claudia
Sheinbaum**



Claudia Sheinbaum no tardó en aplaudir la "sabia" decisión del senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien supuestamente tras una reflexión profunda de seis horas y una charla ligera con su padre, decidió darle la mayoría calificada a Morena. Claro, porque nada demuestra más "independencia política" que alinearse con el partido en el poder, mientras tu padre se encarga de los detalles sucios en la trastienda. Y por supuesto, Sheinbaum asegura que este acto "informado" será recordado como uno de los grandes momentos del legado Yunes. ¿Qué sería de la nueva democracia mexicana sin estos "valientes"?

A la sombra...

Cabify, capitaneada por **Juan de Antonio Rubio**, anunció que cesará operaciones en México a partir de octubre, en línea con su estrategia de priorizar rentabilidad y crecimiento. La empresa señaló que su modelo de negocio, enfocado en una nueva movilidad iberoamericana, no logró los resultados esperados en el mercado mexicano, ni se vislumbran oportunidades a futuro. El cierre afectará a cinco empleados, marcando el fin de la apuesta de Cabify por competir en uno de los mercados más importantes de Latinoamérica.

Michel Kalaf, Presidente y CEO de la compañía de seguros MetLife, destaca el sólido liderazgo que su empresa mantiene en el mercado de América Latina, con posiciones dominantes en México y Chile, así como un crecimiento acelerado en Brasil, donde han logrado triplicar el ritmo del mercado.

El éxito, según **Kalaf**, se debe a la diversificación de su negocio principal y la inversión en tecnología que les ha permitido integrarse con actores digitales emergentes. Sin embargo, no dejó de subrayar la importancia de monitorear el entorno político y regulatorio en la región, a pesar de no ver amenazas inmediatas en el horizonte.



“**Claudia Sheinbaum** está en proceso de convertirse en la nueva presidenta. Ella es una continuación del partido Morena, el partido de **AMLO**. Sin embargo, hemos visto, diría yo, un ligero suavizamiento en la retórica, específicamente en torno a la minería a cielo abierto. Como saben, **AMLO**, con su nueva reforma minera, quiere prohibir completamente la minería a cielo abierto. **Sheinbaum** ha declarado ahora que consideraría permitirla mediante decreto ejecutivo por interés estratégico del país. Así que diría que veamos cómo evoluciona. Hay un ligero suavizamiento en la retórica que hemos escuchado del lado de **AMLO**, pero aún es temprano. Aún es temprano. Así que veamos cómo va con **Sheinbaum**”, dijo ante analistas hace unos días el CFO de Pan American Silver Corp., **Ignacio Couturier**.

Brady Stewart, Presidente de Beef and Pork y Director de la Cadena de Suministro de Tyson Foods, resaltó el papel crucial de México como socio comercial en el sector exportador de carne de cerdo, destacando que ha sido un aliado clave para mantener los precios del jamón en niveles significativos este año.

A nivel interno en Estados Unidos, dijo que la demanda de cortes como el lomo de cerdo y productos para el retail ha compensado la menor alza en los precios del tocino, que históricamente había sostenido el mercado. Sin embargo, ha habido una clara tendencia de los consumidores hacia el pollo y la carne molida, lo que subraya un cambio en las preferencias dentro del sector cárnico.

La alcaldía Xochimilco de la Ciudad de México, que pronto encabezará la morenista **Circe Camacho Bastida**, celebrará este viernes el 53 aniversario de la Banda Infantil y Juvenil de la demarcación, misma que ha representado a la capital del país en diversos escenarios y foros culturales en distintos estados de la República Mexicana e incluso en países como Estados Unidos y Corea del Sur. Desde su fundación, la citada agrupación tiene como propósito que las infancias de la ciudad tengan acceso a la educación musical de manegra gratuita; proyecto que, nos dicen, ha sido visto con buenos ojos en el nuevo equipo de Cultura que liderará **Ana Francis Mor**.

Hablando de los eventos culturales de la CDMX, este mismo fin de semana iniciará la temporada de la Orquesta Filarmónica de la Ciudad de México, que dirige **Scott Yoo**; la citada agrupación perteneciente a la Secretaría de Cultura es considerada una de las más importantes del repertorio sinfónico en México y Latinoamérica, misma que iniciará este fin de semana su segunda temporada del año con un repertorio alusivo a las festividades patrias, en el que se incluyen piezas de compositores como **Revueltas, Márquez y Moncayo**.



BAJO RESERVA

El Plan B de Morena por si Yunes los traicionaba

:::: Nos aseguran que la ausencia del senador de Movimiento Ciudadano **Daniel Barreda Pavón** en la sesión en la que se aprobó la reforma judicial del presidente López Obrador, fue parte de una negociación para desactivar las acciones penales de la fiscalía de Campeche contra el padre del legislador, **Daniel Barreda Puga**, y una orden de aprehensión contra el exalcalde de la capital de ese estado, **Eliseo Fernández Montúfar**, acusado de presunto desvío de recursos públicos. Nos hacen saber que el senador cedió a las presiones con tal de librar a su padre y a su amigo de la persecución judicial, y que parte del acuerdo establecía que tenía que interrumpir cualquier comunicación con la dirigencia y la bancada de MC en el Senado. Ello explica que el líder del grupo parlamentario, **Clemente Castañeda**, denunció que el legislador estaba retenido e incomunicado. Nos comentan que la estrategia para evitar la asistencia de Barreda al Senado fue el plan B de Morena por si el panista **Miguel Ángel Yunes** los traicionaba y votaba contra la reforma judicial. ¿De dónde habrá sacado Morena la idea de que Yunes los podría traicionar?



Miguel Ángel Yunes Linares

AMLO recibirá con fanfarrias a los legisladores que avalaron su reforma

:::: La tarde de ayer, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** tenía planeado reunirse en Palacio Nacional con los senadores que aprobaron su reforma al Poder Judicial, para agradecerles ese gran regalo días antes de dejar el cargo. Los legisladores de Morena, PVEM y PT, encabezados por el presidente de la Jucopo, **Adán Augusto López**, iban a ser recibidos en el Salón Tesorería, tras haber cumplido, con ayuda de dos experecedistas, un panista y un emecista, la encomienda presidencial. De última hora, la reunión se canceló y se dijo que habrá una nueva fecha. ¿Cuando se retome la reunión, serán convidados los hoy expanistas Yunes, padre e hijo, y el senador de MC, **Daniel Barreda**? Nos dicen que invitarlos sería lo justo, pues también cooperaron para el regalo del Presidente.

Bienvenido, puente patrio para los senadores

:::: Los senadores aún no llevan 15 días laborando y ya se otorgaron una semana de descanso con motivo de las fiestas patrias, luego de la maratónica sesión para aprobar la reforma judicial. La legislatura fue inaugurada el 1 de septiembre, por lo que llevan cuatro sesiones. El presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, convocó a los senadores a la próxima sesión, que será hasta el miércoles 18 de septiembre. Hacer historia cansa, nos dicen.

Quién falló en la seguridad del Senado

:::: Y metidos en temas del Senado, nos dicen que varios senadores, incluso oficialistas, se preguntan de quién fue el error de no solicitar un mayor número de elementos de seguridad y vallas metálicas para resguardar la sede de Reforma e Insurgentes. Nos dicen que quizá pudo ser una novatada del presidente de la Mesa Directiva, **Gerardo Fernández Noroña**, o también, un descuido de la Secretaría General de Servicios Parlamentarios de la Cámara Alta. El caso, nos señalan, es que alguien no tomó las precauciones correspondientes, al designar sólo a tres funcionarios en la puerta que fue vulnerada por los informes con la reforma al Poder Judicial, y cuya intrusión originó que los senadores tuvieran que terminar la sesión en una sede alterna.



KIOSKO

Los Yunes incomodan hasta a los morenistas de Veracruz

Como dicen que “de poco en poco se logra todo”, nos comparten que en San Luis Potosí el PVEM se ha convertido en la fuerza dominante, con 26 de las 59 presidencias municipales ganadas en las pasadas elecciones, pero además en las últimas semanas ha logrado sumar a sus filas 10 ayuntamientos más, dejando sin fuerza a partidos locales como Nueva Alianza (NA) y Conciencia Popular (CP). Nos detallan que “las más recientes adquisiciones” de los verdes fueron los ediles electos de Coxcatlán, **Omar Alberto Soni Bulos**, que era de MC; de Salinas Hidalgo, **Antonio Venancio Páez Galván**, ex de CP; de San Nicolás Tolentino, **Alejandra Ortiz Salas**, ex de Morena, y de Ciudad Maíz, **Rosa Angélica Martínez Linares**, ex de NA. ¡El nido del tucán!



FOTOS ESPECIAL

Cuitláhuac
García J.

Los que quedaron como “daños colaterales” de la reforma judicial en Veracruz, nos cuentan, fueron la gobernadora electa **Rocío Nahle García** (Morena) y el mandatario actual **Cuitláhuac García Jiménez** (Morena), luego “del relajito” que armaron en el Senado los aún panistas, el ex-gobernador **Miguel Ángel Yunes Linares** y su hijo el ex-alcalde de Boca de Río, **Miguel Ángel Yunes Márquez**. Nos recuerdan que, para don Cuitláhuac como para doña Rocío, los “Yunes panistas” son “los enemigos número 1”, pero tras ser arropados por los morenistas,

algunos aseguran que a los *góbers* no les quedará de otra que dar su mejor sonrisa y “tragar sapos”, pues en un futuro podrían ser compañeritos de partido. ¡Ver para creer!

¿Extinguen al sol azteca?

Desde Michoacán, nos platican que “el engrane” político para que la senadora perredista **Araceli Saucedo Reyes** se uniera a la bancada de

Araceli
Saucedo Reyes

Morena fue el gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** (Morena), quien “tejió fino” para que doña Araceli tomara la decisión, a pesar de las críticas, para inclinar la balanza a favor de la 4T, antes de la discusión de la reforma judicial. Ahora, nos indican que varios hacen apuestas para ver si “la onda expansiva” llegará al Congreso local (el cual arranca actividades este 15 de septiembre), pues la duda es si “lo que queda del PRD” se extinguirá “como fuego olímpico” del que fuera otrora uno de sus principales bastiones políticos. ¡Ah, que tiempos aquellos!



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Sheinbaum hereda ya no una democracia integral, sino un sistema despótico. Podrá ser una déspota ilustrada o mantener un gobierno de ocurrencias.

Dictadura de mayoría

"Lo malo no deja de ser malo porque la mayoría lo comparte".

Lev Tolstói, *Una confesión*

El presidente López Obrador ha logrado la reforma judicial que quería. Es una pésima reforma, por supuesto. Las elecciones al Poder Judicial serán tan despreciadas por los electores en México como en Bolivia, y mire que en Bolivia el voto es obligatorio. A través del poder de seleccionar a los candidatos el gobierno impondrá a todos los jueces, magistrados y ministros. El Tribunal de Disciplina se encargará de que ningún juzgador se desvíe de las instrucciones que se emitan desde Palacio Nacional. La división de poderes que establece el artículo 49 de nuestra Constitución será para todos los propósitos prácticos letra muerta. La corrupción aumentará ante la falta de jueces independientes.

Ni siquiera estoy seguro de que el Presidente quisiera reimplantar el régimen de partido único que recuerda con tanta nostalgia de su juventud en los años setenta. Su reforma parece salida más del hígado, de su incesante necesidad de venganza ante los jueces que osaron desafiarlo y aportar fallos conforme a derecho, que de la cabeza. No creo que la herencia de un régimen de poder vertical y autoritario sea una bendición para la presidenta electa Claudia Sheinbaum. Pienso que habría podido gobernar mejor un país con institucio-

nes democráticas y contrapesos al poder presidencial.

Un editorial del *Financial Times* advertía este 10 de septiembre que "el camino retrógrado de México en el estado de derecho" pone en riesgo su posición como un país norteamericano. Señalaba que la Presidenta electa tiene tiempo todavía para reconsiderar la desviación de los valores e instituciones democráticas "antes de que los inversionistas empiecen a reconsiderar a México como un país centroamericano". La Texas Public Policy Foundation, mientras tanto, lanzó por X una invitación a los inversionistas que "estén buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre por la radical reforma judicial de México".

Nuestro país, claro, no desaparecerá. La enorme mayoría de los mexicanos no están al pendiente de cada disparate que ordenan los gobernantes. México tiene todavía una economía razonablemente vigorosa, a pesar de haber crecido menos de 1 por ciento anual en el sexenio de López Obrador. Su fuerza es la aspiración de prosperar de millones de mexicanos, a pesar de las medidas tomadas por un gobierno receloso del "aspiracionismo" de las clases medias. Ni siquiera la docena trágica de los gobiernos de Luis Echeverría y José López Portillo pudo acabar con el país, aunque sí provocó la prolongada crisis económica de la década perdida.

Gracias a su popularidad, que Adolf Hitler consideraba en *Mi lucha* como "el primer fundamento inherente a la no-

ción de autoridad", el presidente López Obrador ha logrado en apenas un sexenio dismantelar las instituciones de una república moderna con contrapesos al poder. Ha aceptado, sin embargo, dejar la Presidencia este próximo 1 de octubre en manos de la sucesora que él personalmente designó. Claudia Sheinbaum hereda ya no una democracia integral, sino un sistema despótico. Le corresponderá decidir si quiere ser una déspota ilustrada o si preferirá mantener el gobierno de ocurrencias mañaneras de su predecesor y mentor.

La doctora Sheinbaum es una mujer mucho más preparada que López Obrador. Ha ofrecido señales de favorecer el diálogo y la razón en casos en los que AMLO ha preferido la imposición y la cerrazón. A final de cuentas, sin embargo, tener el control de un gobierno sin contrapesos, ni siquiera en el Poder Judicial, es una tentación muy grande. Esperemos que ella entienda que la dictadura de la mayoría puede ser tan ineficaz y autoritaria como la de una oligarquía.

• CAMBIOS

No deja de ser paradójico que la Cuarta Transformación, que supuestamente representaba un deseo de cambio humanista y democrático, ha terminado contando con muchos de los operadores políticos del viejo PRI hegemónico. "Si queremos que todo siga como está, es necesario que todo cambie", diría Lampedusa.



CARLOS LORET DE MOLA

HISTORIAS DE REPORTERO



Yunes y AMLO, la historia y los principios

“Perdón, presidente, me equivoqué con Yunes. Es un corrupto, por favor remuévalo”, le soltó Elba Esther Gordillo a Felipe Calderón.

Como parte del acuerdo político por el apoyo del sindicato de maestros al PAN, al llegar Calderón a la Presidencia, a la dirigente del SNTE le dieron la jugosa dirección general del ISSSTE y ella puso ahí a quien en ese momento era uno de sus leales: Miguel Ángel Yunes Linares. Desde la oposición, López Obrador denunció que le dieron el ISSSTE a La Maestra como agradecimiento a que hizo el fraude electoral para Calderón.

En el ISSSTE la tarea era titánica y potencialmente explosiva: una reforma al sistema de pensiones. La hicieron. Con la operación política de “La Maestra” y Yunes, el gobierno pudo desactivar esa bomba de tiempo financiera. Pero el costo fue el rompimiento de Yunes y Gordillo.

Por eso Elba Esther llegó con esa petición al entonces presidente Felipe Calderón: que sacara a Yunes del ISSSTE. Lo acusó de haberse robado millones, de ofrecerle un departamento en Nueva York para calmar las aguas. Pero Calderón no acce-

dió: Yunes había acusado a La Maestra de lo mismo y se había vuelto una pieza clave dentro del PAN, su partido, que le permitiría recuperar un estado en poder de sus rivales del PRI.

El vaso se derramó el primer día de clases. En el acto protocolario de inicio de cursos en una escuela pública se sentaron juntos la dirigente sindical y el presidente. Elba Esther Gordillo le dijo a Calderón que, si no daba su brazo a torcer en el ISSSTE, ella haría un paro de maestros y tomaría el Instituto. “La espero ahí con el Ejército”, le dobló la apuesta el presidente. Gordillo se fue del acto. El secretario de Educación, Alonso Lujambio (qepd) trató de mediar de bote-pronto. También el subsecretario Fernando González, yerno de Gordillo.

Al final, se calmaron las aguas: ni toma del ISSSTE, ni Ejército enfrentando a maestros, ni se fue Yunes, ni rompieron para siempre Calderón y Gordillo.

El relato viene de distintas fuentes de primera mano. En esas épocas, AMLO tachaba a Yunes de corrupto, defraudador electoral, criminal.

Década y media después, Yunes traicionó al PAN y se alió con López Obrador. Para sellar el pacto, el actual presidente de México se confesó en la mañana de ayer: “La política es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”.

SACIAMORBOS

La culpa es de quien saca su celular en el transporte público, no de quien se lo roba. La culpa es de quien camina solo en la noche, no de quien le mete dos navajazos para quitarle la cartera. La culpa es de la mujer que deja su bolso en el asiento del copiloto, no de quien le da cristalazo a su coche.

Hoy, los periodistas funcionales al régimen dicen que la culpa de que Yunes haya traicionado es de la oposición por haber postulado a un impresentable con tanta cola. No. Eso puede quedar en el sexto párrafo de los reclamos. La culpa primerísima es de un régimen que, para conseguir los votos que le faltaban, se comportó como cártel del crimen organizado: extorsionó, usó ordenes de aprehensión como moneda de cambio, echó mano de expedientes y fiscalías para amenazar, ofreció dinero, intimidó... y todo en nombre de acabar con la corrupción en el sistema de justicia. ●

historiasreportero@gmail.com

La culpa primerísima de la traición de Yunes es de un régimen que, para conseguir los votos, se comportó como cártel criminal: usó ordenes de aprehensión como moneda de cambio.



LUIS CÁRDENAS

EN LA MIRA



Así se jodieron a la República

Curioso que la reforma al poder judicial que busca erradicar la corrupción tenga su génesis en la extorsión e ilegalidad.

Ayer hablé con Miguel Ángel Yunes Linares en MVS Noticias. Fue una plática muy fuerte; el tipo terminó colgándome el teléfono cuando le cuestioné cómo es que se quedaría en el PAN, cuando ya nadie lo quiere ahí después de su traición. (https://youtu.be/yEWajUB-PkOI?si=rhV_jQf6sPsfFcIS)

El bravucón que llamaba "loco" al opositor López Obrador y decía que le tenía guardado un expediente que

podía "cimbrar al país" terminó sometido y humillado, con un moño guinda en la cabeza, ofreciéndose como tributo de despedida de sexenio. ¿Quién es el loco ahora?

Vaya forma de tirar a la basura un prestigio familiar construido por años. ¡Traidor! ¡Traidor! ¡Traidor! El estigma del apestado, porque quien traiciona una vez, traiciona siempre.

Igual deberían cobrarle muy cara la factura a Marko Cortés. Él apoyó a los Yunes y les regaló la candidatura pese a mil advertencias; ahora se siente engañado, o sea que fue doblemente bobo. Va a estar ru-

dísima la sucesión en el PAN.

Más grave aún me parece la detención del padre del senador Daniel Barreda en Campeche y de un diputado local cercano.

A la casa de Barreda padre llegó a las 4 a.m. ¡la Guardia Nacional!, coincidencia cree López Obrador. ¿Qué hubiera dicho él si, en las reformas estructurales de Peña Nieto por ahí del 2012 y 2013, Murillo Karam metía al bote a algún familiar de los senadores perredistas, su otrora partido, justamente en el día de la votación?, ¿ahí también hubiera sido coincidencia?

Sobre el tema, el diputado de Morena, Hugo Eric Flores, me dijo ayer en Contra Cara, mi programa de TV en El Heraldo, que puede trazarse la hipótesis de una "negociación" con el senador Barreda. O sea, que hicieron como que detuvieron a su padre aunque, realmente, todo era puro show para que el senador se ausentara con motivos de fuerza mayor y hasta quedara como una especie de héroe víctima.

Paty Mercado, contraparte en el debate, pidió no revictimizar.

Y entre el México patas pa'riba de



antier, quedan para los anales (gran palabra dado el panorama): las 30 monedas de Lilly Téllez, Noroña llamando al orden después de echarse un taco de ojo por la senadora que sufrió un "accidente" cuando tomaron la tribuna, los manifestantes que terminaron llorando a un lado de Ricardo Anaya que no encontraba la forma de consolarlos y que ¡ningún priista fue el Judas!, Ahora resulta que Alito Moreno terminó como ejemplo de integridad. ¿Así o más surreal?

En las siguientes semanas viene la reforma que militarizará a la Guardia Nacional per sécula seculorum. Ahí tampoco va la oposición y, seguramente, algunos senadores terminarán torciéndose.

También discutirán a unos días de terminar el sexenio, la reforma para fortalecer a los pueblos indígenas en donde parece que la oposición se sumará.

Y ya luego, que mande la presidenta. ¿O la mandarán a ella?

DE COLOFON: Kamala Harris ganó el debate el martes. Por el simple hecho de ser mujer, hay quienes albergan esperanzas de una muy buena

Igual deberían cobrarle muy cara la factura a Marko Cortés. Él apoyó a los Yunes.

relación con Claudia Sheinbaum.

Sin embargo, Harris votó en contra del T-MEC cuando era senadora, argumentando preocupaciones ambientales.

¡Ah!, y como le adelanté desde la semana pasada, Texas va con todo para llevarse inversiones mexicanas a su territorio. Ayer en X, la Texas Public Policy Foundation (@TPPF) publicó: "Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical de México. Ofrecemos un entorno estable y favorable a los negocios para los inversionistas globales que no cambian drásticamente los poderes. Respetamos a las empresas". #Texas #Investment #BusinessGrowth ●

@LuisCardenasMX



Contracorriente

MAITE AZUELA

Jóvenes, talento y dignidad vs. reforma judicial

Uno de los argumentos con los que se aprobó la reforma al Poder Judicial fue que actualmente dicho poder está plagado de corrupción y personas privilegiadas.

Basta escuchar voces como la de Andrea y Manuela, dos abogadas que con 24 años forman parte del equipo de la ministra Ana Margarita Ríos Farjat. Escuchar sus historias y la sed de justicia que tienen es completamente contrastante con la narrativa que se nos quiere vender sobre esta reforma.

Manuela es originaria de Macuspana, Tabasco; la tierra donde también nació el presidente de México. “Mi mamá es ama de casa y mi papá es maderero, ninguno de los dos tiene una carrera profesional, pero siempre me enseñaron el valor del esfuerzo, la disciplina y la excelencia, a siempre dar lo mejor de mí y un poco más.”

Por su parte, Andrea narra que a los 8 años falleció su papá, “desde entonces han sido mi mamá y mi abuela las que me han apoyado. Yo sabía que no me iban a poder pagar una universidad, entonces a través de un concurso obtuve una beca del 100% en la Ibero y eso fue lo que me permitió estudiar derecho. Terminé mi carrera con 9.8 de promedio”.

Al conocer las historias de Andrea y Manuela no puedo evitar cuestionar, ¿en dónde está el privilegio de estas dos abogadas?, ¿acaso alguien se atrevería a decir que la corrupción y el nepotismo fueron factores para que formen parte del Poder Judicial? A ellas, al menos, ningún familiar les entregó la dirigencia de un partido político, por ejemplo.

Los argumentos politiqueros invisibilizan historias como las de Manuela y Andrea.

Ambas ingresaron a colaborar en la ponencia de la Ministra Ríos Farjat como parte del Programa de Prácticas Profesionales, cuando aún se encontraban estudiando derecho.

Manuela es egresada de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Me cuenta que tuvo que pasar por un proceso de selección de varias etapas para iniciar sus prácticas profesionales en la Corte.

Y nuevamente me pregunto, ¿en dónde está el privilegio?

En meses recientes, tanto Andrea como Manuela obtuvieron el nombramiento de Técnica Operativa; “es el primer escaloncito dentro de los empleos de la Corte”, cuenta orgullosa Andrea.

Los argumentos politiqueros de la reforma al Poder Judicial invisibilizan historias como las de Manuela y Andrea, pero también dejan del lado el esfuerzo que funcionarias como la ministra Ríos Farjat hacen para garantizar que nadie se quede atrás.

A jóvenes como Manuela y Andrea les quedan de empuje las palabras que comparte con esta columna la ministra Ríos Farjat: “La falta de reconocimiento formal de la excelencia como requisito para aspirar a un lugar como titular de un juzgado o de un tribunal colegiado no implica que deba desaparecer como una forma de ser individual. No querer ser mediocres ni medianos, es el mejor sello de dignidad personal”. ●

@MaiteAzuela



Activo empresarial

José Yuste

12 SEP, 2024

Sheinbaum con HSBC, deberá enviar señales a la inversión

La reforma judicial tomó la agenda de todo el país, incluidos los negocios. La aprobación de la reforma judicial sí genera incertidumbre. En las nuevas inversiones y las actuales; no sabrán si los jueces, magistrados o ministros que se elijan en una votación popular van a decidir conforme al derecho o conforme a quienes los propusieron en las urnas.

PRONÓSTICOS, NO DESCARTAN RECESIÓN EN 2025

Por eso es importante ver las señales de Claudia Sheinbaum para mejorar el clima de inversión. Es cierto, la reforma judicial y la extinción de los órganos autónomos son propuestas del presidente saliente, López Obrador, pero a quien van a afectar es al sexenio de Claudia Sheinbaum.

En el lado pesimista, ya hay analistas que no descartan una recesión para 2025 entre reformas en contra de las inversiones, un fuerte ajuste en el gasto para bajar el déficit y una economía estadounidense en desaceleración.

SHEINBAUM CON TUCKER Y ARCE

En ese contexto, Claudia Sheinbaum dio a conocer una foto con el presidente mundial de HSBC, Mark Tucker, quien fue a verla acompañado de Jorge Arce, director de HSBC México.

El objetivo es claro: seguir invitando a los inversionistas a entrar al país. En México, HSBC tiene una operación fuerte y, siendo el banco más grande del mundo, busca aprovechar su fortaleza global para traer inversión con el *nearshoring*. ¿Cuánto puede entrar de *nearshoring* a México? Alrededor de 35 mil millones de dólares. Eso es lo que está en juego y es lo que Sheinbaum deberá impulsar, con todo y reforma judicial.



PRAGMATISMO DE LA PRESIDENTA ELECTA

Sheinbaum deberá ser pragmática. Debe estimular los proyectos de infraestructura para aprovechar el *nearshoring*. Ha hablado con cada gobernador para sacar adelante un plan de inversión en cada entidad. Pero el problema es que tendrá pocos recursos. No se hizo una reforma fiscal para tener mayores ingresos y, además, se tendrá que recortar el gasto para reducir el déficit fiscal del 6% del PIB.

Sheinbaum deberá ser práctica y, con reformas como la judicial, que le restan atractivo a la economía mexicana, deberá recordar que estamos en el bloque norteamericano, somos los principales exportadores al mercado más grande del mundo, contamos con estabilidad y, con ello, se debe buscar atraer el *nearshoring*. Por lo pronto: Sheinbaum se sigue reuniendo con grandes empresarios, en este caso, el presidente mundial de HSBC y su filial mexicana. Sheinbaum deberá enviar más y más mensajes de certidumbre para combatir la incertidumbre generada por la reforma judicial.

ES EXTRAÑO PONER AL DIRECTOR DE PEMEX EN EL INFONAVIT

Una decisión extraña la de elegir como director del Infonavit a Octavio Romero Oropeza, quien dejó Pemex sin poderse refinanciar, teniendo que recibir subsidios para no pagar derechos (DUC) al gobierno mexicano y sin haber elevado la producción de petróleo. Sin embargo, Romero Oropeza es alguien cercano al presidente López Obrador.

Y vienen cambios fuertes en el Infonavit. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, quiere relanzar la vivienda social. Hay una iniciativa, una de las 18 que trae el presidente López Obrador, que impulsaría el sector de la vivienda social.

Es una iniciativa que diseñó Carlos Martínez, el actual director del Infonavit, y va a ser una pena que se vaya porque va a dejar una bolsa cercana a los 700 mil millones de pesos. Es un regalazo para... Romero Oropeza.

La iniciativa de ley del Infonavit buscaría modificar el artículo 123 constitucional para que el Infonavit pueda comprar reservas territoriales y construir vivienda social.

Se trata de construir hasta un millón de viviendas en el próximo sexenio. Además, se buscaría un esquema de arrendamiento social, donde el inquilino renta por diez años su vivienda y, después de ese lapso, tiene opción a compra.

Ahora, este proyecto, impulsado por Martínez, lo llevará quien hizo de Pemex una petrolera que no puede salir a mercados sola y ni siquiera puede pagar sus derechos.



Razones



Reforma judicial: el espejo polaco

Se sigue insistiendo en el tema de la soberanía sin comprender que la misma está delimitada por nuestras leyes, pero también por los convenios y tratados que firma el país

Jorge Fernández Menéndez



La certidumbre jurídica es un factor clave para la convivencia entre las sociedades, las naciones y, por supuesto, también las inversiones. Una de las más notables consecuencias negativas de la reforma judicial es la incertidumbre que genera respecto a la independencia y autonomía del Poder Judicial e, incluso, respecto a su normal funcionamiento.

Se sigue insistiendo en el tema de la soberanía sin comprender que la misma está delimitada por nuestras leyes, pero también por los convenios y tratados que firma el país. Con Estados Unidos y Canadá tenemos un amplísimo tratado comercial, el T-MEC, que incluye varios capítulos sobre la autonomía del Poder Judicial, las garantías para inversionistas y la existencia de organismos autónomos.

Lo mismo sucede con la Unión Europea que tiene, además, todo un amplio capítulo de compromisos democráticos. Cumplir con esos compromisos que tienen fuerza de norma constitucional para nuestro país no es una simple decisión política: es una obligación si queremos que esos tratados perduren y se fortalezcan.

El beneficio que tienen los mismos para nuestro país es inconmensurable: simplemente no se entendería el México actual sin la entrada en vigor, en 1994, del TLC. Hoy somos, gracias al tratado continuado con el T-MEC, el principal socio comercial de Estados Unidos y hacia ese mercado va el 80% de nuestras exportaciones. Y Estados Unidos, Canadá, la Unión Europea y muchas otras instancias internacionales han expresado su preocupación por la reforma judicial y la pérdida de autonomía del Poder Judicial.



No es un tema menor o que se queda en expresiones públicas o diplomáticas. Polonia estuvo bajo el artículo 7 del Tratado de la Unión Europea desde 2017 hasta unas semanas atrás acusada de violaciones sistemáticas de los valores fundamentales democráticos, de la separación de poderes y la violación a la independencia judicial.

El gobierno de ultraderecha del partido Ley y Justicia, derrotado en las últimas elecciones y reemplazado hace algunas semanas por una coalición liberal y de centro izquierda, estuvo enfrentado con Bruselas por los profundos cambios introducidos durante los ocho años que estuvo en el poder, en los que reordenó discrecionalmente los tribunales, reemplazó jueces y magistrados con decisiones políticas, intervino abiertamente en el Poder Judicial, frenando, con argumentos de presunta soberanía nacional, las leyes y normas de la Unión Europea. La reforma más controvertida y que detonó las sanciones fue la creación de la sala disciplinaria del Tribunal Supremo para sancionar a los magistrados en función de sus veredictos.

Impulsar esa reforma del Poder Judicial implicó una multa de un millón de euros diarios para el gobierno polaco. El nuevo gobierno liberal está tratando de descongelar dos paquetes —unos de 75 mil millones de euros y otros de 35 mil millones de euros— de sanciones aplicadas por la Unión Europea a Polonia. Las multas fueron canceladas luego de la invasión de Rusia a Ucrania y de la elección del nuevo gobierno, que ahora ha comenzado a dar marcha atrás en forma acelerada a la reforma judicial impulsada por sus antecesores de extrema derecha que, por cierto, siguen conservando el control del tribunal superior.

La situación económica del país es delicada y es vulnerable ante reformas como la aprobada ayer. En las bolsas, sobre todo de Nueva York y particularmente de Madrid, hubo nerviosismo con las inversiones mexicanas por la aprobación de la reforma. La idea que han manejado sus especialistas es que hay que estar expectantes y, como sostuvo esta misma semana el *Wall Street Journal*, no avanzar con nuevas inversiones que pudieran ser controvertidas. El otro consejo es que se opte judicialmente por arbitrajes

internacionales para controversias, en lugar de recurrir a tribunales mexicanos.

Por lo pronto, el gobierno de Texas ya comenzó a publicitarse como una alternativa a México para los inversionistas interesados en el *nearshoring*. Ofrecen impuestos mucho más bajos, un clima de seguridad pública mayor y, sobre todo, certidumbre jurídica para nuevas inversiones. Dicen contar con los beneficios de la frontera sin sus dificultades, inseguridades e incertidumbres. Contra eso debe luchar el próximo gobierno: recuperar la certidumbre no será sólo una acción de palabras y promesas.

Mientras tanto, la reforma sigue su bochornoso recorrido, ahora por los estados, con acciones escandalosas (el Congreso de Oaxaca fue convocado en la madrugada de ayer, a un par de horas de que se hubiera aprobado la reforma en el Senado, para que la ratificara; lo hizo en minutos y sin leer siquiera lo que estaban aprobando), con tomas de tribunas en las legislaturas estatales y con un paro de labores ratificado por los trabajadores del Poder Judicial.

• NOMBRAMIENTOS

Ayer, la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, hizo nuevos nombramientos en su gabinete. Algunas llamaron la atención, como el de **Octavio Romero Oropeza**, nuevo director del Infonavit, después de la pésima gestión que tuvo en Pemex, donde logró ser, y vaya que debe haber sido un esfuerzo, el peor director de los muchos malos funcionarios que ha tenido esa paraestatal. Sorprendió también que Iván Escalante haya terminado en la Procuraduría Federal del Consumidor, sonaba para mucho más. Me gustaron las designaciones de **Mariana Boy** en la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, de **Renata Turrent** en Canal Once y de **Rommel Pacheco** en la Conade.



Avanza "democratización" del PJF al estilo 4T: no le muevan ni una coma

La madrugada del miércoles se consumó en México uno de los mayores ataques a la división de Poderes de los que se tenga memoria en las últimas décadas.

Senadores de mayoría oficialista —con la ayuda de tres traidores y un desertor de la oposición— aprobaron la minuta de la reforma al Poder Judicial que manda a la calle a más de 1,600 juzgadores con el pretexto de que hay "muchísima corrupción".

Ése ha sido uno de los argumentos principales del Presidente saliente para justificar su capricho de imponer una reforma para elegir, por voto popular, a jueces, magistrados y ministros.

El otro argumento engañoso del autócrata es que la reforma va a "democratizar" el Poder Judicial al estilo de la 4T: no le muevan ni una coma.

La aprobación constituyó un revés para los integrantes del Poder Judicial, de la ministra presidenta **Norma Piña** para abajo. Es un golpe durísimo para quienes han hecho carrera judicial a base de esfuerzos.

* La magistrada **Magda Carolina Alcalá**, del noveno tribunal colegiado en materia administrativa en el primer circuito de la CDMX tiene 32 años de carrera judicial. Empezó como meritoria, fue actuario. Hizo todo el recorrido hasta dónde hoy está.

Le preguntamos si ella se presentaría como candidata a magistrada, si le toca el primer recorte de 50%, anunciado para el 2025. "No, porque va en contra de mi convicción y mi compromiso con la independencia judicial. No es la ruta válida para designar una judicatura federal que tiene tantas responsabilidades para con México y su pueblo.

¿Qué sigue para los integrantes del actual Poder Judicial? Insistimos. "La lucha seguirá. Ahora estamos ya en un movimiento de resistencia civil, pacífica, responsable, respetuosa, que no admite, ni admitirá, la demolición del sistema judicial actual, un sistema que se basa en la carrera judicial y el ascenso por méritos, pero también en la administración de justicia con base en la independencia judicial.

"Se ha integrado una coalición de grupos de personas juzgadoras; existe apoyo internacional y de buena parte de la sociedad mexicana. Hay una estrategia integral de acciones a realizar. Continuará la suspensión de labores, con atención a los asuntos urgentes. No nos vamos a rendir...".

El dilema, según la magistrada, es preservar una democracia perfectible, pero democracia al fin, en lugar de aceptar un régimen autoritario y un Estado sin derechos, ni libertades.

Magda Carolina Alcalá se preguntó también qué va a pasar con la investigación que se abrió sobre el señor **Zaldívar**, "a quien no se le puede llamar ministro en retiro, porque él renunció". La magistrada recordó que **López Obrador** hizo público que **Zaldívar** le echaba la mano con jueces que trataran asuntos de interés de su gobierno.

"Reconoció, en marzo de este año, que era muy fácil hablar con **Zaldívar** y que él hablaba con jueces para pedirles que matizaran, que resolvieran de cierta manera", dijo la magistrada. Añadió: "Él, como cualquier persona, tiene a su favor la presunción de inocencia. Sin embargo, todo esto que se está gestando nos hace preguntarnos: ¿Qué va a pasar con todos esos actos que, de ser ciertos, resultan totalmente atentatorios de la independencia judicial?".

* La reforma al Poder Judicial federal se aprobó con el voto a favor del senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, a quien ya comparan con **Judas** y con **Santa Anna**, y de los experecedistas **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**.

Pero también con la sospechosa ausencia del senador emecista **Daniel Barreda**, a quien sus compañeros naranjas ubicaban como detenido en Campeche, junto con su papá, para que no votara en contra de la reforma.

Pero él mismo desmintió la versión de su detención. Cuenta que estaba en la CDMX el martes por la mañana, listo para ir a la sesión del Senado, pero que le avisaron que su padre había sido detenido en Campeche y se regresó a su estado. "Tenía que venir a acompañarlo", señaló. Eso fue lo que dijo, pero suena a justificación, dados los antecedentes. Fue el último de los 43 senadores de oposición que manifestó su postura en contra, antes de que la votara el Senado.

* Muy contento estaba el presidente **López Obrador** en la mañana de ayer. No importa que el voto que inclinó la balanza a favor de la reforma judicial haya sido de **Miguel Ángel Yunes Márquez**. El senador fue expulsado anoche del PAN junto con su padre, **Miguel Ángel Yunes Linares**, uno de los políticos que **AMLO** más detesta.

Cuestionado al respecto, **AMLO** respondió, no sin cierto cinismo: "Una golondrina no hace verano. Tengo diferencias notorias con él, como tengo diferencias con muchos otros. Pero siempre en la política hay que optar entre inconvenientes".

Sin rubor afirmó que no se negoció impunidad con los **Yunes** a cambio del voto a favor de la reforma. Varios integrantes de esa familia tienen órdenes de aprehensión.



61

La Constitución, de aquello que fuera los Estados Unidos Mexicanos, señala con claridad, en su artículo 61, que ningún legislador puede ser reconvenido por sus expresiones, menos aún podrá ser denunciado penalmente por ellas. Gracias a esta disposición, y no a la autoridad moral, es que quien ahora se desempeña en la presidencia de la Mesa Directiva del Senado pudo hacer cuanto desfiguro quiso en la palestra legislativa, sin que nadie lo haya llevado a la arena de los procedimientos criminales.

El mismo precepto convierte, a quien ocupe dicha presidencia, en guardián de que así sea. De manera que, apenas un par de días bastaron a *Fernández Noroña para violar la Constitución, e incumplir uno de los deberes que el documento fundacional le encomienda, siendo, por supuesto, el menos

indicado para presentar una denuncia en contra de uno de los integrantes de la cámara.

Tiene un par de muletillas para arengar a sus huestes, diciendo siempre "no te voy a tolerar esa majadería", cuando el maestro de ceremonias en la carpa de las mentadas, bajeza en el trato y menosprecio por el recinto en que desempeñara labores es él. Ahora, que le han pasado un micrófono, no cesará en usarlo para asumirse parte del aparato de gobierno, cuando es bien claro por qué lo tienen en esa posición, en la que no podrá tomar causas propias ni mucho menos pintar para alguna posición ejecutiva.

Cuerda le dieron para que, con sus desfiguros, acabe de dejar bien claro por qué no lo toman en serio y lo usan sólo de fajador en las contiendas de rompe y rasga, las cuales nunca abandonará. Seguramente no faltará quien piense que esa posición le servirá de trampolín para hacer una carrera política, pero no hay trazas en él de hombre de Estado, mucho menos de administrador público, por lo que, salvo que inauguren la secretaría de camorras, no lo veremos fuera del Poder Legislativo.

Le ha dado por emplear un tono condescendiente, usando una que otra palabra dominguera, pero todo mundo sabe que no tiene un área de especialidad o pericia alguna y que, en realidad, le gusta a la turba ver cómo se engalla y bate, agrediendo a quienes no pueden creer el bajo

nivel al que puede llegar el debate legislativo. Es morbo, no reconocimiento. El confrontador mensaje no fue sólo para la oposición, sino para el sector social y privado. La respuesta ante la solicitud de diálogo fue poner al rijoso personaje, que

Caro pagaremos todos el haber permitido que nos tomaran el pelo con eso de la legislación electoral.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.

lo tornará imposible. Se encargará de entramar intrigas, disputas y encontronazos. El puesto que **asumió no puede ser más ajeno a su perfil y trayectoria, dejando en manos de otros los foros y mesas de entendimiento y concordia. Así lo vieron ya los universitarios, a quienes se les recibió con un lenguaje y modos propios de la más obsoleta y rancia revolución cubana.**

Caro pagaremos todos, el haber permitido que hace más de una década nos tomaran el pelo, con eso de la legislación electoral y sus impresentables instituciones. Han sido ya casi dos décadas en las que, a la voz de "los ciudadanos cuentan los votos", hemos sido engañados, una y otra vez, respecto de la limpieza de las elecciones.

A ver cuánto tarda en cambiarse esa sandez y se construyen mecanismos de conteo efectivamente confiables, ya que los ciudadanos, quesque capacitados por el INE, son amenazados, comprados y hasta sustituidos, en los pseudoprocesos comiciales. Tocó al PRI y al PAN aprovecharse

de un esquema que se manipula por quien tiene la mejor red territorial y, con ése, los echaron. Se abandonaron los viejos trucos y surgieron nuevos, pero la lucha por el poder sigue siendo un tema de recursos, limpios o sucios.



Reforma judicial sepulta a la oposición y detona plan C

La madre de todas batallas se consumó, al precio que fuera, como hito de redención de la corrupción en una guerra inédita con el Poder Judicial. El resultado legislativo sepulta a una oposición degradada de honores y da al oficialismo una victoria para profundizar el "cambio de régimen" con su agenda de reformas, aunque sobre un rastro pestilente que dejó el combate en el Senado.

La manera como acabó de cocinarse la reforma judicial más importante en casi un siglo recuerda aquella frase celebre de **Otto von Bismarck**, quien decía que "las leyes, como las salchichas, es mejor no ver cómo se hacen". Pero imposible no ver el espectáculo en el Congreso de una jornada legislativa que a nadie inspira respeto por las presiones mafiosas con que se llevó a cabo. Morena y aliados aprobaron la reforma en solitario con tráfugas de otros partidos bajo presiones y promesas de impunidad a presuntos delincuentes.

Por paradójico que parezca, la reforma contra la corrupción y la impunidad en el Poder Judicial salió de bucear en cloacas para conseguir el voto 86 que faltaba y sacarla adelante, además de preparar el escenario de las próximas. De la inmersión surgiría el senador panista **Miguel Ángel Yunes Linares**, exgobernador de Veracruz, como símbolo de degradación opositora que se vende barato por la larga cola de acusaciones e investigaciones sobre delitos que salpican a él y a su familia. La maniobra, que incluiría la licencia de **Miguel Ángel Yunes Márquez** a su curul para dejárselo a su padre, acabó de romper a la oposición y propinarle una contundente derrota.

A la traición de los **Yunes** se sumó la desertión de dos legisladores michoacanos del extinto PRD traspasados por las presiones y la huida del senador de MC **Daniel Barreda**, en medio de especulaciones sobre la detención de su padre. A la campaña que confeccionó la opositora Marea Rosa para obligar a jurar públicamente a los 43 senadores el voto en contra se le abrieron las costuras por la fracción del conservadurismo panista, que más denunciaba la reforma como el fin de la división de poderes por el giro de 180 grados en el Poder Judicial con el voto popular para elegir a los jueces.

Entre los saldos de la batalla está la duda que deja sobre el liderazgo y control de su partido del presidente del PAN, **Marko Cortés**, que suma otro revés tras la pasada elección y, aun así, trata de entronizar a su grupo en la dirigencia con **Jorge**

Romero, su excoordinador en la Cámara de Diputados, como favorito para sucederlo. Es otra muestra de la disminución del tamaño de líderes como **Cortés** o el impugnado **Alito Moreno** del PRI, y su escasa perspectiva para agandallar las candidaturas de diputados y senadores para entregar a sus "leales".

En la nueva caída de la oposición, aporreada desde la elección presidencial, retumban las veces que **López Obrador** los descalificó como "moralmente derrotados". Hoy, el Presidente celebra un triunfo histórico sobre ellos y un poder que frenó importantes reformas y proyectos de su sexenio con fallos judiciales. La Corte es otro de los caídos en la batalla, pero mal hace en lanzar campanas al vuelo con la pretensiosa de que "vamos a dar un ejemplo al mundo" con una reforma apresurada e incierta... y parida con estratagemas que nos acercan más a políticas mafiosas que al apego intachable de los procesos democráticos, como quieren decir.

El país necesita que las leyes secundarias de la reforma y su implementación regeneren el acceso y la impartición de justicia desde los sótanos de la corrupción e impunidad. Morena tiene hoy la reforma que prometió a los electores, pero aún no puede decir que "cumplimos". Tiene que demostrar que no fue para hacerse del control del aparato judicial ni politizar su integración o debilitar la justicia, como se teme de ella. La oposición difícilmente podrá impugnar esta reforma constitucional, ni con el apoyo de la Corte a alegatos sobre el proceso o de la mayoría que lo aprobó, *haiga sido como haiga sido*. El último esfuerzo del Poder Judicial fue una contrapropuesta fuera de tiempo y un paro indeterminado aún más remoto de sostener.

Ahora, toda la responsabilidad de que la reforma funcione es del gobierno entrante de **Claudia Sheinbaum**, que no podrá culpar a nadie del camino que ella misma escogió para construir su destino.



Capital
político

Adrián Rueda
jadrrian02@yahoo.es

Habrá circo hoy en Donceles

• Habrá que ver si a alguien del oficialismo se le va algún gazapo, como al senador Miguel Ángel Yunes.

Aunque sea nada más por morbo –porque su ratificación será mero trámite–, pero habrá que estar pendientes de la sesión de hoy en el Palacio Legislativo de Donceles, donde Morena y sus rémoras se montarán en la ola de la reforma al Poder Judicial.

El Congreso de la Ciudad de México será una de las 17 legislaturas locales que, como mínimo, deben ratificar el decreto enviado por el Senado de la República, para que pueda ser publicado en el *Diario Oficial de la Federación* y entre en vigor.

Aunque la idea de Morena en la capital era ser el primer Congreso en avalar la caída de la Independencia en pleno mes patrio, se les cebó porque sus pares de Oaxaca les madrugaron el miércoles a todos, para llevarse ese honor.

Nadie duda que la votación en Donceles será abrumadora en favor de la minuta senatorial, y que PAN, PRI y MC darán el debate en contra, aunque por ley ya no le puedan mover ni una coma. ¿Pero cómo actuará el PRD, por ejemplo?

Y es que como no tienen ni senadores ni diputados federales –es más, ni partido nacional– no se sabe qué onda con ellos, pero sus votos no son necesarios en la capital, así que pueden hacerlo en contra, en abstención o de plano ausentarse de la sesión, que nada cambiará lo legislado.

Eso sí, tendrán que tomar una definición política, por lo que estarán en la lupa. Quizás opten por abstenerse, y así no queden tan mal *ni con Dios ni con el diablo*, pues no afectarían los números.

En el Congreso de la CDMX se ratificará el decreto enviado por el Senado que reforma al Poder Judicial

Lo importante será su posicionamiento. Ya sean **Nora Arias** o **Pablo Trejo**, cualquiera de los dos que integran la fracción, tendrán sobre ellos la atención de muchos. Incluso, más que los panistas, priistas o los naranjas, que la tienen fácil porque todo mundo espera que vayan en contra.

Habrá que ver si a alguien del oficialismo se le va algún gazapo, como al senador panista **Miguel Ángel Yunes Márquez**, quien, al intentar justificar su traición, luego de entregar el voto definitivo que necesitaba la 4T, se aventó un *choro mareador* que dejó más dudas que certezas.

Y es que al cerrar su participación en la vieja casona de Xicoténcatl, antigua sede del Senado que tuvieron que reactivar ante las protestas de opositores, dijo que “se requiere más valor para ir contra la corriente, que para montarse en ella”.

A lo mejor se siente salmón, pero no quedó muy claro si él es más valiente por ir en contra de lo acordado con su bancada, donde todos se sostuvieron. ¿O sus compañeros del PAN fueron más valientes por ir contra la corriente morenista, mientras él se subía a la ola?

Cada quien lo podrá interpretar como le venga en gana, pero es criticable que el *senador salmón* haya tenido todo el fin de semana para planear su traición, y que en el cierre de su discurso le halla fallado de fea forma la sintaxis.

Por cierto, es surrealista ver a Morena y a su rijoso presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, inaugurar un nuevo formato de aprobación de sus reformas: legislar entre vallas, con granaderos gaseando a manifestantes.

CENTAVITOS...

Entre tanto *borlote*, los que por fin reciben una buena noticia son los morelenses, luego de que ayer fuera oficializado **Juan Salgado Brito** como secretario de Gobierno con **Margarita González Saravia**. Nadie recuerda la última vez que a esa posición llegó un oriundo de Morelos que privilegia los acuerdos y que es reconocido por todos los partidos. **Salgado Brito** es un político enérgico, pero con muy buena mano izquierda, lo que augura mejores tiempos en las sufridas tierras tlahuicas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Regina Reyes-Heroles
“Lo que sucedió deja
al brexit como una
cosa de niños” - P. 20

VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA
REYES-
HEROLES C.

@vivircomoreina



Adiós, *nearshoring*, adiós

Tansolo oía a pan horneado cuando empezamos a saborearnos el centenar de anuncios de inversión calculados en 30 mil millones de dólares que según Deloitte llegarían a México por la relocalización de empresas. ¿Llegarán?

La aprobación de la reforma judicial en el Senado y la velocidad con la que los estados parecen leerla, analizarla y aprobarla genera incertidumbre y preguntas. ¿Qué impactos habrá en la economía?, ¿serán inmediatos?, ¿qué tan permanentes?

“El *nearshoring* desapareció este miérc-

les en la madrugada”, me dijo **Juan Francisco Torres Landa Ruffo**, socio de de la firma legal Hogan Lovells, “logramos derribar la oportunidad económica más importante de las últimas décadas y las siguientes”.

La afirmación duele porque sabemos que toda inversión, sobre todo la extranjera directa, necesita un retorno que se mide según el riesgo y este depende de cuestiones como solidez institucional, certidumbre jurídica y estado de derecho; “condiciones *sine quibus non*, o indispensables”, me dijo el abogado.

¿Hay otro evento que permita dimensionar el potencial impacto? “Lo que acabé de pasar en México hace que el *brexit* parezca una historia infantil”, me respondió **Juan Francisco**.

A cuatro años del *brexit*, *Financial Times* publicó que las estimaciones de su impacto en Reino Unido oscilan entre 2 y 4 por ciento del PIB, incluido un golpe de 15 por ciento en el comercio.

En México, un punto del PIB es equivalente a 14 mil millones de dólares, y perder competitividad atractivo no es un lujo que podemos darnos.

Nuestro país ocupa el sitio 56 de 67 economías en el *ranking* de Competitividad del International Institute for Management Development. Nos ganan Chile, Grecia, Puerto Rico, Turquía y Botsuana.



En cuatro años caímos desde el sitio 53 por un menor desempeño en eficiencia de gobierno, eficiencia en los negocios e infraestructura. ¿Qué sitio ocuparemos en 2025?

“Si hay deterioro en el sistema de justicia, el estado de derecho y el debido proceso, y no brindamos seguridad, energía e infraestructura, porque hay rezagos en energía y poca que provenga de fuentes renovables, así como un deterioro en aeropuertos, aduanas y carreteras; en el balance, nuestro país es menos atractivo”, me dijo **Juan Francisco**, quien cree que los beneficiados serán Costa Rica, Brasil o Vietnam.

El IMD sugeriría que para progresar y aprovechar la oportunidad del *nearshoring*, México debía mejorar el marco democrático, bajar la incertidumbre, mejorar la educación, energía limpia, crecimiento vía innovación y mejoras en logística vía infraestructura. ¿Qué de esto se puede lograr mientras se implementa una reforma como la recién aprobada?

Somos vecinos de EU, eso no cambiará. El mundo quiere efficientar las cadenas de suministro y tenemos 13 tratados comerciales con más de 50 países, además, el desencanto de otros con China seguirá. ¿Será eso suficiente o habrá que despedirnos de la promesa de un pan recién horneado? —



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Héctor Aguilar Camín

“Bismarck y cómo se hacen las salchichas y las leyes a la 4T” - P.3

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



Leyes y salchichas a la 4T

“**A**l que le gusten las salchichas y las leyes, que no vaya a ver cómo se hacen”, dijo Bismarck. Añado lo que sugiere el aforismo: “Quedarán asqueado de ambas cosas”.

El 10 de septiembre y en la madrugada del 11 acudimos en el Senado a una lección pública, a quirófano abierto, de cómo hace sus leyes la mayoría guber-

nante, y de lo que está dispuesta a hacer para salirse con la suya: todo, y a la vista de quien quiera verlo.

Quizá con esa intención: que se vea la maniobra en toda su mezcla de vísceras y pellejos salchicheros.

No hablamos de cualquier cambio a la Constitución, sino, quizá, como dijo ayer Juan Ignacio Zavala en nuestro *Bote Pronto* de MILENIO, con Carlos Puig, de la reforma más trascendental que se haya hecho en la historia de nuestras constituciones.

¿Por qué? Porque la reforma judicial aprobada ayer no cambia sólo un artículo de la Constitución. Pone la plataforma para que el partido en el gobierno capture al Poder Judicial y termine, de facto, con la división de poderes que define a la República mexicana desde su primera Constitución de 1824.

Con amenazas y garantías de impunidad, el gobierno ganó el voto en favor de la reforma que necesitaba de la familia Yunes, dueña de la senaduría panis-

ta, pues su titular era Yunes hijo y el suplente Yunes padre.

De modo que el voto decisivo no vino del PRI, que se mantuvo en la línea, incluso con su senador expulsado Manlio Fabio Beltrones, sino del PAN, cuya ingenuidad política quedó exhibida patéticamente.

Por si la familia Yunes le fallaba, el gobierno tuvo un plan B. Se aseguró de la ausencia en la sesión de un senador de

Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda, cuyo padre fue detenido a las 4 de la mañana del día 10 de septiembre en Campeche.

El senador Daniel Barreda, quien aprendió desde niño que **la familia es primero**, según dijo en un manifiesto, marchó a Campeche a cuidar de su padre detenido y faltó al Senado. Ya era senador suplente en funciones, y no tenía suplente.

Si los Yunes se hubieran rajado, con la ausencia de Barreda el gobierno habría tenido lo que quería.

Salchichas y leyes a la 4T. ■

No hablamos de cualquier cambio a la Constitución



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EN PRIVADO

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



Para Judas, Yunes

¡Vivan los traidores!, grita la claque.
Florestán

El pasado día 30 en la puntual, y afortunada, comida familiar de todos los viernes, llegó al mismo restaurante Miguel Ángel Yunes Linares, al que conozco desde años.

Los amigos a los que acompañaba lo saludaron y yo también.

Yunes de golpe soltó: *mañana estaré en la cárcel.*

—¿Por...? —fue la pregunta obligada.

—Porque hay una orden de aprehensión en mi contra y el gobierno la va a ejercer mañana —dijo.

—Pero, ¿por qué?

—Es el gobierno de López Obrador. Me va a meter mañana en la cárcel. Hay órdenes de aprehensión contra mis hijos y contra mí. Mañana estaré en la cárcel —dijo, y se fue.

De eso, al día de ayer, pasaron once días.

Yo reportero, busqué al día siguiente, al otro y al otro y nada. No habían ejercido ninguna orden de aprehensión en su contra.

Y supe de él hasta ayer cuando, acompañado de su hijo, el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez, de quien es suplente, llegó al Senado a la sesión que quería aprobar la reforma judicial del presidente López Obrador, al que le faltaba un voto para construir la mayoría calificada de 86, cuando su bloque tenía 85 y el de la oposición 43.



Necesitaba, como le había venido contando, un Judas que encontró en Yunes, el de la confesada, y desaparecida, orden de aprehensión que no se cumplió.

Fue entonces que entendí quién sería el Iscariote: Yunes, que cambió las órdenes de aprehensión por el voto 86 para darle a López Obrador su reforma judicial, y que se convirtió, por un instante, ya lo desconocerán, en el héroe de Morena y para siempre en el Judas de los demás.

Es cierto que Yunes Linares pasó al PAN, del que anoche fue expulsado y ahora a Morena, donde fue cobijado por Fernández Noroña y Félix Salgado, lo que lo dimensiona, que por su voto, salvó la cárcel y le dio a López Obrador su reforma al Poder Judicial, que sin él hubiera sido imposible.

Ahora Yunes podrá decir misa, si se la sabe, pero fue el del beso de la última sesión, el traidor que entregó a López Obrador su reforma judicial. El Judas Yunes.

RETALES

1. VISAS. Algo más debe haber porque el gobierno de Estados Unidos le canceló a él y a sus hijos la visa sin mayor explicación, que debe existir, pero no se la dieron. ¿Por qué se las quitaron? Eso solo lo saben en Washington. Y tiene que ser por algo gordo;

2. NOMBRAMIENTOS. De los que dio a conocer ayer Claudia Sheinbaum destaca el de Octavio Romero, director de Pemex, al Infonavit cuyo actual titular, Carlos Martínez Velázquez, ha hecho un papel que rebasa a la 4T. La mano de AMLO; y

3. OPERADOR. Recuerdo el mensaje de Juan Pablo II en el Estadio Azteca cuando se despidió de su cuarta visita a México, en enero de 1999: *Me voy, pero no me voy; me voy, pero me quedo.* Él volvería en 2002. AMLO se quedará con el secretario de Organización de Morena, su hijo Andrés Manuel. ■

Nos vemos mañana, pero en privado



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



POLÍTICA ZOOM

**RICARDO
RAPHAEL**



@ricardomraphael

Reforma judicial sin leyes secundarias

La reforma judicial fue aprobada por el Congreso de Oaxaca en solo quince minutos. Ni doce horas transcurrieron desde que se votó en el Senado y a los legisladores de esa entidad les dio tiempo para decidir que no necesitaba ninguna modificación.

Lo mismo sucedió antes en la Cámara Alta, donde tampoco hubo disposición para cuestionar una sola coma.

Es preciso decir que la reforma sancionada el martes no es la iniciativa que

envió el presidente Andrés Manuel López Obrador en febrero, tampoco la que se presentó en Diputados hace diez días, sino un texto mucho peor que los anteriores.

El principal problema no es lo que dice sino lo que no dice. La cantidad de detalles que los legisladores dejaron pendientes es enorme: ¿cómo se va a evitar que dinero ilícito llegue a las campañas? ¿Qué instrumentos se utilizarán para la rendición de los gastos? ¿Cómo serán las boletas? ¿Cómo se integrarán las casillas? ¿Cómo se utilizarán los tiempos de radio y televisión? ¿De qué manera se informará a la ciudadanía sobre las propuestas?

En resumen, ¿cómo se garantizará la integridad de las elecciones para conformar al futuro Poder Judicial?

Estas y otras preguntas fundamentales tendrían que responderse no por la Constitución, sino en las leyes derivadas de la reforma. Sin embargo, ha sido previsto que no haya ley secundaria. En vez de ello se propuso que la norma

electoral vigente llene los vacíos. También se ordenó al INE que resolviera las lagunas a través de reglamentos.

El problema con esta solución, nunca antes vista en México, es que la ley electoral vigente fue diseñada para elegir legisladores, cabildos municipales, gobernadores y presidente, no así jueces. La principal diferencia es que en los otros casos los partidos políticos ocupan un papel que no tendrá cabida en el caso de la integración del Poder Judicial. ¿Cómo utilizar de manera supletoria una ley que no sirve para los comicios previstos?

¿Cómo se va a evitar
que dinero ilícito llegue
a las campañas?

En el mismo sentido, el INE no tiene facultades para legislar y no podría por tanto resolver la ausencia de la

ley secundaria mediante un reglamento.

Zoom: La incondicionalidad e indolencia con que los legisladores están aprobando una reforma que muy probablemente no leyeron tendrá consecuencias graves porque se buscó demoler al Poder Judicial actual sin resolver la edificación de las instituciones que van a sustituirle. ■



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com
[@CarlosMarin_soy](https://twitter.com/CarlosMarin_soy)



No hay antídoto contra la traición

Increíble que el destino de México esté en manos de *políticos de baja estofa*, muchos de ellos probables delincuentes.

Se dice que los pueblos tienen *los gobiernos que merecen*, pero, como me dijo alguna vez Manuel *El Meme* Garza, “si los pueblos tuvieran los gobiernos que merecen los gobiernos *serían peores*”.

El caso es que los casi 36 millones que votaron por el oficialismo y los casi 40 millones que se abstuvieron son mayoría frente a los 22.7 millones que lo hicieron por la oposición.

Aquellos 76 millones de mexicanos merecen este *gobierno destructor de instituciones*, pero no quienes votaron por otras opciones.

La traición del hijo Yunes (no a la patria ni a su compromiso previo de votar en contra, sino a *sí mismo* y su *oportunistamente nacionalpopulismo*) acarreará un funesto cambio en el sistema político mexicano.

En una *sesión excrementicia* del Senado, la madrugada de ayer se definió el *sombrío futuro nacional de una autocracia constitucional*.

Del liberalismo juarista que tanto cacarean los cuatro teros transitaremos hacia *una variante tropical protofascista*.

El Estado democrático de Derecho involuciona rumbo a un *Estado autoritario y absolutista*.

AMLO, Morena y los Yunes han *traicionado las ideas liberales* de la Ilustración y la teoría política de Rousseau con *La República y la Democracia*; de Montesquieu con la distribución de las funciones del Estado y la separación de poderes, y las de Voltaire contra el absolutismo, en defensa de la libertad, la tolerancia, la separación de poderes y a favor de instituciones en-



cabezadas por las y los mejores que evitasen el despotismo y las prácticas egoístas del monarca.

El Judas de la Independencia fue Ignacio Elizondo; en la Reforma los generales Miramón y Mejía; en la Revolución Victoriano Huerta y en la democracia Miguel Ángel Yúnes Márquez.

Cuando termine la larga noche que nos aguarda, AMLO, Morena y el veracruzano acompañarán a su paisano Antonio López de Santa Anna en el rincón más deshonoroso de la historia.

La perversidad que se ha consumado responde a un plan largamente preparado.

Desde que llegó a la Presidencia, AMLO se propuso:

a) Asegurar que su movimiento ganara las elecciones presidenciales de 2024 repartiendo dinero (apoyos sociales) y cooptando al Instituto y al Tribunal Electorales;

b) Garantizar seguir gobernando más allá de su periodo constitucional (maximato), para lo cual ungió a su incondicional sucesora y legó a su hijo Andrés un picudo cargo en Morena, y

c) Apoderarse de los Poderes Legislativo y Judicial más los órganos autónomos que detesta como contrapesos.

Su fórmula fue la *corrupción intelectual de colaboradores* que abdicaron de su dignidad y el *reparto de puestos machuchones* (inclusive a familias completas), el *abuso de poder*, la *invención de "adversarios"* y el denuesto a críticos, periodistas y medios "tradicionales".

Ni en los peores y más tétricos momentos de los últimos 100 años de México la traición tuvo momentos más devastadores y ominosos como los de hoy... ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



APUNTES FINANCIEROS

**JULIO
SERRANO
ESPINOSA**

juliose28@hotmail.com



Ya ahogado el niño...

La presidenta de la Suprema Corte presentó el domingo una propuesta de reforma al Poder Judicial. Más allá de sus méritos, mi reacción fue: ¿por qué tardó tanto?

Dos días más tarde, **López Obrador** consiguió que se aprobara su añorada reforma judicial, la cual tiene como eje rector elegir a los jueces del país por votación popular. Es fácil entender por qué tantos grupos, desde expertos juristas y cámaras empresariales hasta gobiernos extranjeros y organizaciones de la sociedad civil, se opusieron: es una pésima

idea. No obstante, es una pésima idea que responde a un diagnóstico correcto: la justicia en México deja mucho, corrijo, muchísimo que desear. Para el mexicano de a pie, aquel que el Presidente denomina "pueblo", el sistema simplemente no funciona.

Los datos son contundentes. Apenas 20% de la población confía en el poder judicial. Menos de uno de cada 10 delitos denunciados resulta en una sentencia condenatoria (de aquí que la enorme mayoría de la gente ni siquiera se molesta en presentar denuncias cuando son víctimas de un crimen). Siete de cada 10 mexicanos consideran que el sistema favorece a los ricos y poderosos. Basta ver a tantos políticos que deberían estar en la cárcel pavonearse en público para justificar esta percepción. La corrupción es rampante, en particular cuando se trata de jueces locales. Se habla de que la reforma judicial de **López Obrador** abrirá la puerta al *narco* cuando ya está adentro.

Desde hace tiempo urge hacer una reforma de fondo a la manera de impartir justicia en el país. El Poder Judicial tenía una deuda enorme con la ciudadanía y se durmió en sus laureles. La factura por fin llegó y desgraciadamente, quien tomó la iniciativa a falta de acción, fue el Ejecutivo. El plan de la Corte



contenía buenas ideas, como la necesidad de transformar los ministerios públicos, pero fue muy poco muy tarde.

El Presidente, con su inigualable perspicacia política, se percató tiempo atrás que había tierra fértil para empujar un cambio de fondo y planteó una reforma constitucional desde principios de año que se adecuaba a sus intereses personales. El Poder Judicial ya sabía que esta era una posibilidad real desde entonces. Formó parte de los proyectos a ejecutar en la campaña de **Sheinbaum**. No era ningún secreto.

Estoy seguro de que la oposición nunca pensó que Morena alcanzaría la supermayoría en el Congreso necesaria para aprobar la reforma (y puedo apostar que tampoco **López Obrador**). Pero la diferencia es que el Presidente ya había preparado el camino y estaba listo para actuar en caso de obtenerla mientras que la estrategia de los opositores parece haber girado en prender veladoras.

Fue al cuarto para las 12 que el Poder Judicial presentó su propia propuesta para reformarse. No fue el único que tardó en reaccionar. Diversas fuerzas políticas y económicas permanecieron silenciosas por demasiado tiempo. Ya ahogado el niño muchos quisieron tapar el pozo. —



AGUA DE AZAR

JORGE F. HERNÁNDEZ

La muerte de un México

Cada vez que violan a una menor de edad en un barranco de nopales y cada madrugada en la que más de una docena de jóvenes sueñen de duermevela la posibilidad de cruzar la frontera en busca de vida y cada vez que el pesadísimo recuerdo de un ayer se derrama sobre la ajada mejilla de un anciano con los ojos ya clareados por su glaucoma y cada vez que la bisabuela habla semidespierta de sus cuentas pendientes y cada vez que una pequeña niña llega a casa culpable porque en el aula la acusan de falta de solidaridad revolucionaria y cada vez que repiten en pantallas táctiles la nefanda imagen del dictador Nicolás Maduro felicitándose por la reforma judicial aprobada a ciegas y a fuerzas en México y en esa misma pantalla desfilan los ojos desorbitados de un cocainómano y pederasta, la seria sonrisa rumiante de un violador guerrerense, la obesidad mórbida del engreimiento, la inmensa estulticia de tanto inepto, la soberbia regocijada de tanto abuso y cada vez que se deambula por cualquier calle, callejón o avenida de cualesquiera de las ciudades, villas o pueblos de un vasto territorio contenido inexplicablemente entre dos inmensos océanos en el centro mismo del planeta sabiendo que nadie o ninguno sabe nada de nada o no

entiende que no entiende o simula concentrarse en plegarias o supersticiones cíclicas y cada vez que una tertulia de grandes chismes asegura que va a temblar porque se pone rojo el cielo y cada vez que se reúnen en el viejo café los antiguos combatientes de las ideas para confirmar amnesias y cada vez que se van deshojando poco a poco las mentiras y mentiritas de la Esperanza con mayúscula y cada vez que el Supremo Elegido tenga que mitigar con falsa humildad el orgullo de su nepotismo, las cuentas pendientes, las tres grandes obras inútiles, el tren inexistente y el trenecito de la selva y la refinería sin actividad y los renglones torcidos del bienestar y el mar de uniformes verde olivo y las cuentas por pagar y los contratos multimillonarios y la ofensiva contra la oligarquía al tiempo que chocolatea con el hombre más rico del mundo en el palacio donde habita con el fantasma de Juárez que ha traicionado casi a diario y cada vez que le duela que no pudo tomarse la foto en familia con sus hijitos en el Zócalo por razones de lesa humanidad y cada vez que se proponga reinventarse como escritor con la limitadísima y mediocre garantía de autopublicarse en lo que queda del Fondo de Cultura Económica y cada vez que los pocos amaneceres oficiales que le quedan en la vajilla porfiriana de su palacio sólo le re-

cuerdan que su destino no es más que un rancho al que llaman La Chingada... cada una de esas veces se muere uno de los muchos Méxicos, que llegó a ser república y que ahora inaugura la larga espera de otra resurrección. —



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



APUNTES INCÓMODOS

MARUAN
SOTO
ANTAKI

@_Maruan



Mito y reformas

Los países con aspiraciones mayores a la supervivencia necesitan un mínimo de criterio, el gran ausente de nuestra vida pública. Las formas de esta semana deberían causar poca extrañeza. Por la reforma judicial, el fundamentalismo pragmático, beatificador de los peores rostros nacionales, se llenó de orgullo al aplaudirle a quien se relaciona con la criminalidad más soez.

La suma de adscripciones valida todo. Falta tiempo para que la incomodidad arroje fracturas. El movimiento que desconoce el significado de responsabilidad política extiende sus fueros y aprovecha la idiosincrasia partidista.

Vemos al extorsionado, sabemos de su naturaleza. Asumimos sin escándalo la propia del extorsionador, convencido de que serlo es licencia del poder a la mexicana. La corrupción es la forma más eficiente de alimentar las bases en cualquier sistema.

Los instintos reaccionarios se volvieron a apoderar de este país a través de la herramienta política más antigua: convencer a un pueblo de ser el elegido. Promesa del voluntarismo para ocultar desgracias e incapacidades.

El triunfalismo que coquetea con lo fascista prefiere ver un gran inicio de gobierno en la tropa formada y finge no saber de la protesta callejera. Confían en que la reacción no se sostendrá. Esperan que el descontento por la refor-

ma judicial se diluya. Todos los partidos en el Congreso de Oaxaca votaron a favor de ratificarla. Cuenta con los signos del capricho mientras la entrega de la Guardia Nacional a la Defensa es ejercicio racionalizado que enaltece pulsiones autoritarias hasta romantizarlas.

La masa nacionalista es ajena a la democracia plural.

Ante el enojo de un sector no hay intención de buscar una salida política. El oficialismo simplemente niega su validez.

Un rasgo característico de ciertos gobiernos es su capacidad de hacer política identitaria en cada aspecto de la existencia. Arrojan su sombra

sobre el conjunto y obligan a encontrar la forma de reinstitucionalizar las inquietudes sociales. El proceso es lento. A veces, las sociedades pagan las consecuencias del caos y otras se acostumbran. Sobre todo, cuando el caos se justifica en nombre de mitologías, la de la patria, la de la soberanía, la del pueblo. ■

A veces, las
sociedades pagan
las consecuencias
del caos y otras se
acostumbran



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



A Yunes ni lo conozco

Y Gil pensaba que los senadores del PAN estaban amarrados, las sospechas de Gamés de un traidor rondaban al PRI y Alito, ah, ingenuo; por lo demás, la cueva del blanquiazul en este momento debe ser una jaula de pájaros...

Había pasado la tempestad de lluvia ácida en el Senado cuando Gil leyó en su periódico MILENIO una nota de Pedro Domínguez: “El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se negoció nada con el senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez a cambio de su voto a favor de la reforma judicial y, por tanto, se dijo satisfecho por la aprobación de su propuesta con cualquier voto”.

Bien dicho, y todos lo creemos a pie juntillas, faltaba más. ¿Por qué habrían de extorsionar a Yunes papá y a Yunes hijo? Ahora mal sin bien, no nos engañemos, si, por lo demás, los Yunes se caracterizan por su honestidad y las cajas de huevo rellenas de rico relleno. Y no dejemos de lado el hecho de que Marko Cortés les dio la senaduría titular al hijo y la suplencia al papá. Gil no quisiera decir picardías, como decía su extinto padre, pero no manchen. Y Gil pensa-

ba que los senadores del PAN estaban amarrados. Las sospechas de Gamés de un traidor rondaban al PRI y Alito. Ah, ingenuo Gilga. Por lo demás, la cueva del PAN en este momento debe ser una jaula de pájaros.

¿Y Cortés no piensa renunciar? Lo ha perdido todo, completamente todo, y se aferra a la dirigencia nacional. Ésa es hoy la esencia de la oposición: la necesidad inútil. Amigos que no malquieren a Gil le dijeron en su momento en el amplísimo estudio que la coalición PRI-PAN-PRD sería un fracaso. Y ese amigo tuvo razón. Siga adelante Marko, lo ha hecho usted muy bien, persista, qué carambas, total, si ya todo se ha perdido. Es que de veras.

Explicación no pedida

Gamés no daba crédito y cobranza: en la conferencia mañanera de Palacio Nacional el mandatario (ya quedamos que Gilga ama la palabra) aseguró que Adán Augus-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



somos iguales a ellos, les podría decir que no hablé con el señor Yunes ni con su hijo”. Los hechos: la madrugada de ayer, con el voto a favor de Miguel Ángel Yunes Márquez y la ausencia del emecista Daniel Barreda, Morena y aliados aprobaron la reforma al Poder Judicial.

Los conservadores, se sabe, son muy mentirosos, hipócritas, pendencieros, ladronzuelos, vengativos, extorsionadores. ¿O de quién hablamos?

tas, no hizo una transa con la familia Yunes para ofrecerles impunidad o dinero. Pero, ¿quién ha insinuado tal cosa? Y al referirse a Yunes, *Liópez* dijo: “Tengo diferencias con él, son notorias, como tengo diferencias con muchos otros, pero siempre en la política hay que optar entre inconvenientes y buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”. Ah, caramba, Maquiavelo de bolsillo; no le falta razón al Presidente: “optar entre inconvenientes”, “equilibrio entre eficacia y principios”. Pues la verdad, sí.

“(No se negoció) Nada, nada, nada absolutamente. ¿Y saben por qué se piensa que hubo una negociación?, porque ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros, creen que

Los conservadores,
se sabe, son muy
mentirosos, hipócritas; ¿o
de quién hablamos?

El regalo

A las seis de la tarde, los senadores de Morena visitaron al Presidente. Todos felices y contentos le dieron su regalo a *Liópez*. Como se decía antes: para que respeten al personal. Y para que nadie dude quién manda aquí. *Liópez* afirmó que es importante pensar o analizar cómo se logró la mayoría, pero al mismo tiempo, se tiene que ver el beneficio para el futuro del país con la elección de jueces, magistrados y ministros.

Desde luego, el Presidente aclaró que quien pudo tener comunicación con los Yunes fue Adán Augusto López en su calidad de senador, pues es su trabajo hablar con otras fuerzas políticas sin la necesidad de que haya un intercambio de favores, “el de la moneda de cambio, la relación mafiosa”. Una porra para Adán Augusto: ¡hip-hip-hurraaa!

“No me informó pero no creo que haya transado, o sea, para decirlo con claridad, eso no lo hace ningún integrante de Morena, eso era lo que se hacía en los tiempos de Salinas, eso es lo que se siguió haciendo sin Salinas, que continuó el salinismo como política”. *Liópez* y la verdad, gran pareja; *Liópez* y la honestidad, matrimonio perfecto.

Todo es muy raro, caracho, como diría Mario Puzo: “La fuerza de una familia, como la fuerza de un ejército, se funda en su mutua lealtad”. ■

Gil s'en va



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



El día después

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

Un amigo que simpatiza con Morena me echó en cara lo que pasó este miércoles con el tipo de cambio del peso frente al dólar, tras haberse aprobado la reforma judicial.

Me dijo: “¿en dónde está el temor de los inversionistas si el dólar se abarató en 33 centavos tras la aprobación de los senadores?”.

Una nota de Citi enviada a sus clientes señala: “El sentimiento negativo puede haber tocado techo. Si bien existe un amplio consenso sobre el impacto negativo de las reformas en la calidad de las instituciones democráticas, al mercado le ha resultado más difícil calcular su impacto”.

Es legítimo preguntarse si la ganancia del peso frente al dólar el día de ayer marca tendencia o si se trata de un episodio aislado.

La cotización del peso frente al dólar está sujeta a múltiples factores. Le comentamos ayer que la mayor parte de la depreciación que comenzó el 3 de junio deriva de factores domésticos, particularmente de los posibles efectos de las reformas constitucionales que integran el llamado Plan C.

Pero también hay factores externos.

El día de ayer, pareciera que se conjugaron elementos de los dos géneros. Por un lado, como refiere la nota de Citi, quizás el sentimiento negativo de los inversionistas llegando a techo, pero también contaron las implicaciones del triunfo de Kamala Harris en el debate del martes por la noche, así como los datos de la inflación en EU, que fortalecen la previsión de que el próximo miércoles 18 de septiembre, la Reserva Federal pueda bajar su tasa de referencia en medio punto porcentual.

Le comentaba ayer que no es preocupante tener una paridad del peso frente al dólar de 20 o poco más, pues en términos reales, apenas implicaría regresar a niveles del año 2018.

El impacto en las decisiones de inversión física es lo más significativo.

Tardaremos todavía algunos meses en calibrar realmente cuál es el impacto que tendrá la reforma, tanto entre los empresarios nacionales como extranjeros.

La velocidad con la cual la reforma se está aprobando en los congresos locales muestra la urgencia de ‘envolver el regalo’ para AMLO. Hasta la tarde de ayer iban ya 13 congresos que habían aprobado la reforma. Todo indica que se alcanzará la cifra de 17 antes de las Fiestas Patrias, con la intención de que a más tardar el domingo por la mañana se cumplan todos los requisitos para que la reforma sea promulgada y publicada en el *Diario Oficial de la Federación*, y pueda

ser incluida en la arenga presidencial del 15 de septiembre por la noche.

Quienes señalan que la aprobación de esta reforma nacerá con una mancha por la forma en la que Morena consiguió los votos tienen razón.

Pero, también la tienen quienes señalen que al final de cuentas lo que quedará registrado en la historia es la reforma misma, como dijo el clásico: ‘Haiga sido como haiga sido’.

Sigo pensando que no tardaremos mucho en que las evidencias indiquen que, por efecto de esta reforma, hay un freno en la inversión y en general en la actividad económica.

Marcelo Ebrard expresó el día de ayer que “no hay ninguna parte de la reforma judicial que pueda poner en riesgo una inversión”.

Ebrard es una persona inteligente y sabe que el temor radica en que la forma de selección de los jueces, magistrados y ministros resulta incierta y riesgosa. En el mejor de los casos, se puede presumir que van a ser mayormente cercanos a la 4T y que sus decisiones — como hemos visto en el caso de las ministras cercanas al presidente en la Corte — probablemente no sean imparciales.

Pero, el equipo de la presidenta electa tiene una narrativa, con la que están tratando de convencer a los inversionistas de que esto no será así.

Como ayer le comentaba, creo que el argumento no ha sido convincente hasta ahora, y lo es menos, por la forma en que ocurrió el proceso de aprobación.

Pero esperemos que las cifras nos den evidencias de cómo estas decisiones de política pública afectan a la economía. Yo no tengo duda de que su impacto será negativo.

A reserva de que haya todavía sorpresas antes de que concluya el mes — con AMLO nunca se sabe —, anote en su agenda las siguientes fechas, que van a ser críticas para la definición de las perspectivas económicas inmediatas y de mediano plazo.

El 1 de octubre, el discurso de inauguración de Claudia Sheinbaum en San Lázaro, definirá el tono de la nueva administración.

Luego, el 5 de noviembre, los resultados de las elecciones presidenciales en Estados Unidos también influirán de modo significativo en lo que podemos esperar.

Y, el 15 de noviembre, de modo especialmente relevante, el envío del Paquete Económico para el 2025 será fundamental. Allí se jugará la credibilidad del próximo gobierno.

Siga con atención lo que en ellas va a ocurrir.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Este es otro país. Nos arrebataron el que teníamos

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de Guadalajara

Opine usted:
enrique.cardenas@ibopuebla.mx

@EcardenasPuebla



La aprobación de la reforma judicial en el Senado esta semana concluye una etapa en la destrucción de nuestra democracia y en la división de poderes. Tenemos hoy en día, sin saber lo que ocurrirá en las próximas semanas y meses, una autocracia o más bien una dictadura, en donde una sola voz y un solo voto es el que cuenta, por encima de la ley y de la voluntad de millones de ciudadanos. Hoy por hoy, sin importar los medios que se utilicen, sin ninguna ética ni vergüenza pública, López Obrador y su séquito han logrado someter a las instituciones mexicanas con un velo o una pesada cobija de apoyo popular. Se ha valido de una elección de Estado en donde todos los instrumentos y todos los dineros públicos necesarios se han utilizado para “arrebatar” ampliamente las elecciones, por *knock out* para que no quede duda y que deje pasmados y aturridos a los oponentes. Luego ha usado la intimidación, la coerción o su poder corruptor para eliminar al INE y al Tribunal Electoral, y dejar en minoría a las voces que defienden las instituciones democráticas. No le han importado las artimañas, tal como

“Quizás haya resquicios jurídicos para dar la pelea. Ojalá los haya y que el Poder Judicial continúe en la lucha”

detener a familiares de personajes claves para chantajear, o usar órdenes de aprehensión reales o infundadas, u ofrecer cantidades millonarias de mordidas para obligar a senadores a votar en favor de lo que quiere el presidente. Hoy ha sido la reforma judicial, y la aprobación del resto del Plan C ocurrirá en los próximos días para terminar por concentrar el poder y apuntalarlo con las Fuerzas Armadas y el apoyo del crimen organizado. Sí, con la votación de la reforma judicial en el Senado, viene la aplanadora de destrucción democrática en este mes de septiembre, tal como fue anunciado por López Obrador en febrero pasado. No hay sorpresas.

En México tenemos un cambio de régimen que lo han

convertido en una autocracia. O si alguien todavía quiere definir nuestro régimen como democrático, tendrá que ponerle un calificativo como una democracia autoritaria, o una democracia al estilo de Nicaragua, de Rusia, de Venezuela, de Cuba o de Irán. Eso es lo que hay, eso es lo que tenemos en México hoy día.

Quizás haya resquicios jurídicos para dar la pelea. Ojalá los haya y que el Poder Judicial continúe en la lucha. Espero también que venga una gran resistencia de personas y grupos que defendamos la democracia y nuestros derechos ciudadanos de manera organizada y efectiva. Como decía un amigo querido, habrá que volver a luchar por nuestras libertades que ya teníamos, habrá que empezar de nuevo a construir y conquistar instituciones democráticas, incluidos los partidos políticos que de todos no se hace uno solo, incluidos los dueños y accionistas de empresas cuyos recursos no sean más importantes que el país, y por supuesto, los medios de comunicación, que sean independientes y comprometidos con la verdad, plurales y críticos, pues la gran mayoría de los medios televisivos, radio y prensa han navegado de manera cobarde y convenenciera durante este gobierno.

Quisiera pensar que habrá éxito. Que si la democracia no es un valor evidente para millones de mexicanos por el que valga la pena luchar, sí lo sea la libertad, la libertad de expresarse, de pensar, de actuar sin miedos a represalias. Tomará años, muchos años, pero llegará. Es lo que más deseo.



¡Plata o plomo!

Se rayaron los apostadores en Las Vegas con la traición del judas panista Miguel Ángel Yunes Márquez y del emecista Daniel Barreda, ya que todo mundo aseguraba que sería de las filas del PRI de donde saltaría el traidor; empero, se quedaron con el ojo cuadrado al observar que los 15 senadores del PRI y Manlio Fabio Beltrones se mantuvieron firmes en contra de la aprobación de la reforma judicial.

De repente, en la víspera de la votación en la Cámara de Senadores, corrieron aires de esperanza con el cierre de filas que hicieron los 43 senadores del bloque opositor conformado por el PAN, PRI y MC para rechazar la reforma de AMLO. Se aseveraba que el pase de lista daba la falsa ilusión de que nadie de los azules y naranjas iba a chaquetear y, luego, los tricolores hicieron lo propio y, en voz de su líder nacional, advirtieron que no saldría de su bancada el voto traidor y, lo que son las cosas, el tiempo les dio la razón.

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo
Sánchez Cano**

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Si bien es cierto que entre los legisladores de todos los partidos hay personas honorables, también es una realidad que, los demás, son capaces de vender hasta su jefecita, si esto les representa algún beneficio de todo tipo o si de plano con ello limpian sus expedientes judiciales.

Fue una falsa ilusión de los opositores creer que los 43 eran personas honorables e intachables y que, por lo tanto, se mantendrían firmes en sus convicciones políticas y en sus afectos personales con sus correligionarios y que, decir del compromiso con los ciudadanos

que les brindaron su confianza a través del voto.

Esos veracruzanos y campechanos, y antes los michoacanos y tabasqueños, votaron por el PAN, PRI y PRD y luego fueron traicionados por esos senadores chaqueteros, quienes se bajaron los calzones ante el oficialismo.

Así que primero fueron los senadores del PRD, Araceli Salcedo (Michoacán) y José Sabino (Tabasco), quienes se vendieron por ciertas canonjías y se cambiaron a Morena, con lo que demostraron que para ellos, eso de la ideología y la lealtad, no más no es lo suyo; y luego fue Daniel Barreda (Campeche), quien armó toda una patraña para ausentarse de la votación y con ello darle en automático la mayoría calificada al oficialismo; aunque los Yunes no hubieran traicionado al PAN, era más que suficiente para que Morena y aliados le dieran su regalo de despedida a AMLO.

Fueron 86 votos a favor de la reforma y con ello pulverizaron el régimen democrático, la división de poderes y el respeto a los derechos fundamentales de los mexicanos.

Luego del agandalle de los



obradoristas en el Congreso Federal, viene en *fast track* de la aprobación, por lo menos, de 17 congresos locales, y con ello se le pondrá el moño al presente que le darán a AMLO, la bola de barberos que pululan en torno al poder.

Mostraron dignidad y lealtad todas las senadoras y senadores del PRI al mantenerse firmes en su voto contrario a la reforma, no obstante la espada de Damocles que pende sobre la cabeza de Alejandro Moreno sobre su eventual desconocimiento por parte del INE como líder nacional de los tricolores, tal como ocurrió paralelamente a la sesión en el Senado en la Comisión de Prerrogativas del INE, en donde tres consejeros determinaron que las reformas a los estatutos del PRI, promovidas por 'Alito' y que dieron pie a su reelección, estaban fuera de plazo.

Aun con esta amenaza, la de desconocer el liderazgo de Moreno en el Revolucionario Institucional, los senadores del tricolor se mantuvieron cohesionados para evitar que de sus filas emergiera el Judas.

Son diversas lecturas que

ofreció el *affaire* del Congreso; la primera es que el PRI ha vuelto con el disfraz de Morena para imponer la ley del garrote para agenciarse mayorías calificadas artificiales mediante el apoyo institucional del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y luego, ante la imposibilidad de tener la calificada en la Cámara alta, coaccionaron y sometieron a cuatro senadores de la oposición.

La legitimidad con la que ganó Claudia Sheinbaum la presidencia de la República se ha desvanecido, en buena parte, como agua entre las manos, ya que una cosa es haber ganado la elección con 36 millones de votos de un padrón electoral de 100 millones de ciudadanos, y otra es comportarse como auténticos delincuentes electorales para torcer los procesos legislativos y la composición de las cámaras legislativas a su antojo.

Con tanto poder, no pudieron construir la mayoría calificada mediante el consenso y el diálogo con otras fuerzas políticas, y en vez de ello, prefirieron trasgredir el orden constitucional para imponerse a la mala.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



¿Transformación o revancha? Los ecos del PRI en la 4T

ANTES DEL FIN

**Nadine
Cortés**

Abogada especialista en gestión
de políticas migratorias internacionales

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



En momentos de cambio, es fácil sentirse optimista, pero a veces la realidad nos muestra que estamos girando en círculos, como si el pasado volviera a imponerse bajo nuevas formas pero con las mismas prácticas de poder que tanto lastimaron a nuestra democracia. La reforma judicial impulsada por el gobierno de la “Cuarta Transformación” nos recuerda los años oscuros del PRI hegemónico, donde el mayoriteo en las cámaras, el autoritarismo y el desprecio por la oposición eran parte del paisaje político cotidiano.

Aquel periodo, bajo el dominio del PRI, se caracterizaba por la imposición y el uso abusivo de las mayorías legislativas. Las leyes se aprobaban al ritmo de las órdenes del Ejecutivo, sin escuchar a las voces disidentes y sin construir consenso. Se minimizaba a la oposición, transformando cualquier desacuerdo en traición. El diálogo, esencial para una democracia sana, era inexistente. ¿Cuánto hemos avanzado desde entonces? ¿Estamos realmente dejando atrás esa etapa de autoritarismo disfrazado de democracia?

Hoy, bajo el liderazgo de Andrés Manuel López Obrador,

vemos con preocupación un regreso a tácticas similares. AMLO, quien alguna vez criticó el autoritarismo del PRI, parece haber olvidado sus propias palabras: “Al diablo con sus instituciones”, decía en 2006, al denunciar un sistema corrupto y opresivo. Pero, ¿qué ha cambiado? La mayoría en el Congreso que sostiene al gobierno de Morena parece repetir las mismas acciones que antes se criticaban. En lugar de ser una verdadera transformación, estamos presenciando una consolidación del poder que refleja las mismas prácticas que tanto nos indignaban.

Claudia Sheinbaum, como presidenta electa, enfrenta el desafío de evitar la repetición de los vicios del pasado. Su liderazgo será crucial para demostrar si la Cuarta Transformación es una genuina renovación o simplemente una reimposición de autoritarismo. La forma en que maneje su presidencia definirá si estamos avanzando hacia un cambio real o cayendo en la repetición de errores históricos.



El mayoriteo en las cámaras es constante, se aprueban reformas sin el debido diálogo con la oposición, y se descalifica a quienes no están de acuerdo con el proyecto de la Cuarta Transformación. ¿No es esto lo que tanto nos indignaba del PRI? ¿No prometió AMLO ser el presidente de todos? “No le fallaré al pueblo”, dijo en su discurso de toma de posesión, pero al ignorar a una parte de ese pueblo y desoír voces críticas, está traicionando esa promesa.

El México de hoy no debe ser un escenario de revancha. No debemos permitir que las heridas políticas del pasado se conviertan en excusa para imponer una visión única. La verdadera transformación pasa por el diálogo sincero, el respeto a la pluralidad de voces y la construcción en conjunto. La oposición no debe ser vista como enemiga, sino como una oportunidad para enriquecer el debate y fortalecer la democracia.

Cuando AMLO asegura que “la patria es primero”, debemos recordarle que eso implica poner a México por encima de los intereses personales y de cualquier intento de revancha. El país no necesita más polarización, sino puentes. No necesita mayorías aplastantes, sino acuerdos. No

necesita repetir los vicios del PRI, sino una transformación genuina que honre las promesas de justicia, democracia y bienestar para todos.

Si esta administración sigue caminando por el sendero del autoritarismo disfrazado de cambio, estaremos condenados a repetir los errores del pasado. Y entonces, habremos perdido una oportunidad histórica de construir un México diferente, uno donde el poder no se concentre en unos pocos y la voz de cada ciudadano, sin importar su ideología, sea escuchada y respetada.

ANTES DEL FIN

La idea del “eterno retorno” de Friedrich Nietzsche nos desafía a cuestionarnos si nuestras acciones y decisiones son dignas de ser repetidas infinitamente. En el contexto de la reforma judicial y la consolidación del poder, ¿estamos realmente transformando nuestra política o simplemente replicando viejos patrones? La verdadera evolución requiere una reinvención auténtica, más allá de cambios superficiales. Reflexionar sobre si nuestras acciones actuales se repiten eternamente puede ayudarnos a encaminar el cambio hacia una verdadera transformación.

Que la reflexión persista.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Parece golpe, es golpe

El Senado aprobó disolver el Poder Judicial como un poder autónomo, garante de la legalidad y contención de los abusos de la autoridad.

Los tres poderes serán depositados en una sola persona, cuyo grupo político no soltará el poder por la sencilla razón de que no son democratas. Nunca lo fueron.

El grupo gobernante, sin escuchar, pasó por encima de los argumentos de la oposición, de los académicos, de las barras de abogados, de las organizaciones internacionales de jueces, de los trabajadores y funcionarios del Poder Judicial, de los socios comerciales, de la relatora de la ONU, de los medios internacionales más prestigiosos, de las organizaciones empresariales, de la iglesia.

México entra en una larga noche autoritaria, con mando unipersonal y absoluto, producto de un golpe de Estado.

Ahora el grupo gobernante tiene en sus manos todos los instrumentos para perpetuarse en el poder.

Se quedarán en el poder quiebren o no la economía, ganen o pierdan en las elecciones, se aisle o no México de la comunidad de países con separación de poderes. Ya no se irán.

No llegamos a esta situación por la vía democrática.

La mayoría de los consejeros del Instituto Nacional Electoral y los magistrados del Tribunal Electoral le regalaron a Morena y aliados una mayoría calificada que no le dieron los votantes.

Consejeros del INE y magistrados del TEPJF, con la honrosa excepción de Janine Otálora, siguieron los dictados de la Secretaría de Gobernación y le dieron al

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartiebert@gmail.com

@PabloHiriart



bloque gobernante 74 por ciento de las curules cuando obtuvieron 55 por ciento de los votos.

Sin esa burla a la ley, Morena y aliados no habrían tenido mayoría calificada en la Cámara de Diputados. No habría pasado, ni de lejos, el paquete de reformas que disuelven el Poder Judicial.

Con esa mayoría artificial, ficticia, producto de una burla a la ley de consejeros y magistrados que cumplieron lo que indicó la secretaria de Gobernación, Morena pudo sacar la reforma que concentra los tres poderes en una sola persona.

No fue la voluntad popular. La mayoría artificial se construyó con la decisión ilegal de un pequeño grupo de facciosos, sin considerar el resultado de la votación.

Ahora, como apuntó ayer con gran claridad José Carreño Carlón en *El Universal*, "en lugar de los tres poderes clásicos de nuestro sistema, se cerrará el triángulo de hierro del despotismo. Colocado en el vértice de quien ejerza el supremo Poder Ejecutivo, se perfilan, de un lado, fiscales, jueces, magistrados y ministros controlados por el oficialismo. Del otro lado, las fuerzas policiales –militares con la Guardia Nacional integrada al Ejército".

El golpe fue consumado la noche del martes en el Senado, donde el gobierno recurrió a métodos propios de las dictaduras para lograr los dos tercios de los votos: el terror y la mentira, para doblegar.

Al padre del senador de MC por Campeche lo sacaron de su casa en la madrugada para llevarlo a unos separos. La Guardia Nacional mantuvo rodeada su casa, "por su seguridad".

Una y diez veces dijo el coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, que ni el senador Barreda ni su padre estaban retenidos. "Acabo de hablar con él, está aquí en la Ciudad de México", mintió.

A Miguel Ángel Yunes Linares, uno de los detractores más feroces de López Obrador, lo pusieron de rodillas con expedientes judiciales. Su hijo, Miguel Ángel Yunes Márquez, fue el senador 86 que con su voto dio los dos tercios para aprobar la reforma.

Consummatum est, publicó ayer *La Jornada* en su minieditorial. Y es verdad.

Digno es de destacar el desempeño valiente de los senadores que no se dejaron intimidar. Admirable su determinación a pesar de las amenazas y de los peligros a que se exponen y seguirán expuestos.

Entre los senadores de Morena hay mafiosos y facilitadores de

grupos criminales. Contra ellos argumentaron y votaron los legisladores de oposición.

La senadora priista Paloma Sánchez regresará a Sinaloa con "un cencerro" en el cuello porque votó en contra de la voluntad del gobierno estatal, cuyas ligas con el crimen organizado están a la vista de todos.

Enorme es el riesgo que corre la vida de la panista sonorensa Lilly Téllez, y de su paisano Manlio Fabio Beltrones que no tiene siquiera una bancada que lo arrope, o Imelda Margarita Sanmiguel, de un estado bajo dominio del narco, Tamaulipas.

Y así todos los que no se doblaron a la extorsión de las fiscalías. Votaron en contra de la disolución del Poder Judicial.

Senadores de partidos con larga, corta o sin cola que les pisen, resistieron. Primero la República.

Actuaron como en los versos de Almafuerte: "No te des por vencido ni aun vencido, no te sientas esclavo ni aun esclavo...".

Ejemplar. El golpe, sin embargo, está consumado.

Las iniciativas que siguen consisten en la desaparición de los organismos autónomos, garantes de derechos individuales, competencia justa en la economía y en las elecciones.

Nuestros derechos y libertades quedan ahora depositados en manos de una persona, luego de un golpe de Estado facilitado por consejeros del INE, magistrados del TEPJF, y perpetrado la noche del martes con la participación de gobernadores y fiscalías estatales.

No hubo *cuartelazo*, pero dentro de pocos años, cuando veamos los efectos de lo ocurrido este martes en el Senado, el 10 de septiembre será la fecha conmemorativa del día en que México perdió su democracia.



LA
5
a

Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise

LA JUEZA
HERMES BIRKIN

PETER BROOKE

GONZAGA HIGUERA

MIENTRAS LA 4T impulsa su "ambiciosa" reforma al Poder Judicial, con la que pretende erradicar la corrupción, la realidad es que va a tatuarla aún más: la compra de jueces se va volver una práctica más común.

Jueces, magistrados y ministros enfrentan la peor crisis de credibilidad, y les dieron ya a Morena la herramienta para controlar de forma absoluta los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y ahora Judicial.

Uno de tantos casos mercantiles escandalosos en materia corporativa que ilustran esa realidad corruptora, es el de la conocida en el mundillo de la abogacía como la famosa jueza Birkin.

Este mote surge en el gremio de los litigantes por los recurrentes señalamientos de ser beneficiaria, en concreto, de una bolsa de lujo Hermes Birkin por emitir sentencias a modo.

La marca tiene un valor que oscila entre el medio millón y los cinco millones de pesos, la tienda se reserva el derecho de venderla a quien quiera y el comprador puede estar en lista de espera meses.

Pero este caso no es el único: ahí están las increíbles órdenes de aprehensión que el juez **Júpiter López Ruiz** promovió y obtuvo contra ejecutivos del fondo estadounidense Advent, que fundó **Peter Brooke**, por un pleito con Servicios Funerarios GG, de **Carlos Peña**, derivado de la venta de Gayosso.

En su momento el ridículo pago de más de 214 millones de dólares que la jueza **Concepción Martín Argumosa** obligaba a Pemex a hacer a Tecnologías Relacionadas con Energía y Servicios Especializados, de **Ricardo Silva**, por hacer nada, y cuya quiebra además dilató 13 años.

La jueza **María Magdalena Malpica** es la que resolvió que Codere, la operadora española de casinos que preside **Gonzaga Higuera**, esté siendo empujada a un pago exorbitante de 500 millones de pesos a la empresa mexicana Ingeniería Tecnología y Desarrollo Industrial Inteligente.

También está a cargo de otros litigios millonarios, como el pleito que sostiene Pinfra, de **David Peñalzo Alanís**, y el empresario **Alberto Checa**, por unos terrenos adyacentes a la carretera federal Toluca-La Marquesa, el famoso "Peñaducto".

Le otorgó a la constructora medidas cautelares desproporcionadas y escandalosas, como embargos precautorios y congelamiento de cuentas bancarias contra el dueño de esas tierras en el Estado de México.

Esta reforma judicial va exponer los excesos de algunos jueces que se venden al mejor postor, reforma que le va garantizar a Morena su permanencia en el poder, por lo menos, durante los dos próximos sexenios, hasta que algún día surja un nuevo político o un movimiento que mueva masas y cambie el rumbo por el que está empezando a transitar el país.

La falta de transparencia, los rumores de favoritismo y los lujosos sobornos, como las famosas bolsas Birkin de Hermes, son solo la punta del iceberg de una corrupción que sigue intacta, a pesar de las promesas de la 4T de limpiar el Poder Judicial.

UNA DE LAS reestructuras más icónicas de este sexenio está llegando a su fin. Se trata de la de Unifin, principal sociedad financiera de objeto múltiple. La empresa ya es 90% de los fondos prestamistas que tomaron el control tras capitalizar unos 40 mil millones de los 80 mil millones de pesos de la

deuda. Amundi, GIC y Kitelike nombraron a **Gene Davis** como nuevo presidente del Consejo de Administración y se crearon nuevo comités para reforzar la gobernanza de la compañía. El último tramo del proceso está ya en la cancha de Nacional Financiera, dirigido por **Luis Antonio Ramírez**, que hace unos días recibió un paquete de bienes inmuebles de los anteriores accionistas con los que se garantizará un nuevo crédito con el cual este intermediario podría reactivar la operación del negocio. Unifin, como Altán, fue, quizás, uno de los dos únicos casos de compañías que el gobierno de la 4T no dejó que quebraran.

LE PLATIQUÉ A finales de junio que

el Sistema de Transporte Colectivo no se anduvo por los ramos y que contrató a uno de los bufetes más fijos del mundo para que lo represente en el arbitraje en el que se embarcó contra la china CRRC, a la que **Claudia Sheinbaum** adjudicó el contrato por 34 mil millones de pesos en 2020 por los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de la Línea 1 del Metro. Los asiáticos que representa **Gao Feng** cayeron en incumplimiento de plazos en la entrega de las fases y fueron demandados. Pues bien, el gobierno que encabeza **Martí Batres** autorizó al organismo contratar a DLA Piper, que co-dirigen aquí **Edgar Romo** y **Mauricio Valdespino**, al que pagará la módica cifra de 49 millones de pesos en los próximos tres años: 22 millones éste, 22 millones en 2025 y cuatro millones de pesos en 2026.

HABLANDO DE OBRAS de movilidad en la CDMX, otro caso

que llama la atención es del Cablebús Línea 3 que irá del Metro Constituyentes a Vasco de Quiroga. En septiembre de 2022 la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse) lo adjudicó a la dupla de Grupo Indi de **Manuel Muñozcano** y la austriaca Doppelmayr, que capitanea **Konstantino Panagiotou**. Los trabajos debieron concluirse en diciembre del año pasado y nada. Lo inaudito es que SOBSE, que encabeza el próximo secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, **Jesús Esteva**, tuvo que entrar al quite y ahora es el que lo está terminando. El plazo de entrega es justo este mes. El Cablebús se presupuestó originalmente en 2 mil 263 millones de pesos y después le tuvieron que meter 600 millones más.

ALÉATICA SE VA A convertir

en la empresa número 13 en deslistarse de la Bolsa Mexicana de Valores. Las tres últimas fueron Sanborns de **Carlos Slim**, Bachoco, de **Javier Robinson Bours**, y Aeroméxico, que dirige **Andrés Conesa**. En Asamblea de accionistas de este martes se acordó iniciar los trámites ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que preside **Jesús de la Fuente**. Ya no hay razón para seguir listada, pues el fondo australiano IFM tiene ya más de 95% del capital de esta constructora que comanda **Rubén López** y que en su momento fuera OHL.

FUE HASTA AYER que la Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, confirmó el adelanto que le dimos hace varios días: **Octavio Romero** será el nuevo director del Infonavit. Sustituye a **Carlos Martínez Velázquez**. También otro nombramiento: en la Comisión Nacional del Agua quedó finalmente **Efraín Morales**. El ex subsecretario de Gobierno de Sheinbaum en la CDMX no tiene mayor relación con este rubro, mismo caso de Romero en vivienda, pero...





— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

Se colocó, incluso, como dueño de los partidos, toda vez que movió legisladores de oposición ad libitum para aprobar su reforma judicial

LOS PODERES,
MONOPOLIZADOS

E

l monopolio de los Poderes de la Unión en México tiene ya en sus manos el saliente presidente Andrés López Obrador, tras la aprobación de la reforma judicial en el Congreso de la Unión, que le garantiza su hegemonía personal en el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial.

Paradójicamente, pero de ninguna manera sorpresivo, fue Miguel Ángel Yunes Márquez, senador del PAN (partido némesis de AMLO), quien **colocó el último ladrillo a esa estructura monopolítica ilimitada, que el tabasqueño usará a discreción desde su finca La Chingada**, en Palenque, a partir del 1 de octubre próximo. Ese día, López Obrador deja la Presidencia, pero no el poder. Porque **es una falacia creer que la nueva administración en el Ejecutivo Federal será la beneficiaria de la reforma** que entrega en charola de plata al oriundo de Macuspana las cabezas de los ministros de la Suprema Corte y de la Justicia en México.

La nueva titular del Ejecutivo ni siquiera tendrá la facultad de proponer a tres integrantes del máximo tribunal del país durante su sexenio, como sí podrá hacerlo con ministros,

jueces y magistrados el dueño de la maquinaria electoral y de la estructura de corporativismo vía programas sociales, que logró 35 millones de votos en la pasada elección presidencial. Y **ese dueño no es Morena ni quien sea titular del Ejecutivo. Es López Obrador.**

Primero se apropió de los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Sobre el

Desde su rancho seguirá operando la maquinaria electoral



primero, incluso marcó los tiempos y las reglas para la sucesión. Ya con el triunfo de su movimiento en la bolsa logró que 11 de sus leales ocuparan alguna de las 21 carteras del nuevo gabinete. Eso sí, ante cualquier atisbo de rebeldía del Ejecutivo, va la revocación de mandato.

Lo mismo en el Legislativo, donde **su maquinaria electoral sentó a muchos y muchas don nadie en escaños o curules**, y le deben aprobar todas sus iniciativas sin mover una coma. Por eso, al aprobar la reforma judicial, el grito de legisladores de Morena, PVEM y PT era: "¡Es un honor estar con Obrador!".

Incluso se colocó como dueño de los partidos, toda vez que **movió legisladores de oposición ad libitum para aprobar su reforma judicial**, que necesitaba mayoría calificada.

No tendrá cargo formal en la próxima administración, pero ni falta le hace. Su hijo **Andrés López Beltrán** ocupará un cargo en Morena, que no será la dirigencia ni la Secretaría general, pero **a ver quién es el guapo o la guapa que se contrapone a sus designios**. Y él, desde su rancho, seguirá operando la maquinaria electoral y de coacción del voto para poner, quitar y mangonear funcionarios de los tres Poderes de la Unión. Será, en los hechos, *suprapresidente, supralegisador, supraministro, supramagistrado y suprajuez*.

EN EL VISOR: *Inició su gestión destruyendo un Aeropuerto, con un costo de 300 mil millones de pesos para el país; y se va demoliendo un Poder de la Unión. Lo cierto es que en ningún caso él paga los costos.*

RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



IRREALISMO LÓGICO

ALEJANDRO
ALMAZÁN*



LA APLANADORA

*COLABORADOR

@ELALEXALMAZAN

Recuerdo unas palabras de Senador: "La 4T está obligada a ofrecerle una mejor justicia al pueblo. De lo contrario se nos revertirá la aplanadora"

• **LO ÚNICO QUE ANIMA A SENADOR A VOTAR A FAVOR ES QUE ÉL CONSIDERA LA REFORMA COMO "LA MAYOR MANIOBRA POLÍTICA DE ANDRÉS MANUEL", PUES LES ARREBATA A LAS ÉLITES SU ÚLTIMO REDUCTO PARA DINAMITAR AL GOBIERNO**

vía panista Miguel Ángel Yunes Linares, el que ha llamado loco al presidente López Obrador, al que se le investiga por un desfalco al ISSSTE de 3 mil millones de pesos, entra al Pleno acompañado de Adán para rendir protesta momentáneamente y sustituir a su hijo, acusado de falsedad de documentos, falsedad ante la autoridad y fraude procesal.

Yunes, el patriarca, lo mismo es vitoreado que insultado.

Mientras Yunes se dirige a la tribuna para engancharse en una discusión con Marko Cortés para ver quién es más traidor, Senador abandona el salón. Votará en pro de la reforma, pero no quiere presenciar que para establecer un mejor sistema de justicia se tenga que agredir a la justicia misma.

"Le hubiera hecho como Marcelo Ebrard: que votara mi suplente", me dice Senador y después me muestra el chat del grupo parlamentario de Morena: hasta los izquierdistas celebran que Yunes sea el voto 86.

"Pusieron a operar al morenista más priista y fue hasta el infierno a sacar al Demonio Azul", me dice Senador refiriéndose a Adán y a Yunes. Lo único que anima a Senador a votar a favor es que él considera la reforma como "la mayor maniobra política de Andrés Manuel", pues les arrebató a las élites su último reducto para dinamitar al gobierno.

Senador regresa al Pleno. Mientras la bancada de MC insiste en que Barreda 'ha sido secuestrado', a Senador le confían que el padre del emecista 'está retenido' en Campeche, "por una investigación que tiene abierta". Senador se pregunta si debe participar en la votación. Se responde que sí y ahora toma video del allanamiento de manifestantes, lo que ha suspendido la sesión. Senador camina hacia la antigua sede del Senado, donde han sido citados los legisladores. En sus contradicciones, Senador cree que votar la reforma en Xicoténcatl 9 es un símbolo: "Aquí se gestaron las leyes neoliberales, aquí se acaban". En su turno, Senador vota a favor.

Me despido de Senador. Camino a casa, leo que Barreda ha aparecido y que, desde la mañana, ha estado acompañando a su padre Francisco Barreda, quien acudió a una audiencia en la Sala de juicios orales de Campeche. Parece que Adán ha mentido.

Me entero, además, de que los Yunes, pese a que lo niegan, los doblaron a punta de carpetas de investigación. Y recuerdo unas palabras de Senador: "La 4T está obligada a ofrecerle una mejor justicia al pueblo. De lo contrario se nos revertirá la aplanadora".



UN MONTÓN DE PLATA

CARLOS
MOTA

#OPINIÓN

El descuento del mercado por la incertidumbre que implicaba la reforma estaba dado meses atrás

SHEINBAUM Y LA NO DEPRECIACIÓN



principios de esta semana varias personas me preguntaron si debían comprar dólares.

Hubo quien me confesó que todos sus ahorros los acababa de pasar a

esa moneda. Los comentarios venían por el temor de que se aprobara la reforma al Poder Judicial.

Escuché a personas que temían que el dólar llegase a los \$ 23 pesos o más.

A alguna persona le dije horas antes de la aprobación de la reforma que yo no pensaba que ese precio se encarecería más, y que incluso podía bajar, cosa que ocurrió ayer. La razón es que el descuento del mercado por la incertidumbre que implicaba la reforma estaba dado meses atrás.

La primera anticipación de esta realidad la hicieron los mercados la madrugada del 3 de junio, cuando Morena ganó las elecciones. Esa vez el dólar subió de \$ 16.90 a \$ 17.70.

Y luego, más adelante, cuando quedó claro que ni **Claudia Sheinbaum** ni su futuro secretario de Hacienda **Rogelio Ramírez de la O** calmarían a los mercados, y que la Presidenta suscribiría la reforma constitucional totalmente, el dólar llegó a los \$ 19.55. Y en ese rango ha estado desde entonces, cuando todo mundo anticipaba que era inminente la aprobación, que finalmente ocurrió ayer.

¿Puede el dólar encarecerse más por esta reforma? Sí, puede. Sobre todo si, iniciado el nuevo gobierno, las leyes secundarias que se propongan ratifican el control del Poder Ejecutivo sobre el Judicial, y si el proceso de selección de jueces, ministros y magistrados arroja juzgadores con pocos márgenes de independencia. Pero eso lo sabremos en varios meses.

Y también hay otro escenario: en el que las leyes secundarias sean configuradas para efectivamente garantizar juicios y sentencias

independientes del Poder Ejecutivo, como ha dicho el Presidente.

En ese caso, lentamente, podríamos ver la apreciación del peso frente al dólar, conforme los inversionistas internacionales recuperen la confianza que tenían en México como democracia occidental funcional.

No obstante, para que este escenario ocurra, la Presidenta tendrá que trabajar arduamente desde el día uno, porque ha quedado vapuleada la fiabilidad del país en el mundo, y ningún inversionista apostará sus recursos donde tenga todas las de perder.

Escuché a personas que temían que el dólar llegase a \$23 pesos o más

SALVADOR KABBAZ

No importando lo que en territorio nacional ocurrió con la reforma al Poder Judicial, el optimismo del director general de Fibra Danhos y presidente de la Amefibra, **Salvador Kabbaz**,

se mantuvo en Nueva York esta semana, donde aseguró que "las FIBRAS se encuentran en una etapa temprana de lograr su potencial en el sector". Kabbaz asegura que estos instrumentos gestionan propiedades equivalentes a "5 por ciento del PIB nacional con rendimientos en los últimos tres años de 15 por ciento".

HOLCIM

La empresa suiza de materiales de construcción designó a **Christian Dedeu** como nuevo CEO para su filial mexicana.

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MÉXICO, SA

Derecha desesperada // Una derrota tras otra // Alito está “muy triste”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

D ESESPERADA POR LA contundente derrota sufrida en el Congreso, la derecha autóctona y sus cabezas visibles –legisladores del *McPrian*, Norma Piña y sus ministros, las huestes golpistas que *tomaron* el Senado y conexos– no alcanza a digerir el golpe ni registra que todos sus cartuchos resultaron ser de salva: por mayoría calificada, aprobada está la reforma constitucional al Poder Judicial, con 86 votos a favor y 41 en contra.

DE NADA LE sirvió el grotesco espectáculo que holgadamente financió y alimentó a lo largo de las últimas semanas (tampoco el que, institucionalizado, desató desde el inicio mismo de la actual administración), utilizando para ello otra malograda campaña mediática –banqueros y agencias “calificadoras” incluidos–, a “servidores públicos” que sólo quedaron exhibidos (aún más de lo que ya estaban), “intelectuales” orgánicos, “legisladores” de la Inquisición (a los que voten a favor, “quémelos y chinguenselos”), “estudiantes” de los que una parte son los propios hijos de la derecha (otros ya entrados en años, que más parecen fósiles), personal del Poder Judicial en paro (pero que sigue cobrando) y jilgueros conexos.

TERCA, PRETENDE OBIJAR que fue derrotada también en las urnas, pero insiste en su intento por recuperar lo perdido mediante presiones, chantajes y palos en la rueda, sin considerar que resulta ser muy poca cosa ante la dimensión de la victoria de enfrente. Ahora, la reforma aprobada tiene que ser avalada por no menos de 17 de los 32 congresos estatales, en el entendido de que 24 de ellos son morenistas, es decir, es un hecho que ese arroz ya se coció.

POR CIERTO, LA presidenta electa, Claudia Sheinbaum, bien pudo ahorrarse un comentario totalmente desafortunado. Se manifestó “contenta” por la citada aprobación, por ser “muy bueno para México, pues va a fortalecer la impartición de justicia y acabar con lo que queda del régimen de corrupción y de privilegios en el país”. Sin embargo, resbaló al decir que “la historia le reconocerá” a Miguel Ángel Yunes Márquez por su “voto informado” en favor de la reforma. En los hechos, resulta imposible que la historia le reconozca algo distinto –a él y a su familia– que su oscuro historial en la política y en los negocios.

A SU VEZ, Norma Piña, otra impresentable, quiso jugar con fuego y resultó tatemada. Decretó

el “paro” en el Poder Judicial (pero todos siguen cobrando), soltó a su jauría, hizo cochinado y media, y de todas maneras no pudo detener la aprobación. ¿Qué hará? ¿Cuál será su siguiente andanada?, porque como bien lo señaló el presidente López Obrador, “no hay un fundamento legal para detener la reforma a la Constitución, no existe”.

DE PASADITA, EL mandatario recomendó a Norma Piña y al resto de los “ministros” que “actúen con responsabilidad, porque está como el que está en un pantano, en arenas movedizas: sigue caminando y se sigue hundiendo; pero el pueblo es mucha pieza”.

NO HAY FUNDAMENTO legal, subraya López Obrador, porque “eso lo saben los constitucionalistas y hasta los estudiantes de derecho; esa es una facultad que tiene el Poder Legislativo. Desde luego, no faltan los intentos de querer violar las leyes, la Constitución. Bueno, los integrantes actuales del Poder Judicial, en especial los ministros de la Corte, la violan. Sólo por mencionar lo que cobran respecto de lo que establece el artículo 127, y no lo respetan”, ellos que se presumen como “garantes” de la Carta Magna.

PERO COMO YA los conoce, hizo un llamado a la jerarquía del Poder Judicial: “por decoro a la institución y a ellos mismos, que respeten la voluntad de los ciudadanos, la decisión del Poder Legislativo y que ayuden en la transición; ellos saben perfectamente de que está mal el Poder Judicial”. De cualquier suerte, advirtió: “no dudo que la Corte pudiera dar entrada a un recurso... ¿Quién sabe hasta dónde están dispuestos a llegar?” De entrada, no olvidar el pronunciamiento público de la golpista Norma Piña: “Si no hay justicia para el pueblo que no haya paz para el gobierno”.

Las rebanadas del pastel

QUÉ LÁSTIMA: QUIEN está “muy triste” –por ser “un día trágico”– es el impresentable *porro* Alejandro Alito Moreno, a quien le pegaron por todos lados: apabullante derrota en el Senado de la República y patada en el trasero en el Instituto Nacional Electoral, que le tumbó su descarada “reforma estatutaria” para perpetuarse en la dirigencia del *tricolor*. ¡Auch! ¿Y el papelón de Movimiento Ciudadano con su “senador secuestrado”? Sucio a más no poder, aunque del capo Dante Delgado y su monaguillo Jorge Álvarez Máynez no se puede esperar mayor cosa.

X: @cafevega

Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



▲ Legisladores de PAN ocuparon la tribuna en la sesión del martes en el Senado, durante la

cual se aprobó la reforma al Poder Judicial.
Foto Germán Canseco



QUEBRADERO



**POR JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

*solorzano52mx@
yahoo.com.mx*

@JavierSolorzano

EL PAÍS YA ES OTRO

Quizá por ahora no nos percatemos del todo, pero será cuestión de poco tiempo para que empecemos a ver un desarrollo de las cosas distinto del que hemos vivido durante mucho tiempo.

No hay elementos para tener claridad del futuro inmediato. Las bases sobre las cuales se está construyendo ese futuro generan más dudas que certezas. Se ha venido imponiendo una narrativa y un nuevo modelo en donde se concentra el poder y en donde muchas decisiones se van a tomar que para el tipo de instituciones en que se va a hacer no garantizan ni certidumbre ni un cambio que generará en ellas un impacto positivo.

Un elemento cuestionable son las formas en que han alcanzado sus objetivos. El Presidente podrá repetir una y otra vez que son distintos y que no negocian con nadie, pero lo cierto es que algunos personajes que han sido fundamentales para los objetivos de su proyecto han sido cuestionados y además de ello tienen un pasado contradictorio a lo que se suma el que se hayan autodefinido como adversarios radicales de la llamada 4T.

Difícilmente se sabrá si hubo algún tipo de negociación, porque seguramente nadie abrirá la puerta. Sin embargo, en el caso de los Yunes el pasado los condena. Están colocados entre la traición y palabras y reconocimientos generosos, los cuales pasan por una singular forma de agradecer en medio de contradicciones: la mismísima Presidenta electa ha dicho de manera desmesurada que la historia se los reconocerá.

Si bien todo se hizo bajo la interpretación de un marco legal establecido, lo cierto es que todo fue desaseado y quienes en otro tiempo jugaban el papel de críticos y escrupulosos sobre las formas hoy han caído en contradicción con sus propias palabras.

Estamos en tiempos en donde la narrativa del poder en todos sus órdenes, empezando evidentemente por el Presidente, es la verdad. No hay espacio para el debate y menos para la crítica y la autocrítica. Parece que entrar en estos terrenos se ha convertido en una especie de traición al Presidente que durante mucho tiempo seguirá siendo algo más que el fiel de la balanza.



Hay que entender que las cosas no van a cambiar. El proceso de lo que llaman cambio de régimen se va a afianzar. La oposición seguramente seguirá impugnando la reforma al Poder Judicial, pero en el terreno de los hechos sigue diluida y muy lejos de convertirse en una alternativa.

Morena y sus aliados han entendido muy bien cómo debe desarrollarse el camino de la consolidación sistemática. Mientras la oposición grita y lleva a cabo limitadas manifestaciones, la mayoría sigue trabajando en cada una de las comunidades a las cuales no deja por ningún motivo. Sabe que ahí está su fuerza y sabe además que ése es el terreno en donde mientras se encuentren bajo esta dinámica política difícilmente perderán espacios.

El poder y los votos han llevado al Presidente y su sucesor a tener la plena certeza de que tienen la razón. Su narrativa refleja la certeza que además en muchos casos tiene su razón de ser.

Es un enigma lo que se viene para el país y, sobre todo, el cómo enfrentará la futura Presidenta los muchos agujeros que ya se visualizan, particularmente en la economía. El diagnóstico que tenga Claudia Sheinbaum será clave para enfrentar la terca realidad que día con día se va sumando y acercando.

Por más poder que se tenga no tiene lógica menospreciar las reacciones que ya están entre nosotros sobre las consecuencias de la aprobación de la reforma al Poder Judicial. En los Congresos de los estados están apurando el "regalo" al Presidente sin el más mínimo debate o preguntas sobre su funcionamiento.

El país, hay que reiterarlo, ya es otro y no falta mucho para que nos demos cuenta de ello.

RESQUICIOS.

En medio de verdades a medias es incierto el futuro de las y los trabajadores del Poder Judicial. No es claro qué viene para ellos y, sobre todo, por la previsible aprobación. Quizá llegaron el clímax y al final el pasado martes en el Senado.

EN LOS CONGRESOS de los estados están apurando el "regalo" al Presidente sin el más mínimo debate o preguntas sobre su funcionamiento. El país, hay que reiterarlo, ya es otro y no falta mucho para que nos demos cuenta de ello



ANTROPOCENO

**¡DISFRUTEN
LO COMPRADO!**

POR BERNARDO BOLAÑOS

“Cómo se logró la mayoría sí es importante, pero también hay que ver el beneficio que va a significar para el futuro de nuestro país”, dijo el Presidente López Obrador sobre la aprobación de la reforma judicial en el Senado. En otras palabras, el fin justifica los medios. Se torcieron reglas del juego limpio y se sacrificaron valores como la honestidad y la ausencia de componendas. ¡Disfruten lo comprado!

Ante cualquier error de la 4T, los opositores les restringen en la cara a los electores: “¡Disfruten lo votado!”. “¡Pues sí lo estamos disfrutando!”, reviran los morenistas, maliciosos. ¡Disfruten lo comprado!, digo yo. Cuando la voluntad popular es reemplazada por la subasta de legisladores para alcanzar la votación. Cuando se obtiene la traición y se coloca como segunda fuerza política a los mercaderes, a partidos que son negocios familiares. Cuando un senador es alejado del recinto senatorial mediante una “oportuna” detención a su padre. Cuando 4 de 45 senadores opositores son cooptados, ¡Disfruten lo comprado!

Si un senador entrega su voto a cambio de la promesa de impunidad para él o para su familia, lo que se estaría ensuciando no es sólo su conciencia, sino las virtudes colectivas que supuestamente iban a ser promovidas con la Cartilla Moral. Transacciones que no sólo manchan el traje de los legisladores tráfugas, sino la educación moral de millones de mexicanos. Lección performativa para los niños: traiciona, miente, roba. El fin justifica los medios. La política es el tanguis de la impunidad y de los favores, donde el precio de la conciencia se tasa en votos.

¿Y ahora? Si la controvertida reforma judicial es supuestamente un intento de equilibrar el mérito (responsabilidad de los comités de pre-selección) y la legitimidad democrática (responsabilidad del electorado), es esencial demostrar fehacientemente, desde ahora, que se puede lograr y que el fondo no es un golpe a la República.

Los reformadores están obligados a lograr lo prometido, no sólo balancear méritos y democracia, sino garantizar la estabilidad económica y política, acabando con bravuconadas chavistas. Para mitigar el pecado original que acompaña a estas enmiendas tienen que difundir información transparente sobre el proceso de implementación y sobre las salvaguardas de la independencia judicial. Claudia Sheinbaum debe comprometerse a que existan controles y contrapesos sólidos para evitar que Morena se apropie para sí de las candidaturas. Pero los discursos partidistas de las ministras Lenia Batres y Loretta Ortiz no van en esa dirección.

Se debe conseguir la validación internacional, convenir a instituciones respetadas, a la relatora de la ONU, por ejemplo. Habrá que acompañar la aplanadora legislativa con medidas que respondan con cordialidad a estudiantes de derecho y socios comerciales. Una sensibilidad mínima hacia los derrotados brindaría tranquilidad a todo el país y ayudaría a contrarrestar los riesgos, muy reales, de la reforma.

Por eso, ¡disfruten lo comprado, pero ahora demuestren con hechos que, a diferencia de los cuestionables medios que emplearon, el fin era realmente legítimo!

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PULSOPOLÍTICO



ACELERAN CONGRESOS APROBAR REFORMA

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A la velocidad del rayo, y seguramente con peores consecuencias para el presente y futuro del país, los congresos estatales empezaron a aprobar desde muy temprano de ayer la reforma judicial, a pocas horas de la madrugada de que el Senado le diera luz verde, aunque en algunos, como los de Yucatán, Colima y Baja California, las sedes fueron tomadas por personal del Poder Judicial y en la de Querétaro votaron en contra.

Antes del mediodía, los congresos de Oaxaca, Tamaulipas, Tabasco, Veracruz, Quintana Roo, Colima, Baja California Sur y Nayarit ya habían ratificado su aprobación y, en otros estados, como Campeche, se votará hasta hoy para que una vez alcanzada la mayoría se haga la declaratoria oficial y el Presidente López Obrador reciba el "regalo de despedida" del Congreso de la Unión.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Comenzaron los actos de resistencia de trabajadores del Poder Judicial de la Federación, con apoyo de estudiantes de Facultades de Derecho de la UNAM, otras universidades públicas y privadas y organizaciones de la sociedad civil, que se congregaron en la Columna a la Independencia y organizarán marchas de protesta por la aprobación de la reforma judicial.

Tanto el Presidente López Obrador como su sucesora, Claudia Sheinbaum, negaron que haya "pacto de impunidad" con los Yunes, padre e hijo, para que éste, senador panista, emitiera el voto a favor de la reforma judicial que le hacía falta a Morena para aprobarla.

El Ejecutivo Federal reconoció que tiene "diferencias públicas y notorias", dijo, con Yunes papá, quien públicamente lo acusó de corrupto, de haber recibido dinero para Morena del hoy preso exgobernador de Veracruz, Javier Duarte, y al que, a su vez, AMLO le atribuyera diversos delitos cuyas investigaciones irán al archivo, a cambio del voto de Yunes hijo para aprobar la reforma judicial.

La expulsión de los Yunes del PAN fue anunciada ayer mismo por la Comisión Permanente Nacional de ese partido, al igual que la de la diputada local por Oaxaca, Natividad Díaz, tras de que ésta y el junior senador veracruzano otorgaron a Morena el voto que le faltaba para aprobar la reforma judicial.

Cascada de 11 nombramientos que la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, dio a conocer ayer sorpresivamente, no en la casa de transición ni con la presencia de algunos de ellos, sino a través de X, entre los que figura el del aún director general de Pemex, Octavio Romero Oropeza, como titular del Infonavit.

Arrecia la guerra Mayos-Chapitos en Culiacán, lo que ha puesto en predicamento al gobernador morenista de Sinaloa, Rubén Rocha, comprometido con ambos.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

@MXPulsoPolitico



FRENTE AL VÉRTIGO



DEMOCRACIA DE POCOS

POR PEDRO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ

Para el 2027, el gobierno de Claudia Sheinbaum ya hubiera convivido con 9 de 11 ministros de la Corte nombrados durante su gobierno y el de López Obrador.

El control de la Suprema Corte por Morena iba a ocurrir de todas formas. Con la aprobación de la reforma al Poder Judicial, López Obrador adelantó el parto de un nuevo régimen político en México que no sólo controlará la Corte, sino también el Poder Judicial.

En el fondo, la reforma al Poder Judicial promete "democratizar" y "despolitizar" al Poder Judicial para que obedezca al "pueblo" y no a la "oligarquía". Por eso, propone la elección popular de ministros, jueces y magistrados. Si bien el debate sobre si este método de elección es mejor o peor que el actual es provocador, en realidad esta reforma tiene otras intenciones. Esta reforma no pretende mejorar la procuración de justicia en beneficio de las y los ciudadanos, pretende más bien que el Poder Judicial no sea un freno de las decisiones de la mayoría.

Esta visión es preocupante porque aunque su intención es que la voluntad de la mayoría avance sin mayor restricción que el ancho de banda del Gobierno y el Congreso, dicha voluntad mayoritaria tiene el riesgo de pasar por alto y por encima de derechos individuales y colectivos. Con esta reforma, el Ejecutivo y el Congreso, como su apéndice, tienen el poder de definir el régimen político de México: puede definir los métodos para las transiciones de poder, establecer cómo se hará la conformación de las próximas legislaturas, modificar el sistema electoral mexicano y las fuentes de financiamiento y prerrogativas de los partidos políticos.

Este poder irrestricto puede salir muy mal. En la discusión en el Senado escuchamos a un legislador de Morena referirse de manera muy desafortunada a la oposición como las "migajas de la democracia", y no dudaron en referirse a ellas y ellos como "cucarachas", que, aunque las aplasten, huyen y se reproducen—Cucarachas, así se refería el gobierno de Ruanda a la minoría de tutsis, previo al genocidio de un millón de personas—. Llegó al extremo de proponer un plan D para que ni siquiera tuvieran representación en el Congreso por la vía de diputaciones plurinominales. Ésta es una retórica profundamente antidemocrática, venga de donde venga.

Lo que puede hacer el régimen y lo que efectivamente hará, no depende de la voluntad de la mayoría, sino de un puñado de personas legitimadas popularmente para tomar decisiones. Con la reforma que acaban de aprobar, la garantía de protección de los derechos humanos, las libertades políticas y de expresión, el crecimiento y desarrollo económico, la vida pública del país depende de la voluntad de menos personas que antes.

La legitimidad democrática que sostiene al régimen tiene una alta probabilidad de dar resultados hondamente antidemocráticos.

@hastaelPeter



POST "ELECTORAL"



PERDER GANANDO

POR PATRICIO BALLADOS V.

La reforma judicial aprobada por el Legislativo inicia una inevitable ruta hacia la violación a la propia Constitución y a siglos de teoría política que señalan que la separación de poderes es indispensable para que funcione una democracia.

Se trata de una modificación fundamental al sistema político mexicano y, como tal, tendría que haber sido producto del mayor consenso de las fuerzas políticas que representan la pluralidad que existe en el país. No obstante, se dio tras un lastimoso proceso legislativo sin legitimidad ni legitimación alguna. Se trató de un vulgar arrebato de poder.

Según señaló el oficialismo, la reforma fue un mandato del electorado derivado de las elecciones recientes. No obstante, si hiciéramos caso de este argumento, bastaría con señalar que no fue suficiente. En efecto, la oposición ofreció oponerse a la reforma judicial y un 46 por ciento del electorado acompañó ese planteamiento. Si tomamos en cuenta que una reforma a la Constitución requiere el respaldo de dos terceras partes, es sencillo concluir que no se obtuvo un mandato suficiente.

Morena y sus aliados señalaron que el sistema electoral les daba derecho a una sobrerrepresentación brutal respecto a su apoyo en las urnas. Decían que había que respetar los escaños adicionales, pues era voluntad del pueblo. Dando por bueno este argumento, lo cierto es que esto significaría que había que respetar la voluntad del pueblo y el mandato que éste arrojó, negando la mayoría calificada del oficialismo en el Senado.

Sin embargo, el régimen no quedó contento con este mandato popular. Renunciando a cualquier superioridad moral, se emprendió una campaña de cooptación de senadores de oposición mediante el uso faccioso del poder público para invitar, chantajear, amenazar y extorsionar a legisladores para lograr el apoyo que las urnas no les otorgaron. La mayoría en el Senado ha sepultado cualquier atisbo de legitimidad que podría haber tenido a seis años de concluir.

Observamos también que en aras de acelerar innecesariamente su aprobación, Morena y sus aliados renunciaron a la característica central de una persona legisladora; se negaron a representar y a siquiera escuchar a trabajadores del Poder Judicial y a estudiantes que son sus mandantes.

Las imágenes de los momentos de la aprobación en sedes alternas reflejan nitidamente lo desaseado del procedimiento. Diputados y senadores escondidos, con prisas, negando cualquier tipo de discusión parlamentaria, sin moverle una coma a las instrucciones del verdadero jefe de los poderes ejecutivo y legislativo. A eso se suma la renuncia a la deliberación de buena parte de los Congresos locales que, sin discusión alguna en temas que suponen claramente una limitación a su soberanía estatal (pues les imponen la forma de integrar sus propios poderes públicos), refrendan su postración ante el jefe máximo. México tardará muchos años en recuperarse de esta regresión democrática.



PESOS Y CONTRAPESOS



ESTADO DE DERECHO

POR ARTURO DAMM ARNAL

Defino al Estado de Derecho, no como el gobierno de *las leyes*, sino como el gobierno de las *leyes justas*, que son las que reconocen plenamente, definen puntualmente y garantizan jurídicamente los derechos (que realmente sean derechos, no necesidades, no intereses), de las personas, Estado de Derecho que es condición necesaria del crecimiento de la economía y del bienestar de las personas, bienestar que depende del crecimiento.

Si el Estado de Derecho es el gobierno de las leyes justas, entonces es Estado de Justicia. El Estado de chueco, antítesis del de Derecho, es Estado de injusticia.

El Estado de Derecho tiene dos componentes: leyes justas y autoridades honestas y eficaces que hagan valer los derechos de las personas, honestidad y eficacia que dependen, en buena medida, de la división de poderes, para que uno sea el Ejecutivo, otro el Legislativo y otro el Judicial, división que, para todo efecto práctico, por obra y gracia del Plan C, en general, y de la reforma judicial, en particular, y gracias a los diputados y senadores que lo hicieron posible, ha desaparecido. La concentración de poder en manos del Ejecutivo es enorme, al grado de poder hablarse de una presidencia imperial (utilizando *imperial* en el sentido peyorativo del término).

Según el Índice de Estado de Derecho 2023, de la organización Proyecto de Justicia Mundial, entre 142 naciones México ocupó el año pasado el lugar 116, con una calificación, en escala de 0 a 10, de 4.5. Por grupos de variables consideradas este fue el resultado (pongo primero la posición y luego la calificación). Restricciones al poder gubernamental: 104/142, 4.4/10. Ausencia de corrupción: 136/142, 2.6/10. Transparencia gubernamental: 45/142, 5.8/10. Respeto a los derechos fundamentales: 93/142, 4.8/10. Seguridad y Orden: 133/142, 5.0/10. Aplicación de las regulaciones: 102/142, 4.4/10. Justicia civil: 131/142, 3.7/10. Justicia criminal: 132/142, 2.6/10. (Véase: <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/downloads/WJPIndex2023.pdf>).

En lo relacionado con la posición, solo en una variable, transparencia gubernamental, nos ubicamos en la parte superior de la tabla, lugar 45, entre el 1 y el 71. Ya veremos, en el Índice de Estado de Derecho 2024, en qué posición quedaremos una vez que desaparezca el INAI, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y sus funciones sean realizadas por la Secretaría de la Función Pública, dependencia del Poder Ejecutivo Federal.

En lo que respecta a la calificación en ninguna de las variables obtuvimos nota aprobatoria, de 6 en adelante. Ni siquiera una de panzazo, de 6. La menos mala fue 5.0 en orden y seguridad. La peor 2.6 en justicia criminal.

La información corresponde al 2023, antes de que se concretara el Plan C, en general, y la reforma judicial, en particular, todo en contra del Estado de Derecho, que es Estado de Justicia, y a favor del Estado de chueco, que es Estado de injusticia. Previsiblemente en el índice 2024, dado que El Estado de Derecho, que ya estaba medio chueco, o chueco y medio, sigue enchuecándose, empeoraremos, tanto en posición como en calificación.

La Cuarta Transformación en realidad fue la Primera Restauración del PRI.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

AICM, EL MÁS PUNTUAL DEL MUNDO, PERO...

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

La connotada publicación sobre desempeño de la industria aérea, Cirium, reconoció el martes pasado al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México como el de mayor puntualidad mundial en agosto pasado, con 84.33% de exactitud de salidas en el servicio a las 98 rutas que atiende; al igual que la terminal dirigida por el contraalmirante José Ramón Rivera Parga, Aeroméxico, que comanda Andrés Conesa, logró igual reconocimiento por cuarto mes consecutivo...; sin embargo, la falta de crecimiento del *hub* capitalino ya atrofia la conectividad aérea del país al encarecer el costo de los pasajes.

El AICM tuvo una mejora sustancial en su desempeño al entrar bajo el mando de la Secretaría de Marina, que hoy todavía dirige el almirante Rafael Ojeda, reordenando la asignación de posiciones/horario para evitar despegues y aterrizajes no programados y darle funcionalidad al espacio aéreo del Valle de México luego del fracasado "rediseño" ejecutado por NavBlue y de una desordenada y casi catastrófica conducción de los Servicios de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano en la gestión de Víctor Hernández.

La primera fase de reordenamiento, a cargo del vicealmirante Carlos Velázquez Tiscareño, estuvo así enfocada a la seguridad de pasajeros, visitantes y operaciones del AICM, lo que permitió seguir captando un volumen creciente de pasajeros, aún dentro del modelo del Sistema Metropolitano de Aeropuertos, cuyas políticas públicas en el sexenio que termina dieron prioridad al desarrollo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles sobre el AICM y el Aeropuerto Internacional de Toluca.

El orden logrado por la Semar dio la pauta para que la Agencia Federal de Aviación Civil

a cargo aún de Miguel Enrique Vallín expresara esa política con la reducción de 61 a 52 el número de operaciones aterrizajes-despegues máximo por horas en 2023 y a partir de este enero la reducción a 43 operaciones, pero sin que haya reducido el número de pasajeros que este año apuntan hacia 46 millones de viajeros...; pero como tal, el AICM ha perdido 10 lugares dentro de los *Megahubs* internacionales (del 8 al 10) de la publicación OAG.

Ello significa que el mundo avanza mucho más rápido que México en un sector crucial para el desarrollo económico y mejora de la calidad de vida: la reducción en casi 4.0% entre enero-julio de este año en el número de pasajeros en rutas nacionales reportado por Sustainable Tourism Advanced Research Center (STARC), que conduce Francisco Madrid, refleja —amén de los problemas en la revisión a aviones Airbus— principalmente el cuello de botella que para todo el país genera la falta de más vuelos hacia y desde la capital.

La menor oferta y una mayor demanda eleva obviamente los precios de los boletos también impactados por el aumento de los

precios de servicios a las aerolíneas de un AICM privado de su principal sustento, la Tarifa Única Aeroportuaria, para subsanar sustancialmente el evidente agotamiento de su infraestructura.

Pese a ello, el orden logrado por los mandos navales, que próximamente encabezará el vicealmirante Raymundo Morales, así como la mejora en los servicios y desahogo de la saturación en sus dos terminales, abre el espacio para retomar el nivel previo de 52 operaciones por hora que agilizarían el crecimiento en rutas nacionales y regionales... incluso para rentabilizar a Mexicana de Aviación a cargo de Sergio Montaña.

La favorita siempre la favorita. Pese a que han surgido versiones contra el dueño de Grupo Automundo, Arturo Grinberg Kreimerman, que lo señalan por supuestamente estar vinculado a Ernesto y Julio Serna, los exfuncionarios de Miguel Ángel Mancera, a quienes se les investiga por su presunta participación en un esquema de corrupción que incluyó desvíos millonarios y propiedades no declaradas, sus empresas, Automundo e Interlomas Mundo Automotriz, se mantienen como proveedoras favoritas para administraciones en la Ciudad de México, Guanajuato y Nuevo León.

Este año, Automundo recibió contratos por 30.9 millones de pesos en León y 25 millones en San Pedro Garza García para suministrar patrullas y camionetas. Además, en los próximos días, nos dicen, esperaría quedarse con un contrato de 520 millones de pesos en una licitación convocada por las Fuerzas Armadas.

¿La última y nos vamos?

El Chavo regresa. Todo un hito cultural fue lo que representaron los 273 capítulos de

la serie creada por Roberto Gómez Bolaños, *Chespirito*, regresa luego de 4 años de ausencia en la televisión y las plataformas digitales. Tanto TelevisaUnivision como ViX relanzan en todas sus ventanas las emotivas y divertidas aventuras de El Chavo, Doña Florinda, La Chilindrina, Quico, Don Ramón, El Profesor Jirafales, Doña Clotilde, El Señor Barriga, Noño y La Popis.

Algo de buen humor nos viene bien a todos.

A Yunes ni perdón ni olvido: González Naveda. El morenismo veracruzano está inflamado por el oportunismo de los senadores Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares. El diputado federal por el municipio de Coatepec, Adrián González Naveda, afirma que, pese a que los Yunes se inclinaron "a favor de lo que decidió el pueblo" y "ponerse del lado correcto", lo hicieron por conveniencia; que los abusos y tropelías de los Yunes contra los veracruzanos no pueden ser omitidos, que no hubo pacto alguno con ellos para otorgarles impunidad... que para los jarochos, a los Yunes ni perdón ni olvido.

Alito resistió. Lo dicho: algo tendrá Alejandro Moreno que, pese a todas las presiones ejercidas por el poder federal en su contra y por las corrientes "políticamente correctas", fue el único líder de la oposición partidista que logró mantener firme la voluntad y convicciones de su banca senatorial ante la peligrosa reforma judicial recién aprobada. El mismo senador Manlio Fabio Beltrones, pese a su abierta crítica contra la reelección de *Alito*, mostró una vez más su altura de miras para intentar preservar a la República.

El PRI, guste o no guste, es referente de la oposición real.



CÓDICE

Juan Manuel Asai
nacional@cronica.com.mx

Poder Judicial y oposición Q.E.P. D.

De lo ocurrido en las últimas horas, lo que mejor ilustra lo que viene para el país, es el comportamiento del Congreso de Oaxaca. En una reunión extraordinaria, al filo de la tres de la mañana, votó a favor por unanimidad la Reforma Judicial. No leyeron el texto, no lo comentaron, se limitaron a levantar la mano. Me refiero a legisladores de todos los partidos, incluso los que se asumen como oposición.

Rasgo sobresaliente de los tiempos que vivimos es que se considere una cualidad encomiable pasar las iniciativas sin cambiarles ni una coma, es más, aprobarlas sin leerlas, limitarse a obedecer. Oaxaca se ganó la estrellita de ser el primer estado en pasar la reforma, muchos otros seguirán su ejemplo. La competencia ahora es hacerlo en el menor tiempo posible, una carrera contra reloj. Diez minutos y a otra cosa.

La sumisión ante el poder hegemónico es un virus que se esparce por el país.

Ya hay claros signos de contagio entre políticos de todos los partidos, empresarios de todos los tamaños y periodistas. El Ejecutivo ya tiene a los otros dos poderes, el Legislativo y el Judicial en su organigrama. Tres en uno. Ha logrado transmitir un mensaje que genera escalofrío. Hay de dos sopas: la alineación o el ostracismo

Hubo un tiempo, no hace mucho, en el que Martí Batres era el que forcejeaba con los granaderos, que entonces sí existían. Les lanzaba piedras y mentadas, que también duelen. Ahora está del otro lado del escritorio. Él ordena a los granaderos contener a los jóvenes inconformes. Lo más surrealista es que ya los granaderos no existen, fueron sustituidos por un grupo que se comporta igual, se viste igual y tiene las mismas tareas, pero con un nombre, digamos, más amable.

Cualquier lector ingenuo podría pensar que Martí Batres y un personaje como

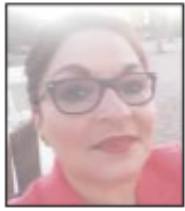
Miguel Ángel Yunes, hablo del padre, estarían ubicados en las antípodas del quehacer político, pero no. El debate sobre la Reforma Judicial los hermanó, quién lo diría. Sobre Yunes pesan acusaciones gravísimas, muchas de ellas publicitadas en los medios por analistas afines a Morena que le han lanzado epítetos de todos los calibres. A la hora buena, los morenistas, en uno de los momentos más sombríos de su historia, recibieron a Yunes con una ovación de pie, como un paladín de la patria, hasta escribirlo resulta complicado. La periodista Lydia Cacho reseñará, lo está haciendo ya, el historial del nuevo mejor amigo de la 4T. No se borran todas las averiguaciones previas, solo se guardan en el archivo muerto.

Glifos

Taylor Swift se describe a sí misma como una mujer con gatos y sin hijos. Así firmó su mensaje en redes sociales en el que anunció que votará por la demó-

crata Kamala Harris en la elección presidencial de noviembre en Estados Unidos. Yo agregaría a su perfil que es una mujer valiente. Su definición pública le atraerá problemas y enemigos gratuitos. De hecho, Trump ya la amenazó con que tendrá que pagar un precio. “Kamala lucha por derechos y causas en las que creo que necesitan una guerra que las defiendan”, dijo Taylor que es la cantante pop más exitosa de la historia. Ha cosechado docenas de premios y cientos de millones de dólares.

A pesar de eso no está al margen de lo que ocurre en su país y decidió tomar el riesgo de ser parte de la contienda. En el anuncio de su preferencia política, Taylor posó con un gato de raza ragdoll al que le puso el nombre de Benjamin Button, como esa película protagonizada por Brad Pitt sobre un hombre que nace viejo y con el paso del tiempo se va haciendo joven. Además de todo, Taylor tiene buen ojo cinematográfico •



Por Adriana
Moreno Cordero

LA RETAGUARDIA

El regalo para AMLO se convertirá en la pesadilla de Claudia Sheinbaum

- ¿En verdad el INE está preparado para la elección de jueces, magistrados y ministros?

Caro, muy caro no sólo políticamente, le saldrá a la presidenta electa **Claudia Sheinbaum** lo que se aprobó ayer en el Senado de la República: la controvertida y cuestionada reforma al Poder Judicial, que extingue la división de Poderes y somete todo al Ejecutivo, por lo que se convierte en una prueba total y absoluta de autoritarismo que mucho complace al inquilino de Palacio Nacional.

La madrugada de ayer, cuando se llevó a cabo la citada discusión en una muy atropellada sesión, la senadora panista **Ivideliza Reyes** mencionó que la aprobación de dicha reforma era el regalo al presidente **Andrés Manuel López Obrador** -tal y como en su momento lo anunció el dirigente de Morena, **Mario Martín Delgado**-, pero al paso del tiempo se convertirá en la pesadilla de la señora Sheinbaum Pardo.

Ahora lo que sigue tiene varios frentes, después de que la controvertida reforma ha seguido un rápido paso por los Congresos locales, donde diputados del PRI y el PAN han votado a favor, como fue el caso de Oaxaca por 41 votos a favor y ni uno en contra; Tabasco, con 24 votos a favor, mientras que en Querétaro se pudo ver el lado contrario de la moneda, el diputado local **Manuel Pozo Cabrera**, presidente de la comisión de Puntos Constitucionales en el Congreso estatal, rechazó el regalo lopezobradorista porque el objetivo de una reforma estructural en México, debe ser para atender la necesidad de acceso a la justicia y en el fondo, la iniciativa que no atiende las causas reales. "Vemos más que nace de la revancha y la polarización, del berrinche".

En otros Congresos estatales como el de Puebla y Yucatán, trabajadores del Poder Judicial intentaron dar portazo.

Por otro lado, **Juana Fuentes Velázquez**, directora de la JUFED, informó que el paro de labores continuará, "vamos a recurrir a todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia Judicial", como son el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por poner sólo dos ejemplos.

El otro frente, no menos importante, tiene que ver con la organización de estas delirantes elecciones de jueces, ministros y magistrados

y esa es una laaarga tarea en la que muchísimo dinero que, sin duda, podría servir para otras apremiantes necesidades, se tirará a la basura.

La consejera-presidenta del INE, **Guadalupe Taddei**, señaló que el Instituto se encuentra en el proceso de presupuestación para la "jornada electoral", o ¿cómo podría llamarse?, para el proceso que tendrá lugar en 2025.

Pero sin duda, la pregunta no sobra. Estamos hablando de una situación que saldrá no cara, carísima, por lo que habría que despejar la duda: ¿quién será el garante de estas elecciones?, ¿en realidad el INE está listo para organizar estas elecciones como lo asevera la señora Taddei?

Una posibilidad es que el propio INE organice una comisión especial temporal, que supuestamente sería garante y para intentar delinear la ruta que debemos seguir en este proceso.

Por lo pronto, el 8 de octubre -ya cuando Sheinbaum Pardo asuma la Presidencia de la República- es la fecha límite para entregar la propuesta de presupuesto a Cámara de Diputados, pero en este momento todo suena a incertidumbre con todo y los dichos de la consejera presidenta del INE y lo más probable es que prive la desorganización y el interés por parte de la ciudadanía. Si no, al tiempo.

MUNICIONES

*** En una tierna y filial escena, **Miguel Ángel Yunes Linares** siguió a la defensa de su retoño, el milagrosamente recuperado de una grave dolencia, ¡milagro!, **Miguel Ángel Yunes Márquez**. "No se traicionó absolutamente a nadie", repitió el padre del senador veracruzano, como si él no se hubiera caracterizado por la traición y el "chapulíneo" en el pasado. Agregó que padre e hijo hicieron un exhaustivo análisis de la reforma lopezobradorista y se convencieron de que era lo mejor que le podría pasar al Poder Judicial (ahora resulta). Total que Yunes Linares no cejará en defender a su hijo el impoluto y luego con Claudia Sheinbaum defendiéndolo al señalar que "es una decisión que él toma, una decisión informada... es una buena reflexión la que hace él, tomó una buena decisión y la historia se lo va a reconocer". ¿Será, y, en qué sentido lo hará?

*** No es difícil imaginar al presidente López Obrador girando sus apreciables instrucciones a su pupila Sheinbaum para que el flamante **Octavio Romero Oropeza** ocupe la dirección del Infonavit. Era sabido que el ingeniero agrónomo no era así como de las preferencias de la Presidenta Electa, pero como lo suyo es el sometimiento al tabasqueño, pues no le quedó de otra y tuvo que apechugar. Prácticamente todo mundo sabe que Romero Oropeza dejó a Pemex hecha más que un desastre; con números rojos, cuando se la entregaron con números negros, pero está visto que el compadrazgo puede más y el Presidente es un buen compadre y por más que le inyectó dinero a la paraestatal, ésta continuó en la crisis, en una práctica que se volvió un círculo vicioso porque como reza un conocido refrán, se le puso más de una vez dinero bueno al malo. En el colmo del cinismo, el aún director de Pemex hizo lo suyo para tratar de permanecer al frente de la paraestatal, pero su ineptitud y errores le pesaron demasiado.

*** Y hablando de quienes hicieron, en esta errada y llamada cuarta transformación, esfuerzos para tratar de permanecer en sus cargos en el segundo piso de esta errada y llamada Cuarta Transformación, está el multicitado caso de la ex corredora Ana Gabriela Guevara, calificada como una de las peores funcionarias de esta errada y llamada Cuarta Transformación, y vaya que hay competencia. No pudo conseguir nada la señora Guevara y es que sus modos soberbios de plano no le ayudaron y el que salió favorecido de esta situación fue el clavamista **Rommel Pacheco Marrufo**, quien la vispera, brincó del PAN a Morena y a quien le preguntaba y a quien no, decía que se había colocado del lado correcto de la historia y ahora será el flamante director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade). Y luego por qué en los eventos le avientan huesos. Debería de verse Rommel Pacheco en el espejo de **Ana Gabriela Guevara**, no le vaya a pasar como a la ex medallista, que apenas se subió al tabique y se mareó.

La aprobación de la controvertida y cuestionada reforma al Poder Judicial, que extingue la división de Poderes y somete todo al Ejecutivo, se convierte en una prueba total y absoluta de autoritarismo que mucho complace al inquilino de Palacio Nacional.



La traición



Por **Hannia Novell**

Miércoles 11 de Septiembre de 2024 - 20:17

El presidente Andrés Manuel López Obrador consumó su venganza con la aprobación de la reforma judicial.

Durante el proceso legislativo hubo todo tipo de imposiciones y excesos. Las voces de integrantes de la Suprema Corte, del Consejo de la Judicatura y del Tribunal Electoral fueron ignoradas durante los foros de discusión y las protestas de los trabajadores fueron apagadas con la utilización de la fuerza policiaca, para hacer una fortaleza de la vieja casona de Xicoténcatl.

La oposición habría logrado evitar la aplanadora con 43 votos, pero Morena y sus aliados, a golpe de amenazas y chantajes, consiguieron la mayoría calificada y consumaron la demolición del Poder Judicial.

Adán Augusto López, coordinador de los senadores de Morena, probó su efectividad como negociador de vicios y componendas para lograr la consumación de una mayoría artificial. No, no mostró dotes de un liderazgo negociador. Se dice que echó mano de la intimidación y habría mostrado un amplio catálogo de delitos para meterlos al bote.

En efecto, consiguió los 86 votos y la reforma va. ¿La elección de jueces, magistrados y ministros acabará con los feminicidios, asaltos, secuestros, extorsiones, la violencia del crimen organizado y fraudes? No, porque la reforma no busca verdad ni justicia. Busca venganza y, en consecuencia, la impunidad se extenderá.

El Evangelio según San Mateo indica que a Judas Iscariote le dieron 30 monedas de plata para pagarle el favor de traicionar a Jesús de Nazaret. En el Evangelio de Xicoténcatl, Miguel Ángel Yunes Márquez es la cara visible de la traición. Las malas lenguas dicen que no le dieron 30 monedas, sino que le pagaron con impunidad.

Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, desde antes de tomar protesta el 1º de septiembre, ya habían pactado con el oficialismo: su voto a favor de la reforma judicial, a cambio de privilegios.



No es la primera vez que se conjuga el verbo traicionar en el Congreso mexicano. Es, incluso, una práctica común en el mundo. Pero hablemos claro, la traición en el ámbito político no es simplemente una ruptura de promesas o un cambio de alianzas. Es una herramienta política perfectamente calculada para alcanzar objetivos de poder, riqueza o influencia.

Los políticos que se dicen pragmáticos en realidad son personajes dispuestos a abandonar sus principios y traicionar la confianza de sus electores, aunque ello signifique poner en riesgo los derechos humanos y las libertades de su pueblo.

Son esas alianzas estratégicas, las de los traidores, las que han encumbrado a dictadores y a regímenes autoritarios en todo el planeta, desde Corea del Norte hasta Argentina.

Hitler, Stalin, Pinochet, Stroessner, Kim Il-sung, Kim Jong-il, Idi Amin y Mobutu Sese Seko utilizaron métodos coercitivos para comprar a sus oponentes y recurrieron a la violencia para eliminar a los críticos o disuadir a otros de oponerse al régimen.

Escandalosamente y sin pudor, Miguel Ángel Yunes Márquez, Araceli Saucedo y José Sabino Herrera decidieron traicionar a sus electores.

La reforma judicial consumada por Morena, sus partidos satélites y sus nuevos aliados, tendrá un impacto negativo en millones de personas. Romper el equilibrio entre los tres Poderes de la Unión es un acto deliberado para debilitar el Estado de Derecho y para abrirle la puerta al establecimiento de regímenes autoritarios.

No merecen otro calificativo. Son: "¡Traidores!".



La puerta abierta para otro daño estructural



Por **Enrique Campos Suárez**

Miércoles 11 de Septiembre de 2024 - 20:22

Con lo que hemos visto hasta ahora en la nueva Legislatura con la aplanadora oficialista tenemos más que suficiente para adelantar que el 2025 será un año de complicaciones económicas.

Si eventualmente la economía cae en una recesión el próximo año no será solamente responsabilidad de la aprobación de la contrarreforma al Poder Judicial, pero sí pesará mucho la señal de desconfianza que manda una mayoría capaz de lo que sea para cumplir una vendetta personal del Presidente.

Lo que se pierde es la confianza, porque ya quedó claro que con esa mayoría pueden hacer lo que sea y hoy, a 18 días de que Andrés Manuel López Obrador deje el poder formal, el constitucional, no hay certezas de que realmente su rancho esté tan lejano de Palacio Nacional.

Puede "el poder" decidir que necesita más recursos y entonces mandar hacer una reforma constitucional que le dé acceso a los recursos del ahorro para el retiro de los trabajadores o bien a las reservas internacionales del Banco de México. Ambas ideas ya fueron en su momento planteadas por la 4T.

Hoy ya no hay esperanzas creíbles de que pueda haber un poco de cordura a partir de octubre en la presidencia de México y que no puedan surgir las iniciativas de ley más aberrantes que se tenga la capacidad de imaginar.

Pero aun si no hubiera sorpresas adicionales a las que ya dejó como herencia López Obrador, hay al menos una que también tendrá un impacto directo en la certeza jurídica de las inversiones en México.

La desaparición de los organismos autónomos no puede tener otra motivación que los deseos autocráticos del Presidente, de éste que dice que ya se va. La iniciativa de cambio constitucional ya está en el Congreso a la espera de iniciar su recorrido legislativo.

Para la clientela de López Obrador su palabra es más que suficiente, para los inversionistas lo que cuenta son los datos y éstos dicen que la desaparición de los organismos autónomos viola, entre otras cosas, el acuerdo comercial de América del Norte, el T-MEC.



El régimen desoyó las advertencias de no terminar con la independencia judicial y está en la antesala de hacer lo mismo con los organismos autónomos, y eso lo van a cobrar caro los mercados.

La economía ya está en un proceso de desaceleración porque este año López Obrador gastó muy mal con fines electorales y la segunda mitad del año va en picada. El cambio sexenal siempre frena la economía y la desconfianza hará el resto durante el 2025.

No hay que olvidar que otra de las herencias de López Obrador a la siguiente administración será un enorme déficit fiscal y una deuda más abultada que tendrá que ser atendida con más ingresos o menos gasto si no se quiere agravar el desequilibrio de las cuentas públicas.

En fin, que la destrucción de los órganos autónomos es otra contrarreforma en tránsito legislativo en esta nueva puerta abierta a cualquier deseo desde el máximo poder.

El régimen desoyó las advertencias de no terminar con la independencia judicial y está en la antesala de hacer lo mismo con los organismos autónomos, y eso va a costar caro.

ecampos@eleconomista.mx



¿Y el Plan D?



Por **Alberto Aguirre**

Miércoles 11 de Septiembre de 2024 - 23:52

Fueron 41, no los 43 votos que se requerían en el Senado de la República para frenar la aprobación de minuta de la reforma constitucional que reconfigura al Poder Judicial federal. La irrupción en el recinto legislativo y el cerco policiaco a la casona de Xicoténcatl degradaron la marcha triunfante de la aplanadora oficialista.

La cúpula morenista quiere entregar, antes del 15 de septiembre, su regalo de despedida para Andrés Manuel López Obrador. El Constituyente Permanente — que incluye a las 32 legislaturas estatales— debe validar la iniciativa de reforma, antes de su promulgación.

Ni siquiera habían pasado tres horas de la sesión en el Senado, cuando el Congreso de Oaxaca concedió la aprobación. Al cierre del 11/9 ya se contaba con una decena de avales de legislaturas donde Morena es mayoría, aunque hubo un precedente en contra, en Querétaro.

La comisión de puntos constitucionales del Congreso de Querétaro procesó la minuta turnada desde San Lázaro y la mayoría panista la desechó. La Legislatura saliente mantiene mayoría panista y ha privilegiado la agenda marcada por el gobernador, Mauricio Kuri. El rechazo al llamado “Plan C” avanzó en la misma ruta que otras decisiones recientes —la designación del fiscal y los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, y la reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, entre ellas— en las que no se privilegió la construcción de consensos. Y lo peor: la sesión para aprobar los nombramientos debió realizarse en una sede alterna al Palacio Legislativo, que tuvo que ser resguardado por las fuerzas del orden.

Los granaderos también fueron apostados en las inmediaciones del Congreso de Puebla, donde empleados del Poder Judicial federal trataron de impedir la sesión convocada para avalar la reforma constitucional. En Yucatán y Baja California hubo roces entre los manifestantes y los policías, que en Mexicali obligaron a cancelar los trabajos legislativos.



La falta de condiciones de seguridad también fueron esgrimidas por las minorías opositoras en Sinaloa. En Culiacán, agravadas por la reciente escalada de violencia, que obligó incluso a la suspensión de clases y a una disminución de las actividades comerciales.

Los contingentes están integrados, en su mayoría, por trabajadores del Poder Judicial.

Es el despliegue del “Plan D” que incluye entre sus siete puntos: un “cerco pacífico” al Senado de la República, mantener el paro laboral en los 32 circuitos judiciales y extender la presión en los congresos estatales.

Efectos secundarios

¿OLVIDOS? En la Condusef han comenzado a acumularse quejas contra AsisMed, un seguro médico que tienen entre su membresía a trabajadores jubilados y sus familiares que sirvieron en distintas instituciones bancarias. La negativa de proveer servicios médicos contemplados en los contratos, pero sobre todo una peculiar definición de las “verdaderas funciones” de médicos tratantes, enfermeras y cuidadoras de los pacientes, llevará a los agraviados a interponer una acción colectiva ante la Procuraduría Federal del Consumidor.



Show de senadores, leyes y salchichas



Por **José Fonseca**

Miércoles 11 de Septiembre de 2024 - 19:41

No debiéramos escandalizarnos porque el martes y miércoles de esta semana los senadores dieran deplorable espectáculo durante las sesiones para aprobar la Reforma Judicial, pues hace siglo y medio Bismarck aconsejó; “con las leyes pasa como con las salchichas, es mejor no ver como se hacen”.

Alguna vez dijo Carlos Abascal: “la política no la hacen ángeles”. Entonces, no hay razón para que no sea rijosamente agresivo un profesional como Miguel Yunes Linares, contra aquellos a quienes traicionó.

¿Por qué no mentir descaradamente como los morenistas Adán Augusto López Hernández y Gerardo Fernández Noroña sobre la “ausencia” de un senador campechano? Seamos realistas, mentir es consustancial a la tarea política. Serenos, que esto apenas empieza.

Giro geopolítico en el horizonte de México

Afirman los que saben que, gane quien gane la Casa Blanca el próximo noviembre, las realidades de un realineamiento geopolítico global podría resultar en la reedición de la guerra fría del siglo pasado, pero esta vez entre Estados Unidos y China.

La presencia de China en Latinoamérica no es nueva, pues se fortaleció desde la creación del eje BRIC – Brasil, Rusia, India y China-, organización que usará la segunda economía del mundo para disputarle hegemonía a Estados Unidos.

Hasta ahora, el Gobierno lopezobradorista ha procurado no enemistarse con China; pero, quizá la realidad forzará al nuevo Gobierno de México a olvidar la artificial neutralidad y dar un decisivo giro geopolítico.

Gobierno, necesitarán expertise gerencial

Nada indica que las circunstancias permitan que la Presidenta Electa, doctora Claudia Sheinbaum vaya a hacer cambios en la política de que el Estado posea ciertas empresas en algunos sectores de la economía.



Aunque los militares manejen algunas, como el Tren Maya, ferrocarril Transístmico, las empresas creadas para manejo de aeropuertos, terminales marítimas, aduanas terrestres y aerolíneas como Mexicana, ganaría el Estado si todas funcionaran con adecuado equilibrio financiero

No basta administrar las empresas del Estado. ¿Y, si para hacerlas rentables, contratan capacitación y asesoría para manejarlas con criterios estrictamente gerenciales y evitarse el bochorno de crear múltiples hoyos negros que drenen imparablemente los recursos presupuestales?

NOTAS EN REMOLINO

El próximo Gobierno tendría que evitar que un gobierno estatal, como ocurrió en Campeche utiliza a una fuerza federal como la Guardia Nacional para sucias maniobras políticas, comprometiendo así la imagen de una corporación que podría ser clave para combatir a las bandas criminales... Las leyes secundarias de la Reforma Judicial necesitarán algo más que buenas intenciones, si no quieren que en el sistema de justicia ocurra desastre similar al del sector público de salud... Por cierto, si la versión de que el senador Yunes Marques estaba muy enfermo de la columna por la mañana y se recuperó para por la noche asistir a la sesión del Senado, seguro fue un milagro de San Judas Tadeo hizo un milagro para sanarlo... ¿Hay en la STPS suficientes inspectores para vigilar que todas las empresas cumplan con las leyes laborales? ... Dijo hace 24 siglos Diógenes Sinope dijo: "El insulto deshonra a quien no infiera, no a quien lo recibe"



Los Yunes traidores, Marko Cortés pusilánime



Por **Manuel Ajenjo**

Miércoles 11 de Septiembre de 2024 - 23:40

Tal vez el encabezado de esta columna parezca exagerado, pero es un resumen de la opinión del columnista surgida por lo sucedido en la Cámara Alta durante los días que acaban de pasar en los que se votó a favor del bloque gobernante la controvertida reforma al Poder Judicial.

El calificativo de pusilánime para el presidente de Acción Nacional, es una manera eufemística de no utilizar un adjetivo de grueso y coloquial calibre. Un presidente de un partido político no puede ser tan ingenuo como para, aún desconociendo la historia de una dinastía política de pésimos antecedentes, apoyar una candidatura común, la del hijo y la del padre, senadores propietario y suplente, respectivamente, para la misma legislatura.

Aunque el expediente de Miguel Ángel Yunes Márquez está ligado al PAN: bajo sus siglas fue presidente municipal de Boca del Río, Veracruz; diputado al Congreso local (2004 al 2007) y coordinador de los alcaldes panistas veracruzanos; no sucede lo mismo con el compendio curricular de su padre, cuya trayectoria política está acompañada de una larga y sucia cola. En 1969 se hizo miembro del Partido Revolucionario Institucional, del cual fue asesor Jurídico y de Asuntos Legislativos y presidente estatal en, su tierra natal, Veracruz en dos ocasiones.

Durante su estadía de 35 años en el PRI desempeñó los siguientes cargos: diputado al Congreso de Veracruz 1980-83; diputado federal 1991-1992; secretario general de gobierno durante la gestión de Patricio Chirinos (1992-1997); director general de Prevención y Readaptación Social y Asesor de la Subsecretaría de Seguridad Pública (1999-2000). En el mismo año fue asesor de la Subsecretaría de Seguridad Pública, estos dos cargos en la secretaría de Gobernación al final del sexenio de Zedillo.

Gracias a su protectora Elba Esther Gordillo, secretaria del CEN del PRI y coordinadora de la bancada tricolor en San Lázaro, Yunes Linares fue diputado plurinominal en el 2003. La maestra fue expulsada del partido por Roberto Madrazo —el Alito de la época— pero su ahijado permaneció en su curul hasta enero del 2005. Deja al PRI para servir al primer gobierno panista. Vicente Fox lo nombra subsecretario de Seguridad Pública, y, posteriormente, secretario ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Incondicional del panismo —de momento— al igual que su protectora, Elba Esther, quien, gracias a su influencia en las decisiones de Calderón, logró para el veracruzano la dirección general del ISSSTE, cargo al que cuatro años después renunció por considerar exagerado el moche que pedía su madrina: 20 millones de pesos mensuales, dejando las migajas para el ahijado.

Pese a todo el Panal, el partido de la abeja reina, Elba Esther, en coalición con el PAN, lanzó la candidatura de nuestro sujeto a la gubernatura veracruzana, misma que perdió por diferencia de 2.57% de los votos con el maligno gordito Javier Duarte.

En la LXIII Legislatura, el PAN lo hace diputado de representación proporcional. Renuncia en junio del 2016 para competir como panista por la gubernatura veracruzana, corta (2016-2018) pero jugosa. Gana.

En más de una ocasión Yunes Linares ha sido acusado de corrupción. En 2013 el expresidente nacional del PAN, Manuel Espino, lo denunció por enriquecimiento ilícito por 3,000 millones de pesos. Argumentó la imposibilidad de que sus ingresos coincidieran con su patrimonio. Inclusive no descartó su posible vinculación con el crimen organizado. Esto sin mencionar que aparece en el elenco de presuntos pederastas en el libro Los Demonios del Edén de Lydia Cacho.

Aquí es donde surge el reproche contra Marko Cortés. Tal vez recurrir a Yunes Márquez como candidato al Senado fue una necesidad política-económica. Pero, ¿por qué permitir que llevara como suplente a su desprestigiado padre, susceptible de traicionar al panismo —tal como sucedió— al sólo mostrarle el abultado expediente de delitos familiares, en lugar de a un verdadero y honesto panista de abolengo?

Punto final

Pasos para tener una noche mexicana: 1.- Estar en México. 2.- Que sea de noche.



SAMUEL GARCÍA

El Observador / Al diablo con el Tratado

Un día después del huracán de la reforma judicial, aún no se alcanzan a dimensionar los daños. Poco se sabe sobre los efectos que tendrá y más aún cuando se asoman nuevas reformas que amenazan con impactos de alto calibre. Pero de una cosa se puede estar seguro: que a don Juan Ramón de la Fuente, a don Marcelo Ebrard y a don Rogelio Ramírez de la O ya se les espantó el sueño. Y ¿cómo no?, si desde el día uno ambos tendrán que hacerle frente al tiradero que les espera.

Serán los titulares de Relaciones Exteriores, de Economía y de Hacienda quienes tendrán que convencer a organizaciones, gobiernos, socios comerciales e inversionistas de que el nuevo gobierno de México y las instituciones que quedan son confiables. Créame, una tarea más complicada que lo que ya era hace tan solo unos días.

Se ha dicho mucho sobre si los cambios constitucionales de marras complicarán las negociaciones con Estados Unidos y Canadá en la revisión del T-MEC a partir del próximo año. Ya algunos expertos han advertido que los socios comerciales objetarán la desaparición de los órganos autónomos, la falta de certeza jurídica, entre otros. Y esto en medio de una oleada proteccionista y de una creciente guerra tecnológica y comercial con China. La cuestión es seria, simple y sencillamente por nuestra altísima dependencia de las compras de Estados Unidos y Canadá. Más del 86% de nuestras exportaciones van a esos dos países, además del alto volumen de inversiones que llegan a México desde el norte del continente. Si bien nadie está pensando en un rompimiento del tratado, no se trata de darle de patadas al pesebre.

Pero no solo se trata del T-MEC. Ya se avizora que las reformas constitucionales tendrán graves efectos sobre la aún no ratificada modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), el segundo tratado comercial más importante para México. Solo en 2023, el intercambio comercial fue por casi 89 mil millones de dólares, un récord, y la Unión Europea es el segundo inversionista más importante para México. Así que, no son cacahuates.



El asunto de fondo, mis estimados, es que la modernización del tratado con la Unión Europea sí contiene cláusulas democráticas, de transparencia, anticorrupción y de derechos humanos que, ante los cambios constitucionales de México que van en el sentido de un sistema político sin mayores contrapesos y con falta de transparencia, podrían ser denunciadas por los europeos hasta, incluso, la cancelación misma del acuerdo. Ya la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los propios Estados miembros están levantando las cejas por lo que está pasando en México y muy probablemente emitirán alguna opinión cuando aquí concluyan los procesos legislativos.

Así que, aquello de mandar al diablo las instituciones que López Obrador profirió poco después del último informe de Vicente Fox, en septiembre de 2006, puede cristalizarse mandando al diablo el tratado de libre comercio con la Unión Europea. Menuda y complicada labor les espera a De la Fuente y a Ebrard para persuadir y convencer en ambos lados del charco; pero principalmente con los europeos ante la escasez de argumentos.

Colofón

El silencio de los grandes empresarios y banqueros dice mucho en estos tiempos de zozobra.

* Mensajes a esta columna que advierte enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com

**SAMUEL GARCÍA**

El Observador / Al diablo con el Tratado

Un día después del huracán de la reforma judicial, aún no se alcanzan a dimensionar los daños. Poco se sabe sobre los efectos que tendrá y más aún cuando se asoman nuevas reformas que amenazan con impactos de alto calibre. Pero de una cosa se puede estar seguro: que a don Juan Ramón de la Fuente, a don Marcelo Ebrard y a don Rogelio Ramírez de la O ya se les espantó el sueño. Y ¿cómo no?, si desde el día uno ambos tendrán que hacerle frente al tiradero que les espera.

Serán los titulares de Relaciones Exteriores, de Economía y de Hacienda quienes tendrán que convencer a organizaciones, gobiernos, socios comerciales e inversionistas de que el nuevo gobierno de México y las instituciones que quedan son confiables. Créame, una tarea más complicada que lo que ya era hace tan solo unos días.

Se ha dicho mucho sobre si los cambios constitucionales de marras complicarán las negociaciones con Estados Unidos y Canadá en la revisión del T-MEC a partir del próximo año. Ya algunos expertos han advertido que los socios comerciales objetarán la desaparición de los órganos autónomos, la falta de certeza jurídica, entre otros. Y esto en medio de una oleada proteccionista y de una creciente guerra tecnológica y comercial con China. La cuestión es seria, simple y sencillamente por nuestra altísima dependencia de las compras de Estados Unidos y Canadá. Más del 86% de nuestras exportaciones van a esos dos países, además del alto volumen de inversiones que llegan a México desde el norte del continente. Si bien nadie está pensando en un rompimiento del tratado, no se trata de darle de patadas al pesebre.

Pero no solo se trata del T-MEC. Ya se avizora que las reformas constitucionales tendrán graves efectos sobre la aún no ratificada modernización del Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea (TLCUEM), el segundo tratado comercial más importante para México. Solo en 2023, el intercambio comercial fue por casi 89 mil millones de dólares, un récord, y la Unión Europea es el segundo inversionista más importante para México. Así que, no son cacahuates.



El asunto de fondo, mis estimados, es que la modernización del tratado con la Unión Europea sí contiene cláusulas democráticas, de transparencia, anticorrupción y de derechos humanos que, ante los cambios constitucionales de México que van en el sentido de un sistema político sin mayores contrapesos y con falta de transparencia, podrían ser denunciadas por los europeos hasta, incluso, la cancelación misma del acuerdo. Ya la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y los propios Estados miembros están levantando las cejas por lo que está pasando en México y muy probablemente emitirán alguna opinión cuando aquí concluyan los procesos legislativos.

Así que, aquello de mandar al diablo las instituciones que López Obrador profirió poco después del último informe de Vicente Fox, en septiembre de 2006, puede cristalizarse mandando al diablo el tratado de libre comercio con la Unión Europea. Menuda y complicada labor les espera a De la Fuente y a Ebrard para persuadir y convencer en ambos lados del charco; pero principalmente con los europeos ante la escasez de argumentos.

Colofón

El silencio de los grandes empresarios y banqueros dice mucho en estos tiempos de zozobra.

* Mensajes a esta columna que advierte enviarlos al correo: samuel@arenapublica.com



El otro judas

LA DIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO



engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

La novela de la presunta detención del senador de Movimiento Ciudadano, **Daniel Barreda**, tiene todas las características de un embuste.

El senador naranja había sido señalado días atrás debido a su negativa para manifestar su voto en contra de la reforma al Poder Judicial, que finalmente se aprobó la madrugada de ayer con 86 votos a favor y 41 en contra.

Forzado a definirse, la semana pasada el legislador no tuvo más remedio que declarar, ante los medios, que su voto sería en contra de la reforma.

Pero había dudas.

El martes pasado, cuando no se presentó al Senado, se corrió la versión de que su padre, el diputado local **Paul Arce** y el propio legislador habían sido “detenidos” por la Fiscalía de Campeche.

El coordinador de los senadores del MC, **Clemente Castañeda**, denunció el hecho en el pleno, pero fue “desmentido” por **Adán Augusto López**, quien dijo que había hablado con él y que sabía dónde se encontraba, pero que no lo decía porque Barreda “no quería”.

Ya en la Antigua Sede de Xicoténcatl, los senadores de oposición pedían que se suspendieran los trabajos, pues seguía sin conocerse el paradero de Barreda.

Una hora antes de la votación, Barreda salió de los juzgados de juicios orales en Campeche, en compañía de su madre, su padre, el diputado Arce y otra persona, pero **no aclaró** qué situación “personal” de su papá lo había tenido ocupado.

Barreda no podía ser detenido porque tenía fuero; mintieron **Adán Augusto López** y la propia **Layda Sansores** al asegurar que no estaban en la fiscalía.

Barreda **no respondió** las llamadas de

sus compañeros de bancada, pero sí las de **Adán Augusto López** y **Gerardo Fernández Noroña**.

¿Por qué no lo hizo si él no era el imputado y podía salir a responder?

Ayer publicó un comunicado en sus redes explicando que prefirió atender el tema de su papá antes que la votación en el Senado y aclaró que, aunque hubiera votado, “de nada hubiera servido”.

Nadie le creyó, al menos fuera del MC.

Quizá **Dante Delgado** tendrá más información para fijar una posición que limpie la imagen de su partido, imagen manchada por la razonable duda de que su senador se prestó a una farsa.

Una farsa que terminará pagando el país.

•••••

Finalmente, la única bancada que sostuvo su palabra de votar en bloque en contra de la reforma fue la del PRI, cuyo coordinador es **Manuel Añorve**, pero que en sentido estricto conduce **Alejandro Moreno**.

El dirigente del PRI aguantó, durante semanas (quizá meses), la campaña montada en su contra para tratar de doblegarlo y después al resto de los senadores.

Hasta sus adversarios reconocieron que Moreno cumplió su palabra de votar en contra, aunque muchos de ellos escribieron o dijeron en noticieros y programas de televisión que “el traidor” saldría del PRI.

Fue el único partido que se sostuvo en lo dicho.

•••••

A los genios que administran el aeropuerto capitalino se les ocurrió que era buena idea obligar a los pasajeros que arriban a la CDMX a caminar fuera de las instalaciones para abordar un taxi por aplicación.

No importa que lleguen a las tres de la madrugada, en silla de ruedas, enfermos, con lluvias, con diez maletas, ahora tendrán que caminar un kilómetro y exponerse a los asaltos y secuestros exprés, tan cotidianos en esa zona.

¿De verdad no hay alguien que les impida cometer esas barbaridades, por decirlo de alguna manera decente?

¿A quién quieren beneficiar y por qué?



Claudia no tendrá margen en la reforma judicial

TELÉFONO ROJO

**JOSÉ
UREÑA**


joseurena2001@yahoo.com.mx

Claudia Sheinbaum no tendrá un espacio de decisión.

No en materia judicial.

A la refundición del Poder Judicial de la Federación, ordenada por **Andrés Manuel López Obrador**, seguirá un apretado calendario de instrumentación a iniciar a fin de mes.

Sin reglamentación complementaria, sin haber difundido sus bases, sus alcances y mucho menos cómo garantizar la desaparición de la corrupción de jueces, magistrados y ministros.

Corrupción invocada de mil maneras en el discurso manipulador de la mañana y en la iniciativa presidencial, pero jamás demostrada y menos perseguida, sea por la Fiscalía General o por el Consejo de la Judicatura Federal.

Ni en los tiempos de **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea**, cuya manipulación del Ejecutivo ha sido confesada por **Andrés Manuel López Obrador** y cuyo esfuerzo de prolongación al frente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resultó frustrado.

Ni en los actuales de **Norma Piña**, razón por la cual no hay procesos pendientes para justificar despidos o para atenuar la creciente movilización del personal dedicado a la aplicación de la justicia.

CONCURSO DE LAGOTEOS

Ese escenario encontrará **Claudia Sheinbaum** el 1 de octubre.

Pero eso sí, un proceso de elección de jueces en marcha ordenado por el decreto cuya publicación es inminente porque, cual siervos de Palacio Nacional, los gobernadores y sus congresos morenistas llevan prisa en quedar bien con el amo.

Todavía ayer en la mañana se tenía como fecha tentativa de difusión en el Diario Oficial de la Federación el 26 de septiembre, pero la dinámica se apura para regalo de **Andrés Manuel López Obrador** por fin de sexenio.

Un adiós de lujo... si de verdad se va.

Pero no se habrá ido de Palacio Nacional cuando la maquinaria restante -anote usted al INE de **Guadalupe Taddei**- ya estará en marcha para someter a voto popular a los futuros funcionarios judiciales.

Todo lo demás se hará como la aprobación de la reforma, a las prisas, y así **Claudia Sheinbaum** no tendrá siquiera la posibilidad de ralentizar su aplicación o imprimirle su sello para no afectar mercados y confianza en el Estado de Derecho.

En esa herencia radican los temores nacionales e internacionales.

ENTRE LOCO Y CORRUPTO

Los corruptos de ayer son los honrados de hoy.

Y uno de los corruptos de 2018, **Miguel Ángel Yunes Linares**, puso la envoltura al regalo de Morena a **Andrés Manuel López Obrador**.

Su posición y el voto de su hijo, **Miguel Ángel Yunes Márquez**, rompieron al bloque opositor y fueron decisivos para la aprobación senatorial de la reforma judicial.

Hablamos de **Yunes Linares**, quien el 10 de enero de 2018 llamó *loco, vividor y corrupto* a **López Obrador** porque, acusó, recibía dinero de **Javier Duarte** cuando fue gobernador de Veracruz.

Varios colegas han recuperado esa perla política, así como la respuesta del tabasqueño.

Pero ayer ambos aparecieron conciliadores: **Yunes** justificó sus señalamientos contra **López** porque eran tiempos de campaña y éste reivindicó a aquél porque encontró virtudes en la reforma y por eso la apoyó en el Senado de la República.

Así de lineal es la congruencia de nuestros políticos.



¿La justicia tiene partido?

DUDA
GENUINA

MIRIAM
CASTILLO

@micmoya



El miércoles una mayoría calificada de senadores aprobó la reforma al poder judicial. Para alcanzar los números se necesitó del voto a favor del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y la ausencia del senador de Movimiento Ciudadano, Daniel Barreda (aunque para ser justos, con el cambio o la ausencia de solo uno de ellos era más que suficiente).

Si la convicción del senador Yunes Márquez fue meramente de principios y acorde a su criterio personal es algo que costará saber a ciencia cierta porque su voto pareció condicionado y empañó un proceso que debió gozar de esa legitimidad aplastante que han presumido los integrantes de Morena y sus aliados más de una vez.

Antes de la votación, se especuló sobre los motivos del cambio de parecer del senador sobre la reforma (había dicho que votaría en contra) y si la negociación tuvo que ver

con la desactivación de carpetas de investigación en su contra de él o en contra de su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien además tomó protesta durante unas horas como suplente para argumentar por qué iban en contra del voto generalizado de la bancada panista.

Ambos Yunes se desvivieron en desmentir las versiones de la negociación y el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que no se había pactado nada.

Aquí tenemos una noticia buena y una mala. La mala es que los procesos judiciales por desvío de recursos son lentos y frágiles; la buena es que en el caso de la Auditoría Superior de la Federación hay registro y documentación.

Según los informes de la auditoría estuvieron mal gastados, solo en la cuenta pública del gobierno veracruzano de 2018, 350 millones de pesos con los que se compraron cámaras de seguridad. La revisión de las cuentas del estado encontró que se usaron el 99.9 por ciento de los recursos pero no se tiene el número de serie de las cámaras, no está claro cuándo se entregaron y nadie revisó si están físicamente en los centros de control y comando.

Las cámaras que sí se encontraron y sí estaban instaladas, no funcionaban. La au-

ditoría presentó el hallazgo que derivó en una denuncia de hechos. La Secretaría de Seguridad Pública en marzo de 2019 presentó una denuncia por daño patrimonial en contra de Miguel Ángel Yunes y de su entonces secretario de Seguridad Pública Jaime Téllez Marie. Esta la tomó la Fiscalía General de la República y este año se programaron audiencias.

Si no hay un pacto de por medio, el castigo por la falta de instalación de las cámaras de vigilancia deberá ser una noticia pronto. El juicio podría seguirse de manera pública y la recuperación del dinero público o el esclarecimiento de los procesos llegarían tarde, pero llegarían.

Y aquí la duda genuina: ¿qué hacemos si nada pasa?

¿Cómo hacemos para transparentar las decisiones judiciales y políticas que tienen que ver con el dinero público? Quizá esta sea una de las primeras demostraciones de la importancia de instituciones y procesos para garantizar que nadie debe estar por encima de la ley.



Consummatum est

HECHOS Y
SUSURROS

DOLORES
COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

Decir que en política ya vimos todo, es algo muy lejano a la verdad.

El espectáculo detestable que ofrecieron los actores políticos en la Cámara de senadores, en el afán de completar la mayoría calificada, es un ejemplo.

La aplanadora que se consolidó el 2 de junio en el sistema de partidos, Morena y aliados, quedó a un senador para alcanzar la mayoría calificada. La votación para la Reforma Judicial quedó marcada como la votación más cerrada de los últimos tiempos.

La oposición tenía el voto para evitar que se aprobara la Reforma al Poder Judicial. Los 43 senadores de PAN, PRI y MC buscaron la cohesión, pero no se logró. La fracción panista llamó al senador veracruzano Miguel Ángel Yunes Márquez a cumplir con su compromiso público. La presencia de padre e hijo escandalizó la sesión. Con la decisión de votar a favor, la iniciativa presidencial estaba consumada.

Pero la ausencia del senador campechano, detenido en su Estado, dio un motivo más para cerrar filas en la oposición.

La toma de tribuna y la irrupción de manifestantes confirmaron al presidente de la Mesa Directiva que no es lo mismo ser borracho que cantinero.

Las mayorías calificadas se pueden alcanzar sin problema. Las mañas que se cuestionaron, ahora se aplicaron.

SUSURROS

1. Con la intención de establecer las bases para desarrollar proyectos conjuntos, estrategias y acciones orientadas a la capacitación, promoción y difusión del buen uso y manejo de plaguicidas en Jalisco, el Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de ese estado con Andrés Canales como presidente y la Protección de Cultivos, Ciencia y Tecnología con Luis Osorio como director, firmaron un convenio de colaboración en beneficio de la seguridad alimentaria de la entidad. En este mismo sentido, recientemente PROCYT realizó un acuerdo similar con la Asociación de Productores de Legumbres de la Región Agrícola del Río El Fuerte en Sinaloa y, por otro lado, cerró una alianza enfocada a proteger los derechos de propiedad intelectual de titulares vinculados al sector de productos para la protección de cultivos dentro del marketplace de esta empresa latinoamericana.

2. Las desatenciones de los funcionarios del Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social han llegado hasta la Secretaría de la Función Pública (SFP), donde manda Roberto Salcedo, y es que Ocrám Seyer tuvo que acudir ante la dependencia, debido a que en el brazo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana no le pagaban por la limpieza desde marzo pasado. Debido a que el impago comenzó desde que iniciaron los servicios, al momento el cálculo por las facturas pendientes ascendería a más de 7 millones de pesos, pero contrario a lo que se pensaría, en lugar que los servidores públicos acudan a las conciliaciones, resulta que faltaron a la cita programada por la SFP para el 21 de agosto pasado. ¿En qué momento responderán Carmen Hernández Pastor, directora de Transportes, Mantenimiento y Protección Civil, además de Arturo García Zambrano, subdirector de Mantenimiento y Protección Civil?



Antidoping en el Senado

JUEVES DE ENCIERRO

JULIO PATÁN

@juliopatan09



Quiero levantar una voz contra quienes, con muy mala leche, exigen un control antidoping en el Senado. La exigencia, imaginarán, viene con el pretexto de la entrada de don Miguel a la Cámara Alta, cuando, en relevo de su hijo, torturado por las vértebras, y entre ovaciones de los compañeros del movimiento que celebraron a voz en cuello su incorporación a las fuerzas del bien, fue a defender la reforma del Poder Judicial con el espíritu de demócratas populares y hombres de izquierda que distingue a los del clan. Se veía, don Miguel, como actor mexicano cuando le dicen: “Vas a interpretar a un asesino serial. Tienes que dar miedo”, y se deja ir con la sobreactuación.

Vaya por delante que nada más lejano a las intenciones del *Doctor Patán* que ponerse a moralizar con el uso de sustancias psicoactivas, porque, como nos ha enseñado el *Ex Quinto Presidente Más Popular del Mundo* (EQPM-PDM), prohibido prohibir, y sobre todo porque a ver: échense el trompo a la uña que se echó don Mike.

Imagínense entrar a un ambiente de neoliberales moralmente derrotados que te gritan: “Traidor”, para darle muerte al viejo régimen, con todas sus cursilerías burguesas como la división de poderes. Carajo, el peso de la historia, a la que entrarás con letras de oro (obviamente, más chicas que las del EQPM-PDM), se debe sentir de una manera terrible. Súmenle que su chilpa, su retoño, estaba—es un suponer también—esperando a que pegara la epidural para llegar a defender los valores del socialismo a la mexicana sin dolor de espalda, como en efecto hizo.

Vaya angustia. ¿Cómo no te va a tentar la idea de darte una ayudadita? Imagínense: “Esto se llama ‘chocongos’, don Miguel. Los están usando los médicos alópatas para controlar la ansiedad y expandir las posibilidades cognitivas”.

Por decir. Vaya, que aquí el *Doctor Patán* entiende que no es fácil acceder en sobriedad a la categoría de prócer. No obstante, estoy seguro de que don Mike se aventó esa entrada triunfal limpio de sustancias de las que alteran la conciencia, como mandan los principios del humanismo mexicano diseñados por nuestro líder.

Ahora bien: a pesar de mi confianza en la ética de todas las compañeras y los compañeros, hago un llamado general a la sobriedad en el movimiento, por si las moscas. Como exalumno de una escuela de nietos del exilio español, refugiados sudamericanos e hijos de la izquierda nacional, es decir, de gente que se daba hasta el Kaopectate en vena si no había una alternativa, puedo decirles que las drogas no acarician.



Los texanos y el Presidente, únicos beneficiarios

LOS NUMERITOS

ENRIQUE
CAMPOS



@camposuarez

¿ Quiénes pueden ser los más satisfechos con la forma de aprobar la reforma al Poder Judicial?

La respuesta obvia es su creador, Andrés Manuel López Obrador, quien debe estar más que complacido con el fondo vengativo de su reforma y la manera como le permite apoderarse del control de la Judicatura.

También debe estar más que satisfecho con las formas, con esa operación coercitiva y hasta mafiosa de comprar, amenazar o desaparecer a legisladores que abren el camino para que pase la aplanadora legislativa.

Seguro que los serviles legisladores oficialistas, que muchos ni siquiera leyeron la iniciativa, no pueden estar satisfechos. Están tranquilos porque todos, sin chistar, obedecieron los deseos presidenciales.

No pueden estar satisfechos los consejeros del Instituto Nacional Electoral, quienes, de la mano de una mayoría de magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, forjaron artificialmente esa sobrerrepresentación legislativa que vimos actuar ayer.

Seguro que tampoco estarán satisfechos los senadores traicioneros, quienes podrán seguir su camino con una menor carga de carpetas de investigación y abultadas carteras, pero que llevarán siempre el peso de faltar a su palabra.

¿Quiénes más se podrían decir satisfechos?

Por lo pronto aquí hay un mensaje en redes sociales de algunos que están plenamente satisfechos con lo que implica esta contrarreforma para el futuro democrático de México.

La organización conservadora del sector privado llamada Texas Public Policy Foundation posteó ayer mismo este mensaje: "Texas está

listo para dar la bienvenida a los dólares de los inversionistas que podrían estar buscando un nuevo destino como resultado de la incertidumbre que rodea la radical reforma judicial en México. Ofrecemos un ambiente estable y amigable a los negocios para los inversionistas globales que no cambian drásticamente los poderes. Respetamos los negocios".

Si le rascamos un poco a esa organización, por supuesto que se son conservadores y hasta radicales, pero sí tienen un punto en esa sarcástica invitación a los capitales.

Toda inversión es una cuestión de costos de oportunidad. Si en algún momento las fábricas salieron de territorio estadounidense para ubicarse en China fue porque reducían sus costos de mano de obra, porque obtuvieron facilidades fiscales y territoriales.

Cuando la geopolítica y la pandemia se encargaron de encarecer aquel mercado asiático, salieron en busca de nuevos destinos.

México y sus grandes ventajas de mano de obra menos cara, mejores condiciones climáticas, frontera común con Estados Unidos y salida a los dos grandes océanos sonaba con un destino natural.

Pero, el gran costo que ha implicado para los inversionistas la autollamada Cuarta Transformación está llegando ya a los límites. A la falta de garantía de energéticos suficientes por la visión estatista, la falta de seguridad pública, la falta de infraestructura suficiente y en buen estado, se suma ahora la aprobación de un modelo autocrático que termina con la poca seguridad jurídica que ofrecía México.

Es ahí donde llegan los texanos con una oferta central básica: confianza. Estado de derecho, leyes claras, seguridad pública, infraestructura, energía de sobra.

A cambio, mano de obra a precios estadounidenses, sistemas burocráticos complejos, sobrerregulaciones y políticas a veces contradictorias entre los gobiernos federal, estatal y los condados.

Pero, en el balance, el costo de oportunidad empieza a beneficiar a Texas y ellos lo saben.



OPINIÓN

ISRAEL GONZÁLEZ DELGADO

NOTA AL PIE

Ponerse a estudiar

Los actores son de hoy, pero las consignas son de ayer, y los temas, de anteayer. La gente se está dando cuenta de que la mayoría actúa como mayoría, que los números no conllevan inherentemente virtud alguna, y que a los académicos les gusta el voto popular, salvo cuando, a su juicio, se equivoca en lo que quiere. A todos ellos ya los estaba “intuyendo” Aristóteles. Genios. Además, la omnipresencia de la política en las redes sociales y los medios de comunicación, que hoy transmiten en tiempo real 24/7, ha provocado que las sociedades se hayan politizado como una forma de entretenimiento. No saben más que antes, pero opinan mucho más, y algunas personas cuentan con el megáfono que les da la celebridad obtenida por cualquier medio. Hoy el factor “Taylor Swift” se considera como una variable, en serio, para decantar el voto por los demócratas en varios estados.

En el caso mexicano, la actuación del Congreso de la Unión cuyos integrantes tomaron protesta el 1 de septiembre, obliga a desempolvar algunos clásicos, algunas ideas, o si nunca se ha estado en contacto con ellas, a aprenderlas para entender el proceso político mexicano, que hoy está configurado de manera distinta que durante el periodo que va desde la cesión del PRI de la primera gubernatura al PAN, en 1989, hasta la alternancia partidista de la presidencia en el año 2000, pasando por la pérdida de la mayoría oficialista en el congreso, en 1997.

Es difícil hablar desapasionadamente de los temas públicos que adquieren relevancia mediática, porque la gente invierte en ellos emocionalmente, incluso aquella que no tiene interés directo ni personas cercanas a la coyuntura problemática de la que se hable. Y quizás eso sea bueno, parte de la democracia real, en la que el ciudadano se involu-

cra, aunque sea en forma de opinión pública, en los asuntos públicos, y es consciente de que las autoridades que deciden, aprueban o vetan una decisión, lo hacen en su representación, al menos teóricamente. Lo malo es que el debate de altura, desprovisto de adjetivos, es cada vez más escaso.

No se espera que los políticos profesionales discutan la precisión de los conceptos que utilizan, por supuesto. Para ellos el adjetivo, la descalificación y demás herramientas de inflamación constituyen parte del arsenal natural de la política de asamblea. Lo que es útil es que los que no vivimos de la política, ni de movilizar multitudes a costa de lo que sea, sepamos de qué estamos hablando, en lo posible. Una de las confusiones más frecuentes es la del cajón del sastre, es decir, la de meter cosas juntas en la misma categoría que de suyo no son idénticas, pero que a fuerza de holgazanería y propaganda se vuelven lo mismo. A veces la razón es histórica (como el liberalismo y la democracia, que han ido de la mano frecuentemente) y a veces lógica (no hay democracia donde sólo hay un partido y un candidato, como en la Rusia estalinista). El chiste es que estamos acostumbrados a creer que todo lo bueno viene junto, y viceversa.

Quizás por ello hay tantos sorprendidos e indignados, primero con los resultados electorales a lo largo del globo las últimas décadas, y luego con los cambios que estos nuevos gobiernos (populistas o populares, depende a quién se le pregunte) instrumentan en sus países. Para no ir más lejos, en el caso mexicano, se oían voces de incredulidad durante todo el proceso, primero de la asignación de constancias, y luego de las iniciativas de reforma del nuevo congreso. Pero no se explica ese asombro mojígato; no cuando el presidente dijo, desde meses antes de las elecciones, lo que se proponía (obtener la mayoría calificada a través de la votación popular) y lo que haría cuando cumpliera su propósito (mandar la iniciativa de reforma judicial). Literalmente lo anunció, lo repitió y lo subrayó un



día sí y otro también, a quien quisiera escucharlo. Se entiende la crítica, la amargura, la celebración o el oportunismo, que de todo está saliendo, pero no la sorpresa.

Quienes tienen convicción republicana, saben que es importante luchar por la separación de poderes, la independencia judicial y el respeto a la ley. Así como en un régimen federal es valioso defender la autonomía de las entidades federativas, y en un país igualitario, garantizar la educación para todos. Pero el tema de diseño institucional no basta para garantizar resultados grandilocuentes, sobre todo cuando existe confusión entre medios, fines, ámbitos y conceptos.

La separación de poderes es una idea específica de los sistemas presidencialistas. Eso quiere decir que los sistemas parlamentarios, muchos de los cuales se consideran altamente democráticos (como Inglaterra), no lo tienen. Ahí hay una confusión de poderes, literalmente, y soberanía parlamentaria, porque el primer ministro es un miembro de la fracción mayoritaria de la cámara de los comunes (como si aquí el poder ejecutivo lo tuviera un diputado), que en cualquier momento puede ser removido por un voto de desconfianza del poder legislativo. Además, las decisiones parlamentarias no son revisables judicialmente. Entonces resulta que la división de poderes y democracia no son lo mismo.

De nuevo, no quiero decir con esto que, si México no sé qué, o que si Morena tal cosa, o que si el PRIAN. No estamos en ese nivel de diálogo (espero). Lo único que digo es que se están confundiendo muchas cosas, y eso hace que el espacio público en el que se discute la situación y el futuro del país, de por sí complejo, se enturbie aún más, innecesariamente. Defiendan lo que quieran, que para eso es la libertad, pero hay que ponerse a estudiar.

• Autor y consultor especialista en políticas públicas.

Abogado de la Escuela Libre de Derecho y catedrático universitario.
@IsraelGnDelgado

**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

INE y proceso electivo judicial

De inminente entrada en vigor, quizá unos cuantos días, la reforma constitucional en materia del poder judicial, ya en poder de las legislaturas locales, presenta un reto formidable para el INE.

En ese proceso electivo extraordinario se elegirá la totalidad de los 9 cargos de Ministras y Ministros de la Suprema Corte, las 2 Magistraturas vacantes de la Sala Superior y la totalidad de las 18 Magistraturas de las 6 salas regionales del Tribunal Electoral, las y los 5 integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, así como la mitad de los cargos de Magistradas y Magistrados de Circuito y una buena parte de las Juezas y Jueces de Distrito.

El artículo segundo transitorio del decreto autoriza al INE a emitir los acuerdos necesarios para la organización, desarrollo, vigilancia y fiscalización de este proceso electoral y para garantizar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables para los procesos electorales federales, observando los principios rectores de la función electoral.

Además, el Instituto deberá realizar los cómputos, publicar los resultados y entregar las constancias de mayoría a las candidaturas que obtengan el mayor número de votos. Asignará los cargos alternadamente entre mujeres y hombres, iniciando por mujer. Declarará la validez de la elección y enviará sus resultados a la Sala Superior o a la Corte según el caso, quienes resolverán las impugnaciones a más tardar el 28 de agosto de 2025.

Ahora bien, las boletas electorales contendrán el cargo, la entidad federativa y, en su caso, el circuito judicial respectivo a cada tipo de elección, entre otros datos. Llevarán impresas al anverso los nombres completos numerados de las candidaturas distribuidos por orden alfabético y progresivo iniciando por el apellido paterno, e indicando la especialización por materia cuando corresponda. El listado distinguirá la autoridad postulante (Presidencia, Congreso o Suprema Corte) y destacará los nombres de las candidaturas de las personas servidoras públicas que estén en funciones en los cargos a renovar.



Además, contendrán recuadros en blanco divididos por género para que el electorado asiente en ellos los nombres y/o números correspondientes a las candidaturas de su elección conforme a lo siguiente: para Ministras y Ministros de la Corte serán 5 recuadros para mujeres y 4 para hombres; para Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, serán 3 recuadros para mujeres y 2 para hombres; para Magistradas y Magistrados de Sala Superior serán 2 recuadros para mujeres y 2 para hombres; para Magistradas y Magistrados regionales del propio Tribunal Electoral serán 2 recuadros para mujeres y 1 para hombres por cada sala.

El Senado tendrá un plazo de 30 días naturales posteriores a la entrada en vigor del Decreto para emitir la convocatoria para integrar los listados de las personas candidatas que participen en la elección. Le cuento más el martes. Buen puente.

•gsergioj@gmail.com
@EIconultor2



Biofábricas, opción para el campo mexicano

El futuro ya nos alcanzó, el crecimiento acelerado de la población y los efectos severos del cambio climático obligan a producir más alimentos, sin ampliar la frontera agrícola y cuidando los recursos naturales.

Una herramienta para cumplir este propósito son las biofábricas, centros comunitarios para la elaboración de productos agroecológicos (biofermentados sólidos y líquidos) que sirven para la nutrición de los cultivos.

Con la instalación de biofábricas se busca mejorar la productividad agrícola, reducir el impacto ambiental y su adaptación al cambio climático y disminuir o eliminar el uso de productos químicos en las parcelas.

Es importante destacar que con los microorganismos producidos en estos centros, no solo se nutren los cultivos, sino también se mejoran los suelos, lo cual es relevante dado el desgaste que presentan por la producción tradicional y aplicación de productos químicos.

Actualmente, los suelos de nuestro país enfrentan un escenario complejo, ya que



**LUIS P.
CUANALO
ARAUJO**

MOSAICO RURAL

64 por ciento muestra algún nivel de degradación y parte de esa condición se asocia al impacto de las actividades agrícolas.

Otro beneficio para no perder de vista es el control de plagas sin el uso de agroquímicos, con lo cual se avanza hacia una agricultura más sustentable y en línea con el compromiso de garantizar la seguridad alimentaria de las y los mexicanos.

A través del INIFAP, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural impulsó la primera biofábrica para la producción de microorganismos y bioinsumos provenientes de cepas de bacterias y hongos para beneficiar el suelo, los cultivos y el ambiente, en el municipio de Villaflores, Chiapas, única en su tipo.

A nivel estatal, hay otros casos de éxito en Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Sinaloa, por lo que será importante el



desarrollo de más centros, con el apoyo de los gobiernos estatales y expertos en la materia.

LISTOS PRODUCTORES MEXICANOS PARA EL GRITO DE INDEPENDENCIA

Para los festejos de septiembre, los productores de México garantizan la disponibilidad de hortalizas y cactáceas, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, al mando de Víctor Villalobos Arámbula.

Todo el año tenemos disponibles prácticamente todas las variedades de chile verde, cuya producción la encabezan Sinaloa, Sonora y Chihuahua; como grandes proveedores de cebolla están Chihuahua, Zacatecas y Baja California; de jitomate figuran Sinaloa, San Luis Potosí y Sonora, y de nopalitos destacan Morelos, Ciudad de México y Michoacán.

Todo listo para disfrutar una noche muy mexicana.

EFRAÍN MORALES, A CONAGUA

Cercano a la presidenta electa, Efraín Morales López, abogado de profesión, será el nuevo titular de la muy estratégica Comisión Nacional del Agua (Conagua),

colocada desde un inicio como parte de la agenda prioritaria de la próxima mandataria.

La calidad de este colaborador, de toda la confianza de la presidenta Sheinbaum, resulta fundamental para agarrar al toro por los cuernos en materia hídrica, que va desde temas de huachicol del agua (y pasa por la revisión a concesiones) hasta el desarrollo de infraestructura de primer mundo para asegurar el abasto, considerado como un derecho humano.

El mayor de los éxitos para el funcionario entrante.

LA REFORMA AL PODER JUDICIAL EN EL CAMPO

La reforma judicial, aprobada el miércoles por el Senado y ya con luz verde por varios congresos estatales, tendrá una importante influencia en el marco jurídico del campo mexicano.

-
- Especialista del sector agropecuario. Presidente del Colegio de Ingenieros Agroindustriales de México, A.C. Colaborador Acustik Rural. luisquanalo@outlook.com



Con advertencia



Por **Bruno Donatello**

Jueves 12 de Septiembre de 2024 - 01:02

Las fuerzas impulsoras (o tolerantes) de la mencionada iniciativa pueden fingir que no pasa nada. Sin embargo, es imposible tapar el sol con un dedo...

Con buen fundamento analítico, Federico Rubli explicó en este espacio el martes de la presente semana por qué el proyecto de la reforma judicial es inflacionario. Pero el efecto alcista no es la única repercusión negativa que podemos atribuirle a esa iniciativa. El proyecto de la reforma judicial también está propiciando estancamiento y depreciación del tipo de cambio a la vez que se ha materializado en una amenaza para el mantenimiento del grado de inversión al igual que para la renegociación del T-MEC con vistas al 2026.

Las fuerzas impulsoras (o tolerantes) de la mencionada iniciativa pueden fingir que no sucede nada. Hacer creer que no hay motivo para preocupación alguna. Sin embargo, es imposible tapar el sol con un dedo. Los signos ominosos se aparecen por todos lados. Entre ellos, no es menor el estado de sublevación en el que han entrado los trabajadores y jueces del Poder Judicial. Y en el mismo sentido, las opiniones críticas que se manifiestan en cascada por parte de fuentes institucionales e individuales con peso específico. Es decir, con autoridad técnica.

Un frente de preocupación en particular es el del crecimiento económico. La desaceleración se intensifica y los pronósticos de expansión se corrigen reiteradamente a la baja. Entre esos pronósticos corregidos se destaca el que emite el Banco de México sobre el desempeño de la economía de México.

Con respecto a las repercusiones que puede tener la llamada reforma judicial sobre la revisión del T-MEC en el 2026, una nota de ayer aquí en **El Economista** confirmó esa expectativa. El reportaje se refirió a la presentación por parte del Imco del documento "Política industrial para un sexenio". En el mencionado foro, en lo específico el exsubsecretario Juan Carlos Baker explicó: "Va a haber una erosión de la confianza... Si esto se aprueba, como se ha venido discutiendo, va a haber consecuencias inmediatas para el ambiente de negocios". ¡Más claro, ni el agua!



Y a lo anterior se suman las advertencias que se han emitido sobre las presiones sobre las calificaciones de riesgo crediticio para México. Apenas el lunes de la presente semana, el banco suizo Julius Baer lo expresó con todas sus letras: "Aprobación de la reforma judicial pone a México al borde de un recorte de calificación". Por su parte, el día de ayer se manifestó en parecido sentido la propia agencia calificadora Standard & Poor's: "Reformas constitucionales debilitarán las calificaciones de México y Pemex".

bdonatello@eleconomista.com.mx



AGENDA DE PODER

LA REFORMA JUDICIAL Y EL GRAN PERDEDOR



POR HUMBERTO
BLIZZARD

@BETOBLIZZARD

Como la lógica más elemental parecía indicar, la reforma judicial fue aprobada el día de ayer en el Senado, en lo que parecía ser la única aduana, la última frontera antes de su eventual promulgación. El resto del proceso legislativo, la aprobación en 17 congresos locales, pinta para ser meramente un trámite por finiquitarse en cuestión de horas.

Salvo alguna gran e inesperada sorpresa, probablemente desde la SCJN, la reforma judicial es un hecho.

Sigo pensando, a pesar de todo, que esta modificación legal no beneficia a Claudia Sheinbaum y su próximo gobierno pues la amarra de manos en muchos sentidos.

Dando por buena esta idea, la ocurrida ayer en el Senado significaría una de dos cosas: Sheinbaum operó -junto con el presidente- para cooptar el famoso voto 86 que requería Morena y sus aliados, pleagándose a los deseos de López Obrador; o bien, no lo hizo o incluso pudo tratar de frenar el movimiento de alguna manera, sin que hubiese forma al final de detener la aplanadora del obradorismo.

En cualquier caso, Sheinbaum y los legisladores -por voluntad, necesidad u obligación- cumplieron con la encomienda presidencial de sacar adelante la reforma con la que el mandatario tabasqueño parece coronar su sexenio.

Pero hablemos un poco de lo que ocurrió en el otro bando, en la oposición.

Sabíamos que, muy apretados, con lo mínimo necesario -tras la claudicación de dos de sus senadores-, los partidos contrarios al obradorato tenían los votos necesarios para frenar esta reforma.

Incluso vimos cómo, a solo días de sesionar en el Senado, los 43 legisladores se comprometieron a votar en contra de ella, compromiso de viva voz de cada uno y uno de ellos.

Aquí dijimos que, dicho compromiso, no significaba que algún senador no pudiera "echarse para atrás" en el momento decisivo. La posibilidad siempre fue real, muy real.

Lo que sí resultaba claro es que, si alguno de estos 43 decidía traicionar la causa por la cual habían sido electos, ahora, tendría un costo mucho mayor para ellos, en comparación con quienes lo hicieron días atrás, por ejemplo, el caso de los dos perredistas que se "bajaron del barco" desde antes de tomar protesta.

Pero a pesar de lo "caro" que resultaría este "cambio de opinión", hubo dos senadores que optaron por este camino: Daniel Barreda de MC, y Miguel Ángel Yunes Márquez del PAN.

El primero, porque su padre fue arrestado "coincidentalmente" justo el día de la elección en el Senado.

El segundo, porque dijo votar "bajo su propia conciencia y sin caer en presiones ni chantajes". Mientras que el emecista se ha logrado salvar un poco del escarnio público al ser considerado -por algunos- como una "víctima" del sistema, el segundo no ha logrado eludir el mote de "traidor" que varios sectores de la opinión pública le han endilgado.

Lo cierto es que los dos podrían ser víctimas o traidores, según haya sido el caso.

Víctimas, porque hay versiones de que habrían sido presionados, chantajeados

o intimidados con temas judiciales en sus contras. Un castigo.

Traidores porque, según otras versiones, habrían vendido su voto legislativo a cambio de dádivas como alcaldías, gubernaturas o, de plano, dinero. Un premio.

Pero más allá de esto, y todavía más allá del debate que se ha esgrimido en la arena política donde el oficialismo parece tener una visión muy optimista sobre los beneficios de la reforma y, la oposición, por el contrario, catastrofista, lo cierto es que la derrota legislativa del PAN, PRI y MC (PRD, completamente extinto) significa un golpe igual o más duro que el que sufrieron en las elecciones del 2 de junio.

Y es que, ese golpe, va más allá de haber sido derrotados en su intenciona por detener el llamado "Plan C".

Tampoco trata de las posiciones políticas perdidas en la jornada electoral pasada.

No. Lo de ayer va todavía mucho, mucho más allá: la oposición perdió su rol de oposición. Recordemos que, ante la reciente polarización política en la sociedad, entre quienes apoyan el régimen obradorista y quienes se oponen a él, quedaron conformados dos bandos muy claramente definidos: Morena, PT y el Verde en el lado oficialista; PAN, PRI, PRD y MC en el de la oposición.

En esa lógica, donde el electorado tenía, básicamente, solo dos opciones (aun cuando MC, en su momento, intentó desmarcarse de esta dicotomía y presentarse como una tercera vía), el voto de quienes no comulgan con López Obrador y su ideología, recayó en alguno de los 4 mencionados partidos.

Quien sufragó por ellos lo hizo buscando, entre otras cosas, la contención de las reformas oficialistas.

Un voto por estas organizaciones políticas era, pues, un voto en contra del Plan C. Un voto contra la reforma judicial.

Pero ante lo ocurrido en el Senado donde dos legisladores del PRD se cambiaron a Morena desde antes del inicio de la legislatura, uno de MC no llegó por estar con su padre detenido -aun cuando él, directamente, no lo estaba-, y otro más del PAN decidió cambiar su voto al cuarto para la hora por "seguir sus principios", la gran pregunta que queda entonces es: para ese sector de la sociedad, 4 de cada 10 mexicanos que decidieron votar por un contrapeso en el Congreso, ahora, ¿qué opciones tendrán en la próxima elección?, ¿votar por un partido cuyos políticos pueden sufrir "cargos de conciencia" y olvidar las promesas bajo las cuales fueron electos?, ¿votar por otro donde, sus integrantes antepondrán sus temas personales o familiares, al compromiso realizado con su electorado?, ¿o de plano votar por quienes, desde antes de ejercer sus cargos, cambian completamente su discurso de campaña?

Los partidos opositores están actualmente en crisis. Una terrible crisis.

Pero más aún lo está el electorado opositor, ese que no comulga con las ideas de López Obrador pero que, ahora, tampoco podrá comulgar ni confiar en estos partidos, en los llamados "opositores".

Ese electorado, esa parte de la sociedad, es quien realmente perdió ayer, mucho más que una votación, mucho más que una reforma. Perdieron la fe, la esperanza y sus opciones políticas. Nos vemos la próxima semana. Tenemos una cita con el Poder. Agendado.



AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

EL QUE NO TRANSA NO AVANZA

Los políticos de la vieja guardia priista (y también de la nueva cuando el tricolor regresó en 2012 por lo que se

le olvidó) repetían después de cualquier negociación, ya fuera con los poderosos sindicatos o con los legisladores de oposición, la siguiente frase: "En política, lo que se compra con dinero es barato".

Lo que bien se aprende nunca se olvida, apuntan los observadores, y los "primos hermanos" del PRI, que pululan en MORENA, aprendieron bien la lección, apuntan los observadores, después de presenciar el bochornoso espectáculo del martes en el Senado de la República durante la aprobación de la Reforma al Poder Judicial de la Federación.

Si no se establece la base de los acuerdos con argumentos de pesos y centavos, ¿alguien creyó en la posibilidad de negociaciones impecables, impolutas e inmaculadas entre representantes del gobierno federal y los opositores a partir de asépticos argumentos técnicos, sociales y políticos en torno a la susodicha reforma? ¿Alguien cree que en la negociación que desde hace varios días llevaron a cabo los de MORENA con los partidos de oposición para conseguir los votos que les faltaban para aprobar la cuestionada reforma estuvo ausente el "poderoso caballero don dinero"? Preguntan aquéllos.

Bueno, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se negoció nada con los senadores panistas Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, Yunes Márquez, para conseguir el voto que faltaba.

Más aún, reconoció, otra vez: "Tengo diferencias con Yunes, son públicas, notorias, como tengo diferencias con muchos otros, pero siempre en la política hay que optar entre inconvenientes y buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios. Nada se negoció, nada absolutamente", subrayó.

Posteriormente, AMLO trató de calmar a esas mentes cochambrosas que piensan que además de billete hubo otras cositas de por medio para conseguir el tan anhelado voto de la oposición.

"¿Saben por qué se piensa que hubo una negociación? Porque ese es uno de los problemas que tienen los conservadores y sus voceros: creen que somos iguales a ellos.

Les podría decir que no hablé con el señor Yunes, ni con su hijo", aseguró, y sugirió que "los oligarcas que se sentían los dueños de México y sus voceros buscaran otra interpretación que no fuese tan simplista de la toma y daca, el de la moneda de cambio, la relación mafiosa, por qué no se interpreta de otra forma".

Pero después, el primer mandatario reconoció no saber qué ofreció Adán Augusto López (a los Yunes), quien fue el encargado de conseguir los votos para aprobar la Reforma.

"No creo que haya transado, para decirlo con claridad, eso no lo hace ningún integrante de Morena".

¿O sea que en el partido guinda no aplica la máxima del "que no transa no avanza", tantas veces aludida por el presidente de la República, para referirse a las concertaciones del PRI, el PAN el PRD y otros partidos políticos? ¿Será que sus negociaciones políticas siempre han sido impecables, impolutas e inmaculadas? ¡Difiiiiiiiil de creer!

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no se negoció nada con los senadores panistas Miguel Ángel Yunes Linares y su hijo, Yunes Márquez, para conseguir el voto que faltaba. Más aún, reconoció, otra vez: "Tengo diferencias con Yunes, son públicas, notorias, como tengo diferencias con muchos otros"





CONFIDENTE EMEEQUIS



POR JULIÁN
ANDRADE

LA POLÍTICA DEL CALABOZO

Los funcionarios del gobierno de López Obrador suelen descalificar a los jueces con frecuencia. Lo hacen desde el Salón Tesorería de Palacio Nacional.

Un asunto que sería preocupante en otras circunstancias, pero que ya es alarmante luego de lo que aprobó el Senado y que en los hechos cancelará el esquema de división de poderes.

La tónica ya no será de amago, sino de instrucción directa, cuando ya cuenten con los juzgadores que serán electos por voto popular, los que, en su gran mayoría, le van a deber el cargo a quienes los postularon, es decir, al actual gobierno y al que entrará en funciones el 1 de octubre próximo.

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, hizo un listado de decisiones que ella considera desafortunadas emitidas por jueces y magistrados. Frente al presidente López Obrador, en la conferencia de este martes, se quejó de quienes determinaron que Mario Marín podía continuar su proceso en reclusión domiciliaria. El exgobernador de Puebla está acusado de tortura en contra de la periodista Lydia Cacho.

Es un asunto que hiede, porque se documentaron, en su momento, redes de pederastia y otros abusos contra menores.

Lo curioso del reclamo, cosas de la agenda, se diría, es que los reproches coincidieron con el pacto que hizo Adán Augusto López Hernández, coordinador de Morena en el Senado, para que Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre y tocayo Yunes Linares, se sumaran a la votación en favor de la Reforma Judicial.

¿Y que tiene esto que ver con Mario Marín? Nada más y nada menos, que Yunes Linares trató de impedir, a punta de pistola, la impresión de "Los Demonios del Edén", porque ahí se le menciona. Y justo es ese texto el que motivó que policías judiciales de Puebla privaran de su libertad a la escritora, Lydia Cacho.

Otro asunto en el que hay quejas, es el de Emilio Lozoya. Ya no está tras las rejas, pero tie-

ne que usar brazaletes y no puede abandonar la Ciudad de México.

Sí, es un tema escabroso, pero en particular porque la FGR trató de utilizarlo para presionar a políticos de diversos partidos, y en particular el PAN, con el argumento, nunca probado, de que recibieron dinero para aprobar reformas en el contexto del Pacto por México.

Ese expediente, más que trucado, motivó que el ahora senador Ricardo Anaya haya optado por abandonar el país por varios años.

Pero, y esto es lo realmente importante, respecto a los sobornos de Odebrecht, el único que confesó haberlos recibido es el exdirector de Pemex, a quien tuvieron como testigo colaborador en la FGR por años, pero dejó de servirles porque es un mitómano.

También les molesta que Jesús Murillo esté recluso en su propia residencia.

Lo querían en una celda, aunque por edad y salud tenga la oportunidad de medidas cautelares menos estrictas.

Lo evidente es que no le perdonan, al ex titular de la PGR, el haber revelado lo que en realidad ocurrió con los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Otras quejas son contra los jueces que no giran órdenes de captura contra Francisco Gar-

cía Cabeza de Vaca, mientras la 4T tiene una alianza con Eugenio Hernández, también ex mandatorio de Tamaulipas, y quien no puede viajar a Estados Unidos porque lo detendrían debido a antecedentes por demás oscuros.

Y ya en el colmo, está el asunto de José Antonio Sánchez Ortega, un exagente del CISEN al que insisten en involucrar como segundo tirador en el asesinato de Luis Donaldo Colosio.

Jueces y luego magistrados no han obsequiado las órdenes de captura, porque no existen elementos para ello, aunque la encargada de la seguridad sostiene "que hay 50 pruebas contundentes".

Las diferencias entre fiscalías y jueces son naturales y forman parte de un estado de derecho.

Pero eso ya no será así, y solo nos enteraremos de quién habrá caído de la gracia y tendrá que pagarlo en un calabozo.

La secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, hizo un listado de decisiones que ella considera desafortunadas emitidas por jueces y magistrados. Frente al presidente López Obrador, en la conferencia de este martes, se quejó de quienes determinaron que Mario Marín podía continuar su proceso en reclusión domiciliaria



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



CASOS DE JUECES QUE OTORGARON LIBERTAD A DELINCUENTES EN FINES DE SEMANA (SABADAZOS)

PERSONA BENEFICIADA



Rafael "N" (a)
Compa Playa*

Detenido el 3 Sep 2020
en León, Guanajuato

GRUPO DELICTIVO:
CING (CÁRCEL DEL CENTRO DE LOS GUERREROS)
UNAFRFRS03856450

MOTIVO DE EGRESO:
* Auto de No comparecer a Juicio

DELITO(S):
* Homicidio Calificado y Agresión

FECHA DE NOTIFICACIÓN DE EGRESO:
* SALIENDO, 3 Jun 2023

PLAZO OTORGADO PARA LIBERACIÓN:
* 1 HORA.

FECHA DE EGRESO DEL PENAL:
* DOMINGO, 4 Jun 2023 (Código interno de
www.cng.com.mx)

PENAL DEL QUE EGRESA:
* SEPTIMO NA (CINCO COMARCAS)

CERO Impunidad

JUEZA Benefactors



MTRA. ANGÉLICA
SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

JUEZA DE CONTROL DEL
JUICADO DE PROCESO Y
PROCEDIMIENTO PENAL
CIRCUITO EN COAHUILA DE
ZARAGOZA





INDICADOR POLÍTICO



POR CARLOS RAMÍREZ

DÍA-21: GOLPISMO DE PIÑA; YUNES, CRIATURA DEL PRI-PAN

El comportamiento opositor en la sesión del Senado del domingo y del martes fue la tumba y el fin histórico del PRI y del PAN. Cualquier enfoque prospectivo

puede concluir que, así como están no llegarán al 2027 y menos al 2030.

La ingenuidad opositora en modo de torpeza supuso que la invasión de una turbamulta en el salón de plenos iba a atemorizar a los morenistas en modo López Obrador, que inventó las tomas de tribuna, de pozos y de calles.

El argumento político-ideológico-histórico de la oposición se redujo a agitar el petate del muerto porque qué pena con los inversionistas extranjeros, con el *The Wall Street Journal*, con el señor procónsul-embajador estadounidense, con la bolsa de Nueva York que se tambalea --dicen-- con el Tratado mexicano, pero el mundo ajeno a la dinámica de corto plazo en México: los salarios de los señores ministros de la Corte que llevan dos semanas cobrando sin trabajar y los estudiantes de derecho más preocupados porque no van a tener empleo que por entender la lógica jurídica.

Fracasados todos los grandes nombres de la coalición opositora de centro derecha a la ultraderecha comandados por el ya conocido Claudio Décimo González, comenzó a sacar la cabeza el perredista destripado Guadalupe Acosta Naranjo, hoy con el traje de luces de la sociedad civil y de un frente cívico con otros militantes también destripados de sus partidos, anunciando desde ahora que impedirán la toma de posesión de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y su casi 60% de base electoral, contra el 2.5% de Acosta Naranjo y su PRD salinizado.

De pena ajena la argumentación de la oposición desgañitándose con el argumento del día histórico, la decisión histórica, el libro de la historia, cuando priistas, panistas y perredistas errantes han sido peores a Morena y a los que supuestamente traicionaron a sus partidos, y a las pruebas hay que remitirse desde 1968.

La historia los absorberá

La oposición cayó en todas las trampas que les pusieron López Obrador y Morena, trampas de la ingenuidad y la torpeza. La más significativa: morenistas lanzaron la maniobra de distracción de las matemáticas, de que la fracción .5 sube a 1 o baja a 0 y ahí tienen ustedes a todo el priismo y el panismo y a los señores exconsejeros electorales que se suponen que sabían



Foto: Cuartoscuro

El comportamiento opositor en la sesión del Senado del domingo y del martes fue la tumba y el fin histórico del PRI y del PAN. La ingenuidad opositora en modo de torpeza supuso que la invasión de una turbamulta en el salón de plenos iba a atemorizar a los morenistas en modo López Obrador, que inventó las tomas de tribuna, de pozos y de calles

de esos menesteres --Córdova, Murayama y Jacobo-- diciendo que habían agarrado a Morena en su punto débil, mientras los operadores efectivos del lopezobradorismo sellaban el pacto con el Diablo para conseguir dos votos que le dieron la mayoría calificada real, mientras la oposición se enredaba en la discusión del .5%.

Los Yunes no fueron más que la prueba contundente de la fotografía de que la oposición primero lopezobradorista y luego emeceprianista desdibujaron la lucha democrática de valores para reducirse a un maquiavelismo de escuela de ciencias políticas de universidad pública de segundo nivel. Los Yunes nacieron en el PRI, se pasaron al PAN, se convirtieron en el puño golpeador de la fe calderonista, hicieron acto de fe calderonista, conquistaron otra vez con el PRI, tomaron el control del PAN en Veracruz y fueron el voto 86 de la mayoría calificada de Morena y aliados en el Senado.

Y queda al final la arenga de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la nación y todopoderosa jefa del Poder Judicial de la Federación, Norma Piña Hernández, ya en modo real de buscar un golpe de Estado de a de veras y no como retórica sino como lucha política fascista cuando escribió ayer en su red X una frase que hizo retremblar en su centro la tierra y al sistema político, dirigida a los jóvenes estudiantes en modo de facistolos camisas negras squadristi ultraderechistas del "rompan todo" del golpismo argentino: "un soldado en cada hijo te dio".

Política para dummies: la política es la sombra de la derrota.

El contenido de esta columna es responsabilidad exclusiva del columnista y no del periódico que la publica.





TERCERO INTERESADO



POR JOSÉ LUIS
SÁNCHEZ MACÍAS

EL PRÍNCIPE Y MORENA...

Morena hizo hasta lo imposible -legal o no- por mostrar quién ostenta el poder.

Así lo dejó en claro la ignominiosa aprobación de la Reforma

Judicial ocurrida en el transcurso del martes y la madrugada del miércoles en el Senado.

En esa jornada, se desdibujó la incipiente oposición que, en algún momento, pudo causar mella a la próxima presidenta de México, Claudia Sheinbaum.

ABRO HILO...

"Si has de herir a un hombre debe hacerse tan gravemente que no puedas temer su venganza", escribió Nicolás Maquiavelo en "El Príncipe". Lo ocurrido esta semana en el Congreso de la Unión es la representación fiel de esta frase del filósofo italiano. Bajo esta premisa Morena acabó de un solo golpe (o varios) con la oposición que calentaba motores para articularse y formar un nuevo bloque de contención en la naciente Legislatura y en el senario que en menos de 20 días comenzará.

Con la derrota de la oposición y el "chapulíneo" de varios de sus legisladores, los adversarios del actual régimen pasarán de ser protagonistas a sólo testigos de la historia de los próximos seis años del país.

Agazapados y confundidos, aún bajo las órdenes de pseudo líderes como Marko Cortés (PAN) y Alejandro Moreno (PRI), los dos principales partidos contrarios al oficialismo han sido diezmados, minimizados y hasta ridiculizados; la próxima administración tendrá el camino allanado para hacer y deshacer en pos "de la transformación" con el respaldo de 36 millones de votos.

El enorme poder de Morena se acrecienta con las corruptas y nepotistas dirigencias de los partidos opositores que colocaron a sus cercanos y amigos en cargos que a la postre ni siquiera pudieron controlar, como el caso de los Yunes. Morena también mostró su peor faceta.

Ese rostro que, tal vez, está arraigado en el gen priista de la mayoría de sus integrantes.

El Morena que vimos esta semana fue un partido sin escrúpulos.

En medio del debate para la aprobación de la Reforma Judicial no les importó comprar voluntades, amenazar a la oposición, mentir en Tribuna y hasta descalificar a las protestas sociales. El camino está labrado.

Morena, de la mano de López Obrador, demostraron esta semana que están dispuestos a todo para erigirse como la máxima y única fuerza que puede mandar, ordenar, construir y hasta destruir.

Mientras tanto la próxima Presidenta se mantiene en un silencio que raya en la complicidad, permite que Obrador y quienes hoy ya ostentan un cargo público o de elección popular hagan y deshagan a placer, minando así el inicio de la próxima administración.

Y la pregunta es: ¿Qué Morena nos gobernará a partir del primero de octubre? El que

prometió proteger y cuidar a México o el que vimos esta semana que, bajo el pretexto de "obedecer el mandato del pueblo" se han convertido en el Príncipe de Maquiavelo, dispuesto a liquidar de tajo a quien se ponga en frente o se atreva a contradecirlos...

CIERRO HILO...

#POLITIK-TOK:

** La próxima semana, el Pleno de la SCJN retomará sus actividades tras el paro en apoyo a las y los trabajadores del PJF.

En los corrillos de Pino Suárez 2 trasciende la posible renuncia de la ministra presidenta Norma Piña, pero fuentes dentro de su ponencia nos dicen que ella se mantendrá hasta que su mandato Constitucional lo indique; así que, cómo la canción del Venado: "son rumores, son rumores..."

** Félix Salgado fue un operador discreto y eficaz en el Senado para aprobar la reforma judicial.

En su intervención, el guerrerense puso en su lugar al ex candidato presidencial del PAN, Ricardo Anaya, a quien calificó de frívolo al hacer referencia a su cabello porque señaló que conoció "a un peloncito que quiso ser presidente de México y ahora llega con pelo".

En su estilo directo, Salgado expuso que la oposición es una minoría que da vergüenza y la gente les dio la espalda; pero sobre todo, porque confunden Polanco con la nación.

Y tiene razón al señalar que viven completamente alejados de la gente.

"Si has de herir a un hombre debe hacerse tan gravemente que no puedas temer su venganza", escribió Nicolás Maquiavelo en "El Príncipe". Lo ocurrido esta semana en el Congreso de la Unión es la representación fiel de esta frase del filósofo italiano





REFORMA JUDICIAL > OPINIÓN

Qué sigue

La aprobación de la controvertida reforma judicial nos reta a trabajar juntos para mantener el orden democrático



VIRI RÍOS

12 SEP 2024 - 08:00CEST



Algunos de los senadores de Morena en la sesión del 10 de septiembre en Ciudad de México. LUIS CORTEZ (REUTERS)

México aprobó su reforma judicial más profunda desde 1994. Como muchas [reformas del obradorismo](#), el cambio representa una cirugía a corazón abierto y de brocha gorda, donde los detalles de implementación son mayormente desconocidos. Los riesgos al orden democrático y el Estado de derecho son reales. Existe el temor de que el [sistema judicial empodere jueces con poca experiencia](#), de que Morena logre que se elijan mayormente a juzgadores afines y de que los poderes fácticos intervengan en el sentido de las sentencias.

Todos estos temores son reales y peligrosos, sobre todo para los más vulnerables. Los ricos y los grandes corporativos siempre caen bien parados.

Sin embargo, [la reforma se aprobó con amplio respaldo](#) popular. Según reportó la Central de Datos e Inteligencia Artificial del periódico *Milenio*, la discusión pública al momento de la aprobación fue mayormente positiva. Otras encuestas ya habían mostrado apoyo mayoritario. Morena fue clara en su agenda y la mayoría de los mexicanos, por una u otra razón, votaron en favor de ella.

La pregunta es qué hacer ahora. Considero que a quienes tenemos reticencias sobre el contenido de la reforma nos toca relamernos las heridas, aceptar que en democracia se pierde o se gana y centrarnos en llevar al país a buen puerto.

Hay tres ámbitos de acción que debemos tomar con urgencia.

Aterrizaje suave

El primero es enfocarnos en que las leyes secundarias aterricen la reforma en su mejor versión posible. Es importante entender que nadie, ni Morena, tiene interés en que la reforma sea un fracaso. El país puede y debe unirse en tender puentes para que



se creen leyes secundarias que permitan que los comités de evaluación seleccionen a los mejores candidatos posibles, que se clarifiquen y definan los alcances, metodologías e incentivos del Tribunal Disciplinario, y que se conserve la carrera judicial íntegra. [Los derechos laborales](#) de nadie deben ser violados.

Tender puentes requiere dejar a un lado el protagonismo y el ego en formas que quizá Morena y sus aliados no hagan. La cordura debe surgir en algún lado y no podemos asegurar que surgirá del lado de Morena. Es por ello que, de manera unilateral y con vocación de servicio, quienes tenemos interés en que [el sistema de justicia funcione](#), debemos proponer de manera inmediata el carácter y bases de las reformas secundarias que asistan a Morena en la difícil tarea de implementar la reforma que diseñaron.

Solo continuar en el lamento, la confrontación y el catastrofismo sirve de poco. Las acusaciones deben dar un paso atrás y permitir que las voces más conciliadoras se vuelvan centrales. Empoderar al equipo cercano a Sheinbaum, que tiene mayor interés en la estabilidad y el buen puerto, es crítico en estos momentos.

Es tiempo de encontrar a los mejores jueces y respaldarlos en las elecciones. Se debe rescatar a los jueces probos, honestos y capaces. La sociedad civil podría hacer mucho para identificarlos. Por ejemplo, es crítico permitir que los jueces laborales se mantengan en su cargo hasta 2027, de forma que no se pierdan los avances que se han tenido en profesionalización de juicios laborales.

Reforma de justicia

Un segundo punto es tomarle la palabra a Sheinbaum sobre una reforma adicional. La presidenta electa, en varias ocasiones, ha mencionado que la reforma del Poder Judicial es solo una parte. Es momento de diseñar una reforma alternativa, ya no “del Poder Judicial” sino “de justicia” que complemente la recientemente aprobada.

Esta reforma, integral, deberá contener muchos de los aspectos [que la Suprema Corte mencionó](#) en el reporte que presentó hace unos días. Aspectos como reformular la estrategia de seguridad pública del país, fortalecer las defensorías de oficio, controlar el flujo de armas, mejorar la formación policial y su capacidad investigadora, aumentar los recursos de los sistemas de justicia locales, profesionalizar las fiscalías, entre otras.



Las organizaciones de la sociedad civil de base, de la mano de los colegios de abogados, podrían presentar una iniciativa ciudadana al respecto y presionar para que se apruebe en el próximo periodo de sesiones.

Es importante actuar rápido, pero también actuar sin que la propuesta provenga de las organizaciones de la sociedad civil asociadas a los financiadores del PRI-PAN de forma que sea más fácil transitarla en negociaciones. Sé que lo ideal sería que pudiera provenir de cualquier lado, pero no estamos en ese mundo ideal y entre más rápido nos demos cuenta, mejor parados estaremos.

En lo personal considero que una reforma que redujera [los abusos del amparo](#) y [agilizara la construcción de obra pública](#) habría sido mucho más deseable para el país y para el propio Morena, que la reforma del poder judicial que se aprobó. Los costos de la reforma serán amplios. Sheinbaum tendrá que dedicar la luna de miel de su sexenio a lidiar con la complicada implementación de la reforma y a calmar los ánimos de inversionistas. El refinanciamiento de Pemex yace como espada de Damocles sobre ella.

Reconstruir las oposiciones

Finalmente, me parece muy importante reconstituir a las oposiciones. Como se observó en la aprobación de la reforma, cuando la oposición tiene cuadros corruptos, estos pueden ser fácilmente extorsionados para votar con el oficialismo. Los partidos opositores deben purgar sus filas de políticos deshonestos. Al principio esto parecerá costoso, pues estos políticos se irán con sus huestes. Sin embargo, en el largo plazo [la oposición no podrá sobrevivir sin hacerlo](#). Se debe tener altas miras.

Sin oposición no hay democracia. Considero que el PRI y el PAN están heridos de muerte ante la opinión pública y no podrán ser oposición más allá de sus nichos. Es momento de dejarlos ir.

Movimiento Ciudadano (MC) es la única opción real a futuro, sobre todo si se le dota de una agenda social que compita con los ideales de inclusión que el Morenismo está dejando atrás. Es infantil y condescendiente pensar que un MC pro-empresarial, como el PAN Foxista, podrá derrotar a Morena. Fox pudo derrotar al PRI en un marco ideológico distinto donde el rechazo a las políticas proempresariales no se había cimentado. Hoy, [considerando el espectro ideológico de los votantes](#), la única competencia puede venir desde una izquierda moderada y fresca.



Es importante que la oposición mantenga posturas democráticas, aun si Morena parece no mantenerlas. Ante gobiernos populistas y populares, la investigación ha mostrado que las democracias se destruyen con mayor probabilidad cuando las oposiciones responden de forma no-democrática al actuar del gobierno. La autocontención es crítica para evitar que, en un desplante, Morena aviente la mesa por los aires. Por su parte, el votante mexicano mayoritario debe demandar que Morena se autocontenga. El tipo de pragmatismo sin escrúpulos que se observó en la aprobación de la reforma judicial es inaceptable, sobre todo cuando es por una reforma tan controversial. Aplaudirles [a personas como los Yunes](#), validar su obsceno nepotismo y el uso faccioso de la justicia debe tener costos. Y esos costos solo los pueden imponer los votantes de Morena con su presión y desdén.

Morena tiene una responsabilidad histórica con responderle a los votantes que le dieron el poder. Y ello requiere comportarse a la altura del juego democrático. Los votantes se lo debemos recordar.

[Reforma judicial: Qué sigue | Opinión | EL PAÍS México \(elpais.com\)](#)



El Chacal Todo que ver

chacaleoincognito@gmail.com

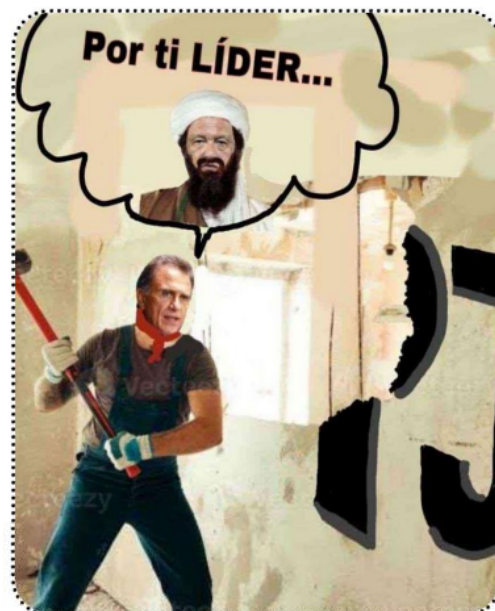
11 SEPTIEMBRE, SIN TORRES NI JUSTICIA

Este Chacal hace un viaje en sus memorias televisivas, y recuerdo claramente a **Pablo Latapi, de Azteca Noticias**, narrando lo que pasaba en Nueva York hace 23 años, donde unos radicales liderados por un cobarde terrorista, atentaban contra la población civil en varios puntos estratégicos del país vecino, con el único fin de tomar el control del Medio Oriente, así como **desestabilizar los mercados, destruir emblemas, símbolos que representaban ideales de una nación, cientos de miles de toneladas de escombros nublaron el paisaje de Nueva York, cubriendo de polvo e incertidumbre a una nación** que se autodenominaba la más segura del mundo, la imagen de un avión chocando contra una de las Torres Gemelas en un accidente sin precedentes, nos asombraba en vivo, imaginando la **dimensión de tal error humano de un piloto, las especulaciones del porqué**. Y la necesidad de saber si había sobrevivientes, te mantenía en la pantalla de televisión, con la narrativa de un incendio interno, generando, aparte de la imagen real, una imagen dantesca de lo que estaban viviendo los pasajeros que volaban en el avión que se había estrellado, al paso de los minutos comenzamos a ver caer la estabilidad de un país, con otros aviones que se estrellaban en un actos suicidas, homicidas, el silencio lleno los espacios, el asombro general era inaudito, pero todo se derrumbó cual canción de **Emanuel**, cuando la **segunda nave se estrelló contra la otra Torre Gemela**, en ese momento se sabía que era un **ataque directo, planeado, alevoso, cobarde contra este país, y su población civil**. Tomé entonces conciencia que el mundo cambiaría...

Los actos contra una población indefensa, por parte de **Bin Laden, líder de Al Qaeda**, dejarían luto en miles de familias, secuelas emocionales en otras tantas, y problemas de salud en parte de la población directamente involucrada en estos ataques... En paz descansen las víctimas de esos actos cobardes, que las familias encuentren paz, que los corresponsables que hacen guerras, tengan su castigo, y que el **wise and Good people** el pueblo bueno y sabio... supere tales acontecimientos que los marcará de por vida.

Hablando de otro tema, pero que tiene todo que ver con lo acontecido hace 23 años, ayer en televisión nacional vi a una **Paola Barquet** que dio paso a un acto en contra de ciudadanos indefensos, que **No** han hecho más que **crear en los que eligen para gobernarlos, representarlos en las cámaras, gestionar y legislar por un país mejor**, este acto casi terrorista fue la **aprobación de la deforma judicial** (así la llamaré) en un acto de **barbarie política, donde los kamikazes parlamentarios, los "HONORABLES" senadores** que velan por la democracia, y en ella llegaron... atentaron en un **acto premedita-**

do, planeado, orquestado, contra la voluntad del pueblo (el desinformado, y el que no alcanzó total representación en las curules), **los kamikazes de la estabilidad estrellaron sus aviones de intereses acordados contra el alma de los edificios, las instituciones construidas por el sueño de mexicanos libres**, verdaderos patriotas que dieron su vida ideológicamente, **a caballo, con la pluma, con el fusil, no sentados en cómodas sillas de caoba forradas en piel y con acabados burdos de fuero, e impunidad**, donde desde un celular son controlados, por los coordinadores de este grupo terrorista que controla las voluntades, por conveniencia, o por coacción; era triste ver cómo ante la **votación anteponían la idea de "por el pueblo de México", "por las mujeres" "por la libertad", "por los juicios justos", "por la corrupción"** una cantidad de **arengas más falsas** que las intenciones del lobo feroz, así también pude escuchar los gritos de los que sabiendo que perderían la mayoría, se pronunciaron al grito de **"por un país libre", "por la democracia", "porque creo en el Estado de derecho"** estaba en silencio en mi habitación, con la mirada nublada por las lágrimas recordando **aquel 11 de septiembre negro**, con un país, el mío, mi México, que estaba doblegado por la **opacidad de nuestros políticos**, por la indiferencia del electorado que se había quedado en casa, por la manera en que algunos comunicadores minimizan el **acto tan desastroso que se daba en ese momento**, ellos los terroristas de la justicia, bien organizados operando con los brazos del poder del Estado, con todo a su favor coronando el esfuerzo de su trabajo bien organizado, porque eso **SÍ... están bien organizados, entre mapaches, cucarachas, chapulines, víboras, tepalcates**, lograron su cometido, mientras tanto el líder terrorista constitucional de **"Ay Les Queda", nuestro Bin Laden tabasqueño**, nos deja un **sistema judicial con muchas lagunas legales**, con mucho **estrés social, y con una presidenta que tendrá que gobernar para todos, pues México es un país que se crece al dolor**, y ayer también vimos muestras de **focos rojos entre los inconformes en las calles, y en el Senado de Reforma. P.D. Yunes (el nuevo Santa Anna), la porra te saluda: ¡eeeeeh, punto!**





Antes de iniciar este comentario el día de hoy, quiero, ante todo, ofrecer una disculpa a mis lectores, pero sé que me van a entender.

Primero, sabíamos de antemano que habría un "traidor a la patria" en el asunto de la reforma judicial y ¡oh sorpresa!, fue un panista; este hecho, por supuesto, está incendiando a México y, me queda claro que el resentimiento con el que ha actuado siempre el presidente Andrés Manuel López Obrador surtió el efecto esperado: ¡confrontar a los mexicanos!; sin embargo, esta podría ser la última vez que eso sucediera, pues precisamente con su reforma, se han perdido ¡todas las libertades en este país!

Pero estarán de acuerdo en que esta, ¡fue una mentada de madre a la democracia y la libertad!; el hecho de que Miguel Ángel Yunes Márquez (juniorcito) haya sido el traidor a la patria, tiene mucho que ver con lo que este y su familia de políticos corruptos quieren seguir conservando, además de su libertad.

¡Se los dije! Este no fue, como presumió López Obrador, un "trabajo de cabildeo" de Adán Augusto López, ¡no!, este fue un "apretón contra los Yunes", orquestado desde la Presidencia de México. "Les dije" que iban a agarrar a uno con ¡la cola tan, pero tan larga!, que lo iban a hacer doblar las manos, lo peor de todo es que, seguramente, este sujeto irresponsable ¡ni siquiera se ha dado el tiempo de leer la dichosa reforma! Nadie lo ha hecho con detenimiento, que no le hagan al cuento. Es un hecho que ¡nadie de los que votaron la reforma, la conocen a fondo y con detenimiento!, lamentablemente aquí ganó ¡el rastrerismo! por un lado, y ¡el miedo a perder todo y caer en la cárcel!, por el otro. Esa es la realidad.

Es increíble que por un sujeto corrupto y de pocos pantalones -porque no lo puedo decir más feo-, se perjudique a 130 millones de mexicanos. Ahora sí, se viene la debacle económica, política y social en nuestro país; ahora sí, veremos a todos los "chairs" buscando comida en ¡botes de basura!; ahora sí, el Gobierno ha logrado que los niños y jóvenes estudiantes "se conviertan en ejércitos de muertos de hambre", donde para "obtener lo que necesitan", tendrán que arrastrarse a los pies del Gobierno "en turno".

¿Qué de verdad, queridos lectores, no se han dado cuenta cómo viven en Cuba o Venezuela? ¿En serio nadie se ha dado cuenta? ¿Qué les pasa? Dicen que Morena ganó las elecciones, sabemos que ¡no es así!; las recientes manifestaciones muestran la verdad de lo que el pueblo mexicano piensa y siente. Si como dicen, Morena hubiera ganado con los votos que dice que ganaron la Presidencia de México, estarán de acuerdo que los movimientos ciudadanos no se darían en la magnitud que se han dado.

Ahora, empieza lo peor. De por sí las grandes inversiones de las que gozábamos en México ya se están yendo, con esta nos

COLUMNAS uno



Por Karina A. Rocha Priego

¡DAN EN LA YUGULAR A MÉXICO!

► Tras "voto traidor", aprueban reforma judicial



quedaremos con "lo mínimo" pero, lo más lamentable, ¡se perderán cientos de miles de empleos! Su empleo, querido lector, seguramente estará en juego, por ende, su economía familiar, su crecimiento y su desarrollo y eso, para ¡todos los mexicanos!, sobre todo aquellos que se acostumbraron a "estirar la mano por tres mil tristes pesos", sin saber que esa "cifra alegre" en breve les mermará ante la falta de recursos que está sufriendo el país.

Andrés Manuel López Obrador ¡deja las arcas en números rojos!, ni siquiera en ceros, ¡en rojo!, por lo que la señora Claudia Sheinbaum, recibirá una "bomba de tiempo" en sus manos ante la falta de recursos.

Nada más imagínese usted que el Gobierno mexicano, observará el mayor déficit fiscal para el que fuera un año electoral en un registro de al menos cuatro sexenios, de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, este que, seguramente, ¡le viene valiendo guango a López Obrador o, en el peor de los casos, ni lo entiende!

Sepa usted que, en este último año de gobierno de López Obrador, la administración incurrirá en un déficit de 5.9 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) que será el más alto registrado desde el año 2000, considerando que, el precedente más cercano de un déficit superior a 4 % del PIB, lo tenía Enrique Peña Nieto que, en 2014, incurrió en un déficit de 4.54 % del PIB.

Nada más mídale usted, querido lector, cómo quedarán las cosas al cambio de administración.

Pero se viene la peor que, seguramente, se extenderá por toda la república, sin que alguien pueda hacer algo para evitarlo.

El pasado 3 de septiembre, se dio a conocer que fue aprobada por el Congreso

capitalino la reforma que adecua el artículo sobre propiedad al de la Carta Magna federal. Sí, Martí Batres presentó a la ciudadanía una reforma a la Constitución local sobre propiedad privada, pública y social, dicha modificación, que ya había sido aprobada por unanimidad en el Congreso capitalino el 22 de agosto y salió el lunes publicada en la *Gaceta Oficial*, ha alimentado la polémica de que la propiedad privada desaparece en la ciudad, una falsedad.

Bueno, dicen que "es falso", lo tendremos que ver pues, la realidad es que, según esta reforma, "la propiedad privada ya no es de los ciudadanos, es de los políticos". "Diganle adiós a la propiedad privada, ahora todos los bienes que han comprado con tanto sacrificio, negocios, casas, automóviles, etcétera, son propiedad del Estado por decreto de Martí Batres". "Hoy los chilangos ya no tienen casa, pertenece al Estado". "Y pueden expropiar, le quitan garantías a la propiedad privada: una casa, un departamento, una colonia".

Claro que, de ser así, ¡con un amparo podrán proteger sus propiedades! No es cierto, perdón, con la nueva reforma judicial ¡desaparecen los amparos!, sobre todo aquellos que vayan contra "la voluntad voraz del gobierno en turno". Hasta ese grado, queridos lectores, se llegará en este país, luego del golpe asestado por los senadores a México y los más de 130 millones de mexicanos. ¡Felicidades!, lograron su cometido, ¡CONDENAR A MÉXICO!

TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA, A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx



Póker político

Matías Pascal

Los Yunes SE "DOBLAN" y MORENA se lleva el bote



Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares

La política en México sigue pareciendo una partida de póker donde el gobierno de Morena lleva todas las de ganar, mientras la oposición no puede ni ver las cartas. Lo más reciente: Miguel Ángel Yunes Márquez, senador del PAN, decidió votar a favor de la reforma judicial impulsada por AMLO. ¿Qué pasó aquí? ¿Le sacaron un comodín de la manga o simplemente no pudo con la presión? Porque, en esta partida, nadie se dobla sin que haya algo más en juego.

Primero, recordemos quién es Yunes. Su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, era un opositor implacable de AMLO, un tipo que se sentaba en la mesa política con cara de póker, sin titubear. Pero su hijo decidió tirar las cartas cuando Morena estaba a una jugada de ganar el control total. Su voto le dio a AMLO la mayoría calificada para la reforma judicial. Y cuando alguien que parecía tan firme cede así, todos nos preguntamos: ¿qué le encontraron? Porque ya sabemos cómo juega el oficialismo: cuando quieren, usan las cartas marcadas y meten presión política. ¿Será que los Yunes tenían un as bajo la manga que no querían que el gobierno descubriera?

Esta reforma no es cualquier jugada. Con el voto de Yunes, Morena ahora tiene el poder de controlar los tres poderes: el Ejecutivo, con AMLO al mando -sí, está siendo más que claro que Claudia no

meterá ni las manos-; el Legislativo, que Morena y sus aliados dominan a diestra y siniestra; y ahora, con esta reforma, se perfilan para tomar el Judicial. ¿Cómo? Imponiendo jueces y magistrados a través de unas elecciones que llaman "democráticas", pero que todos sabemos que son sólo una forma de maquillar la realidad. Si ya controlan dos poderes, el tercero es sólo cuestión de tiempo.

Yunes intentó justificar su voto diciendo que las leyes secundarias permitirán corregir la reforma. Pero, seamos honestos, eso es sólo un cuento para calmar las aguas. Con esta jugada, Morena se ha llevado el bote completo. Han logrado lo que tanto buscaban: poder imponer jueces y magistrados leales al gobierno, consolidando así su control sobre todo el aparato del Estado. El equilibrio de poderes, ese pilar fundamental de cualquier democracia, está tambaleándose.

El PAN, mientras tanto, se muestra dividido y débil. La jugada de Yunes dejó claro que no tienen la fuerza para hacerle frente al oficialismo. Algunos senadores se mantuvieron firmes, pero otros decidieron jugar a la segura y ceder, como si ya no tuviesen cartas que jugar. El problema es que Morena sigue acumulando fichas y poder, mientras la oposición mira desde la barrera.

Pero la pregunta más grande sigue en el aire: ¿qué futuro le espera a México? El peso sigue perdiendo fuerza frente al dólar, la economía está en la cuerda floja, y la presidenta electa será una marioneta de lo que diga AMLO y Morena. Los senadores y diputados venden a México al mejor postor, cuidando sólo sus intereses personales mientras el país se hunde más en el autoritarismo. La oposición, en lugar de alzar la voz y frenar estas jugadas sucias, sigue fragmentada, sin capacidad para detener el avance del oficialismo.

Con Morena controlando los tres poderes, el futuro pinta más negro que una mano de póker sin ases. Los ciudadanos seguimos siendo las fichas en esta partida, mientras el oficialismo sigue marcando las cartas a su favor. ¿Hasta cuándo vamos a permitir que se juegue con nuestras instituciones como si fueran el pozo de una apuesta?

Nos vemos en la próxima edición de Póker Político, donde seguiremos analizando las jugadas sucias de esta partida que parece estar arreglada desde el principio. ¡Nos vemos en la siguiente mano! ¡Ciaooo!



Senadores del Partido Acción Nacional



Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos

mcasiquem@gmail.com

EL PAÍS QUE DEJA AMLO

Para los fieles seguidores y aduladores del aún presidente de México, ya se construyó el primer piso de la autoproclamada "Cuarta Transformación" (4T); el segundo será obra de Claudia Sheinbaum Pardo quien, a partir del 1 de octubre, ocupará Palacio Nacional.

A dos semanas de que termine este sexenio debemos reflexionar sobre el México que deja AMLO a los 130 millones de mexicanos y si cumplió el compromiso implícitamente contenido en su lema de campaña "primero los pobres" o si este solamente significó una fórmula de manipulación y control (que incluyó amenazas y represión) sobre la población para mantenerse en el poder y que su candidata ganara con una votación superior a la que él logró en 2018.

Y aunque al menos 36 millones de mexicanos -que en junio no votaron por Morena- ya lo quieren ver lejos de las decisiones nacionales, en sus últimos días de gobierno AMLO sigue empeñado en destruir instituciones públicas como los siete organismos autónomos, incluida la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), uno de los tres Poderes de la Unión, propuesta con la que atropelló la Constitución, generó crispación social y puede agravar la crisis económica que ya afecta a millones de mexicanos. Y todo porque en su mentalidad autoritaria, sober-



bia y vengativa se siente amo y señor de México.

Pero ni con los 36 millones de sufragios, la "supermayoría" de Morena en el Congreso y las cifras alegres de su último informe de gobierno, AMLO pudo ocultar que su administración no cumplió sus compromisos de campaña; y que, entre sus múltiples mentiras: el sistema de salud del país "es mejor que el de Dinamarca"; que los 173 fideicomisos suprimidos "no tenían ninguna utilidad" y los 136 millones de pesos (mdp) ahorrados con su desaparición fueron destinados a la compra de los votos para favorecer el triunfo de los candidatos de Morena en las elecciones generales de junio.

Y no pudo porque las cifras revelan que la población mayoritaria de México está peor con Morena en el poder.

Ahora hay al menos 50 millones de mexicanos sin acceso a ningún tipo de servicios de salud, debido a la extinción del Seguro Popular y del fallido Insabi; la "megafarmacia", que costó dos mil mdp, surte sólo cinco recetas al día; en hospitales y clínicas de salud pública prevalece el desabasto de medicamentos y la falta de personal médico; debido a la tardía reacción del Gobierno Federal, la pandemia de Covid-19 provocó oficialmente la muerte de 320 mil personas y extraoficialmente más de un millón.

La corrupción no se acabó, sólo cambió de nombre.

En la Segalmex, por ejemplo, hubo un desfalco de 15 mil mdp, pero su director sigue trabajando tranquilamente en el gobierno.

El hijo mayor de AMLO vive en una mansión de Houston, Texas, propiedad de una contratista del Gobierno Federal; los dos hermanos del Presidente fueron exhibidos en videos recibiendo sobornos y sus otros dos hijos traficaron influencias en el Ferrocarril Transistmérico y el Tren Maya. AMLO no pudo "cruzar con el plumaje blanco" durante su sexenio y fue manchado totalmente por la corrupción que tanto criticó.

El gobierno de la 4T resultó ser el más inseguro, violento y con más asesinatos dolosos; sumó 200 por ciento más que los registrados con Vicente Fox; 60 por ciento más que con Felipe Calderón y 25 por ciento más que en el sexenio de Peña Nieto; se plantearon 196 mil 513 homicidios (uno cada 15 minutos) y más de 120 mil desaparecidos.

El Tren Maya costó tres veces más de lo programado y para construirlo se derribaron siete millones de árboles; se canceló el aeropuerto de Texcoco, pero con el AIFA salió más caro el caldo que las albóndigas; la refinera de Dos Bocas terminó costando el doble de lo planeado y no ha refinado ni medio barril de petróleo; Pemex absorbió dos billones de pesos, es la empresa más endeudada del planeta y sólo produce 1.8 barriles diarios, los mismos que en 2018.

El último informe de AMLO se presentó en un ambiente de tensión con los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, debido a las reformas constitucionales impuestas en el Congreso, entre las que destaca la del Poder Judicial, cuyos trabajadores, jueces y magistrados mantienen un planón en defensa de sus plazas y derechos laborales.

AMLO no dejará el México próspero de sus "mañaneras", sino el de los datos duros, en la ruina por su pésimo gobierno.

Por el momento, querido lector, es todo.





EDITORIAL

Economía: agujeros y chantajes

Durante meses, los opositores a la reforma del Poder Judicial aprobada ayer por el Senado intentaron amedrentar a los legisladores y a los ciudadanos con la especie de que dicha enmienda constitucional provocaría una catástrofe económica con fuga de capitales, cancelación o retiro de inversiones, devaluación y otros males debidos a la supuesta incertidumbre jurídica creada por la nueva norma. Tales versiones han sido rechazadas reiteradamente por el presidente Andrés Manuel López Obrador; la mandataria electa, Claudia Sheinbaum; funcionarios del gobierno federal, y miembros del Congreso, quienes sostienen que los temores son producto de la desinformación y el golpeteo judicial-mediático.

Marcelo Ebrard, ex canciller y próximo secretario de Economía, descartó cualquier riesgo de que se frene la llegada de inversiones a México con la aprobación de la reforma al Poder Judicial, pues su texto no contiene ninguna disposición que ahuyente al capital foráneo, el cual, además, está protegido por la Constitución y los tratados en la materia signados por el país. La actual titular de esa

cartera, Raquel Buenrostro, informó que hasta ahora no hay evidencia de afectaciones. Por lo contrario, dijo, los trámites que se realizan ante la secretaría muestran el crecimiento de la inversión extranjera directa (IED), con un monto sin precedente de reinversión de utilidades que realizan las empresas foráneas, que son una señal de que éstas perciben estabilidad económica, buen ambiente de negocios y ventajas competitivas en el mercado local. Por ello invitó a quienes aún desconfían de la seguridad de los capitales a leer la reforma en vez de dejarse llevar por la desinformación.

En consonancia con la postura de las autoridades, ayer el peso se fortaleció frente al dólar, lo que permitió revertir parcialmente sus pérdidas recientes. Este movimiento en el tipo de cambio, que los analistas financieros explican con la desaceleración de la inflación en Estados Unidos y la baja en las expectativas de triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales, sugiere que la depreciación de la moneda nacional tuvo más qué ver con el jaloneo político y el ruido mediático que con la reforma misma y que los agentes de mercado ya se hicieron a la idea de operar en el nuevo contexto, con independencia de sus



opiniones personales sobre los cambios a la Constitución. Ayer mismo, el director general de una trasnacional argentina de comercio electrónico, bien conocida por la ideología extremista neoliberal de su dueño, afirmó que el entorno político no cambia sus planes de inversión en el país, por lo que continúa en marcha el despliegue de 2 mil 450 millones de dólares con el fin de incrementar su capacidad logística y operativa, así como de consolidar su división de tecnología financiera.

Por todo lo expuesto, es deplorable que algunas firmas con fuertes intereses en el país se empeñen en generar zozobra e instalar la idea de que el saneamiento de la judicatura “socava el estado de derecho y hace que la ley sea propensa a una aplicación arbitraria”. Ya es tiempo de que ese puñado de compañías y sus voceros oficiales u oficiosos cesen su campaña de chantaje contra el país, acepten el fin de una época en la que los jueces y ministros han fungido como brókers de sus intereses y aprendan a hacer negocios en un entorno judicial apegado a la legalidad, en el que autoridades, empresas, colectividades y ciudadanos estarán mejor posicionados para combatir la corrupción, el influyentismo y la venalidad.



Portada / Forbes Política /

Selina Haidé Avante Juárez *
septiembre 11, 2024 @ 5:58 am

Razones por las que la reforma judicial es absurdo electoral

El tema es analizar si en verdad es posible o no su implementación práctica, es decir, si la propia reforma trae consigo las herramientas y elementos suficientes para poder llevarse a cabo, en el fatídico caso de que fuera aprobada, la elección de jueces y magistrados por voto popular.



Foto: EFE/ Media Hartz

Dejaremos de lado no por menos interesante, sino por no ser materia del enfoque de este breve estudio, la inviabilidad probada de la reforma judicial en cuanto a su evidente incompatibilidad con un sistema democrático y su consecuente división de poderes.

En efecto, el tema es analizar si en verdad es posible o no su implementación práctica es decir, si la propia reforma trae consigo las herramientas y elementos suficientes para poder llevarse a cabo, en el fatídico caso de que fuera aprobada, la elección de jueces y magistrados por voto popular.

Para explicar esta problemática debemos empezar por advertir que el sistema electoral mexicano está diseñado para la elección de los poderes Ejecutivo y Legislativo, en cuanto regula de manera general y específica lo que está permitido y las prohibiciones para garantizar la emisión de votos efectivos. En ese entendido, debería ser la propia reforma la que otorgara las mismas garantías respecto a la integridad electoral que las que tienen aquellos poderes y no es así.

[Razones por las que la reforma judicial es absurdo electoral \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)



REFORMA JUDICIAL > COLUMNA

Un voto, un voto, el reino por un voto de Yunes

El PAN debe una disculpa pública. No solamente por la traición al voto, sino por la manera en que ha funcionado ese partido



Miguel Ángel Yunes Márquez habla durante su participación en el pleno, el 10 de septiembre en Ciudad de México. SENADO DE MEXICO

JUAN IGNACIO ZAVALA

11 SEP 2024 - 20:32CEST



Ganaron [con más de 30 millones de votos](#). Arrasaron con todo lo que tenía que ver con elección de cargos públicos. Ni ellos, ni el presidente lo esperaban. Después, envalentonados con la dimensión de su triunfo, obtuvieron la sobrerrepresentación legislativa con el contundente argumento de que “los otros también lo hicieron”: insaciables forzaron que un partido les “transfiriera” 15 diputados, en una acción verdaderamente sorprendente en cualquier Congreso. Fueron entonces por la Constitución. La gran reforma judicial ha sido una muestra de lo peor de la vida política nacional. El regalo al líder López Obrador, la joya de la corona que resultó de hojalata. [Todo ha terminado en la lucha por un voto](#).

La batalla por la reforma judicial [alcanzó niveles desproporcionados](#). El presidente y su movimiento han recurrido a uno de los personajes más siniestros de la política nacional: Miguel Ángel Yunes Linares. Enemigo público de López Obrador que siempre se refirió a él como ladrón, corrupto, cínico y otras lindezas, se ha convertido en el salvador del proyecto obradorista. Un rufián especialista en traiciones (se la hizo al PRI, a su mentora Elba Esther Gordillo y al PAN) resultó ser la pieza fundamental para la herencia de este sexenio. Atrás quedaron las decenas de millones de sufragios para Claudia. El voto de Yunes en el proyecto de AMLO, [ha sido concluyente y definitivo](#): la política mexicana es un estercolero en el que se celebran las traiciones, la extorsión y las amenazas. También es una clara señal de que la polarización seguirá como eje político.



Alguien tendrá que explicar cómo 86 senadores aprobaron una reforma que saben deficiente, limitada y costosa, que no mejorará el sistema de justicia.



**CARLOS
PÉREZ RICART**

@perezricart

Cosas por explicar

Alguien tendrá que explicarle a la Historia (con H mayúscula) que la aprobación de la reforma judicial, la última piedra del gobierno de López Obrador, haya sido solo posible tras prometer impunidad a un corrupto y su familia. Ese hecho –ese único hecho– desvela las grietas de una reforma que transitó ocultando órdenes de aprehensión en los cajones sin fondo de un escritorio. La paradoja duele.

Alguien tendrá que explicar cómo el protagonista de la tarde resultó ser Miguel Ángel Yunes Linares, el peor de los priistas en el peor panismo que se recuerde: vergüenza y látigo del Sotavento. Nadie como él para encarnar al PRIAN, esa criatura que el obradorismo desenmascaró y juró destruir. Alguien tendrá que explicar, sea en clave de comedia o tragedia, cómo el hijo del patriarca se convirtió en el voto número 86. Alguien tendrá que explicar cómo el otrora corrupto y corruptor se volvió, de pronto, compañero; por qué perdón, olvido y seguramente recompensa.

Alguien tendrá que explicar cómo el día más relevante para el Poder Judicial en lo que va del siglo estuvo precedido por extorsiones y amenazas a legisladores de oposición. Alguien tendrá que explicar cómo, una vez más, los medios terminan por justificar los fines.

Alguien tendrá que explicar la arrogancia de los triunfadores. El martes, casi treinta años después, el fantasma de Humberto Roque Villanueva recorrió los pasillos de la vieja casona de Xicoténcatl. La *Roqueseñal* representa la soberbia de quien cree que el poder es infinito e inagotable. El resultado del martes debería servir como lección: la borrachera del poder envenena la capacidad de gobernar con prudencia.

Alguien tendrá que explicar cómo 86 senadores aprobaron una reforma que saben deficiente, limitada y costosa. Ellos no sabrían explicar cómo y por qué el resto del ecosistema judicial –fiscalías, defensorías públicas– quedó al margen del espíritu democratizador de la 4T. Alguno, aunque sea alguno, tendrá que explicar por qué consintió

iniciar el segundo piso de la transformación con un incendio que amenaza con devorar el edificio entero.

Alguien tendrá que explicar por qué el primer gobierno de izquierda en el México moderno eligió esta reforma y no otra para calibrar el poder ganado en las urnas. En lo más profundo del olvido, alguien tendrá que explicar cuándo y cómo se perdió la apuesta por una reforma fiscal progresiva, tan hablada, tan necesitada, tan inasible.

Alguien tendrá que explicar cómo una propuesta de campaña de Felipe Calderón, como la figura de los jueces sin rostro, fue aprobada acriticamente por la mayoría de Morena. Alguien tendrá que explicar la contradicción entre una reforma que, por un lado, propone la elección popular de jueces, y por otro, pide que se proteja su anonimato.

Alguien tendrá que explicar el papel de Norma Lucía Piña Hernández, la ministra que compró el boleto que a Palacio Nacional le urgía vender. Su paso por la Corte nada tuvo de heroico, y sí mucho de suicida. Su ceguera

para leer el momento político fue, es y será inexplicable.

Alguien tendrá que explicar el teatro del martes, empezando por el líder que no soltó el bastón de mando cuando éste pertenecía ya a su heredera; el dirigente exitoso que no supo contener los límites de su propio legado, que no quiso difuminarse a la sombra de su preferida. El presidente López Obrador no se lleva los costos económicos de la reforma a Palenque; los hereda a Claudia Sheinbaum. A todos nos debe una explicación, pero, sobre todo, a ella.

La reforma no marca el inicio de una “autocracia legal y punitiva” como advierten los más críticos. No es la génesis de una dictadura y, si me apuran, tampoco modificará demasiado el régimen político que conocemos. Vayamos

hablando en serio: nuestra *normalidad* democrática fue todo menos *normal* y la independencia judicial más que una realidad objetiva ha sido una quimera. Solo los amantes del engaño y la transición añorarán un pasado que nunca existió.

La reforma, eso sí, lleva a México al terreno de la incertidumbre económica: ahuyentará la inversión, limitará los beneficios del *nearshoring*, constreñirá el ya estrecho margen de maniobra presupuestal y entorpecerá la capacidad de crecimiento de nuestra economía. Y, lo más importante: no, no mejorará la impartición de justicia en el país.

No hay forma de explicar la oportunidad perdida.



DE POLÍTICA Y COSAS PEORES CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



*La cárcel habría honrado a los Yunes.
La libertad que gozan como premio
a su entrega los deshonra y envilece.*

Vergüenza

Tres señoras jóvenes, amigas entre sí, se hallaban en estado de buena esperanza, o sea embarazadas. Conversando aventuraron pronósticos sobre el sexo del bebé que cada una tendría. Dijo la primera: “Cuando encargamos a nuestro bebé mi marido y yo hicimos el amor en la posición del misionero, él arriba y yo abajo, de modo que pienso que tendremos un varoncito”. Declaró la segunda: “Mi esposo y yo lo hicimos en la posición llamada *woman on top*, o *cow girl*, él abajo y yo arriba, así que creo que tendremos una mujercita”. “¡Santo Cielo! –exclamó preocupada la tercera–. ¡Entonces yo voy a tener un cachorrito!”... Cumplió años don Algón, ejecutivo de empresa, y se le hizo una fiesta en la oficina. Cierta funcionario de la compañía, sujeto adulator, hizo uso de la palabra –de varias– y manifestó: “Nuestro jefe es de seda por fuera, pero de metal por dentro”. Desde ese día los empleados se refieren a don Algón con un apodo: “El paraguas”... Un amigo de Babalucas le dijo: “Te invito a comer tacos de cabeza”. “No, gracias –declinó el badulaque–. Debe ser muy incómodo comerlos en esa posición”... El Lic. Ántropo quiso probar que su cliente estaba desarmado durante la riña que

protagonizó. Le hizo una pregunta: “¿Tenía usted algo en las manos cuando lo atacó su vecino?”. “Sí –respondió el tipo–. Las pompas de su esposa. Sin embargo, con ellas no podía defenderme”... Compadecería yo a Miguel Ángel Yunes Márquez si ese hombre mereciera compasión, pero no es merecedor de ella. Más bien merece desdén, por no decir desprecio, término que mejor cuadra a su persona y a su acción. Desde ayer hasta el último día de su vida será acusado de haber hecho traición a México. La misma tacha llevará su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, al igual que Araceli Saucedo y Sabino Herrera, pertenecientes ambos al extinto PRD, quienes también se infamaron al apoyar a Morena para la aprobación de la reforma judicial de AMLO, nefasta iniciativa que anula el principio de la división de poderes y pone a México en el camino de la dictadura. Mejor les habría ido a los dos Yunes si no hubieran cedido a la presión ejercida sobre ellos por la 4T, que les hizo una ilegal oferta que no supieron rechazar. La cárcel los habría honrado. En cambio, la libertad de que siguen gozando como premio a su bajuna entrega los deshonra y envilece. Pudieron ser héroes, pero escogieron la indignidad a

cambio del dudoso privilegio de andar en la calle, cosa que no podrán hacer en su entidad natal sin exponerse al vilipendio de aquellos que los califican de traidores. Los Yunes son ahora motivo de vergüenza para muchos de sus amigos y sus familiares. En Veracruz serán mal vistos incluso por quienes los compraron, según se afirma allá. Me pesa escribir esto. Tiendo a la benevolencia y a disculpar las faltas y defectos de mi prójimo, pues mis defectos y mis faltas son mayores que los de cualquiera de ellos. En el caso que me ocupa es dable cometer pecado de ira, porque la reforma de AMLO hiere mortalmente a México y destruye las esperanzas de millones de mexicanos de vivir en un país libre, justo y democrático. En medio de esa oscuridad brilla una luz. Habrá, es muy posible, una buena Presidenta. No hablo de México, sino de Estados Unidos, donde la aplastante victoria de Kamala Harris sobre Trump en el debate hace pensar que la candidata demócrata ganará la elección presidencial y evitará la amenaza que significa el regreso del pérfido individuo a la Casa Blanca. Si eso sucede allá, a nuestros vecinos les irá muy bien. Con lo que ha sucedido acá, a nosotros nos irá muy mal... FIN.



**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Perder el grado de inversión a causa de la reforma judicial y su imposición antidemocrática secaría el acceso a créditos y dañaría la economía.

Y mientras...

No parece que los cuatroteros se percaten de que afuera de México hay un mundo que rueda, que comercia, que avanza tecnológicamente y que está íntimamente ligado con la economía mexicana.

Así, mientras estos señores –y damas– presionan y amenazan a Senadores para que se cambien de bando, y en Campeche detuvieron a uno para que no asistiera a la sesión del Senado en la que se votó “la reforma”, el mundo nos observa y... ¡oh, sorpresa!, no le gusta para nada lo que acontece en México.

De esta manera, el grandísimo e importante fondo de inversión Franklin Templeton lanzó ayer una advertencia que pinta de cuerpo entero la percepción que se tiene en los centros del dinero sobre lo que ocurre en México.

Dijo ayer FT, que administra recursos por 1.6 billones de dólares: “De acuerdo con nuestro escenario base, es probable que México PIERDA SU GRADO DE INVERSIÓN de las agencias calificadoras a mitad del próximo sexenio, ya que factores como la reforma judicial genera más dudas que certidumbre a los inversionistas”. ¡Súmete,

concha, en la arena!

Que México pierda su grado de inversión equivale a una catástrofe financiera, acarrea consecuencias funestas de las que el público en general parece no estar al tanto, pero que el Secretario de Hacienda, Ramírez de la O, conoce perfectamente.

Si México ya no cuenta con grado de inversión, entonces en los países del Primer Mundo los fondos de retiro y los fondos de inversión NO PUEDEN incluir en sus portafolios deuda mexicana, con lo que ésta sale del mercado primario para irse al secundario, donde se comercian los “bonos chatarra”.

Estos bonos, por conllevar un MAYOR RIESGO, se intercambian con grandes descuentos y a TASAS MUY ELEVADAS de interés, sobre todo –por ejemplo– si México decide realizar una emisión de deuda para, digamos, SALVAR A PEMEX de la bancarrota.

Hablando de PEMEX, ¿notaron cómo el siguiente Gobierno PREMIÓ al agrónomo Octavio Romero que quebró a Pemex? La PresidentA lo acaba de premiar, de seguro por su destacado desempeño en la paraes-

tatal, la petrolera que produce menos crudo y ostenta la mayor deuda del mundo, nombrándolo director del Infonavit. Casi seguro que en el próximo sexenio no habrá casas para los trabajadores.

Retornando al tema de una posible pérdida del grado de inversión para MÉXICO: otro de sus muchos daños colaterales es que se SECARÍA el acceso del País a los créditos, tanto para financiar proyectos gubernamentales como para acceder a las llamadas APPs, pues el sector privado no podría emplear el papel gubernamental para a su vez financiar el proyecto por emprender.

De acontecer esto que pronostica Franklin Templeton, a México, tanto el nuestro como el de los cuatroteros –que parecen ser dos muy diferentes–, se los CARGARÁ EL PAYASO. Esto como consecuencia del CAPRICHOSO enfermizo del Tlatoani Tabasqueño, quien no sólo impulsó una reforma ilícita, sino de una manera por demás truculenta, muy alejada de las prácticas democráticas de países avanzados y mucho más cercana a los chanchullos de Venezuela, Cuba o Nicaragua.

Franklin Templeton augura la pérdida de

grado de inversión para mitad del próximo sexenio, pero si siguen como van dudamos que la degradación espere tanto y casi seguro se dará antes. Tomemos en cuenta que lo de la pérdida de grado de inversión es UNA de muchas tragedias que nos pueden suceder por esta insultante reforma.

Por ejemplo, también nos acarreará problemas serios con los SOCIOS del T-MEC (Canadá y Estados Unidos), algo que ya se advirtió, pero a lo que los cuatroteros hicieron caso omiso. El no contar con un sistema de justicia autónomo e independiente pone en jaque la correcta aplicación de las responsabilidades que México adquirió al firmar este Tratado.

Recordemos que la firma del mismo se dio al inicio de ESTE SEXENIO, no de uno anterior, así que si hay desacatos a sus términos, la responsabilidad recaerá secamente en el regazo de la Cuarta Trastornación, en el escritorio de la PresidentA Sheinbaum en su oficina-residencia en Palacio Nacional.

El rollo, per se, sobre todo cuando contiene una dosis exagerada de embustes –y aquí las verdades a medias se consideran embustes–, nunca será suficiente para solucionar problemas de fondo. Y si no hay acción congruente, lo único que logran los tacos de lengua es empeorar el problema, jamás resolverlo.



LA IDEA A DESTACAR

**ALFONSO
ZÁRATE**

Analista



El alumbramiento de un nuevo régimen se da con los peores usos del poder. ¿Qué tuvo que pasar para que llegara al poder esta clase política tan mediocre, engreída y prostituida?”

ALFONSO ZÁRATE

Tiempos oscuros, tiempo de traidores

Hemos asistido a un fétido espectáculo de pesca y buceo en aguas más negras que las que inundan Chalco.

—Magú

Los Yunes, padre e hijo, le fallaron a México, y lo hicieron en un momento crucial: cuando se decidía la reforma que abre la brecha que conduce a un régimen autoritario. El mismo Yunes al que los de Morena llamaban corrupto y pederasta y el mismo que llamaba al presidente loco y vividor, fue escoltado en su ingreso al salón de plenos del Senado por Adán Augusto López y apapachado por el rebaño.

Para salvar su pellejo, los Yunes le dieron al oficialismo el voto que necesitaba para reconfigurar el régimen. Pero no son los únicos traidores, están también el senador emecista Daniel Barreda, los senadores del PRD, Sabino Herrera y Araceli Saucedo, que se sumaron a Morena unas semanas antes de la instalación de esta legislatura; los gobernadores priistas que traicionaron a su partido, rindieron la plaza y fueron compensados con cargos diplomáticos o legislativos: Quirino Ordaz, Claudia Pavlovich, Carlos Miguel Aysa, Carlos Joaquín, Omar Fayad, Alejandro Murat y Alfredo del Mazo; los dirigentes empresariales abyectos que, como Francisco Cervantes, callaron y aplaudieron las barbaridades de este gobierno...

También le fallaron a México los consejeros del INE Guadalupe Taddei, Norma de la Cruz, Arturo Castillo, Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Rita Bell y Jorge Montaña, y los magistrados del Tribunal Electoral Mónica Soto, Reyes Rodríguez, Felipe

Fuentes y Felipe de la Mata... Hundieron a México los reptiles con fuero que están allí para acatar las órdenes del jefe supremo aunque se lleven al país entre las patas... Y los millones de electores alimentados con halagos y pensiones que han beatificado a un hombre que se ha propuesto levantar a un país sobre las ruinas.

Del gobierno de los puros al gobierno de los rudos. Estamos ante el alumbramiento de un nuevo régimen que nos retrotrae a los tiempos de Díaz Ordaz y ese alumbramiento se da con los peores usos del poder: intimidaciones, sobornos, extorsiones y el cinismo, la cobardía e hipocresía de los que siempre estuvieron dispuestos a venderse, un amasijo infame. ¿Qué tuvo que pasar para que llegara al poder esta clase política tan mediocre, engreída y prostituida?

El proceso que culminó con la aprobación de la reforma judicial constituye la venganza de un hombre pequeño contra quienes tuvieron la arrogancia de creerse independientes. Hubiera sido tan fácil, ministra Norma Piña, ponerse de pie ante la presencia del presidente, permitir que leyes secundarias le enmendaran la plana a la Constitución, aprobar la prórroga al mandato de Arturo Zaldívar, aceptar el traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa... Hubiera sido tan fácil.

La Cuarta Transformación está pariendo un régimen autoritario que nace con fórceps y de la peor manera, con la patemidad de políticos de baja estofa y la persuasión de carpetas de investigación judicial. **Se consumó la hazaña!** ●

Presidente de GCI. @alfonsozarate



LORENZO CÓRDOVA

"Bonita manera de escribir la historia de quienes presumen superioridad moral y usan el Estado para imponer su punto de vista"

[A12]

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

De vuelta al autoritarismo

La sedicente "izquierda", en medio de gases lacrimógenos contra estudiantes y trabajadores del Poder Judicial, de un despliegue inusitado de "granaderos" en torno a la sede senatorial y de la mano de personajes siniestros de la vida nacional (los que se formaron y militaron en el viejo priísmo con todas sus prácticas de abusos y corrupción, los que se encumbraron en los gobiernos panistas y hoy reniegan de su origen, los que avalaron entre burlas el aumento al IVA en 1996, los que defendieron al PRI en el escándalo conocido como Pemexgate, los que fueron cercanos colaboradores de Mario Marín en el gobierno de en Puebla y defensores de la red de trata que él mismo protegió, y los que por su negro historial que los podía llevar incluso a la cárcel, por prebendas o por simple conveniencia traicionaron a los electores que los votaron hace apenas dos meses, entre otros), concretó ayer la reforma judicial que sepulta en México una auténtica división de poderes. Esta, en efecto, depende de la independencia e imparcialidad de quienes imparten justicia y

que, por eso mismo, son la última garantía que tienen las y los ciudadanos frente a los abusos del poder político. Ahora esos juzgadores se designarán por las mayorías mediante elecciones directas y a esas mayorías prestarán su servicio: la politización de la justicia.

Bonita manera de escribir la historia de quienes presumen tener superioridad moral y que no escatimaron en usar —desde hace años ya— todo el aparato del Estado para imponer su punto de vista de manera unilateral sobre los demás. Los que se sienten dueños del país "enseñaron el cobre" y, mediante trampas, abusos, amenazas, chantajes, el uso faccioso de la procuración de justicia y sobornos, se han hecho del control total de los poderes del Estado.

El morenismo nos enseñó muy pronto que para ellos la política es concebida como la mera acumulación del poder necesario para imponerse y doblegar, como sea, a sus adversarios (es decir la política entendida en su sentido autoritario), no como el ejercicio de diálogo, convencimiento, entendimiento y construcción de



consensos (como supone entender la política en su sentido democrático).

Nos tardamos décadas para concretar la transición a la democracia y nos bastaron pocos meses para fraguar la transición al autoritarismo mediante la eliminación de los controles y contrapesos institucionales al poder político. En efecto, la obra del obradorismo (y por lo que pasará a la historia) ha sido el avasallamiento y el sometimiento de las instituciones de control y regulación para ajustarlas a la voluntad del gobernante.

Habrán quienes consideren mis dichos como exagerados o, cuando menos, aventurados. Se me dirá que hay que esperar a ver lo que sucede, que los contrapesos factuales (la economía, las inversiones, el contexto internacional, entre otros) pueden atemperar la marcha autoritaria que cada día acelera su paso y que, a pesar de que queda muy maltrecha de este trance, aún no se ha terminado de extender el acta de defunción de nuestra democracia constitucional. Puede ser cierto, pero también lo es que las ínfulas y el comportamiento autoritario con las que ha actuado el oficialismo en los tiempos recientes no dejan espacio para vaticinar nada bueno luego del desmantelamiento que la reforma hace del Poder Judicial que es (o era), insisto, el principal contrapeso al ejer-

Las ínfulas y el comportamiento autoritario no dejan espacio para vaticinar nada bueno.

cicio autocrático del poder en una democracia constitucional.

Todo parece indicar que el terrible hado que Octavio Paz identificó como elemento distintivo de nuestra historia, el “hilo de la dominación”, ha vuelto por sus fueros y demuestra que la democracia está condenada a ser un destello escaso y esporádico en nuestra vida nacional. En efecto, con excepción de los pocos meses que siguieron a la expedición de la Constitución de 1857, hasta el estallido de la Guerra de los Tres Años, primero, del breve gobierno de Madero, cortado de tajo por el golpe de Estado huertista, más tarde, y de los menos de treinta años que hoy se están terminando, la democracia ha sido una experiencia fugaz en nuestros 200 años de vida independiente.

Me temo que, con realismo y sin ánimos tremendistas, ha iniciado, de nueva cuenta, la noche del autoritarismo. Su duración dependerá de la fuerza con la que se sostenga el ánimo de libertad y la capacidad de resiliencia democrática de la sociedad. ●

Investigador del IJ-UNAM



La cuerda del ciudadano

EMILIO RABASA GAMBOA

El sepelio de la democracia mexicana

El día de ayer miércoles 11 de septiembre del 2024, en la madrugada, las y los mexicanos acudimos al sepelio de nuestra democracia con la subyugación del Poder Judicial a Morena, objetivo de la reforma judicial de AMLO aprobada en el Senado. No fueron honras lastimosas al ritmo acompañado de "La Marcha Fúnebre" de la sonata para piano de Chopin. Por el contrario, estuvieron enmarcadas por las legítimas, airadas y ruidosas protestas de los estudiantes de Derecho sobre todo de la UNAM y los trabajadores del Poder Judicial.

La oposición al oficialismo intentó con buenos argumentos evitar el colapso final, pero el paro respiratorio de la traición fue fulminante. Contra ella no hay antídoto. Recordémosla históricamente con Atenor y su traición que hizo caer a Troya, y sobre todo con el ateniense Alcibiades, que se vendió a Esparta para derrotar a Atenas en las Guerras del Peloponeso, y luego a Persia contra la misma Esparta. El traidor no tiene patria, como mercenario se vende al mejor postor.

La muerte de la democracia mexicana no fue súbita, sino gradual. Las palabras de AMLO en el Zócalo hicieron sonar la primera alarma, cuando espetó: "al diablo con sus instituciones". Desestimamos su peso. Ahí están las consecuencias.

Como todo proceso mortuorio, son varios los participantes con nombres y apellido para no olvidarlos jamás. AMLO habrá sido el carpintero del ataúd que pintó de guinda, pero no el único enterrador.

AMLO habrá sido el carpintero del ataúd que pintó de guinda, pero no el único enterrador.

Los clavos los pusieron los consejeros que regalaron a Morena y aliados la sobrerrepresentación legislativa que el pueblo no confirió en las urnas (54-74%): Guadalupe Taddei, Rita Bell, Arturo Castillo, Norma Irene de la Cruz, Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey

Jordan y Jorge Montaña, a pesar del denodado esfuerzo por impedirlo, cuando todavía presentaba signos vitales la enferma, de parte de Claudia Zavala, Martín Faz, Dania Paola Ravel y Jaime Rivera.

Otros clavos los insertaron los magistrados del Tribunal Electoral que confirmaron el acuerdo de sobrerrepresentación del INE: Mónica Aralí Soto, Felipe de la Mata, Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón. Con valentía se opuso la magistrada Janine Otálora Malassis.

Los sepultureros que bajaron el ataúd a la fosa con la cuerda de la traición, fueron los perredistas: Araceli Saucedo y Sabino Herrera y el panista Migué Ángel Yunes Márquez. Morenistas, verdes y petistas cubrieron el ataúd de tierra hasta llenar la fosa en el cementerio donde reposan otras democracias como la de Hungría y Turquía, en Europa; Venezuela y Nicaragua, en Latinoamérica, a la que ahora se agrega la tumba de México con la inscripción: "Aquí yace la democracia mexicana (1977-2024)"

Con este entierro AMLO nos privó de la alegría de vivir que sólo brinda la democracia donde las y los ciudadanos libres decidimos el destino de nuestro país. Sobre todo mató la ilusión de disfrutarla a los jóvenes que sacaron su credencial de elector para que su voto contara y se contara. Ahora aprenderán que con el partido de Estado su voto carece de valor, porque el resultado electoral ya estará predeterminado por Morena antes de la jornada electoral.

A la gran mayoría de las y los mexicanos AMLO también mató la ilusión de celebrar la inauguración por vez primera en nuestra historia, de una mujer como presidenta de México, a quien deja encorsetada en Morena con la secretaria de Gobernación saliente y su hijo. No es lo mismo una Dra. Sheinbaum que presida un país democrático, donde despliegue sus habilidades de diálogo, negociación y lucha que demostró tener en la UNAM, que la presidenta de un país nublado por el aburrimiento autocrático de un sistema de partido hegemónico, en el que las y los ciudadanos carentes de la voz y el voto efectivo que dan luz a los ojos, deambulan como zombies desprovistos de la vista como en la novela "Ensayo sobre la ceguera" de Saramago.

Parafraseando a Juan Rulfo, AMLO deja al país en llamas. Se retirará a su finca en Palenque con el recuerdo persistente de haber apagado la llama de la ilusión democrática de México. ●

Docente/investigador de la UNAM



SANTIAGO NIETO CASTILLO

Lo que sigue para los poderes judiciales locales

La corrupción es un fenómeno arraigado en la cultura mexicana, y es bien cierto, que permea en casi todos los ámbitos de la vida pública del país, en todos sus niveles, ya sea del tipo de corrupción de “primer contacto” o pequeña corrupción que se da por lo general en la vida diaria entre un ciudadano (a) y un funcionario (a) público, a cambio de que aquel pueda recibir la prestación de algún bien o servicio público, o la llamada “alta” corrupción o corrupción política que merma significativamente el erario público e implica un costo social, pues se traduce en menos recursos e inversión en políticas públicas efectivas para las personas que impacta negativamente en su desarrollo. Los poderes judiciales no están exentos de ambos tipos de corrupción. En los estados, los poderes judiciales funcionan prácticamente al servicio de

los poderes ejecutivos a sus anchas. ¿Producto de la cultura de la corrupción? Sí, pero también de los malos diseños institucionales.

La reforma judicial recientemente aprobada reconfigurará de forma radical el modo en que se constituyen los poderes judiciales locales, en réplica de lo que sucederá a nivel federal, y sin duda afectará la operación de las élites que también gobiernan al interior de los tribunales de justicia, cuya gestión sobra decir no solo es ineficaz, puesto que la mayoría de las personas obtiene un resultado de la justicia federal aun cuando son quienes atienden la mayoría de los conflictos jurídicos, también es opaco en el manejo de sus presupuestos y en la resolución de los asuntos.

La apuesta de la reforma judicial es un modelo social que participe de manera más efectiva en resolver los grandes problemas nacionales, en una coordinación real con el resto de las instituciones del país que integran el Estado mexicano (algo que se perdió por completo en la titularidad de Norma Piña), cuya actuación gire en



Se abre la oportunidad de asegurar una justicia verdaderamente imparcial.

tomo al interés público, la cual no solo se someterá con la nueva reforma al control y vigilancia de un órgano independiente sino al escrutinio de las y los mexicanos.

Sobre esto último, los poderes judiciales locales contarán con su propio Tribunal disciplinario que sancione adecuadamente a las y los juzgadores que lo ameriten y desaliente la cultura de impunidad que impera en estas esferas. Las judicaturas locales también estarán impelidas en observar las problemáticas particulares de cada entidad en el marco de un federalismo judicial, así como en generar un equilibrio con el ámbito federal que pueda servir como garantía en la defensa de los derechos de todas las personas en esas instancias. Tendrán 3 años, a partir de 2025, para poder diseñar su proceso de elección, sobre el cual diría en un primer momento que se sometiera a elección las plazas vacantes y cuyas

elecciones sean organizadas por el Instituto Nacional Electoral en su carácter de organismo autónomo.

La erogación de recursos públicos es, por otro lado, esencial para que los poderes judiciales locales cumplan con el mandato constitucional y abona a elevar los niveles de confianza entre la ciudadanía en cuanto a la calidad del servicio; claro, bien administrado y manejado. En este sentido, la adopción de tecnologías de la información y la digitalización de procesos judiciales permitiría aumentar la transparencia y permitir un acceso más fácil a la información pública sobre los casos y decisiones judiciales que en la coyuntura actual es necesario desarrollar en todas las judicaturas locales.

Queda mucho trabajo por hacer en los poderes judiciales locales, de la mano con las instancias de procuración de justicia y seguridad pública, pues de otro modo no podríamos hablar de un sistema de justicia funcional, sin embargo, se abre la oportunidad con la reforma judicial de restaurar la confianza pública y asegurar una justicia verdaderamente imparcial, accesible y legitimada por la sociedad mexicana. Se quiera o no. ●

Abogado



**Javier
Aparicio**

Académico
del CIDE

javier.aparicio@cide.edu.mx

Avasallar al Poder Judicial

No hubo el mínimo intento de negociar con la oposición en aras de lograr un consenso más amplio. Persuadieron, es un decir, a un senador opositor y tuvieron la fortuna, es otro decir, de que otro no llegara al pleno.

Esta semana se aprobó en el Senado la reforma constitucional al Poder Judicial. Con un quórum completo de 128 senadores, la reforma requería, por lo menos, 86 votos para conseguir una mayoría calificada. Sin embargo, la coalición de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo sólo contaba con 85 escaños. Por momentos hubo senadores del oficialismo que llegaron a sugerir que quizá bastaban 85 votos, desafiando la aritmética más elemental y los precedentes legislativos.

La cámara revisora no modificó ni una coma de la minuta enviada por la Cámara de Diputados. No hubo el mínimo intento de negociar con la oposición en aras de lograr un consenso más amplio. Persuadieron, es un decir, a un senador opositor y tuvieron la fortuna, es otro decir, de que otro no llegara al pleno. Al final de cuentas, la reforma consiguió 86 votos a favor, 41 en contra y un senador ausente.

La Constitución mexicana ha sido reformada en numerosas ocasiones, quizá demasiadas. Sin embargo, en muy pocas ocasiones con mayorías tan apretadas. A lo largo de nuestra joven vida democrática, ninguna reforma así de trascendente había sido aprobada sin contar con el consenso de, al menos, una parte de la oposición.

A diferencia de la reforma judicial de 1994 o la reforma política de 1996 o de 2014, la nueva legislatura comienza mostrando una nula disposición a dialogar y negociar hasta lograr una reforma que mejore la impartición de justicia del país con el más amplio consenso. El mandato fue imponerse y aprobar la reforma deseada por el Presidente saliente al costo que fuera.

Desde que se presentó la iniciativa presidencial de reforma constitucional, el pasado 5 de febrero, ni el mandatario ni sus legisladores y voceros fueron capaces de explicar o motivar con mínima claridad por qué era necesario destituir y remover de tajo a todos los ministros, magistrados y jueces del país; por qué debía abandonarse la renovación escalonada de la Suprema Corte, así como décadas de carrera judicial, ni de explicar por qué la designación de jueces y ministros mediante el voto directo sería un método preferible al existente o al de otras alternativas posibles.

A juzgar por sus consecuencias mediatas e inmediatas, la reforma judicial aprobada esta semana desmantelará un Poder Judicial lleno de problemas —¿cómo negarlos?—, pero no para mejorarlo o fortalecerlo, sino para controlarlo y avasallar. La reforma aprobada reducirá a su mínima expresión la separación de poderes y los contrapesos a un gobierno con abultadas mayorías legislativas: el Presidente saliente, la Presidenta entrante y su partido tendrán un aparato de justicia a modo.

Hay quienes pretenden justificar el atropello con el argumento simplista de que la votación directa producirá, ineludiblemente, una mejor Corte. Sin embargo, un juez no es ni debe ser un representante popular. Como explica Julio Ríos, politólogo experto en Poder Judicial y constitucionalismo, en su libro *Poder Judicial y democracia* (2022): “En las democracias constitucionales contemporáneas existen dos principios de legitimidad que se complementan: el principio de legitimidad basado en la representación de las y los ciudadanos, en quienes reside la soberanía —el cual justifica el Poder Legislativo y el Ejecutivo—, y el principio de legitimidad basado en la deliberación constitucional —el cual justifica el control constitucional—”.

Las consecuencias de esta reforma son graves y preocupantes. Para Roberto Gargarella, especialista en derecho constitucional, la reforma judicial ha sido “ilegal en términos procedimentales” y “abusiva en términos democráticos”, toda vez que las reformas a las reglas fundamentales de una democracia constitucional “requieren del máximo cuidado: no pueden basarse en el silencio y la persecución de oponentes”. En palabras de Gabriel Negretto, experto en política comparada y diseño constitucional, en México “estamos viendo, en tiempo real, la transición de una democracia electoral de baja calidad a un régimen autoritario, quizás competitivo por algún tiempo”. Por desgracia, hay quienes quieren llamarle “normalidad democrática” a una reforma regresiva.



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

La extinción del equilibrio

En México, los liderazgos cambian cada seis años y, hasta ahora, pese a las señales en contrario, se mantienen las leyes y otras realidades que garantizan una mudanza de personas y de líneas políticas, la que se hace efectiva más temprano que tarde, como lo han demostrado el gran Lázaro Cárdenas y hasta el mediocre Ernesto Zedillo.

En el caso del Poder Judicial, la mayoría de las opiniones coinciden en que hay corrupción. Cualquiera sabe, entre muchos otros casos, de un conocido delincuente exonerado por un juez, la mujer violada y luego castigada con la liberación de su agresor, los encarcelados por ser pobres. Ahora misma presenciamos cómo el fraude a Segalmex se va haciendo chiquito y en cualquier momento desaparece, mientras los culpables quedan libres y el máximo responsable sigue como funcionario federal.

La lista de los fallos errados, de las dilaciones inexplicables y los atentados contra la más elemental noción de justicia ocuparían muchos y muy gruesos tomos. Así de grave es la situación del Poder Judicial. Por eso está claro que urge una reforma de fondo. Pero los cambios necesarios no resultan aceptables si se impone a rajatabla un proyecto aprobando sin el mínimo análisis ni el indispensable debate.

Es inaceptable la corrupción, pero no todos los togados ni menos aún la cabalidad de quienes trabajan en los juzgados practica las formas sucias de orientar un fallo. Hay jueces que viven en la honrosa medianía juarista, lo mismo que numerosos empleados del Poder Judicial.

Por otra parte, no puede efectuarse una limpia en el ámbito de justicia con una policía inepta y agentes del Ministerio Público indolentes, incapaces o corruptos. Y cabe tener presente que policías y Ministerio Público son parte del Poder Ejecutivo, no del Judicial. Pero es mejor ignorar esa realidad si se trata simplemente de obedecer la orden que baja de las alturas, sobre todo en la perspectiva de hacer carrera política cuando algunos creen que el 1 de octubre presenciaremos un despliegue gatopardista, según el cual todo cambio será para que nada cambie.

Más allá de las intenciones o los miedos, de las advertencias y las apariencias, el sexenio terminará el último día de este mes. En México, los liderazgos cambian cada seis años y, hasta ahora, pese a las señales en contrario, se mantienen las leyes y otras realidades que garantizan una mudanza de

personas y de líneas políticas, la que se hace efectiva más temprano que tarde, como lo han demostrado el gran Lázaro Cárdenas y hasta el mediocre Ernesto Zedillo.

Lo que no ha cambiado es el servilismo del Legislativo al Ejecutivo, herencia histórica de la prolongada dominación priista. No podía ser de otra manera, si se considera que el grueso de la llamada clase política de hoy viene del PRI y de aquellos años de presidencialismo incommovible, absoluto y despótico. La mayoría de quienes hoy viven del presupuesto nacieron y crecieron amamantados por el partido tricolor.

Por supuesto, en Morena y en el gobierno hay funcionarios que son ramas de otro árbol genealógico. Son los que batallaron para acabar con el viejo régimen, los que vieron morir a cientos de sus compañeros de lucha, los que combatieron por la libertad de los presos políticos, los que condenaron sin rodeos la represión de la vieja dictadura sexenal y sus loas a la Ley, pero sin respetarla.

Antier, en un despliegue de indignidad, se votó la reforma judicial, pero la resistencia contra la imposición continuará, aunque lo esperable es que las legislaturas locales procedan también en forma bovina. Desde luego, el asunto se irá a instancias internacionales, lo que, como bien se sabe, puede tardar años.

De modo que sólo quedará la movilización interna, levantar las viejas banderas de la lucha democrática y reactivar la militancia por un país democrático y rechazar la elección por voto universal de los candidatos a jueces, magistrados y ministros propuestos por el gobierno en turno, o peor aún, por los poderes fácticos, pues ahora mismo no son pocos los alcaldes, diputados y hasta gobernadores impuestos por el crimen organizado.

La indignidad legislativa y la compra de tráfugas de la oposición marca en forma indeleble un proceso que se resolvió en forma repulsiva, sucia, cuando lo aconsejable hubiera sido promover una discusión amplia con la oposición, con sus propuestas, con el ánimo de impedir la corrupción y de evitar la injusticia. Pero no era ése el propósito, sino exhibir la sumisión del gremio de levantaditos y aplastar toda disidencia.

Pero la película no termina aquí...

En Morena y en el gobierno hay funcionarios que son ramas de otro árbol genealógico.



Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarrera@unam.mx

Gangsterismo para demoler al Poder Judicial

Así como esos legisladores han aprobado toda iniciativa presidencial sin siquiera leerla, ya no digamos analizarla, razonarla, corregirla, los impartidores de justicia, para no ser objeto de la furia del autócrata, tenían que haber resuelto todos los casos sin osar disgustarlo.

Se valieron de los medios más ruines, más sucios, más gangsteriles: recursos propios de las mafias criminales, del crimen organizado, de las dictaduras fascistas y comunistas. Se trataba de entregarle al Presidente el obsequio postrero. Ese elevado objetivo justificaba todas las vilezas. Los lacayos no se anduvieron con miramientos. Todo se valía con tal de darle gusto al autócrata.

"Habiendo cubierto la vida pública desde hace 36 años, puedo asegurarle, lector, que no me ha tocado ver maniobra más nauseabunda que la que hemos presenciado en los días recientes, una de la que se privarían los plomeros políticos más inescrupulosos que he conocido", deplora Pascal Beltrán del Río (*Excelsior*, 11 de septiembre).

¿Qué se creían los ministros, los magistrados y los jueces? ¿Que podían contrariar los designios del Presidente o de otras autoridades gubernamentales solamente porque las iniciativas presidenciales eran inconstitucionales o porque los actos de autoridad violaban derechos humanos? ¿Que podían proceder con autonomía sin ceder a las pretensiones del titular del Poder Ejecutivo que, como nos han enseñado sus legisladores, encarna a la nación, la patria y el pueblo? ¿Creyeron que podían desafiarlo impunemente?

Para no provocar la ira del Presidente, que no tolera obstáculo alguno a sus proyectos, los juzgadores tenían que haberse comportado como los legisladores oficialistas, es decir, abyectamente: así como esos legisladores han aprobado toda iniciativa presidencial sin siquiera leerla, ya no digamos analizarla, razonarla, corregirla, los impartidores de justicia, para no ser objeto de la furia del autócrata, tenían que haber resuelto todos los casos sin osar disgustarlo.

Pero no: jueces, magistrados y ministros tuvieron el descaro de aplicar la Constitución, las normas jurídicas nacionales e internacionales, la jurisprudencia, de defender los derechos de los particulares. Se tomaron en serio eso de la división de Poderes, el cuento de que la ley es la ley. Desoyeron las invectivas lanzadas contra ellos desde el púlpito presidencial. Tuvieron dignidad, tuvieron decoro. Se atrevieron

a conducirse con respeto a sí mismos, con honor, con valentía, realizando la misión que les asigna la Carta Magna. La Suprema Corte ha cumplido su papel de defensora de la Constitución y los derechos humanos. Sobre todo la ministra presidenta Norma Piña y los otros siete ministros que han actuado con autonomía exasperaron al titular del Poder Ejecutivo. Él hubiese querido que fuesen otro Zaldívar, otra Yasmin, otra Lenia, otra Loretta, ¡aggggh!

Por eso había que demoler a todos los poderes judiciales del país, despedir a todos los juzgadores sin importar que se violara el principio internacional de inamovilidad judicial, reemplazarlos por jueces del pueblo, esto es, jueces obsecuentes con los deseos presidenciales, pues, ya lo había apuntado, el Presidente es la encarnación del pueblo, y crear un tribunal que sancione a los que tengan la insolencia de dictar resoluciones que disgusten al Supremo.

No importó al jefe del Ejecutivo, a la Presidenta electa y a sus legisladores las razones que contra la reforma expusieron los más destacados constitucionalistas, los colegios y las academias de abogados, los propios juzgadores, organismos internacionales del mayor prestigio, empresarios, iglesias, estudiantes de derecho de las mejores universidades del país, los gobiernos de los países de los que el nuestro es socio en el T-MEC.

Los estudiantes y los trabajadores del Poder Judicial fueron vencidos, como fue vencido el país todo, pero lucharon hasta el final, seguramente convencidos de que, por poderoso que sea el enemigo, es mejor perder peleando que rendirse sin dar la batalla, como pelearon los 750 combatientes del gueto de Varsovia que se enfrentaron al ejército nazi: sabían que serían aniquilados por un ejército tan poderoso, pero era mejor pelear que entregarse mansamente para ser conducidos a campos de concentración y cámaras de gas.

Las amenazas de cárcel, la privación ilegal de la libertad del padre de un opositor, los sobornos, la coacción, el chantaje: no hubo baja a la que no recurriera el gobierno; todo se valía para complacer al Presidente, para que en él se concentren los tres Poderes, para que todas sus iniciativas se conviertan en leyes y las resoluciones judiciales sean las que le apetezcan.

Los estudiantes y los trabajadores del Poder Judicial fueron vencidos, como fue vencido el país todo.



Camino de incertidumbre

Alea iacta est, la suerte está echada. La madrugada de ayer el Senado aprobó por mayoría calificada el dictamen de la reforma al Poder Judicial que ya había aprobado la Cámara de Diputados también por mayoría calificada. El 11 de septiembre quedará para siempre en los libros de nuestra historia como un testimonio inveterado de todo lo negativo que encumbra la política nacional: los mecanismos de coacción del Estado vía las fiscalías, los pactos de impunidad, la traición al electorado que eligió a sus representantes, el cinismo de todos los bandos con respecto a sus incentivos, la inconsistencia en el discurso y las ideas, la corrupción, el tráfico de influencias y un larguísimo etcétera.

La coalición de partidos en el poder, integrada por Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, se valió de los mecanismos más deshonorosos para conseguir una votación supermayoritaria que permitiera la aprobación de esta reforma, logrando que al menos un representante de casi todos los partidos de oposición votara a su favor. Sin embargo, el camino que sigue a su aprobación será bastante largo y se extenderá

COLABORADOR INVITADO

Víctor Gómez Ayala

Director de analítica de datos del IMCO y profesor de macroeconomía del ITAM

Opine usted: economia@elfinanciero.com.mx

al menos hasta 2027. Esto quiere decir que la presidenta electa ocupará casi la mitad de su sexenio en implementar una reforma que, lejos de resolver los problemas que enfrente el Poder Judicial, creará mecanismos considerablemente más complejos, regresivos e inequitativos para acceder a la justicia en nuestro país.

Por supuesto que la incertidumbre que se deriva a partir de la aprobación de la reforma se mantendrá como un factor que contribuya a elevar las primas

de riesgo del país, esto es, el gobierno, las empresas públicas y privadas enfrentarán condiciones más severas al acceder a los mercados financieros, primero por el nivel de tasas de interés a los que podrán financiar su deuda y, si el impacto repercute sobre la calificación del país, en la liquidez de los mercados donde podrán colocar sus bonos en el futuro.

Lo que viene para nuestro país será un largo y prolongado proceso de implementación. Si algo nos mostró nuestro pasado reciente en materia de reformas constitucionales es que su consumación es notablemente más compleja. De hecho, se convierte en un reto de mayor y mayor dificultad a medida que logra transformar la realidad que desea trastocar. Quizás eso es lo que resultará más retador para las personas que estén al frente de los hitos clave que le restan a su puesta en marcha.

El primer paso consistirá en lograr la aprobación de 17 congresos estatales (al momento en que escribo estas líneas, al menos 4 lo han hecho y se espera que los otros 13 se sumen antes del final de la semana). Concluido el proceso legislativo tocará el turno a López Obrador, aún como presidente, para publicarla en el Diario Oficial de la Federación. Ese acto marcará el final de su administración y



será una impronta del legado que heredará a su sucesora.

El segundo momento se dará en torno a la organización de la elección de 2025. En esta primera etapa, se renovarán a todos los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los puestos que estén vacantes para los cargos de magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, al igual que los magistrados de sus Salas Regionales. Asimismo, se elegirán a los integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial y la mitad de los jueces de distrito y magistrados de circuito. Para preparar este proceso, el Consejo General del INE tendrá que emitir diferentes lineamientos y encargarse de la organización de la elección. Si la implementación avanza como se espera, las personas que participen en la elección deberán ponderar 30 perfiles para la Suprema Corte, 210 para las salas del Tribunal Electoral y 30 para el Tribunal de Disciplina. En total, deberán evaluar 2,382 candidaturas federales.

El tercer momento se dará en 2027, año en que tendrá lugar la elección para la segunda mitad de los jueces de distrito y magistrados de circuito. Además, los estados deberán haber preparado el terreno para esa fecha, a fin de que se realicen las reformas correspondientes a sus constituciones loca-

les para renovar la estructura de cada uno de sus poderes judiciales. Con lo cual, nuevamente tendremos una elección masiva en la que las personas que decidan participar deberán evaluar nuevamente miles de candidaturas. Todo esto en medio de la elección intermedia para renovar la Cámara de Diputados y casi la mitad de las gubernaturas y congresos locales.

Frente a lo intrincado que luce este proceso hacia futuro, es poco probable que los activos financieros reflejen fehacientemente la materialización del deterioro institucional a cada momento. Tanto el tipo de cambio como las tasas de interés seguirán determinándose con base en factores globales y locales, pero la dificultad para darle seguimiento al proceso y, por ende, evaluar sus implicaciones negativas para el país, será creciente.

A nuestro país y economía les espera un camino de incertidumbre, una ruta en la que prevalecerán las motivaciones políticas sobre criterios técnicos. La llegada del nuevo gobierno podría implicar un cambio en la velocidad de implementación de la reforma, pero a esto se contrapone el riesgo latente de que los grupos de poder más interesados en implementarla recurran a la amenaza de la revocación de mandato para asegurar su puesta en marcha. Echada está la suerte.



El pueblo de México no merece ni mentiras, ni traiciones y mucho menos, incertidumbre

El espectáculo legislativo de los últimos días es indignante y bochornoso. El pueblo de México no merece ni mentiras, ni traiciones y mucho menos, incertidumbre. No merece caer en lo que más gusta a los *cuatroteístas*: las argucias para dar la vuelta a la ley, amenazas para presionar y la compra de legisladores para garantizar impunidad. Un poco de esto se pudo ver antes de instalarse la actual legislatura, con los senadores de primera minoría de Michoacán y Tabasco que decidieron renunciar a las fuerzas políticas por las que obtuvieron sus escaños (PAN, PRI y PRD) —gracias a los votos que logró Fuerza y Corazón por México—, para cambiarse a Morena, como también con las decisiones de los Yunes, de Veracruz.

Vergüenza y decepción escuchar, del presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, la confesión de parte de acuerdos contrarios a lo que ha sido nuestra democracia interna, pero a nombre del partido: “Tú pediste... el partido te apoyó”, “cuando el comité directivo... pidió que fueran en fórmula..., recuerdo que



PONER FIN...

ADRIANA DÁVILA FERNÁNDEZ
POLÍTICA Y ACTIVISTA
@ADRIANADAVILAF

también se concedió...”.

En resumidas cuentas, lamentamos militantes y simpatizantes, esos pactos tan “normales” como perversos a los que llegó y que beneficiaron a unos cuantos grupos, familias completas y camarillas políticas, sin duda alguna, acciones incongruentes con nuestra esencia democrática que han dañado nuestra credibilidad y reputación. Ahí están los resultados del desastre electoral.

Se equivoca Miguel Ángel Yunes cuando con cinismo plantea que es dueño de su voto, le recuerdo que, para alcanzar ese escaño, miles de panistas y ciudadanos trabajaron incansablemente y mostraron con toda claridad que la posición en el Senado debería ser contraria a la propuesta morenista. ¡El veracruzano traicionó a quienes lo eligieron!

Lo sucedido en el Senado nos evidencia con toda claridad que la corrupción de unos entregó a la patria a las manos del autoritarismo. Con personajes como ellos, el PAN está perdiendo la oportunidad

de presentarse como una verdadera propuesta de partido, que por cierto no sólo es asunto que perjudica a militantes, sino al país entero. Los dirigentes partidistas no fueron capaces de detener *la estocada al corazón* de México con la Reforma de Justicia, que no es ni mínimamente justa.

Lo ocurrido debe llevarnos a reflexionar sobre el impacto y las consecuencias que tienen las decisiones cupulares.

En estos momentos cruciales de la historia de México, Acción Nacional no puede ni debe permitir la repetición ni

la continuidad de ese modelo de hacer política de élite que tanto nos ha dañado y desprestigiado.

Es fundamental poner fin a las designaciones, para dar paso a la democracia; a los acuerdos cupulares en lo oscuro que manchan nuestra historia, para regresar al diálogo con la militancia y los ciudadanos; a la componenda fácil, que compromete aún más nuestra reputación.

“Lo sucedido en el Senado nos evidencia con toda claridad que la corrupción de unos entregó a la patria a las manos del autoritarismo”.



Las reformas aprobadas implican una audaz y riesgosa innovación: la elección de los juzgadores



OMNIA

PJF: LA POLÉMICA REFORMA

EDUARDO R. HUCHIM / COLABORADOR
@EDUARDORHUCHIM

De cara a la confrontación que se ha provocado sobre el tema, conviene subrayar un punto de coincidencia entre impulsores y detractores de la reforma del Poder Judicial Federal (PJF): la necesidad de una reforma profunda a causa de los vicios de varia índole que corroen al PJF y la inutilidad de normas e instancias para frenarlos.

Tirios y troyanos, por supuesto, difieren radicalmente de cómo hacerlo, para unos la ruta es la contenida en las reformas aprobadas la madrugada del miércoles 11 de septiembre en el Senado. Y para otros, éstas implican el fin de la autonomía del PJF.

Es cierto que donde se expresa con mayor rudeza la corrupción de la justicia es en los juzgados locales de las entidades federativas. Es cierto también que una impartición de justicia equitativa y expedita requiere la existencia de una eficaz procuración de justicia en todos los ámbitos. Pero es cierto, asimismo, que lo más importante era empezar el saneamiento, si bien el éxito —si se concreta— será a futuro.

Las reformas aprobadas implican una audaz y riesgosa innovación: la elección de los juzgadores. Lo reitero: No hay que temerle al voto popular, pero se precisa diseñar y vigilar con esmero los qués y los cómo.

Pese a la narrativa opositora, no se sostiene la versión de que el gobierno vaya a apropiarse del control del PJF y acabar con su autonomía. Es al contrario. Hasta antes de este sexenio, el PJF y la Corte habían sido obsecuentes con los asuntos que más interesaban al gobierno federal. En el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, han menudeado las sentencias contrarias al Ejecutivo.

Con el sistema vigente, el oficialismo puede tener el control de los juzgadores desde su origen porque, en el caso de la Corte, quien propone es el Presidente y quien designa es el Senado, y respecto de los demás juzgadores, quien propone es la Corte y quien nombra es también el Senado. Morena posee el Ejecutivo y la mayoría absoluta en el Congreso. En consecuencia,

el poder de nombrar a los jueces lo tiene Morena en la actualidad y, en rigor, lo está cediendo al voto popular. ¿Qué es mejor: que los juzgadores sean nombrados por

el Presidente y por un Senado bajo el dominio morenista o que lo haga el voto ciudadano?

Sin embargo, la elección de juzgadores está erizada de dificultades. Por una parte, el INE tendrá que asumir funciones semejantes a las legislativas ante la falta de un marco normativo específico y, por consi-

guiente, tendrá que construirse con acuerdos del órgano electoral.

Además de aspectos técnicos, no está claro cómo podrá evitarse la acción de los poderes fácticos (empresas, bancos, agrupaciones de abogados...) en la elección de juzgadores, pues quizá estarán prestos a apoyar campañas de cara a beneficios futuros. Descuidar este rubro puede descarrilar la Reforma Judicial aprobada.

PLUS ONLINE: LEYES Y SALCHICHAS

“Hasta antes de este sexenio, el PJF y la Suprema Corte habían sido obsecuentes con los asuntos que más interesaban al gobierno federal”.



Escenario 2025

ORLANDO DELGADO SELLEY

Habiendo entrado a la recta final de la aprobación de la reforma judicial, se han expresado diversos posicionamientos sobre el posible impacto económico de su aprobación definitiva. No sorprende que se dé relevancia a opiniones que, si bien pudieran estar argumentadas, no tienen respaldo económico para sostener que la reforma “mermaría la llegada de nuevas inversiones, restaría confianza a las industrias ya instaladas y tendría efectos inmediatos sobre el tipo de cambio y la calificación crediticia”. Más fuerte aún es que en este campo opositor se advierte que habrá recesión el año próximo (*Reforma, Negocios*, pp. 1 y 5).

Junto con estas opiniones adversas, el presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, organismo empresarial privado, declaró que los empresarios tienen certidumbre en México, saben que la reforma judicial es un proceso en curso y reconoce que “no nos estamos dando un balazo en el pie, seguimos creciendo y seguiremos creciendo”. Este contraste de opiniones pretende fundamentarse en hechos: los

que anuncian una recesión señalan que se han perdido inversiones por 30 mil millones de dólares. El Consejo Empresarial mencionado les refuta: “En 2023 el país captó 36 mil millones de dólares de capital foráneo y para 2024 se estima que supere 40 mil millones”.

Entregando información para fundamentar la situación, Raquel Buenrostro, secretaria de Economía, ha indicado que “...tenemos registro de que sigue creciendo la inversión extranjera directa (IED)... no vemos ninguna afectación; sigue llegando IED”. Para mayor detalle, al cierre del primer semestre el flujo de IED alcanzó 31 mil 96 millones de dólares, 7 por ciento más que en el mismo periodo de 2023. La parte mayor de este flujo es reinversión de utilidades (30 mil 288 millones de dólares), lo que evidencia que empresas extranjeras con operaciones en México confían en el país; por eso reinvierten parte de sus utilidades para expandir sus operaciones.

De modo que lo que hay son opiniones que carecen de fundamento real. Esta manera de alterar la realidad se radicalizó luego del 2 de junio. Hubo muchos sorprendidos, no por la victoria de Morena en la elección presidencial, sino por el abrumador respaldo a la política de la 4T. Haber obtenido mayoría calificada en la Cámara de Diputados



y en más de 22 congresos estatales y una cifra muy próxima a ella en la de Senadores asustó a las empresas que asesoran a inversionistas nacionales y extranjeros. Recomendaron a sus asesorados modificar sus posiciones en pesos cambiándose a dólares y haciendo líquidas sus inversiones en bolsa. Se generaron, en consecuencia, efectos obvios: la paridad se modificó por el incremento de la demanda.

Estas primeras respuestas al resultado electoral se convirtieron en estrategias más generales con el fin de impedir la reforma judicial. Intervinieron nuevos actores, como el embajador estadounidense y las empresas asesoras, autollamadas “el mercado”; construyeron un escenario en el que, primero, había que tratar de impedir que las mayorías calificadas se concretaran en ambas cámaras; luego movilizaciones y paros, incluso estudiantiles; volver a convocar a la *marea rosa*. Si nada de esto impedía la reforma, el paso siguiente es amenazar con desestabilizar la economía y provocar un momento recesivo. En ese momento estamos.

Este es el escenario actual. El gobierno entrante tiene que asumir los cambios en el entorno nacional, los intentos de radicalizar la resistencia a los cambios constitucionales siguien-

tes, respondiendo en diversos ámbitos. Lo que esté claro es que se modificó la perspectiva inmediata. A quienes intentan resistirse no les importa que actores económicos relevantes nacionales y extranjeros mantengan su visión de que México sigue siendo económicamente atractivo y que, por ello, hay que seguir reinvertiendo utilidades y hacer inversiones adicionales. Las respuestas gubernamentales ya se están planteando. Se tiene que dar en el ámbito político y en el económico.

En este último terreno, en el Paquete Económico 2025, que tiene que entregarse a la Cámara de Diputados muy pronto, tendrán que verse las consideraciones presupuestales en un entorno con diferencias respecto a lo que se esperaba hace algunos meses. La construcción presupuestal próxima incorpora decisiones presupuestales del lado del gasto público, así como el propósito de reducir el déficit fiscal a 3.5 por ciento del PIB, lo que indica un programa de consolidación fiscal. La primera decisión es insoslayable; en la segunda pudieran reconsiderarse las medidas a instrumentar para reducir el déficit. Se abre una ventana de oportunidad en materia fiscal que debiera aprovecharse.

odselley@gmail.com



ADRIANA MORENO CORDERO

COLUMNA INVITADA

El INE vs Alito Moreno

No puede ser una casualidad que los consejeros del Instituto Nacional Electoral, (INE), Dania Paola Ravel, Uuc-Kib Espadas y Arturo Castillo, justo el día en que en el Senado de la República, en una atropellada sesión votara la controvertida reforma al Poder Judicial, bloquearan las modificaciones que extienden a Alejandro Moreno Cárdenas al frente del PRI, argumentando que el exgobernador de Campeche había hecho los cambios en plena campaña y eso era ilegal.

La razón de fondo, es que con este repentino cambio de opinión, el INE vino a demostrar que está al servicio del oficialismo y en este sentido, fue uno de los instrumentos que Morena y aliados utilizaron para presionar a la oposición y conseguir la mayoría calificada en la Cámara Alta para sacar adelante dicha reforma.

El pasado martes, el INE notificó a Alito Moreno de este cambio. Lo cierto es que desde la llegada del campechano al Senado, en la especulación de quién sería el traidor de la oposición que doblaría las manos ante Morena, -y resultó ser Miguel Angel Yunes Márquez-, se comentaba en los corrillos de la Cámara Alta que podría surgir del PRI; incluso se mencionó a la senadora Cinthia López Castro, dada cierta cercanía con la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

En diversas ocasiones y por diferentes vías, Moreno Cárdenas reiteró el voto en contra de la fracción parlamentaria del PRI, de la reforma al Poder Judicial y con ello, el líder del Revolucionario Institucional demostró que su bancada, -como él mismo lo ha dicho-, es a prueba de balas.

Movimiento Ciudadano y el PAN, fueron los partidos que quedaron en evidencia, porque también está el caso del senador naranja César Barreda, que fue presionado por el oficialismo. No deja de llamar la atención que tanto los Yunes como Barreda, han anunciado que continuarán



en sus respectivos partidos, pese a que en el caso de los veracruzanos, han amenazado al todavía dirigente de ese partido, Marko Cortés, si se atreve a hacerlo y ahí, el dirigente albiazul debe reconocer sus errores.

En el caso de la bancada tricolor en la Cámara Alta, no hay duda que tuvieron una posición firme y contundente. Es pertinente recordar que no es la primera vez que el oficialismo presiona y acosa a Moreno Cárdenas.

No hay que olvidar la manera en que lo hizo la gobernadora de Campeche, Layda Sansores Sanromán, que es una kamikaze del morenismo y no repara en ir con todo, hasta con cuestiones personales con tal de destruir al enemigo; con Alito Moreno no ha podido y en el caso de la reforma al Poder Judicial, el PRI estuvo a la altura.

Ahora bien, si algún error tuvo la oposición fue suponer que el Plan C no pasaría porque la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, no obtendría mayoría calificada.

•Periodista.

morcora@gmail.com



COLUMNISTA

Teresa García Gasca*

academia@cronica.com.mx



En política la forma es fondo

la propuesta es ideológica.

Muchas han sido las voces que se oponen a una reforma como la que ha planteado el presidente. Su animadversión por la ministra Norma Piña inició antes de que ella tomara el cargo. ¿Habrá propuesto la misma reforma si en su lugar hubiera quedado la ministra Yasmín Esquivel? Posiblemente no. Habría tenido eco, tal como lo tuvo con el ministro Arturo Zaldívar, a quien quiso mantener en el cargo. La reforma parece ser más una venganza y un desquite por no haber logrado controlar también a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Integrantes de la sociedad, trabajadores del Poder Judicial y grupos de estudiantes y docentes de escuelas de Derecho de diferentes universidades públicas y privadas como la Universidad Iberoamericana, la UNAM, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Acatlán, la Escuela Libre de Derecho (ELD), el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Autónoma de Querétaro, el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), el Tecno-

lógico de Monterrey, la Universidad La Salle y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, han alzado la voz contra el proceso de reforma.

Preocupa e indigna que sus voces han sido desestimadas por parte del Gobierno Federal y también de los representantes del Poder Legislativo, que están más preocupados por hacer valer la aplanadora de votos que por sentarse a dialogar o a analizar a fondo la propuesta. Incluso a tomar la propuesta que presenta la propia SCJN, que llega tarde al proceso pero con voluntad política todo es posible. El mismo menosprecio ya lo hemos visto aplicado a los colectivos feministas, a las asociaciones de padres con niños enfermos de cáncer, a las madres buscadoras... parece un menosprecio sistemático en contra de todo lo que cuestione o “haga tropezar” las iniciativas del presidente.

El argumento de los estudiantes de Derecho —y de muchos otros grupos que también han manifestado su desaprobación a la Reforma Judicial— es que efectivamente el Poder Judicial requiere ser modificado, pero no de esta manera. Inclusive organizaciones internacionales como la ONU, a través de su

relatora especial, Margaret Satterthwaite, han expresado su preocupación por la disolución de la independencia de los poderes en México y el debilitamiento institucional (algo que ya parece consigna de este gobierno).

La disolución de fideicomisos y el recorte presupuestal que pretende impulsarse a través de la Reforma Judicial no acabará con la corrupción, porque no se está impulsando de fondo. Además de que la decisión de elegir por referéndum a los jueces y magistrados, en lugar de privilegiar la carrera judicial, puede poner en peligro su autonomía, al quedar subordinados a la “popularidad” o a los intereses de los grupos —legales o ilegales— que impulsen estas candidaturas. Lo que no le han explicado a la ciudadanía es que la Reforma Judicial que se discute —y que lo más probable se apruebe sin reservas— es que con esto no se acabará la corrupción inmediata de los cuerpos policiacos, o de los ministerios públicos, como parece ser la percepción de la gente. Falta empatía y generosidad, sobre soberbia. “La soberbia mata cualquier talento” •

* Con la colaboración de Lorena Alcalá

Estamos viviendo momento sin precedentes y cruciales para el futuro de nuestro país. La reforma al poder judicial, uno de los Tres Poderes de la Unión, está provocando una crisis social que tendrá repercusiones económicas y políticas. ¿se requiere una reforma judicial de fondo en nuestro país? La respuesta es sí. Una reforma que erradique la corrupción y resuelva las deficiencias de todos los eslabones de la cadena. Una reforma que, por su importancia, se analice y se debata. ¿La solución está en la elección por voto popular? No, considero que no. Las y los Jueces y magistrados tienen una función muy específica: impartir justicia. No son representantes populares como si lo es el ejecutivo y el legislativo. Lamentablemente de nueva cuenta



OPINIÓN

Y EN ESO VOLVIÓ EL NACIONALISMO REVOLUCIONARIO

Por Xochitl Patricia Campos López

La canción de Carlos Puebla puede ser el guion de fondo para desentrañar las veinte reformas que AMLO deja como herencia a Claudia Sheinbaum.

Ni duda cabe que AMLO, aun al final, retoma el camino andado del salinismo y lo recorre de reversa. La ruta seguida por los neoliberales incluso llegó a plantear la desaparición de la Familia Revolucionaria, el cronotopo de la Revolución Mexicana como narrativa de la historia nacional.

Macario Schettino, quizá en una actitud historiográfica válida, aunque excesiva, llegó a plantear que la revolución mexicana no existió.

El negacionismo de Schettino plantea el extremismo neoliberal y las razones que han llevado a la Cuarta Transformación para medidas en la misma proporción reactiva.

El lopezobradorismo, quizá en la forma de diatriba y polémica lopezportillista, genera una serie de acciones que lastiman a los feudos neoliberales y los agreden para siempre.

Del mismo modo que LEA y JLP, AMLO fortalece la presidencia imperial para ganar algo de soberanía y respeto frente a Estados Unidos y el sector oligárquico; aunque esto sea breve.

¿Podrán volver al formato de 1917 los artículos 27, 130, 123 y 3; así como otras tantas reformas neoliberales? AMLO recupera legitimidad en los sectores tradicionales y las bases populares que legitiman al proyecto del nacionalismo revolucionario.

Para algunos análisis, las medidas también devuelven institucionalidad y autoridad a la Presidencia de la República. La reforma judicial tiene que ser porque solo así se recupera un poco la configuración estatal que brindaba autonomía al gobierno y Estado. Falta más para vestir al Príncipe mexicano como indica Rhina Roux, pero el avance es significativo. Todavía el Estado mexicano es presa del federalismo, aunque los poderes fácticos tomarán lección de la capacidad de fuerza que está tomando el Estado.

El neoliberalismo avanzó porque impuso su visión jurídica sobre los bienes, mercado, capitales y recursos humanos del país.

El nacionalismo revolucionario debe reestructurar el campo jurídico para construir su nueva trayectoria. La reacción de los grupos opositores a la reforma de la SCJN permite entrever que la 4T ha conducido un camino de reversa en cuanto al salinismo y el zedillismo. Tomados en conjunto, ambos sexenios cambiaron el diseño de la estructura que tiene el régimen de la revolución mexicana.

El Poder Judicial aceptó la reconfiguración de la estructura jurídica que conformaba la alta política mexicana. El cambio de los artículos 3, 123, 27 y 130 no solo pretendía un nuevo estado, como decía Luis Medina Peña; formalizaba un régimen político sin la revolución mexicana como lo plantea Macario Schettino.

La reforma a la Suprema Corte de Justicia de la Nación no termina la lista de "ajustes" que el lopezobradorismo pretende; aunque, si se

observan las anotaciones que Manuel Camacho Solís formuló para el acceso al poder de los tecnócratas, se puede entender lo que la 4T ha tratado de desaparecer. El artillero Manuel Camacho Solís puso la mira en los feudos que los dinosaurios políticos y soldados del régimen priista habían cultivado durante varias décadas.

Aliarse con algunos feudos y debilitar a otros para darle al Estado y al Grupo Compacto un proyecto social reformador. La Iglesia católica, los financieros, empresarios y medios de comunicación; así como los Estados Unidos, fueron los elementos aliados del salinismo-zedillismo.

En cambio, los cardenistas, policías políticos, el corporativismo, los atlacomulcos, tarde o temprano fueron acosados y perseguidos.

La crisis de 1994 llevó a un equilibrio entre los nacionalistas autoritarios y los tecnócratas.

La presión ejercida sobre Zedillo Ponce llevó a que el eje cordobista; los Chicago Boys mexicanos encargados del shock neoliberal (Rivera, Ramírez, Schmidt, 2023), pactaran con la ultraderecha religiosa y económica.

Sin embargo, el Estado Mexicano permaneció preso del federalismo y los liberales demócratas iniciaron el largo camino de las reformas pactadas para alcanzar -algún día- la anhelada consolidación democrática. El fracaso de la vía tecnócrata: democracia vía elecciones competitivas quedó significado en el sexenio de Enrique Peña Nieto. El grupo Atlacomulco terminó por generar el fracaso de la consolidación democrática, el Estado fue reducido a su mínima expresión o

una caricatura de sí mismo.

MORENA recupera los vínculos del cardenismo, los policías del sistema, el corporativismo y algunos nuevos feudos. La Familia Revolucionaria está de regreso y para tomar el control del Estado requiere el andamiaje constitucional anterior a Carlos Salinas de Gortari.

Con todo, el Estado Mexicano continúa como lo describió Manuel Camacho Solís. Los feudos y los nudos plantean situaciones extremas que alteran la sinergia de los grupos y la sociedad. Representación, legitimidad y crecimiento económico son los principales nudos del sistema; aunque la democracia y la gobernabilidad pueden agregarse.

Más allá del retorno del grupo neoliberal, los escenarios de la argentinización y la revolución socialista-narcotraficante, también deben concentrarse como viables.

El nacionalismo autoritario es una estructura que antecede al nacionalismo populista y la Familia Revolucionaria retoma para conducir el país. Norteamérica debería comprender que un Estado fuerte en México es más útil que un Estado castrado como hizo el neoliberalismo y que llevó a los límites de la ingobernabilidad y Estado fallido.

La hegemonía de la Revolución mexicana vuelve y, además de su existencia, muestra su papel cohesionador y significativo del poder en México.

Pero, sobre todo, ojalá que la música regrese también a tumbar y cortar la caña.

La reforma a la Suprema Corte de Justicia de la Nación no termina la lista de "ajustes" que el lopezobradorismo pretende; aunque, si se observan las anotaciones que Manuel Camacho Solís formuló para el acceso al poder de los tecnócratas, se puede entender lo que la 4T ha tratado de desaparecer



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS

OPINIÓN

LA APROBACIÓN EN EL SENADO DE LA REFORMA JUDICIAL



POR ONEL ORTÍZ FRAGOSO
@ONELORTIZ
AUDIO: [HTTPS:// YOUTU.BE/ CQALGTORNEO](https://youtu.be/CQALGTORNEO)

Entre tragicomedia y lecciones de política, así fue la aprobación de la reforma del Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador en la Cámara de Senadores.

En la madrugada del miércoles 11 de septiembre, fecha con ecos de golpe de Estado y ataques terroristas, 86 senadoras y senadores votaron a favor de la reforma al Poder Judicial y 41 en contra.

¡Mayoría calificada, la reforma va! ¡Sí se pudo! ¡Sí se pudo! ¡Sí se pudo! Se cumplió con el mandato popular y, de paso, fue el regalo de despedida al presidente.

Cada voto cuenta, pero lo que definió el resultado, que ahora todos conocemos y comentamos, fue el voto a favor del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez y la ausencia, forzada o no, del senador de Movimiento Ciudadano Daniel Barreda.

Una tragicomedia en tres actos.

Los preliminares fueron las declaraciones de Gerardo Fernández Noroña y Citlalli Hernández: el primero jugando con la idea de que 85 eran dos tercios de 128, y la segunda informando campechanamente que ya su grupo parlamentario contaba con el voto de Miguel Ángel Yunes para aprobar la reforma.

¿Qué necesidad había de mover el aviso antes de cosechar la miel?

El día inició con el mensaje en redes sociales de Jorge Álvarez Máynez diciendo que el senador Daniel Barreda, su padre y el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano en Campeche habían sido detenidos, lo que derivó en una serie de dimes y diretes muy sabroso y cómico entre los senadores Clemente Castañeda, Gerardo Fernández Noroña y Adán Augusto López Hernández sobre el paradero y estado del senador Barreda.

Al final se supo, en palabras del propio senador, que viajó de la Ciudad de México a Campeche para acompañar a su padre en una diligencia durante todo el día.

¿Qué pasó ahí? Algún día lo sabremos.

El primer acto de esta tragicomedia ocurrió cuando el senador Miguel Ángel Yunes Márquez pidió licencia.

De inmediato, su escaño fue ocupado por el experimentado y mañoso político, exgobernador de Veracruz, y hasta ese momento enemigo de la Cuarta Transformación, Miguel Ángel Yunes Linares, quien, con claro amor filial, defendió a su vástago de los ataques plebeyos de sus compañeros de grupo parlamentario y de su partido.

En ese momento, en el pleno del Senado, retumbaron los gritos de "¡Traidor! ¡Traidor!" y los aplausos de los morenistas. Pocos se percataron de que la licencia de Yunes Már-

quez y la cara dura de su padre al defenderlo enardecieron los ánimos de los manifestantes afuera del Senado.

¿De verdad era necesario que Yunes debatiera públicamente con Marko Cortés? ¿Había necesidad de presumir al mercenario?

El segundo acto fue la irrupción violenta de un grupo de manifestantes en las instalaciones del Senado e incluso en el propio salón de plenos. No tengo pruebas, pero tampoco dudas de que esta irrupción está relacionada con la resolución del INE de echar atrás las reformas al estatuto del PRI, que harían naufragar la reelección de Alejandro Moreno al frente de ese partido.

Por supuesto, en esta acción participaron muchos opositores enardecidos a la reforma que se encontraban en el plantón, además de grupos de estudiantes, pero la táctica estuvo bien planeada como para concluir que fue un acto totalmente espontáneo.

Lo que falló rotundamente fue el protocolo de seguridad del resguardo parlamentario.

El personal de resguardo, como todo policía mexicano, es servil con el poder y déspota con el pueblo.

Los responsables de acceso al pleno son

muy buenos haciéndole la barba a los senadores, evitando que los periodistas se acerquen o que algún asesor se cuele a Pasos Perdidos o al Pleno, pero muy malos, como quedó demostrado, para resguardar la sede del Senado, particularmente el salón de sesiones.

Afortunadamente, no hubo hechos que lamentar más allá de algunos daños materiales y algunos golpes derivados de esta incursión violenta.

El tercer acto se desarrolló en la casona de Xicohtécatl, donde, resguardados por cientos de granaderos —que dicen que no son gran-

naderos— y ante las protestas de trabajadores del Poder Judicial y jueces que se trasladaron del Paseo de la Reforma a la calle de Donceles a toda velocidad, 86 de 127 senadoras y senadores presentes aprobaron la reforma al Poder Judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador entre gritos cruzados y miradas que mataban.

Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, pasó la prueba del ácido y supo por experiencia propia que no es lo mismo ser borracho que cantinero.

Las lecciones de política de Maquiavelo son contundentes: la primera, que la política es amoral; la segunda, que lo importante es el fin, no los medios; la tercera, que a los mercenarios y traidores hay que utilizarlos para victorias propias, pero sustituirlos rápidamente si no se quiere ser también traicionado.

Además, el príncipe debe ser temido, pero no odiado.

Hay que saber perder, pero también hay que saber ganar.

Mucho poder implica mucha responsabilidad. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.

El segundo acto fue la irrupción violenta de un grupo de manifestantes en las instalaciones del Senado e incluso en el propio salón de plenos. No tengo pruebas, pero tampoco dudas de que esta irrupción está relacionada con la resolución del INE de echar atrás las reformas al estatuto del PRI, que harían naufragar la reelección de Alejandro Moreno al frente de ese partido



Dinamitar



Por **Ezra Shabot Askenazi**

Miércoles 11 de Septiembre de 2024 - 23:55

Cuando en septiembre de 1982 López Portillo expropió la banca en un esfuerzo desesperado por justificar el fracaso de su proyecto basado en la petrolización de la economía mexicana, no había forma alguna que los propietarios de esas instituciones se defendieran ante ese abuso de autoridad. La Suprema Corte al servicio del Ejecutivo ratificó la legalidad del acto y con ello se apropió de bienes que no le servirían de mucho a un gobierno quebrado y sin recursos para cubrir los gastos mínimos de una administración irresponsable.

Mucho costó recuperar la estabilidad económica en medio de un complejo proceso de democratización que finalmente trajo consigo la posibilidad de la alternancia y el reconocimiento de la oposición como fuerza legítima. Resulta paradójico que las fuerzas que catalizaron el proceso de apertura a través del movimiento encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas en 1988, sean las que hoy se empeñan en regresar al país al régimen autoritario de un partido único y peor aún de un sólo hombre.

Para ello un personaje formado en el priismo tradicional y que ingresó en las filas perredistas tiempo después del inicio del neocardenismo en el 88, dedicó toda su vida a un objetivo central: reconstruir el modelo político del nacionalismo revolucionario que tanto con Miguel de la Madrid como con Carlos Salinas y Ernesto Zedillo fue desapareciendo en nombre de un esquema de apertura económica e integración con los Estados Unidos y que culminó con la alternancia en el 2000 con Vicente Fox.

En 2018 Andrés Manuel López Obrador llegó a la Presidencia, y procedió a dinamitar una por una las instituciones políticas y económicas de la democracia representativa y de todo aquello que permitiera a los mexicanos esa conexión con la Norteamérica desarrollada y moderna.



Así, los organismos autónomos que tenían como mandato procurar la transparencia y garantizar la libre competencia como el Inai, Cofetel, y la CRE, o aquellos otros que organizaban elecciones libres y legales como el INE o el Tribunal Electoral, fueron cooptados por un aparato de Estado que terminó por absorber sus funciones o anular su independencia frente al Ejecutivo.

El último eslabón a eliminar es el del Poder Judicial, quien después de haber estado subordinado a AMLO a través de la figura de Arturo Zaldívar, mantuvo su autonomía con Norma Piña a la cabeza. Y ante el problema de no poder controlar a las personas, López Obrador optó de nuevo por dinamitar la institución.

Sólo que en esta ocasión la sociedad, los trabajadores del sistema judicial y los capitales financieros vinculados con el mercado mexicano le han mandado un mensaje al presidente: dinamitar el Poder Judicial implica dinamitar la economía mexicana. Usted decide.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos



Y mientras tanto, en Culiacán...

Ayer Claudia Sheinbaum, la próxima presidenta de México, repitió los elogios desmesurados y no exactamente precisos que Andrés Manuel López Obrador ha dedicado estos años a las fuerzas armadas.

Lo hizo además con una puesta escénica impresionante, de esas que a los militares les gustan para demostrar poder, sí, el de los del presidium, pero también el de su institución, aquí estamos. Basta echarle un ojo a las fotos o videos.

Deben estar contentos no solo por las reformas que seguramente pasarán en el Congreso y les darán más poder y más facilidades para hacer de todo, ojo con la modificación al artículo 129 de la Constitución, sino porque la próxima presidenta ya les prometió el cielo y las estrellas.

Salvo un pequeño detalle.

En términos de seguridad, la creación de la militarizada Guardia Nacional — pronto será más y oficial — y la entrega de la estrategia de seguridad a las fuerzas armadas no ha resultado — seré generoso — como se esperaba. O no lo será, simplemente no ha funcionado.

Conocemos los números de homicidios, los de desaparecidos, las tomas de territorio, la extorsión y cobro de piso descontrolados.

Y luego, pues está Sinaloa. Ahí donde dos capos del crimen terminaron en un avión, involucrando al gobernador, asesinando a un prominente político y de lo que nadie en el gobierno ni en las fuerzas armadas supo o sabe absolutamente na-

da. Bien ahí, debe pensar Claudia. Qué bien lo hicieron.

Y ahora está Culiacán, sí, el mismo del *culiacanazo* y aquel éxito — no se rían — del gobierno federal para arrestar a un capo.

Ahora van tres días consecutivos de tiroteos, enfrentamientos y muertos.

Uno entiende que el gobierno de Estados Unidos con sus capacidades lograra llevarse a Guzmán y Zambada sin que se

enterara nadie en México. Pero en serio, ¿no imaginaron que habría una respuesta de algún grupo contra otro? Han pasado semanas desde el traslado y todo el

mundo, literalmente todo el mundo, esperaba la respuesta de los grupos criminales enfrentados en Sinaloa, en especial en Culiacán. ¿Qué hizo la Guardia Nacional? ¿El Ejército? ¿El CNI? ¿La Secretaría de Seguridad? ¿Alguien por ahí?

Ayer el gobernador del estado dio un mensaje que terminó diciendo: “Cuidense, que los estamos cuidando”. Pues no mucho, ¿no? ■

¿No imaginaron que
habría una respuesta de
algún grupo contra otro?

OPINIÓN

HYBRIS

Por Javier Sicilia/ Proceso

Los griegos, que eran más sabios que nosotros, acuñaron una palabra necesaria, *hybris*, cuya intraducibilidad contiene los conceptos de "desmesura", "soberbia", "desprecio". Quien sucumbe a ella destroza y atrae sobre sí males inimaginables. Todo el género de la tragedia gira en torno a ese gozne.

Lo resume Heráclito en un aforismo que he citado muchas veces: "El sol [habría que decir mejor el hombre] no sobrepasará sus límites, si no, las Erinias que guardan la justicia sabrán castigarlo".

Es difícil para los seres humanos de hoy entender la *hybris*. A diferencia de los griegos para quienes la desmesura era una excepción que servía de ejemplo, nosotros habitamos en ella.

Somos como el pez de la parábola que al pedirle que hablara del agua respondió: "¿Agua?, ¿qué es el agua?".

La *hybris* envuelve nuestra cotidianidad y nos impide verla, al grado de que no logramos asociar sus consecuencias con ella.

La estructura tecnológica en la que habitamos y que es un sobrepasamiento desmesurado de nuestros límites humanos, se nos devuelve en calentamiento global, sequías y ciclones, migraciones y luchas territoriales.

El tema es enorme. Günther Anders, Leopold Khor y Iván Illich dedicaron miles de páginas a desentrañarlo.

Baste, sin embargo, para este artículo decir que la *hybris* está asociada con el poder que, al desapropiarnos de los límites de nuestra condición humana, nos crea la ilusión de ser como dioses, capaces de tras-

tocar todo ya sea por deseos puramente egoístas o por razones humanistas y nobles.

Quien mejor lo muestra es la posición que López Obrador y la 4T han asumido en relación con el uso de la democracia desde que llegaron al poder.

La *hybris* los ha hecho creer que esa palabra, cuyo significado es "el gobierno del pueblo", se transformó en el gobierno de las mayorías.

Pueblo y mayorías no sólo se volvieron sinónimos para la 4T, se encarnaron también en el poder de un soberano que recuerda la imagen que Abraham Bosse ideó para ilustrar al Estado moderno concebido por Hobbes: un rey, cuyo monstruoso cuerpo está constituido de miles de seres que miran arrobado su rostro en espera de su conducción.

Esa transformación de la democracia en el poder de las mayorías vuelve pueblo y

El que las mayorías opinaran, por ejemplo, que la tierra es plana e impusieran la creencia como sabiduría del pueblo, no invalidaría la verdad sostenida por un solo individuo

concentradas en la presencia de un soberano absoluto, ha llevado, como suele suceder con la *hybris*, a acciones irreflexivas y desmesuradas que han derivado en consecuencias terribles -aumento de la violencia, de la inseguridad y la corrupción, devastaciones ecológicas, destrucción de organizaciones autónomas

que limitaban el poder soberano, persecución a las disidencias- y serán mayores.

Con la reforma del Poder Judicial para que sea el pueblo, es decir, las mayorías encarnadas en el rey soberano, quienes elijan a sus jueces, las minorías serán asimiladas o excretadas como desechos del cuerpo del pueblo.

Lo lamentable de esta *hybris* es que además de volver a formas políticas que alimentaron a los Estados totalitarios, desalojan de la conciencia pública un principio fundamental de la vida democrática: las minorías no son desechos del pueblo que hay que absorber o eliminar como el nazismo eliminó judíos y disidentes y el sovietismo *kulaks*, trotskistas y críticos. Las minorías son parte del pueblo y como tales deben ser respec-

das, protegidas, escuchadas y tomadas en cuenta. En ellas pueden hallarse criterios de verdad que las mayorías, devoradas por *hybris*, no logran ver.

Si por un momento las mayorías actuaran como seres humanos y no como súbditos, sabrían escucharlas y ponderar sus argumentos antes de tomar decisiones dictadas por las precipitaciones pasionales de la *hybris*. Sabrían también que, además de que las mayorías no son el pueblo encarnado en el soberano, tampoco poseen la verdad.

La verdad no es un acto cuantitativo sino cualitativo. No se define por el montón que respalda una iniciativa o una ocurrencia, sino por la sensatez y la responsabilidad ante ella.

El que las mayorías opinaran, por ejemplo, que la tierra es plana e impusieran la creencia como sabiduría del pueblo, no invalidaría la verdad sostenida por un solo individuo. Henri David Thoreau, el maestro de Tolstói y Gandhi -este último uno de los supuestos espíritus tutelares de López Obrador-, decía que "las mayorías suelen ser ciegas a los principios de justicia y se mueven por conveniencia".

Decía también que "cualquiera que tenga más razón que sus prójimos ya constituye una mayoría de uno" al que hay que escuchar con atención: quizá guarda en él cosas que las mayorías no suelen ver y pueden evitar catástrofes.

En el Arca, comunidad fundada por Lanza del Vasto, el discípulo católico de Gandhi, ese principio se aplica.

Cuando es necesario tomar decisiones trascendentes, la comunidad se reúne, propone, discute. Si uno solo de sus miembros no está de acuerdo con los demás y su argumento es contrario a la opinión de la mayoría, la comunidad se retira a reflexionar durante varios días y vuelve a reunirse.

El procedimiento se repite hasta llegar a la unanimidad. Muchas veces, después de

largas reflexiones la opinión de la minoría se transforma en el consenso.

"Los zapatistas también lo hacen a su manera. El proceso es largo, pero sus resultados son siempre buenos. He sido testigo de algunos de ellos. Nos los mueve *hybris*, sino la humildad, la mesura, el sentido de lo que es bueno, la justa proporción que los griegos llamaban *eutropelia*".

Suele decirse que ese tipo de consensos sólo funciona en comunidades pequeñas. Ciertamente ellas son lugares privilegiados.

Pero en los países, las Cámaras de representantes desempeñan ese mismo papel. Si las mayorías en ellas no estuvieran poseídas por la *hybris*, sobre todo de un soberano transubstanciado en pueblo, podrían proceder así con reformas y acciones de importancia trascendental como la del Poder Judicial o la de una política de Estado para contener la violencia y hacer justicia.

Realizarlas bien, con el tiempo que requieren tomas de decisiones que comprometen el destino de una comunidad y necesitan del consenso de todos, lejos de hundirnos más en el abismo, sentarían las bases para recuperar al país de su ya larga tragedia.

Pero *hybris* es la temperatura y la atmósfera de nuestro tiempo. Ella, que es inseparable del poder y sus mayorías, ciega, estupidiza, corrompe y prepara catástrofes aún más inimaginables.

Habría que releer de nuevo a Thoreau y aprender a desobedecer civilmente las atrocidades de quienes poseídos por la *hybris* se arrojan el derecho de someter todo a sí mismos.

Además oplino que hay que respetar los Acuerdos de San Andrés, detener la guerra, liberar a todos los presos políticos, hacer justicia a las víctimas de la violencia, juzgar a gobernadores y funcionarios criminales, esclarecer el asesinato de Samir Flores, la masacre de los LeBarón, detener los megaproyectos y devolverle la gobernabilidad a México.





SACACORCHOS

- De nuevo tenemos que hablar de nepotismo. Este tema se ha usado en el debate por la reforma al Poder Judicial y por la noticia de que uno de los hijos de López Obrador llegará a un puesto directivo en Morena y que podría ser candidato presidencial en 2030.
- El nepotismo se usa para atacar a rivales políticos y es mal visto por una parte de la sociedad, pero a la vez se hace caso omiso si los que lo practican lo hacen para su beneficio o si es en ámbitos como el deportivo o en el cine o la televisión.
- Es esta doble moral la que explica porque no recibe una condena social más fuerte, pues no se ve mal contratar a los hijos en la empresa familiar, aunque no estén preparados, aunque se critique si una familia -como los Monreal o los Yunes- acaparan candidaturas o cargos de elección.
- En el actual sexenio, hay muchos ejemplos de familias enteras que están en la nómina de gobierno, pero si le piden la opinión a los que comparten militancia defenderán esto, pero si lo hacen los adversarios, ardió Troya.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



La ominosa aprobación en la madrugada de este miércoles 11 de septiembre, de la reforma constitucional al Poder Judicial Federal, representa la más grave regresión al proceso democrático mexicano de las últimas tres décadas.

Muchas horas y vidas, esfuerzos legislativos, bloques partidistas, incluso de los que hoy, orondos desmemoriados, se sientan en las deshonradas curules de diputados y escaños del Senado. Muchas horas y años para impulsar la consolidación de un proceso de transición democrática, para acotar los poderes omnímodos del presidencialismo mexicano, para abrir rutas y canales a la transición pacífica del poder entre fuerzas políticas distintas, producto y resultado de contiendas electorales auténticas.

Todo eso y mucho más se pisoteó y se hizo a un lado al aprobar esta reforma constitucional.

Hubo épocas en el mundo, vergonzosas para la humanidad, en que se quemaron libros y leyes escupiendo sobre el pensamiento humano, imponiendo por la fuerza y con el borroso efecto de “la mayoría”, visiones unívocas de la realidad.

México vive hoy, para desgracia de nuestra historia, ese momento autoritario en que la visión y el discurso de un solo hombre doblegan las voluntades y someten la opinión de muchos.

Se cometieron mil abusos, atropellos a la ley, al proceso legislativo, con el sobado argumento de un falso mandato

¡Se acabó!

LA ALDEA

Leonardo Kourchenko

Opine usted:
lkourchenko@elfinanciero.com.mx

@LKourchenko



“Se acabó esta etapa en el México de la transición democrática. Vendrá un peligroso régimen impositivo, con visos autoritarios, militaristas y autocráticos”

popular. No escucharon a los otros, no aceptaron modificaciones ni rectificaciones, así lo había decretado el caudillo. Ni siquiera designaron una comisión para escuchar los ruegos de los manifestantes que irrumpieron en la sede de avenida Reforma.

Nada. La imposición, la voluntad vertical de un solo hombre, que arrasa con un poder constitucional idéntico al Legislativo y al Ejecutivo, como columnas esenciales de la República.

Miente Andrés cuando dice que habrá una mejor, más expedita y honesta impartición de justicia; miente Claudia cuando se convierte en la vaga extensión de su antecesor; miente Monreal

cuando pisotea su doctorado en derecho para aprobar una aberración legislativa; mienten Adán Augusto y Fernández Noroña, y todos los paleros esbirros de AMLO que permitieron este atentado a la democracia mexicana.

La etapa de la transición democrática que arrancó en los años 90 con la victoria de Cuauhtémoc Cárdenas en el entonces Distrito Federal, con el primer Congreso sin mayorías en 1997, con las múltiples transiciones pacíficas de poder en estados, municipios y presidencias.

Se acabó. Esa etapa ha concluido y el enterrador es este personaje que se autodefine como un demócrata... ¡Vaya



contrasentido! ¡Vaya engaño y manipulación!

¿Cómo un auténtico demócrata realiza acciones que minan y desmoronan los cimientos democráticos? No cuadra.

Claudia Sheinbaum se convertirá, en pocos días, en la primera mujer presidenta de México con más poderes políticos que ninguno de sus antecesores en más de un siglo. ¿Y qué va a hacer con eso? ¿Acatar al caudillo que ha demolido los fundamentos de la República?

Se acabó la independencia de poderes, como establece la Constitución.

Se acabó la interacción democrática entre partidos y fuerzas políticas, hoy todas subyugadas al 'cártel Morena'.

Esa fue su conducta durante este mes para someter, controlar, extorsionar a todos quienes pudieran representar una amenaza a sus intenciones. Así hundieron en el fango de la deshonra traidora a los Yunes. Así amarraron al senador Barrera de MC, quien nunca apareció en la histórica sesión del martes.

El 'cártel Morena' representa la peor expresión del sistema político mexicano. No razona, no dialoga, no hace uso de la política como herramienta de entendimiento y resolución de conflictos: impone, grita, parlotea, moviliza a sus bases, manipula, amenaza y extorsiona.

Su eje es la fuerza, no la razón. Su guía es la venganza y el resentimiento, no el bienestar comunitario, como pregona falsamente.

Todo para nosotros, porque fue para ustedes por muchos años. Esa es la distorsionada idea final.

Se acabó esta etapa en el México de la transición democrática. Vendrá un peligroso régimen impositivo, con visos autoritarios, militaristas y autocráticos.

100 años después de la Revolución, y estos que hoy componen Morena, le dicen al pueblo de México que ellos son la encarnación revolucionaria.

Es un falso debate de clases sociales y de resentimientos retrógradas.

Ganó la ilegalidad. Se impuso la venganza, el resentimiento, el revanchismo que lo arrasa todo, para averiguar luego si servirá o no.

Los verdaderos traidores a la democracia que se sepulta en estos días, con la apresurada aprobación exprés en congresos locales de la reforma judicial, sin lectura ni reflexión, son los del 'cártel Morena' que servilmente entregarán a su fundador y patrón el obsequio final de despedida.

Envuelta en la deshonra de la patria, una reforma que aniquila a un poder autónomo, desmorona el edificio liberal mexicano, y lo encajona todo en la voluntad del caudillo.

Ni a Porfirio Díaz le hicieron tantas genuflexiones.

Se acabó. A partir de ahora todo es juego nuevo, con las empresas sin certidumbre jurídica, con las inversiones sin marco legal, con los ciudadanos a merced del poder popular.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Jorge Zepeda Patterson

“Haiga sido como haiga sido o el fracaso de la política” - P. 10

PENSÁNDOLO BIEN

JORGE ZEPEDA
PATTERSON



Lo cuestionable en la aprobación de la iniciativa judicial en el Senado es la posibilidad de que se haya conseguido echando mano de un recurso que traicionaría el sentido mismo de una reforma que pretende mejorar la impartición de justicia

Haiga sido como haiga sido o el fracaso de la política

El problema no es que una mayoría haya conseguido el voto que necesitaba convenciendo, comprando o “torciendo” la posición inicial de un miembro de la oposición. Sucede en todos los regímenes parlamentarios o, para el caso, en cualquier asamblea vecinal en medio de una votación aguerriada. El tema no es ese.

Lo cuestionable en la aprobación de la reforma judicial de este martes en el Senado es la posibilidad de que se haya conseguido echando mano de un recurso que traicionaría el sentido mismo de una reforma que pretende mejorar la impartición de justicia en México.

Los datos que se conocen es que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez y Adán Augusto López, ex secretario de Gobernación de AMLO y actual coordinador de los senadores de Morena, se habrían reuni-

do el viernes pasado. Tras lo cual Yunes, miembro del PAN y quien había hecho campaña en contra de la reforma, dejó de responder a los miembros de su partido y este martes cambió el sentido de su voto. Hasta aquí no habría mayor reclamo que el mal gusto, por decirlo de alguna manera, de recurrir a uno de los miembros más desprestigiados de la escena política. Por ambición o vulnerabilidad suelen ser este tipo de personajes los que traicionan a cambio de alguna ventaja. Eso tampoco es delito y sigue estando dentro del ámbito de la política. Lamentable recurrir al eslabón más débil, pero “necesario” en aras de un bien mayor, como dijo el Presidente en la mañana horas más tarde.

Lo que ya no sería del ámbito de la política y sí del uso faccioso del poder es la versión que corre respecto a las razones que llevaron a este senador a cambiar su voto. Según versiones publicadas

por Ricardo Raphael, entre otros periodistas, un testigo presencial de la reunión entre Yunes y Adán Augusto afirma que este último habría ofrecido eliminar las averiguaciones penales en contra del senador y de varios miembros de su familia a cambio de su voto. Una negociación de ese tipo supondría una usurpación de funciones sobre la fiscalía del gobierno de Veracruz, por no hablar del carácter delincencional que entraña el arreglo. En la práctica, una utilización del Poder Judicial por el grupo en el poder para obtener una ventaja política a favor de su causa.

La otra versión la ofreció el Presidente en su conferencia de prensa. En realidad, recurrió a dos tesis que se contraponen. “No se negoció nada, absolutamente nada”. Simplemente Yunes cambió de parecer y así es la política. Luego afirmó que en





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



realidad no estaba informado de lo que había negociado Adán Augusto, pero que seguramente eso no (las acusaciones penales), porque ningún miembro de Morena haría eso. El propio Presidente debió encontrar débil esta línea de argumentación, porque luego recurrió a la noción de la *realpolitik*. “En política siempre hay que optar por inconvenientes... buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”; es decir, hubo algo, pero se justifica. Luego dedicó varios minutos a resaltar la importancia del bien mayor: la reforma judicial que saneará la justicia en México. “Entonces un *haiga sido como haiga sido*”, interrumpió la reportera Jessica Zermeño, de Univisión. No, dijo el Presidente, en nuestro movimiento hay congruencia entre los medios y los fines, y terminó hablando de moralidad y de las viejas prácticas de los abusos políticos de los conservadores.

Más allá de las declaraciones en uno u otro sentido, el verdadero indicador nos lo dará la evolución de esas averiguaciones penales, que habría que monitorear estrechamente. Mientras tanto solo podemos recurrir al sentido común y al análisis de la entreverada argumentación del Presidente. Descartando la parte retórica de la supuesta incorruptibilidad de sus funcionarios, aunque muchos vengan del corruptible PRI, entre ellos Adán Augusto, habría que quedarse con el argumento de fondo.

La racionalización que hace López Obrador de la pequeña infamia como “un mal necesario”.

No coincidiría con el Presidente. Primero porque los *haiga sido como haiga sido* pasan una factura política y moral. Y lo digo a pesar de coincidir en que la reforma judicial hoy aprobada, apresurada y parcial, es mejor que el pantano en el que ahora nos encontramos, un tema que he expuesto en este espacio. Y tampoco creo que vaya a generar una debacle económica, como aseguran los catastrofistas, por razones que también describí hace unos días. Ni siquiera creo que el peor impacto vaya a darse entre sus críticos que, de cualquier manera, ya están convencidos de que nos encontramos en una deriva autoritaria. El verdadero daño está adentro. La confirmación para los cuadros de Morena de que todo se vale; si el líder moral avala, o pretende ignorar, una utilización arbitraria de los recursos del Estado para favorecerse a sí mismos y derrotar a sus rivales políticos, en aras de un supuesto bien mayor, no habrá límite a estas prácticas. Toda violación quedaría justificada porque se trata de una causa superior. “El equilibrio entre la eficacia y los principios”, como señaló el Presidente, es un eufemismo para justificar el abandono

de esos principios. Asumiendo que él tiene claro los escasos límites en los que tal cosa es aceptable, deja un muy cuestionable método para los que le siguen. Una chequera en blanco para personajes

como Adán Augusto López, mandamás del nuevo Senado, o Ricardo Monreal en la Cámara de Diputados. Si tienen el poder absoluto y el único límite es su conciencia o su ética, estamos en problemas. Eso es lo que verdaderamente preocupa.

Y tampoco coincido en que era “necesario” este “mal necesario”. Se trate de un fracaso de la política, porque terminó siendo una imposición sobre la minoría. Claudia Sheinbaum había propuesto una ruta de negociación con todas las partes interesadas y la eventual incorporación de algunas objeciones. En la práctica se abandonó esa ruta, desde el momento en que se le respondió desde Morena que solo sería informativa y no se cambiaría ni una coma a la iniciativa presidencial. A la postre ni siquiera se negociaron las preocupaciones de los trabajadores. Y vale la pena recordar que la mayor crítica contra la reforma educativa de Peña Nieto había sido que no se había consultado con los maestros.

Puede entenderse que López Obrador quiera librar a su sucesora de la pesadilla que le representó el Poder Judicial y sus muchas trabas al proceso de cambio. Seguramente lo entiende como un sacrificio al cargar con la factura política para desterrar esa pesadilla. Pero el procedimiento vertical y la torpeza política han elevado el monto de esa factura: tanto para el balance-epitafio de López Obrador al dejar el principio de que todo se vale, como el contexto enturbiado que le deja a Sheinbaum adentro y afuera del movimiento. ■



PENSÁNDOLO BIEN - COLUMNA

'Haiga sido como haiga sido' o el fracaso de la política

Lo cuestionable en la aprobación de la reforma judicial es la posibilidad de que se haya conseguido echando mano de un recurso que traicionaría el sentido mismo de la reforma



JORGE ZEPEDA PATTERSON

12 SEP 2024 - 00:17 CEST

Miguel Ángel Yunes Linares y Miguel Ángel Yunes Márquez en la sesión de este martes.
HENRY ROMERO (REUTERS)

El problema no es que una mayoría haya conseguido [el voto que necesitaba](#) convenciendo, comprando o "torciendo" la posición inicial de un miembro de la oposición. Sucede en todos los regímenes parlamentarios o, para el caso, en cualquier asamblea vecinal en medio de una votación aguerrida. El tema no es ese. Lo cuestionable en la [aprobación de la reforma judicial](#) de este martes en el Senado, es la posibilidad de que se haya conseguido echando mano de un recurso que traicionaría el sentido mismo de una reforma que pretende mejorar la impartición de justicia en México.

Los datos que se conocen es que el senador Miguel Ángel Yunes Márquez y Adán Augusto López, ex secretario de Gobernación de Andrés Manuel López Obrador y actual coordinador de los diputados de Morena, se habrían reunido el viernes pasado. Tras lo cual, [Yunes, miembro del PAN](#) y quien había hecho campaña en contra de la reforma, dejó de responder a los miembros de su partido y este martes cambió el sentido de su voto. Hasta aquí no habría mayor reclamo que el mal gusto, por decirlo de alguna manera, de recurrir a uno de los miembros más desprestigiados de la escena política. Por ambición o vulnerabilidad suelen ser este tipo de personajes los que traicionan a cambio de alguna ventaja. Eso tampoco es delito y sigue estando dentro del ámbito de la política. Lamentable recurrir al eslabón más débil, pero "necesario" en aras de un bien mayor, como dijo el presidente en La Mañanera, horas más tarde.

Lo que ya no sería del ámbito de la política y sí del uso faccioso del poder, es la versión que corre respecto a las razones que llevaron a este senador a cambiar su voto. Según versiones publicadas por Ricardo Raphael, entre otros periodistas, un testigo presencial de la reunión entre Yunes y Adán Augusto afirma que este último habría ofrecido [eliminar las averiguaciones penales](#) en contra del senador y de varios miembros de su familia, a cambio de su voto. Una negociación de ese tipo supondría una usurpación de funciones sobre la fiscalía del Gobierno de Veracruz, por no hablar del carácter delincencial que entraña el arreglo. En la práctica, una utilización del Poder Judicial por el grupo en el poder para obtener una ventaja política a favor de su causa.



La otra versión la ofreció [el presidente en su conferencia de prensa](#). En realidad, recurrió a dos tesis que se contraponen. “No se negoció nada, absolutamente nada”. Simplemente, Yunes cambió de parecer, y así es la política. Luego afirmó que en realidad no estaba informado de lo que había negociado Adán Augusto, pero que seguramente eso no (las acusaciones penales), porque ningún miembro de Morena haría eso. El propio presidente debió encontrar débil esta línea de argumentación, porque luego recurrió a la noción de la “real politik”. “En política siempre hay que optar por inconvenientes... buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”; es decir, hubo algo, pero se justifica. Luego dedicó varios minutos a resaltar la importancia del bien mayor: la reforma judicial que saneará la justicia en México. “Entonces un haiga sido como haiga sido”, interrumpió la reportera Jessica Zermeño, de Univisión. No, dijo el presidente, en nuestro movimiento hay congruencia entre los medios y los fines, y terminó hablando de moralidad y de las viejas prácticas de los abusos políticos de los conservadores.

Más allá de las declaraciones en uno u otro sentido, el verdadero indicador nos lo dará la evolución de esas averiguaciones penales, que habría que monitorear estrechamente. Mientras tanto, solo podemos recurrir al sentido común y al análisis de la entreverada argumentación del presidente. Descartando la parte retórica de la supuesta incorruptibilidad de sus funcionarios, aunque muchos vengán [del corruptible PRI entre ellos Adán Augusto](#), habría que quedarse con el argumento de fondo. La racionalización que hace López Obrador de la pequeña infamia como “un mal necesario”.

No coincidiría con el presidente. Primero porque los “haiga sido como haiga sido” pasan una factura política y moral. Y lo digo a pesar de coincidir en que la reforma judicial hoy aprobada, apresurada y parcial, es mejor que el pantano en el que ahora nos encontramos, un tema que he expuesto en este espacio. Y tampoco creo que vaya a [generar una debacle económica](#), como aseguran los catastrofistas, por razones que también describí hace unos días. Ni siquiera creo que el peor impacto vaya a darse entre sus críticos que, de cualquier manera, ya están convencidos de que nos encontramos en una deriva autoritaria. El verdadero daño está adentro.

La confirmación para los cuadros de Morena de que todo se vale; si el líder moral avala, o pretende ignorar, una utilización arbitraria de los recursos del Estado para favorecerse a sí mismos y derrotar a sus rivales políticos, en aras de un supuesto bien mayor, no habrá límite a estas prácticas. Toda violación quedaría justificada porque se trata de una causa superior. “El equilibrio entre la eficacia y los principios”, como señaló el presidente, es un eufemismo para justificar el abandono de esos principios. Asumiendo que él tiene claro los casos límites en los que tal cosa es aceptable, deja un muy cuestionable método para los que le



siguen. Una chequera en blanco para personajes como Adán Augusto López mandamás de la nueva cámara de diputados o [Ricardo Monreal](#) en la de senadores. Si tienen el poder absoluto y el único límite es su conciencia o su ética, estamos en problemas. Eso es lo que verdaderamente preocupa.

Y tampoco coincido en que era “necesario” este “mal necesario”. Se trata de un fracaso de la política, porque terminó siendo una imposición sobre la minoría. Claudia Sheinbaum había propuesto una ruta de negociación con todas las partes interesadas y la eventual incorporación de algunas objeciones. En la práctica se abandonó esa ruta, desde el momento en que se le respondió desde Morena que solo sería informativa y no se cambiaría ni una coma a la iniciativa presidencial. A la postre ni siquiera se negociaron las preocupaciones de los trabajadores. Y vale la pena recordar que la mayor crítica contra la [reforma educativa de Peña Nieto](#) había sido que no se había consultado con los maestros.

Puede entenderse que López Obrador quiera librar a su sucesora de la pesadilla que le representó el Poder Judicial y sus muchas trabas al proceso de cambio. Seguramente lo entiende como un sacrificio al cargar con la factura política para desterrar esa pesadilla. Pero el procedimiento vertical y la torpeza política han elevado el monto de esa factura: tanto para el balance-epitafio de López Obrador al dejar el principio de que todo se vale, como el contexto enturbiado que le deja a Sheinbaum adentro y afuera del movimiento.

@jorgezpedap



BAJOSOSPECHA

UNA REFORMA VIOLANDO LA LEY

POR BIBIANA BELSASSO

bibibelsasso@hotmail.com

No deja de ser una paradoja que una reforma constitucional al Poder Judicial se haga violando la ley.

Y es que la tarde y noche del pasado 10 de septiembre estuvieron marcadas por una violencia política que yo jamás había visto. Ni siquiera se cuidaron las formas para presionar y que se votara la reforma al Poder Judicial.

Fue una jornada vergonzosa, que marcará negativamente el futuro de México. Hubo de todo, traiciones, amenazas, licencias inexplicables, otros que se hicieron pasar como enfermos, se utilizaron artimañas de la justicia para detener al padre de uno de los senadores de Movimiento Ciudadano y dejar incomunicado al senador.

Fue en gran medida un acto de corrupción, esos de los que nos cuentan a la sociedad que se van a terminar con esta reforma que lo único que busca es que el Poder Judicial sea controlado por el partido en el poder.

Manifestantes que intentan que no se destruya al Poder Judicial intentaron ingresar a la sede alterna del Senado durante la discusión de la reforma, pero fueron recibidos por policías que lanzaron gas, cercaron la zona y no dejaron pasar a la gente.

Platicando con mi compañero reportero Oscar Hernández, de ADN40, quien se encontraba en el lugar, me decía que nunca había visto tal despliegue de fuerzas de seguridad.

Fue una ríspida votación, con 86 votos a favor y 41 en contra. El oficialismo, integrado por Morena, PT y PVEM, logró sumar el voto que les faltaba para la mayoría calificada con el panista Miguel Ángel Yunes Márquez.

Mucho sabían de Yunes Márquez y de Yunes Linares para presionarlos y que éstos trabajaran a favor de Morena y sus aliados.

El dictamen ahora deberá ser aprobado en 17 de los 32 congresos estatales para que el Ejecutivo complete la reforma al único contrapeso que quedaba en nuestra democracia.

A Morena y sus aliados no les importaron las formas, sino el resultado, pues para aprobar la reforma judicial incurrieron en decenas de ilegalidades judiciales, como no acatar las cuatro suspensiones que impedían, primero a los diputados, discutir la reforma, y luego el llamado fue para el Senado, cuando incluso una juez emitió una suspensión definitiva para evitar que avanzara el análisis y votación.

Fue la jueza Quinta de Distrito en Morelos, Martha Magaña López, quien otorgó la suspensión: "El dictamen no podrá ser considerado, y menos aprobado por la nueva legislación, y deberán abstenerse de enviarlo a las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México para su aprobación, hasta en tanto se resuelva en definitiva el juicio de amparo", se lee en la resolución.

El mismo documento indicaba que "en el

SIN DIÁLOGO



SENADORES de Morena, ayer, muestran cartulinas con la leyenda "Plan C" durante la discusión de la reforma judicial en la vieja casona de Xicoténcatl, en el Centro Histórico.

momento que se encuentra el proceso legislativo, esto es ante el proyecto de iniciativa de reforma constitucional que será votado en la Cámara de Senadores para, posterior a ello, ser avalado en las legislaturas locales, es factible suspender el acto reclamado para analizarlo, a la luz de las inconformidades de los quejosos, al no haberse materializado".

A nivel internacional ya se presentó una acción ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, con base en el artículo 41 de la Convención Interamericana de Derechos Humanos.

Especialistas indican que la Comisión ya solicitó al Estado mexicano un informe detallado sobre la reforma judicial, el cual debe ser entregado en las próximas semanas.

Además, se presentó una medida cautelar ante la misma Comisión para que ordene al Congreso detener el procedimiento legislativo, pero tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado hicieron caso omiso. Aunque no se sabe aún cuál será la resolución de la Comisión.

Ante el descalzo al llamado internacional, México podría enfrentar muy graves consecuencias en materia de relaciones con los Estados que forman parte de la Comisión Interamericana.

Además de las irregularidades legales para aprobar la reforma judicial Morena y sus aliados usaron a las fiscalías estatales para amenazar a los senadores y evitar que llegaran a la sesión en el pleno, así lo denunciaron los líderes nacionales del PAN y PRI, Marko Cortés y Alejandro Moreno, respectivamente.

Previo a lo ocurrido en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, los legisladores de oposición denunciaron irregularidades en el análisis del dictamen debido a que el acuerdo en la Junta de Coordinación Política, que coordina los trabajos de los legisladores, fue que la votación en lo general fuera en un día y la votación en lo particular en la siguiente jornada, pero en los hechos, ambas votaciones se llevaron a cabo en una misma sesión.

Y cuando los trabajadores del Poder Judicial tomaron la Cámara de Diputados, de forma arbitraria el oficialismo cambió la sede a la Magdalena Mixhuca sin someterlo a una votación entre todos los diputados, además de que hubo denuncias de que en la sede alterna no siempre hubo *quorum* para llevar a cabo el análisis del dictamen, incluso, hubo señalamientos de que hubo votos emitidos por choferes o asistentes personales de los diputados.

Por esta situación, las bancadas del PAN y el PRI en la Cámara baja presentarán impugnaciones, pero también se alistan amparos indirectos para invalidar la sesión y reponerla.

Y mientras esta reforma al Poder Judicial parece que no se podrá parar, para que se revise a fondo, se estudie y se hagan las modificaciones para que existan garantías jurídicas para personas y empresas, la única ventana que podría servir es la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por eso, también, desde el Poder Ejecutivo, que fue donde se hizo esta reforma, se busca votar a nuevos ministros para que nadie les haga contrapesos.

Días intensos para México.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Confidencial

A las afueras de San Lázaro, riesgo de violencia

Un delicado frente de violencia latente se ha creado en las afueras del Palacio Legislativo de San Lázaro. Jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación que se mantienen en plantón revelaron que, en acuerdo y manipulados por funcionarios de la alcaldía Venustiano Carranza –gobernada por Morena–, locatarios, comerciantes y ambulantes ubicados en las afueras de la Cámara de Diputados los presionan y amenazan, con lujo de violencia, para que se retiren de la zona. Les advirtieron que los retirarán por la fuerza, si es necesario por la madrugada, porque su plantón les ha afectado sus ventas. “Ustedes tienen su salario seguro sin trabajar; nosotros no”, es el reclamo, advirtieron.

Mejor todos al “puente” patrio

Para evitar escuchar y atender los reclamos de los inconformes con la reforma judicial y descansar de sus apenas pocos días que llevan de trabajo, los senadores y los diputados mejor se fueron una semana de largo “puente” patrio. Y eso que los diputados llevan ya una semana de descanso, por el bloqueo del Palacio Legislativo, y a pesar de que descansarán otra, claro, su primer sueldo mensual neto de septiembre, por 78 mil pesos, lo cobrarán íntegro. Los senadores, al terminar exhaustos su sesión de la madrugada de ayer, fueron citados a trabajar hasta el próximo miércoles 18 de septiembre. Los diputados ni siquiera tienen fecha o sede alterna para volver a sesionar y a trabajar. Primero lo primero, las fiestas patrias, ¿o no?

Un agrónomo, a atender el tema de vivienda

Ya lo había anticipado la presidenta electa, Claudia Sheinbaum. Al agrónomo **Octavio Romero Oropeza** le tocaría un hueso, sólo estaba por revelarse cuál. Y sí, después del cuestionable manejo al frente de Pemex, dejando a la petrolera endeudada a tope con proveedores, el tabasqueño –cercano al aún Presidente– fue premiado con la dirección del Infonavit.

Monopolio de la información

Al parecer en el sexenio de Claudia Sheinbaum se mantendrá la misma política de comunicación que en la administración actual: monopolizar la información, o al menos las declaraciones. Ayer, **Víctor Rodríguez Padilla**, futuro director general de Pemex, sostuvo un encuentro en la Secretaría de Hacienda; sin embargo, se negó a declarar detalles a la prensa porque “no puedo”. O sea, la misma actitud de la mayoría del gabinete obradorista, que todo lo dejan para que se informe en la mañanera. ¿Así se hará a partir del 1 de octubre?

El PAN de CDMX, en dos pistas

Muy ‘gallito’, el excandidato a la Jefatura de Gobierno de la capital **Santiago Taboada** subió un video alardeando que a los senadores traidores, dos del PRD, uno de MC y uno del PAN, “¡les falta lo que a mí me sobra, pantalones para enfrentar este gobierno!”. En alusión a que los opositores se habrían ‘doblado’ presuntamente por tener carpetas de investigación en su contra, se ufano de que “a mí nadie me va a decir lo que es persecución política”, y enlistó los delitos que le quisieron fabricar. Dicho eso, advirtió que “aquí sigo para ser resistencia, para ser oposición”. Mientras Taboada decía lo anterior, los alcaldes electos panistas, Luis Mendoza y Mauricio Tabe, se reunían con la jefa de Gobierno electa, la morenista Clara Brugada, para acordar la coordinación en el sexenio entrante. La oposición en dos pistas.

Cobro de factura jarocho

Al ritmo del son jarocho, veracruzanos remarcaron su descontento con los Yunes por haber apoyado la reforma al Poder Judicial. En redes sociales, rápido corrió un video en el que un conjunto les dice “los Yunes, nada más por salvar su pellejo, traicionaron a la patria”. Si los oriundos de Veracruz pensaron que sus acciones se iban a olvidar pronto, parece que estaban equivocados.



FRENTE POLÍTICOS

1. Confianza plena. **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, defiende la reforma judicial como un paso necesario para fortalecer la justicia en México. Sostiene que este cambio es parte del mandato popular que recibió en las elecciones y que será clave para erradicar la corrupción. En cuanto al polémico voto de **Miguel Ángel Yunes Márquez** a favor de la reforma, **Sheinbaum** no lo ve como una traición al PAN, sino como una "decisión informada", enfatizando que la historia lo absolverá. Mientras tanto, reconoce el derecho de los inconformes a manifestarse, aunque desapruaba las acciones violentas en el Senado. Pide calma. Muy necesaria.

2. Persistencia. **Rubén Rocha Moya** reconoce que la violencia en Sinaloa sigue siendo un desafío y que "puede seguirse presentando" en distintos municipios. No es una excusa, sino un llamado a no bajar la guardia. El gobernador informa que su administración hace un esfuerzo constante en un estado marcado históricamente por la presencia del crimen organizado. Aunque los resultados aún no son los ideales, **Rocha** mantiene el compromiso de mejorar la seguridad. Enfrentar este problema es complejo, pero el trabajo sigue y el objetivo es un Sinaloa más seguro. Algún día...

3. ¡Vaya crisis! **Damián Zepeda** no se detiene cuando de analizar el entorno político se trata. En un mensaje a **Marko Cortés**, líder nacional del PAN, deja claro que ese instituto político está en un punto crítico: o se reinventan o se hunden en la irrelevancia. **Zepeda** exige cortar de tajo los vicios y controles internos, acusando al partido de estar más enfocado en sus intereses que en servir a la ciudadanía. El PAN necesita abrirse, renovar su esencia y dejar atrás las prácticas que lo han alejado del electorado, sugiere. Si **Marko Cortés** no escucha, el instituto político podría estar cavando su propia tumba. Y el reloj está corriendo.

4. Optimismo judicial. **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México, aplaudió la decisión del Senado, convencido de que permitir que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros será un avance histórico. Según el Presidente, esta medida no sólo fortalecerá la democracia, sino que también pondrá al país como ejemplo ante el mundo. Si bien la propuesta genera debate, **López Obrador** insiste en que la participación ciudadana en el Poder Judicial es clave para garantizar una justicia más cercana a la gente. En su visión, este cambio promete mejorar la transparencia y la equidad en el sistema judicial. ¿Y ahora? El voto ya está dado.

5. Descontrol. Incapaz de gobernar adecuadamente, **Cuauhtémoc Blanco** parece haber dejado a Cuernavaca en piloto automático mientras las crisis crecen. La quema de colchones frente al Palacio de Gobierno es sólo una señal de la frustración que sienten los normalistas de Amilcingo, quienes exigen soluciones a problemas que llevan años acumulándose. Mientras tanto, el exfutbolista parece más concentrado en su imagen que en cumplir con las demandas. Las protestas aumentan, y en las calles se refleja la falta de dirección en su gobierno. Ya se va. Dejará de esquivar los problemas.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



MARIO MALDONADO

Historias de NecoCEOs



Los nombramientos de Sheinbaum y otros más

En el round de sombras entre Claudia Sheinbaum y Andrés Manuel López Obrador por los cargos en el gabinete del próximo sexenio, todo indica que están empatados, aunque la mayoría de las posiciones estratégicas han sido para la futura Presidenta, quien ha logrado imponer a sus cercanos y personas de mayor confianza.

Uno que no convencía en lo absoluto a Sheinbaum, pero que por consideración al Presidente no pudo dejar fuera de su gabinete, es el de Octavio Romero, a quien adelantamos aquí hace tres semanas

como nuevo titular del Infonavit. Si bien el Instituto llevará la voz cantante en el proyecto de construir un millón de viviendas, al exdirector de Pemex le pondrán cuñas en las direcciones más importantes, para que no vaya a ocasionar un desastre similar al que ocasionó en la petrolera estatal.

Por otro lado, la influencia del Presidente no fue suficiente para perdurar en la Conade a Ana Gabriela Guevara, quien será sustituida por un abierto detractor: el exclavadista Rommel Pacheco.

La noticia de que el otrora diputado federal será quien tome las

riendas de promoción del deporte a nivel federal debería preocupar a Guevara, luego de que Pacheco aseguró en julio de 2023 que preparaba una denuncia contra ella por irregularidades en su gestión.

En las elecciones del 2 de junio, Romel Pacheco obtuvo el 39.89% de los votos, para quedar en un segundo lugar, por detrás de la candidata del PAN, Cecilia Patrón Lavada, quien ganó con el 50.20%.

Algo tuvieron que ver las actividades de su "hermano incómodo", Irak Abraham Greene Marrufo -medio hermano por parte de la madre-, a quien se le ubica como empresario favorecido con contratos de gobiernos panistas y de Morena.

Greene Marrufo es socio fundador de la razón social Greene Corp SA de CV, una empresa inmobiliaria y de construcción que entre 2019 y 2021 fue beneficiada con contratos por más de 22 millones de pesos con las alcaldías capitalinas de Miguel Hidalgo y Benito Juárez. Irak Greene también es accionista de las compañías Rompac y Thermo Health, ambas constituidas en 2020 en Yucatán, en las que su her-



mano Rommel es accionista.

Otros nombramientos relevantes fueron el de Efraín Morales como director de Conagua, quien es hermano de Carlos Morales, particular de Sheinbaum. También el de Iván Escalante como titular de la Profeco, una dependencia codiciada por muchos por la vigilancia y supervisión de todo tipo de negocios. Esta designación es relevante porque deja en vilo la Dirección de Comunicación de la futura presidenta, toda vez que Paulina Silva será la coordinadora de la Ayudantía. Quedan Alfonso Brito y César Yáñez como posibles voceros, pero sin estar definida todavía cuál será la ruta de Sheinbaum.

Otros nombramientos que aún no se anuncian, pero que están prácticamente amarrados son el de Nestor Núñez como coordinador de Política y Gobierno de Presidencia, aunque su tarea principal será destrabar los temas rela-

cionados con los derechos de vía de los proyectos ferroviarios de la próxima administración.

Arturo Medina sigue siendo un candidato para el SAT. Algunas cosas han pasado en los últimos días que han puesto a la presidenta electa a meditar si ratifica a Antonio Martínez Dagnino. En su defecto, los otros dos cargos que se evalúan para él son uno que ya tuvo: la Procuraduría Fiscal o una Subsecretaría en Gobernación, dada su buena relación con Rosa Icela Rodríguez. Por cierto que quien se perfila para ser subsecretario de Gobierno es Carlos Alpízar, exsecretario general del Consejo de la Judicatura Federal y actual funcionario de la dependencia. En tanto que Andrés Lajous apunta a la Subsecretaría de Transporte federal, mientras que el expresidente de Morena en la CDMX, Sebastián Ramírez, será subsecretario de Turismo. ●

@MarioMal

Quedarán que Octavio Romero no vaya a ocasionar un desastre similar al que ocasionó en la petrolera estatal.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN REVUELTAS RETES

revueltas@mac.com



Serán jueces al servicio del poder

Muchos artistas, académicos, intelectuales y científicos de este país votaron en su momento por el actual Presidente de la República. No pareció inquietarles demasiado que no hubiera reconocido los resultados de una elección indiscutiblemente democrática y que esa impugnación suya fuera, en los hechos, una declarada embestida en contra de las instituciones del Estado mexicano en tanto que cuestionaba la credibilidad misma del sistema electoral.

Las cosas, después, se torcieron un tanto porque esa comunidad de gente presuntamente pensante no fue una de las beneficiarias, ni mucho menos, de las políticas públicas implementadas por el régimen de doña 4T.

Las minorías no le importan demasiado a la casta gobernante. Es más, terminan siéndole muy molestas, así sean las mujeres que buscan afanosamente a los desaparecidos, los referidos científicos (un grupo de ellos fue acusado, inauditamente, de “delincuencia organizada” por no plegarse a los designios de la comisaria encargada del sector), los colectivos feministas, los niños necesitados de medicamentos para tratar el cáncer y, en fin, todos aquellos gremios que han decidido expresar su descontento con la dejadez gubernamental.

Luego de las votaciones que consagraron al actual régimen, nos encontramos, desafortunadamente, en una situación de muy difícil retorno y eso es precisamente lo que resulta tan perturbador: la demolición del aparato judicial —la destrucción de la República de los jueces, en otras palabras— es una auténtica catástrofe civil.

Refiriéndonos de nuevo a los científicos que afrontaron la asombrosa persecución de la maquinaria oficial —una orden de aprehensión emitida ni más ni menos que por el mismísimo fiscal general de la República—, pudieron ellos defenderse al recurrir, mire ustedes, a los señores jueces, a esos mismos que serán prontamente despojados de sus cargos para dar lugar a unos magistrados a modo, es decir, sujetos que tendrán que ganarse el puesto en unas elecciones populares organizadas, qué caray, por el poder.

Candidatos que no necesariamente contarán con las debidas aptitudes jurídicas ni con la necesaria experiencia pero que a ojos del pueblo bueno serán lo suficientemente atractivos —carismáticos, tal vez, como salidos de un *reality show*— como para merecer así, a la torera, el ejercicio de una función que, hasta ahora, requería de aprobar duro exámenes y concursos entre pares.

Esos jueces, ¿negarán las órdenes de aprehensión o dictarán sobreseimientos de procesos penales cuando el gobierno persiga e intimide a cualquier mexicano? No. Están avisados, señores científicos. Y todos nosotros también. ■



CARTA DE VIAJE**CARLOS
TELLO DÍAZ**

Investigador de la UNAM (Cialc)
ctello@milenio.com

El debate

“**H**arris mantiene a Trump a la defensiva” (*The Washington Post*). “Harris pone a Trump a la defensiva en un debate feroz” (*The New York Times*). “Harris obliga a Trump a ponerse a la defensiva en un agrio debate presidencial” (*Financial Times*). “La señora vicepresidenta Harris forzó al señor Trump a la defensiva” (*The Economist*). “Harris se cebó con Trump con burlas y críticas” (*The Wall Street Journal*). “Harris intentó despistar a Trump, quien mordió repetidamente el anzuelo” (CNN). Estas fueron las reacciones inmediatas al debate del martes entre los me-



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



dios más influyentes en Estados Unidos. Trump habló más tiempo, pero estuvo siempre a la defensiva. Harris lo acorraló.

El debate fue visto por sesenta y siete millones de personas en Estados Unidos. Frente a la exposición en los medios, los políticos hoy tienen que ser no sólo oradores, sino también actores. Deben saber reaccionar en el escenario, frente a las cámaras. Los debates son obras de teatro. Su propósito es dar a conocer un personaje. Son un espectáculo en el que brillan menos las ideas que las personas. En ellos es menos importante la inteligencia que la *personalidad*. Ganan los mejores actores.

También sucede, a veces, que los que ganan el debate pierden la elección. Reagan, el viejo actor de Hollywood, perdió ante Mondale el debate de 1984, cuando su contrincante, un hábil parlamentario, lo hizo ver realmente mal —inseguro, despistado— al frente del gobierno en Washington. Perdió ese debate, pero ganó la elección. En 2000, Gore ganó el primer debate a Bush, cuya mediocridad intelectual, comparada con el refinamiento de su contrincante, suscitó sin embargo una especie de confianza en el elector promedio (y mediocre) de Estados Unidos. A partir de entonces, el demócrata tuvo que cambiar de estrategia para no aplastar con tanta brutalidad al republicano, aunque aun así perdió la elección. Algo si-

El republicano Donald Trump estuvo enojado, la demócrata Kamala Harris sonriente

milar pasó en 2004: Kerry ganó los tres debates a Bush, según todas las encuestas, pero a los americanos les cayó mal que fuera tan culto, resintieron que supiera tantas cosas —y no votaron por Kerry, quien sufrió así la suerte de Al Gore.

La misión de Kamala Harris, en el debate del martes, era ser mejor conocida por el público de Estados Unidos. Lo logró. Esquivó dos de las acusaciones más peligrosas que le hizo Trump. Fue acusada del caos

en la frontera, pero respondió que la propuesta bipartidista para poner orden acabó rechazada por los legisladores republicanos presionados por Trump, para no darle un triunfo político al gobierno de Biden. Fue acusada de querer quitar a los americanos el derecho de portar armas de fuego, plasmado en la Segunda Enmienda a la Constitución,

pero respondió que era falso, que ella misma poseía un arma de fuego, al igual que su compañero de fórmula Tim Walz. Harris, a su vez, supo azuzar la vanidad de su contrincante, como cuando le dijo que las personas que iban a sus manifestaciones se aburrían tanto que se iban. Trump le respondió furioso que eso no era cierto, y dijo luego que los migrantes haitianos se comían a los perros de los habitantes de Springfield, Ohio. Kamala sólo se rio... El que se enoja, pierde; el que ríe, gana. Trump estuvo enojado, Harris sonriente. ■



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Juan José Rodríguez Prats

Político

opinioneexcelsior@gimm.com.mx

Partidos políticos (V y último)

En el escenario habrá, en estricto sentido, tres partidos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano. El resto no son opciones. Francamente, veo a la Marea Rosa como un espasmo solidario pasajero. Enuncio algunas tareas prioritarias...

La serpiente apegada a la tierra, el águila en un vuelo espiritual... ¿no es un conflicto que experimentamos todos?
Joseph Campbell

Parlamentos y partidos son instituciones hermanas. Los primeros nacieron de la necesidad humana de discutir como única forma de entenderse. Los segundos son la consecuencia de las opiniones encontradas que, obviamente, también son sustanciales de nuestra condición. Sin ellas, las democracias no funcionan. De su madurez y cordura dependen la calidad o el fracaso de las decisiones del gobierno. Hoy, a nivel mundial, pasan por una severa crisis, esperemos que sea pasajera. La situación es alarmante porque no hay manera de sustituirlas. El único remedio es intentar mejorarlas.

En este espacio me he ocupado, más con audacia que con capacidad, de la evolución de nuestra vida política en las últimas décadas. La conclusión es que el 2 de octubre no despertaremos con una aurora plena de optimismo, sino con un horizonte cargado de nubarrones. Si no sabemos enfrentar este reto, México se hunde. Ése es, a mi juicio, el diagnóstico, vamos a las soluciones.

En el escenario habrá, en estricto sentido, tres partidos: PAN, PRI y MC. El resto no son opciones. Francamente, veo a la Marea Rosa como un espasmo solidario pasajero. Enuncio algunas tareas prioritarias.

1. Es necesario romper el círculo vicioso. Los partidos están mal porque los ciudadanos le tienen aversión a la política y esto sucede porque los partidos están mal. Tenemos que vencer la poderosa inercia de los partidos de Estado. El PAN de Felipe Calderón, el PRI de Peña Nieto y Morena, ese menajurje esquizofrénico fundado por AMLO, han sido instrumentos de gobierno, no partidos de ciudadanos. Aprendamos de los partidos exitosos: la Democracia Cristiana en Alemania, el Partido Demócrata de Estados Unidos, los partidos Colorado y Nacional de Uruguay.

2. Aflora la causa de su perseverancia. Tienen doctrina; es decir, fomentan lo que alguien denominó "la tercera cultura", la cívica que se agrega a la técnico-científica y a las humanidades. Sólo puede hacerse política con ideas. El vacío ideológico de nuestras organizaciones es patético. Así ha sido, con excepción del periodo de la República restaurada de Juárez, cuando hubo una confrontación de corrientes de pensamiento. Nuestra historia solamente ha tenido destellos individuales de pensadores connotados. Hoy vivimos el peor momento, el discurso es hueco y la comunicación está rota.

3. Sin cultura de la legalidad, sin el estímulo al sentimiento de lo jurídico, seguiremos en nuestra decadencia. Nunca hemos sido un auténtico Estado de derecho, pero el manoseo de la ley que hoy vivimos es abominable.

4. Es hora de enfrentar nuestros mitos. Menciono los más notables: izquierda y derecha, propiedad social, federalismo, soberanía (energética, alimentaria...).

5. Hay una gran expectativa del primer mensaje de Claudia Sheinbaum ya como Presidenta. En su discurso del 1 de diciembre de 1976, López Portillo fue claro: había una transmisión de poderes. Es el mismo desafío, no se necesita amenazar, simplemente insistir en el reclamo añejo: somos un país de instituciones.

6. Es urgente generar un ambiente civilizado que supere el encono que nos impide el diálogo respetuoso. Nuestra clase política no puede continuar, como dijera el poeta José Gorostiza, entre islas de monólogo sin eco. Desdramaticemos la vida pública.

7. El pueblo de México ansía una vida cotidiana sin miedo. Con confianza en las autoridades, entre ciudadanos y en nosotros mismos. Transparencia con todas sus consecuencias y rendición de cuentas.

Ésas son las exigencias mínimas de la política. Para estas tareas, como dije al inicio, requerimos parlamentos y partidos. El asunto consiste en levantar la mira. De otra manera, no saldremos del hoyo. La frase del recién designado primer ministro francés, Michel Barnier, es propicia en nuestra situación: "Cuando somos sectarios, es que no estamos seguros de nuestras ideas".



Rayuela

*¿Exceso de pragmatismo
o de plano un muy mal
gusto en el manejo?
Lo feo es feo, señor
senador.
Ni modo...*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Cambio de régimen

La gran promesa de AMLO al inicio de su gobierno fue que la "4T" conduciría "un cambio de régimen", no una simple administración sexenal. "Nuestro movimiento —declaró López Obrador siendo ya Presidente— no limita su propósito a un simple cambio de gobierno, sino que tiene como objetivo superar para siempre el régimen corrupto y despiadado que prevalecía".

Superar aquel régimen, ¿para qué?, ¿con que otro propósito? Se puede hablar de un cambio de régimen cuando lo que se está haciendo implica modificaciones profundas a las reglas con que se ejerce el poder político y al orden jurídico e institucional correspondiente.

Mucho de lo que se ha avanzado en esos terrenos sigue en obra negra, como el abatimiento de la corrupción, como los esfuerzos por hacer de la democracia participativa una práctica eficaz, quizás en los sindicatos, y no se ven con claridad los efectos de haber recuperado capacidades del poder público que se subordinaron a las élites económicas y a sus intereses particulares en el contexto del neoliberalismo. Esas élites se han enriquecido más durante el sexenio y la austeridad republicana le ha restado capacidades operativas a múltiples instituciones del Estado.

AMLO insiste en la importancia de una regeneración moral y conciencia social políticamente más avezada, y algunas encuestas confirmarían un mayor aprecio por la democracia entre los mexicanos; lo que sin duda ha sido un cambio sustancial es la forma y contenido de la comunicación social del gobierno.

Son directrices establecidas durante estos pasados seis años, pero son instrumentales. La cuestión clave es el perfil ideológico del movimiento político que persigue el cambio de régimen y la congruencia que tenga con las

CONTRACORRIENTE

Guillermo Knochenhauer

✉ nacional@elfinanciero.com.mx

📧 @KnochenhauerG



Durante los dos gobiernos del PAN y el último del PRI, aumentó en más de 15 millones el número de pobres

Confianza es un componente en las decisiones de inversión empresariales

políticas con las que se pretende reorientar la dirección del desarrollo.

No se hace política ni se ejerce el poder de manera congruente sin compromiso ideológico; el lema "por el bien de todos, primero los pobres" tiene el doble mérito de que la justicia social que invoca le dice mucho a millones de mexicanos, y que realmente se ha concretado en disminuciones de la desigualdad y, sobre todo, de la pobreza.

Según cálculos de Gerardo

Esquivel, ex subgobernador del Banco de México, hechos con base en las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), durante los dos gobiernos del PAN y el último del PRI, en esos 18 años, aumentó en más de 15 millones de personas el número de pobres en el país, mientras que entre 2018 y 2022 salieron de esa condición más de 5 millones de mexicanos.

Cifras contrastantes que dejan ver el "para qué" del cambio de régimen. Decíamos en este espacio la semana pasada que los regímenes republicanos, pretendidamente "liberales y democráticos" en países medianamente pobres como el nuestro, se caracterizan según la posición que asuman ante la pobreza y la concentración de la riqueza.

Claudia Sheinbaum enfatizó a lo largo de su campaña para ganar la Presidencia de la República que el principio básico de su gobierno será que la prosperidad sea compartida "porque si no, no será". Consolidar ese propósito requiere que haya continuidad con flexibilidad para hacer ajustes, particularmente en tres áreas principales: en las políticas sociales, en las acciones que propicien mejores condiciones laborales, y en seguir promoviendo el desarrollo de regiones de siempre olvidadas.

Eso por lo que toca al gobierno; por lo que hace a la economía real, se requiere un mayor dinamismo, lo cual depende, tanto de las inversiones públicas en áreas estratégicas, como energía y comunicaciones, como en el ritmo de las inversiones productivas privadas.

Confianza es un componente en las decisiones de inversión empresariales, pero mucho más importante es el tamaño del mercado para sus productos o servicios.

El proyecto de desarrollo en ciernes es más equilibrado, más justo y estimulante de inversiones en una economía de mercado, que los extremos entre riqueza y pobreza a los que hemos llegado.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Lo que sucedió ayer en la mañana en Culiacán puede leerse perfectamente como un parte de guerra:

6:10 horas: cuatro personas fueron heridas en la sindicatura de Costa Rica, cuando se trasladaban en un autobús de transporte de la empresa Don Saúl en el poblado de La Loma, en la sindicatura de Quilá. Las dos sindicaturas, que forman parte del municipio de Culiacán, se encuentran en la parte final de la mancha urbana, al sur de la capital, y son territorios que han estado controlados por las milicias de Ismael *el Mayo* Zambada desde hace años.

7:45 horas: civiles armados en uniformes tácticos, presuntamente de los grupos de sicarios de los hijos de Joaquín *el Chapo* Guzmán, despojaron a familias de sus vehículos particulares en la autopista Culiacán-Mazatlán, conocida como "la costera", poco antes de enfrentarse a unos 25 kilómetros, en los poblados Estación Dimas y Las Labradas, con las milicias de Zambada.

8:03 horas: civiles armados incendiaron dos vehículos en la colonia Prados del Sur, prácticamente en la periferia de Culiacán, donde operan los sicarios de *Los Chapitos*.

8:58 horas: incendio de un camión de la Coca-Cola en la colonia Pemex, cercana al aeropuerto de Culiacán, que es una zona controlada por grupos de *Los Chapitos*.

9:18 horas: tres tráileres incendiados bloquearon la carretera 15, *la libre*, que conecta Culiacán con Mazatlán, a la altura del poblado El Carrizal, controlado también por los sicarios de Zambada.

Culiacán en guerra

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



En ningún momento intervinieron las unidades de élite que envió el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, ni la Guardia Nacional, ni las fuerzas de seguridad estatales. Para efectos de prevención y protección de la ciudadanía, están de adorno. Las únicas participaciones activas que tuvieron ayer fue ayudar a Protección Civil del estado y a los bomberos a sofocar los incendios y a resguardar la zona. Donde hubo bloqueos, fue la propia población la que reabrió la circulación.

Hay una guerra declarada en la zona metropolitana de Culiacán entre las milicias de Zambada y de *Los Chapitos*, pero las fuerzas de seguridad federal

y estatales se encuentran como observadores, dejando a la ciudadanía a su suerte, replicando lo que hizo el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto en la primera parte de su gobierno cuando, después de apoyar a uno de los grupos criminales que se disputaban la Tierra Caliente michoacana, permitió que se aniquilaran entre ellos para, al final, apoyar a quien iba ganando la guerra.

La estrategia, como se ha comprobado, fue un desastre, y hoy amplias regiones de Michoacán se encuentran totalmente controladas por los delincuentes. Eso es lo que se apunta en Sinaloa, donde se abrieron las hostilidades entre las dos facciones de la organización criminal tras la captura de Zambada a finales de julio, y el señalamiento directo del aún jefe del *Cártel del Pacífico/Sinaloa* de que fue traicionado por los hijos de su viejo socio *el Chapo* Guzmán.

La guerra se está librando fundamentalmente en el sur de Culiacán, donde se está observando desde el gobierno federal que la capacidad militar de los grupos de Zambada es superior a la que tenían calculada. De acuerdo con los informes gubernamentales, las milicias de Zambada tienen su fortaleza en las zonas rurales y están sacando armamento que probablemente fueron acumulando durante los 20 últimos años, para enfrentar a las fuerzas de *Los Chapitos* que se localizan en la zona urbana de Culiacán, que, de acuerdo con las fuentes consultadas, tienen



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



bajo su control. Esta división de territorios, según un conoedor de las entrañas del poder sinaloense, se refleja también en las lealtades de las policías corrompidas en el estado, donde los municipales responden a *Los Chapitos* y la estatal a Zambada.

El gobierno de Sinaloa está totalmente rebasado, y el gobernador Rubén Rocha Moya ya no pudo seguir ocultando la realidad, como el martes, que dijo que no había enfrentamientos en Culiacán. Ayer reconoció que los ciudadanos “se han visto impactados” por la violencia generada por los dos grupos, y adelantó que era probable que siguieran los enfrentamientos armados, extendiéndose a Elota y Cosalá.

No hay explicación del porqué mencionó estos dos municipios en las faldas de la sierra de Durango, bajo control de Zambada, ni aportó detalles sobre cuál fue su fuente de la información. Sin embargo, por las denuncias del jefe del cártel, a las cuales el presidente y la Fiscalía General dieron legitimidad y fueron utilizadas para abrir carpetas de investigación, Rocha Moya ya tomó partido en esta guerra por *Los Chapitos*.

La captura del Mayo Zambada está generando una reorganización entre los cárteles mexicanos que no se veía desde 2008

La batalla por Culiacán es parte de la guerra en la que están embarcadas las dos grandes facciones del *Cártel del Pacífico/Sinaloa*, pero difícilmente va a poder contenerse a la capital y a su zona metropolitana hacia el sur. De acuerdo con fuentes en el estado, Isidro Meza Flores, *el Chapo Isidro*, que llegó a desafiar y a derrota al *Mayo Zambada* en el norte de Sinaloa y controla Guasave, Los Mochis y Sinaloa Leyva, extendiéndose al sur de Sonora, ha tomado partido en esta guerra en apoyo de su hijo Ismael Zambada Sicairos, *el Mayito Flaco*.

Lo que está pasando en Culiacán probablemente tendrá repercusiones en Sonora y Nayarit, donde antiguos cómplices de la organización, como el *Cártel de Caborca* y los Beltrán Leyva, buscarán aprovechar la debilidad de los sinaloenses. En Jalisco, en cambio, se repetirá el fenómeno que se está viviendo en Sinaloa, porque la debilidad por enfermedad de Nemesio Oseguera, *el Mencho*, tiene fracturada en tres a esa organización criminal, disputando el futuro liderazgo.

La captura de Zambada está generando una reorganización entre los cárteles mexicanos que no se veía desde 2008, cuando la captura de Alfredo Beltrán Leyva, traicionado por *el Chapo Guzmán* y sus socios del *Cártel de Sinaloa*, rompió lo que se llamaba *La Federación*, integrada por los cárteles de Sinaloa, de Juárez y del Milenio. Pero a diferencia de ese momento, el gobierno de López Obrador es un testigo pasivo de la descomposición criminal, profundizando la crisis de seguridad y de violencia que enfrentará el nuevo gobierno.



Kamala 1, Trump 0



Por **Julio Madrazo**

Miércoles 11 de Septiembre de 2024 - 23:50

A 56 días de la elección, el debate presidencial de ayer, entre Kamala Harris y Donald Trump puede ser el quiebre que la candidata Demócrata necesitaba en la elección.

Llegaron al evento en Filadelfia, prácticamente empatados en las encuestas nacionales, y muy cercanos en las de los seis estados clave para la elección. Para ganar la presidencia de Estados Unidos se requieren 270 votos del Colegio Electoral. Hoy según las proyecciones de 270twin.com, de los 538 electores, Harris tiene 226, Trump 219 y hay 93 en el aire (en orden de mayor a menor número de electores, son: Pensilvania, Michigan, Georgia, Carolina del Norte, Wisconsin, Arizona y Nevada).

Después de su designación y sobre todo concluida la convención Demócrata en Chicago, Harris ha tenido un despegue importante, ha recuperado buena parte del voto tradicional de los demócratas, que Biden ponía en riesgo. En el mes de agosto Harris recaudó más de 300 millones de dólares, mientras que Trump apenas rebasó los 80 millones ese mismo mes.

Harris llegó al debate con mucho entusiasmo en las filas de su partido, y con un compañero de fórmula que le puede ayudar con los hombres blancos mayores de 45 años, donde Trump tiene una ventaja casi de 2 a 1.

Sin embargo, todas las encuestas muestran que la mayoría del electorado estadounidense quiere un cambio, y que piensa que el país va en el rumbo equivocado. Siendo que Harris es parte del gobierno de Biden, este contexto le es desfavorable. Adicionalmente Trump y los Republicanos han atacado a Harris y Walz de ser muy liberales, los acusan de ser marxistas y radicales. Es decir, en la narrativa de Trump, Harris es parte del problema actual, pero además sus propuestas de políticas agravarían la situación en la que se encuentra EU. Incluso la llama KamRad (Kamala Radical).



Harris logró un objetivo estratégico importante, al menos en el debate: convertir el eje de la campaña en una elección sobre Trump. Ante la pregunta sobre ¿qué está en juego en noviembre?, sus mensajes fueron muy claros, “No podemos permitir que Trump vuelva a gobernar”. Así como la mayoría de los votantes quieren un cambio, también la mayoría tiene una opinión poco favorable de Trump y lo consideran un riesgo para el país y la democracia. Harris dejó claro que a Trump no se le puede confiar el destino de su país, además de que ahora, siendo ella una candidata joven, a unas semanas de cumplir 60 años, las dudas sobre su edad y salud recaen en él.

Adicionalmente, como se vio en el debate, Harris mostró temple y conocimiento, así como más frescura y capacidad de conectar con los electores. Trump, en cambio, incómodo, acartonado y arrogante (nunca la volteó a ver ni quitó la mirada de los moderadores), se mostró reiterativo en generalidades (muchas de ellas mentiras) y se dedicó a denostar a su opositora.

En lo poco que se trató de temas específicos Harris fue más concreta en sus planteamientos para apoyos en vivienda, a Pymes, y a salud, así como sobre el aborto y en materia de política exterior, particularmente con Ucrania y una solución en Palestina. En mi opinión, sin embargo, desaprovechó el debate para diferenciarse aún más de Trump en términos del genocidio que Israel está haciendo en Gaza, siendo que es un tema que además le ayudaría mucho con los votantes jóvenes en estados clave de la contienda.

Dos meses de campaña todavía son mucho tiempo para una contienda tan cerrada. Para ganar los Demócratas requieren de una implementación impecable de su campaña a nivel local, en particular con jóvenes, latinos y afroamericanos, para que salgan a votar. El debate de ayer fue un acierto en esa dirección.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



RESISTENCIA JALISCIENSE

Aunque la administración que encabeza **Enrique Alfaro Ramírez** en **Jalisco** se encuentra ya en su **recta final**, resulta significativo que el gobernador continúe visualizando a los gobiernos locales de **Movimiento Ciudadano** como un posible **contrapeso** para el nuevo **régimen** que está construyendo **Morena** desde la **capital del país**.

El discurso que pronunció **Alfaro Ramírez** durante el **Tercer Informe** del alcalde tapatío, **Francisco Ramírez Salcido**, evidencia que el gobernador continúa **proyectando** un escenario en el que **Jalisco**, bajo los gobiernos de **Movimiento Ciudadano**, logra **consolidarse** como una **alternativa de Gobierno** para lo que está ofertando **Morena** a nivel **nacional**.

El gobernador sabe que hay una **proporción** importante de las **mexicanas** y **mexicanos** que están **inconformes** con el **proyecto** de país que impulsa el presidente **López Obrador**, y todo indica que aún **contempla** la **posibilidad** de que **Jalisco** se vuelva una **referencia** obligada para ese sector de la **población** que no **compagina** con el ideario de **Morena**.

BUENOS GOBIERNOS

Dijo el mandatario: "Tenemos que poner en el centro de **atención** la idea de los buenos **gobiernos**, que no se nos olviden de dónde venimos, que no se nos olvide que lo que hemos **hecho** es partir de esa **lógica**, que por eso no ha podido na la **mentira**, ni los **rencores**, ni el **dinero**, ni los **intereses** ni nada, contra esa **fuerza política** que hemos **construido** aquí y que en un momento como el que vive el **país** en estas horas **aciagas** que vivimos con el **Senado de la República** llamado con el futuro del **país** en manos de personas que **no entienden** lo que está **sucediendo**, que no se dan cuenta de la **dimensión** de lo que le está pasando a **México**".

Y continuó: "Yo creo que, a veces, muchos **mexicanos** no **alcanzamos** a **entender** lo que está sucediendo en este momento en el **país**, y la pregunta que nos tenemos que hacer es ¿a **nosotros** qué nos **toca**?".

"¿Qué les parece que lo que nos toca es **cuidar** a nuestra **tierra**, **defenderla**, **quererla** y **seguirla transformando** paso a paso. Desde **Jalisco** se puede construir el futuro de **México**, esa es mi **convicción** y así ha sido **siempre**".



En **Jalisco** presumen los resultados logrados como un **contrapeso** de **Morena** que desarrollará en la **Ciudad de México** y en el país.

"¿Quién encabezaría esa **lucha política** por un **proyecto** de país distinto al que hoy impulsa **Morena**?" **Alfaro Ramírez** lo dijo sin ambages.

Habló al respecto de **Verónica Delgadillo García**, la alcaldesa electa de **Guadalajara**. "Aquí en **Jalisco** y muy en especial en el corazón de **Jalisco**, en la **Perla de Occidente**, en la ciudad de las

Rosas, en la gran **Guadalajara** no nos vamos a **rendir** y vamos a seguir **luchando** por nuestra **patria** con lo que nos quede, con todo, y esa **tarea** la encabezará **Verónica** y lo va a hacer muy bien".

JALISCO Y AGUASCALIENTES

El gobernador electo, **Pablo Lemus Navarro**, informó que

se reunió con la gobernadora de **Aguascalientes**. "Estoy muy **agradecido** con la **Gobernadora** de **Aguascalientes Tere Jiménez** por habernos **recibido**. Vamos a trabajar conjuntamente con una **lógica regional** en beneficio de nuestros **estados** y sobre todo fijar un **compromiso** futuro del **trabajo** que realizaremos. ¡**Ánimo!**".



PUENTE POLÍTICO

LAURA
PUENTE

#OPINIÓN

La dupla que Hernández logró conformar con Mario Delgado dejó la vara muy alta

CITLALLI, LA CARTA FUERTE DE MORENA PARA 2030

E

n su participación de ayer durante la mañana del Presidente, su esposa **Beatriz Beatriz Gutiérrez Müller**, resaltó como un gran acierto que el pueblo de México haya elegido una Presidenta mujer, ya que con ello se demostró que el electorado escoge a sus gobernantes en base a capacidades y no al género. En ese sentido, uno de los perfiles que se apuntalan para ser un referente de Morena en la CDMX, es **Citlalli Hernández** próxima secretaria de Mujeres, nueva dependencia del gobierno federal, que entrará en funciones el 1 de octubre de 2024 cuando **Claudia Sheinbaum** asuma el poder. Aunque ella no lo dice, militantes del partido y compañeros de gabinete la ven como la gran apuesta del partido guinda para Jefa de Gobierno en el 2030.

No olvidemos que **Citlalli** es fundadora de Morena. Su lealtad al movimiento de **Andrés Manuel López Obrador** la llevó a ser la secretaria del partido, un puesto que históricamente no tiene gran peso, pero lo cierto es que la dupla que logró conformar con **Mario Delgado**, con los resultados electorales recientes, dejó la vara muy alta.

Ha creado un grupo significativo que la respalda

No sólo por los resultados de las pasadas elecciones que les favorecieron enormemente, pero también ambos se posicionaron como líderes dentro del partido guinda. En lo que corresponde a **Hernández**, ha creado un grupo significativo que la respaldan dentro de las filas.

La todavía hoy senadora, cuenta con el respaldo de la militancia, se le ve como una de los "puros", lo que genera confianza y certeza en que trabaja acorde a los ideales que representa Morena, por eso no sorprendió que **Sheinbaum Pardo** la nombrara titular de la nueva Secretaría.

Como secretaria de las Mujeres, el trabajo y responsabilidad será desafiante, además de que la expectativa es alta. Los índices de violencia en contra de las mujeres en nuestro país son altos. Una de las primeras acciones de gobierno en favor de las mujeres por parte de la próxima Presidenta fue sustituir el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para darle mayor peso y relevancia a esta institución nueva.

Hernández ha adelantado que trabajará en el combate a la violencia y buscará colaborar con las instancias correspondientes, así como con los grupos feministas. De primera, repartirán a lo largo del territorio nacional la "cartilla de los derechos de la mujer", para de esta forma, crear conciencia e informar.

No extraña que **Andy López Beltrán**, fuese mencionado como posible relevo de **Citlalli**. Diferente a otros partidos, con el perfil adecuado, este cargo se ha posicionado como un escalón político significativo para cualquiera que lo ocupe. Se especula que, de no entrar a la Secretaría General, será la Secretaría de Organización del partido en donde el segundo hijo del Presidente se desempeñe.

Aunque aún no se ha pronunciado, el Presidente ha declarado que su hijo sí buscará un cargo en Morena. Era sabido por muchos que el Presidente no permitió que sus hijos, **Andrés, Gonzalo y José Ramón**, participaran en la política durante su sexenio. Será el 22 de septiembre cuando se defina qué cargo ocupará **Andy**, pero la mancuerna que pueda realizar con **Luisa Alcalde**, podrían darle frescura y mantener los buenos números que dejaron **Mario y Citlalli**.

LAU.PUENTEE@GMAIL.COM / @LAURAPUENTEEEN



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



M+

POCA AFECTACIÓN

CFE cubrió demanda pese a onda de calor

Pese a la onda de calor registrada en mayo y junio, se cubrió la demanda eléctrica en todo el país, informó la Comisión Federal de Electricidad. Indicó que el 5 de junio se alcanzó una demanda máxima de 53 mil 696 megavatios con un temperatura promedio de 33.7 grados centígrados, con “contingencias que afectaron a menos de 5 por ciento de los usuarios”.

UNIDAD DIGITAL

McDonald's inaugura un restaurante en NL

Arcos Dorados, el mayor franquiciado independiente de la marca McDonald's, inauguró su sucursal en el municipio de García, Nuevo León, y la número 18 en la entidad. La unidad forma parte de la generación de restaurantes “Experiencia del Futuro”, que ofrece una vivencia digital avanzada y sostenible con cuidado en su consumo de agua y energía.

PRODUCCIÓN Y ENVÍO

El país, segundo en lima y limón: Sader

Al cierre de 2023, México ratificó su posición como segundo productor y exportador global de limones y limas, informó la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Detalló que de 2019 a 2023 se enviaron 749 mil toneladas, de las cuales 98.7 por ciento se envió a Estados Unidos (659 millones de dólares), Países Bajos (10) y Reino Unido (3).

INDUSTRIA CEMENTERA

Veolia maneja 20 mil toneladas de residuos

Gracias a sus sistemas de reciclaje y reutilización, Veolia redujo 15 por ciento el consumo de agua y gestionó casi 20 mil toneladas de residuos en la industria cementera en México. La firma trató 1.1 millones de toneladas de residuos sólidos y generó 22 mil 134 megavatios por hora de electricidad a partir de biogás.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Sheinbaum con HSBC, deberá enviar señales a la inversión

La reforma judicial tomó la agenda de todo el país, incluidos los negocios. La aprobación de la reforma judicial sí genera incertidumbre. En las nuevas inversiones y las actuales; no sabrán si los jueces, magistrados o ministros que se elijan en una votación popular van a decidir conforme al derecho o conforme a quienes los propusieron en las urnas.

PRONÓSTICOS, NO DESCARTAN RECESIÓN EN 2025

Por eso es importante ver las señales de **Claudia Sheinbaum** para mejorar el clima de inversión. Es cierto, la reforma judicial y la extinción de los órganos autónomos son propuestas del presidente saliente, **López Obrador**, pero a quien van a afectar es al sexenio de **Claudia Sheinbaum**.

En el lado pesimista, ya hay analistas que no descartan una recesión para 2025 entre reformas en contra de las inversiones, un fuerte ajuste en el gasto para bajar el déficit y una economía estadounidense en desaceleración.

SHEINBAUM CON TUCKER Y ARCE

En ese contexto, **Claudia Sheinbaum** dio a conocer una foto con el presidente mundial de HSBC, **Mark Tucker**, quien fue a verla acompañado de **Jorge Arce**, director de HSBC México.

El objetivo es claro: seguir invitando a los inversionistas a entrar al país. En México, HSBC tiene una operación fuerte y, siendo el banco más grande del mundo, busca aprovechar su fortaleza global para traer inversión con el *nearshoring*. ¿Cuánto puede entrar de *nearshoring* a México? Alrededor de 35 mil millones de dólares. Eso es lo que está en juego y es lo que **Sheinbaum** deberá impulsar, con todo y reforma judicial.

PRAGMATISMO DE LA PRESIDENTA ELEGTA

Sheinbaum deberá ser pragmática. Debe estimular los proyectos de infraestructura para aprovechar el *nearshoring*. Ha hablado con cada gobernador para sacar adelante un plan de inversión en cada entidad. Pero el problema es que tendrá pocos recursos. No se hizo una reforma fiscal para tener mayores ingresos y, además, se tendrá que recortar el gasto para reducir el déficit fiscal del 6% del PIB.

Sheinbaum deberá ser práctica y, con reformas como la judicial, que le restan atractivo a la economía mexicana, deberá recordar que estamos en el bloque norteamericano, somos los principales exportadores al mercado más grande del mundo, contamos con estabilidad y, con ello, se debe buscar atraer el *nearshoring*. Por lo pronto: **Sheinbaum** se sigue reuniendo con grandes empresarios, en este caso, el presidente mundial de HSBC y su filial mexicana. **Sheinbaum** deberá enviar más y más mensajes de certidumbre para combatir la incertidumbre generada por la reforma judicial.

ES EXTRAÑO PONER AL DIRECTOR DE PEMEX EN EL INFONAVIT

Una decisión extraña la de elegir como director del Infonavit a **Octavio Romero Oropeza**, quien dejó Pemex sin poderse refinar, teniendo que recibir subsidios para no pagar derechos (DUC) al gobierno mexicano y sin haber elevado la producción de petróleo. Sin embargo, **Romero Oropeza** es alguien cercano al presidente **López Obrador**.

Y vienen cambios fuertes en el Infonavit. La presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, quiere relanzar la vivienda social. Hay una iniciativa, una de las 18 que trae el presidente **López Obrador**, que impulsaría el sector de la vivienda social.

Es una iniciativa que diseñó **Carlos Martínez**, el actual director del Infonavit, y va a ser una pena que se vaya porque va a dejar una bolsa cercana a los 700 mil millones de pesos. Es un regalo para... **Romero Oropeza**.

La iniciativa de ley del Infonavit buscaría modificar el artículo 123 constitucional para que el Infonavit pueda comprar reservas territoriales y construir vivienda social.

Se trata de construir hasta un millón de viviendas en el próximo sexenio. Además, se buscaría un esquema de arrendamiento social, donde el inquilino renta por diez años su vivienda y, después de ese lapso, tiene opción a compra.

Ahora, este proyecto, impulsado por **Martínez**, lo llevará quien hizo de Pemex una petrolera que no puede salir a mercados sola y ni siquiera puede pagar sus derechos.



China-México: excluir el “ruido de terceros”

ZHANG RUN*

Hay, la relación entre China y México mantiene una tendencia de desarrollo duradera, caracterizándose por la confianza mutua política cada vez más sólida y las cooperaciones constantemente crecientes en economía y comercio, cultura y otras áreas.

En términos comerciales, China es el segundo socio de México a escala mundial durante años consecutivos, mientras México viene consolidando su papel como el segundo socio comercial de China en América Latina. Según las estadísticas chinas, en 2023, el volumen de comercio bilateral totalizó 100

mil 225 millones de dólares, con un aumento interanual de 6.03 por ciento. Entre ellos, la parte china exportó 81 mil 471 millones de dólares e importó 18 mil 754 millones de dólares, con un aumento interanual de 5.68 y 7.57 por ciento. De enero a julio de 2024, el comercio bilateral totalizó 63 mil 558 millones de dólares, con un aumento interanual de 12.3 por ciento. Entre ellos, China exportó 52 mil 512 millones de dólares e importó 11 mil 46 millones de dólares, con un aumento interanual de 13.3 y 7.8 por ciento. En términos de inversión, según estadísticas oficiales mexicanas, en 2023, China invirtió 151 millones de dólares de forma directa en México, por lo que el *stock* de inversión china llegó a 2 mil 452 millones de dólares. Estas cifras reflejan vívidamente la vitalidad de la cooperación económica y comercial entre los dos países.

Recientemente, instituciones y personajes de Estados Unidos han desacreditado el sistema económico chino con fines políticos, afirmando falsamente que las inversiones chinas en México son “preocupantes” y pueden complicar la primera revisión sexenal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

Me gustaría subrayar que la cooperación económica y comercial sino-mexicana compete a dos estados soberanos, y es una actividad comercial normal

llevada a cabo por empresas de ambas partes sobre la base de las normas internacionales y los principios del mercado. Se depende de la voluntad y las necesidades de ambas partes, no se dirige contra ninguna otra tercera ni debe ser interferida por terceros.

La inversión china ha promovido el rápido desarrollo mexicano en infraestructuras de transporte, industrias manufactureras, telecomunicaciones, energías, tanto tradicionales como limpias, y otros campos, aportando beneficios tangibles, como el crecimiento económico, la mejora de las infraestructuras y la generación de empleo. El pueblo mexicano es el que cuenta con más derecho a evaluar la inversión de China en México. Lo que realmente preocupa y causa problemas es la burda interferencia y el desprestigio malintencionado a la cooperación sino-mexicana por parte de terceros.

En cuanto al sistema económico de China, ciertos países intentan etiquetar la economía china como “no orientada por el mercado” desde hace tiempo, lo cual no tiene base en las normas económicas y comerciales internacionales, y es totalmente incongruente con los hechos.

Existen diferentes modelos de economías de mercado a escala mundial. Las normas de la OMC no estipulan cómo se denomina “economía de mercado”, ni otor-



gan a ningún Estado miembro el derecho tan especial a utilizar su propio sistema económico como paradigma de “economía de mercado”.

El éxito de la economía china en los últimos 40 años se atribuye a la política de reforma y apertura, y a la combinación eficaz del papel del mecanismo de mercado y el papel del gobierno. Algunos estadounidenses falsamente afirman que “las empresas chinas son el gobierno chino”, lo cual es totalmente injustificable.

Desde la perspectiva de las empresas estatales, la tercera sesión plenaria del duodécimo Comité Central del Partido Comunista de China, celebrada en octubre de 1984, propuso explícitamente convertir a las empresas estatales en entidades de mercado independientes, que operaran de forma autónoma, asumieran sus propios beneficios y pérdidas, previnieran sus propios riesgos y ejercieran la autocoerción y el autodesarrollo de acuerdo con la ley.

Desde la perspectiva de las empresas privadas, durante más de cuatro décadas de reforma y apertura, las empresas privadas chinas se han convertido gradualmente en una fuerza motriz importante en el desarrollo económico y social. En términos de escala de desarrollo, el número de empresas privadas ha pasado de casi cero en 1980 a más de 53 millones en

2023, y el número de económicas individuales ha aumentado de 40 millones a 124 millones en la misma etapa. En términos de contribución social, la economía privada aporta más de 50 por ciento de los ingresos fiscales, más de 60 por ciento del producto interior bruto (PIB), más de 70 por ciento de las innovaciones tecnológicas, más de 80 por ciento del empleo urbano, y más de 90 por ciento del número de empresas.

Cabe concluir que tanto las empresas estatales como las privadas forman parte del mercado, no del gobierno chino.

En la tercera reunión plenaria recién celebrada del vigésimo Comité Central del Partido Comunista de China, propusimos una vez más enfocarnos en la constitución integral de una economía de mercado socialista de alto nivel. Es decir, realizar la autoperfección sobre la base de la valiosa experiencia ya adquirida.

Al contrario, ¿qué constituye una infracción a la economía de mercado? Se trata del bloqueo contra empresas y productos de otros países con el pretexto de la seguridad nacional. En lugar de gritar “economía de mercado”, deberíamos tomar medidas concretas para rectificar las prácticas erróneas de los países que socavan la competencia leal y deterioran las condiciones orientadas por el mercado.

**Embajador de China en México*



Crecimiento económico



Por **Sergio Mota Marín**

Jueves 12 de Septiembre de 2024 - 01:05

Son muchos los factores políticos, económicos, culturales y sociales que determinan el crecimiento económico y su efecto en el bienestar social. Es el resultado de muchas acciones concurrentes. En medio de todas está la inversión en capital físico o acumulación de capital que conduce al aumento de la capacidad productiva, el empleo de la mano de obra, el uso de tecnología para aumentar la productividad.

México, por 30 años, tuvo un crecimiento económico promedio de 6% anual, con baja inflación y un efecto redistributivo, si bien modesto. Fue el resultado del aprovechamiento de la potencialidad del país y de un contexto internacional muy positivo. En el mundo, la vieja idea del progreso aparece con un vigor renovado, ello para evitar la repetición de las circunstancias económicas que contribuyeron a la Segunda Guerra Mundial. La industrialización fue uno de los paradigmas.

Después de esa época muy favorable, en México ocurrieron ajustes y excesos que condujeron a disminuciones en el crecimiento económico, excepto en algunos años favorecidos por el descubrimiento de petróleo que condujo a efímeras tasas de alto crecimiento económico.

Este año se acaba un sexenio con un crecimiento económico muy bajo de sólo el 1.1% como promedio anual, afectado por la pandemia y por una reducida inversión pública derivada de una política de austeridad en el gasto público.

La situación del país es de enormes rezagos y de grandes potencialidades. Ello plantea la necesidad de retomar el camino del crecimiento económico para crear empleos, ingresos y modernizarnos.

La pregunta que se hace al término de un sexenio y el principio de otro es ¿cómo crecer? Hay factores positivos, como es la relocalización de empresas internacionales que ven a México como una opción de inversión debido a la cercanía con Estados Unidos y a la existencia del T-MEC, que significa exportar a EU y a Canadá libre de aranceles.



El Consejo Coordinador Empresarial hizo hace algunos meses la propuesta de que se puede crecer al 5% si se realizan políticas orientadas a ello, entre las que sobresale aumentar la inversión bruta fija para que represente el 35% del PIB. Este nivel no tiene precedentes, y lo más que se ha logrado históricamente es el 24% del PIB. Para elevar la inversión se necesitan más recursos públicos y privados, nacionales y extranjeros, fortalecer la política industrial, la investigación científica y tecnológica, la generación de energía limpia y el Estado de derecho.

Ante la incertidumbre del futuro, es necesario que se generen ideas y propuestas y que se discutan, sobre todo por parte de los partidos políticos. La política es el arte de lo posible y lo necesario.

smota@eleconomista.com.mx



Sistema de pagos: más accesible y barato



Por **Marco A. Mares**

Miércoles 11 de Septiembre de 2024 - 23:25

El gobierno mexicano emitirá nueva regulación para el sistema de pagos.

El objetivo es hacerlo más accesible y más económico para todos los usuarios.

Las principales cabezas del sector financiero gubernamental analizan los cobros que se deben de hacer, por este tipo de operaciones, en sistemas de pagos.

Con ese propósito se reunieron en días pasados, el Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, la gobernadora del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja y el presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jesús de la Fuente.

Así lo reveló en entrevista en el programa de radio **Fórmula Financiera**, el responsable de la supervisión y vigilancia del sistema financiero mexicano. Hasta ahí su comentario.

Por lo que dijo, lo más probable es que antes de que concluya el sexenio o a más tardar a principios del próximo, entrarán en vigor las nuevas reglas para que el sistema de pagos abarate el costo de las operaciones que realizan, con el propósito de beneficiar a los usuarios.

Es factible cualquiera de los dos escenarios porque el actual Secretario de Hacienda, será el primer titular transexenal, la gobernadora de Banxico, lo será hasta el 31 de diciembre del 2027. Veremos si la presidenta electa ratifica en el cargo al actual presidente de la CNBV.

Vale la pena recordar que el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró desde el principio de su sexenio que no cambiaría las reglas a la banca.

En días pasados reconoció que fue el costo que se tuvo que pagar para mantener la estabilidad macroeconómica.

En ese contexto, cabe la pregunta. ¿Será que al final de su sexenio, y con la Reforma Judicial aprobada, lleve adelante el cambio en la regulación del sistema de pagos? Sólo le quedan 19 días al gobierno lopezobradorista.



La intención de beneficiar a los usuarios de la banca, sin duda, sería muy bien recibida por los millones de mexicanos que utilizan los servicios financieros.

Y tendría un rendimiento político extraordinario para el gobierno en turno.

¿Será una medalla que buscará llevarse el presidente lopezobrador ó la heredará a su sucesora, Claudia Sheinbaum?

Lo único cierto hasta ahora, es que las instituciones gubernamentales que pueden fincar las bases para el cambio de la regulación, ya están trabajando en ello. Veremos.

Mesa puesta, para intermediarios bursátiles

Respecto a la regulación secundaria para la nueva Ley del Mercado de Valores, el titular del órgano regulador del sistema financiero asegura que de acuerdo con cifras del Inegi, existe un universo de 5 mil empresas medianas que podrían incorporarse al mercado de capitales.

La integración de una parte importante de esa cantidad de unidades productivas, redundará en el crecimiento de las dos bolsas de valores que operan en México.

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, a quien se le puede atribuir la paternidad de ésta nueva Ley del Mercado de Valores, ha dicho que las pequeñas y medianas empresas, en virtud de la nueva legislación tendrán acceso a financiamiento hasta por 70 mil millones de pesos anuales.

El presidente de la Asociación de Intermediarios financieros, Alvaro García Pimentel ha sido mucho más cauteloso. Dice que la incorporación de nuevas empresas a las bolsas, será paulatina y ha preferido no dar pronósticos. En lo que si coincide con las autoridades es en que la nueva ley y regulación representan una enorme oportunidad y un reto muy importante para el mercado bursátil.

De la Fuente subraya que las autoridades ya cumplieron con su tarea y ahora les toca a las casas de bolsa, a los intermediarios bursátiles, informar, orientar y lograr que aprovechen el financiamiento que puede brindarles el mercado de capitales.



Atisbos

Fueron publicados en la red social X dos mensajes que contrastaron fuertemente en el contexto de la aprobada Reforma Judicial en México.

Por una parte, un video del próximo secretario de Economía, Marcelo Ebrard envió un videomensaje a los participantes en el Biva Day en Nueva York en el que afirma que está en la mejor disposición de respaldar y apoyar las inversiones en México. Aseveró que México es un país “friendly” con las inversiones que vienen de EU.

Y por otra parte, la Texas Public Policy Foundation, un instituto de investigación no partidista y sin fines de lucro, dedicado a la libertad, la libre empresa y la responsabilidad personal publicó el siguiente mensaje:

Texas está listo para recibir dólares de inversión que puedan estar buscando un nuevo hogar como resultado de la incertidumbre que rodea la reforma judicial radical de México.

Ofrecemos un entorno estable y favorable a los negocios para los inversionistas globales que no cambian drásticamente los poderes. Respetamos a las empresas.

marcomaresg@gmail.com



CORPORATIVO

ROGELIO
VARELA

#OPINIÓN

La industria de vehículos pesados crece a doble dígito, pero encara retos como la infraestructura energética requerida para electromovilidad

SAT PIERDE CON APPS

La Cámara Nacional de la Industria Textil (Canaintex), que preside el empresario textilero y de la confección **Rafael Zaga Saba**, está muy vocal por las conductas aparentemente irregulares de plataformas chinas de e-commerce, como Temu, Shein y AliExpress, que están golpeando a todo su sector. En particular, el impacto es para la micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), las que se fueron debilitando en las últimas tres décadas, tras la llegada de grandes corporaciones internacionales que importan de todas partes del mundo y tienen capital para instalar infraestructura y desarrollar servicios a costos extraordinariamente competitivos.

Las Pymes volvieron a tomar aliento en los aparadores digitales que les ofrecen los marketplaces de Liverpool, Walmart, Coopel, Amazon o Mercado Libre, por citar a los más destacados. Estas plataformas les ofrecen servicios de aparador digital, de logística –almacenes, centros de distribución y reparto– y mecanismos de pago a costos que por sí solos no podrían tener. Sin embargo, las prácticas de los e-commerce para bajar precios resultan imposibles de igualar.

A partir de la pandemia, las plataformas luchan por los consumidores digitales

En los últimos años, básicamente a partir de la pandemia, las plataformas de e-commerce emprendieron una lucha férrea por los consumidores digitales, y como es de esperarse, en un mercado tan competido el precio resulta crítico, pero esto también se refleja en el pago de impuestos.

Canaintex prevé que, al cierre del año, el Servicio de Administración

Tributaria (SAT), de **Antonio Martínez Dagnino**, dejará de ingresar entre 40 mil millones a 70 mil millones de pesos, por prácticas para eludir pago de aranceles e IVA de los e-commerce chinos. Las apps chinas aprovechan que la ley mexicana exime del pago de aranceles a las compras en línea de menos de 50 dólares. Cuando los consumidores compran más que eso, los e-commerce ofrecen un precio menor al límite o envían productos en varios paquetes para evitar sobrepasarlo.

LA RUTA DEL DINERO

El alza de 26.6 por ciento en ventas al mayoreo de vehículos pesados en agosto refleja el crecimiento continuo y resiliencia de la industria automotriz mexicana, particularmente en el segmento de carga, que mostró un incremento de 33.4 por ciento. Sin embargo, las caídas en producción y exportación de esas unidades, de 3.6 y 7.5 por ciento respectivamente, en los primeros ocho meses del año resaltan retos que aún enfrenta el sector, a pesar de que las inversiones en innovación y especialización técnica han sido clave para mantener el ritmo ascendente. Ante la proximidad de la nueva administración de **Claudia Sheinbaum Pardo**, la industria se muestra optimista y lista para colaborar en una agenda que promueva la movilidad segura y el desarrollo económico. Para la Asociación Nacional de Productores de Autobuses, Camiones y Tractocamiones (ANPACT), que lleva **Rogelio Arzate**, la certeza jurídica y el fortalecimiento de la infraestructura energética, serán cruciales para capitalizar oportunidades como el *nearshoring*.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / @CORPO_VARELA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PARADOJA * HERNÁNDEZ



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE MÉXICO



EL FINANCIERO





XOLO ♦ EL VICIO DE PERDER



La Jornada

NEGOCIACIONES DEL BIENESTAR • MAGÚ

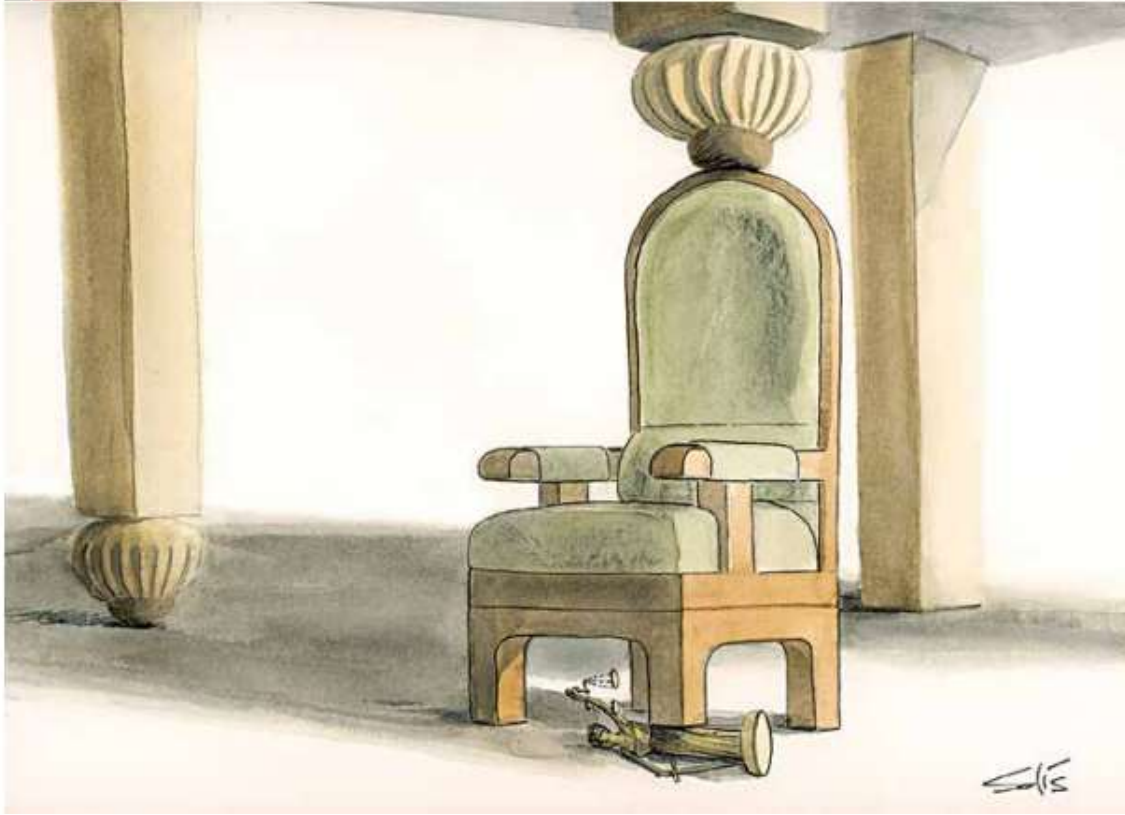




PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



SOLÍS



EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón

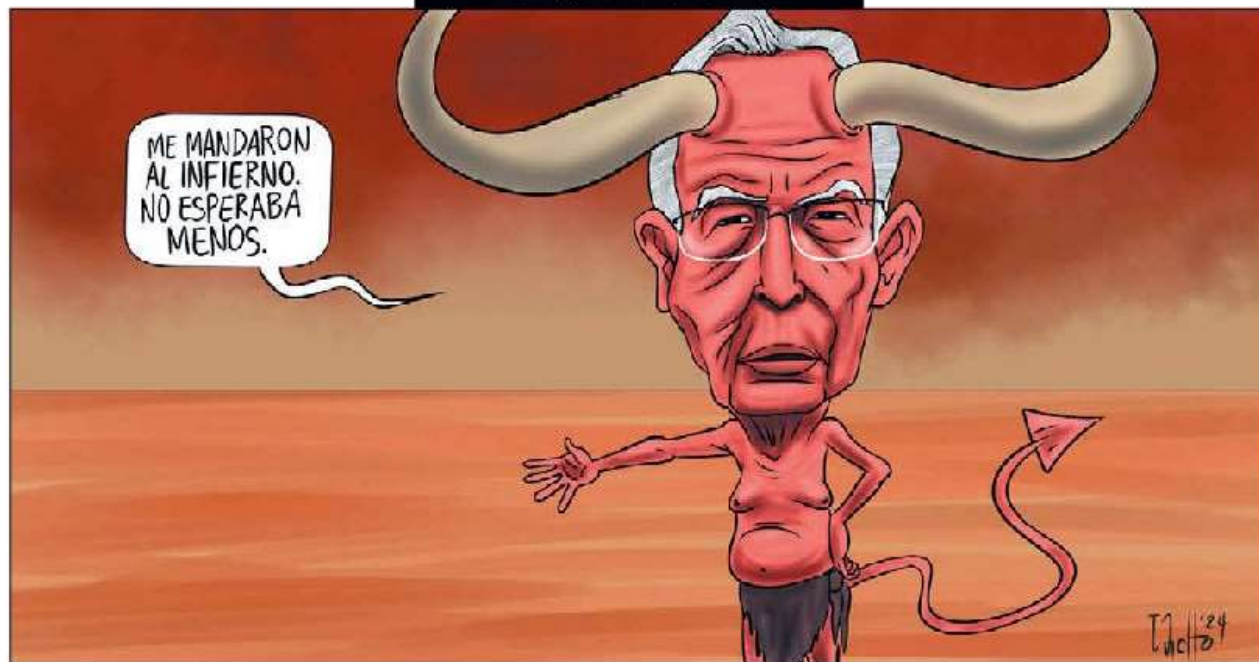


10-S

ALARCÓN



TACHO/ALBERTO FUJIMORI



El Sol de México

Rubén | Bla, bla, bla



El Sol de México





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Endemia

Perujo

Síndrome Téllez-Yunes



Patrón de conducta recurrente que se presenta en alimañas legisladoras. Se caracteriza por la migración al corral* antagónico por motivos de origen plurietiológico.

*chiquero, no confundir con *Cornal* bicho

REFORMA

EL ESTILO PERSONAL DE GOBERNAR...



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/AL MÁS "PURO" ESTILO MORENISTA





PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



KEMCHS El chacharero



EL ECONOMISTA

Democracia

Chavo del Toro



EL FINANCIERO



Garci

@garcimonero

La vida en la 4T



Garci
@garcimonero

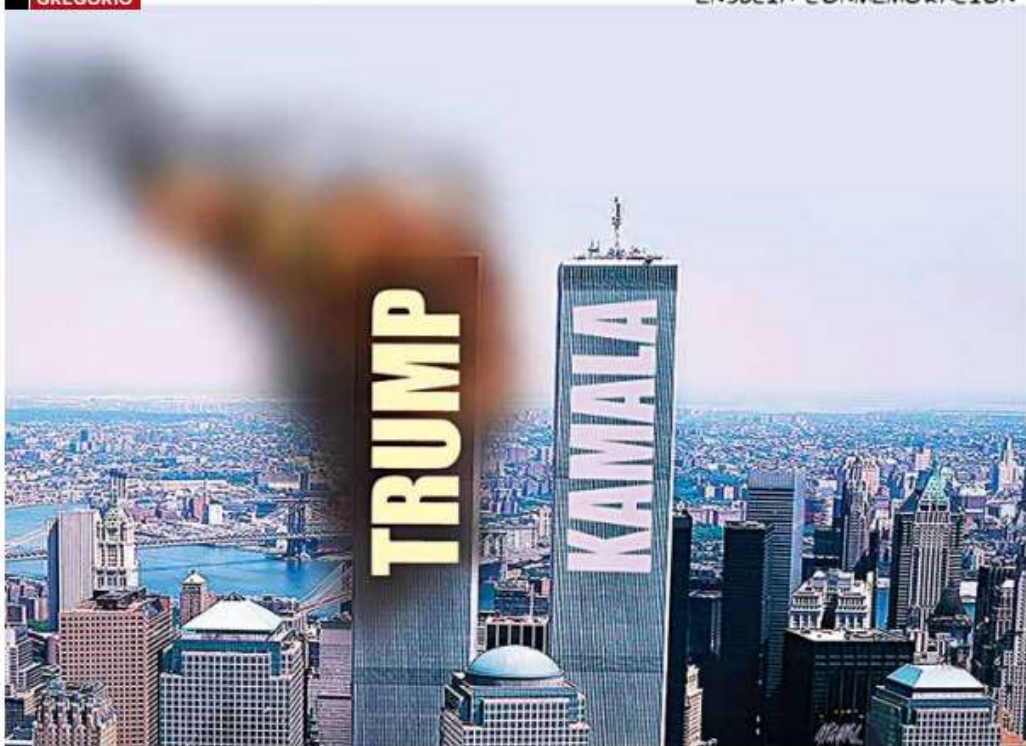


EXCELSIOR

ES PERIÓDICO DE LA ZONA FACSIMILAR

GREGORIO

ENSUCIA CONMEMORACIÓN





PALOMO

EFFECTO MARIPOSA



Palomo



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



PORTADAS INTERNACIONALES

12 DE SEPTIEMBRE DE 2024



To Trump, U.S. is failing.
To Harris, there's hope.



A show of unity in a contentious
campaign



Inflation slows to 3-year low



Mountain town adapts to chaos



Thousands dying due to NHS delays,
inquiry finds



Trump camp fight to regain footing
after Harris delivers blows in debate



La victoria de Harris en el debate
con Trump sacude la campaña



Kamala Harris prend l'ascendant
sur Donald Trump dans un débat
âpre



Con la ayuda del PRO, cinco
radicales y tres del PJ, Milei
impuso el veto a jubilaciones



Seca e fogo levam Amazônia a líder
em emissão de gases poluentes



Diputados buscarán destituir a
supremos Vivanco, Matus, Muñoz y
Carroza con al menos tres acusaciones
constitucionales



Europa se resiste a legitimar a
Maduro como presidente electo



TEMAS MEDIÁTICOS

- Aniversario del 11 de septiembre reunió a Biden, Harris y Trump en la zona cero
- Un nuevo bombardeo de Israel contra la escuela gazatí de Jauouni dejó al menos 18 muertos
- Congreso español aprobó reconocer a González Urrutia como presidente de Venezuela
- Murió expresidente peruano, Alberto Fujimori, a los 86 años

CÁMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

MORENA

“México tendrá un Poder Judicial a la altura del pueblo”: diputada Dolores Padierna tras aprobación de la reforma.- La diputada federal por Morena, Dolores Padierna Luna, aseveró que México merece un Poder Judicial a la altura de su pueblo y de los grandes retos que exige la transformación de la vida pública. [[INFOBAE](#)]

LEGISLATIVO

Senado mexicano aprobó polémica reforma judicial tras la irrupción de manifestantes en el hemiciclo.- El Senado de México votó a primera hora del miércoles a favor de la reforma del poder judicial del país, despejando el mayor obstáculo para una controvertida revisión constitucional que obligará a todos los jueces a presentarse a las elecciones, un cambio que los críticos temen que politice el poder judicial y amenace la democracia de México. [[WASHINGTON POST](#), [TIME](#)]

Reforma al Poder Judicial logra luz verde en 17 congresos estatales para su promulgación.- Los congresos que votaron a favor fueron Oaxaca, Tabasco, Tamaulipas, Quintana Roo, Veracruz, Baja California Sur, Yucatán, Nayarit, Colima, Morelos, Baja California, Durango, Puebla, Campeche, Tlaxcala, Sinaloa y Guerrero; mientras que Querétaro fue la única legislatura que votó en contra. Esto al filo de la una de la mañana del jueves 12 de septiembre. [[INFOBAE](#), [LA LISTA](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [SPUTNIK](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]

Estas son cinco claves para entender la polémica reforma judicial de López Obrador y Sheinbaum.- La polémica reforma para elegir por voto popular al Poder Judicial que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador, avanzó un paso clave tras aprobarse en el Senado de la República, una vez superó el trámite en la Cámara de Diputados la pasada semana. Estas son las claves del proyecto que genera controversias en la opinión pública mexicana, incertidumbre en los mercados e inquietud en socios clave como Estados Unidos. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#)]

México será el primer país del mundo que elegirá a todos sus jueces por voto popular pese a advertencias.- México será el primer país del mundo que elija a todos sus jueces por voto popular, tras ser aprobada la reforma del presidente Andrés Manuel López Obrador que según sus detractores fulmina la independencia de poderes. “Vamos a dar un ejemplo al mundo porque el poder judicial, está más que demostrado, no imparte justicia”, dijo el mandatario, al celebrar la aprobación de la enmienda que tensó las relaciones con Estados Unidos -principal socio comercial de México- y genera nerviosismo económico. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [LE MONDE](#)]

No existe fundamento legal para impugnar la reforma judicial: AMLO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró, tras la aprobación en el Senado de su reforma al Poder Judicial, que no hay fundamentos legales para revertirla. “No hay fundamento legal para detener la reforma a la Constitución, no existe”, dijo en su conferencia de prensa matutina desde Palacio Nacional a pregunta expresa. El mandatario federal explicó que la aprobación de reformas constitucionales es una facultad del Poder Legislativo pero que seguro no faltará quien quiera impugnarla. [[FORBES](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [SPUTNIK](#), [PRENSA LATINA](#), [EUROPA PRESS](#)]

Con elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá impartición de justicia: Sheinbaum.- La presidenta electa Claudia Sheinbaum felicitó a los senadores por la aprobación de la reforma judicial de Andrés Manuel López Obrador y aseguró que con la elección de jueces, magistrados y ministros se fortalecerá la impartición de justicia en México. [[FORBES](#), [LA LISTA](#), [SPUTNIK](#)]

Recurriremos a todas las instancias nacionales e internacionales por reforma judicial: Jufed.- La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) advirtió que recurrirá a “todas las instancias nacionales e internacionales que protegen la independencia judicial”, como el Comité de Derechos Humanos de la ONU, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y las redes globales de jueces y magistrados, para impugnar la reforma judicial. [[LA LISTA](#), [SPUTNIK](#), [SWISSINFO](#), [FORBES](#)]

Presentaron resolución en Capitolio contra reformas de AMLO.- Congresistas estadounidenses presentaron un proyecto de resolución en la Cámara Baja en el que advierten que el aval en México del paquete de 20 reformas constitucionales impulsado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador socavaría prioridades bilaterales en comercio y seguridad. [[REFORMA](#)]

MÉXICO

GOBIERNO

AMLO aseguró que Trump y Harris ‘trataron con respeto’ a México en su debate.- El presidente Andrés Manuel López Obrador, aseguró que en el debate presidencial de Estados Unidos los candidatos Kamala Harris y Donald Trump “trataron con respeto” a México. [[FORBES](#)]

POLÍTICA

López Obrador justificó el respaldo de Yunes a reforma judicial: “Es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”.- “En política siempre hay que optar entre inconvenientes, es buscar el equilibrio entre la eficacia y los principios”. Así justificó Andrés Manuel López Obrador el apoyo del senador panista Miguel Ángel Yunes Márquez a la reforma judicial, clave para que Morena, su partido, consiguiera la mayoría calificada para aprobar la enmienda. “Estamos en un momento estelar de la historia de México”, afirmó el presidente en “La Mañanera”. [[EL PAÍS](#), [LA LISTA](#), [BLOOMBERG](#), [RT](#)]

Sheinbaum hizo 11 nombramientos; sumó a Rommel Pacheco y Octavio Romero.- La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, anunció 11 nombramientos más de quienes participarán en su gobierno a partir del 1 de octubre, entre ellos el expanista Rommel Pacheco, además de que descartó que la exvelocista Ana Gabriela Guevara siga al frente de la Comisión Nacional del Deporte. [[LA LISTA](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [FORBES](#)]

GENERAL

El peso mexicano resiste tras la aprobación de la reforma judicial.- El peso mexicano ha resistido los vientos en contra tras la aprobación en el Senado de la reforma al Poder Judicial. Pese a los cambios avalados en el sistema de justicia mexicano, la moneda ha ganado terreno este miércoles y cotizó en 19,76 unidades por dólar. La debilidad del dólar, debido a unos datos de inflación al alza en Estados Unidos, han abonado a la apreciación de 1,6 % de la moneda mexicana, respecto a las 20 unidades reportadas al cierre de este martes. [[EL PAÍS](#), [LA POLÍTICA ONLINE](#), [BLOOMBERG](#)]

Departamento de Estado de Estados Unidos emitió alerta de viaje para 30 estados en México.- Autoridades del Departamento de Estado de Estados Unidos actualizó sus alertas de viaje para México, donde indicó evitar o extremar las precauciones en 30 de las 32 entidades del país. [[LA LISTA](#)]

Crecen 'ríos de armas' hacia México: "El problema es que Estados Unidos no tiene voluntad política".- Armas estadounidenses son transportadas de manera ilícita a través de Estados Unidos hacia México como un verdadero "río de hierro", desde las sedes de las empresas fabricantes, pasando por las tiendas y la frontera compartida, hasta llegar a manos de grupos criminales que generan violencia y muerte en el país latinoamericano. [[SPUTNIK](#)]

Periodistas, políticos de oposición y defensores de derechos en México son espiados, advierte Google.- *Google Threat Intelligence* aseguró que en México son utilizados softwares espías contra periodistas, defensores de derechos humanos y políticos de partidos que no pertenecen a Morena. [[LA LISTA](#)]

SRE confirmó asesinato de mexicana tras incendio provocado en Toronto, Canadá.- Jessica Denis Pérez Ocampo, una mexicana de 27 años de edad, fue víctima de un homicidio, el cual estaría relacionado con un incendio provocado al interior de una vivienda en Toronto, Canadá. [[LA LISTA](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Ucrania acusa a Rusia ante Consejo de Seguridad de la ONU de aumentar sus ataques contra civiles.- Los gobiernos de Rusia y Ucrania se acusaron mutuamente ante el Consejo de Seguridad de la ONU de atacar civiles en sus respectivos territorios, en referencia a los últimos ataques mortales rusos contra la población ucraniana y a la ofensiva desatada por Kiev sobre la región rusa de Kursk. [[EUROPA PRESS](#)]

GENERAL

Kremlin advirtió más hostilidades si Estados Unidos permite a Ucrania atacar con misiles de largo alcance.- El Kremlin dijo a Occidente que cualquier decisión que permita a Ucrania atacar a Rusia con misiles occidentales de largo alcance profundizaría lo que calificó de implicación directa de Estados Unidos y Europa en la guerra y desencadenaría una respuesta de Moscú. [[FORBES](#)]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Las autoridades de Gaza elevan a casi 41.100 balance de fallecidos por ofensiva israelí.- Cerca de 41.100 personas han fallecido en la Franja de Gaza como consecuencia de la ofensiva militar lanzada en octubre de 2023 por Israel, de acuerdo con el balance provisional divulgado por el Ministerio de Sanidad gazatí, que amplió la lista con 64 víctimas mortales en apenas 24 horas. [[EUROPA PRESS](#)]

Un nuevo bombardeo de Israel contra la escuela gazatí de Jauouni dejó al menos 18 muertos.- Al menos 18 palestinos perdieron la vida en un bombardeo de la aviación israelí contra la escuela Al Jaouni de Nuseirat, perteneciente a la UNRWA y víctima de al menos otros tres ataques de las fuerzas armadas en los últimos meses, habiendo muerto unas 40 personas a causa de ellos en el centro desde mayo. [[SWISSINFO](#), [EFE](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#)]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Guterres subraya papel humanitario de la ONU; pide que su labor se juzgue con objetividad.- El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió no juzgar a la institución por la "parálisis" del Consejo de Seguridad, incapaz de frenar dos guerras, sino por seguir siendo "el actor humanitario más importante del mundo" y por su papel insustituible para fijar reglas de alcance universal. [[FORBES](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA

Aniversario del 11Sep reunió a Biden, Harris y Trump en la zona cero.- En presencia de los candidatos presidenciales, algunos familiares de las víctimas de los ataques del 11 de septiembre apelaron a ellos el miércoles para pedir la rendición de cuentas, mientras Estados Unidos conmemoraba un aniversario rodeado por la política de la temporada electoral. [[AP](#), [FORBES](#), [DW](#), [EUROPA PRESS](#), [TELEMUNDO](#)]

Trump dijo que ahora está 'menos dispuesto' a participar en otro debate con Harris.- El expresidente Donald Trump dijo que tiene "menos disposición" a participar en otro debate con la vicepresidenta Kamala Harris antes de las elecciones, tras el primer debate de anoche entre los dos candidatos a la Casa Blanca. [[FORBES](#), [EFE](#)]

GENERAL

Familiares de las víctimas del 11-S conmemoran 23 años del atentado a las Torres Gemelas.- Los familiares de las víctimas del 11-S, el atentado que acabó con la vida de casi 3 mil personas en 2001, acudieron al acto conmemorativo que se celebra cada año en Nueva York en homenaje a los fallecidos con la sensación general de que ninguna acción política podrá hacer justicia y paliar su dolor. [[LA LISTA](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

HAÍTÍ

Haití rechazó declaraciones de Trump contra sus migrantes; el caos de la frontera impacta a ciudades.- El gobierno de Haití manifestó su oposición a las recientes declaraciones del candidato presidencial, Donald Trump, quien afirmó durante el debate electoral del martes que migrantes haitianos en Ohio se han alimentado de perros y gatos. Aunque los hechos han sido confirmados por residentes locales, el gobierno haitiano calificó estas afirmaciones de "discriminatorias" y acusó a Trump de estigmatizar a sus ciudadanos. [[DIARIO LAS AMÉRICAS](#)]

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

Diputados sostienen veto de Milei a reforma jubilatoria entre protestas en el Congreso.- La Cámara de Diputados de Argentina votó, en una sesión especial, que mantiene el veto del presidente, Javier Milei, a la ley de reforma jubilatoria, mientras los manifestantes protestaban en los alrededores del Parlamento. [[SWISSINFO](#), [TELESUR](#), [EFE](#), [FRANCE 24](#)]

BRASIL

"Puedo venderla en el mundo entero": La respuesta de Lula tras recibir viagra amazónica.- El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, que en octubre cumplirá 79 años, recibió durante una entrevista por videoconferencia un curioso regalo: una viagra natural producida en la Amazonía. [[RT](#)]

ECUADOR

Human Rights Watch instó a Ecuador a despenalizar aborto en todas las circunstancias.- La organización internacional Human Rights Watch (HRW) instó a Ecuador a despenalizar el aborto en todas las circunstancias, en un escrito presentado ante la Corte Constitucional del país andino. [[SWISSINFO](#)]

PERÚ

Boluarte pide a la justicia de Perú que se le denuncie o se archive el caso 'Rolexgate'.- La defensa legal de la presidenta de Perú, Dina Boluarte, pidió durante una audiencia judicial que se ordene al Ministerio Público (Fiscalía) que presente una denuncia contra la gobernante ante el Congreso o se archive la investigación abierta contra ella por un presunto caso de corrupción conocido como el «Rolexgate». [[SWISSINFO](#)]

Muere expresidente peruano Alberto Fujimori a los 86 años.- La figura de Fujimori nunca dejó de sobrevolar la vida política de Perú precisamente debido a la brutal represión que desató mientras se mantuvo en el poder. La concesión del indulto lleva años dividiendo a la opinión pública del país. El exmandatario pudo abandonar la cárcel gracias a una decisión del Tribunal Constitucional, que revalidó un indulto otorgado en el 2017 por su precaria salud. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#), [CNN](#), [BBC](#), [FRANCE 24](#), [AP](#)]

VENEZUELA

Asamblea Nacional de Venezuela insta a romper relaciones diplomáticas y comerciales “de inmediato” con España.- El presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Jorge Rodríguez, propuso romper toda relación diplomática y comercial, de inmediato, con España, luego de que el Congreso de los Diputados de España aprobase, a instancias de la extrema derecha, desconocer la legitimidad del presidente reelecto, Nicolás Maduro. [[TELESUR](#)]

EUROPA

ESPAÑA

Congreso español dio su aprobación para reconocer a González Urrutia como presidente de Venezuela.- El Congreso español instó al Gobierno del socialista Pedro Sánchez a reconocer a Edmundo González Urrutia como presidente legítimo de Venezuela con 177 votos a favor, procedentes de la derecha y de grupos nacionalistas, como los vascos, aliados habituales de los socialistas, que se han quedado en minoría con sus socios de izquierda. [[FORBES](#), [SWISSINFO](#), [FRANCE 24](#), [DW](#), [UNIVISIÓN](#)]

Pedro Sánchez defiende el asilo a opositor venezolano como un «gesto de humanidad».- El jefe del gobierno español, Pedro Sánchez, afirmó este miércoles en medio de una visita a China que conceder el asilo al opositor venezolano y rival electoral de Nicolás Maduro, Edmundo González Urrutia, es un «gesto de humanidad». [[SWISSINFO](#)]

ASIA

SINGAPUR

Papa llegó a la acomodada Singapur tras una festiva visita a la humilde Timor Oriental.- El Papa Francisco viajó a Singapur para el último tramo de su gira por Asia, y llegó a uno de los países más ricos del mundo desde uno de los más pobres tras una gran misa récord en Timor Oriental. [[AP](#), [DW](#)]